FRANCISCO DE MIRANDA

COLOMBEIA

Primera Sección

MIRANDA SUBDITO ESPAÑOL

1750-1780

Tomo I

Ediciones de la Presidencia de la República

Caracas

FRANCISCO DE MIRANDA

COLOMBEIA

Primera Sección

MIRANDA SUBDITO ESPAÑOL

1750-1780

Prefacio: J. L. Salcedo-Bastardo
Introducción, Bibliografía, Prólogo
y notas: Josefina Rodríguez de Alonso

Tomo I

Ediciones de la Presidencia de la República

Caracas, 1978

COMISION RESPONSABLE:

Josefina Rodríguez de Alonso, Directora.
Gloria Henríquez Uzcátegui.
Miren Basterra Ariño.

DEPOSITO LEGAL Nº 78-13-15

Inscrito en el Registro de Publicaciones Oficiales
bajo el Nº 1078-653. Tomo I. Folio 20,
según Decreto del 19 de Agosto de 1975

Impreso en Venezuela
IMPRENTA NACIONAL
1978

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DECRETO NUMERO 1.792 — 28 DE SEPTIEMBRE DE 1976

CARLOS ANDRES PEREZ,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

De conformidad con lo previsto en el artículo 181 y en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 12 y 22 del artículo 190 de la Constitución, en Consejo de Ministros,

Considerando:

Que en mayo de 1981 se cumplen doscientos años de la significativa participación del Generalísimo Francisco de Miranda en la lucha por la Independencia de los Estados Unidos;

Considerando:

Que esa actuación del Precursor de la Independencia, conforme a sus propias manifestaciones, marca el origen de su consagración a la causa de la unidad latinoamericana, y constituye así el inicio de la dedicación de Venezuela a tan noble, elevada y generosa meta histórica;

Considerando:

Que este acontecimiento es propicio para rendir el homenaje a que es acreedor FRANCISCO DE MIRANDA, y particularmente para propender a su exacto conocimiento por Latinoamérica,

Decreta:

Artículo 1°—Procédase a la preparación y publicación de una nueva edición del "Archivo de Miranda", clasificado en cuatro secciones: I.—"Francisco de Miranda, súbdito español: 1750-1783". II.—"El Viajero Ilustrado: 1783-1790". III.—"Intervención de Miranda en la Política Europea, en pro de la Independencia de Latinoamérica: 1790-1801". IV.—"Revolucionario a Tiempo Integral: 1801-1812" y Miscelánea Final hasta 1816.

Esta edición, respetando el carácter histórico de los textos mirandinos que el Precursor escribía para su propio y exclusivo uso, será debidamente uniformada, ordenada y aclarada en su estilo, y tendrá la redacción necesaria para hacerlo accesible a todos los estudiosos. Además se traducirán al español las cartas y documentos originales del inglés, del francés y otras lenguas que aquí se insertan.

Edítense también, conforme a las directrices del presente Decreto, los documentos adjuntos al Archivo, que Miranda reunió, de primera mano, en todos los países donde vivió, y cuyo índice se encuentra en el Archivo editado.

Artículo 2°—Los Ministros de Relaciones Interiores y de Estado para la Información quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Caracas, a los veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y seis. — Año 167° de la Independencia y 118° de la Federación.

(L. S.)

CARLOS ANDRES PEREZ.

Refrendado.
El Ministro de Relaciones Interiores,
(L. S.)

OCTAVIO LEPAGE.

Refrendado.
El Ministro de Estado,
(L. S.)

GUIDO GROOSCORS.

¿Y **Colombeia**? Es el nombre que puso Miranda —probablemente en 1805, cuando organizó sus papeles antes de partir de Europa— a los 63 volúmenes de su Archivo. Con su terminación griega, Colombeia (hay que leer Colómbeia) significaba sin duda para él: "Papeles y cosas relativas a Colombia". No lo hemos encontrado en sus textos, y al parecer sólo lo usó como título de su imponente Archivo.

ANGEL ROSENBLAT.

A presente edición de la suma total del acervo mirandino —denominado Colombeia *por el propio Precursor— es mucho más que la reedición cuidadosa y actualizada del "Archivo de Miranda", dispuesta por el Decreto Ejecutivo Nº 1792. Iniciado el proceso del cumplimiento de éste, percibióse que por las exigencias del fin mismo buscado y de las tareas que era preciso llenar, se llegaría prácticamente a una obra nueva. De su magna significación está consciente el Gobierno de Venezuela que la auspicia y que con este volumen empieza a difundirla.*

Para llegar a tan estimulante resultado se hizo el correcto ordenamiento cronológico de todos los papeles mirandinos que en la anterior ocasión (1929-1950) aparecieron con el desorden que naturalmente presidió en su oportunidad la recopilación, y tal como están en los volúmenes encuadernados personalmente por Miranda. En cada caso se ha practicado una compulsa esmerada con los originales. Se han corregido errores y limpiado los textos que tal requieren para ser legibles, dentro del estilo de Miranda, con sabor de su época y con la suficiente modernidad para el lector que dos siglos después se acerca a aquel verdadero Himalaya de folios, notas y apuntes manuscritos, personales y confidenciales, nunca pensados, previstos ni arreglados para la publicidad.

Guiado por una dominante vocación de justicia, Francisco de Miranda preconizaba el nombre de Colombia para la patria suya, América Latina, nuestra América. Nadie antes que él, vio a ésta en su íntegra y promisoria plenitud. Desde 1781, cuando él luchaba por la libertad de la otra América, nació en su espíritu, mente y corazón, esa vivencia. Es un deber recordar y celebrar la culminación de estos doscientos años. Así lo entiende y ejecuta hoy la democracia venezolana para América y el mundo. A partir

de 1781, la vida de Miranda tuvo destino. Con todo el método, los medios y la capacidad que era posible, como poseído por el arte, la ciencia y la técnica de un genuino arquitecto, él se había consagrado a edificar la imponente construcción de su personalidad para el servicio de América. Así capacitado se lanza al fantástico quehacer de los dinámicos y fecundos siete lustros de su carrera política, clausurados el 14 de Julio de 1816, y en el curso de los cuales no tuvo otra razón primordial para existir.

Tan sincera e íntima fue su identificación con el continente colombiano, su Colombia, su patria, que a la hora de dar un título comprensivo, único y adecuado para la colección de sus documentos, ocurrió a un vocablo griego de su invención para indicar: todo lo concerniente a Colombia. Acuñó así Colombeia. *Para igual propósito globalizador y de personalización habría servido, por ejemplo, Mirandeia; pero él sentía que por sobre su circunstancia exclusiva, transitoria y sola, debía privar lo inmortal colectivo. Se sabía líder de una causa muy superior a la de su proyección subjetiva, y por consustanciado a ella hasta los límites de la verdad absoluta, anteponía sin vacilar la razón de patria generosa. El que Miranda fuera quien compactara el universo de su archivo —registro de su vida, sus afanes y sus sueños— dentro del rótulo abarcador de* Colombeia, *es prueba hermosa e irrefutable de su pasión suprema, de su voluntad avisada, de que todo él era su tierra.*

Si "todas las verdades se tocan" y si todo debe "convergir a un centro: la patria" —como lo apunta ese otro inmenso caraqueño Bello, en la oración genésica de la universidad chilena—, en Miranda todo es Colombia. En Colombia "todo se toca", ese es "el centro". Así Colombia resume y contiene: justicia, libertad, independencia, unidad.

Venezuela emprende con esta publicación el homenaje, de revelación y reverencia ante el mundo, que debe a su hijo universal. Al de la universalidad que se traduce en ser protagonista de los magnos sucesos que en su siglo cambiaron la faz de la humanidad. Universalidad real fue la de actuar en Iberia, Norte de Africa, Europa Central, Sur y Occidental, Gran Bretaña, Asia Menor, Rusia, Escandinavia, América del Norte, el Caribe, Anti-

llas grandes y pequeñas, y América del Sur en su representativa Venezuela. Pero además de la variedad de paisajes y experiencias que él pudo abarcar, nadie lo alcanza en la singularidad de haber sido un polo original de confluencia: el único hombre en el mundo y en todos los tiempos que tuvo contacto personal y directo con todos y cada uno de los más notables individuos de aquella hora. Sólo Miranda y nadie más que Miranda, conoció y trató a Washington, Bolívar, Napoleón, Bello, Pitt, O'Higgins, Sucre, Catalina, Potemkin, Luis Felipe, etc.; y se relacionó en alguna forma con gente de la jerarquía y de la significación latinoamericana de San Martín, Nariño, Montúfar, Rocafuerte, Teresa de Mier, José Bonifacio, Domingo Martins, Olavide, Moreno, Alvear, Pozo y Sucre, Salas, Rodríguez Peña...

En su peregrinaje por el mundo, —fuerza es insistir— el más extenso que cumpliera en su tiempo el más destacado de los grandes hombres de entonces, una sola fue la causa y el motor: la libertad de América. Independencia y unidad. Es por derecho incontrastable: el Precursor. Siempre estuvo abierto a la integridad del mundo: a la humanidad toda y cabal. "Yo soy y seré perpetuamente —declara en 1809— acérrimo defensor de los derechos, libertades e independencia de nuestra América, cuya honrosa causa defiendo y defenderé toda mi vida; tanto porque es justa y necesaria para la salvación de sus desgraciados habitantes, como porque interesa además en el día todo el género humano!".

Esta formidable empresa de los escritos y documentos mirandinos se realiza, en cumplimiento del citado Decreto Ejecutivo Nº 1792, con vistas a la conmemoración de los dos siglos del inicio de la acción de Miranda por América, los cuales son también —simultánea y justamente— el tiempo exacto del servicio de Venezuela al continente. En Miranda está Venezuela que con él inaugura la serie de los hijos máximos, todos ellos seguirán con espontaneidad y autenticismo, sin mácula ni objeción, la línea integracionista y fraternal por él abierta: Miranda, Bolívar, Bello, Sucre, Rodríguez.

Es la devoción patriótica hacia esas cinco cumbres de nuestra nacionalidad, la que ha inspirado los esfuerzos latinoamericanistas del Presidente Carlos Andrés Pérez, patentizados en esta

importante realización editorial. Grato es documentar el curso de sus pronunciamientos al respecto. En reiteradas afirmaciones a través de su mandato van quedando los testimonios coherentes y sostenidos de esa clara preocupación:

De su primera alocución a los Venezolanos, en el primer aniversario de la patria celebrado bajo su gobierno (5 de Julio 1974), arranca: "Venezuela quiere reencontrarse con la vocación que estuvo presente cuando nació como destino político, en la visión universal de Simón Bolívar, de Francisco de Miranda, de Andrés Bello, de Simón Rodríguez y Antonio José de Sucre".

Dos años después, estimulado por el bicentenario de la integración venezolana y por la proximidad de 1981 ya razonada, el Presidente dice desde Miraflores: "Siento particular satisfacción al anunciar la nueva edición del Archivo de Miranda, obra que será por sus características, sin la menor duda, una auténtica revelación. Se devolverá al país, en forma accesible a todos los estudiosos, el caudal magnífico de los diarios y documentos del Precursor de la Independencia Americana, primera figura del Nuevo Mundo que alcanzó perfil y estatura universales. Quiero empeñarme, en nombre de Venezuela, en saldar una deuda con este oceánico paradigma del hombre americano, sobre cuyo conocimiento no hemos hecho todo lo que podemos y debemos".

Vuelve, meses después, el 1º de Julio de 1977 en Filadelfia, sobre la justicia para Miranda. Y al ofrecer su estatua, como prenda de cordialidad hacia los Estados Unidos en el bicentenario de su independencia, declara el Presidente Pérez: "Venezuela exalta con legítimos títulos a Francisco de Miranda como avanzado y seguro exponente de la integración latinoamericana. Primero en el tiempo. Además, nexo de amistad verdadera entre aquel subcontinente de la esperanza humana y la gran nación norteamericana a la que voluntariamente ofreció lo mejor de sí, la disposición al sacrificio para edificarla soberana, justa y democrática. El fue el primero en concebir la independencia de nuestras naciones como un proceso entero, global y orgánico, dentro de una perspectiva ecuménica. El vio y previó el porvenir de nuestro hemisferio con certeza y autenticidad. Su estudio en el

gran libro del Universo le enseñó que desde México hasta la Patagonia —ligada por el espíritu latino de estirpe ibérica— palpitaba una sola nacionalidad, y que su destino era unitario.

Mi Gobierno se empeña hoy en una sincera y magna labor de rescate de esta personalidad culminante en la historia del mundo. En deuda estamos con quien prestigió y enalteció a nuestro extenso gentilicio, y por la libertad —y nada más que por ella— extinguió su vida generosa en las tinieblas de una mazmorra del absolutismo. Devolvemos a Miranda al mundo, realizando y difundiendo su mensaje de unidad dinámica. A nuestro pueblo latinoamericano se lo devolvemos en la lección insuperable de su ejemplo y en la revelación sorprendente de la completa suma de sus textos. Mi Gobierno ha dispuesto la preparación y edición de su copioso acervo documental en forma que lo haga accesible, para siempre, en su faceta de singular memorialista, a los destinatarios de su razón vital".

Ya avanzado el programa de esta colección, el Presidente Pérez puede anunciar satisfecho el 5 de Julio de 1978: "Con respecto a Miranda, nos hallamos trabajando en una empresa digna de aquel egregio venezolano a quien nadie alcanza en cuanto a ser el primero en haber representado a América ante el mundo, como lo dije al ofrecer su estatua en Filadelfia, con motivo del Bicentenario de los Estados Unidos. Y así, hemos comenzado la edición legible, en buen castellano, del vasto acopio de sus escritos, archivo y memoria del más grande cronista de su época. De esta monumental edición espero dejar publicados los volúmenes que constituyen la primera de sus cuatro secciones".

Para llevar adelante esta empresa, se ha confiado la responsabilidad determinante a una acreditada investigadora, la escritora Josefina Rodríguez de Alonso, Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia, quien ha formado con Gloria Henríquez y Miren Basterra, un equipo eficaz, de calificación y aptitudes para tan exigente cometido. La señora de Alonso, prestigiosa Consejero Cultural de nuestra Embajada en Francia, es autora de un excelente volumen, "El Siglo de las Luces visto por Francisco de Miranda" (tres ediciones, dos de ellas en francés y en camino de traducción al inglés), que es ya obra clásica de la

bibliografía mirandista. Allí empieza una época. Para el futuro, la visión de ese magnífico libro que ha ganado valiosos lauros en Europa, será indispensable en el conocimiento de Miranda. Gloria Henríquez es Licenciada en Ciencias Sociales del Instituto Católico de París, Licenciada en Letras y titular de una Maestría en Pedagogía y Filosofía de la Universidad de París I. Miren Basterra hizo estudios de Historia Social y Societología y Ciencias Sociales en los Institutos Católico y de Historia Social de París, cursó Literatura Inglesa en Londres. Ambas, talentosas y con un alto concepto del deber, cuentan con una valiosa hoja de servicios administrativos, y todas —como la señora de Alonso— dominan los idiomas francés e inglés.

Los dos primeros tomos de esta Colombeia —componentes de la I Sección "Miranda súbdito español 1750-1783"— totalizan 528 documentos, ordenados cronológicamente, de ellos se publican 36 por primera vez, y 78 han sido traducidos del inglés y francés.

En otras ocasiones he dicho que Venezuela, tan despojada y esquilmada de sus tesoros, tiene sin embargo la suerte de poseer completo el archivo de Miranda. Al milagro de la posesión total de ese conjunto, y de su admirable estado de conservación, es de añadir, para orgullo nacional, la suprema y feliz circunstancia de que el gran caraqueño haya sido el único de los grandes del mundo, que reunió y guardó con tan disciplinado y constante celo el universo pleno de sus papeles, vale decir, su vida íntegra en documentos, vida que era la de un mundo que nacía, el mundo americano que en la unidad del concepto y de su nombre nuevo y justo: Colombia, comenzaba a existir, Colombia, la grande y suya, la que nos depara esta Colombeia.

Mucho me honra vincular mi nombre y mis esfuerzos entusiastas a la trascendental iniciativa de esta soberbia publicación, desde su propia génesis hasta el comienzo de su brillante cristalización que es precisamente el lanzamiento del tomo presente. El asunto es de aquellos que por sí solos bastan para dar sentido a una vida.

J. L. SALCEDO-BASTARDO.

La Vela de Coro - Miraflores, 3 de Agosto de 1978.

INTRODUCCION

La reedición del **Archivo del General Francisco de Miranda**, ordenada por el Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, en decreto N° 1.792, de 28 de septiembre de 1976, constituye una obra de dimensión histórica universal, que comprende los documentos recopilados por el propio Miranda en el transcurso de su extraordinaria vida, durante la cual intervino en hechos que cambiaron el curso de la historia: la Insurrección de las Colonias Inglesas de la América del Norte, la Revolución Francesa y el Movimiento de Independencia de la América Española.

Este **Archivo**, que encierra la más fabulosa de las autobiografías, y en el que se percibe como telón de fondo el ambiente de la época, guarda un tesoro de información sobre los acontecimientos que se produjeron en el último tercio del siglo XVIII tanto en el Nuevo como en el Viejo Mundo, ya que participó activamente en varios de ellos, y casi con criterio de coleccionista, guardó toda la documentación referente a dichos sucesos, aumentada con cartas y diarios reveladores de su vida privada.

Quiero aquí rendir homenaje a la memoria del Académico doctor Vicente Dávila, quien con excepcional interés se encargó de iniciar la primera edición del **Archivo**, hoy agotada [1].

El doctor Dávila, entonces Director del Archivo Nacional, emprendió, en 1927, una obra difícil y de gran alcance, pues ese inmenso acervo documental carece de la más somera cronología, lo que entorpece y dificulta su lectura. Los manuscritos son muy difíciles de descifrar. La mayoría de ellos están escritos, como es natural, en el anticuado lenguaje del siglo XVIII, tanto los redactados en castellano, como los que figuran en inglés y francés.

1. Editada por Decreto de fecha 24 de julio de 1927.

El doctor Dávila dirigió la publicación de los primeros catorce volúmenes —salidos de los talleres de la editorial Sur América, Parra León Hermanos, Caracas— que aparecieron entre 1929 y 1933, año en que se suspendió la labor editora. La Junta Directiva de la Academia Nacional de la Historia publica el tomo XV en 1938, y queda nuevamente suspendida la serie. Años más tarde, el Ministerio de Educación Nacional inicia nuevamente la labor editorial en colaboración con la Academia Nacional de la Historia, que nombra una Comisión [2] que se encarga de publicar los nueve volúmenes restantes. Estos serán editados por la Editorial Lex, La Habana. El último apareció en 1950.

La primera edición consta, por lo tanto, de veinticuatro volúmenes, pero los documentos originales del **Archivo** alcanzan sólo hasta el número veintitrés.

El tomo número veinticuatro fue dedicado por la Comisión Editora —según lo había dispuesto el doctor Dávila— a recoger los documentos oficiales y correspondencia emanada de Miranda y de sus colaboradores en los años 1811-1812, acompañados de unas cuantas cartas de 1815 y 1816, relativas a los últimos años del Precursor en la prisión de Cádiz, tomados de la obra **El General Miranda,** por el Marqués de Rojas, publicada en París en 1884. Dicha documentación constituye un interesante y decisivo aporte para clarificar la visión de los turbios y trágicos días que presenciaron la agonía de la Primera República, que culminó con la prisión en La Guaira del Generalísimo.

Esa primera edición respetó el desorden cronológico en que se presentaban los documentos, insertando sin traducir, los que estaban escritos en inglés y francés.

La edición que ahora presentamos, en cumplimiento de las disposiciones del Decreto Presidencial, está ordenada en forma cronológica, cuidando que los diarios, cartas y documentos que

2. La Comisión editora estaba compuesta por los académicos Antonio Alamo y José Nucete-Sardi, de la Academia Nacional de la Historia y Jacinto Fombona-Pachano y Eduardo Arroyo Lameda, de la Academia Venezolana de la Lengua.

contiene, correspondan a una misma época de su vida, con lo que se logra obtener la más extraordinaria y completa de las biografías.

Está clasificada en cuatro secciones. La primera, "Francisco de Miranda, súbdito español", comprende: Papeles de familia, diarios de Madrid y actuación en el sitio de Melilla como capitán del regimiento de infantería de la Princesa. Cartas y diarios de la época en que estuvo de guarnición en Madrid, Granada, Málaga y Cádiz. Epoca de La Habana, sitio de Pensacola y conquista de Providencia (Bahamas). Falsa acusación de contrabando y falsa acusación sobre la visita del general inglés Campbell a la Fortaleza del Príncipe.

La segunda sección, "El Viajero Ilustrado", contiene: Viajes por Estados Unidos. Primera estadía en Londres y diario de viajes por los países que recorrió: Prusia, Sajonia, Austria, Bohemia, Hungría, Italia, Grecia, Turquía, Rusia, Suecia, Noruega, Dinamarca, ciudades hanseáticas de Alemania del Norte, Holanda, Países Bajos Austríacos (Bélgica), Suiza y Francia. Regreso a Londres. Carta al Rey Carlos IV rompiendo definitivamente con España.

La tercera sección, "Intervención de Miranda en la Política Europea en pro de la Independencia de Latinoamérica", comprenderá: Negociaciones con el Primer Ministro Inglés William Pitt. Intervención en la Revolución Francesa y durante el Directorio.

La cuarta sección, "Revolucionario a Tiempo Integral", trata: Preparación de la Revolución Iberoamericana desde Londres. Expedición del **Leander**. Regreso a Caracas. Firma del Acta de la Independencia. Fin de la Primera República y Miscelánea final hasta 1816.

Para facilitar la lectura del **Archivo**, todos los documentos se transcriben en castellano moderno y son traducidos los de lengua extranjera. Por primera vez serán editados los documentos adjuntos al **Archivo** que Miranda recogió de primera mano sobre la historia, el comercio, la política, la cultura y otros interesantes datos en cada uno de los países que recorrió.

Cada tomo llevará un prólogo explicando su contenido, y además la cronología que corresponda al período tratado.

VICISITUDES DEL ARCHIVO DE MIRANDA

Durante más de un siglo se desconoció la suerte corrida por el **Archivo** de Miranda —que el Precursor había traído consigo cuando regresó a Caracas en 1810— después de haber sido enviado, la tarde del 30 de julio de 1812, junto con su equipaje, a bordo del bergantín inglés **Sapphire**, surto en el puerto de La Guaira, en el que pensaba embarcar el Generalísimo, de no haber caído prisionero esa noche.

Su ayudante de campo, el francés Antonio Leleux, fue el encargado de conducirlo a bordo, siguiendo instrucciones precisas de Miranda, según lo comprueba esta carta, publicada por José María de Rojas en su ya citada obra e incorporada al tomo XXIV de la primera edición del **Archivo**:

Soublette al ciudadano Leleux.

28 de julio.

Mi querido Leleux: el general me manda te escriba recomendándote de nuevo que sus papeles y mapas que están en los cofres, los empapeles bien y los hagas transportar inmediatamente a La Guaira y remitirlos en el bergantín de Watson (el **Sapphire**) que está próximo a hacerse a la vela para Curazao; que éstos los dirijas y recomiendes a la casa Robertson y Belt, con particular encargo para que los conserven en su poder; y sería necesario que pasases tú mismo a La Guaira para que todo esto se ejecute con el mayor arreglo y seguridad, como asunto que tanto le importa. Procederás igualmente encajonando los libros que quedaron en Caracas para remitirlos en otra ocasión si fuese necesario.

Leleux cumplió el encargo con toda precisión, y los papeles que Miranda tenía en tan gran aprecio, pues constituían la imagen que debía quedar ante la historia como testimonio de los cuarenta años de su vida pública, pudieron ser entregados en Curazao —entonces posesión inglesa— al destinatario Robertson.

Provenientes de un país en revolución, fueron confiscados por las autoridades aduaneras y entregados al gobernador británico

Hodgson, quien los examina inmediatamente, y, comprendiendo su importancia, oficia en seguida, al ministro inglés de Guerra y Colonias, Lord Bathurst, pidiendo instrucciones al respecto. El ministerio contesta ordenando el envío de todo el Archivo a Londres, y debido a la lentitud de las comunicaciones de la época, no será sino hasta principios de 1814 que los papeles de Miranda lleguen a manos de Lord Bathurst. El lord resolvió entonces, con decisión que le honra, y para garantizar la existencia de esos papeles salvados milagrosamente, y en los que aparecían repetidas veces los nombres de connotados personajes de la vida política inglesa, guardarlos en la biblioteca de su casa de campo de Cirencester, en el Gloucestershire.

Allí permanecerán durante más de un siglo, olvidados e ignorados de todo el mundo, excepto del Marqués de Rojas, que en su obra citada anteriormente, menciona la existencia de 62 tomos de papeles de Miranda. ¿Cómo ha podido este dato llegar a su conocimiento? Quizá por la misma vía por la que llegaron a sus manos los documentos relativos a los sucesos de Venezuela de los años 1811-1812, a través de Leandro Miranda, el hijo del Precursor, quien residió por largos años en París y murió allí en 1886, dos años después de haber publicado Rojas su libro.

¿Y cómo llegaron dichos documentos a manos de Leandro?

Hay que recordar que el ayudante de campo de Miranda, Antonio Leleux, siguiendo instrucciones expresas del Generalísimo, había embalado personalmente "los papeles y mapas que están en los cofres", que pudo embarcar luego en el bergantín Sapphire. Sabía bien, por lo tanto, que contenían 62 volúmenes; olvidó uno en su cuenta.

Leleux pudo escapar a Curazao días después de la prisión de Miranda, y según un estudio histórico publicado recientemente [3] en Francia sobre la figura de Antonio Leleux "esta circunstancia le permitió salvaguardar otros papeles, evitando que fueran confiscados. Más tarde, Leleux los entregará al hijo de Miranda, instalado en Francia".

---

3. "La Vie Aventureuse d'Antoine Leleux", par Raymonde et Albert Vion. Nos. 61-62 del **Boletín Histórico y Artístico de la Región de Calais.** Mayo-Junio 1975.

Leleux al entregar esos documentos a Leandro Miranda, tiene que haberle hablado de los otros papeles que él había embalado en los cofres para embarcarlos luego en el **Sapphire,** por lo que sabía muy bien que en dichos cofres iban 63 tomos de papeles que fueron confiscados por las autoridades inglesas, y de los que ignoraba el paradero. Ese dato, transmitido por la única persona que conocía exactamente, por haberlos tenido en sus manos, el número de volúmenes del Archivo de Miranda, fue dado por Leandro, junto con los documentos, al historiador Rojas, que no pudo saberlo por otro conducto.

El Marqués de Rojas, sin embargo, levanta otro interrogante, cuando dice, en su artículo titulado "Miranda y la familia Las Casas", recogido en el volumen **Recuerdos de la Patria,** de José María de Rojas, incluido en la Colección Venezuela Peregrina (1963) de las Publicaciones de la Presidencia de la República, la frase siguiente: "Yo sigo creyendo que presté un gran servicio a la memoria del Precursor de nuestra independencia, comprando en 10.000 francos, de su hijo D. Leandro Miranda, todos los papeles relativos a Venezuela que se salvaron en la corbeta inglesa **Zaphiro,** papeles que vendí al gobierno de Venezuela y fueron entregados al Presidente, señor licenciado Juan Pablo Rojas Paúl, sin que se sepa ahora dónde se encuentran".

¿Qué papeles eran esos? Quizá los manuscritos de los documentos que incluyó en su obra **El General Miranda,** en la que no cita la fuente de donde provienen; o tal vez otros, que han quedado inéditos y perdidos. Los papeles de Miranda guardan siempre algo de misterio.

***

Dice el profesor William Spence Robertson, en el prólogo de su **Vida de Miranda** —no exenta, por cierto, de erradas interpretaciones e importantes omisiones, a pesar de su erudita y minuciosa investigación histórica— que atraído por la figura de Francisco de Miranda, se dedicó desde muy joven a investigar sus actividades revolucionarias en los archivos norteamericanos, españoles e ingleses. En estos últimos adquirió el convencimiento de la existencia, en Inglaterra, de una considerable colección de documentos que se salvó de caer en manos de los españoles después

de la prisión de Miranda. Y que sólo fue en 1922 cuando pudo localizar los 63 tomos del desaparecido **Archivo**, en la biblioteca de la Residencia de Cirencester de los descendientes del primer Lord Bathurst, dedicándose en seguida a investigarlos.

Al parecer, Robertson no participó su hallazgo al gobierno venezolano ni a la Academia de la Historia, a pesar de haber visitado Caracas en 1917, en búsqueda de datos para sus trabajos históricos. El doctor Caracciolo Parra Pérez, quien comunicó al gobierno venezolano el hallazgo del **Archivo**, dice en un artículo titulado "Los Papeles", publicado en su libro **Páginas de Historia y de Polémica**, editado en Caracas, por la Litografía del Comercio, en 1949:

> Yo tuve conocimiento de su existencia (del Archivo) solamente en 1926, por el señor Stamp, director del **Public Record Office**, y fue por medio de éste, que entré en relaciones con Lord Bathurst.

El propio Parra Pérez define, con toda claridad, en una carta dirigida al señor Ramón David León, director del diario **La Esfera**, fechada en Caracas a 31 de agosto de 1941, publicada en dicho diario el 2 de septiembre del mismo año, anexa al artículo a que hemos hecho referencia, su intervención en el asunto del **Archivo** de Miranda:

> Caracas, 31 de agosto de 1941. — Señor Ramón David León, Director de **La Esfera**. — Presente.
>
> . . .Quisiera, al propio tiempo, exponer una vez más la verdad verdadera sobre la compra por el gobierno de Venezuela del **Archivo** de Miranda. Hela aquí:
>
> Hacía yo copiar en Londres ciertos documentos relativos a la historia de Venezuela, que utilicé en parte para escribir un libro y cuya colección regalé hace algún tiempo a la Academia Nacional de la Historia. Con cartas halladas en diferentes departamentos del "Public Record Office", logré formar un expediente demostrativo del envío a Inglaterra de los papeles de Miranda por el general Hodgson, gobernador británico de Curazao. Aquel expediente fue publicado un poco más tarde en

El Universal. Convencido de que el **Archivo** del Precursor debía encontrarse en Londres, hablé de ello al señor Stamp, para la época director del "Public Record Office", y quien me informó que el profesor William S. Robertson había tenido ocasión de consultar, en la biblioteca de lord Bathurst, en el castillo de Cirencester, algunos documentos concernientes a Miranda. Escribí a lord Bathurst, rogándole me permitiese ir a examinar los papeles. Accedió el noble lord a mi solicitud; pero como entretanto había yo debido volver a Berna, donde representaba a nuestro gobierno, pedí a Alberto Adriani, a la sazón en Londres, que fuera con carta mía a Cirencester y viese los documentos, lo cual hizo Adriani con prontitud y la eficacia que le caracterizaba. Entre mi correspondencia figuran sus cartas de aquella época y también alguna del doctor Escalante sobre el particular. Cuando murió Adriani, alguien le atribuyó el descubrimiento del **Archivo** de Miranda y trató de lanzar la especie de haber yo robado el mérito a aquel discreto y sólido muchacho, quien habría, sin duda, sonreído al verme llamado ladrón de su hallazgo y escrítome una de esas cartas que afectuosamente guardo y que él acostumbraba firmar: "Su fiel Molini", en recuerdo, precisamente, del secretario de Miranda. Adriani fue presentado por mí a lord Bathurst y a su familia.

Pero volviendo al **Archivo** de Miranda, diré que pude luego ir de nuevo a Londres y obtuve de lord Bathurst que enviase aquel al "Public Record Office", al cuidado del señor Stamp, en cuya compañía lo examiné con calma. Por intermedio de este último, discutí con el propietario, o posesor, el precio de los papeles, que quedó fijado en tres mil libras esterlinas. Dirigíme entonces al general Gómez y al doctor Arcaya, ministro de Relaciones Interiores, para que autorizasen la adquisición y me enviasen la citada cantidad. Acogieron ellos sin retardo mi petición y pude llevarme el **Archivo** a París, de donde lo expedí al doctor Arcaya. El doctor Escalante entregó en mi nombre el cheque a lord Bathurst. Ninguna otra persona intervino en el asunto.

> Debo advertir que cuando ya estaba virtualmente adquirido el **Archivo** para Venezuela, permití a solicitud del señor Stamp, que se tomase de algunas piezas copia fotográfica destinada al profesor Robertson.
>
> Así sucedieron las cosas, y aun cuando estos pormenores pertenecen a la llamada "pequeña historia", he querido darlos por la circunstancia de ser quizá Miranda el personaje histórico del cual se haya dicho más mentiras. Hasta sobre la compra de sus papeles, corren por ahí versiones falsas...

He ahí, pues, "la verdad verdadera", según expresión del propio Parra Pérez, sobre la negociación que permitió al gobierno de Venezuela adquirir el invalorable **Archivo** de Miranda. Este se encuentra hoy en una sala de la Academia Nacional de la Historia, depositado en un arca de mármol, bronce y cristal, guardado amorosamente como lo que es: una joya del tesoro de la Nación. Su nueva divulgación va a permitir actualizar y poner de relieve, sin retórica alguna, sólo con la autoridad de su testimonio auténtico, la ingente figura del Precursor de la Independencia del Continente Iberoamericano.

BOSQUEJO BIOGRAFICO DE FRANCISCO DE MIRANDA

Voy a presentar brevemente la vida de Francisco de Miranda, partiendo de los documentos de sus **Archivos** [4].

La adolescencia de Miranda fue marcada por la animadversión de que hicieron gala los mantuanos de Caracas hacia su padre, don Sebastián de Miranda, nacido en las islas Canarias y comerciante de buena posición. Consideraban aquéllos, entre los que descollaban don Juan Nicolás de Ponte y don Martín de Tovar, que el comercio era mancha que lo inhabilitaba para desempeñar el cargo de Capitán del Batallón de Blancos Isleños de Caracas, motejándolo, además, de mulato y mercader.

El incidente alcanzó tal amplitud, que hubo de llegar a conocimiento del rey Carlos III, quien, por Real Cédula, falló a favor del Capitán Sebastián de Miranda, ordenando se le permitiese el disfrute de todos sus fueros y prerrogativas.

El joven Francisco decide abandonar ambiente tan mezquino, y, en busca de más amplios horizontes para sus ambiciones juveniles, se embarca para España el 25 de enero de 1771, poco antes de cumplir 21 años, con el propósito de servir en el ejército real, y nos deja el primero de sus Diarios, relatando detalladamente la travesía de la fragata sueca **Príncipe Federico**, que cruza el Atlántico en 37 días.

---

4. Francisco de Miranda nació en Caracas el 28 de marzo de 1750. Hijo del canario Sebastián de Miranda Ravelo y de la caraqueña Francisca Antonia Rodríguez de Espinosa.

Al llegar a Madrid empieza a descubrir el mundo intelectual contemporáneo y, a la vez que prepara su carrera militar, se preocupa por aumentar los conocimientos adquiridos en la Real y Pontificia Universidad de Caracas. Aprende rápidamente el francés, para poder apreciar las nuevas ideas filosóficas que se difunden por Europa y adquiere clandestinamente las obras de esos filósofos enciclopedistas que se atrevían a atacar las estructuras políticas y religiosas en las que se apoya la sociedad, obras prohibidas por la Iglesia Católica. Enterado de esas lecturas, el Santo Oficio lo mantendrá, a partir de entonces, bajo estrecha vigilancia.

Desde ese momento se entrega por entero a su pasión por la lectura, pasión que hará de él, criollo americano, uno de los hombres más cultos del Siglo de la Ilustración.

En enero de 1775 encontramos al capitán del Regimiento de la Princesa, Francisco de Miranda, incorporado al cuerpo del ejército español que va en auxilio de la plaza de Melilla, sitiada por el sultán de Marruecos. El capitán llevará un Diario minucioso de las operaciones del sitio.

Después de la victoria, pasa varios años en las guarniciones de Málaga, Cádiz y Madrid. En 1780 forma parte de la fuerza expedicionaria enviada a la isla de Cuba para colaborar en la guerra marítima franco-española a favor de los insurgentes norteamericanos, y es nombrado edecán del general Juan Manuel de Cagigal, Gobernador de la isla de Cuba y de la ciudad de San Cristóbal de La Habana.

En 1781 va en la fuerza expedicionaria que zarpa de La Habana, al mando del Almirante Solano y del General Juan Manuel de Cagigal, en auxilio del General Bernardo de Gálvez, que sitia la ciudad de Pensacola, capital de la Florida del Oeste en manos de los británicos; apoyo decisivo para lograr la capitulación de la guarnición inglesa.

Miranda deja igualmente un Diario, sumamente detallado, de esta importante operación, en el que hace gala de sus conocimientos militares. Su actuación en Pensacola le vale las charreteras de Teniente Coronel.

A principios de 1782 es enviado por Cagigal a Jamaica, principal base inglesa de las Antillas, a negociar el canje de los prisioneros ingleses y españoles. Lleva también la misión secreta de obtener la mayor información sobre las posibilidades defensivas del enemigo.

Meses más tarde, será factor determinante en la conquista de las islas Bahamas, posesión británica, cuya ocupación es cifra importante en la estrategia naval organizada contra los ingleses por la escuadra franco-española en favor de los americanos.

A pesar de sus brillantes servicios, una alevosa maquinación, urdida con falsas e insidiosas acusaciones, interrumpe su carrera militar: lo culpan, ante el Rey, de haber mostrado al general inglés Campbell, vencido en Pensacola, las fortificaciones de La Habana y de haber tratado de introducir un cuantioso contrabando a su regreso de Jamaica [5].

En respuesta a estas graves acusaciones, Carlos III lanzará, consecutivamente, cinco órdenes de prisión contra el oficial caraqueño. Las dos acusaciones eran absolutamente falsas y las autoridades civiles y eclesiásticas de La Habana, que las habían hecho llegar a Su Majestad, lo sabían perfectamente. Miranda estaba fuera de la ciudad el día de la visita del general inglés Campbell, y el supuesto contrabando de Jamaica era una operación llevada a cabo, en virtud de instrucciones expresas del Gobernador de La Habana, en favor de la estrategia franco-española contra la más importante base inglesa de las Antillas.

Las insistentes y verídicas aclaratorias del general Cagigal, que no acata las órdenes de prisión lanzadas por la corona, no serán tomadas en cuenta, pues detrás de esta intriga se encuentra el poder oculto de la Inquisición, que vigila a Miranda desde 1776.

5. El Consejo de Indias de Sevilla, suprema autoridad de la corona española para juzgar todo lo sucedido en el ámbito de las colonias americanas, incoa entonces un proceso a Miranda, basado sobre las acusaciones hechas en La Habana. Tardará dieciséis años en rendir un veredicto absolutorio. La sentencia, dictada en 1799, reconocerá ampliamente la inocencia del acusado, y declarará libre de todo cargo al Teniente Coronel don Francisco de Miranda.

Una secreta resolución del Santo Oficio, fechada el 28 de octubre de 1782, ordenaba: "que Francisco de Miranda debía ser encarcelado y sus libros confiscados y, en el momento de ser arrestado, todos sus libros y papeles deberían ser examinados y los objetos prohibidos confiscados".

Fue su ansia de conocimiento, a través de la lectura prohibida de los filósofos enciclopedistas, lo que desencadenó sobre su cabeza la cólera del Altar y del Trono. Es bueno recordar que uno de los altos dignatarios del Tribunal del Santo Oficio, era el reverendo padre Eleta, confesor del Rey Carlos III.

Como es lógico, Miranda no puede comprender la intriga que busca destruirlo y para evitar ser encarcelado, decide pasar clandestinamente a Estados Unidos con la ayuda de su jefe y amigo el general Juan Manuel de Cagigal. Este se embarca, a su vez, para España, con el propósito de reivindicar su propio honor y defender la inocencia de su edecán ante la corte de Madrid. Al llegar a Cádiz es arrestado Cagigal y pagará con seis años de prisión el delito de haber amparado a su edecán.

Al no acatar las cinco Reales Ordenes de prisión, Cagigal salvó la vida y la gloriosa trayectoria del futuro Precursor de la Independencia de la América Española, evitando que fuera destrozado por el fanatismo español de la época. Su generoso gesto en favor de Francisco de Miranda merece la gratitud de toda Iberoamérica.

Si me he detenido en poner en evidencia las causas que motivaron la separación de Miranda del ejército español, es porque este episodio, que marca un viraje decisivo en su vida y cuyo conocimiento es indispensable para comprender su conducta ulterior, ha sido pasado prácticamente por alto por sus biógrafos. Y uno de ellos, Robertson [6], formula su opinión personal diciendo que, "Miranda se propuso, como otros, sacar provecho particular,

---

6. **La vida de Miranda**, p. 27. Publicaciones del Banco Industrial de Venezuela. Año Cuatricentenario de Caracas, Talleres Gráficos Ariel, S. A., 1967.

además de ventajas públicas, de alguna participación en el comercio ilícito", haciendo caso omiso de la sentencia absolutoria del Consejo de Indias, dictada en 1799, cuando ya Miranda conspiraba abiertamente contra el Imperio colonial español.

EN ESTADOS UNIDOS Y EUROPA

Miranda llega a Estados Unidos el 9 de junio de 1783. Nuevos e inesperados horizontes se abren para él. Pasará 18 meses recorriendo el territorio de las antiguas colonias inglesas, deteniéndose en sus principales ciudades, estudiando el proceso revolucionario que ha logrado la Independencia, y piensa que lo que ha sido posible en el Norte, puede producirse también en el Sur. Sus cartas de presentación, entregadas por Cagigal y dirigidas a los próceres de la Independencia norteamericana, entre ellos Washington, le permiten conocer importantes personalidades de la nueva República. Estos a su vez, según la costumbre de la época, le entregarán otras, dirigidas a amigos de distintas ciudades. Las cartas de Cagigal serán el primer eslabón de una larga cadena que le hará conocer a los más destacados personajes contemporáneos.

En el transcurso de su estadía en Estados Unidos, y a través de conversaciones con los próceres de su Independencia, comienza a perfilarse claramente en su espíritu el proyecto de liberación de las colonias españolas, ideal al que dedicará, desde entonces, su vida entera con constancia y abnegación increíbles.

En un manifiesto inconcluso, fechado en París a 15 de octubre de 1792, redactado con destino al diputado girondino Gensonné, confirma: "que fue el año de 1784, en la ciudad de Nueva York, que se formó el proyecto actual de la Independencia y Libertad de todo el Continente Hispanoamericano, con la cooperación de la Inglaterra, tanto más interesada cuanto que la España había ya dado el ejemplo, forzándola a reconocer la Independencia de sus colonias en el propio Continente".

Después de su larga y provechosa estadía en la nueva república, pasa a Inglaterra, país del que admira hace mucho tiempo las libertades parlamentarias.

En Londres, donde reside varios meses, las cartas de presentación dadas por sus amigos norteamericanos le permiten penetrar en los altos círculos políticos ingleses. No se dará cuenta de que está estrechamente vigilado por las autoridades españolas y de que ha sido declarado "reo de Estado".

El embajador español, Bernardo del Campo, tiene instrucciones del conde de Floridablanca, jefe de gobierno de la monarquía española, de fingirle cordial amistad para ganar su confianza e incitarlo a pasar a Francia por propia voluntad. La policía francesa, prevenida, está dispuesta a prenderlo y a hacerlo conducir a España. Pero una decisión inesperada de Miranda va a desbaratar el bien organizado plan del embajador español.

El momento no es nada propicio para entrar en conversaciones con el gobierno inglés sobre sus proyectos, pues el país no se ha repuesto todavía de la pérdida de sus colonias, y, además, Miranda no quiere emprender nada definitivo mientras su nombre no quede limpio de la doble y falaz acusación de contrabando y de haber faltado a su deber de militar mostrando a un general inglés las fortificaciones de La Habana. Alentado por la cordial acogida de Campo, envía, por su conducto, un **Memorial** al rey Carlos III, en el que expone, con ingenua sinceridad, los agravios recibidos; pide ser declarado inocente de las falsas acusaciones de que ha sido objeto y que le sea aceptada su dimisión del ejército español.

Es entonces cuando decide emprender su anhelado recorrido por los países europeos, recorrido con que sueña desde hace largo tiempo. Ya en su carta de despedida al general Cagigal, en el momento de marchar a Estados Unidos en 1783, mencionaba su deseo de viajar por países extranjeros, "pues la experiencia y conocimiento que el hombre adquiere visitando y examinando con inteligencia prolija el gran libro del Universo: sociedades más sabias y virtuosas que le componen, sus Leyes, Gobierno, Agricultura, Política, Comercio, Arte Militar, Navegación, Ciencias, Artes, etc., es lo que únicamente puede sazonar un hombre y completar de algún modo la obra magna de formar un hombre sólido y de provecho".

Y con la idea de adquirir conocimientos que le ayuden a realizar su noble ambición de liberar un continente, observando los diferentes sistemas de gobierno, emprende su largo viaje a través de Europa. Durante esos cuatro años, 1785-1789, Miranda llevará un Diario minucioso, que constituye una preciosa e invalorable fuente de información sobre la sociedad cosmopolita del Siglo de la Ilustración. En sus páginas desfilan los más destacados personajes, monarcas, jefes de gobierno, altos jefes militares, científicos, escritores, etc., sin olvidar las mujeres que amó.

Se describen palacios y arsenales, cortes imperiales y tétricas prisiones, revistas militares y museos, ecos de la China misteriosa traídos por navíos de la compañía de las Indias y testimonio de las catacumbas del convento-fortaleza de Petcherskaia, en Kiev, donde identifica la momia del monje Néstor, primer compilador de los anales históricos rusos.

La inverosímil calidad de su memoria, su no menos inverosímil curiosidad para verlo todo y su increíble tesón para transcribir sus impresiones, le permiten anotar con minuciosidad cuanto ve y cuanto oye: la conversación con el duque de Brunswick sobre la guerra de los Siete Años, o la Danza Macabra que ve pintada en la Catedral de Lübeck; las peripecias de su ascensión al monte San Gotardo para llegar al nacimiento del Rin o las cámaras funerarias de la época neolítica que encuentra en Dinamarca; la visita al gabinete del célebre naturalista sueco Linneo, en Uppsala, o la recepción en el palacio imperial de Kiev cuando fue presentado a Catalina la Grande; el harén del último kan de Crimea en Bachtchi-Sarai o el castillo de la Bréde en Burdeos, lleno de recuerdos de Montesquieu.

Señala igualmente sus disputas con postillones y da todos los detalles de la vida cotidiana, con las innúmeras dificultades que podía encontrar un viajero en las rutas europeas de la época. Miranda es, sin duda, el único viajero del siglo XVIII que haya dejado un inventario tan completo de los diferentes aspectos de la Europa prerrevolucionaria y bien merece ser llamado el mejor memorialista de su tiempo. Su Diario de Viaje es un documento único sobre esa Europa de las Luces, destinada a desaparecer en 1789.

En Petersburgo, después del regreso de la emperatriz Catalina de su célebre viaje a Kiev y a Crimea, tiene lugar el incidente provocado por el Encargado de Negocios de España, el cual solicita, en nombre de su gobierno, la extradición del oficial hispanoamericano. La emperatriz rehúsa rotundamente y, por el contrario, apoya a Miranda con todo el peso de su autoridad. Lo invita a menudo a su mesa, tanto en el Palacio de Invierno como en el de Tsarkoie Selo, y lo incorpora a la vida de la corte para demostrarle su favor y benevolencia.

Se ha especulado mucho sobre una pretendida aventura amorosa entre la emperatriz de todas las Rusias y Francisco de Miranda. Tal leyenda es falsa. Las relaciones entre la zarina y el caraqueño alcanzaron una dimensión mucho más importante.

Enterada del peligro que amenaza la libertad de éste, caso de volver a pisar territorio español, lo invita a quedarse en Rusia, ofreciéndole un cargo importante y lo nombra coronel de sus ejércitos. Miranda, aunque profundamente agradecido de la generosidad de la zarina, no acepta su ofrecimiento. Y para explicar su negativa se ve obligado a comunicarle sus proyectos de liberación de las colonias españolas de América. Catalina lo comprende al instante y le ofrece ayudarlo, llegado el momento. Y con el fin de protegerlo de las maquinaciones de los representantes diplomáticos españoles en Europa, que han recibido orden de solicitar su detención, donde quiera que se encuentre, dará a su vez instrucciones a sus embajadores y plenipotenciarios acreditados en los países que se propone visitar Miranda, para prestarle en todo momento su imperial protección, ofreciéndole, si fuere necesario, la residencia de las embajadas rusas como seguro asilo. La generosidad de Catalina fue decisiva para proteger, en ese momento crucial, la libertad y la vida de Francisco de Miranda. Sin la enérgica intervención de la emperatriz, su vida hubiera quedado truncada en plena juventud.

Miranda regresa a Londres el 18 de junio de 1789, menos de un mes antes de la toma de la Bastilla. Como acaba de pasar por Francia de incógnito y ha podido observar el momento prerrevolucionario, es asediado por sus amigos en solicitud de verídica información sobre esos trascendentes sucesos.

Entre esos amigos se encuentran personajes de la calidad de Charles Fox, Sheridan, lord North, Grenville, Stanhope, William Wilberforce y también Richard Price y José Priestly, científicos ambos, pastores disidentes de la Iglesia Anglicana y miembros de la "Sociedad de la Revolución".

En Petersburgo se había enterado de la actitud tomada por la corona española. Ahora en Londres, una carta de Floridablanca que le muestra el embajador Campo, destruye las frágiles esperanzas que el oficial caraqueño había puesto en la justicia real. Se dirige entonces, con gran dignidad, al nuevo rey Carlos IV y rompe definitivamente con España.

Tiene las manos libres para presentar al gobierno inglés su proyecto de liberación de las colonias hispanoamericanas. Considera, con irrebatible lógica, que si España y Francia se habían aliado contra Inglaterra para prestar ayuda a la rebelión de las Trece Colonias Inglesas, ésta, podía muy bien, a su vez, apoyar la rebelión de las colonias españolas y obtener luego un extenso mercado para el comercio inglés. No le queda más que esperar una ocasión internacional favorable en la que se enfrenten los intereses opuestos de Inglaterra y España.

El incidente de la bahía de Nootka, en la costa oeste del Canadá, no tarda en presentarse: barcos balleneros ingleses son capturados por pesqueros españoles, pues España reivindicaba el dominio absoluto de la costa del Pacífico, desde Alaska hasta la Tierra de Fuego. La posibilidad de un conflicto armado se perfiló ante los dos países, en cuyo caso los dominios españoles de América ofrecían presa fácil.

Miranda se hace presentar a William Pitt y tiene con él varias entrevistas. El ministro inglés examina el bien documentado proyecto mirandino y lo retiene entre sus papeles como ficha importante, que puede ser utilizada contra España en el momento que convenga a los intereses de Inglaterra.

Durante unos meses, ingleses y españoles estuvieron al borde de la guerra, y Miranda veía sus esperanzas casi convertidas en realidad. Pero al fin, todo se resolverá pacíficamente: España aban-

dona la costa de la bahía de Nootka a los barcos balleneros ingleses, a cambio de la prohibición del contrabando, casi oficial, con las colonias hispanoamericanas.

La desilusión de Miranda es inmensa: "He sido vendido por un tratado de comercio con España", fue su amargo comentario.

EN LA REVOLUCION FRANCESA

En la primavera de 1792, perdida la esperanza de obtener el apoyo inglés, decide pasar a Francia con el propósito de ver de cerca el desarrollo del proceso revolucionario. Uno de sus compatriotas, residente en París, le ha informado que el nuevo gobierno proyecta difundir los postulados de la Revolución en la América española con el propósito de obtener su emancipación.

Llega a París provisto de cartas de presentación para los responsables de los círculos políticos que dirigen los destinos del país. Y comprueba que el ministerio girondino proyecta una guerra continental, en la que se encontraría envuelta España, que sería invadida por Cataluña y Vizcaya, lo que haría posible fomentar la Revolución en la península y extenderla luego a sus colonias.

La participación de Miranda en el proceso de la Revolución francesa constituye uno de los episodios más interesantes de su vida aventurera. Una comunicación suya a José Servan, Ministro de Guerra, fechada en París el 24 de agosto de 1792, especifica las condiciones bajo las cuales entró a combatir en el ejército francés:

> Persuadido de la justicia y de la magnanimidad con que la nación francesa defiende su soberanía, y de la gloria que en consecuencia alcanzarán los que tendrán el honor de unirse a ella para defender la **libertad, única fuente de la felicidad humana,** consiento a servirla fielmente y a unirme íntimamente a ella bajo las siguientes condiciones:
>
> 1º Debo entrar en el ejército francés con el grado y sueldo de Mariscal de Campo.

2º Una Nación Libre debe proceder siempre con justicia y equidad hacia quienes la sirven fielmente. Al terminar la guerra se me dará un puesto (en lo militar o en otra parte) que me permita vivir honestamente en Francia.

3º Como la Libertad de los Pueblos es un objetivo que interesa igualmente a la nación francesa, y principalmente aquella de los pueblos que habitan la América del Sur (o colonias Hispanoamericanas), que por su comercio con Francia hacen un gran consumo de sus mercancías, y que desean también sacudir el yugo de la opresión para unirse a ella; es necesario que su causa sea protegida eficazmente por Francia, puesto que es la de la Libertad, y que me conceda el permiso (en el momento que se presente la ocasión) para ocuparme principalmente de la felicidad de ellas, estableciendo la Libertad y la Independencia de sus países. Yo me he encargado voluntariamente de ello, y para tal propósito los Estados Unidos e Inglaterra han prometido su apoyo en la primera coyuntura favorable.

N.B. Es bajo estas expresas condiciones y en ese espíritu que me he alistado al servicio de la Francia Libre, cuya garantía (por parte del gobierno representativo) me ha sido asegurada por los ministros (de la guerra) Servan, Roland, Le Brun y Claviére, y también por el Patriota alcalde de París, Petion, y todos ellos me han prometido testimoniarlo siempre al mundo entero si fuere necesario.

Debe recordarse que el Alcalde Petion y el Ministro Servan, ofrecen con insistencia a Miranda un mando en el ejército de la Revolución cuando ésta se hallaba en situación casi desesperada. El ejército invasor del duque de Brunswick había cruzado la frontera y se dirigía a París a restablecer la monarquía derribada el 10 de agosto. El improvisado ejército revolucionario carecía de jefes. En ese momento, según la expresión del historiador Michelet, "Francia se encontraba desorganizada y casi disgregada, traicionada, entregada y vendida".

Miranda, consciente de esa situación, se alista con entusiasmo en el "ejército francés de la Libertad", siempre con el pensamiento de encontrar una oportunidad para lograr la independencia de las colonias hispanoamericanas, en ese continente que se propone denominar, después de obtenida su liberación, "continente colombiano", en honor de Cristóbal Colón.

Pocos días después, incorporado al ejército del Norte que manda el general Dumouriez, participa el 20 de septiembre de 1792, en la batalla de Valmy, acción que detiene el avance del ejército prusiano y lo obliga a retirarse.

El 3 de octubre es ascendido a Teniente General. Colabora luego en la campaña de Bélgica y, el 29 de noviembre de 1792, comandando un cuerpo del Ejército del Norte, logra la capitulación de la ciudadela de Amberes, clave de la navegación del Escalda, cuya clausura había sido decretada por el tratado de Münster, firmado por España y Holanda en 1648. En dicho tratado, España reconocía la independencia de las Provincias Unidas después de largos años de lucha y se veía obligada a aceptar la clausura perpetua del río al tráfico comercial del continente, sacrificando así Amberes a Amsterdam y la prosperidad de Bélgica a la de Holanda.

El general Miranda participa con toda sencillez esta importante victoria al ministro de guerra Pache, en comunicación fechada el 3 de diciembre de 1792, de la cual entresacamos unos cortos párrafos:

> La ciudadela ha sido tomada y el paso del Escalda abierto por nuestra escuadra (...).
>
> El día 1° de este mes recibí la importante noticia de la llegada de nuestros siete navíos a la desembocadura del Escalda. Hice tomar todas las medidas para prevenir un insulto de parte de los holandeses que yo sabía que se preparaban desde hacía tres días montando su artillería en el fuerte que cubre la desembocadura del río.
>
> Ayer descendí personalmente el río con el piloto y un ingeniero del país hasta el fuerte Lillo, para hacer un reconocimiento, y según mis observaciones y por

> informes que me han dado la gente de aquí, no existe ningún obstáculo a la navegación en el día de hoy, como tampoco existía hace doscientos años, excepto la injusticia y tiranía holandesa. Nuestra pequeña escuadra llegará aquí esta tarde o mañana por la mañana y la ciudad está llena de entusiasmo y alegría para recibirla.

Con la apertura de la navegación del Escalda, que borra una de las cláusulas del tratado de Münster, y el envío de una flotilla francesa a Amberes, Holanda se alarma y su aliada Inglaterra siente amenazada su seguridad. Pitt se prepara a armar militarmente el país e impulsa la formación de una coalición europea contra Francia, cuyos efectos se harán sentir durante largos años, y Marat dirá en un artículo publicado a fines de diciembre del mismo año 1792: "La guerra con que Inglaterra nos amenaza viene únicamente de la apertura del Escalda, que hará un gran daño al comercio de esos insulares".

En los días que suceden a la toma de Amberes los acontecimientos se precipitan. Dumouriez planea la invasión de Holanda y disemina sus fuerzas, con la idea de fundar —según refiere en sus Memorias— un estado belga-holandés, y luego, aureolado por sus éxitos militares, derrocar la Convención y restablecer la Monarquía en la persona del duque de Chartres, hijo del duque de Orléans, que combate bajo sus órdenes como el general Igualdad [7].

Mientras tanto en París la situación política es tormentosa, las pasiones partidistas se desbordan. Es el comienzo de la lucha a muerte, capitaneada por Marat y Robespierre, contra la fracción —mayoritaria en la Convención Nacional— de los diputados girondinos, amigos de Miranda.

La situación militar es grave. El ejército revolucionario sufre repetidos fracasos, y la Convención desconfía de la capacidad y

7. Será este general Igualdad quien, cuarenta años más tarde, convertido en el rey Luis Felipe, honre la memoria de su antiguo compañero de armas, haciendo grabar el nombre de Miranda en el Arco de Triunfo, junto con todos los generales de la Revolución. También ordenará colocar su retrato en la "Sala 1792", en el Palacio de Versalles, dedicada a "Todas las Glorias de Francia".

de la lealtad de los generales que tienen la responsabilidad de defender los intereses de la Revolución. Las intrigas políticas están al rojo vivo; sospechas y calumnias van de un bando a otro y el general Miranda se encuentra mezclado en la tormenta.

Buen ejemplo de ello, lo constituye la larga comunicación conservada en el **Archivo** mirandino, firmada por G. Dulac, oficial del Ejército del Norte, fechada en Bruselas el 9 de enero, año primero de la República Francesa.

Dulac la envía a París, dirigida al ciudadano Prudhomme, director del semanario **Revolutions de Paris**, donde fue publicada. Y antes de opinar sobre los militares superiores con quienes ha estado en contacto, añade: "Hoy, patriota Prudhomme, el corazón me sangra y me convenzo con dolor que el espíritu de nuestros generales no es el del republicanismo. Hay algunos que la aristocracia más infecta mancha todavía y otros son monárquicos hasta la impudicia". Y estampa de seguidas su opinión sobre cada uno de ellos, opinión que sintetizo al reproducirla:

Kellermann: Alemán terco y brusco que sacrifica su patria a su amor propio.

Labourdonnaye: Mal soldado, mal general, etc. Se dice, sin embargo, que es patriota sincero.

Valence: Destila la aristocracia, la realeza, la ambición, la impudicia y la fatuidad. Su aspecto demuestra su molicie.

Beurnonville: Buen general, sin pasiones partidistas, incapaz de emprender nada contra su patria.

Dampierre: Sin grandes luces, correcto y patriota.

Berneron: Prudente, correcto, lo creo moderadamente republicano.

Ferrand: Instruido, capaz, monárquico por hábito, pero fiel al gobierno que adopte la nación.

Miranda: Portugués (?) de origen, hombre sabio, conocedor de todo el arte propio a la táctica militar, hombre de vastos proyectos, prudente y audaz a la vez,

lleno de valor, hábil en el arte de la guerra, de un patriotismo excepcional, fundado sobre los principios de la razón y de la filosofía, y sobre la ciencia profunda de la sana política de los gobiernos. Alejado del espíritu de partido, inflexible sobre los principios, aborreciendo el nombre de rey y todavía más el de monarquía, por consecuencia enemigo de todos los otros que he citado.

Dumouriez: Este hombre que ha hecho tanto para destruir el trono, que vociferaba contra todos los reyes y quería ir hasta Viena a destruir el tirano que la gobernaba, lo he visto alojado, a su regreso a Bruselas después de la conquista de Lieja, en casa de un tal Lasonde, cuyo civismo no tiene buena reputación. Lo he encontrado triste, fatigado de la guerra; me ha parecido herido y que piensa que se ha demostrado ingratitud hacia él, y está descontento de la manera como lo han tratado. He visto con dolor cómo en una carta se manifestaba en contra del proceso del rey.

***

Ante los alarmantes rumores que corren por París sobre la lealtad y competencia de los ejércitos revolucionarios, la Convención Nacional envía de su seno una Comisión a investigar la situación militar y crea por decreto del 10 de marzo, el Tribunal Criminal Revolucionario para juzgar sin apelación a los conspiradores.

El 12 del mismo mes regresa Dumouriez, fracasado de su arriesgada expedición a Holanda, revés que le trastorna ciertos planes acariciados desde hace algún tiempo: marchar a París contra la Convención y restaurar la monarquía.

Miranda se extraña de observar un cambio notable en su conducta y expresiones. Manifiesta abiertamente su desprecio hacia la Convención Nacional, calificando de imbéciles a la mitad de sus miembros y de bribones a la segunda mitad, amén de otras observaciones del mismo calibre. Miranda concibe fundadas sospechas sobre la lealtad republicana de su jefe, lo que enfría notablemente las relaciones entre los dos hombres.

El general Miranda dice "que el rechazo que hizo Dumouriez de sus proposiciones para la salvación de la República, fueron causa de una enemistad declarada".

En esos mismos días Dumouriez, para ver de qué lado se inclinaba su subordinado, se lanzó a confiarle que, finalmente, habría que resolverse a marchar sobre París con el ejército, para restablecer la libertad. A lo que replicó el general caraqueño que, el remedio le parecía peor que la enfermedad, y que él haría todo lo posible por impedirlo. —"¿Se batiría V. contra mí?". —"Ciertamente, si V. combate contra la libertad". —"Muy bien, será V. Labieno". —Labieno [8] o Catón, me encontrará V. siempre del lado de la República" [9].

Dumouriez sabía ya a qué atenerse, y desde entonces su antigua amistad se transformó en profundo odio. Con falsas afirmaciones hizo lo posible para que la cabeza de Miranda cayera bajo la guillotina y más tarde, al escribir sus Memorias en el destierro, renueva sus calumnias con mayor brío para manchar la imagen de su compañero de armas ante la posteridad. Ese acendrado y tenaz rencor del general francés hacia su subordinado lleva a formular una pregunta: ¿Sería la negativa del general caraqueño, cuya importancia y dotes de mando eran por todos reconocidas, el grano de arena que contribuyó a trastornar el bien aceitado mecanismo de los planes de Dumouriez?

En ese clima de mutua desconfianza, Dumouriez, temiendo la llegada de una orden de prisión contra él, libra precipitadamente, y pierde, la batalla de Neerwinden, "batalla que quiso dar contra mi opinión", aclara Miranda en su proceso, "pues atacaba, sin haber reconocido el terreno, a un ejército enemigo fuerte de 52.000 hombres, con efectivos de sólo 32.000. La orden de combate me fue entregada, sin consultarme, por el general en jefe a las 11 del mismo día, por escrito y sellada. La ejecuté puntualmente" [10].

---

8. Teniente de Julio César, combatió contra él después que éste pasó el Rubicón para declararse dictador.

9. Palabras citadas por el abogado Chauveau-Lagarde en su defensa del general Miranda.

10. Contestación de Miranda al presidente del tribunal durante su proceso.

Después de la derrota, Dumouriez hace responsable de ella a su subordinado. El 20 de marzo, en Bruselas, comunica a Danton y al diputado Lacroix, enviados por la Convención a fiscalizar la situación militar, que Miranda era el responsable de los reveses sufridos por las tropas de la República y el único culpable de la derrota de Neerwinden, por no haber obedecido sus órdenes respecto a las posiciones que debía ocupar el ala izquierda del ejército colocada bajo su mando [11].

Expresaba además públicamente, su versión de las cosas: "Miranda me ha traicionado en la batalla de Neerwinden. Mandaba el ala izquierda y nos abandonó, lo que hace que hoy tengamos que evacuar a Bélgica" [12].

Después de oír tan grave denuncia, la Comisión fiscalizadora, en nombre de la República, ordena a Miranda presentarse de inmediato a la barra de la Convención Nacional, para responder de los cargos hechos por Dumouriez. Miranda parte en seguida hacia París. Allí, la Convención dicta, el 24 de marzo, orden de detención contra él, y el 12 de abril lo envía por decreto ante el Tribunal Criminal Revolucionario.

En París el clima político está en ebullición. Diputados de la Montaña [13] y de la Gironda libran una lucha a muerte por el poder, atizada por los reveses militares y los rumores de traición.

Anacharsis Cloots, barón renano convertido en jacobino, diputado por el Oise, que se pretende "el orador del género humano", en un largo discurso contra los girondinos pronunciado el 23 de marzo en el club de los jacobinos, exclama: "Yo estoy íntimamente persuadido que el desastre de Aix-la-Chapelle y de Maestricht es fruto de las estrechas relaciones entre Brissot y Miranda, su hechura. La existencia del peruano Miranda en Francia es obra de la señora Lafayette (!) y de Brissot (...)".

---

11. Declaración de Jean Francois Lacroix, Juez del Tribunal de casación, diputado de la Convención Nacional en el proceso de Miranda.

12. Declaración de Louis Languet, correo oficial de la República.

13. Nombre dado a los jacobinos que ocupaban los bancos más altos de la Sala de la Convención, a la izquierda del Presidente.

Y Marat, en la sesión del 25 del mismo mes pronuncia un discurso incendiario, donde apunta, entre otras muchas cosas: "Hoy estamos rodeados de traidores por todas partes, en la Convención, en el ejército, en las sociedades populares (...) Claramente se ve que tenemos malos generales, que hemos sido traicionados por Miranda y Stengel (...) Dumouriez había formado el proyecto de apoderarse de la soberanía a mano armada, y cuando ha visto que los comisarios de la Convención se oponían a su traición, ha vendido los intereses de la patria, se ha hecho derrotar y abandona Bélgica y Holanda (...) Dumouriez es hechura de la facción que provocó la declaración de la guerra y no estaré contento hasta ver caer en el patíbulo la cabeza de los traidores (...)".

Y en un impreso que circulaba en esos días, firmado por un tal Lebois, podía leerse: "Vs. infames Brissot, Vergniaud, Buzot, Barbaroux, Louvet, Gensonné, Lasource, Guadet, Gorsas, Petion, etc. (todos girondinos amigos de Miranda) desenmascarados por Marat, cuyos nombres horrorizan a toda la nación, que en el seno de la República queréis restablecer la monarquía y traer de nuevo a los Borbones, largaos pronto o cuidado con el Tribunal Criminal y la amable guillotina".

Mientras tanto Dumouriez conspira ya abiertamente: el 23 de marzo hace proposiciones precisas al príncipe de Coburgo solicitando un cese de hostilidades mientras marcha sobre París a restaurar la Monarquía.

La Convención enterada de la conspiración resuelve enviar al general Beurnonville, ministro de la guerra, acompañado de cuatro diputados, a detener al general en Jefe del Ejército del Norte. Dumouriez, ya en plena rebelión, se adelanta arrestando al ministro y a sus acompañantes, que son llevados, en calidad de rehenes, al cuartel general austríaco. Pero el ejército se niega a secundarlo en sus proyectos, y el 5 de abril se ve obligado a buscar refugio en el campo austríaco, seguido de sus generales Valence, Igualdad. Thouvenot y algunos otros.

El 3 de abril la Convención lanza un decreto declarando a Dumouriez traidor a la patria, y Robespierre solicita la acusación de todos sus cómplices. El 6 es decretada la creación de un Comité de Salud Pública dominado por Danton. La Convención Nacional sesiona en permanencia del 3 al 15 de abril.

En este clima pasional va a abrirse el proceso del general Miranda, acusado de alta traición. Su acta de acusación, firmada por Fouquier-Tinville, está fechada del 19 de abril de 1793. Dice así:

> De por la ley, Antonio Quintín Fouquier-Tinville, acusador público del Tribunal criminal extraordinario y revolucionario establecido en París por el decreto de la Convención Nacional del 10 de marzo de 1793, año segundo de la República, sin ningún recurso al tribunal de casación, mandamos y ordenamos a todos los ejecutores de mandatos de justicia, conducir a la casa de detención de la Conciergerie del Palacio de París, al ciudadano Miranda, general del ejército de la República, domiciliado en París, calle nueva de Capucins, acusado de haber traicionado los intereses de la República, y enviado, por decreto de la Convención Nacional del 12 de abril, presente mes, ante el tribunal criminal extraordinario que sesiona en París.
>
> Manda al guardián de la mencionada casa a recibirlo, conformándose en todo a la ley. Requiere a todos los depositarios de la fuerza pública, a quienes se les notifique el presente mandato, prestar mano fuerte para su ejecución en caso de necesidad.
>
> Hecho y entregado en París el 19 de abril de 1793, año segundo de la República. Firmado Fouquier-Tinville, sellado, etc.

El 10 de mayo, al pie de su larga y severa requisitoria contra Francisco de Miranda, teniente general de los ejércitos de la República, acusado de haber traicionado intencionalmente y con maldad los intereses de la Revolución, el acusador público añade:

> En consecuencia, el acusador público requiere que le sea dado acta, por el tribunal reunido, de la presente acusación; que sea ordenado a su requerimiento y por un alguacil del tribunal portador de la ordenanza a cumplir, que el mencionado Francisco de Miranda sea apresado corporalmente e inscrito en los registros de la casa de detención de la Conciergerie del Palacio, en París,

para permanecer como en casa de justicia, como también que dicha ordenanza a cumplir sea notificada a la Municipalidad. Hecho en el gabinete del acusador público el 10 de marzo de 1793, segundo año de la República Francesa. Firmado Fouquier-Tinville.

El 12 de mayo de 1793 comparece el general Miranda ante el Tribunal Criminal Revolucionario. El acusador público Fouquier-Tinville pronuncia su bien cargada requisitoria en presencia de los seis miembros del jurado que van a decidir de la suerte del acusado, del Presidente del Tribunal Jacobo M. Montané, encargado de interrogar al reo y a los testigos. Estos, según el boletín del Tribunal que recoge la minuta de las sesiones, alcanzan la cifra de 62, la mayoría favorable al acusado.

El defensor es el abogado Chauveau-Lagarde, quien más tarde se hará cargo de la defensa de María Antonieta y de Carlota Corday. El interrogatorio de los testigos y el de Miranda, quien tiene derecho a contrainterrogarlos —según su bien preparada autodefensa— ocupa hasta el día 15 las audiencias del Tribunal que sesiona en permanencia. El 16 está consagrado a la brillante defensa de Chauveau-Lagarde. Después de escucharle, los miembros del jurado deben contestar las siguientes preguntas:

1º ¿Consta que Francisco Miranda, general de división, ha traicionado los intereses de la República cuando el bombardeo de Maestricht iniciado el 25 de febrero de 1793 y suspendido el 2 de marzo siguiente?

2º ¿Francisco Miranda ha traicionado los intereses de la República cuando la evacuación de Lieja el 5 de marzo último?

3º ¿Francisco Miranda ha traicionado los intereses de la República el 18 de marzo, día de la batalla de Neerwinden?

Los seis jurados se pronuncian rotundamente por la negativa. La opinión del sexto jurado, ciudadano Jourdeuil, las resume todas. Hela aquí:

He leído atentamente las diferentes órdenes militares dadas por Dumouriez a Miranda, particularmente la del 11 de febrero de 1793, relativa al bombardeo de

Maestricht, y Miranda ha ejecutado puntualmente sus órdenes. Durante la instrucción de este penoso asunto, yo he reconocido en Miranda el filósofo más esclarecido, el amigo más sincero de la revolución, el padre de los soldados, el defensor del oprimido y me he dicho varias veces: Si la República no hubiera tenido sino generales iguales a Miranda, los déspotas no existirían, nuestros intereses más sagrados no hubieran estado nunca comprometidos, y la libertad no hubiera tenido que vendarse los ojos para sustraerse a las miradas de los Capetos, los Dumouriez y otros bandidos, que hicieron degollar sin piedad un gran número de sus mejores hijos y sus más intrépidos defensores. Mi alma me dicta y me hago por ello un deber, rendir a Miranda el homenaje que merecen sus grandes talentos; sobre mi honor y mi conciencia declaro no constar el hecho de que le acusan. Por las razones así enunciadas, los otros jurados han sido de la misma opinión.

El Tribunal, luego de haber oído la declaración unánime del jurado, declara a Francisco Miranda absuelto de la acusación intentada contra él y ordena sea puesto inmediatamente en libertad.

Y, gesto imprevisible de la multitud que esperaba el veredicto, sorprendida ante la absolución del acusado, lo toma en hombros y lo corona de laureles a la salida del Tribunal.

Las pruebas que Miranda aportó a su bien estudiada defensa —entre otras la orden escrita de Dumouriez cuando la batalla de Neerwinden, que excluía todo error o malevolencia de su parte— y la autoridad que emanaba de su extraordinaria personalidad, explican ese sorprendente veredicto en favor de un reconocido amigo de los girondinos.

***

La Revolución sigue su curso tumultuoso. El 2 de junio finaliza la lucha a muerte que se libran las dos facciones que se disputan el poder en el seno de la Convención: 22 diputados girondinos son apresados en sus domicilios y conducidos a la Conciergerie. El reino de Robespierre comienza.

El 9 de julio Miranda es encarcelado nuevamente, esta vez en la prisión de La Force, por orden del Comité de Salud Pública, que lo acusa de conspirar para colocar en el trono al hijo de Luis XVI, detenido en la prisión del Temple. La acusación se basa en el siguiente razonamiento: Miranda es español y gentilhombre. España hace gestiones para obtener la libertad del pequeño Capeto. Por lo tanto, es sospechoso de ser un agente del extranjero y un monárquico.

De todas las acusaciones hechas contra Miranda en el curso de su agitada vida, ninguna más absurda e irónica que la de ser un agente de la monarquía española. Sólo otra de ellas puede comparársele en trágica ironía: la de haber sido calificado de traidor a su patria para justificar su prisión en 1812.

En esta ocasión permanecerá encarcelado dieciocho meses sin haber sido sometido a juicio. Verdad que él es sólo un preso más entre los ocho mil detenidos en las prisiones de París. Felizmente parece que sus enemigos lo han olvidado, ocupados como están en cosas más importantes.

Marat es asesinado por Carlota Corday el 13 de julio. Esta será guillotinada el 17. El Terror arrecia. Entre el mes de junio de 1793 y el 9 Termidor (27 de julio) de 1794, mil doscientas ochenta y cinco personas son condenadas a la guillotina. El general Custine, que ha reemplazado a Dumouriez como jefe del Ejército del Norte, es guillotinado el 28 de agosto de 1793, María Antonieta el 16 de octubre, los girondinos el 31 del mismo mes, Madame Roland el 9 de noviembre, Armando de Custine, hijo del general del mismo nombre y marido de Delfina de Custine, el 4 de enero de 1794. Fue en la prisión de La Force a la que iba Delfina a visitar a su marido, donde ésta conoció a Francisco de Miranda. Meses más tarde este fugaz encuentro se transformará en aventura amorosa.

La guillotina no descansa en su trágica tarea: el 19 de marzo, Hebert, el implacable editor de la hoja incendiaria **Le Pere Duchesne**, le paga su tributo en compañía de diecinueve de sus amigos, entre ellos Anacharsis Cloots. Y cuatro días antes del 9 Termidor, cae la cabeza de Alejandro de Beauharnais, dejando viuda a la futura esposa de Bonaparte.

El juicio del general Miranda ha sido finalmente fijado para el 12 Termidor, fecha en que debe comparecer ante el Tribunal Revolucionario. Pero la jornada del 9 Termidor (27 de julio), organizada por Fouché y Tallien, acaba con la tiranía de Robespierre, llevándolo a su vez a la guillotina en compañía de su grupo político. En la Convención, los termidorianos se apoderan del poder y lo guardarán durante quince meses.

Pero nuestro general, que ha salvado por segunda vez la cabeza milagrosamente, no queda todavía en libertad y debe esperar hasta enero de 1795, fecha en que la Convención Nacional decreta "que Miranda, ex general de los ejércitos de la República, detenido en la casa de detención llamada La Force, sea puesto inmediatamente en libertad y que los sellos colocados sobre sus pertenencias sean levantados en cumplimiento del presente decreto".

Al salir de La Force, Miranda participa en la agitada vida termidoriana. Los sobrevivientes del Terror intrigan en todas las toldas políticas. En los salones donde se celebra la muerte de la guillotina, se reúnen tránsfugas afortunados de los últimos regímenes, arribistas y conspiradores.

En ese ambiente agitado, turbio y frívolo, emprende su aventura amorosa con la linda y ligera Delfina de Custine, y conoce fugazmente a Bonaparte en casa de la madre de la futura duquesa de Abrantes, niña entonces, quien refiere el encuentro en sus **Memorias.**

En plena crisis de la política revolucionaria, Miranda publica. en julio de 1795, un folleto que titula **Opinión del general Miranda sobre la situación actual de Francia y los remedios convenientes a sus males.** Apoyado en sus firmes opiniones republicanas, alejadas de todo extremismo, preconiza el regreso de Francia a sus fronteras naturales y eleva su protesta contra las guerras de conquista en que está envuelta en ese momento la República.

Al fin, la impopularidad de los termidorianos provocó un levantamiento y el gobierno llamó a un oscuro general para reprimirlo. Este ametralla a los manifestantes el 13 Vendimiario (5 de octubre de 1795) en el atrio de la Iglesia de San Roque: Bonaparte sale así del anonimato convertido en el General Vendimiario.

La Convención Termidoriana se transforma en Gobierno del Directorio, y lanza orden de deportación contra Miranda, acusándolo de haber conspirado en Vendimiario. Escarmentado, nuestro general no se dejará prender. Desaparece de París y desde su escondite escribe a sus acusadores y a los periódicos, comprobando la falsedad de los cargos que le hacen. El Directorio no tiene más camino que retirar su acusación. Uno de los Directores, Letourneur, se ha visto obligado a declarar: "El general Miranda constituye un peligro para el Directorio", confesión que avala el prestigio de que gozaba el general caraqueño.

En el París "Incroyable" del Directorio reinaban por doquier la desfachatez y la corrupción. La tragedia de esa época consistía en tener que elegir entre la corrompida república y la desacreditada monarquía. El pueblo francés estaba cansado de una guerra eterna y de un gobierno venal. En ese momento Miranda compartía con su viejo amigo, el Director Carnot, la tendencia moderada, tendencia que triunfa en las elecciones de los consejos.

Ante este triunfo inesperado, el Director Barras se siente en peligro. Pide auxilio a Bonaparte y éste envía al General Augereau a ayudar al antiguo jacobino a dar el golpe de estado del 18 Fructidor, nombre con que el episodio ha pasado a la historia. Fue el 4 de septiembre de 1797. Barras triunfante ordena la deportación a Guayana del numeroso grupo de diputados vencidos, e incluye en la lista los nombres de Carnot y Miranda, quien se esconde de nuevo para evitar la deportación. Y juzga de este modo el golpe de estado:

> Los acontecimientos del 18 Fructidor del año V, violando la representación nacional como hizo Robespierre el 13 de mayo, dieron el golpe mortal a la libertad francesa... Y siempre será para mí una dulce satisfacción haber defendido hasta con peligro de mi vida la libertad en su caso extremo, sacrificando todo por ella, pues si se pierde definitivamente en Francia, bien puedo decir que no ha sido por culpa mía.

EL PACTO DE PARIS

A partir de su regreso a Londres en 1789 y más especialmente desde 1790, cuando, esperanzado por la buena marcha de sus negociaciones con Pitt, creía firmemente que Inglaterra estaba dispuesta a apoyar la rebelión de las colonias americanas, Miranda ha estado en permanente contacto con ellas a través de personalidades liberales que se han trasladado a Europa para ofrecerle una colaboración entusiasta en sus respectivos países. En una lista conservada en su **Archivo**, se hallan los nombres de dieciocho "Comisarios de América del Sur venidos a Europa en diferentes épocas". Los hay de Quito, de Lima, del Potosí, de la isla de Cuba, de Guayaquil, de Santa Fe de Bogotá, de México, de Santiago de Chile, de Caracas. Entre estos últimos se encuentra Don Manuel Gual, quien organizó en La Guaira, junto con Don José María España, Justicia Mayor de Macuto, la conspiración que en julio de 1797 intentó reemplazar las autoridades coloniales por un gobierno republicano. Se encuentran también Don Joaquín de Sorondo y Don Francisco Zinsa, comprometidos en la misma conspiración, reprimida cruelmente.

En los dos últimos años, en el agitado París posrevolucionario, Miranda ha estado en contacto con emisarios venidos de Madrid, que le informan de los sucesos acaecidos en las colonias.

A fines de 1797, José del Pozo y Sucre [14] y Manuel de Salas, criollos americanos residentes en España, que acaban de participar en Madrid en una reunión secreta de Representantes de las Provincias de la América Española, llegan a París a entrevistarse "con nuestro principal agente y compatriota, Don Francisco de Miranda, quien está obligado a esconderse en un lejano retiro para sustraerse a la proscripción que golpea hoy a todos los ciudadanos que se distinguen por su virtud, proscripción que es la única causa de la tardanza y dificultades que hemos tenido que superar".

---

14. Uno de los amigos de Miranda de su época de La Habana llevaba este mismo nombre. Es muy posible que tal amigo y el comisionado sean el mismo personaje.

Reunidos en ese lejano retiro, los dos hispanoamericanos "deliberan conjuntamente con nuestro compatriota Fco. de Miranda ex general del ejército, nombrado Comisario para llevar a cabo todo lo relacionado con las negociaciones y estipulaciones que convengan a los pueblos del Continente americano del Sur".

A partir del 2 de diciembre de 1797 redactan el extenso e importante documento que se llamó el Pacto de París, firmado el 27 del mismo mes, que confería al general Miranda los poderes necesarios para actuar en nombre de los Independentistas hispanoamericanos.

Comprendía en sus cláusulas todo el programa que Miranda había venido madurando durante tantos años, basado en los conocimientos que poseía de las circunstancias político-económicas de las colonias sobre las cuales había acumulado acopio de datos relativos a población, minas, producción agrícola, consumo, fuerza de tropa, milicias, marina, etc., acompañado de un estado comparativo de la población, renta, ejército y marina de España.

Después de tratar en detalle las alianzas políticas y operaciones militares que deberían ejecutarse para lograr la liberación de todo el Continente hispanoamericano, declaraba que las colonias hispanoamericanas, resueltas a proclamar su Independencia y a establecer la Libertad en sus territorios, se dirigirían con confianza a la Gran Bretaña, invitándola a apoyarlas en una causa tan justificada como honorable. Aducía que si en época de paz y sin provocación alguna, Francia y España han favorecido y proclamado la independencia de las colonias angloamericanas, cuya opresión no era tan vergonzosa como es la de las colonias españolas, "Inglaterra no debería tener empacho en colaborar para lograr la Independencia de las colonias de la América Meridional, puesto que está hoy envuelta en una violenta guerra contra España y Francia, la cual no se abochorna al consagrar, por los artículos II y XV del tratado de alianza ofensiva y defensiva con España, firmado el 19 de agosto de 1796, la esclavitud más absoluta para catorce millones de habitantes y para su posteridad. Un tratado de alianza, como el que Su Majestad Cristianísima [15] ofreció a los

15. El rey de Francia.

Estados Unidos, podría servir de modelo para cimentar esta importante transacción". Preconizaba también una alianza defensiva formada por Estados Unidos, Inglaterra y la América Meridional, "de tal modo obligada por la naturaleza de las cosas, por la situación geográfica de cada uno de esos países, por sus productos, industrias, necesidades y costumbres y carácter de esas tres naciones, que es imposible que dicha alianza no sea de gran duración, sobre todo si se consolida por la analogía de la forma política de los tres gobiernos, es decir, el goce de una libertad sabiamente entendida. Se podría decir con confianza que es la sola esperanza que queda a la libertad, audaciosamente ultrajada por las máximas más detestables profesadas por la República Francesa. Es el único medio de formar un contrapeso capaz de contener una balanza de poder, capaz de contener la ambición destructiva y avasalladora del sistema francés".

Menciona también la importancia de abrir a la navegación el istmo de Panamá, "pasaje que debe ser acondicionado muy pronto, como también la navegación del Lago de Nicaragua, que también será abierto en seguida, para la comunicación pronta y fácil del océano Atlántico con el Mar del Sur, será para Inglaterra un objeto de gran interés. La América Meridional le garantizará por cierto número de años la navegación de uno y otro pasaje en condiciones que, por serle más favorables, no serían exclusivas".

No podemos, en el reducido margen de este estudio, analizar los 16 artículos que componen este importante documento, en que el Miranda revolucionario cede el paso al Miranda estadista y define un plan de organización político-económico para el continente hispanoamericano después de su independencia, en el que contempla, como primera providencia, la Reunión de los Diputados de las diferentes Regiones en cuerpos representativos, para tomar las riendas del gobierno y decidir las medidas adecuadas que exigieran las circunstancias.

AGENTE EN LONDRES DE LA LIBERTAD HISPANOAMERICANA

Después de firmado este documento que lo acredita como Agente de las Colonias Hispanoamericanas, Miranda llega a Lon-

dres a principios de enero de 1798, después de burlar hábilmente las autoridades policiales del Directorio, y comienza de inmediato sus negociaciones con el gabinete inglés.

Solicita sin tardar una entrevista con el primer ministro, y Pitt recibe con gran cordialidad al representante de las colonias hispanas, futuro "Continente Colombiano". La entrevista dura cuatro horas, durante las cuales Miranda expone con gran brillantez sus nuevos y bien documentados planes de liberación, para los cuales solicita tropa, barcos y armamento, tanto de Inglaterra como de Estados Unidos. Pitt lo alienta en sus proyectos a los cuales ofrece pronta y definitiva contestación. A esta entrevista, celebrada el 16 de enero de 1798 en Hoollwood, residencia campestre del primer ministro, seguirá el intercambio de una copiosa correspondencia que no logrará ningún resultado concreto.

En ese momento, la situación de Inglaterra es grave. La Gran Bretaña se encuentra en estado de guerra con Francia desde la ejecución de Luis XVI en 1793. Potencia insular, lucha por preservar su existencia y por impedir el éxito de la tentativa francesa de crear una hegemonía continental. Combatirá tenazmente, durante largos años, los designios expansionistas de las guerras revolucionarias y napoleónicas, prosiguiendo una estrategia dominada por sus intereses nacionales, económicos y coloniales, hasta la derrota final de Napoleón en Waterloo en 1815. Hay que tener presentes todas estas características del panorama europeo de la época, del clima convulsionado de un mundo en mutación, en que los imperios se hacían y deshacían con salvas de artillería, para apreciar el calibre de las dificultades que enfrentó Miranda cuando quiso obtener el apoyo de Inglaterra para la liberación de las lejanas colonias españolas.

En Londres despliega intensamente su actividad revolucionaria, tratando de interesar en su proyecto a importantes personajes políticos. Escribe al presidente de los Estados Unidos, John Adams, y a otras personalidades de su gobierno que conoce bien. Envía emisarios a las Antillas y a Trinidad, donde se han refugiado algunos conspiradores de Tierra Firme, entre ellos Manuel Gual. Su compañero, José María España, anda vagando por las islas antillanas. Hace repartir, en varias lenguas, el folleto subversivo del jesuita peruano Vizcardo, **Carta a los españoles americanos**, que

tanta importancia tuvo en esa época, y su casa se convierte en punto de reunión y enlace de todos los que trabajan por la libertad de la América Meridional.

Entre ellos se encuentra un joven entusiasta, originario de Chile, llamado Bernardo Riquelme, que escucha atentamente de labios del fogoso caraqueño, sus experiencias revolucionarias. Años más tarde, llamándose ya Bernardo O'Higgins, obtendrá la gloria de liberar a su patria.

Dice el historiador chileno Eugenio Orrego Vicuña en su bien documentada obra **O'Higgins, Vida y Tiempo:** "Fue decisivo para el libertador chileno su encuentro con el General Miranda" y agrega: "Durante el invierno de 1798 prolongáronse las entrevistas al amor de la lumbre... En páginas testimoniales, ha contado el prócer chileno el deslumbramiento de la primera revelación, cuando Miranda descorrió ante el joven el velo de sus grandes proyectos. Al oír de labios del Precursor el cuadro de operaciones que traía entre manos, basamento de su estrategia política, diplomática y militar, arrojóse en sus brazos con lágrimas en los ojos".

Años más tarde el ilustre historiador Vicuña Makenna, cuando preparaba su obra sobre la vida del Libertador chileno, encontró entre los papeles de éste, unos "Consejos de un viejo sudamericano a un joven patriota al regresar de Inglaterra a su país", resumen de sus conversaciones de Londres. Y el historiador estampa en su obra esta definición sobre Francisco de Miranda: "La América independiente puede llamarse ahora políticamente el «Mundo de Miranda», como llamóse el «Mundo de Colón» cuando fue descubierta y conquistada".

Miranda continúa trabajando febrilmente; celebra entrevistas con políticos y generales ingleses, envía agentes a Estados Unidos con cartas para el Presidente y para sus amigos en el gobierno, confiado en que puede forzar el destino y obtener el apoyo que necesita para su noble causa. Está tan seguro del éxito de sus planes que, previendo tener que salir en cualquier momento hacia la América Meridional, otorga, el 20 de marzo de 1798, un poder a su amigo, el acaudalado negociante John Turnbull, "cuya casa se ha manifestado en favor del pueblo Americano Español desde hace mucho tiempo... continuando siempre los mismos oficios cerca

de los propios ministros británicos en favor de la Causa de la América Española, sosteniendo sus agentes, tanto con su crédito como con su protección y socorros pecuniarios".

Pero Inglaterra y Estados Unidos hacen oídos sordos a sus apremiantes instancias, y el año finaliza ante una ansiosa y decepcionante espera, agravada por mensajes como éste, que le envían desde las colonias sorteando peligros y dificultades, y que Miranda transcribe de su puño y letra: "aviso que se aguardaba con impaciencia mi arribo, pues aguardaban hacía largo tiempo, y que todo estaba pronto".

A principios de 1799 comprueba la inutilidad de sus esfuerzos en Inglaterra y decide pedir un pasaporte para trasladarse a Trinidad y fomentar desde allí la insurrección del Continente. El gabinete se lo rehúsa, invocando la ley de extranjeros. La Gran Bretaña se encuentra en ese momento muy ocupada con las andanzas de Bonaparte por Egipto, que amenazan seriamente con dislocar el comercio británico y las posesiones inglesas de la India. La respuesta es igualmente negativa cuando lo solicita para trasladarse a Estados Unidos, y después de meses de infructuosas gestiones, el subsecretario de Estado, Mr. King, le comunica en el mes de septiembre una carta firmada por el duque de Portland, Ministro del Interior del gabinete Pitt, declarando que "el Consejo de Su Majestad no ha juzgado conveniente el que se dé pasaporte al general Miranda para salir de Inglaterra".

Y el interesado comenta: "Cuando yo llegué aquí, me dijo Mr. K. [16] que una persona de confianza le había asegurado que España, alarmada, había tomado el partido de escribir por intermedio de su Rey a Jorge III, asegurándole que sus escuadras no se reunirían con las francesas ni operarían activamente, mientras el Rey de Inglaterra protegiese la rebeldía de sus súbditos de América, lo que fue aceptado aquí como todo este resultado lo comprueba".

Algún tiempo después se entera de que José María España, regresado clandestinamente a su Provincia natal, había sido ahorcado en la Plaza Mayor de Caracas en el mes de mayo y su

16. Rufus King, ministro plenipotenciario de Estados Unidos en Londres.

cabeza expuesta en una jaula, y que el indulto general ofrecido por el gobierno español para los comprometidos en la conspiración de 1797 había sido violado.

Manuel Gual le escribe a ese respecto desde la isla de Trinidad el 12 de julio de 1799:

> Amigo mío: Yo no escribiría a V. si me fuese posible pasar a verle. ¡Miranda! Si por lo mal que le han pagado a V. los hombres; si por el amor a la lectura y a una vida privada, como anunciaba de V. un diario, no ha renunciado V. a estos hermosos climas y a la gloria pura de ser el salvador de su Patria, el Pueblo Americano no desea sino uno. Venga V. a serlo... ¡Miranda! Yo no tengo otra pasión que de ver realizada esta hermosa obra, ni tendré otro honor que el de ser subalterno de V.
>
> Tengo la gloria de ser proscrito por el gobierno español como autor de la Revolución que se meditaba en Caracas el año de 1797 (...)
>
> La revolución se malogró, porque estando yo fuera de Caracas, descubrió el gobierno el plan, por la imprudencia de un necio. Se apoderó de muchas personas y tomó las providencias más activas en La Guaira y Caracas, y desconcertadas ya las cosas, me salvé con el objeto de pedir auxilios en las Colonias Inglesas, que aún esperan mis compatriotas. Este es un extracto del suceso malogrado, después del cual ha crecido la opinión y el deseo de la independencia.
>
> No hay que dudar del suceso: unos cortos auxilios bastan para las primeras acciones, que con una orden de ese Ministerio se proveerían en estas colonias inglesas.
>
> Venga V., le repito, a tener la gloria de establecerla, como lo desea su antiguo y verdadero amigo y compatriota.
>
> **Manuel Gual.**

Gual adjuntaba a su carta una documentación en la que precisaba a Miranda que sólo con un corto auxilio del gobierno inglés en hombres y municiones de guerra, garantizaba el éxito de

la empresa. El general envió la documentación traducida al Secretario de Guerra, Sir Henry Dundas, sugiriendo la posibilidad de una entrevista, sin obtener respuesta alguna. Y en el mes de noviembre de ese mismo año 99, va a visitarlo Pedro Fermín de Vargas, patriota neogranadino que busca también el apoyo de la Gran Bretaña para liberar el Nuevo Reyno de Granada del yugo español. Miranda lo pondrá en contacto con las autoridades británicas, y en carta a un amigo expresa su opinión sobre el revolucionario neogranadino: "Aquí tengo uno de los Jefes principales del movimiento de Santa Fe de 1796. Excelente persona y de lo mejor que he visto en nuestra América".

Obligado a permanecer en Londres a causa de las repetidas negativas del gabinete inglés para proporcionarle pasaporte, Miranda se aplica a sí mismo una de las máximas que había dado a su discípulo O'Higgins:

> No permitiréis que jamás se apodere de vuestro ánimo el disgusto ni la desesperación, pues si alguna vez dais entrada a esos sentimientos, os pondréis en la impotencia de servir a vuestra patria.

Por lo tanto, no deja de insistir en presentar sus proyectos al gabinete inglés, poniendo en evidencia lo débil de las fuerzas de que disponen las provincias de Caracas y Santa Fe, con la esperanza de que sean tomados en consideración en cualquier momento. A principios de marzo de 1800 cree ver su tenacidad recompensada, y escribe a su amigo Gual en Trinidad el día 4:

> . . . Conviene que sepa V. con tiempo, de que se apresta aquí con el mayor secreto y prontitud una expedición para esos parajes; que los generales que se asegura deben comandarla, han estado a ver conmigo sobre estos asuntos, etc., y que sus intentos e ideas coinciden perfectamente con las nuestras y de cuantos americanos han estado por aquí. Quiera la Providencia (ayudando nuestros esfuerzos) que ello se ejecute con prudencia y buena fe de ambas partes, ¡pues el resultado debe ser para un bien incalculable!

¡Téngase V. sobre la reserva, e invariable en su honrosa Resolución de morir por la Libertad e independencia de su patria! ¡Mal haya el americano que pensase de otro modo!

aDiós

M——A

Sr. Don Manuel Gual — alias Bourdon — Trinidad.

Esta carta llegó a manos de su destinatario el 20 de julio, según afirma uno de los espías españoles enviados a Trinidad por los gobernadores de las provincias de Cumaná y Guayana: Vicente de Emparan y José Felipe de Ynciarte, para vigilar a los revolucionarios refugiados. Dice el agente en su relación: "el día 20 de julio recibió Gual cartas de Miranda con un libro de mapas en que se comprendía todas las Américas y un plan de ataque infundiéndole ánimo para que siguiese la empresa de la libertad de la Patria, y que dentro de poco tiempo sería auxiliado con tropas de la Gran Bretaña..." [17].

El 8 de septiembre Gual, ignorando que su correspondencia estaba descubierta, escribe a un amigo suyo de la Costa Firme, don Ignacio Abad: "... El mes de noviembre próximo se hallará mi paisano y grande amigo Miranda en Jamaica con un cuerpo de doce mil hombres de tropa y un armamento bastante considerable, para entrar por el Saco de Maracaibo a auxiliar y proteger los mal contentos del Reino de Santa Fe y dar la libertad a la América Española y particularmente la Meridional, y abrir un gran comercio para de algún modo resarcir los grandes gastos que ha hecho en el decurso de esta guerra. Nuestra libertad será protegida por las escuadras de esta gran Nación y todos los esfuerzos de la Corte de Madrid serán inútiles. Ya ve Vmd. que de aquí a fines de noviembre o principios de diciembre, que se ha de dar este gran golpe, falta muy poco, y yo, como tan interesado, me dirijo a Vmd. persuadido de su honradez, para que, como uno de los perseguidos

17. Citado por Héctor García Chuecos en su obra **Documentos relativos a la Revolución de Gual y España**, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Caracas, 1949.

injustamente de la tiranía, hable a todos sus amigos para que no se desalienten y hagan igualmente cuanto puedan a favor de la causa de nuestra libertad, cuando se presenten las tropas libertadoras, que serán en bastante fuerza y aguerridas, y no desmaye en esta grande empresa (...)".

Esta carta fue interceptada en Carúpano el 24 de septiembre y remitida al Capitán General de la Provincia de Caracas [18].

Los agentes enviados a Trinidad para espiar a Gual debían haber logrado ganar su confianza. La continuación de la relación citada anteriormente, firmada con las iniciales A.V., demuestra que se visitaban sin recelo:

> ... El día 24 (de julio de 1800), llegó Manzanares a mi casa, y me dijo que la mujer de Bobadilla le había dicho que anduviera con cuidado, porque un español de Trinidad le había pedido al Gobernador de Cumaná un poco de opio para dárselo a él y a Gual en alguna comida y bebida. Por fin tuve proporción de darles un poco de licor cristalino de Benencia y otros ingredientes de mayor actividad, con que quedó Gual muy postrado y su compañero bastante enfermo.

Esta relación prueba que los agentes españoles habían recibido orden de envenenar a los revolucionarios que vigilaban.

Poco después, las autoridades de Costa Firme declaraban "haber recibido noticias fidedignas de que Manuel Gual, reo principal de las sublevaciones, había fallecido el 25 de octubre de 1800 en la isla de Trinidad y que tiempo antes había muerto Juan Manzanares, reo de igual delito [19].

Los agentes del gobierno colonial habían cumplido con éxito su misión.

---

18. García Chuecos, op. cit.

19. Citado por García Chuecos, Juan Manzanares, abogado, fugitivo del presidio del Peñón y adicto a las ideas de Manuel Gual.

Mientras tanto, en Londres, Miranda ha sufrido una nueva decepción y el 4 de abril de 1800 escribe a Gual esta carta que no llegará jamás a manos de su destinatario:

> Por la data del duplicado antecedente podrá V. conjeturar querido paisano y amigo, ¡la variación que experimentan por aquí los más arduos asuntos en el corto espacio de un mes solamente! En efecto, la expedición que debía partir hacia ese Hemisferio hace poquísimo tiempo, cambió su destino pocos días después y actualmente ¡ya no se sabe cuándo ni dónde irá! Tengamos un poco de paciencia aún; sin que por esto se desatienda lo principal de nuestros negocios, que convendría mejor acaso ejecutar por nosotros mismos, si con probable seguridad pudiésemos emprenderlos (...)

Continúa solicitando infructuosamente su pasaporte, ahora para dirigirse a Francia, porque "la tiranía del Directorio [20] se acabó enteramente y la revolución de Francia se repliega y se apoya, según me dicen, sobre sus principios originales (...) todos nuestros americanos que estaban aquí se han marchado a París Yo reclamo con esfuerzo mi pasaporte, y pérfidamente se me retiene (...)".

Finalmente, Miranda obtiene su pasaporte a principios de octubre de 1800. Su propósito ahora es ir a París.

Otra carta dirigida a Gual el 10 de octubre, que llegará a Trinidad quince días después de la muerte de su amigo, nos da el estado de ánimo del general cuando abandona Londres con destino a Francia:

> ...Cuento con embarcarme hoy para Holanda y proseguir de aquí a París, si un obstáculo mayor no me lo impide. Mi objeto siempre es, y será el mismo... la felicidad e Independencia de nuestra Amada patria por medios honrosos y para que **todos** gocen de una justa y

---

20. Bonaparte que ha dejado su ejército en Egipto al mando del general Kleber, ha sido hecho Primer Cónsul por el golpe de estado del 18 Brumario (9 de noviembre de 1799).

sabia Libertad. Si consideramos cuán grandes esfuerzos de Constancia, Riesgos y Magnanimidad, costó al gran Colombo el Descubrimiento del nuevo mundo, veremos, amigo mío, lo poquísimo que han hecho aún para darle el lustre, felicidad y gloria a que la Naturaleza parece haberla destinado. Trabajemos pues con Perseverancia y Rectas intenciones en esta noble empresa, dejando lo demás a la Divina Providencia, ¡Arbitro Supremo de las obras humanas! Que cuando no nos resultase (a nosotros personalmente) más gloria que la de haber trazado el Plan y echado los primeros fundamentos de esta magnífica empresa, harto pagados quedaremos; delegando a nuestros dignos y virtuosos sucesores el Complemento de esta Estupenda estructura, que debe, si no me engaño, sorprender a los Siglos Venideros.

Queda siempre en esta ciudad, por amigos y agentes nuestros, la Casa de los S.S. Turnbull, Forbes & Co., que ha sido por más de diez años consecutivos nuestro sostén y amparo, hasta suplirnos, con el mayor desinterés sumas considerables. Siempre que V. o cualquiera Persona calificada viniese por aquí, puede con confianza dirigirse a ellos, que sólo están impuestos de nuestros negocios y que asistirán con el Consejo, socorro y protección que sea necesario, siendo por otra parte personas graves y de alta consideración en su línea, y ellos mismos le harán conocer al Gobernador Pownall, otro de nuestros respetables y antiguos amigos en este País (. . .)

De Holanda pasa Miranda a Amberes. Piensa, que desaparecido el Directorio, nada se opone a su regreso y escribe al Primer Cónsul, dueño absoluto de Francia, solicitando su entrada. Pero necesita de toda la influencia de sus antiguas amistades, especialmente del senador Lanjuinais, antiguo girondino, que visita especialmente al Primer Cónsul en la Malmaison y le arranca un permiso condicionado para que el general Miranda resida discretamente en París. Este se ocupa de que le sean reconocidos sus emolumentos como general francés y de ver si existe posibilidad de apoyo para su proyecto de emancipación. El momento no es nada propicio. Se conspira abiertamente contra el gobierno consular y se organizan atentados contra Bonaparte. El ambiente político

es tenso y el general es vigilado con discreción. Finalmente Fouché, todopoderoso ministro de policía, lo hace detener y conducir a la prisión del Temple, donde estuvo detenido Luis XVI. Como en nada había intervenido, nada pueden probarle, a pesar de lo cual "el general Miranda, extranjero sospechoso de maniobras e intrigas contra el gobierno francés", es expulsado definitivamente de Francia.

Una nota de puño y letra de Miranda, fechada el 1° de marzo en París, explica los motivos:

Tentativa infernal e intrigas de la corte de Madrid:

1° Para que no se me recibiese en Francia cuando volví de mi proscripción.

2° Para que se me acusase, por el infame Fouché, de correspondencia con los enemigos del estado, y con este Pretexto ampararse de mis papeles y ponerme en la Bastilla del Temple. De donde salí milagrosamente después de 6 días de detención, por los vigorosos esfuerzos que hicieron mis amigos, sobre todo Lanjuinais.

M.

Esta es una más de las numerosas e infructuosas tentativas de los agentes diplomáticos españoles para apoderarse de la persona de Francisco de Miranda.

PLANES PARA LA INDEPENDENCIA DEL CONTINENTE COLOMBIANO

El general regresa a Inglaterra en abril de 1801. Durante su corta permanencia en Francia se ha enterado de muchas interioridades de la política expansionista de Bonaparte, orientada esta vez hacia las Indias Españolas.

Desde el mismo puerto de Gravesend, donde arriba el 21 de octubre de 1801, escribe una carta urgente y privada al

Muy Honorable William Pitt:

Señor

> Los peligros inminentes que amenazan en el momento actual el Continente Hispanoamericano, y las expediciones que están ya listas y que se preparan en los puertos de la R.F. para invadirlo, son el motivo de mi llegada a este país, y la causa que me obliga a solicitar el permiso de residir por un tiempo muy corto en Inglaterra, con el fin de embarcarme en un buque neutral para la Costa de Tierra Firme o para los E. U. de América.
>
> Las noticias que me han llegado recientemente, anuncian que la mayoría de esas colonias están a punto de una insurrección casi general, lo que pondría esos países en una perfecta desorganización, si desgraciadamente, el gobierno actual de Francia se mezclara en ello, pues los hundiría en desastres iguales a los de Santo Domingo, si no se tomaran anticipadamente medidas sabias, prontas y vigorosas (...).

Esta carta se la envía a su amigo Turnbull, con el encargo de entregarla urgentemente en manos propias. Agrega que está decidido "a hacer un último esfuerzo para salvar mi país, si posible con la ayuda de Inglaterra, y si no, sin ningún apoyo, puesto que el país está enteramente dispuesto y que España está decidida a entregarnos a Francia".

El comisionado cumple en seguida el encargo. Pitt, que acaba de dimitir, le responde que todo lo que puede hacer, es entregar la carta a su sucesor, Henry Addington, el nuevo Primer Ministro. El activo y bien relacionado Turnbull va a encargarse de entrar en contacto con él.

Las cartas mencionadas demuestran, que su excelente amigo Nicolás Vansittart ha sido nombrado Subsecretario en el nuevo gabinete. Miranda aprovecha esa circunstancia para hacer llegar al Primer Ministro un vasto plan militar para liberar el continente meridional, que resumo brevemente:

Reunir en Curazao un cuerpo de ejército con pertrecho y 10 banderas, cuyos colores —precisa— serán rojo, amarillo y azul en tres zonas. Desembarcar por Coro y llegar hasta Caracas con tropas aumentadas por contingentes de nativos partidarios de la Independencia. Atacar La Guaira por tierra y por mar, mientras otra fuerza sale de Trinidad y penetra por el Orinoco para alcanzar la provincia de Santa Fe de Bogotá. Organizar en la provincia de Caracas, con los descontentos nativos, un ejército de quince a veinte mil hombres que marchará hacia Maracaibo, Río Hacha y Santa Marta, protegido por una flotilla inglesa, para liberar la provincia de Santa Fe de Bogotá, que se ha insurreccionado dos veces en ocho años, y donde existe, como en la de Caracas, un gran descontento contra la autoridad colonial.

Esas operaciones, terminadas en cuatro o cinco meses, decidirán la suerte del Perú y también de Chile, pues de acuerdo con todas las informaciones que hemos tenido, esas provincias sólo esperan el inicio de nuestras operaciones para seguir la impulsión general.

Este plan que Miranda presenta al gabinete inglés, precisando todos sus detalles, pone de relieve la concepción de una independencia continental, para la cual el Precursor había creado un solo emblema con los colores rojo, amarillo y azul, para todo el Continente Colombiano.

Esta vez sus negociaciones estaban tan bien encaminadas, que el Gobernador Pownall, que colaboraba eficazmente con él desde 1790, llegó a solicitar como un honor ser representante del Continente Colombiano después de su liberación.

El 31 de julio Miranda cree ver al fin sus esfuerzos coronados por el éxito. En una entrevista celebrada en el Ministerio de Guerra y Colonias con el ministro lord Hobart y con lord Saint Vincent,[21] Primer Lord del Almirantazgo, a la que asiste también Vansittart, quedan casi aceptadas sus proposiciones y convenida la salida de la expedición.

21. El almirante John Jervis había ganado el título de lord Saint Vincent en recompensa de la victoria obtenida en 1797 sobre la flota española en aguas del Cabo San Vicente. En 1794 había ocupado las islas de Santa Lucía, María Galante, Guadalupe y las Saintes, que estaban en poder de Francia.

En carta a lord Saint Vincent, fechada el 4 de agosto, le dice que el destino de su país depende en ese momento de la voluntad y talentos del lord; le pide aceptar su agradecimiento en nombre de todos sus compatriotas y que le avisen con tiempo el día de la salida de las fuerzas, para prepararse.

A lord Hobart, al agradecer haberle concedido la entrevista y acogido con tanta comprensión su propuesta, con la casi certeza de una rápida y favorable decisión del gabinete de Su Majestad sobre esa importante empresa, ruega a Su Señoría le comunique a su debido tiempo dicha decisión.

Pero las circunstancias de la lucha internacional y los intereses de Inglaterra van por otro camino: las cancillerías de los diferentes países involucrados en la guerra, buscan una tregua que les permita reanudar las hostilidades en mejores condiciones, y las negociaciones secretas han comenzado ya. Miranda no obtendrá sino respuestas evasivas. No puede sospechar que durante ese mismo mes de julio, en que él conferencia con el ministro de Guerra y Colonias, el gobierno inglés discute en el propio Londres los preliminares de la paz de Amiens. Inglaterra juega simultáneamente en dos tableros: o la paz en Europa o la guerra en las Antillas, apoyando la rebelión de las colonias hispanas en vías de convertirse en colonias francesas.

El 1° de octubre se entera el general de que Francia e Inglaterra acaban de suscribir en Londres un convenio provisional de paz. El tratado definitivo será firmado el 25 de marzo del año siguiente en Amiens entre la República Francesa, el rey de España, Holanda e Inglaterra. Esta se comprometía a devolver a Francia las islas antillanas conquistadas en 1794 por lord Saint Vincent, con excepción de Trinidad.

Para Miranda esta paz, que destruye de raíz un proyecto casi realizado, es un terrible e inesperado golpe. Al enterarse de la noticia escribe a Vansittart: "el sorpresivo acontecimiento que acaba de producirse me ha sumido en un espantoso estado de desolación e incertidumbre".

El combate que sostiene Miranda durante esos años en Londres bien puede calificarse de heroico. Consagra a la lucha por su ideal de liberación, con una fe absoluta, su enorme caudal de energía y

sus innegables condiciones de hombre de acción y de pensamiento. Peregrino de la Libertad, va por el mundo solicitando ayuda para la noble causa en que cree ciegamente, y es atropellado por los intereses nacionales de los diversos países. Lo verdaderamente maravilloso de la trayectoria de Miranda, es que este hombre, venido de una lejana colonia hispanoamericana, exiliado, perseguido implacablemente por poderosas monarquías, haya sido capaz, por el solo destello de su extraordinaria personalidad, de penetrar y ser escuchado en los altos círculos políticos internacionales de su época, tanto en Francia como en Inglaterra y Estados Unidos. En el convulsionado mundo europeo, cuya posesión se disputan los colosos de Francia e Inglaterra, la voz de Francisco de Miranda hace oír el clamor independentista del lejano continente sudamericano. Era lógico que su voz fuera apagada por los fragores guerreros del momento, pero siempre será timbre de orgullo para su memoria el que haya sido oída.

A pesar de haber visto por enésima vez destruidas sus esperanzas, no abandona por ello sus contactos con el gobierno inglés. No tiene otra opción. El 15 de febrero de 1802, envía dos interesantes mensajes: uno, sin mencionar su destinatario, probablemente Vansittart; el otro a sir Evan Nepean, antiguo secretario del Almirantazgo. En el primero manifestaba:

> Tengo el honor de confirmarle la cesión de las dos Floridas a la Francia. Es por una carta oficial de París, que me han mostrado ayer, que he sabido esta noticia importante, como también otras directamente hostiles a Inglatera y a los E. U. de América. Si está V. en la ciudad mañana, me propongo pasar por su casa a las 10 a.m.
>
> Vale
>
> M.

En el segundo precisaba:

> Tengo el honor de prevenirle que las dos Floridas no pertenecen más a España. Ellas han sido cedidas a Francia lo mismo que la Luisiana, y parece que se pre-

paran a tomar posesión del Canadá, etc. Es por carta oficial, que nuestro amigo común R. K.[22] acaba de recibir de París, que me he enterado ayer de esta noticia, y como la creo importante en relación al tema que hemos discutido ayer, me apresuro a comunicárselo, persuadido como estoy de que ésta no será la última provocación o infracción que Francia hará a los tratados concluidos con este país.

Le ruego tener esto en reserva y creer en mi gran respeto y consideración.

Su sincero amigo.

M—A

London Street 13 — 15 de febrero de 1802.

Evan Nepean Esqr.

El 25 de marzo de 1802 se firma la paz de Amiens, que devolvía a Francia las islas antillanas ocupadas por lord Saint Vincent en 1794, lo que facilitaba los ambiciosos proyectos de Bonaparte. Miranda está profundamente preocupado ante la posibilidad, que considera cada día mayor, de ver caer sus queridas colonias en manos de los franceses y se desespera al pensar que Inglaterra le niega el menor apoyo para impedirlo.

En el mes de diciembre del año anterior, el dueño de Francia y de vastos territorios europeos, con el pretexto de someter la revuelta de Toussaint l'Ouverture, que se ha declarado independiente en Santo Domingo, (en la parte francesa de la isla, hoy Haití), ha enviado a dicha isla una expedición compuesta de 23 navíos y más de 20.000 hombres, al mando de su cuñado, el general Leclerc, a quien acompaña su esposa Paulina. Es inexplicable la presencia de la hermosa Paulina Bonaparte, inmortalizada por Cánova, en esa peligrosa expedición militar. La cubierta de un

22. Rufus King, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Londres. El Tratado de Aranjuez, firmado el 31 de marzo de 1801, hacía efectiva la cesión a Francia del territorio de Luisiana, pero no menciona en nada las dos Floridas, que continuarán en poder de España hasta 1819. El corresponsal de Rufus King estaba mal informado o transmitía un rumor.

barco de guerra no era sitio adecuado para ella. Es posible avanzar una hipótesis: Bonaparte, consecuente con su proyecto de apoderarse del imperio colonial español con base en Santo Domingo, proyecto que había empezado a realizar, ¿no habría acariciado el sueño de nombrar a su hermana preferida, Virreyna del Nuevo Mundo? Esta hipótesis no es tan descabellada, tratándose de un hombre que repartió más tarde entre sus hermanos los tronos europeos.

La expedición fracasa después de una sangrienta represión. La fiebre amarilla mata más de la mitad de sus efectivos y llega hasta el propio Leclerc, que muere el 2 de noviembre de 1802.

Al recibir la noticia del fracaso de la expedición de Santo Domingo, Bonaparte cambia radicalmente sus planes. Abandona la idea de un imperio colonial y propone a los Estados Unidos la venta de la Luisiana. Mientras tanto, Miranda recibe noticias de la situación de las colonias enviadas por Pedro de Vargas, que se ha trasladado a Trinidad con ese objeto, y continúa sus contactos con el gobierno inglés, cuyas reacciones varían según el curso de los acontecimientos.

La paz de Amiens se rompe el 20 de mayo de 1803, pero España permanece neutral. Poco después, Bonaparte realiza la venta del territorio de Luisiana a Estados Unidos. Con los ochenta mil dólares que le han pagado los norteamericanos, se dispone a preparar el desembarco en Inglaterra que es su idea fija: ser dueño del Canal por unas horas, lo hará —piensa— dueño del mundo. Concentra cerca del puerto de Boulogne un importante ejército y empieza a construir una flotilla para transportarlo. Inglaterra se inquieta y prepara su defensa.

En esos meses, el gobierno inglés parece más permeable a los propósitos de Miranda. Este tiene amigos en el ministerio Addington: Vansittart goza de la entera confianza del primer ministro, y lord Saint Vincent, conquistador de las Antillas francesas, que no ha visto con agrado la devolución de éstas a Francia, simpatiza con él.

Las cartas siguientes describen el ambiente de ese momento.

Vansittart contesta al general el 6 de abril de 1804:

> . V. debe reflexionar, que en la época en que me pedía le explicara las intenciones del gobierno sobre la América Meridional, las circunstancias hacían esta explicación singularmente difícil en muchos aspectos.
>
> Todo lo que yo podría decir con alguna seguridad, es que mientras este país esté en paz con España, el gobierno no está dispuesto a favorecer ningún proyecto que pueda dar lugar a la menor imputación sobre su buena fe.

Y agrega:

> No hay nadie, que por la sagacidad y los conocimientos políticos, esté más capacitado que V. para juzgar los futuros acontecimientos, y conoce bastante este país para saber el precio que acordamos nosotros a una comprensión perfecta y a una íntima conexión con el suyo.

Miranda al coronel Rutherfurd en Trinidad, el 7 de enero de 1804:

> La atención del gobierno y de toda la nación está de tal modo ocupada en este momento con la Invasión de los franceses, que mi asunto principal se encuentra retardado.

Miranda a Rufus King, ex embajador de Estados Unidos en Londres, en Nueva York, el 28 de febrero de 1804:

> He aquí el arreglo que hemos concluido esta mañana con el señor Vansittart: Vargas —que está aquí— debe partir dentro de quince días para Trinidad, a fin de preparar las cosas, y yo debo seguirlo un mes después en un navío armado, llevando en él las armas, municiones, vestuario y todo lo necesario para comenzar nosotros mismos, reservándose este país venir después en nuestro socorro. Es todo lo que se puede hacer con estas gentes, a menos que en el intermedio no sea todo trastornado por la invasión por la que estamos amenazados.

Los temores de Miranda eran fundados. En Londres la situación se agrava día a día. El Parlamento piensa que la invasión puede tener éxito y que el ministerio Addington no asegura eficazmente la defensa del país. El Primer Ministro dimite.

Pitt vuelve al poder el 10 de mayo. Una semana más tarde Bonaparte es proclamado Emperador. Los dos luchadores están de nuevo frente a frente.

El destino vuelve a interferir en los proyectos de Miranda y parece querer aplicar una máxima de Pitt: "la mejor cualidad de un Jefe de Estado es la paciencia".

En el nuevo Ministerio también tiene amigos. Continúa el intercambio de cartas y logra entrevistas. Le aconsejan esperar el momento de una próxima e inevitable ruptura con España, mientras William Pitt prepara, con actividad febril, la defensa de las Islas Británicas.

Del otro lado del Canal, Napoleón ha ido concentrando una flotilla de dos mil cuatrocientos barcos invasores, capaces de transportar doscientos hombres y cincuenta caballos cada uno. En octubre se rompen finalmente las hostilidades con España, pero ello no trae ningún cambio. Miranda resuelve entonces partir a Trinidad y tomar en su mano los acontecimientos.

Los ingleses vuelven a proponer su colaboración y, como es su costumbre, escurren el bulto al último momento. Una nota de Miranda define esta situación:

> . . . lo cual me confirma en la idea de que Mister Pitt ha estado negociando con mi persona por largo tiempo, y que en el día tiene ofrecido a Portugal, que con tal que España lo mantenga en su neutralidad e independencia, Inglaterra asegura a España no perturbar sus colonias, ni permitir que de sus islas se dé el menor auxilio al Continente, etc., ni que Rusia crea tampoco que Inglaterra quiera arrogarse así el comercio de toda la América. . . mi amigo Vansittart cree como yo, que éste es el motivo de esta aparente incongruencia y apatía. Añádase a esto que Nepean conviene en que los intereses de mi país requieren tal vez un pronto movimiento,

> aunque éste no sea de ninguna manera interesante a Inglaterra en la posición actual, pues el **revolucionar** a la América Meridional en este momento trastorna sus designios en Europa... Sin embargo —añade Miranda— hemos convenido en que yo dé aviso a las Escuadras Inglesas que se hallen por aquellos parajes, y que envíe agentes con poderes que mantengan una correspondencia secreta, y que vaya persuadido en que el gobierno íntimamente me desea el mayor suceso en esta empresa, y no dejará de sostenernos con todo su poder y esfuerzos después de comenzado el asunto. Esta es también la opinión de mi amigo Vansittart (...)

Miranda decide entonces dirigirse a Estados Unidos, donde tiene amigos influyentes que cree pueden ayudarlo en su empresa, entre ellos el ex ministro Rufus King, que ha regresado a Nueva York.

King es un convencido de la razón absoluta que asiste a la causa defendida por Miranda y un admirador de las condiciones y aptitudes del general para llevarlo a buen puerto. En carta fechada el 4 de enero de 1805, escribe a un amigo de Nueva York:

> Si él iniciara el asunto, la noticia electrizaría a este país, que contiene un inmenso número de individuos que estarían listos para dejar su cama y marchar.

En esos días Miranda hace su testamento, pues sabe que arriesga la vida en la empresa que proyecta acometer y deja un hijo en Inglaterra. La madre es una linda chica que él llama Sally y que presenta al público como "Miss Sarah Andrews,[23] mi fiel ama de llaves", pues no olvida las costumbres de la puritana Inglaterra, cuya pudibundez dejará morir en la miseria a Lady Hamilton, la amiga querida de Nelson, el triunfador de Trafalgar, a pesar de las últimas recomendaciones de éste. Los albaceas testamentarios de Miranda son Nicolás Vansittart y John Turnbull.

---

23. Sally era conocida en el círculo íntimo como "la Sra. Martin", uno de los tantos seudónimos de Miranda, y firmaba sus cartas al general "S. Martin".

Procede también a arreglar sus asuntos en Londres, donde ha vivido seis años en estrecho contacto con altos funcionarios.

Con Sir Evan Nepean envía una carta a Pitt participándole su viaje a Estados Unidos y los motivos que lo impulsan. Adjunta un documento en el que especifica cinco planes diferentes y moderados, en los que Inglaterra podría participar aportando sólo los elementos indispensables.

Pitt trata de retenerlo en Londres, aduciendo en su contestación "que los negocios políticos de Europa no estaban aún en el grado de madurez conveniente para comenzar nuestra empresa" aconsejándole paciencia.

Miranda responde "que no podía acusársele de precipitación después de tantos años de paciencia, pues sólo en un año había experimentado cuatro quebrantamientos de promesas dadas por los ministros de Su Majestad, sin explicación de motivos", y persiste en su idea de marchar. Sir Evan, intermediario entre el Primer Ministro y Miranda, refiere a éste el 20 de julio, que al enterarse Pitt de su negativa a permanecer en Londres, había manifestado, "que si el dinero fuese de consideración para él, lo detendríamos a toda costa; mas sus sentimientos son tan por encima de ello, que sería inútil pensarlo". Y agregaba Sir Evan, "que esto se lo decía para que supiese la buena opinión y el buen nombre que dejaba en el gobierno de este país" [24].

Es sintomático que Pitt haya querido ocuparse del general Miranda en los días en que se jugaba el destino de Inglaterra: el éxito de la invasión de Napoleón dependía de la capacidad de maniobras de las dos flotas enemigas, que jugaban al gato y al ratón en el Atlántico, persiguiéndose y engañándose mutuamente sobre la verdadera dirección de sus rumbos: forzar la entrada del Canal para la una o impedir su penetración para la otra.

---

24. El gobierno inglés había convenido en pasar a Miranda una pensión de 700 libras que no siempre pagó, lo que era una gota de agua comparado con lo que gastaba el gabinete británico en partidas secretas destinadas a sostener agentes y fomentar intrigas en diversas partes del mundo. En el Archivo de Miranda se encuentran todos los documentos referentes a sus tratos con la Tesorería inglesa y con la importante casa de comercio Turnbull & Forbes, dirigida por su amigo John Turnbull, quien estuvo siempre dispuesto a prestarle ayuda económica en todas sus empresas.

GESTIONES EN ESTADOS UNIDOS

Cuando Miranda toma la diligencia en Londres, el 31 de agosto, para embarcarse en Gravesend hacia los Estados Unidos, sabe que Nelson ha ganado la partida y que Inglaterra se ha salvado. La tan temida invasión fracasa y las tropas napoleónicas comienzan a abandonar el gigantesco campamento de Boulogne el 26 de agosto.

El 2 de septiembre, Miranda sube a bordo del velero "Polly" que lo lleva a Nueva York, donde desembarca el 9 de noviembre bajo el nombre de George Martin. Allí se entera de que Nelson, al destruir la escuadra franco-española en Trafalgar el 31 de octubre, ha dado a la Gran Bretaña el dominio de los mares por más de un siglo.

Miranda es acogido con gran cordialidad en Nueva York. A los pocos días de su llegada, es invitado por la Corporación de la Ciudad de Nueva York, a la Comida de Aniversario dada en el Ayuntamiento en Conmemoración de la Evacuación de la Ciudad por las Tropas Británicas en 1783.

Viene lleno de entusiasmo y escribe el 27 de noviembre al general Knox, informándole que piensa partir dentro de dos meses, y "que por fin ha llegado el momento en que el gran proyecto que hemos acariciado desde hace tantos años va a realizarse, o al menos, su ejecución va a ser intentada con grandes probabilidades de éxito". Agrega que va a ir a Washington a solicitar la aprobación de su proyecto.

Llega a Washington el 6 de febrero, observando en el trayecto el cambio efectuado en las ciudades que había visitado veinte años atrás. Dice "que esta ciudad, llamada también la Ciudad Federal, es la sede del Gobierno de Estados Unidos desde el año de 1800 y está situada en la confluencia del río Potomac y su Brazo del Este".

Refiere en su Diario —que ha vuelto a llevar en esos días— su visita a Jefferson el 7 de diciembre: El Presidente lo recibe cordialmente en su despacho y le pregunta cómo había dejado a Europa "que según parece está toda con las armas en la mano, pronta a des-

truirse unos contra otros. Nosotros alimentaremos a todos los que pelean". Unos de los ministros presentes añadió: "si pagan por ello". "Naturalmente", concluyó Jefferson.

Después de una corta y cordial conversación pasó a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, a ver al Secretario Madison —futuro Presidente de Estados Unidos—, quien lo recibe "con agrado y amistad". El general le pide solicitar autorización del presidente Jefferson "para celebrar una conferencia bajo una recíproca confianza y bajo el más inviolable secreto".

Y mientras espera lo convoquen a la conferencia, resuelve visitar "Mount Vernon, la venerable habitación de mi antiguo amigo el general Washington", de la que hace una descripción detallada. Asiste igualmente a una sesión de la Cámara de Representantes, que encuentra "a mitad de la flema holandesa y del bullicio francés".

Miranda celebrará dos entrevistas con el Secretario de Estado Madison, solicitando el consentimiento tácito de su gobierno para la salida de la expedición, la que cuenta con el apoyo de casas de comercio de Boston y Nueva York. El norteamericano responde que los habitantes de su país podían muy bien ayudar en el asunto, pues el gobierno, de acuerdo con el Derecho de Gentes, no respondía de los hechos o empresas particulares, pero "que no sabía cómo podría ayudarle sin faltar a la buena fe y a la amistad que aún subsistía con las naciones con quienes estaban en paz". Y termina con una frase lapidaria, resumen de la única regla permanente que respeta la política de todos los tiempos: "cuando venga el éxito, tendrán Vms. la aprobación de todo el mundo".

En Nueva York, con la ayuda eficaz y generosa de su antiguo y consecuente amigo William S. Smith, ahora Inspector del Puerto de Nueva York, quien lo ha puesto en contacto con el armador Samuel Ogden y con sus capitanes de navío los hermanos Lewis, Miranda organiza su expedición con los escasos fondos que ha podido reunir, provenientes de la casa Turnbull & Forbes, de algunos comerciantes de Boston y de Nueva York, y de su amigo Vansittart, que ha logrado obtener unas dos mil libras de la Tesorería inglesa.

La noche del 2 de febrero de 1806, el bergantín **Leandro**. perteneciente al armador Samuel Ogden, al mando del capitán Tomás Lewis, con pertrechos y reclutas que Smith se ha encargado de reunir, se da a la vela en dirección de Jacmel, en Haití. En él va también el hijo mayor de Smith, quien ha querido que su hijo colabore en la arriesgada empresa del general Miranda. En Puerto Príncipe espera el bergantín **Emperador**, de mayor tonelaje que el **Leandro**, para unirse a la expedición.

Miranda, que ha querido rodear su empresa del secreto más absoluto, ignora que el embajador español, marqués de Casa Irujo, ha hecho seguir sus pasos desde su llegada a Nueva York y está enterado de todas sus gestiones, hasta de sus conversaciones con Madison y Jefferson.

El largo informe que Casa Irujo envía al Ministro de Asuntos Exteriores de Su Majestad Católica, fechado en Filadelfia a 12 de febrero, en que relata con notable exactitud todas las andanzas y proyectos de Miranda, sus medios de transporte, pertrechos y hombres que lleva, etc., revela la excelente calidad del trabajo hecho por sus espías, y en primer lugar por el Cónsul español de Nueva York. También revela la buena voluntad de los colaboradores espontáneos.

El embajador consideró de tal gravedad las noticias recibidas, que no vaciló en emplear los grandes medios para poner rápidamente en guardia a las autoridades coloniales de las diferentes provincias: fletó veleros expresos para enviar el informe a La Guaira, destinado al Capitán General de Caracas, con orden de hacerlo llegar a Cartagena y demás ciudades de Costa Firme; al virrey de la Nueva España, al gobernador de La Habana, al de Puerto Rico, y lo hará llegar por correo especial al gobernador de las dos Floridas. La desproporción existente entre los limitados medios de la expedición y los que han sido utilizados para detenerla, dan idea mejor que cualquier apología, de la importancia que daban los españoles a las iniciativas de Miranda, y el temor que les inspiraba.

La gran repercusión internacional que alcanzó la débil expedición mirandina, queda demostrada por la comunicación que el conde Masserano, ministro de España en Francia, dirige en París

a Talleyrand, Ministro de Relaciones Exteriores de Napoleón, el 10 de mayo. Masserano resume en ella el largo informe de Casa Irujo y declara: "El Rey mi amo está íntimamente persuadido que S.M. el Emperador de los Franceses y rey de Italia, no se enterará de estos detalles sin impartir órdenes rigurosas a su Enviado Extraordinario en los Estados Unidos, para quejarse de una manera enérgica de semejante conducta y de esta connivencia flagrante que es, no solamente una manifiesta violación de la neutralidad, sino aún más, un acontecimiento sin ejemplo entre naciones civilizadas". Y termina: "Quiero creer que la decisión de S.M. Imperial y Real responderá exactamente a los deseos de S.M. Católica que la espera con una viva impaciencia...".

Por lo que se ve, la figura de Miranda había adquirido, a través de los años, una tal estatura, que parecía normal solicitar la colaboración de un Napoleón, en la cúspide de su poder, para cortarle el camino hacia la libertad. Y Napoleón encuentra esta petición tan natural, que enviará el 27 de junio una nota al Ministro español "sobre la expedición de Miranda y las medidas que debía tomar la corte de Madrid para conservar sus colonias", aconsejando reforzaran las defensas de sus costas.

Varios diarios norteamericanos, enterados del asunto, le dedicaron a la empresa comentarios favorables, mientras Jefferson, cediendo a las presiones conjuntas de los embajadores de España y Francia, negó públicamente haber ayudado a la expedición de Miranda. Para confirmar su aserción, William Smith y Samuel Ogden fueron sometidos a juicio, por haber colaborado eficazmente en la preparación de la expedición. La opinión pública tomó franco partido por los acusados, que obtuvieron sentencia absolutoria.

Es evidente que la expedición de Miranda, emprendida con escasísimos medios, produjo un impacto que puso de manifiesto, a los ojos del mundo, el problema de la libertad de las colonias hispanoamericanas. A este aspecto de la expedición del **Leandro** no se le ha dado el inmenso valor que tuvo en su momento, al simbolizar el clamor independentista del continente meridional, que estallará simultáneamente en diversas regiones cuatro años más tarde.

El 18 de febrero de 1806 ancla el **Leandro** en la bahía de Jacmel, al suroeste de Haití. Miranda se pone en seguida en contac-

to con el capitán Jacobo Lewis, dueño del barco **Emperador**, surto en Puerto Príncipe, a través de su hermano el capitán del **Leandro**, quien va a reunirse con él por vía terrestre. Pocos días después recibe la siguiente carta que le dirige Tomás Lewis:

Puerto Príncipe, febrero 28 de 1806.

Apreciado señor:

Llegamos aquí anteayer viniendo de Saint Mark. Todo está como V. lo desea y mi hermano estará con su barco en Jacmel tan pronto como sea posible, para seguir con nosotros. He conseguido todo lo necesario para la bandera, y también sillas de montar, espadas, charreteras, plumas, gorras para los soldados, cuero para cinturones, seda azul, una pieza de cachemir amarillo, una pieza de fino tejido azul, y ahora estoy esperando la ayuda del General Petion [25] que va a ir conmigo al Almacén Público (Almacén del Estado) a ver si puedo encontrar todo lo que necesitamos. Estaré con V. dentro de dos o tres días. Excuse la prisa y reciba mis respetos. Su obediente servidor,

Thos. Lewis.

George Martin Esq.
A bordo del barco **Leandro**
Jacmel.

---

25. El historiador haitiano, doctor Francois Delencourt, fallecido hace unos años, en su obra **L'Expédition de Miranda — Francisco de Miranda et Alejandro Pétion**, en la que estudia de modo exhaustivo la referida expedición, afirma que Miranda escogió la apartada bahía de Jacmel para terminar sus preparativos expedicionarios, en virtud de una proposición del general Pétion, hecha a través de los hermanos Lewis. Según Delencourt, Pétion habría ofrecido a Miranda una importante colaboración, que no pudo hacer efectiva a causa de las circunstancias políticas de Haití en ese momento, y de la codicia manifestada por los referidos marinos.

El dictador Dessalines se había hecho proclamar emperador y aterrorizaba la isla. Pétion, fundador de la República de Haití después de la muerte de Dessalines y enemigo de éste, encargado de la administración de un reducido territorio, se encontró en la imposibilidad de actuar libremente y de prestar la colaboración prometida. La carta de Tomás Lewis, conservada en los **Archivos de Miranda**, confirma la tesis del historiador Delencourt.

Miranda queda, por lo tanto, muy esperanzado con la buena marcha de los preparativos y espera confiado la próxima llegada del **Emperador** a Jacmel, barco que debe traerle los refuerzos indispensables para acometer su empresa.

Mientras tanto, a bordo del **Leandro,** lo heterogéneo de su tripulación es causa de muchos roces y desavenencias, que tendrán más tarde fatales consecuencias. Pero también reina en él una actividad intensa: Miranda organiza su pequeño ejército, da instrucciones a sus oficiales para enseñar a los reclutas, y en la imprenta que ha tenido buen cuidado de embarcar, hace imprimir las proclamas del "Comandante en Jefe del Ejército Colombiano a los habitantes de los pueblos del Continente Américo-Colombiano".

En esos días, Miranda sueña despierto. Cree ver al fin cristalizado su anhelo de tantos años, por el cual ha luchado incesantemente, sin escatimar sacrificios ni fatigas. Su sobrehumana dedicación a una causa lo ha llevado al convencimiento de que los pueblos del continente que gimen bajo el yugo colonial, esperan su llegada con los brazos abiertos para seguirlo con entusiasmo en su propósito de instaurar la Libertad.

El 12 de marzo sintetiza su sueño y lo lega a la posteridad. Ese día, en el palo mayor del **Leandro** flotan por primera vez los colores de la gloriosa bandera que adoptarán Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, al declarar su Independencia: amarillo, azul y rojo.

Uno de los participantes en la expedición, James Biggs, que publicó en 1808, en Boston, la **Historia de la tentativa de Don Francisco de Miranda para llevar a cabo una Revolución en Sur América,** refiere, con sencillez, el acontecimiento del cual fue testigo ocular:

> **12 de marzo de 1806.** Ese día los colores colombianos fueron desplegados a bordo por primera vez. Esa bandera está formada por los tres colores primarios que

predominan en el arco iris [26]. Celebramos una fiesta en esta ocasión. Se disparó un cañonazo y se brindó bajo los auspicios de un estandarte llamado a flotar para el triunfo de la libertad y de la humanidad en un país oprimido desde largo tiempo.

En otro mástil del **Leandro** se veía un pequeño estandarte, insignia marina del navío: azul con un sol que se levanta y una luna que declina, con un gallardete rojo con la siguiente inscripción: "Muera la Tiranía y Viva la Libertad".

En los días venideros, la realidad impone su ley. El capitán Jacobo Lewis, aduciendo diversas razones, sobre todo la falta absoluta de garantías económicas, rehúsa la participación prometida de su barco **Emperador**, que debía aumentar considerablemente la capacidad de fuego de la flotilla. Fue un golpe muy duro para Miranda, que veía desvanecerse un auxilio con que contaba y que le era indispensable. Pero se había comprometido demasiado y no podía volverse atrás. Era preferible arriesgar el todo por el todo, antes que retroceder lamentablemente. No hay que olvidar que suponía que contaba con la ayuda de las poblaciones costeras, las que, en su opinión, no vacilarían en sumarse a su pequeño ejército para luchar contra las autoridades coloniales.

El **Leandro** zarpó de Jacmel el 26 de marzo, acompañado sólo por dos goletas de tres palos, la **Baco** y la **Abeja**, tripuladas y armadas por un grupo de los expedicionarios. En la noche del 27 de abril se intentó un desembarco en Costa Firme, por Ocumare, en las cercanías de Puerto Cabello. Los barcos guardacosta españoles, advertidos, rechazaron el ataque, capturando las dos goletas con sus tripulaciones. El **Leandro**, después de varias desagradables aventuras, logró refugiarse en Trinidad, con propósito de solicitar la ayuda inglesa.

---

26. La idea de los colores del arco iris como bandera del Continente Colombiano está expresada en el memorándum incluido en el plan de invasión que presentó al gabinete inglés en 1801. Entre los elementos necesarios para equipar un cuerpo de ejército de 12.000 a 15.000 hombres, anota: "20 ps. de colores — La Divisa, el Arco Iris y la Figura de la Libertad con el nombre de Colombia y el siguiente lema: **PRO ARIS et FOCIS**". Precisa además, entre dichos elementos, "10 banderas, cuyos colores serán rojo, amarillo y azul, en tres zonas".

De los 58 tripulantes capturados en ambas goletas, diez fueron condenados a muerte y el resto a años de detención en los presidios del continente. Y el 4 de agosto de 1806 fueron quemadas, en la Plaza Mayor de Caracas, las banderas y proclamas encontradas en las goletas. También fue quemado un retrato de Miranda y su cabeza puesta a precio. Se abrió una subscripción pública para el caso y ésta alcanzó la suma de treinta mil pesos destinados a comprar la cabeza del revolucionario.

DESEMBARCO EN CORO, PRIMERA ACCION MILITAR POR LA INDEPENDENCIA DEL CONTINENTE

Miranda, que no se da por vencido, logra interesar en su empresa al almirante inglés Alejandro Cochrane, Comandante en Jefe de las Islas de Sotavento. Obtiene, después de largas negociaciones, el apoyo de diez barcos y de unos cuatrocientos voluntarios, para atacar de nuevo la Tierra Firme, esta vez por su costa occidental. El 3 de agosto de 1806, el pequeño ejército desembarca en La Vela de Coro y toma el fortín que aseguraba su defensa, poniendo en fuga a su escasa guarnición. Miranda, que ha logrado por fin pisar el territorio de su patria, entra lleno de alegría en la ciudad de Coro, que encuentra abandonada por sus autoridades civiles y por la casi totalidad de su población.

Y quiso el destino que, en el mismo momento en que su retrato y sus banderas eran quemados en la Plaza Mayor de Caracas, con asistencia masiva de sus habitantes, Francisco de Miranda plantara por primera vez la bandera de la Libertad en Coro, prácticamente vaciada de sus habitantes, que huyeron despavoridos al oír la noticia de su desembarco.

Esas dos actitudes demuestran, con claridad meridiana, las causas del fracaso de la expedición del **Leandro**: los habitantes de Tierra Firme no querían en ese momento la Independencia.

El verdadero motivo del fracaso no estuvo en la falta de ayuda internacional, ni en la conducta negativa y mezquina de los hermanos Lewis, ni siquiera en la falta de medios económicos. Estuvo en la absoluta indiferencia de los habitantes de la Provincia y en

su desconfianza a correr el albur de un cambio de régimen; a esto habría que añadir un franco temor a la brutal represión de las autoridades coloniales: los ejemplos estaban todavía muy cerca.

Ante esta realidad, Miranda y su oficialidad no tienen más salida que reembarcarse a los diez días de permanencia en Coro, ante la seguridad de ser aplastados por fuerzas enemigas superiores.

Este desembarco, el general no lo ha hecho de una manera improvisada: ha querido aplicar sobre el terreno el bien meditado plan (citado anteriormente) que había sometido al Ministerio Addington en 1801, después de la dimisión de Pitt: "... Desembarcar por Coro y llegar hasta Caracas con contingentes de nativos partidarios de la Independencia... Organizar en la provincia de Caracas, con los descontentos nativos un ejército de quince a veinte mil hombres que marchará hacia Maracaibo, Río Hacha y Santa Marta protegido por una flotilla inglesa para liberar la provincia de Santa Fe de Bogotá que se ha insurreccionado dos veces en ocho años y donde existe, como en Caracas, un gran descontento contra la autoridad colonial...".

Miranda quiso ejecutar su plan: llegó a desembarcar en Coro y tenía a su orden una flotilla de diez navíos ingleses. Los descontentos no acudieron a la cita...

Sin embargo, quiere forzar el destino, y con terquedad rayana en tozudez, continúa su peregrinaje por las Antillas.

Se dirige a Barbados a conferenciar con el Almirante Cochrane, que se ha revelado buen amigo suyo. El Almirante no puede ofrecerle, esta vez, más que buenas palabras, pero le promete —y lo cumplirá— una colaboración importante: despachar a Londres su correspondencia junto con la de su correo privado y transmitirle las respuestas por la misma vía.

A fines de diciembre, Miranda recibe una carta de Cochrane aconsejándole abandonar Williamsfield, "pues no creo que esté Vd. seguro allí; sus enemigos del continente pueden enviar unos malvados para hacerle daño". Y agrega: "Estoy seguro que su invasión, a pesar de no haber tenido el éxito que hubiéramos deseado, abrirá el camino para la liberación final de **COLOMBIA**". Este

juicio del almirante Cochrane ha sido confirmado por la Historia. El frustrado desembarco del pequeño ejército de Miranda en Coro, es la primera batalla librada por la Independencia del Continente

El general resuelve entonces instalarse en Trinidad, donde el gobernador Hislop le da buena acogida. Considera útil su presencia en esos parajes cercanos a Costa Firme y envía a Londres, en calidad de comisionado, al conde Gastón de Rouvray, que le ha prestado fiel y eficaz colaboración durante todos los altibajos de la expedición del Leandro.

De Rouvray llega a Londres a fines de 1806, portador de importantes despachos para los ministros de Su Majestad. Presentado por Vansittart, se entrevista con el Primer Ministro del momento, lord Grenville, con sir William Windham, secretario de Guerra y Colonias, con lord Melville, miembro del Consejo Privado y otros influyentes personajes. El procedimiento del gabinete inglés es siempre el mismo: acoge con visible interés los planes para ayudar a la liberación de las colonias y tergiversa luego, para no ejecutarlos. Los frecuentes cambios de ministerio contribuyen a las vacilaciones de su política. A principios de 1807, Miranda se entera con satisfacción, que lord Castlereagh, representante de la oposición, ha reprochado al gabinete inglés, en la Cámara de los Comunes, el 20 de diciembre anterior, el no haber prestado al general Miranda una ayuda eficaz en la importante empresa que había acometido.

Vuelven meses de angustiosa espera para el empecinado revolucionario, que desde Trinidad continúa su activa correspondencia con sus amigos de Londres, animado sólo, dice en carta a su amigo William Smith, en Nueva York, "por la sugerencia que me ha hecho un alto personaje muy interesado en el éxito de la expedición, de que no deje este lugar, porque con la llegada de lord Melville a Londres, se tomarían medidas decisivas para ejecutar mis planes...".

Todos estos hechos demuestran que el gabinete inglés no achacaba el fracaso de la expedición a falta de pericia o incapacidad de Miranda, y que la consideración de que gozaba el caraqueño en Londres no había sufrido menoscabo alguno. Al fin, cansado de las noticias contradictorias que le llegan, decide regresar a Inglaterra, persuadido de que su presencia allí sería de mayor

utilidad que en Trinidad, y se embarca para la isla de Tórtola, donde quiere entrevistarse con su buen amigo, el almirante Cochrane, antes de abandonar las Antillas. Sir Alexander aprueba su viaje de regreso, proponiéndole, para proteger su seguridad personal, continuar viaje a bordo de la fragata de Su Majestad **"Alejandría"**, que acompaña un convoy listo a zarpar hacia Inglaterra, donde llegará el 21 de diciembre de 1807.

NUEVAS NEGOCIACIONES EN LONDRES

Miranda desembarca en Portsmouth el 21 de diciembre de 1807, después de cuarenta y cuatro días de viaje, y llega el día siguiente a Londres, al cabo de dos años de ausencia. Pasará en familia las fiestas de Navidad y Año Nuevo, clasificando la abundante documentación que trae.

Sin pérdida de tiempo, envía a lord Castlereagh, secretario de Guerra y Colonias, la correspondencia que le ha confiado el gobernador de Trinidad, a la cual adjunta la suya, con las observaciones que ha recopilado sobre la situación de las islas del Caribe y los pueblos de Tierra Firme. Solicita a la vez una entrevista. Castlereagh lo recibe al día siguiente en Downing Street, y el Secretario de Estado Canning lo hará también el mismo día.

El 7 de enero de 1808, escribe al gobernador de Trinidad, general Hislop: "... Encontramos la nación muy conmocionada con los sucesos acaecidos últimamente en el Continente Europeo, de los que V. se habrá enterado por los diarios. No he podido llegar en mejor y más crítico momento para el objeto que me trajo aquí. Los ministros de Su Majestad me han recibido con cordialidad y atención, enterándose de mis asuntos con interés y preocupación; pero es absolutamente imposible para ellos, tomar ninguna resolución sobre el importante asunto sometido a su consideración, antes de la salida del navío correo. Me han dado, sin embargo, las mayores esperanzas y prometido positiva seguridad, si no una decisión, para la salida del próximo". Le encarga transmitir ese importante mensaje, bajo el más absoluto secreto, a su agente en Trinidad, Francisco Febles, y agrega: "Yo garantizo que esta vez no habrá dilación alguna, pues he recibido esa seguridad de la propia boca de los principales ministros de Estado".

Los sucesos que traían tan preocupada a Inglaterra eran los repetidos triunfos de Napoleón en los campos de batalla de Europa. La paz de Tilsitt, firmada el 7 de julio del año anterior, por el Emperador, el Zar de Rusia y el Rey de Prusia, dejaba a Inglaterra totalmente aislada y a toda Europa en manos de un Napoleón que declaraba airado al ministro de Portugal, país en buenas relaciones con la Gran Bretaña, que no quería ver en todo el continente a un representante diplomático de Inglaterra. Y para hacer desaparecer el último de ellos, firma el 27 de noviembre del mismo año 1807, el Tratado de Fontainebleau que contempla la partición de Portugal entre Francia y España convirtiendo a ésta en su aliada y ordena la ocupación de Lisboa. La familia real logra huir al Brasil. El gobierno inglés contesta obligando a los barcos de las potencias neutrales a aceptar que un crucero inglés controle sus cargamentos o a efectuar una escala en un puerto británico.

Este tenso ambiente político obliga al gabinete inglés a considerar seriamente la importancia de favorecer la independencia del imperio colonial español y separarlo de una España que, al aceptar el dominio de Napoleón, le traspasaba simultáneamente la soberanía de sus colonias.

En esos días de enero, el general Miranda entra en contacto con sir Arthur Wellesley —futuro lord Wellington— para discutir sobre las posibilidades de llevar a cabo los proyectos del revolucionario caraqueño, considerado cifra clave para desencadenar la revuelta contra España en sus colonias.

Una fuerte bronquitis le obliga a aplazar la invitación de Su Alteza Real el duque de Clarence, hijo de Jorge III. Clarence insistirá cortésmente: "el duque está ansioso por conversar con el general Miranda, y supone que éste puede fácilmente concebir el objeto de la entrevista. S.A. espera con impaciencia el momento en que el general podrá venir a verlo sin riesgo para su salud". Miranda visitará al duque de Clarence en sus apartamentos del palacio Saint James pocos días después.

El gobierno inglés estaba seriamente alarmado ante el irresistible avance de Napoleón, que había invadido a su aliada España, y se proponía apoderarse de sus colonias.

Mientras tanto, prosiguen las entrevistas con sir Arthur Wellesley. Inglaterra mantiene en diversos puertos contingentes de tropas listas a embarcar y Miranda tiene razones para esperar que uno de ellos zarpará hacia las Indias españolas.

Las noticias del motín de Madrid y del viaje de la Real Familia a Bayona, donde Carlos IV traspasa su reino a Napoleón, permiten todas las esperanzas.

El 4 de mayo, sir Arthur cita a Miranda a su domicilio para celebrar una entrevista importante, y el 5, el general escribe al conde de Rouvray: "Querido conde, téngase listo para todo lo que pudiera suceder, y no le escondo que una súbita aparición de mi persona donde V. sería nada menos que un milagro. Guarde esto para V. Créame siempre e invariablemente...".

Esta carta demuestra que en la entrevista del día anterior, Wellesley ha debido dar al general seguridades de una pronta salida de la expedición destinada a apoyar la rebelión de las colonias. Y este párrafo de la carta que escribe Miranda el mismo día 5, al almirante Cochrane, no deja ninguna duda sobre la importante decisión que había sido tomada en la mencionada entrevista: "Muy secreto. Mi muy querido almirante: He recibido con mucho placer la suya del 20 de febrero último, y espero que tenga preparado en su mente todo lo necesario para la ejecución de nuestro querido y gran propósito. Sobre esto solamente le diré que el asunto se ha decidido definitivamente de acuerdo con nuestros deseos, y que muy pronto tendré la satisfacción de estrecharle la mano. (Guarde esto para V. solo)...".

Miranda cree, una vez más, que la buena causa ha triunfado. Insiste en que el asunto se ponga en marcha con toda rapidez, y escribe el 16 de mayo a lord Castlereagh:

> Los terribles sucesos acaecidos últimamente en España, en los cuales no sólo ha sido conquistado el país por los ejércitos de Francia, sino que la entera monarquía ha sido puesta entre las manos de los gobernadores de Europa, son tan sumamente interesantes y están tan conectados con la ejecución de nuestros planes para la Emancipación de Suramérica, que si no nos aprovechamos de esta gran y providencial oportunidad, tendremos

luego que lamentarlo eternamente. Tenemos en este momento todas las circunstancias en nuestro favor, si con celeridad y magnanimidad aparecemos ante las provincias suramericanas ofreciéndoles ayuda para su emancipación, libertad racional e Independencia. Pero si el enemigo, con su acostumbrada actividad, llega antes que nosotros con algunos proyectos e intrigas plausibles que convengan a sus propósitos particulares, los planes mejor y más juiciosamente concebidos, se verán desbaratados o en gran parte adulterados o deformados.

Solamente un retraso en su ejecución puede, Mylord, arruinar en este momento nuestros bien concertados planes. Sin embargo, creo deber tomarme la libertad de someter a V., si la medida de dejar detrás una parte de las proyectadas fuerzas cooperativas (que se unirían luego) no sería una cosa preferible para anticiparnos a los perniciosos propósitos y a los planes de nuestros enemigos, antes que exponer a una derrota la totalidad de nuestra operación por una fatal tardanza.

No tengo duda alguna que la perspicacia de Su Señoría y la gran experiencia y claridad de juicio de sir Arthur Wellesley, hayan visto ya estas circunstancias y dificultades; pero, como decía antes, las expongo ante Su Señoría en esta decisiva crisis, pues me siento preocupado por la salvaguardia del Nuevo Mundo, como también por la felicidad de la Gran Bretaña y de la humanidad en general...

Esta carta revela de cuerpo entero el idealismo y la perspicacia de Miranda. Lucha por ofrecer a su patria lo que cree va a darle la felicidad, pero muy sutilmente propone al ministro inglés acelerar la partida de la expedición, antes que lleguen los franceses, "con algunos proyectos e intrigas plausibles que convengan a sus intereses particulares, a adulterar o deformar nuestros planes".

Es decir, teme, como siempre temió, que las ideas extremistas que habían desviado el curso de la Revolución francesa, fueran a ensangrentar su país, como había pasado en Santo Domingo. Y al proponer al ministro, partir dejando atrás un buen contingente de

tropa, procura debilitar la fuerza expedicionaria, para que ésta no se convierta de fuerza de liberación en fuerza de conquista, como lo había intentado la reciente expedición a Buenos Aires, mandada por sir Home Popham.

El destino desbaratará nuevamente sus planes. El pueblo español se rebela contra el francés invasor. Una junta, reunida en Oviedo, proclama la guerra a Francia y envía emisarios a Londres para solicitar ayuda. Inglaterra agarra la ocasión por los cabellos. Combatir a Napoleón en Europa, al lado de una España amiga, es mucho mejor que hacerlo en los lejanos territorios americanos. Ordena por lo tanto que las tropas reunidas en Cork (Irlanda) zarpen inmediatamente para España a las órdenes de sir Arthur Wellesley.

Cuenta el duque de Wellington, en sus **Memorias**, que durante su accidentada vida, no tuvo nunca tarea más difícil que la de participar a Miranda la resolución del gabinete inglés anulando la expedición a Suramérica.

Previendo la furia del general, no se atrevió a encerrarse con él en una habitación para darle la terrible noticia y lo invitó a pasear. El furor de Miranda se desahogó a gritos por las calles de Londres.

El 4 de julio, Su Majestad Británica proclama la paz con la nación española y el tradicional discurso del Trono, pronunciado ante el Parlamento, contiene el siguiente párrafo: "La nación española, que actualmente lucha contra la tiranía y usurpación de Francia, no puede ser considerada enemiga de la Gran Bretaña, sino reconocida por Su Majestad como su amiga y aliada natural".

Miranda no puede contar ya más que consigo mismo, y no le servirá de ningún consuelo el que Su Alteza Real, el duque de Gloucester, hijo también de Jorge III, lo invite a su palacio, pocos días después, para demostrarle el alto aprecio en que se le tenía. Entre Gloucester y el revolucionario caraqueño se establecerá luego una cordial amistad.

El general, que no ha cejado en su empeño, considera que el pueblo español se ha rebelado en favor de su Rey, y que las Juntas de Oviedo, Sevilla, Madrid, etc., representan la Monarquía. Para él, el problema no ha cambiado: las colonias tienen derecho a su independencia absoluta, sin injerencia alguna del emperador francés ni del Borbón español.

En este estado de espíritu y con clara visión de las circunstancias políticas que en esos momentos entrelazan los divergentes intereses de Francia, de España, de Inglaterra y de las colonias suramericanas, escribe el 20 de julio al Marqués del Toro, miembro del Cabildo de Caracas:

> Señor Marqués. Permítame V.S. que por su mano dirija ésta al Cabildo y Ayuntamiento de esa Ilustre Ciudad y Patria nuestra, en circunstancias las más críticas y peligrosas que habían ocurrido jamás para la América, desde el establecimiento de nuestros antepasados en ella.
>
> La España ahora sin soberano, y en manos de diversas parcialidades, que reunidas unas a los franceses, y otras a Inglaterra, procuran por medio de una guerra civil sacar el partido que más convenga a sus vistas particulares, es natural que procure atraernos cada cual a su partido, para que envueltos también nosotros en una disensión general, sus riesgos sean menores —y en caso de ser subyugados por Francia (que es el resultado más probable, aunque menos deseable)— transferir al continente Colombiano ¡las mismas calamidades que su falta de prudencia o sobra de mala conducta, han traído sobre la desgraciada, opresora y corrompida España!
>
> En esta suposición, suplico a V.S.S., muy de veras, que reuniéndose en un cuerpo municipal representativo, tomen a su cargo el Gobierno de esa Provincia y que enviando sin dilación a esta capital personas autorizadas y capaces de manejar asuntos de tanta entidad, veamos con este Gobierno lo que convenga hacerse para la

seguridad y suerte futura del Nuevo Mundo. De ningún modo conviene se precipiten V.S.S., por consejo de partes interesadas, en resoluciones hostiles o alianzas ofensivas que puedan traer tratos tan funestos para nuestra patria, como los **Señores Españoles** han traído sobre la mía, sin habernos éstos siquiera consultado ni ofrecido la menor ventaja en sus proyectos vanos e insensatos con las demás potencias de Europa. Lo cierto es que las vistas o intereses de las **Juntas** actuales de **Oviedo, Sevilla, Madrid**, etc., tienen muy poca compatibilidad con los intereses y autoridad de nuestras Provincias en América.

Sírvanse V.S.S. igualmente (si lo juzgan conveniente) enviar copia de este aviso a las demás Provincias limítrofes (Santa Fe y Quito), a fin de que haciendo el debido uso, marchemos **unánimes** al mismo punto, pues con la **desunión** solamente correría riesgo, a mi parecer, nuestra salvación e Independencia. De V.S.S. su más afecto paisano y humilde servidor. Q.S.M.B., Fr. de Miranda. P.S. La adjunta copia se envió a la ciudad de Buenos Aires con el propio objeto. Señores Marqués del Toro y Cabildo Ilustrísimo de la ciudad de Caracas.

P.S. El Gobernador de la Trinidad o el almirante de la Escuadra Británica de las islas de Barlovento, sir Alex. Cochrane, darán pase y auxilio a la respuesta de esta carta.

El marqués se llena de temor al recibir esa carta que le transmite el almirante Cochrane y no vacila en hacerla llegar al Capitán General don Juan de Casas.

Ignorando el destino corrido por su primera carta, Miranda escribe de nuevo al marqués el 24 de julio, rogándole hacer llegar su carta al Cabildo de Buenos Aires y si posible a los Reinos del Perú, Quito y Chile junto con los documentos que la acompañan, "... piezas oficiales que esencialmente miran a nuestra América, con los que V.S.S. se podrán formar juicio cabal de las vistas del gobierno británico hacia los intereses mutuos de esta nación con nuestros opulentos Establecimientos del Continente Americano".

Estos documentos y la carta que los acompañaba fueron interceptados por el gobernador británico de Curazao y devueltos a Londres.

En esos días se entera el general de los sucesos acaecidos en Caracas a mediados del mes de julio, provocados por la presencia de oficiales franceses llegados en la corbeta **Le Serpent**, portadores de pliegos del Real y Supremo Consejo de Indias, ordenando se reconociese a José Bonaparte como Rey de España, y al general Joaquín Murat como su Lugarteniente, en toda la Capitanía General de Venezuela.

La presencia de los oficiales franceses causó serios tumultos callejeros en los que se daban "mueras" a los franceses y aclamaciones al nuevo rey Fernando VII, huésped de Napoleón en el palacio de Valencay. Ante la gravedad de la situación, los emisarios tuvieron que huir, fracasados, a La Guaira.

Esas noticias llegaron a conocimiento del Almirantazgo inglés —que las transmitió a Miranda— en despachos traídos por el capitán de la fragata inglesa **Acasta**, testigo presencial de los hechos. Había anclado en La Guaira —poco después de la corbeta francesa—, enviado por el almirante Cochrane con misión de informarse de la situación en que se hallaba esa provincia, después de la invasión francesa a España.

Atento al desarrollo de esos importantes acontecimientos, Miranda se dedica a coleccionar todos los documentos relativos a la abdicación de Carlos IV y de su heredero, las justificaciones de Napoleón y los que se referían al desembarco de tropas inglesas en España para ayudar al pueblo español en su lucha contra Napoleón. Su olfato político le hacía presentir que estaba cercano el final de un largo proceso histórico.

El 20 de abril de 1809 escribe a Francisco Febles, su agente en Trinidad, una larga carta que reproducimos en su totalidad, pues resume el pensamiento político de Miranda en ese momento crucial:

> Querido Febles. Acabo de recibir sus apreciables cartas del 15 de enero y 22 de febrero últimos, cuyo contenido me es sumamente interesante en el momento

actual; y así espero no dejará V. pasar correo ninguno marítimo (Packet) sin avisarme puntual y correctamente, lo que ocurra en la Provincia y ciudad de Caracas, como que en ello principalmente fundo mis bases para lo que tengo que ejecutar en lo sucesivo. Procure V., pues, que estos informes vengan correctos, verídicos y desnudos de parcialidad en cuanto sea posible, porque de otro modo, en lugar de sernos útiles, como V. percibe, serán la ruina de nuestra justa causa en general y de los individuos que estamos interesados más particularmente.

Lo acaecido en Caracas por diciembre de 1808,[27] entre la Audiencia y Capitanía General por una parte, y el Cabildo y ciudadanos principales por la otra, me sorprende tanto menos, cuanto que esta fue siempre mi opinión, y en cuyo supuesto tengo escrito a México, Buenos Aires, Lima, Habana, Caracas, etc... No sé si fue en virtud de mi consejo, o por espontánea opinión suya, que los Ayuntamientos y Cabildos de América han tomado las resoluciones que aquí corren por ciertas (muy semejantes a las de la ciudad de Caracas) de oponerse a la **Proclamación de Madrid**, que declara **Don José Bonaparte I** Rey de España y de las Indias; mas será siempre una gran satisfacción para mí, el hallarme unido en dictamen y sentimientos con mis amados compatriotas, o que éstos se reúnan hoy a mi constante opinión. Lo cierto es, amigo Febles, que si la América por sí misma no se hace independiente y establece su libertad con la ayuda de sus propios hijos, los europeos, y mucho menos las potencias extranjeras, nunca harán esfuerzos por su felicidad únicamente. Yo convengo con V. en que el momento es sumamente favorable para obtener nuestra deseada independencia; ¿mas están de este mismo

27. A finales de 1808, un grupo de caraqueños eminentes trataron de constituir una Junta representante de los diversos grupos sociales para ejercer el poder en nombre "de nuestro augusto soberano Fernando VII". Descubierto el proyecto, detuvieron a sus autores, que fueron indultados en febrero del año siguiente.

parecer las potencias de Europa? ¡No! ¡No amigo mío, lo que quiere la corrompida Europa en América son esclavos que le obedezcan y trabajen para el fomento del lujo, que es su **bien supremo!**, mas no hombres libres, frugales y justos que su ejemplo la contengan en sus excesos y la corrijan en tantos abusos. ¿Que una sola provincia resuma entre sí el gobierno, y se declare independiente? Entonces verá V. cuántos amigos se reúnen de todas partes, y cuántas otras provincias en el mismo continente siguen el buen ejemplo, expulsando los agentes del infame Godoy o del intruso Bonaparte. Hasta entonces tengo resuelto no moverme de este lugar, tanto porque no se crea quiero tomar un influjo indebido en el **Voto Libre** de ese Continente Colombiano, cuanto porque mis repetidos esfuerzos para su libertad e independencia, no se atribuyan jamás sino al fervor y celo del más sincero patriotismo. Muchos de aquellos (me dice V.) que antes eran opuestos a nuestros deseos, son ahora apasionados y aún panegiristas nuestros, etc. Esto será siempre el resultado de una próvida conducta cuando se dirige a sostener la verdad; mas aquellos que por ignorancia, vanidad u otros vicios semejantes, se oponían entonces a la más útil y virtuosa empresa, como lo practicaron muchos individuos de la Trinidad, ellos solos son la causa de los graves males que en el día afligen y amenazan aún toda la América, y no aquellos virtuosos y heroicos ciudadanos a quienes pretendieron acusar de siniestros designios, para cubrir una infame cobardía o traición abominable contra su propia patria.

Los Señores Españoles en Europa, con su acostumbrada buena fe y sabia política, después de haber ayudado al señor Godoy, al señor Ceballos, Infantado y Compañía, a que entregasen las llaves del Reino de España y de Portugal, igualmente que toda su familia real a los franceses, están ahora haciendo degollar más de 60.000 inocentes milicianos y labradores (sin la menor probabilidad de suceso), para que Bonaparte aumente sus triunfos, y ya que no tenía derecho alguno para poseer la Corona de España, darle al fin **el de conquista,** para

que así logre sus depravados fines. Este es en sustancia el estado actual y exacto de la monarquía española en Europa, y no dudo que los mismos intrigantes se ocupan actualmente, tanto aquí como en Madrid, para que la América se entregue igualmente a Bonaparte, ¡mas espero que no logren tan depravados intentos!

No crea V. las sandeces y patrañas vulgares que las Gacetas inglesas esparcen en el día; sus ejércitos han evacuado con desastres y graves pérdidas España. Portugal, que aún ocupan en un punto solamente, pues los franceses han penetrado ya con fuerzas superiores, no se sabe aún si lo podrán sostener; y yo tengo para mí que si no está ya evacuado, podrán muy bien ser batidos. El Rey de Suecia está en una prisión, destronado al parecer, y su país sometido a la voluntad de Rusia y de Francia. Este es el bosquejo actual de toda Europa, para que sirva a V.M.S. de gobierno por allá.

Mi carta segunda para el Cabildo de Caracas, por mano del Marqués del Toro, es lástima que no la hubiese V. remitido luego con persona segura, pues aunque no es sino un duplicado de la que remití por mano del Almirante (que me ha escrito asegurándome haberla hecho partir inmediatamente) es posible que el gobernador la haya ocultado, y así convendría mucho la haga V. partir sin dilación por vía segura, pues nos importa sumamente a todos el que llegue a manos de los patriotas americanos. Muévase V. Febles con actividad y cordura, haciéndose cargo de que el negocio merece la pena y que la coyuntura no se presentará acaso jamás. Honra, provecho y cuantas satisfacciones V. puede apetecer, podría muy bien ser el resultado de estos pasos.

Hágame V. el gusto de dar mis memorias a Caetano, Casañas, y también a León, que aunque hombres pobres y de inferior jerarquía, no ceden a ninguno en patriotismo y valor personal. Ponga V. en el sobrescrito de mis cartas, número 27, Grafton Street, Fitzroy Square, Londres, y así no habrá riesgo de que se extravíen.

A finales de año, considera Miranda que ha llegado el momento de editar un pequeño periódico bimensual para ser repartido clandestinamente en las colonias españolas. El primer número de **El Colombiano** se publica en Londres el 15 de marzo de 1810, con el siguiente artículo en su primera plana:

> Las circunstancias críticas en que deben hallarse las posesiones españolas de América, en consecuencia de los desgraciados eventos ocurridos últimamente en la Península, eventos que probablemente serán seguidos de la entera subyugación de la España Europea; la necesidad que los habitantes del Nuevo Mundo deben tener (a lo que creemos) de conocer el estado de las cosas de España para, según las ocurrencias, tomar el partido que juzguen conveniente en tan peligrosa crisis; el deseo que tenemos de ser útiles a aquellos países, y de contribuir a su felicidad, todo esto nos ha impelido a comunicar a los habitantes del Continente Colombiano, las noticias que creamos interesantes para poderlos guiar en tan intrincada complicación de objetos, y para ponerlos en estado de juzgar con rectitud y obrar con acierto en una materia que tanto les interesa, pues debe ser el origen de su futura felicidad.

Sólo llegaron a editarse cinco números de **El Colombiano**, pues el general se enteró el 22 de junio, por el diario inglés **The Courier**, de que el 19 de abril las autoridades españolas en Caracas habían sido sustituidas por una Junta compuesta por eminentes ciudadanos criollos, noticia que había traído el brick **Musette.**

Al día siguiente, 23, sus amigos le llevan un número del **Examiner** que contiene una detallada relación de los sucesos del 19 de abril, y largos párrafos sobre las actividades del general Miranda. El **Morning Chronicle** relata también el importante acontecimiento.

El 12 de julio llega a Londres la primera Misión diplomática, compuesta por tres jóvenes caraqueños: don Simón Bolívar, don Luis López Méndez y don Andrés Bello, este último en calidad de secretario. La Misión tiene el encargo de establecer contacto con la poderosa Inglaterra y atraerse su simpatía.

A pesar de la desconfianza que la Junta de Caracas experimenta respecto al general Miranda, desconfianza que se trasluce en las instrucciones dadas a los jóvenes diplomáticos, éstos resuelven dirigirse al viejo conspirador, quien los hace recibir por los ministros de Su Majestad, a pesar de las gestiones hechas por la Embajada de España para impedirlo.

El Informe enviado a la Junta de Caracas por sus diplomáticos contiene este párrafo concerniente a Miranda:

> Hemos visto lo suficiente para darnos cuenta del inicuo modo con que se le ha zaherido. Aquí en Londres lo hemos visto en conexión con personas de la primera grandeza y con todos los caracteres respetables que existen actualmente en esta ciudad.

El 3 de agosto de 1810 se dirige el general Miranda a la Junta Suprema de Gobierno de la Provincia de Venezuela, Conservadora de los Derechos de Fernando VII, en la siguiente forma:

> Señores y Padres de la Patria. Permita V.A. que uno de sus fieles y menores conciudadanos, llegue a darles la enhorabuena por los gloriosos y memorables hechos del 19 de abril de 1810, época la más célebre en la historia de esa Provincia, y para los anales del Nuevo Mundo. ¡Sean para siempre loados los varones ilustres, que tan santa e inmortal obra ejecutaron, y que sus nombres vivan en los siglos venideros hasta la más remota posteridad!
>
> No es creíble el júbilo que estas noticias han producido, tanto en estos países como entre los mejores españoles y hombres buenos de la afligida Europa; esta expresión general se observa en los papeles y diarios más apreciables de esta capital, así como en la correspondencia de las personas distinguidas por su virtud y alta jerarquía: la copia Nº 1 es una pequeña muestra.
>
> La sabia elección que V.A. hizo en los diputados don Simón de Bolívar y don Luis López Méndez, enviados a esta Corte, no ha contribuido menos para la favorable acogida y buen éxito que promete esta importante

negociación. Informados pues estos S.S., al arribo a esta capital de los pasos que antecedentemente yo tenía dados sobre el propio asunto, y aprovechando todas estas circunstancias, procedieron con tal tino y destreza en las primeras conferencias, que se han adquirido bastante honor personalmente y mucho crédito para el país que aquí les envió.

Por los informes que de estos señores he recibido, así como por las instancias que mis deudos y otros amigos de Caracas me hacen para reunirme con ellos, he presentado a este Gobierno el Memorial adjunto N° 2, poniendo así término a las negociaciones que desde veinte años a esta parte tenía establecidas en favor de nuestra emancipación o independencia y solicitando al mismo tiempo el permiso debido para regresar a mi amada patria en calidad de uno de sus ciudadanos. No dudo me conceda este ministerio, tan justa y equitativa demanda, y espero que V.A. apruebe igualmente estos deseos, dictados por mi celo y unos sentimientos tan patrióticos como naturales. Queda con la más alta consideración y respeto de V.A. su más obediente y humilde servidor.

Terminada la gestión diplomática, López Méndez y Bello reciben orden de permanecer en Londres. El coronel Simón Bolívar se embarca el 19 de septiembre en la corbeta inglesa **Sapphire** para regresar a Venezuela. Lo acompañan José María Antepara y Antonio Leleux [28].

Miranda, que no ha podido contener su impaciencia, se embarca el 10 de octubre para Curazao, acompañado de su secretario Molini, sin recibir todavía contestación al oficio que ha diri-

---

28. Robertson afirma que iban también los voluminosos archivos de Miranda, que Leleux hará embarcar en el mismo **Sapphire**, después de la prisión del Generalísimo, en 1812.

Antepara, nativo de Guayaquil, había confeccionado, de acuerdo con Miranda, un pequeño volumen titulado **South American Emancipation**, que contiene la documentación relativa a las gestiones emprendidas por éste en favor de la independencia del continente suramericano en los últimos 25 años.

gido el 3 de agosto a la Junta de Caracas. Lleva entre sus papeles un proyecto de ley de libertad de prensa, redactado en colaboración con el filósofo Jeremy Bentham, y otro que contempla la abolición de la esclavitud, elaborado de acuerdo con William Wilbeforce, filántropo que desde la Cámara de los Comunes, empleaba toda su influencia en combatir la trata de negros. Ambos personajes eran buenos amigos suyos.

Al llegar a Curazao oficia de nuevo a la Junta Suprema, y ésta le contesta, en documento firmado por Juan Germán Roscio:

> Acaba de recibir S.A. con el oficio de V.D. de 10 del corriente, los despachos de cuya dirección se encargó V. en Londres, Curazao, y a bordo del bergantín **Argos.**
>
> Al instruirse de dicho oficio, S.A. ha tenido presente igualmente el otro que V. remitió desde Londres el 3 de agosto último. Uno y otro no respiran más que amor a la patria, y esta virtud de que V. manifiesta estar profundamente penetrado, su concepto público, sus antiguas negociaciones en favor de la América, y las particulares recomendaciones que han hecho en favor de V. los comisionados de S.A. en Londres, don Luis López Méndez y don Simón de Bolívar, han recabado de S.A. el correspondiente permiso para que V. pueda pasar a esta ciudad con la brevedad que guste.
>
> Al entrar en esta ciudad, V. desconocerá sin duda la patria de quien se separó en años pasados. Entonces ella estaba oprimida y degradada por el despotismo y la tiranía; las bendiciones que el cielo había prodigado sobre estos países, eran infructuosas bajo el influjo de unos enemigos de la humanidad, y cada ciudadano aislado al parecer entre sus propias paredes, apenas podía consultar por su tranquilidad. Es muy distinta al presente la perspectiva que esta misma patria ofrece a las miras de V.; a la antigua tiranía ha sucedido un gobierno, cuyo único objeto es la felicidad de los pueblos que le están a cargo, no hay mejora que no se procure emprender y cada ciudadano íntimamente persuadido de

que sus primeros deberes son hacia la sociedad, no es su propio interés sino el bien común el que solicita en todas sus acciones.

V. va a aumentar el número de éstos, y cuanto mayores son las ventajas que han proporcionado a V. la ilustración, la experiencia y el conocimiento de las cortes extranjeras, tanto más son las obligaciones que V. ha contraído en favor de un país que le vio nacer y que ahora lo recibe. Tales son las esperanzas que el pueblo de Caracas ha concebido al saber la llegada de V., y S.A. concediéndole el permiso que V. solicita para venir a esta ciudad, cree que serán realizadas. A este efecto, y de su orden superior, lo comunico a V. para su inteligencia. Dios guarde a V. muchos años. Juan G. Roscio. Caracas, diciembre 12 de 1810.

El oficio de la Junta Suprema dice claramente que Miranda puede venir a su patria, donde reina la felicidad que le imparte un buen gobierno, como un ciudadano más. Habla de "obligaciones contraídas", pero no hay una sola frase que trasluzca el deseo de solicitar su colaboración. En este oficio de Roscio está presente ya el germen de una malevolencia que será causa de la tragedia del Generalísimo. En Caracas, el nombre de Miranda es símbolo de emancipación para quienes la desean y para quienes la temen. Su trayectoria en Venezuela se verá signada por los actos de estos dos bandos.

REGRESO A CARACAS

Su llegada fortalece a los partidarios de la Independencia, cuya implantación se discute libremente en los hogares, en los artículos de la Gaceta de Caracas y en el seno de la Sociedad Patriótica, donde el joven Simón Bolívar y el general Miranda, heraldo de la Libertad, pronuncian vehementes discursos.

En el Congreso que se instala el 2 de marzo de 1811, convocado por la Junta, Miranda es diputado por la lejana localidad de El Pao.

Los debates en que se enfrentan partidarios y adversarios de la Independencia, son tumultuosos y no logran imponer una decisión. En la sesión del 5 de julio, tras larga discusión, Miranda termina con estas palabras su vigorosa intervención: "O la vida para siempre o el sacrificio de todos nosotros por la felicidad de la Patria". Después de efectuada la votación, cuyo resultado fue casi unánime, el Congreso declaró solemnemente la Independencia absoluta de Venezuela. El Acta de la Declaración de la Independencia, leída el día 7, fue aprobada y firmada ese mismo día y promulgada el día 8. El Supremo Poder Ejecutivo lo ejercería un triunvirato.

La firma de Miranda al pie del Acta que consagra la Independencia de Venezuela, es la culminación de toda una vida dedicada a la noble causa de la liberación de su patria. Y el 14 de julio tendrá la satisfacción de ver tremolar en la Plaza Mayor, en el mismo sitio donde fue ajusticiado José María España en 1799 y quemado su retrato y sus proclamas en 1806, la bandera amarilla, azul y encarnada que había flotado en el palo mayor del **Leandro.**

El 21 de diciembre de 1811 sanciona el Congreso la Constitución Federal de la Primera República, con una votación que no ha obtenido la unanimidad. Miranda hace constar su opinión: "Considerando que en la presente constitución los poderes no se hallan en justo equilibrio, ni la estructura u organización general es suficiente, sencilla y clara para que pueda ser permanente; que, por otra parte, no está ajustada con la población, usos y costumbres de estos países, de que puede resultar que en lugar de reunirnos en una masa general o cuerpo social, nos divida y separe en perjuicio de la seguridad común y de nuestra Independencia, pongo estos reparos en cumplimiento de mi deber".

El país, después de proclamada su Independencia, tiene que hacer frente a muy graves problemas: Coro y Maracaibo permanecen en poder de los españoles, Guayana se somete poco después, en Oriente reina la confusión y en la misma Caracas ha sido sofocado un conato de rebelión.

El Marqués del Toro, enviado a la cabeza de un pequeño ejército a tomar la ciudad de Coro, ha sido derrotado, dispersándosele los reclutas que llevaba. Enviado después a someter a Valen-

cia, es derrotado de nuevo. Se resuelve entonces confiar al general Miranda la ocupación de la rebelde Valencia, la que es tomada al cabo de un sangriento ataque. Pero, por una de las muchas contradicciones que ha manifestado el gobierno, los insurrectos valencianos son indultados, y el fermento contrarrevolucionario persistirá en esa ciudad, a pesar de la presencia en ella del general Miranda.

Mientras tanto, el comercio y la agricultura se arruinaban, el tráfico marítimo se paralizaba, empezaba a aparecer el bandolerismo en los caminos, la ciudadanía daba muestras de inquietud ante las privaciones que le imponían los nuevos tiempos... Y con el erario público arruinado, el gobierno resuelve acudir al desacreditado recurso del papel moneda, medida que Bolívar [29] calificará de esta manera: "Esta nueva moneda pareció, a los ojos de los más, una violación manifiesta del derecho de propiedad, porque se conceptuaban despojados de intrínseco valor, en cambio de otros cuyo precio era incierto y aún ideal. El papel moneda remató el descontento de los estólidos pueblos internos, que llamaron al comandante de las tropas españolas para que viniese a librarles de una moneda que veían con más horror que la servidumbre".

El historiador Mijares [30] afirma que "la República estaba totalmente carcomida en su interior", cuando llegó a Coro, procedente de Puerto Rico, el capitán de fragata Domingo Monteverde, y emprendió su avance hacia el centro con escasas tropas. En Siquisique, el indio Reyes Vargas traiciona a su país y pone al servicio del Rey toda su indiada; soldados de la República se pasan a Monteverde "para defender la ley de Dios y a nuestro Rey" y las deserciones continúan engrosando el ejército realista en las poblaciones por las que atraviesa. El capitán español, que había iniciado su marcha con poco más de 200 hombres, logra fácilmente aumentarlos a 4.000.

En Barquisimeto, el terremoto del 26 de marzo sepulta en sus cuarteles gran parte de la tropa que se disponía a combatir a

---

29. **Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño.** Cartagena de Indias, 15 de diciembre de 1812.

30. **El Libertador,** Augusto Mijares, Edición de 1964.

Monteverde, y éste ocupa la ciudad sin oposición. El terrible terremoto del 26 de marzo de 1812 es una catástrofe nacional. En Caracas mueren más de 10.000 personas sepultadas bajo las ruinas, y las víctimas y destrucciones son numerosas en ciudades y pueblos del interior. El clero español aprovecha el pánico provocado por el terremoto, y habla "del castigo de Dios por haberse sublevado contra su legítimo soberano". El impacto causado en la imaginación popular fue inmenso, y nefasta su influencia para los patriotas que luchaban por su independencia.

En esos momentos la situación no podía ser peor: el territorio controlado por los patriotas, con Caracas en el centro, se reducía a una estrecha faja costera, cerrada al este por los montes de Barlovento y al oeste por Valencia, prolongándose un poco al sur hacia San Juan de los Morros.

En estas circunstancias, el Poder Ejecutivo ofrece el mando supremo al dos veces derrotado Marqués del Toro. Este declina la tremenda responsabilidad, y es entonces cuando el gobierno federal decide, reticente y por necesidad, el 23 de abril de 1812, nombrar a Miranda Generalísimo con facultades extraordinarias, encargándole la misión imposible de salvar la República.

GENERALISIMO EN SU PATRIA

El Marqués del Toro y su hermano rehúsan prestarle colaboración. El Marqués de Rojas dice, refiriéndose a la actitud asumida por Toro en esa época: "Es exacto de todo punto, que cuando Miranda regresó a Venezuela, en 1810, ambos personajes evitaron el tratarse, llegando a ser tan grande la enemistad declarada entre ellos, que hubo de contribuir poderosamente a la pérdida de la campaña de 1812".

A Miranda le participan su nombramiento en Valencia; se traslada enseguida a Caracas a recibir instrucciones del Ejecutivo Provincial, de cuya autoridad dependía su actuación, dejando la Plaza bajo el mando del coronel Ustáriz. Cuatro días más tarde, éste, considerándose en situación crítica, hará evacuar la ciudad, abandonando al enemigo armamento y municiones. Monteverde hace su entrada en ella, con el beneplácito de sus habitantes, el 3 de mayo, después de haber ocupado la ciudad de San Carlos.

El 1° de mayo sale Miranda de Caracas y establece su centro de operaciones en Maracay.

Las cartas del licenciado Miguel José Sanz,[31] entonces encargado de la Secretaría de Estado, dirigidas a Miranda, y de las cuales reproducimos unos cuantos párrafos, dan verídico testimonio del ambiente que reinaba en Caracas en esas semanas decisivas:

> Mayo 12. Aquí todos estamos entregados a la confianza fundada en su pericia militar y en su patriotismo; aunque los que pensamos, no dejamos de temer lo bisoño de nuestras inexpertas tropas y las intrigas y cábalas de los enemigos del sistema y de la virtud. Es la envidia un mal que corrompe los corazones y los precipita a los crímenes más horrendos. V.D. tiene que luchar con muchos enemigos, y nada puedo decir a V.D. en esta materia, que no ofenda sus conocimientos y penetración; sin embargo, el ingente deseo de la libertad de mi patria y mi decidido afecto por su persona, me hacen indicarle que no se fíe mucho, ni se empeñe, hasta no haber formado el espíritu militar e introducido la confianza en nuestras tropas.
>
> Junio 2... Estos intrigantes están envanecidos con su atrevimiento y corre por el pueblo que han acabado con Vd. Sus injuriosos discursos en la sesión fueron públicos. Han determinado mandar a Coto Paúl para que V. pase por todo...
>
> ... procurarán a costa de cualquier sacrificio, endulzar a Vd. allá, para cantar victoria acá y seguir el plan de acabar con Vd., con sus amigos y con nuestra libertad. Mi general, esta gente no está de buena fe, están enviciados en la intriga... No escribiría a Vd. de esta manera si no hubiese penetrado, por sus movimien-

31. Mariano Picón Salas, en su obra **Miranda**, Monte Avila Editores, Caracas, 1972, considera a Sanz "acaso el político más activo, más puro y clarividente que tenga el país entre 1811 y 1812", y también "la personalidad civil más importante de Venezuela, en el período que va de la declaración de la Independencia a la guerra a muerte: 1810-1814".

tos, que su objeto es engañar a Vd. con palabras y salirse con la suya. ¡Pero, pobre de Vd., pobres de nosotros y pobre libertad, si ellos triunfan en esta intriga! ... Ayer y anteayer han aparecido fijadas varias cédulas de "Viva Fernando VII"... Nunca sus amigos y la patria han estado en mayor peligro... Vd. sepa que tiene enemigos astutos que no duermen para arruinar a Vd., bien sea por odio personal o porque Vd. es un estorbo para el efecto de sus ideas y designios.

Junio 10... ¿Cuándo, amigo, sacrificaremos nuestras pasiones a la patria? ¿Cuándo detestaremos el chisme y la calumnia? ¿Cuándo reinará la verdad en nuestros corazones? [32].

Junio 25... Estoy, mi general y amigo, sumamente indignado con las noticias que me han dado de que en el ataque del 20 huyeron o desaparecieron muchos oficiales nuestros, desertándose en bandadas que se han regado por todas partes, regando la voz de que habíamos sido destrozados. Así como en la paz son necesarias la justicia y la clemencia, son en la guerra el premio y el castigo. Sin éstos nunca tendremos tropa y somos perdidos.

Francisco Carabaño, encargado de la Gobernación de Caracas, escribe el 26 de mayo al general:

Venerado jefe: No dudo un momento que Vd. estará bien al cabo del estado de nuestro ramo militar, pues con solo ver que ha tenido que organizarlo en el mismo teatro de las operaciones, está dicho todo, y si fuera a hacer mención de los escollos que he tenido que superar para poner tropas en marcha, sería entrar en una digresión muy extensa y excusada, viendo la forma

32. Mariano Picón Salas, en su ya citada obra, precisa, refiriéndose a esta época: "Pocas personas dañarán como Roscio, el crédito y la reputación de Miranda en Venezuela", y agrega: "capaz de una doble demagogia, intriga contra Miranda en los círculos aristocráticos; por otra, lo pintará como autoritario y desdeñoso ante el pueblo".

monstruosa de un Estado militar entregado a cuatro sectarios del triste mecanismo español. Yo no puedo conformarme en que cuatro ineptos nos hayan conducido a los bordes de nuestro total exterminio, y que paguemos todos sus desaciertos y ensordecimientos a la voz de la razón; pero aunque veo la aurora de una regeneración militar, creo que la refracción no llega a este horizonte y que los funcionarios que por acá la han de hacer son bien poco a propósito...

Miranda envía esta nota a Sanz el 14 de junio:

> Quedo enterado en cuanto me dice Vd. en su oficio 11 del corriente, con respecto a los avisos que desde la misma fecha me dirige el ciudadano don José Cortés y Madariaga. Por los descuidos y pertinacia de los magistrados de Caracas y también de los de La Victoria, hemos tenido que evacuar a Guayca para reunir aquí la fuerza, y quiera Dios que paren en esto nuestros males y no sea también necesario evacuar el punto que ocupamos.

Y el 15 de junio escribirá a Cortés Madariaga en Caracas:

> Nuestra actual situación es tan urgente y apurada, que si de esa ciudad no se remiten, como pido, 2.000 hombres bien decididos a defender el país, nos veremos acaso en la necesidad de abandonar al enemigo los valles de Aragua que son el semillero de nuestro tesoro, y quién sabe cuáles serán las consecuencias.

La carta que le dirige Pedro Gual el 14 de junio contiene este párrafo:

> O el general Miranda y los verdaderos amigos de la libertad colombiana somos derrotados prontamente y del modo más ignominioso, o ellos triunfan para siempre de los intrigantes y perversos.

Tal era el clima de intrigas, sospechas y deslealtades que reinaba en esas dramáticas semanas, que ocasionará el derrumbe de la Primera República.

En su cuartel general de Maracay, Miranda trata de organizar unas tropas bisoñas, mal equipadas, desprovistas de toda noción de disciplina militar y carentes de entusiasmo, insuflándoles una mística revolucionaria que logre impedir las deserciones en masa.

De los 500 patriotas que pelearon en la acción de los Guayos, dice el historiador Becerra, "la mitad se pasó al enemigo y la otra mitad quedó totalmente deshecha: era la tercera vez que en el espacio de 50 días arrebataba la traición la victoria a los patriotas".

Para Miranda era imprescindible disponer de un cuerpo militar homogéneo y disciplinado, para poder afrontar con éxito a Monteverde, cuya causa despertaba la simpatía de gran parte de la población. La falta de una oficialidad competente angustiaba al Generalísimo, que escribía a Carabaño el 11 de junio: "Cuando considero el cortísimo número de oficiales que hay aquí, capaces de confiarles el mando de una división de este pequeño ejército, no sería perdonable en mí, en la más crítica circunstancia que podamos jamás hallarnos, dejar al ciudadano Francisco Carabaño el gobierno de Caracas que tantos otros pueden manejar, mientras que la seguridad de esta capital depende de la protección que nuestras armas puedan darle en campaña".

La descomposición del ejército que se ha esforzado en organizar es aún más grave: los comandantes Francisco de P. Tinoco, Santinelli y Schomberg, con la colaboración de una compañía de Pardos de Aragua, bajo el mando del coronel Mota, organizan un complot para apoderarse del Generalísimo y deportarlo. La conspiración es descubierta, pero los conspiradores quedan impunes. Miranda siente que el suelo se le hunde bajo los pies.

Dos acontecimientos imprevistos, casi simultáneos, van a precipitar el desenlace: la pérdida del castillo de Puerto Cabello y el alzamiento de los esclavos negros de las haciendas de la costa de Barlovento, de Curiepe y de Capaya —azuzados por sus propios dueños— que avanzan sobre Caracas quemando pueblos y haciendas.

La pérdida de Puerto Cabello, a pesar de los esfuerzos de su Comandante civil y militar, el coronel Simón Bolívar, es un terrible

golpe para la débil República. Una sublevación de los presos políticos allí recluidos, capitaneados por Francisco Fernández Vinoni, "oficial indigno del nombre venezolano", [33] ha logrado apoderarse de ella.

Pedro Gual, uno de los hombres públicos más ilustres y más dignos de Venezuela, escribió sus **Recuerdos**, que dedicó en 1843 al hijo del general Miranda, [34] constituyen un testimonio valiosísimo de los sucesos de esa época, de la que fue actor y testigo. Los escribió, dice, con el objeto "de rectificar algunas de las equivocaciones en que había incurrido el autor del **Resumen de la Historia de Venezuela** (Baralt) sobre las operaciones del ilustre general Miranda... Como la generación que luchó por la Independencia se había inmolado en ella, quería precaverse contra los novísimos, enteramente extraños a los acontecimientos y calamidades pasadas, que han tomado ahora a su cargo pintar las cosas **a su modo**"...

Testigo presencial, relata cómo fue recibida la noticia de la pérdida de Puerto Cabello, en el cuartel general de La Victoria, el 5 de julio de 1812, donde se hallaba reunido un grupo de patricios venidos a celebrar el primer aniversario de la Declaración de la Independencia: "En la Secretaría, el general se paseaba aceleradamente de un extremo a otro de la pieza, el Dr. Roscio se pegaba fuertes golpes con los dedos de una mano a la otra, el señor Espejo estaba cabizbajo y absorto en una meditación profunda y Sata y Buzy, parado como una estatua...

"El general Miranda me dijo en francés, **Le Venezuela est blessé au coeur**, y añadió poco después: Hace poco lo teníamos todo seguro, ahora, todo es incierto y azaroso. Ayer no tenía Monteverde ni pólvora ni fusiles, hoy puede contar con 400 quintales de pólvora, plomo en abundancia y 3.000 fusiles...".

Al día siguiente, Miranda, dispuesto a resistir, manifiesta a Gual: "Ahora es indispensable hacer esfuerzos extraordinarios para salvar a Venezuela en el estado deplorable en que nos han puesto

---

33. Expresión utilizada por Bolívar, en su parte del 1º de julio.

34. Según el marqués de Rojas.

los traidores. Es preciso que viaje V. a los Estados Unidos a mandarnos los elementos que nos faltan. Por aquí haremos todo lo posible".

Y ese mismo día, Francisco Carabaño [35] escribía desde San Casimiro: "El capitán Grosira, que cubría la altura inmediata a este pueblo, ha desaparecido en esta noche con toda la guarnición y pertrechos dejando clavado el cañón. Sólo me quedan 200 hombres y rodeado de los mayores peligros".

Gual, el 7 de julio, refiriéndose a Puerto Cabello: "Esta desgracia da a las cosas un aspecto formidable, porque los enemigos por la costa pueden dirigirse a La Guaira, y tomada, quedamos circundados por todas partes y sin capacidad de recibir refuerzos que esperamos...".

Vicente Salias, el 18 de julio: "... Como la campaña dependía de una sola acción, V. quería asegurarla... las posiciones han cambiado: si atacan a Caracas y a La Guaira ¿cómo podrá defenderse Caracas, donde no hay gente que pueda hacerlo? La Guaira también está sin gente, y si allí, por desgracia, perdiésemos la harina y los pertrechos de guerra, ¿con qué nos defenderíamos y con qué se proveería el ejército? Los insurgentes de Capaya y Curiepe pueden ser socorridos fácilmente con armas, y viniendo por Guatire pueden hacer mucho mal a la capital. Si ésta se pierde ¿no se encontrará el ejército entre dos fuegos? ... El enemigo tiene más municiones que nosotros, tiene fusiles, tiene caballería etc...".

Las malas noticias que recibía de todas partes hicieron cambiar de opinión a Miranda: no hay tiempo para esperar problemáticos recursos del exterior, mientras la reacción realista, fomentada por la anarquía y debilidad de los poderes públicos, se extiende a todas las provincias.

---

35. Carabaño pasará al campo realista después del triunfo de Monteverde.

LA CAPITULACION DE SAN MATEO

No estaba en manos de Miranda, ni en las de nadie, salvar la existencia de la Primera República [36]. Monteverde, en posesión de todo el material bélico obtenido en Puerto Cabello, habría ocupado la indefensa Caracas, aplastando sangrientamente toda oposición, como lo había hecho en San Carlos y otros pueblos. La reacción realista se extendía por todo el territorio de la antigua Capitanía General. Las continuas deserciones que diezmaban las escuálidas tropas de Miranda en La Victoria y el reciente complot descubierto contra su persona, demostraban claramente el poco apoyo con que contaba la causa republicana. Un armisticio honorable era, en su concepto, el único medio que podía evitar una ocupación sangrienta de la capital.

Resuelve, entonces, consultar al gobierno sobre la necesidad de adoptar dicha medida, y éste envía comisionados al cuartel general de La Victoria, donde redactan, el 12 de julio, el siguiente documento que expone las causas que provocaron la decisión tomada:

> En este cuartel general de La Victoria, a doce de julio de 1812, segundo de la Independencia, el generalísimo de las armas de Venezuela, ciudadano Francisco de Miranda, teniendo presentes en su alojamiento a los ciudadanos infrascritos, miembros del Poder Ejecutivo Federal, diputado del honorable Congreso y mayor general de este ejército, ciudadano José de Sata y Bussy, funcionario del Poder Judicial de la Provincia de Caracas,

---

36. Parra-Pérez en su **Historia de la Primera República de Venezuela**, afirma: "A partir de abril o mayo de 1812, habría sido necesario enviar a la cárcel o fusilar, por realistas, a las tres cuartas partes de los habitantes de Caracas, entre los cuales gran número de empleados de la República"... Dice igualmente: "Las campañas de Bolívar en 1813 y 1814 son tal vez las más osadas y admirables de su historia guerrera. No obstante, el genio del hombre y la concentración en sus manos de poderes y recursos, fueron tan impotentes como lo habían sido, contra Monteverde, el primer gobierno y su dictador. Bolívar no logró salvar su Segunda República del embate de las masas llaneras conducidas por Boves. Abundan los textos demostrativos de que la opinión general fue, en Venezuela, hasta 1820, hostil a la Independencia"

Francisco Paúl, y el Director General de las Rentas de la Confederación y de la misma Provincia de Caracas, ciudadano Antonio Fernández de León, les manifestó el crítico estado de las cosas militares y políticas consecuente a la pérdida de la Plaza y Puerto de Cabello y costa de Ocumare y Choroní, ocupadas por el enemigo, menos por la fuerza de las armas, que por el influjo de las perfidias, del fanatismo y de la falacia, que en lugar de disminuirse, se aumentan y ofrecen nuevas ventajas al enemigo, sin que de las Provincias confederadas se haya recibido auxilio alguno, ni se espere fundadamente su recibo, estando las unas en poder del enemigo, y las otras poco instruidas en los deberes del pacto federal, o preparadas en cuanto al verdadero estado de las cosas, o sin armas suficientes para auxiliar al ejército de la Confederación, que casi todo se compone de tropas y oficiales de estas provincias, cuyas dos terceras partes, antes más que menos, se hallan en poder de los contrarios, con inclusión de todos sus llanos y haciendas de ganado, en tales términos que apenas queda libre de la invasión y ocupación del enemigo el partido capitular de la capital de Caracas y La Guaira, sin contar con los de las costas de Barlovento y valles de Capaya, a donde también ha penetrado el mal de la subversión en favor del enemigo. Por todas estas razones, por la penuria de armamento y ninguna esperanza de auxilios extranjeros, consultó el medio de la negociación con el comandante de las fuerzas enemigas, como necesario en las peligrosas circunstancias en que se halla la libertad de Venezuela para asegurar las personas y propiedades de todos los que aún no han caído en manos del enemigo; proponiéndole un armisticio y la correspondiente estipulación que hiciese cesar el derramamiento de sangre, y trajese la paz conforme a la mediación ofrecida y publicada por la generosa nación inglesa, o su gobierno. Contestaron todos adhiriéndose a la proposición del generalísimo y dejando a su prudencia y pericia militar y política la ejecución y cumplimiento. Se discurrió igualmente sobre el estado de las provisiones de boca, y sobre otros

puntos conducentes a la salud pública; y firmaron todos los concurrentes con la mayor recomendación del sigilo: Francisco de Miranda.—Antonio Fernández de León.—Francisco Espejo.—Juan Germán Roscio.—Francisco Paúl.—José Sata y Bussy.

Este documento demuestra que la capitulación no fue obra exclusiva del Generalísimo, como se ha dado a entender tantas veces. Entre los firmantes se encuentra Juan Germán Roscio, uno de los adversarios más acerbos de Miranda.

Este efectúa entonces un corto viaje a La Guaira y a Caracas, probablemente alrededor del 19 de julio, con el objeto de tomar las providencias necesarias para llevar a cabo la capitulación. En La Guaira encontró a Pedro Gual que se preparaba a embarcar para Estados Unidos en cumplimiento de la misión que le había sido encomendada.

Pedro Gual cuenta que el Generalísimo le participó de este modo su proyecto: "Acabo de entrar, de acuerdo con el Gobierno, en una capitulación honorable con el enemigo. Desde que usted dejó el cuartel general, yo no recibía de todas partes sino las noticias más desagradables, levantamientos de esclavos, etc. Los realistas parecen decididos a incendiar el país antes que verlo independiente, mientras que de nuestra parte no hay sino desaliento y el estupor en que nos dejara el terremoto. Volvamos, pues, nuestras miradas a la Nueva Granada,[37] donde cuento con Nariño, que es mi amigo. Con los recursos que saquemos de aquí, oficiales, municiones, etc., y los que probablemente obtendremos allá, volveremos sobre Caracas, sin correr los peligros de que actualmente estamos amenazados. Mientras tanto, es necesario dejar que se enfríen en Venezuela los efectos del terremoto y las violencias de los realistas".

---

37. El general había recibido un oficio de Rodríguez Torices, de Cartagena, en el que, después de pintar el estado angustiado en que los realistas tenían a la sazón aquella Plaza, concluía pidiendo auxilios al gobierno de Venezuela, sin los cuales creía muy difícil poder sostenerla por mucho tiempo.

Las intenciones de Miranda, claramente expresadas, no eran las de abandonar la lucha, sino de continuarla en mejores condiciones. Su reconocida tenacidad no fallaba en ese momento.

El armisticio suscrito con Domingo Monteverde en el cuartel general español de San Mateo, el 25 de julio de 1812, ha servido para que, tanto sus contemporáneos como los historiadores, hayan abrumado a Francisco de Miranda con toda clase de injuriosas y falsas acusaciones, que van desde culparlo de traición hasta echarle en cara la más completa ineptitud militar.

Se le ha querido hacer el único responsable del fatal desenlace de una situación, a la cual habían contribuido ampliamente acontecimientos telúricos y graves fallas del elemento humano correspondientes a diversos sectores del país. Y no es poca la responsabilidad que le incumbe al gobierno provincial, por sus constantes intrigas, que debilitaron y entorpecieron la autoridad del general Miranda. Hay que recordar, que Puerto Cabello y las costas de Ocumare y Choroní, "fueron ocupados por el enemigo, menos por la fuerza de las armas, que por el influjo de las perfidias del fanatismo y de la falacia, que en lugar de disminuirse se aumentan y ofrecen nuevas ventajas al enemigo".

El mismo Libertador, que tan duro fue para con Miranda, dice en su **Memoria dirigida a los Ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño,** fechada en Cartagena de Indias el 15 de diciembre de 1812:

> Tuvimos filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica y sofistas por soldados...
>
> ...Los milicianos que salieron al encuentro del enemigo, ignorando hasta el manejo del arma y no estando habituados a la disciplina y obediencia, fueron arrollados por el enemigo a pesar de los heroicos y extraordinarios esfuerzos que hicieron sus jefes por llevarlos a la victoria...
>
> ...La disipación de las rentas públicas en objetos frívolos y perjudiciales, y particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces, magistrados, legisladores provinciales y federales, dio un golpe mortal a la República, porque la obligó a recurrir al peligroso

expediente de establecer el papel moneda, sin otra garantía que la fuerza y las rentas imaginarias de la Confederación...

...Pero lo que debilitó más al gobierno de Venezuela fue la forma federal que adoptó... Cada provincia se gobernaba independientemente, y a ejemplo de éstas, cada ciudad pretendía iguales facultades alegando la práctica de aquellas... El sistema federal, bien que sea el más perfecto y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes Estados...

Bolívar señala además, "la insensata debilidad del gobierno respecto a la ciudad de Coro", cuartel general de los españoles en Venezuela. Hay que recordar que, después del fracaso del Marqués del Toro en su intento de tomar dicha ciudad, Miranda propuso, luego de ocupar a Valencia, y en momentos en que disponía de un ejército victorioso, proseguir con sus tropas a Coro y arrojar a los españoles del occidente de Venezuela. El Gobierno y el Congreso no aprobaron su proposición...

EL DRAMA FINAL

Militar de carrera, Miranda contaba con que Monteverde respetaría la capitulación. En su trayectoria de soldado, había intervenido en tres importantes capitulaciones: la de la Plaza de Pensacola, en la que participó como capitán del ejército español, en la de las islas Bahamas que negoció con los ingleses como teniente coronel en nombre del general Cagigal, gobernador de la isla de Cuba, y en la de la ciudadela de Amberes, en las guerras de la Revolución Francesa, que impuso en su calidad de general del Ejército del Norte. En las tres oportunidades fueron escrupulosamente respetadas las cláusulas de las capitulaciones. El Generalísimo creyó que el aventurero Monteverde las respetaría igualmente. Ese fue su verdadero error. El jefe realista no pensó jamás en cumplirla, violó descaradamente la palabra empeñada y desencadenó en seguida atropellos y prisiones. Estos hechos no pueden ser achacados a Miranda, que resultó ser la primera víctima.

Don José Francisco de Heredia, Regente de la Real Audiencia de Caracas, quien trató de contener los desmanes de Monteverde, dice en sus **Memorias sobre las Revoluciones de Venezuela**, refiriendose al Generalísimo, a quien califica de gran promovedor de la Independencia del Continente Colombiano: "Antes de pasar adelante, referiré la suerte que le cupo al dictador Miranda, para no tener que volver a hablar de este hombre, cuya memoria ha sido uno de mis tormentos. Después de expedir todas las órdenes necesarias para la ejecución de lo capitulado, pasó a La Guaira en la mañana del mismo 26 con ánimo de embarcarse, según lo indicaron sus medidas, porque recelaba no ser tratado muy bien por sus hechos anteriores".

Heredia se equivoca en la fecha. Fue el 30 cuando Miranda tomó, a caballo, el camino de La Guaira. Pero es interesante señalar, cómo un español realista —Heredia— comprende en seguida el motivo que lo impulsa a marchar cinco días después de firmada la capitulación, en la creencia de que ésta sería respetada: "porque recelaba no ser tratado muy bien por sus hechos anteriores".

Hacía treinta años que Miranda era la pesadilla de la Corona española, que lo persiguió infructuosamente por el mundo entero, de La Habana a Petersburgo y de Filadelfia a Estambul. El nombre de Miranda simbolizó, durante esos años, la tea revolucionaria que se proponía destruir el poder colonial. Apenas seis años atrás, había sido quemado en efigie en la Plaza Mayor de Caracas y su cabeza puesta a precio. Era el impenitente revolucionario Miranda a quien las autoridades españolas estaban ansiosas de capturar. Y por la más trágica de las ironías de la historia, fue en su patria donde debía serles entregado por sus propios compatriotas, los mismos por quienes había luchado tantos años para ofrendarles el don de la libertad.

Miranda llega a La Guaira al atardecer del 30 de julio, con la intención de embarcarse en la corbeta inglesa **Sapphire** surta en el puerto, a la cual ya había sido conducido su equipaje. No quiso subir a bordo en seguida y prefirió pasar en tierra esa noche.

Los acontecimientos de los últimos días habían caldeado el ambiente y llevado al rojo vivo las pasiones políticas. En Caracas, los mismos que habían permanecido ciegos ante los alarmantes

signos de descomposición que presentaba la Primera República, se sentían súbitamente sorprendidos al verse bruscamente enfrentados a la realidad: Monteverde ocupaba la ciudad y cometía desmanes, violando la capitulación, ayudado por una gran parte de sus habitantes que simpatizaba con la causa realista.

Pero la amenazada minoría republicana, olvidando la responsabilidad que le incumbía en la derrota —previsible desde hacía tiempo— necesitaba un culpable a quien achacársela. Las circunstancias lo designaban claramente: no podía ser otro que el general Miranda, quien "por traición e ineptitud", los había entregado al enemigo. El temor y la cólera llenaban el ambiente de rumores, cada vez más graves, y la gran animosidad, a duras penas contenida desde su llegada, estallaba ahora abiertamente contra él. Las murmuraciones de la calumnia callejera decidieron de su suerte.

La noche del 30 de julio de 1812, un grupo de exaltados oficiales, subalternos suyos, deciden prender al Generalísimo y cumplen su propósito. Eran ellos el Comandante de Armas de la Plaza, Manuel María de las Casas, en cuya residencia [38] dormía el Generalísimo; Miguel Peña, su gobernador político; los coroneles Simón Bolívar, Juan Paz del Castillo, José Mires y Manuel Cortés; los comandantes Tomás Montilla, Rafael Chatillon, Miguel Carabaño, Rafael Castillo y José Landaeta, que mandaba la guarnición, y por último, Juan José Valdez, Sargento Mayor de la Plaza.

El general Carlos Soublette, entonces Secretario y Ayudante del Generalísimo, a quien primero se dirigieron los conjurados, testigo presencial de los hechos, ha dejado la siguiente relación: "Dormía profundamente Miranda, cuando Soublette llamó a la puerta de su aposento: «¿No es demasiado temprano?», contestó el general, equivocándose sobre el objeto de aquel llamamiento. Advertido luego de su error, agregó tranquilamente: «diga usted que esperen; pronto estaré con ellos». Una vez transmitida esta respuesta los jefes no tuvieron inconveniente en esperar, pues todas las precauciones habían sido tomadas, y la casa, como la calle entera, estaban bien cercadas. Algunos minutos después se presentó el Generalí-

38. La Comandancia de Armas tenía su sede en la casa de la desaparecida Compañía Guipuzcoana.

simo: estaba vestido de pies a cabeza, y en su semblante como en sus ademanes, se revelaba la firme tranquilidad de su ánimo. Impetuosamente, y sin preámbulos de ningún género, intimóle Bolívar que se diese prisionero. Miranda entonces, tomando con su mano izquierda el brazo derecho de Soublette, que tenía en su mano una linterna, la levantó en alto, como para auxiliar su mirada, y después de haber reconocido uno a uno, a los circunstantes, profirió sencillamente estas palabras: «Bochinche, bochinche, esta gente no sabe hacer sino bochinche». Y sin más, fue a entregarse a la guardia que lo esperaba en la puerta y que lo condujo, como estaba previsto, al castillo de San Carlos".

Al enterarse Monteverde en Caracas de la partida de Miranda para La Guaira, envió un destacamento de tropa a las órdenes del comandante Cervériz —a quien sus crueldades le harán ganar más tarde una triste celebridad— con orden de cerrar el puerto, apoderarse de la Plaza de La Guaira y de la persona del general Miranda. Los conjurados de aquella noche del 30 de julio pudieron escapar casi todos de las garras de Cervériz. Y este oscuro capitán español, tendrá la gloria de coronar con éxito, en La Guaira en 1812, una persecución implacable iniciada en La Habana en 1782, contra Francisco de Miranda.

A principios de 1813 fue trasladado el general, cargado de grillos, de las bóvedas de La Guaira a las del castillo de San Felipe en Puerto Cabello. Y de aquí, "sepultado en una oscura y estrecha prisión y oprimido con grillos", dirige Miranda a la Audiencia de Caracas, con la petición de que fuese enviada copia a las autoridades españolas de la Península, su célebre y extenso **Memorial, reclamando** sus derechos y exigiendo la más rigurosa justicia en resguardo del honor de la nación española, sin mencionar en absoluto las personas que habían intervenido para reducirlo a prisión. Francisco de Miranda trataba directamente sus asuntos con España, irguiéndose solo contra ella, como lo había hecho a lo largo de los últimos treinta años.

En junio del mismo año fue trasladado al castillo del Morro en Puerto Rico, y en el mes de diciembre entregado al capitán del bergantín-correo **Alerta**, D. Rafael Santisteban, con orden de con-

ducirlo a Cádiz en calidad de preso, y "con la prevención de que fuese muerto antes que entregado", pero con encargo especial de que "tratase al preso con humanidad y decoro" [39].

Las recientes investigaciones llevadas a cabo por el hermano Nectario María, apoyadas en una sólida documentación y publicadas bajo el título de **La verdad sobre Miranda en la Carraca** [40], hacen ver, desde un ángulo diferente del acostumbrado, los últimos años de Miranda, transcurridos en dicha prisión. El hermano Nectario cita, a este respecto, el oficio que el Comandante General de la Carraca, Juan de Carranza, pasó al Capitán General de Cádiz, Cayetano Valdés, el 7 de enero de 1814, participándole el sitio que se le destinó a Miranda en dicha prisión: "Queda depositado en el piso alto de las cuatro torres y en cuadra separada, el preso Francisco Miranda que ha conducido un oficial del bergantín **Alerta**... del que he hecho entrega al Capataz Mayor, y que dos individuos, en clase de sirvientes, observen su conducta, poniendo además, un centinela a la puerta de la mencionada cuadra" [41],

El Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, contesta una solicitud del Capitán General en favor de Miranda: "Y en cuanto a franquearle auxilios de cuenta de la Nación para su subsistencia, me manda S.A. reproducir a V.E. que debe asistírsele con lo preciso para ella, según su resolución del 20 del presente mes, pero si tiene medios de mejorar su suerte en esta parte, haciéndose llevar comida de la fonda, no hay el menor inconveniente en permitírselo. Lo que de orden de S.A. comunico a V.E. para su gobierno en contestación a su oficio del 10 del corriente. Madrid, 20 de enero de 1814" [42].

El Capitán General Cayetano Valdés, de su propia iniciativa, para aliviar la suerte de Miranda, dispuso "la asignación de diez reales diarios para subvenir a sus necesidades" [43].

---

39. Archivo General de Indias. Audiencia de Caracas, legajo 388 (citado por el hermano Nectario).

40. **La verdad sobre Miranda en la Carraca.** Imprenta Juan Bravo, Madrid, 1964.

41. Archivo General de Indias, ibid.

42. Archivo General de Indias, ibid.

43. Archivo General de Indias, ibid.

Estos documentos desmienten la clásica y estereotipada imagen de un Miranda encadenado en su prisión de la Carraca [44]. Disponía también, de los servicios de un criado, Pedro José Morán, recordado por la historia gracias a la devoción y cariño con que sirvió a su amo prisionero, lo que demuestra igualmente la relativa consideración en que se le tenía.

Pero nada podía mitigar la amargura de verse encerrado injustamente en una triste prisión, totalmente aislado del mundo y de sus semejantes. Para un hombre como él, dotado de una intensa actividad física e intelectual, la inacción a que estaba condenado era el peor de los suplicios.

Con la entereza que conservó hasta el final y que nada pudo doblegar, denuncia el atropello que con él se comete, a las más altas personalidades españolas, pidiendo se le haga justicia. Su primera Comunicación la dirige al Rey Fernando VII —después de la toma de posesión de éste— el 30 de junio de 1814.

El 25 de septiembre del mismo año, enterado de un Decreto Real que prometía un indulto general a todos los presos militares "de éstos sus dominios y los de Indias", escribe nuevamente al Rey a través de su ministro Lardizábal. Se dirige igualmente al Despacho de la Guerra, pero sin obtener jamás una respuesta. Envía también una carta a sir Arthur Wellesley, su antiguo amigo. carta que no llegó nunca a manos de su destinatario.

---

44. A este respecto dice el Hno. Nectario, refiriéndose a lo que contó el marino peruano Manuel Sauri, al historiador Becerra: "Manuel Sauri dice que él estuvo detenido en el mismo calabozo de Miranda, lo cual es una falsedad, pues, por los documentos de los Archivos, nos consta que Miranda en la Carraca, ocupó solo, uno de los cuartos, que a modo de torres se levantan en las cuatro esquinas del edificio, y nunca uno de los calabozos o salas de recluidos, que se hallaban en la parte baja del mismo. Lo que a buen seguro sucedió, fue lo siguiente: como la Carraca servía entonces de penal para los reos de la Armada Española, el marino Manuel Sauri estaría entonces detenido en una de las celdas del piso inferior, y casi 60 años después, para darse tono y personalidad, se presentó como fingido y único compañero de Miranda en su desgracia, y urdió la falsa relación que Ricardo Becerra recibió como verdadera, pero que hoy, con los documentos a la vista, aparece como fraudulenta y engañosa".

Miranda no podía obtener de las autoridades españolas la justicia que reclamaba, con el pleno derecho que le asistía según las reglas de la guerra admitidas por todas las naciones del mundo, ni mucho menos acogerse al indulto concedido a los militares españoles. Su caso se situaba en otro plano. Encarnaba el rebelde que desafió sin descanso, durante treinta años, el poderío de la monarquía española y las "Sumarias" de la Inquisición, que lo consideró "el jefe y Caudillo de la expedición revolucionaria que en 1806 atacó el Reino de Tierra Firme por la ciudad de Coro". Francisco de Miranda simbolizaba el espíritu de lucha por la libertad de un continente.

El Tribunal del Santo Oficio de Cartagena de Indias había enviado al Consejo Supremo de Madrid, el 1º de diciembre de 1806, copia de "la proclama del traidor Francisco de Miranda, con prohibición, bajo pena de excomunión mayor, de leer dicha proclama y la carta que cita de D. Juan Vizcardo, de la extinguida Compañía. Ninguno puede retener, donar, ni prestar, semejantes papeles, tan sediciosos, seductivos, escandalosos e injuriosos a Nuestro Católico Monarca, como detestables y opuestos a las máximas de Nuestra Sagrada Religión" [45].

Ignorando esta situación, pero convencido de que no logrará ser oído, proyecta entonces evadirse de la Carraca. En su **Archivo** se conservan las cartas —firmadas con el seudónimo de José Amindra— que dirigió a sus amigos Nicolás Vansittart, John Turnbull, al hijo de éste, Peter, y a la casa Duncan Shaw, de Cádiz, y Turnbull Ross, de Gibraltar. Su entrañable amigo de siempre, John Turnbull, envía a Cádiz a su hijo Peter, quien escribe: "Encontré al general Miranda en una cárcel de Cádiz, donde es probable que permanecerá toda su vida, si no se encuentran los medios de conseguir que pueda escaparse... por conducto autorizado me han dicho que con la cantidad de mil libras podía obtenerse su libertad" [46].

---

45. Archivo Histórico Nacional. Inquisición. Madrid. Citado por Láutico García, S.J., en su obra **Francisco de Miranda y el Antiguo Régimen Español**, publicada por la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1961.

46. Pi-Sunyer, **Miranda en la Carraca.**

Sus amigos ingleses respondieron generosamente, enviándole sumas de dinero en diversas ocasiones, que recibía por conducto de una abnegada mujer, la señora Antonia de Salía, nombre que quizá fuera un seudónimo. Es reconfortante comprobar, que a Miranda no le faltó, en los momentos de su mayor desamparo, la asistencia de una mano femenina, en ese mismo Cádiz, donde había pisado por primera vez el suelo español y donde había sido apasionadamente amado cuando estuvo allí de guarnición.

El destino resolvió cambiar el rumbo del plan humano de evasión, ya casi listo para ser ejecutado, y decidió hacerlo evadir definitivamente, alejándole para siempre toda clase de preocupaciones. El 25 de marzo de 1816 sufrió un grave ataque de apoplejía. Fue asistido en la enfermería de la prisión. Pedro José Morán, su fiel criado que lo acompañó hasta el final, dice haber hecho celebrar cuatro juntas de médicos. Después de unas semanas de suma gravedad, logró una efímera y parcial recuperación que lo hizo sobrevivir hasta la madrugada del 14 de julio, en que falleció.

La carta profética, que Miranda escribió en octubre de 1800, a su amigo Manuel Gual, muerto exiliado en Trinidad por haber tratado de independizar su país, es el mejor epitafio que pueda dedicarse a su memoria:

> ...Mi objeto siempre es ,y será el mismo,... la felicidad e Independencia de nuestra Amada Patria por medios honrosos y para que **todos** gocen de una justa y sabia Libertad. Si consideramos cuán grandes esfuerzos de Constancia, Riesgos y Magnanimidad costó al gran Colombo el descubrimiento del Nuevo Mundo, veremos, amigo, lo poquísimo que han hecho aún para darle el lustre, felicidad y gloria a que la Naturaleza parece haberlo destinado. Trabajemos pues, con Perseverancia y Rectas intenciones en esta noble empresa, dejando lo demás a la Divina Providencia, ¡Arbitro Supremo de las obras humanas! Que cuando no nos resultase, (a nosotros personalmente) más gloria que la de haber trazado

el Plan y echado los primeros fundamentos de esta magnífica empresa, harto pagados quedaremos; delegando a nuestros dignos y virtuosos sucesores el Complemento de esta estupenda estructura, que debe, si no me engaño, sorprender a los Siglos Venideros...

Septiembre de 1977.

Josefina Rodríguez de Alonso.

BIBLIOGRAFIA MIRANDINA

ABELLO SALCEDO, R.: "Origen de la Prisión de Miranda". **Bol. Ac. Nac. de la Hist.**, Caracas, 142 (1953), 216-233.

ADAM, PAUL: "Miranda, general de la Convención". Rev. Bleu, París, 1916.

AGUILAR, J. M.: "Aportación a la Biografía del Precursor de la Independencia suramericana, don Francisco de Miranda". **Boletín del Centro de Estudios Americanos**, Sevilla, 19 (1918), 3-35, 20 (1918), 1-26.

ALAMO, A.: "Agarrado por el infortunio". **BANHC**, 129 (1950), 4s.

ALDAO, CARLOS A.: **Miranda y los orígenes de la independencia americana.** Buenos Aires, 1928.

ALDAO, C. A.: **Nuevos datos sobre el general Miranda y las invasiones británicas del Río de la Plata.** Buenos Aires, 1929.

ALONSO, J. RODRIGUEZ DE: "Le Siecle des Lumieres conté par Francisco de Miranda". París, 1974. **France Empire.** 660 págs.

ALONSO, J. RODRIGUEZ DE: "El siglo de las Luces visto por Francisco de Miranda". Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas, 1978. 518 págs.

ANTEPARA, J. M.: "South American Emancipation". Documents, historical and explanatory, showing the designs which have been in progress, and the exertion made by General Miranda for the attainment of the object during the last 25 years. Londres, 1810.

Apéndice...: **Apéndice a las reflexiones histórico-críticas sobre la insurrección de Caracas.** Cádiz, 1811.

ATKINSON, W. C.: **Miranda, his life and times.** Lecture given on the Bicentenary. Londres, 1950.

BAILEN, J.; O. WOODWARD: "Francisco de Miranda en Rusia". **The Americas.** Washington (1949), 431-449.

BARALT, R. M. — DIAZ, R.: **Resumen de la historia de Venezuela desde el año 1797-1850.** 2 vols. París, 1841.

BATLLORI, M.: "Amistad de Miranda con Esteban de Arteaga en Venecia". **RNCC,** 78-79 (1950), 97-103.

BATLLORI, M.: "William Pitt y los proyectos constitucionales de Miranda y Viscardo". **Atlante.** Londres 1 (1954), 18-21.

BAULNY, O.: "Miranda et Bordeaux". Extrait de la **Revue Historique de Bordeaux** Nº 2. 1966.

BECERRA, R.: **Ensayo histórico documentado de la vida de Don Francisco de Miranda, General de los ejércitos de la primera República francesa y Generalísimo de los de Venezuela.** 2 vols. Caracas, 1896.

BELLO, A.: "Documentos relativos a la biografía del General Miranda". **Miscelánea Hispanoamericana de Ciencias, Literatura y Artes.** Vol. 4. Londres, 1829.

BIGGS, J.: **The History of Don Francisco de Miranda's Attempt to effect a Revolution in South America, in a series of letters.** Boston, 1808.

BLANCO, J. F.: **Boletín Academia Nacional de la Historia.** Edición consagrada a Miranda con motivo del Bicentenario de su natalicio, 129 (1950).

BRICE, ANGEL F.: **La prisión del Generalísimo y el coronel Bolívar y otros ensayos históricos.** Caracas, 1957, 68 págs.

BRICEÑO, OLGA: **Miranda, Mariscal de Francia y Precursor de la Libertad de América.** Madrid, 1935, 196 págs.

BRICEÑO IRAGORRY, M.: **Sentido y Presencia de Miranda.** Bogotá, 1950.

BRICEÑO PAREDES, M.: **Miranda, el dominador de la gloria.** Mérida, 1950.

BRICEÑO PEROZO, M.: Miranda, vexiliario de la Libertad. Coro, 1956.

BRICEÑO PEROZO, M.: Don Francisco de Miranda, maestro de libertadores. Trujillo, 1950.

BRICEÑO PEROZO, M.: "Mirandonianas". Imprenta López. Buenos Aires, 1967.

BROUN, HEYWORD: "Miranda en Nueva York". The World, N. J., 1924.

BURKE, W.: South American Independence, or the Emancipation of South America the glory of England. Londres, 1807.

CASAS, M. DE LAS, y otros: Defensa documentada de la conducta del comandante de La Guaira, señor Manuel María de las Casas, en la prisión del General Miranda, y entrega de aquella Plaza a los españoles en 1812. Caracas, 1843.

CAILLET-BOIS, R. R.: "Miranda y los orígenes de la Independencia Americana". BANHC 12 (1929), 315-328.

CARBONELL, JOSE A.: "Cronología de Francisco de Miranda". Boletín de la Academia Nacional de la Historia Nº 206. Caracas.

CARRASCO, R.: Francisco de Miranda. Buenos Aires, 1951.

CARRASCO, R.: Catalogue of the extensive library of the late General Miranda.

CHAUVEAU LA GARDE: Plaidoyer pour le général Miranda, accusé de haute trahison et de complicité avec le général en chef Dumouriez. París, 1793.

CHIRIBOGA VILLAGOMEZ, J. R.: "Itinerario de Miranda". América 25 (1950), 177-87.

CHIRIBOGA, A. I.: "Miranda al través de la Historia". BANHC 30 (1950), 5-27.

CLAVERY, E. D.: Trois precurseurs de l' Independance des démocraties sudamericaines: Miranda, Nariño y Espejo. París, 1932.

CORDOBA, D.: Miranda, soldado de infortunio. México, 1954.

COVA, J. A.: Miranda, el venezolano del fuego sagrado. Caracas, 1949.

COVA, J. A.: **Francisco de Miranda, el precursor de precursores.** Caracas, 1950.

COVA, JOSE A.: **Cultura Universitaria, homenaje a Miranda.** 17-18 (1950), 7-94.

CUSTINE, D. de: **Delphine de Custine, belle amie de Miranda. Lettres Inédites...** Editado por C. Parra-Pérez, París, 1927.

DALENCOUR, F. S. R.: **Francisco de Miranda et Alexandre Pétion, l'expedition de Miranda; le premier effort de libération hispano-americaine; le premier vagissement du Panaméricanisme.** Port-au-Prince, 1955.

DAVILA, V.: **Biografía de Miranda.** Caracas, 1933.

DELPECH, L.: "Relación de la caída de Miranda". Traducción de Parra-Pérez. **BANHC** 51 (1930), 311 ss.

DIETRICH, W.: **Francisco de Miranda.** Traducción directa del alemán por Manuel López Rey y Enrique M. Blanco. Santiago de Chile, 1942.

DIETRICH, W.: "Documentos: Miranda y la virgen del Carmen". **La Revista,** Caracas (1916).

DIETRICH, W.: "Documentos: La partida de inhumación del general Miranda", **BANHC** 2 (1914).

DUFFIELD, A.: **Come back, Miranda.** Londres, 1955, 215 págs.

DE LA ROSA OLIVERA, L.: "Oriundez y linaje del Precursor Francisco de Miranda". **Anuario de Estudios Atlánticos** Nº 14. Madrid-Las Palmas, 1968.

Discursos pronunciados en el Anfiteatro de la Sorbonne en conmemoración del 150º Aniversario de la muerte de Francisco de Miranda. París, 1966.

EDSALL, J.: **Memorias de un recluta de la expedición mirandina. Incidente en la vida de.** Caracas, 1954.

EUSTACE, J. S.: **Le citoyen des Etats Unis d'Amérique a ses freres d'armes.** París, 1793.

FERNANDEZ, DAVID: **La Familia de Miranda.** Caracas, 1972. Instituto de Estudios Históricos Mirandino.

FRULONG, G.: "Francisco de Miranda". **Gaceta del Museo Bolivariano.** Caracas, 4, 1950.

FRULONG, G.: "¿Quién fue el Precursor de la Emancipación Americana, el venezolano Miranda o el argentino Godoy?". Estudios. Buenos Aires (1955), 468.

GALVEZ, M.: **Francisco de Miranda, el más universal de los americanos.** Buenos Aires, 1946.

GARCIA BACCA, JUAN DAVID: **Los clásicos griegos** de Miranda. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1967.

GARCIA CHUECOS, H.: "Expediciones libertadoras de Miranda". **Relatos y comentarios sobre temas de historia venezolana.** 1957.

GARCIA, LAUTICO, S. J.: **Francisco de Miranda y el Antiguo Régimen Español.** Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1961.

GARCIA ROSELL, C.: **Miranda y los ex Jesuitas desterrados.** Instituto de Estudios Históricos Mirandino. Caracas, 1970.

GOMEZ MAMPASO, MARIA: **Soledad y Grandeza de un hombre.** Instituto de Estudios Históricos Mirandino. Caracas.

GONZALEZ, EZEQUIEL MARIA: **Miranda, estudio histórico con ocasión de su apoteosis.** Villa de Cura. Venezuela, Tip. del Estado Miranda. 1896.

GORDON, HERIBERTO: "Discurso con motivo del apoteosis del Generalísimo Miranda". Caracas, 1897.

GRASES, PEDRO: "La Biblioteca de Francisco de Miranda. Suerte y Ventura de un libro de la Biblioteca de Francisco de Miranda". Separatas Nos. 217 y 229 de la Revista **El Farol,** 1966.

GRASES, PEDRO: **El Colombiano, de Francisco de Miranda y dos documentos americanistas.** Caracas, 1966. Instituto Nacional de Hipódromos.

GRASES, PEDRO: **Miranda y la introducción de la Imprenta en Venezuela.** Caracas, 1958. Creole Petroleum Corporation.

GRISANTI, ANGEL: **Miranda y la Emperatriz Catalina la Grande.** Caracas, 1928.

GRISANTI, ANGEL: **El Precursor Miranda y su familia.** Caracas, 1929.

GRISANTI, ANGEL: **El Proceso contra Don Sebastián de Miranda, padre del Precursor de la Independencia Continental.** Caracas, 1950.

GRISANTI, ANGEL: **Miranda juzgado por los funcionarios españoles de su tiempo. Los orígenes de la Independencia Hispanoamericana, según los documentos secretos e inéditos existentes en los archivos españoles.** Caracas, 1954.

GRISANTI, ANGEL: **Miranda, Precursor del Congreso de Panamá y del Panamericanismo. El Convenio de París de 1797, origen del Derecho Internacional Hispanoamericano. Documentos inéditos.** Caracas, 1950.

GRISANTI, ANGEL: "Dos Jesuitas a quienes conoció el general Miranda". (Esteban de Arteaga y Tomás Belón), **Cultura Universitaria.** Caracas, 50 (1955), 135-145.

HALL, H.: **Pitt and general Miranda.** Londres, 3886 (1902), 498-9.

HENRIQUE, JOAO: **Miranda sua vida e seu pensamento politico.** Imprenta Nacional, 1950.

JIMENEZ ARRAIZ, E.: **Panegírico del Generalísimo Francisco de Miranda.** Caracas, 1916.

KEY-AYALA, S.: "Contribución a la Biobibliografía Mirandina". **BANHC** (1950) 129.

KEY-AYALA, S.: **La Bandera de Miranda.** Caracas, 1956.

LARA, J. S.: **Reflexiones sobre la Vida del General Miranda.** Quito, 1950.

LAVRETSKI, JOSE G.: **Miranda, la vida del Precursor de la Independencia de América Latina.** Caracas, 1974. Ediciones de la Contraloría. (Traducido del ruso).

LECUNA, V.: "La Tragedia de Miranda". **BANHC** (1950), 129.

LETURIA, P. DE: "Ideario Político-religioso del Precursor Miranda". Revista **Arbor,** Madrid, 1951.

Life and Works of Miranda, based on material supplied by Carlos Pi-Sunyer. Published on the occasion of the bicentenary of the birth of Francisco de Miranda, "Precursor" of the Independence of the South American Republics. Sir Ogilvie Forbes. Printed at the Curwen Press. Paistow, 1950.

LOPEZ BARALT, R.: "La Gloria de Miranda. Prólogo de una obra que aún está por escribirse". **BANHC**, 1914, III.

LOZANO Y LOZANO, F.: "El príncipe de los conspiradores (Francisco de Miranda)". **Cultura Venezolana**. Caracas, 1922, 248 ss.

MACHADO, J. E.: **Rasgos históricos sobre el General Francisco de Miranda**. Caracas, 1916.

MADARIAGA, ISABEL DE: **The Travels of General Francisco de Miranda in Russia**. Londres, 1950.

MAGALLANES, MANUEL V.: **Miranda en el Ocaso**. A.E.V. Caracas, 1970.

MARTINEZ, MIGUEL A.: "Francisco de Miranda, Precursor de la Independencia de Hispanoamérica, general de los ejércitos de la Primera República Francesa y Generalísimo del de Venezuela". **RCEHMP**, 12 (1956), 94-103.

MAZZI, R.: "Francisco de Miranda e l'independenza dell'America Latina". **Colombo** 1930, V. 361-67.

MEIER, HARRI: "Der General Francisco de Miranda in Hamburg, 1788, aus Mirandas Tagebuch". Ibero-Amerikanische Blatter, Hamburg I, 7-VII-1933.

MEIER, HARRI: "Der General Miranda und seine Reisen in Deutschland". **Ibero-Amerikanische Rundschau**, II (1936) 147-9.

MENDOZA, C.: **El Precursor de la Independencia de Hispanoamérica**. Caracas, 1950.

MENESES, GUILLERMO: **Hoy en casa, leyendo**. Ed. Banco Miranda, Caracas, 1960.

MIRAMON, A.: "Papeles Mirandinos. Estada de Miranda en Aruba después de su invasión a Coro en agosto de 1806". **Boletín del Archivo General de la Nación**. Caracas 149 (1950), 259-64.

MIRAMON, A.: "Papeles Mirandinos. Miranda abandona Coro y se dirige a Aruba. Agosto 1806". **Boletín del Archivo General de la Nación.** Caracas, 148 (1950), 247-54.

MIRANDA, FRANCISCO DE: **Peregrinaje por el País de la Libertad Racional.** Diario de viaje a través de los Estados Unidos, 1783-1784. Revisado y ordenado por Josefina Rodríguez de Alonso. Caracas, 1976, O.C.I.

MIROSHEVSKI, V.: "Catalina II y Francisco de Miranda". **La literatura Internacional;** Moscú, 1945, 69-77.

MONTILLA, J. A.: **Tres Conferencias: Bolívar, Miranda, Sucre.** San Cristóbal, 1941.

NECTARIO MARIA, HERMANO: **La verdad sobre Miranda en La Carraca.** Madrid, 1964.

NEVILLE, R.: **Le voyage d'un général venezuelien en Suisse (juillet-décembre 1788), Francisco de Miranda.** París, 1949.

NUCETE-SARDI, J.: **Aventura y Tragedia de Don Francisco de Miranda.** Caracas, 1935 (1956, 6ª edición).

NUCETE-SARDI, J.: "Proyectos artístico-industriales de Miranda en París". **BANHC,** 129 (1950), 6-8.

NUÑEZ, F. B.: **Miranda o el tema de la Libertad. Juan Francisco de León o el Levantamiento contra la Compañía Guipuzcoana.** Caracas, 1950.

O'KEILLY DE GALWAY, A.: **Les généraux de la Revolution: Francisco de Miranda... biographie et iconographie.** París, 1912-13.

ORTIZ, P.: "El general Miranda y Hamilton". **La Revista de Buenos Aires.** Vol. 6, pág. 64, Buenos Aires, 1865.

PALMA, LAURO: **Miranda y los orígenes de la Independencia Americana.** Buenos Aires, 1941.

PARRA-PEREZ, C.: **Miranda et la Revolution Française.** París, 1925.

PARRA-PEREZ, C.: **Miranda y la Revolución Francesa.** Edición del Banco del Caribe. 2 vol. Caracas, 1966.

PARRA-PEREZ, C.: "Miranda y la Revolución en Europa y las Américas. **Boletín de la Unión Panamericana.** Washington, 1933.

PARRA-PEREZ, C.: "Miranda y la Independencia del Brasil". **BANHC,** 73 (1936).

PARRA-PEREZ, C.: **Páginas de Historia y de Polémica.** Caracas, 1943.

PARRA-PEREZ, C.: **Miranda et Madame de Custine.** París, 1950. Grasset.

PARRA-PEREZ, C.: **Miranda et Bolívar.** París, 1947. Institut Hispanique de l'Université de Paris.

PEREZ DIAZ, L. L. DE: "¡Bochinche! (La Capitulación)". **BANHC** 129 (1950), 54-89.

PEREZ DIAZ, L. L. DE: **Miranda, su vida y su obra.** Comandancia General de la Marina. Caracas, 1968.

PINEDA, RAFAEL: **Francisco de Miranda en Italia.** Casa de la Cultura de Los Teques, 1966.

PASTOR BENITEZ, J.: "Francisco de Miranda y el sentido de la Revolución Americana". **Mar del Sur,** Lima, 14 (1950), 14-28.

Patriot Soldier, Francisco de Miranda, 1750-1816. Caracas, 1816.

PICON SALAS, M.: **Miranda.** Buenos Aires, 1946.

PICON SALAS, M.: "Francisco de Miranda. Meditación de Centenario". **Cuadernos Americanos,** 1950, IX, Nº 3, 196-208.

PI-SUNYER, C.: "La última fase de la vida del general Miranda". **BANHC** 142 (1953), 193-215.

PI-SUNYER, C.: **El Archivo y la casa de Miranda.** Instituto de Estudios Históricos Mirandino. Caracas, 1969.

PI-SUNYER, C.: **Miranda y Casanova.** Caracas, 1967. INCIBA.

PI-SUNYER, C.: **Miranda en La Carraca.**

PUEYRREDON, C. A.: **En tiempos de los virreyes. Miranda y la gestación de nuestra Independencia.** Buenos Aires, 1932.

RAFTER, M.: Memoires of Gregor McGregor, comprising a sketch of the revolution in New Granada and Venezuela; with biographical notices of Generals Miranda, Bolivar, Morillo and army. Londres, 1820.

RAMIREZ Y ASTIER, A.: Francisco de Miranda (Semblanza), Maracaibo, 1950.

RAMOS, R. A.: Reflexiones sobre la llamada capitulación de Caracas, celebrada por el comandante de las tropas nacionales en Venezuela y el proscripto Francisco de Miranda. Cádiz, 1813.

ROBERTSON, W. S.: La Vida de Miranda. Banco Industrial de Venezuela, 1967.

ROBERTSON, W. S.: Francisco de Miranda and the revolutionizing of Spanish America. 1909. (Trad. de Diego Mendoza, Bogotá, 1918).

ROBERTSON, W. S.: "Miranda's Testamentary Dispositions". HAHR, VII, 1927, 279-298.

ROBERTSON, W. S.: The Diary of Miranda in the U.S. Nueva York, 1928.

RODRIGUEZ FABREGAT, H.: Francisco de Miranda. Buenos Aires, 1950.

RODRIGUEZ MENDOZA, E.: Miranda el Visionario. Buenos Aires, 1944.

ROJAS, A.: Miranda en la Revolución Francesa. Colección de documentos auténticos referentes a la historia del general Miranda, durante su permanencia en Francia de 1792 a 1798. Caracas, 1889.

ROJAS, A.: "La Juventud de Miranda". El Cojo. Caracas 21 (1892), 344-346.

ROJAS, EL MARQUES DE: El General Miranda. París, 1884.

RUMAZO GONZALEZ, ALFONSO: Miranda. Edime, Madrid, 1967.

RYDEN, STIG: "Miranda. I Sverige och Norge 1787. General Francisco de Miranda Dagbock frau hans resa september-december 1787". Nordiska Museet, Estocolmo, 1950.

RYDEN, STIG: "Otro Francisco de Miranda en Nápoles a fines del siglo XVIII". **BANHC**, 1957.

SHELDON, F.: "General Miranda's Expedition". **Atlantic Monthly**, Boston, 1860.

SHERMAN, J. H.: **A General Account of Miranda's Expedition, including the trial and execution of ten of his officers.** Nueva York, 1811.

SISO MARTINEZ, J. M.: **El paisaje histórico de Don Francisco de Miranda.** Ministerio de Educación. Caracas, 1966.

SMITH, M.: **History of the Adventures and Sufferings of Moses Smith, during five years of his Life.** Brooklyn, 1812.

THORNING, J. F.: **Miranda: World Citizen.** Universidad de Florida, 1952.

TISNES JIMENEZ, R.: **Dos Precursores: Don Francisco de Miranda, Don Pedro Fermín de Vargas.** Instituto de Estudios Históricos Mirandino. Caracas, 1970.

USLAR PIETRI, A.: **Los Libros de Miranda.** Caracas, 1966. Ediciones del Cuatricentenario de Caracas.

VEJARANO, J. R.: **La vida fabulosa de Miranda.** Bogotá, 1945.

VILLARROEL, MIGUEL A.: **Miranda, primer legislador de América.** Instituto de Estudios Históricos Mirandino. Caracas, 1970.

PROLOGO

Este primer tomo abre con los papeles de familia de Francisco de Miranda, los relacionados con la querella que enfrentó a su padre, Don Sebastián de Miranda, con Don Martín de Tovar y Don Juan Nicolás de Ponte, en la disputa sobre "Competencia de empleos en el Batallón de Blancos de Caracas", y los documentos personales que presentó Miranda para obtener la autorización de viajar a España el 25 de enero de 1771.

Entre ellos se encuentra la Certificación de Estudios firmada por Marcos de Madrid, Secretario de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, en la cual hace constar "que Sebastián Francisco de Miranda dio un curso de artes [1] que en esta Universidad leyó el Dr. Francisco Joseph de Urbina".

Sigue con el diario de su navegación del puerto de La Guaira a Cádiz, donde desembarca el 1º de marzo y el de su ruta a Madrid, ciudad a la que llega el 28 del mismo mes, para alojarse en casa de un amigo de su padre, D. Alfonso García Granados.

El joven Miranda ha traído consigo de Caracas tres documentos que reflejan en parte las preocupaciones de la ciudad en ese momento. El primero, la "Carta de Valverde al Conde de San Javier sobre Filosofía", comprende dos artículos del erudito Valverde contra la Filosofía de Aristóteles enseñada en la Real y Pontificia Universidad, como respuesta a la controversia suscitada con el Conde de San Javier, catedrático universitario, sobre la utilidad o inutilidad de la Filosofía de Aristóteles. Esta polémica había hecho mucho ruido meses antes de la partida

1. El curso de Artes o Filosofía, de tres años de duración, comprendía el estudio de la Lógica, la Física y la Metafísica. Para seguirlo era indispensable el dominio del latín.

del viajero, pues la Filosofía Aristotélica gozaba de un predominio absoluto en la Universidad. El otro es el "Modo de fundar una hacienda de cacao y sus comodidades", que explica la manera de sembrar una arboleda de cacao en la época de la Colonia, para hacerla producir 300 fanegas por año y obtener una buena rentabilidad. Esos papeles, D. Sebastián de Miranda los ha debido dirigir a su amigo, D. Alfonso García Granados, a quien enviaba de regalo,[2] una fanega del famoso cacao del valle de Caracas; quería enterarlo de cómo se cultivaba el codiciado fruto en la lejana provincia americana. El tercero "me lo dio D. Juan de Rambla en La Guaira", dice el interesado. Se trata de una curiosa nota sobre el "Método para arreglar los relojes simples y de repetición", según los conocimientos de la época. Estos dos últimos documentos se publican ahora por primera vez. En la presente edición se insertan numerosos documentos provenientes del voluminoso Archivo de Miranda que no fueron publicados en la primera edición.

Miranda no lleva diario de sus primeros tiempos de Madrid, ni tampoco ha conservado cartas personales que puedan dar luz sobre ello. Ha dejado, empero, minuciosas descripciones de los palacios que visita, las que constituyen interesantes documentos históricos contemporáneos, relativos al estado en que se encontraban dichos palacios y de las obras de arte que encerraban.

Probablemente su primera visita ha sido para el Palacio Nuevo, recientemente terminado, que sirve de morada a la Real Familia, del que deja una descripción minuciosa. Visita y describe igualmente el Palacio Viejo del Retiro, antigua residencia del Rey Católico, y hace una lista de los pintores, escultores, arquitectos y grabadores que han trabajado últimamente en Madrid y cuyas obras ha visto.

El 23 de agosto anota unos "Fragmentos del Viaje desde Madrid al Real Sitio de la Granja", efectuado en compañía

2. El estado de cuentas de Miranda, que corresponde a los años 1771 y 1772, contiene este dato.

de Monsieur La Planche, su maestro de francés. A la descripción del Real Sitio, agrega la del Alcázar de Segovia y del Monasterio de El Escorial, visitados al mismo tiempo.

En su visita al Palacio de la Granja o de San Ildefonso,[3] llaman poderosamente su atención las espléndidas fuentes de sus jardines. Ha debido procurarse un folleto con la descripción detallada de sus decoraciones arquitectónicas que copia e inserta en su Diario: "Descripción general de todas las fuentes, sus diámetros, figuras y demás obras de escultura que se hallan en los Reales Jardines de San Ildefonso y sus significaciones, tanto en lo verdadero como en lo fabuloso". Esta descripción constituye un verdadero compendio de mitología grecorromana.

Entre los papeles de Miranda de esa época se encuentra uno muy curioso, titulado "Extracto de la Historia del Príncipe Eugenio de Saboya". Escrito en francés, de su mano, está profusamente corregido. Da la impresión de haber sido redactado como deber de composición de lengua francesa, probablemente indicado por su ya citado maestro de este idioma, Mr. La Planche. La escogencia del tema —los hechos guerreros del Príncipe Eugenio, uno de los más brillantes estrategas de fines del siglo XVII y principios del XVIII— demuestra el interés del joven caraqueño en el estudio del arte militar al que pensaba dedicarse. Traducido al español, se publica por primera vez.

Del año 1771 no existe más documento que un estado general de cuentas: abierto a su llegada a Cádiz el 1° de marzo de 1771, cierra el 18 de agosto de 1772 en Madrid. Y de este último año, sólo dos: la legalización de los documentos personales traídos de Caracas, fechada el 9 de noviembre de 1772, al que sigue la Certificación de Armas y Carta Ejecutoria, firmada por D. Ramón Zazo Ortega, Cronista y Rey de Armas, Numerario de Su Católica Majestad, el 1° de diciembre de 1772.

---

3. Hecho construir por Felipe V y terminado en 1723. Las fuentes monumentales de sus jardines son comparables o superiores a las de Versalles. El primer rey Borbón quería que ese Palacio le recordara el Versalles de su juventud.

El año siguiente, por documento firmado el 7 de enero en Madrid, Miranda adquiere a un costo de 85.000 reales de vellón, una Patente de Capitán vendida por Juan Gaspar Thurriegel, súbdito prusiano, que había emprendido, con la aprobación de Carlos III, un plan de colonización de Sierra Morena con campesinos alemanes y flamencos. En pago parcial de sus servicios, Su Majestad le había hecho gracia de cuatro patentes de Capitán de Infantería, de las cuales dispuso una a favor de Miranda, quien será incorporado luego al Regimiento de Infantería de la Princesa. Este documento está acompañado de dos más: uno, que puntualiza las condiciones del contrato de los colonos; el otro, especificando los beneficios que recibirán éstos al instalarse en España. El único documento del año 1773 es éste, referente a la adquisición de la Patente de Capitán.

Luego no aparece, por lapso de muchos meses, ninguna indicación. Pero los libros que ha adquirido Miranda en Madrid, de los que hace una extensa lista, dan una impresionante idea de su curiosidad y de su capacidad intelectual, a la vez que de su dedicación e interés por estudiar la carrera de las armas.

Libros sobre táctica y estrategia militar, se mezclan con obras históricas, geográficas, literarias, artísticas y filosóficas, sin importarle el idioma en que estén escritas, pues ya ha logrado dominar el inglés y el francés, lo que le permite penetrar en el mundo cultural europeo.

Ha debido también, en esa época, visitar varias regiones de España, pues más tarde aludirá a ellas en diversas oportunidades.

Entre sus papeles se encuentran unas "Sugerencias para un Viaje por España, por el Dr. Marchal", indicando cómo debe proceder el viajero que recorra este país; fechadas en 1774, no dan ninguna luz sobre la vida de Miranda. Este guardó igualmente dos curiosas notas sin fecha, pero que sin duda pertenecen a esa época, referentes al ganado merino y a los vinos que entonces producía España.

El primer documento que lo ubica es una carta suya, del 15 de junio de 1774, que demuestra que está de guarnición en Melilla, posesión española del Norte de Africa. Dirigida al conde O'Reilly, Inspector General del Ejército, solicita una ocupación donde pudiera demostrar mejor su celo por el Real servicio.

Poco después, se encuentra en Granada con su regimiento y se interesa en las excavaciones arqueológicas que se hacen en la Alcazaba. Lo comprueban los dibujos que hizo sacar de las inscripciones antiguas en latín que ostentaban los trozos de mármol encontrados en dichas excavaciones, descubrimiento que tuvo una gran resonancia en aquel momento.

Además, dos cartas fechadas en Granada, que le dirigen sus amigos Trebijano y Centeno, el 27 de enero y el 31 de marzo de 1775, se refieren a su estadía en Granada, el año anterior, cuya fecha no se puede precisar. Dichas cartas demuestran el aprecio y afecto que entre los granadinos dejó el capitán caraqueño, al separarse de ellos a finales de 1774, para embarcarse en Málaga con las tropas que iban en auxilio de Melilla sitiada por el Sultán de Marruecos Sidi Mohamed.

Estas cartas explican también por qué Miranda conservó entre sus papeles cuatro fragmentos del diario que llevó durante el sitio de Melilla: había ofrecido a sus amigos enviarles una relación exacta de las peripecias del sitio, promesa que las circunstancias le impidieron cumplir.

Para esta edición, hemos elaborado cuidadosamente, con los cuatro fragmentos mencionados, un diario de lo sucedido durante el sitio, lo que permite seguir fielmente todos los acontecimientos según los anotó Miranda. Este, antes de su partida para Melilla, donde iba a recibir su bautismo de fuego, quiso tener un conocimiento más profundo de una Plaza que ya conocía, y se procuró un folleto con su historia y descripción geográfica, que se inserta en esta edición.

El diario de Melilla plantea un interrogante: las tropas de auxilio en las que iba Miranda no desembarcan en dicha Plaza, sitiada desde el 9 de diciembre, sino el 30 del mismo mes,[4] a

4. El contingente de tropa que había salido de Málaga en auxilio de la Plaza de Melilla, en la fragata inglesa El N..., del cual formaba parte Miranda, tuvo que regresar al puerto de partida el 19 de diciembre de 1774, a causa del mal tiempo. Un consejo de guerra celebrado a bordo lo decidió así. La expedición, reforzada, no volvió a darse a la vela hasta el 27 de diciembre.

pesar de lo cual, los cuatro fragmentos del diario comienzan relatando lo sucedido desde el primer día del sitio. Hay que suponer que Miranda, que gustaba de la exactitud, se habrá hecho referir en detalle dichos sucesos para obtener un diario completo del sitio. Además de este diario, Miranda da relación detallada, en el tomo II de su Archivo, Sección Viajes, del número de bombas y cañonazos disparados por ambas partes durante el sitio, de sus muertos y heridos, del número de las piezas de artillería, del nombre de los cañones y sus calibres, de los torreones de defensa, etc.

Hay que agregar, también, que el día 20 de enero de 1775, el capitán Miranda propone un plan al Comandante de la Plaza para inutilizar la artillería que tiene el enemigo en su batería de la playa.

El 17 de marzo, en vista de la inutilidad de sus esfuerzos para rendir la Plaza, el Sultán Sidi Mohamed levanta el sitio. El día 19, el sargento mayor del Regimiento de la Princesa, Juan Roca, es enviado a la Corte, portador de la noticia de la victoria, y es promovido en seguida al grado de teniente coronel.

Miranda permanece en Melilla con su regimiento y, en una serie de cartas, solicita vanamente un ascenso que cree merecido, y también el ser condecorado con una Orden Militar, recompensas que han obtenido muchos de sus compañeros. En esa época guardó una copia de la institución de la Real Orden de Carlos III.

También aparece entre sus papeles, una carta sin firma ni destinatario, fechada en Alicante el 14 de julio de 1775, sobre la fracasada invasión de Argel,[5] carta que ha hecho decir al historiador Robertson en su **Vida de Miranda** —y a otros que de ella lo han tomado— que Miranda participó en dicha expedición, lo cual no es cierto. Esta carta es sólo una muestra más

5. Carlos III, aconsejado por su ministro Grimaldi, había querido organizar después del triunfo de Melilla, una expedición punitiva contra Argel, con el propósito de intimidar al Sultán de Marruecos. El general O'Reilly fue escogido para dirigirla. La expedición fracasó lamentablemente, pereciendo, al desembarcar en las playas de Argel, gran parte de la oficialidad española. A causa del sangriento fracaso, Grimaldi se vio obligado a dimitir, y O'Reilly, responsable directo, fue apodado "el general desastre".

del interés que el capitán tenía en documentarse de primera mano sobre todos los acontecimientos contemporáneos, pero el anónimo oficial que describe el episodio no es Miranda, quien se encontraba entonces de guarnición en Melilla, como lo demuestra su correspondencia de esa época. Una carta que le dirige el coronel Roca —el que llevó a la Corte la noticia del triunfo de Melilla— fechada el 4 de agosto, disipa toda duda sobre ese asunto. Un párrafo de ella dice muy claro: "V.M. será relevado, según he informado a nuestro coronel, pasados los cinco meses contados desde que finalizó el sitio el 17 de marzo. Viva V.M. con esta seguridad y la de que es de V.M. afecto amigo, Roca".

Miranda regresa a Málaga, con su regimiento a fines de agosto o a principios de septiembre. No hay datos que permitan determinar la fecha exacta. Poco después es enviado a Cádiz.

A fines de año tiene la oportunidad de pasar "por favor particular" [6] a la Plaza de Gibraltar, donde reside durante dos meses, que aprovecha para estudiar la disciplina y organización de las tropas anglosajonas. Regresa luego a la guarnición de Cádiz, donde continuará insistiendo vanamente con sus superiores para ser admitido en algún Cuerpo, marítimo o militar, que le ofrezca mejores ocasiones para ejercitar su vocación.

Una correspondencia con el oficial francés Mertens, que había frecuentado en Melilla, revela que Miranda y otros oficiales de esa guarnición tenían en su poder libros prohibidos por la Iglesia Católica.

Este primer tomo termina con un borrador de Miranda para Antonio Cabello, fechado en 1781.

El Capitán Miranda permanece de guarnición en Cádiz durante todo el año de 1777. El 18 de marzo hace entrega de la Caja del primer Batallón del Regimiento de la Princesa, de la que había sido depositario durante 1776.

Dos cartas fechadas en Gibraltar el 7 de junio y 5 de julio de 1777, firmadas, la una por J. Turnbull, la otra por J. W. Lehster,

6. Representación de Miranda al Rey Carlos III en 1785.

Mayor en el Regimiento de Reder, referentes a la estadía en Gibraltar del Capitán Miranda, confirman la buena impresión dejada por éste entre las personas que conoció en esa plaza.

Es la primera vez que aparece entre sus papeles el nombre de John Turnbull, negociante inglés. Este encuentro fortuito debía transformarse en una sólida y fiel amistad que durará hasta el final de la vida de ambos. Cabe preguntarse si Miranda, que fue francmasón, no sería iniciado en Gibraltar, donde la Gran Logia Inglesa había fundado una filial en 1726. Su inquebrantable amistad con John Turnbull, quien lo ayudó financieramente en el transcurso de su vida de revolucionario, podría haber estado fundada en la fraternidad masónica.

El 26 de julio, una carta del conde O'Reilly, Inspector General del Ejército, explica al capitán la causa de un arresto sufrido en el castillo: haber contravenido las Ordenanzas Reales respecto al uso del uniforme. Y Miranda comenta: "Pocos arrestos se habrán hecho con más aparato. De modo que sospecharon casi todos hubiese algo de Inquisición en el asunto".

Curiosa sospecha y curioso aparato, tratándose de un militar que estaba bajo la vigilancia discreta, pero severa, del Santo Oficio desde la época de Melilla. Durante su permanencia en dicha guarnición, Miranda y su amigo limeño, el coronel Manuel Villalta, leían y comentaban, sin gran secreto, libros prohibidos [7], sin percatarse de que estaban vigilados por el capellán de su propio regimiento, quien denunciará a Villalta el 2 de diciembre de 1776 [8] y probablemente también a Miranda, según comprueban los acontecimientos posteriores.

Ambos militares ignoraron esta denuncia y no fueron molestados entonces, pues la Inquisición no debía, según voluntad de Carlos III, encarcelar a persona alguna antes de que su culpabilidad no hubiese sido debidamente comprobada.

---

7. Correspondencia de Mertens, documentos Nos. 72 y 73.

8. Láutico García S. J. **Francisco de Miranda y el Antiguo Régimen Español.** Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1961.

Miranda, sin enterarse de la grave amenaza que se cernía sobre su persona, continuaba impertérrito adquiriendo libros prohibidos. Una pequeña nota que debió tomar de un diario francés y guardó entre sus papeles después de traducirla, relativa al homenaje apoteósico rendido al viejo Voltaire en París la noche del 30 de marzo de 1778 en la Comedia Francesa, demuestra la admiración y el interés que despertaba en él la obra del filósofo enciclopedista.

El Capitán Miranda permanecerá en la guarnición de Cádiz hasta mediados de 1778, a pesar de sus reiteradas peticiones para obtener un destino más activo. Cartas conservadas en su Archivo revelan que en esa época estuvo de novio con la señorita Pepa Luque, hija de un alto oficial del ejército español y fue amante de una muchacha de nombre María Teresa.

Por fin, en agosto de 1778 logra obtener un permiso de cuatro meses para trasladarse a la guarnición de Madrid. Durante el viaje, en el que hace escala en diversos pueblos, lleva un interesante diario que olvida fechar. Menciona con interés la nueva población de "La Carolina" como la mejor que encuentra en el camino: "en la región de Sierra Morena, hace diez años nido de malhechores, hasta que el señor Olavide, hombre extraordinario, lo ha convertido en el sitio más cómodo y agradable de toda la ruta".

En la guarnición de Madrid, el comandante del Regimiento de Infantería de la Princesa, coronel Juan Manuel de Cagigal, nacido en Cuba en 1743, actuará con cordialidad y comprensión hacia su subordinado.

En ese otoño, Miranda es designado jefe de uno de los destacamentos de tropa de la Comandancia General de Madrid que deben apostarse en los sitios de tránsito de la Reina Madre de Portugal, hermana de Carlos III, en su viaje de regreso a Lisboa. El destacamento a las órdenes del capitán Miranda se situará en Jaraicejo.

Se publican todos los documentos referentes a esta misión, incluyendo un "Diario desde Toledo a Jaraicejo con un piquete de 107 hombres y una bandera a mi mando, el 24 de octubre de 1778".

En Jaraicejo se entera de que su paisano, el marqués de Ustáriz [9], Intendente de Badajoz, se encuentra de paso en la vecina población de El Gordo, e irá a visitarlo: "encontré en él un sujeto amable, instruido y celoso del bien de su patria, capaz, sin duda, de llenar el empleo que ejerce".

Luego de cumplida su misión, como el famoso convento de Guadalupe distaba sólo nueve leguas de Jaraicejo, decide hacerle una rápida visita. Deja un diario en que describe los pueblos del camino y sus impresiones del convento. Su regreso a Madrid tiene lugar a principios de diciembre de 1778.

En el mes de noviembre de ese año se produce en Madrid un acontecimiento que conmovió a toda España y tuvo repercusión internacional: el 24 de dicho mes finalizó el proceso que el Santo Oficio había instruido a don Pablo Olavide, Intendente de Sevilla. Declarado "hereje, infame y miembro podrido de la Religión", fue condenado a ocho años de reclusión en un convento.

Miranda ha debido enterarse con estupor de este hecho, pues conocía y admiraba la obra llevada a cabo por Olavide en la colonización de la Sierra Morena, como lo refiere en su diario de viaje de Cádiz a Madrid.

Lo que seguramente ignoró, fue que el 11 de ese mismo mes de noviembre, el Tribunal de Sevilla enviaba al Consejo Supremo de Madrid 155 folios útiles sobre los "delitos de proposiciones, retención de libros prohibidos y pinturas obscenas" [10] de don Francisco de Miranda, Capitán del Regimiento de Infantería de la Princesa.

---

9 Jerónimo de Ustáriz pertenecía a la familia Ustáriz de Caracas. Hombre de gran cultura y sólidas virtudes morales, supo destacarse entre sus contemporáneos y ocupó en España posiciones importantes. En su casa vivió el joven Simón Bolívar, y el marqués le sirvió de mentor durante su época madrileña.

10 Archivo Histórico Nacional. Madrid Inquisición. Cartas del Consejo al Tribunal de Sevilla. Citado por Láutico García en su ya mencionada obra.

El permiso de cuatro meses concedido a Miranda en Cádiz, se convirtió en traslado definitivo a la guarnición de Madrid, probablemente por intervención de Cagigal.

A principios de abril de 1779, España reconoce la independencia de las colonias inglesas sublevadas contra la metrópoli; y el 29 de junio del mismo año, en estrecha alianza con Francia en virtud del Pacto de Familia, declara la guerra a Inglaterra, con el propósito de reconquistar el Peñón de Gibraltar, la isla de Menorca y el territorio de La Florida.

El coronel Cagigal es trasladado el mes de julio al campo militar de San Roque (Cádiz) para colaborar en los preparativos del bloqueo de Gibraltar.

Miranda recibe, en esos días, una carta de su ex novia Pepa Luque, en la que ésta, antes de resolver casarse con otro, le pide consejo sobre ese posible matrimonio.

En el comando del Regimiento de la Princesa, el coronel Juan Roca ha sucedido al general Cagigal. Este Roca, compañero de armas de Miranda en el sitio de Melilla con el grado de sargento mayor, había logrado ascender a Coronel. Envidioso de las brillantes cualidades de quien ahora era subalterno suyo, le había desagradado mucho la cordial amistad demostrada por Cagigal al capitán caraqueño y aún no podía olvidar la designación de éste para mandar un destacamento de la escolta de la reina de Portugal.

Se incluye aquí, por su contexto, el borrador de una carta inacabada, sin fecha ni firma, cuyo autor se define a sí mismo como un eclesiástico que vive entre militares; probablemente el capellán de la guarnición de Madrid a la que pertenecía Miranda. El corresponsal, quien solicita informes sobre la conducta de éste, parece ser capellán de la guarnición de Melilla. El autor de la carta se apresura a elogiar la persona del capitán, a quien entrega un borrador que no se atreve a firmar.

Después de la partida de Cagigal, Roca no tardará en encontrar un pretexto para hacer arrestar a Miranda en el mes de setiembre. Será en vano que éste trate de convencerlo de lo infundado de sus acusaciones, una de las cuales se refería a la pérdida

de una veintena de pantalones de soldado, de los cuales, por otra parte, había cancelado el costo. En vista de la parcialidad de Roca, solicitó repetidas veces ser juzgado por un tribunal militar para poder presentar su defensa. Pero todo resultó inútil y Roca lo mantuvo arrestado en su domicilio hasta finales de marzo de 1780.

Miranda conservó toda la documentación concerniente a este asunto, la que se publica en este tomo. Incluye oficios del conde O'Reilly, Inspector General de Infantería; los cargos hechos por el coronel Juan Roca al capitán Miranda; la intervención del general Cagigal ante el conde O'Reilly; los Descargos que da el capitán don Francisco de Miranda, del Regimiento de Infantería de la Princesa, a los cargos que le hace su coronel, brigadier Juan Roca; la Representación de Miranda al conde de Ricla, Capitán General de los Reales Ejércitos, relatando la verdad de lo sucedido y la Real Orden fechada el 29 de febrero de 1780 y comunicada al coronel Roca por el conde de Ricla, la cual ordena al capitán Miranda presentarse en Cádiz ante el Inspector General de Infantería, que le comunicará la resolución tomada sobre el expediente que ha causado su arresto.

Pero Roca no pone todavía a Miranda en libertad, y lo mantiene arrestado mientras hace entrega de las cuentas y ajuste de la caja del batallón que tiene a su cargo, al nuevo capitán depositario.

Estas formalidades tomarán tres semanas y finalmente Roca lo declara libre del arresto el 21 de marzo. Miranda deberá ocuparse, antes de partir, de recoger sus libros y efectos personales, los que entregará por inventario, el 5 de abril, al señor Joseph de Pineda. Su biblioteca comprende 220 obras, la mayoría en varios tomos que hacen 625 volúmenes y alcanzan un valor de 1.714 pesos. En ella se encontraban casi todas las obras representativas del pensamiento de la Europa de las Luces y respondía a las inquietudes intelectuales de su dueño.

Además de textos de estrategia militar, de historia y de literatura general, se encontraba casi toda la obra de Voltaire, (51 títulos) y de Rousseau (24), el "Espíritu de la Enciclopedia", la "Historia de los Dogmas y Opiniones Filosóficas sacadas de la Enciclopedia", "Sobre el Espíritu" de Helvecio, obra quemada públicamente en París. También el "Sistema de la Naturaleza"

del barón Holbach, considerado el enemigo personal del Todopoderoso, los "Pensamientos Filosóficos de Diderot", las obras completas de Montesquieu incluidas en el Indice, y la célebre "Historia Filosófica y Política de los Establecimientos y del Comercio de los Europeos en las dos Indias", del abate Raynal, que criticaba duramente la conducta de los conquistadores europeos y de la Iglesia Católica en América y en Oriente. Dicha obra había sido quemada en París por orden del Parlamento e incluida en el Indice del Santo Oficio. Y no faltaba el "Año 2.440" del autor francés Sebastián Mercier, condenado porque "aplaude con desmedidos elogios los escritores más impíos y detestables que en estos últimos tiempos, bajo el título de Filósofos libres, han declarado la guerra más sangrienta y obstinada contra la Fe y Religión Católica".

En lo que se refiere al pensamiento liberal inglés, poseía las obras de Locke, Hume, Burke, etc.

Según los cánones inquisitoriales de la época, semejante biblioteca bastaba para inculpar a su dueño de "delito de detención de libros prohibidos".

Miranda no tendrá jamás oportunidad de recobrar sus libros. ¿Qué destino corrió su primera biblioteca? ¿Cómo procedería el señor Joseph de Pineda con el material explosivo que caía entre sus manos? No hay modo de saberlo. Pero es fácil suponer que su existencia no tardaría en ser conocida por los "familiares" de la Inquisición, agravando la situación de Miranda ante el temible Tribunal.

No sabemos exactamente en qué fecha abandona Madrid el capitán Miranda, pero en su ruta de Cádiz se detiene en la Villa de Azahel y tiene buen cuidado de hacer certificar su paso por el Corregidor Nicolás García de Medina el 16 de abril de 1780.

No existen en su Archivo documentos que aclaren las circunstancias que lo llevaron a embarcar en la expedición que zarpó hacia La Habana el 28 de abril de 1780 al mando de Don Victorio de Navia y de su colaborador el general Cagigal, para reforzar la escuadra española surta en dicho puerto. Pero el mismo interesado las explica en el "Memorial" que dirige en 1785 al rey Carlos III: "A mi llegada a Cádiz estuve a presentarme, según la

Real Orden, al general conde O'Reilly, quien, en sustancia, me dijo privadamente, con su acostumbrado tono magistral y decisivo, que yo intentaba subvertir las leyes del Reino con mis solicitudes... que si quería pasar a América en el Ejército de operaciones que a las órdenes del Teniente General Don Victorio de Navia se hallaba en aquel Puerto para salir, me lo proporcionaría".

El capitán Miranda, incorporado al regimiento de Aragón, será nombrado por el jefe de la expedición, edecán del general Cagigal, quien va a ocupar el cargo de Gobernador y Capitán General de la isla de Cuba y de la ciudad de San Cristóbal de La Habana. En su puerto se encuentra ya el grueso de la flota española a las órdenes del almirante Solano, Marqués del Real Socorro, dispuesta a colaborar con la escuadra francesa para desalojar a los ingleses de las Antillas, especialmente de la isla de Jamaica.

Durante la travesía, la expedición hace escala en las islas de la Guadalupe y la Dominica, para desembarcar contingentes de tropa que han enfermado durante la travesía y proceder a la instalación de los indispensables hospitales. El edecán del general Cagigal se encargará de organizar estos desembarcos.

Para el resto del año 1780, no existe ningún documento que testimonie de las actividades de Miranda en la guarnición de La Habana. Sólo dos pequeñas notas sobre la fundación de esta ciudad, una en castellano y otra en latín, y un pequeño recorte indicando los caudales que transportaban dos navíos de Méjico a España.

Aparece también el curioso edicto publicado por el Obispo de La Habana el 18 de diciembre de 1780, dispensando del precepto de guardar ayuno y abstinencia los viernes y sábados de Cuaresma y los días de Semana Santa, a todos los integrantes civiles y militares venidos en la expedición de Don Victorio Navia.

Cierra el presente volumen, que comprende 216 documentos, una cronología que va de 1750 a 1780. De dichos documentos, 20 han sido traducidos del francés y del inglés, y se insertan por primera vez los Nos. 18, 19, 23, 24, 29, 30, 32, 35, 56, 58, 211, 212 y 213.

Los 63 tomos del Archivo de Miranda, testimonio monumental de su extraordinaria vida dedicada a luchar por la libertad de la América Meridional, fueron encuadernados por él mismo y llevan el nombre simbólico de "Colombeia".

El propio Miranda los clasificó luego en varios grupos, que subtituló "Viajes", "Revolución Francesa" y "Negociaciones".

Cada documento publicado en la presente edición lleva como referencia el Tomo, la Sección y el Folio correspondientes al Archivo original.

* * *

Quiero dejar constancia de la devoción y competencia demostradas por mis colaboradoras, Miren Basterra Ariño y Gloria Henríquez Uzcátegui, en la minuciosa labor que ejecutamos para la publicación de esta obra.

Josefina Rodríguez de Alonso.

COLOMBEIA

Nisi utile est, quod facimus, stulta est gloria.
(Si lo que hacemos no es útil, la gloria es tonta).

PHOE.

Para tèes mèeteròs tò zeosebes
(El respeto a Dios de parte de la madre)

MA: ANT:

Saber poner en practica el amor,
que à Dios, y al hombre debes profesar,
à Dios como à tu fin ultimo amàr,
y al hombre como imagen de su Autòr.

Procedèr con lisura y con candòr,
à todos complacer sin adulàr;
sabèr el propio genio dominàr,
y seguir à los otros el humor.

Con gusto el bien ageno promovèr,
como propio el ageno màl sentir;
sabèr negar, sabèr condescender,

Saber disimulàr, y nò fingir;
todo esto con prudencia has de exercèr,
para acertar la Ciencia del Vivir.*

* Este soneto, sin firma de autor, y las dos frases, latina y griega, sirven de Epígrafe al tomo I. Colombeia. - Viajes.

Papeles de Familia

INFORMACION DE LEXITIMIDAD, EXERCICIO Y COSTUMBRES DE DON FRANCISCO SEBASTIAN DE MIRANDA, NATURAL DE LA CIUDAD DE CARACAS *

I

COPIA DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES DE FRANCISCO DE MIRANDA

Certifico yo, el infrascrito Teniente Cura del Sagrario de esta Santa y digna Catedral, como en uno de los libros parroquiales que es el 8 y corriente por ahora, donde se han sentado y sientan las partidas de los matrimonios contraídos entre la gente española, se halla una al folio 55, cuyo tenor es el siguiente.

En la ciudad de Caracas, en veinte y cuatro de abril de mil setecientos cuarenta y nueve años, el Pe. Don Thomas Melo, Presbítero, con licencia que le di yo, el Cura Rectr. de esta Catedral, asistió al Matrimonio que por palabras de presente contrajeron in facie eccae. según Rito de Nuestra Santa Madre Iglesia, Don Sebastián de Miranda, residente en esta Ciudad, hijo legítimo de Don Gabriel de Miranda y Doña María Francisca Ravelo, naturales de las Islas de Orotava, y Doña Francisca Antonia Rodríguez, hija legítima de Don Antonio Rodríguez y Doña Catalina González, en virtud del despo. del Sor. Provor., con dispensa de las proclamas. Fueron testigos Don Lorenzo Rosel y Vicente Texera: y para que conste lo firmo: fecha ut supra. Dr. Don Blas Arnáiz.

---

* Miranda reúne, bajo esta denominación, todos sus papeles de familia, cuyas copias solicitó en Caracas antes de viajar a España.

Concuerda con su original a que me remito y de pedimento de parte legítima doy la presente que firmo en la misma Santa Iglesia Catedral de la Ciudad Mariana de Caracas, a tres de Enero de mil setecientos setenta y un años. Br. Gerónimo Francisco de Urosa.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 6.

2

COPIA DE LA PARTIDA DE BAUTISMO DE FRANCISCO DE MIRANDA

Certifico yo, el infrascrito Teniente de Cura del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, que en el 13, uno de los libros Parroquiales de mi cargo, donde se asientan las partidas de bautismo de los Españoles, al folio 136 se halla una al tenor siguiente.

En la Catedral de la Ciudad de Caracas, en cinco de abril de mil setecientos y cincuenta años,[1] yo, el infrascrito Teniente Cura, bauticé solemnemente, puse Oleo y Crisma, y di bendiciones a Sebastián Francisco, Párvulo que nació a Veinte y Ocho de Marzo; hijo legítimo de Don Sebastián de Miranda y Doña Francisca Antonia Rodríguez, fue su padrino el Br. Don Thomás Baptista de Melo, a quien advertí el parentesco espiritual y obligación, y para que conste lo firmo, fecha ut supra. — Mtro. Don Juan de Rada.

Es copia fiel de su original a que me remito, y a pedimento de la parte doy esta en dicha Catedral en quince de Octubre de mil Setecientos sesenta y ocho años.

Br. Juan Joseph de Orellana.

Derechos Arancelarios.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 4.

1. Se hace constar que en este sitio están intercaladas las dos palabras "y cuatro", y al pie la respectiva salvedad. En la partida original que existe en el libro 13 de la Iglesia Catedral de Caracas, años 1743 a 1760, no está la intercalación. Dicha partida hállase publicada en el **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**, Caracas, Nº 41, pág. 21, de enero a marzo de 1928.

3

COPIA DE LA PARTIDA DE VELACION DE D. SEBASTIAN DE MIRANDA Y DOÑA FRANCISCA RODRIGUEZ DE ESPINOSA

Certifico yo, el infrascrito teniente de Cura de esta Santa Iglesia Catedral, como en el Libro Corriente de los Matrimonios contraídos entre la gente española, se halla al folio 73 la partida siguiente.

En la Ciudad de Caracas, en veinte y cinco de Noviembre de mil Setecientos y cincuenta años, el Lizdo. Don Thomas Bautista de Melo con la licencia que le di yo, el Dr. Don Pedro Juan Díaz Orgaz, Cura Rectr. de esta Santa Iglesia Catedral, dio las bendiciones nupciales en la ayuda de Parroquia del Sr. San Pablo a Don Sebastián de Miranda y a Doña Francisca Antonia Rodríguez de Espinosa, siendo testigos Don Lorenzo Rozel y Pedro Miguel de Flores; y para que conste lo firmo. — Dr. Pedro Juan Díaz Orgaz.

Es copia de su original, y de pedimento de parte legítima doy esta que firmo en la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad Mariana de Caracas, a tres de Enero de mil Setecientos Sesenta y un años. Br. Gerónimo Francisco de Urosa.

Colombeia. Viajes. Tomo I, Folio 7.

4

COPIA DE LA PARTIDA DE CONFIRMACION DE SEBASTIAN FRANCISCO DE MIRANDA

Certifico yo, el infrascrito teniente de Cura de esta Santa Iglesia Catedral, como en uno de los libros Parroquiales que es el 7º, donde se han sentado las partidas de los confirmados por los Ilustrísimos señores obispos de esta Diócesis, se halla una al folio 747 vuelto, cuyo tenor es el siguiente.

En la ciudad de Caracas, en veinte y siete de Diciembre de mil setecientos y cincuenta años,[2] el Ilustrísimo Señor Don Manuel Machado y Luna, Dignísimo Obispo de esta Diócesis del Consejo de su Majestad y su Capellán de Honor, administró el Santo Sacramento de la confirmación a las personas siguientes en esta Santa Iglesia Catedral — Sebastián Francisco, hijo legítimo de Don Sebastián de Miranda y de Doña Francisca Rodríguez de Espinosa. Su padrino Don Lorenzo Rozel. A las cuales confirmaciones nos hallamos presentes los D D. Don Blas Arnáiz y Don Pedro Juan Díaz Orgaz, Curas Rectores de esta Santa Iglesia Catedral, y para que conste, su Sa. Ilustrísima lo firmó. — Manuel, obispo de Caracas.

Concuerda con su original a que me remito, y de pedimento de parte legítima doy la presente, que firmo en la misma Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad Mariana de Caracas a tres de Enero de mil Setecientos setenta y un años.

Br. Gerónimo Fuentes de Urosa.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 5.

5

CERTIFICACION DE ESTUDIOS

Marcos de Madrid, Secretario de la Real y Pontificia Universidad y Estudio General de Sa. Santa Rosa de esta Ciudad de Caracas, Certifico y doy fe, como habiendo visto y reconocido los Libros de mi cargo, hallé que Don Sebastián Francisco de Miranda, natural de esta ciudad, dio un curso de Artes que en esta Universidad leyó el Dr. D. Francisco Joseph de Urbina, como consta del dicho Libro y certificación del referido Catedrático, y de requerimiento del referido Don Sebastián doy la presente en Caracas a treinta de Junio de mil setecientos sesenta y siete años.

Marcos de Madrid. Secretario de Universidad.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 2.

2. Se hace la misma advertencia que en la partida de bautismo.

6

LICENCIA PARA PRESENTAR TESTIGOS

Caracas, diciembre 22 de 1770 años.

Por la presente concedemos nuestra licencia a los eclesiásticos que presentare por testigos Don Francisco Sebastián de Miranda en la información que ha de recibírsele en el fuero secular, de su legítimo nacimiento, limpia sangre y buenas costumbres.

Dorn.

Bernardo Rodríguez de Valenzuela.

Por medio del Sr. Juez Provisor y Vicario General.

Nicolás de Jáuregui
Notario Público

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 3.

7

REAL CEDULA SOBRE COMPETENCIA DE EMPLEOS EN EL BATALLON DE BLANCOS DE CARACAS, ENTRE D. SEBASTIAN DE MIRANDA, D. MARTIN DE TOVAR Y D. NICOLAS DE PONTE

EL REY

Por cuanto por parte de Don Sebastián de Miranda se me ha representado ser natural del Puerto de Orotava en la Isla de Tenerife, una de las de Canarias, en donde le tocó por casualidad la fortuna de ser su familia de las distinguidas e ilustres de aquel País, haber pasado a la Provincia de Venezuela y estableciídose en la Ciudad de Santiago de León de Caracas, donde se casó con Da. Francisca Antonia Rodríguez Espinosa, y se mantenía con su familia en el decente ejercicio y comercio de una tienda de Lienzos de Castilla, hasta que se vio precisado a separarse de ella, mediante la insinuación que se le hizo por sus Jefes para este efecto, si no quería abandonar mi real servicio y la sexta

Compañía de Fusileros que le confirió mi Gobernador y Capitán General en el nuevo Batallón de Milicias de la referida Provincia, por los óbices que oponían los demás oficiales a su ocupación para no querer alternar con él, porque algunas personas también ilustres de la mencionada Ciudad de Caracas, preocupadas de fines particulares, formaron tal empeño en mancillar y oscurecer la pureza de su origen y circunstancias, desde el punto que vieron que el enunciado Gobernador, en atención al distinguido mérito que había adquirido con general aceptación desde el año de mil setecientos sesenta y cuatro en una compañía suelta de Blancos Isleños al tiempo de la incorporación de todas, con arreglo a mis Reales órdenes, en el nominado nuevo Batallón, le había conferido la expresada Sexta Compañía, que no contentándose con perseguirle por unos medios los más sensibles a todo hombre de honor, hasta obligarle con grave sentimiento y detrimento de la estimación a pedir su retiro, porque se lo concedió el nominado Gobernador con el goce de las preeminencias militares, le promovieron causa en el juzgado ordinario del Alcalde de primera elección, sobre que indebidamente usaba del uniforme y bastón, poniendo en precisión al mismo Gobernador de pasar sus oficios para cortar su progreso, y al enunciado Don Sebastián de Miranda en la de vindicar su fama públicamente ofendida, instaurando su querella contra el Comandante interino del propio Batallón, Don Juan Nicolás de Ponte y el Capitán Don Martín de Tovar, autores y promovedores principales de todas las vejaciones que se le habían originado, y expresó por menor hasta el último estado en que quedó este Expediente, suplicando que compadeciéndome de su triste situación, tuviese a bien de hacer las conminaciones necesarias a fin de que no molestasen más sus émulos indiscretos, Fiscales de su Prosapia, y mandar que se le reintegrase en la expresada Compañía de Fusileros, disponiendo a este efecto que se substanciasen y determinasen por el Auditor de Guerra las causas que se le habían promovido, y que, cuando no tuviese por conveniente el deferir a su instancia, a lo menos me dignase de concederle el uso del uniforme y goce de las exempciones Militares, en consideración al celo y amor con que había procurado servirme. Y visto lo referido en mi Consejo de las Indias con los demás antecedentes del asunto, y lo expuesto por mi Fiscal, a consulta del propio Consejo de catorce de mayo próximo pasado:

he resuelto (entre otras cosas) aprobar, como por la presente apruebo por ahora, el retiro concedido al mencionado Don Sebastián de Miranda por mi Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, con el goce de todas las preeminencias, exempciones, fueros y prerrogativas militares que le corresponden como tal Capitán reformado, y el permiso de que pudiese llevar bastón y vestir el uniforme del nuevo Batallón de Milicias de aquella Provincia. Y respecto de faltar el motivo de la queja de los Oficiales de este cuerpo, nacida de no querer alternar con él, impongo perpetuo silencio sobre la indagación de su calidad y origen, y apercibo con privación de empleo y otras severas penas a cualquier Militar e individuo del Ayuntamiento de la Ciudad de Caracas, que por escrito o de palabra no le traten en los mismos términos que acostumbraban anteriormente y le motejen sobre el asunto: Por tanto ordeno y mando a mi Gobernador y Capitán General de la expresada Provincia de Venezuela, ampare en mi Real nombre al citado Don Sebastián de Miranda en el goce de las expresadas preeminencias militares, sin permitir que se le moleste por ningún Juez, ni Justicias, por el uso del bastón y uniforme, por ser así mi voluntad. Fecho en San Ildefonso a doce ... de Septiembre de ... mil setecientos y setenta.

Yo El Rey

Por mandato del Rey Nuestro Señor.

Thomás de Mello.

Duplicado — Refrendaria y Secretaria — Diez y seis reales y medio de peseta.

Para que a Don Sebastián de Miranda, vecino de la Ciudad de Caracas se le guarden las preeminencias militares de Capitán reformado, y no se le impida el uso del bastón y uniforme del nuevo Batallón de Milicias, con lo demás que se expresa.

Corregido.

Caracas, 10 de noviembre de 1770.

Guárdese y cúmplase lo que S.M. manda en esta Real Cédula.

Joseph Solano.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 19.

Don Manuel de Ayala, Capitán de los Reales Ejércitos y Sargento Mayor interino en el Batallón de Blancos Voluntarios: certifico que en consecuencia de la Real Cédula y Cúmplase antecedente, del señor Gobernador y Capitán General de esta Provincia, el día once del corriente, uno, de los que el referido cuerpo tiene ejercicio Doctrinal: al frente de él, leí la Real Cédula, y di a reconocer por capitán reformado a Don Sebastián de Miranda, poniéndole en el lugar que le corresponde como a tal Capitán, y para que conste lo firmé en Caracas a 11 de Noviembre de 1770.

Don Manuel de Ayala.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 22.

8

ESCRITO PRESENTADO POR EL CAPITAN DON SEBASTIAN DE MIRANDA

Señor Gobernador y Capitán General.

Don Sebastián de Miranda, Capitán del nuevo Batallón de Milicias de esta ciudad, como más haya lugar ante V.S. digo: Que Su Majestad (Dios le guarde), por su Real Cédula fecha en San Ildefonso a doce de septiembre de este presente año, a consecuencia del recurso que hice a su Real Soberanía, fue servido (entre otras cosas) aprobar por ahora el retiro que V.S. me concedió, con el goce de todas las preeminencias, exempciones, fueros y prerrogativas militares que me corresponden como tal Capitán reformado, y el permiso de que pudiese llevar bastón y vestir el uniforme del nuevo Batallón de Milicias: y por faltar el motivo de la queja del comandante interino y Capitán Don Martín de Tovar del mismo cuerpo, nacida de no querer alternar conmigo, les impone perpetuo silencio sobre la indagación de mi calidad y origen, y apercibe con privación de empleo y otras severas penas a cualquier Militar e individuo del Ayuntamiento de esta ciudad, que por escrito y de palabra no me traten en los mismos términos que acostumbraban anteriormente, y me motejen en el asunto, la cual mandó V.S. guardar y cumplir, y en su virtud se me dio a reconocer en el mismo Batallón, puso en

posesión según la diligencia del Sargento Mayor: y por cuanto no se ha notificado a los individuos del Ilustre Ayuntamiento, se ha de servir V.S. mandar que el presente Escribano, en el primer día que se celebre cabildo Ordinario, pase a su Sala Capitular, y en ella haga saber y notificar el contenido de la citada Real Cédula, y que para que en lo sucesivo no se pueda ignorar y alegar ignorancia, se copie en los libros de Ayuntamiento la citada Real Cédula, diligencia de posesión y este Escrito. Y que dicho Escribano me dé testimonio del Acta y demás diligencias que allí se actuaren, para en guarda de mi Derecho, y que el presente Escribano arrime a los Autos que seguí contra el mencionado Don Juan Nicolás de Ponte y Don Martín de Tovar, un testimonio de la misma Real Cédula, para que allí conste en todo tiempo la real deliberación de S.M., anotándose por el mismo presente Escribano en los mismos Autos, en los parajes que permitan el papel sellado la Real resolución, a fin de que en la posteridad no se repela de ellos el testimonio y pueda constar en los mismos Autos alguna noticia. Y que, finalmente, se me den por el presente Escribano los Testimonios íntegros que le pida para en guarda de mi Derecho por tanto.

A V.S. — Suplico así lo provea, y mande, y para ello en lo necesario.

Sebastián de Miranda.

Hágase saber el Real despacho que se produce al Muy Ilustre Ayuntamiento para su observancia y cumplimiento en la parte que le toque, y copiándose en el libro de sus Acuerdos, se dará testimonio a esta parte en la conformidad que pide. Y el presente escribano arrimará otro a los autos que cita, haciéndose en ellos la nota correspondiente al margen del último estado en que quedó este expediente; y se darán al que representa los testimonios que pidiera — Proveyólo el señor Gobernador y Capitán General de esta Provincia, con acuerdo del señor Teniente, que lo firmaron en Caracas a diez y nueve de noviembre de mil setecientos y setenta años.

Solano — Urizar — Ante mí — Francisco Antonio de Paúl — Escribano Público.

En el propio día pasé a las Casas Capitulares y notifiqué el auto que antecede a los Señores del Ilustrísimo Ayuntamiento, haciéndoles saber la Real orden que se produce: doy fe.

Paúl — Escribano Público.

En el propio día notifiqué el auto que antecede a Don Sebastián de Miranda: doy fe.

Paúl — Escribano Público.

En la Ciudad de Caracas en veinte de dicho mes y año, yo, el escribano, en virtud de lo determinado y mandado en Cabildo celebrado en el día diez y nueve del corriente, copié la Real Cédula, Diligencia de posesión escrito y auto en el Libro copiador de Reales Cédulas y títulos, y para que conste lo pongo por diligencia de que doy fe — Therreros — Escribano.

9

CERTIFICACION

En la ciudad de Caracas en diez y nueve de noviembre de mil setecientos y setenta años, se juntaron a Cabildo ordinario los Señores del Muy Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento abajo firmados, sin la asistencia del Señor Procurador General por hallarse enfermo, y dichos Señores concurrentes acordaron lo siguiente. En este estado entró en esta sala Don Francisco Antonio de Paúl, y en ella hizo saber un auto proveído por el Señor Gobernador y Capitán General de esta Provincia, a consecuencia de una representación de una Real Cédula despachada en San Ildefonso a doce de Septiembre de este presente año, la que vista y oída por dichos Señores, la obedecieron y mandaron se copie en el Libro que corresponde, dándole el presente Escribano Certificación de haberse así ejecutado al interesado. Con lo que se concluyó y lo firmaron; doy fe. — Diego Joseph Monasterios. —

Martín de Jerez — Licenciado Don Diego Obelmegía — Luis Blanco y Blanco. — Joseph Galindo — Francisco de Ponte y Mijares — Joaquín de Castillo Veitía.

Ante mí — Manuel de Therreros — Escribano Público e interino de Cabildo.

Diligencia. — En la ciudad de Caracas en veinte de dicho mes y año, yo, el Escribano, en virtud de lo determinado y mandado en Cabildo celebrado en el día diez y nueve del corriente, copié la Real Cédula, Diligencia de posesión, escrito y auto en el Libro copiador de Reales Cédulas y títulos, y para que conste lo pongo por diligencia de que doy fe. — Therreros — Escribano.

Corresponde con la acta y diligencia originales de su contenido que por ante mí han pasado, a que me remito, y en cumplimiento de lo mandado, para entregar a Don Sebastián de Miranda, hice sacar esta copia en esta hoja de papel de sello cuarto y en fe de ello la signo y firmo en Caracas a veinte y uno de Noviembre de mil setecientos y setenta años.

En testimonio De verdad — Manuel de Therreros — Escribano Público — Derechos Arancelarios.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 25.

CERTIFICACION

En Caracas, a nueve de febrero de este año de setenta y uno, yo, el escribano, saqué testimonio de la Real Cédula y escrito precedente, producido por el Capitán Don Sebastián de Miranda, el que arrimé a los autos de que trata, haciendo en ellos la nota correspondiente al margen del auto en que se mandó cesar la causa y dar cuenta a S.M. (que Dios guarde). Y así lo pongo por diligencia para que conste, la que entregué con el Real Decreto y escrito al Interesado, de que doy fe.

Paúl — Escribano.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 24 vto.

Preparación del viaje de Miranda a España

10

SOLICITUD DE CERTIFICACION DE HIDALGUIA Y BUENA CONDUCTA ANTE EL GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA DE CARACAS

Señor Gobernador y Capitán General.

Don Sebastián Francisco de Miranda, natural de esta ciudad, hijo legítimo del Capitán de Milicias D. Sebastián de Miranda y de Doña Francisca Antonia Rodríguez Espinosa, como más haya lugar en derecho ante V.S. parezco y digo: que yo pretendo servir a Su Majestad con mi persona en los Reinos de España, según se proporcione mi inclinación y talentos, y para ello necesito hacer constar la limpieza de sangre de mis padres y mi conducta. Por lo que suplico a V.S. se sirva admitirme información que ofrezco, mandando que los testigos que yo produjere juren y declaren, si saben y les consta que soy hijo legítimo de legítimo matrimonio de D. Sebastián de Miranda y de Doña Francisca Antonia Rodríguez Espinosa, habido, tenido y procreado como tal. Si saben y les consta que yo he sido instruido y aplicado por mis Padres a las primeras letras y estudios de Artes. Si saben y les consta que he vivido con esta aplicación cristianamente, frecuentando los Sacramentos de Nuestra Santa Madre Iglesia, sin haber dado escándalo ni mala nota de mi persona, y fecho que sea, se ha de servir V.S. mandar se me entregue original con los testimonios que pidiere, interponiendo V.S. su autoridad y judicial decreto, por ser de Justicia la cual mediante.

A V.S. suplico haya por presentado este escrito y en su vista se sirva proveer y mandar hacer como pido, y para ello en lo necesario, etc.

Otro sí digo: Que hago presentación de la partida de Casamiento y Velación de mis Padres, las de mi Bautismo y Confirmación para que se inserten en otros Testimonios. Pido Justicia ut Supra.

Otro sí: Suplico a V.S. se sirva mandar al presente Escribano que [1] dé otro testimonio de la información que llevo pedida en lo principal, la que hizo mi Padre por sí y mi Madre, en su calidad y limpieza de sangre en la causa que siguió sobre el asunto con Don Juan Nicolás de Ponte y Don Martín de Tovar. Y así mismo inserte la real cédula de San Ildefonso de doce de Septiembre de mil setecientos setenta, despachada por Su Majestad en favor de mi Padre con motivo de las incidencias ocurridas en la formación del Batallón de Blancos de esta Capital, con las diligencias de su cumplimiento, en que también recibiré merced con justicia: pido ut supra — Sebastián Francisco de Miranda.

11

CERTIFICACION

En lo principal se admite a esta parte la Información que ofrece y los testigos que presentare se examinen con juramento ante el presente escribano u otro de los públicos o Reales, y fecho tráigase: Al Primero y Segundo otro sí, como lo pide: Proveyólo el Señor Gobernador y Capitán General de esta provincia con dictamen del Señor teniente que lo firmaron en Caracas a tres de enero de mil Setecientos Setenta y un años.

Solano — Urizar — Ante mí — Francisco Antonio de Paúl — Escribano Público.

Incontinenti hice saber lo proveído a esta parte doy fe — Paúl — Escribano.

Testigo 1º — En el propio día para la Información que ha ofrecido y le está admitida a Don Sebastián Francisco de Miranda, presentó por testigo a Don Antonio Joseph Muñoz de Aranguren, vecino de esta ciudad, a quien yo, el escribano Real, estando en las casas de su Morada en virtud de la Comisión que me es conferida, recibí Juramento que hizo por Dios Nuestro Señor

1. Está corregida la frase: "a más".

y la Santa Cruz, bajo el cual prometió decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo al tenor de los particulares del pedimento que antecede, declaró lo siguiente:

Al primero dijo: Que le consta por la Amistad y comunicación que ha tenido en la casa del que lo presenta, que éste es legítimo hijo, y de Matrimonio, del Capitán Don Sebastián de Miranda y de Doña Francisca Antonia Rodríguez de Espinosa, y que como a tal lo han tenido, criado, educado y alimentado, y que esto es público y notorio en esta Ciudad y Responde.

Al segundo dijo: Que así mismo le consta que el que lo presenta ha sido instruido y aplicado por los dichos sus Padres a las primeras letras y estudios de Artes, y que esto lo sabe por haberlo visto cursar las Aulas del Real y Seminario Colegio de esta expresada Ciudad, dando bastantes muestras de su aplicación, idoneidad y buena conducta, y Responde.

Al tercero dijo: Que del propio modo le consta que el que lo presenta siempre ha vivido con dicha aplicación cristianamente frecuentando los Santos Sacramentos, sin haber dado escándalo ni mala nota de su persona, antes si se ha mostrado con entereza y honrosidad: que esto es la verdad en fuerza de su Juramento en que se afirmó, y ratificó que es de edad de sesenta y siete años, y lo firmó de que doy fe.

Don Antonio Joseph Muñoz Aranguren — Ante mí — Joseph Thomás Punzel — Escribano Real.

Testigo 2° — Incontinenti para dicha Información, Don Sebastián Francisco de Miranda presentó por testigo al Dr. Don Domingo Velásquez, Presbítero de este Domicilio, a quien, estando en las casas de su morada en virtud de la comisión que me es conferida, y licencia del Señor ordinario Eclesiástico, Recibí Juramento que hizo in verbo Sacerdotis tacto pectore et corona, bajo el cual prometió decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo al tenor de los particulares de lo principal del pedimento que antecede declaró lo siguiente:

Al primero dijo: Que por la frecuente comunicación que tiene en la casa del que lo presenta, le consta que éste es hijo legítimo, y de legítimo matrimonio del capitán Don Sebastián

de Miranda y de Doña Francisca Rodríguez de Espinosa, quienes lo criaron, educaron y alimentaron como a tal su hijo, y Responde.

Al segundo dijo: Que le consta que el que lo presenta ha sido instruido y aplicado por los dichos sus Padres a las primeras letras y estudios de Artes, que el testigo lo vio cursar las Aulas del Real y Seminario Colegio con aplicación, celo y eficacia, y Responde.

Al tercero dijo: Que le consta por las razones expuestas, que el citado Don Sebastián Francisco de Miranda que lo presenta, siempre ha vivido con esta aplicación cristianamente, frecuentando los Santos Sacramentos, portándose con entereza y honrosidad, sin haber dado escándalo ni mala nota de su persona; que es la verdad, en fuerza de su Juramento en que se afirmó y ratificó, y lo firmó, de que doy fe.

Dr. Domingo Velásquez — Ante mí — Joseph Thomás Punzel — Escribano Público.

Testigo 3° — Inmediatamente para la referida Información, la parte presentó por Testigos a Don Bartolomé López Méndez, vecino de esta ciudad, a quien en virtud de la comisión que me es conferida recibí Juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la Santa Cruz, bajo el cual prometió decir la verdad en lo que supiere y fuere preguntado. Y siéndolo al tenor de los particulares de lo principal del pedimento que antecede, declaró lo siguiente:

Al primero dijo: Que le consta por la mucha amistad y comunicación que ha tenido y tiene en la casa del Capitán Don Sebastián de Miranda, que el que lo presenta es hijo legítimo, y de legítimo matrimonio de éste y de Doña Francisca Antonia Espinosa, quienes lo han criado, educado y alimentado como a tal su hijo, y Responde.

Al segundo dijo: Que le consta que el que lo presenta ha sido instruido y aplicado por los dichos sus Padres a las primeras letras y estudio de Artes, que el testigo lo ha visto asistir diariamente a las Aulas en el Colegio Seminario, dando muestras de su aplicación, buen genio y conducta, y Responde.

Al tercero dijo: Que así mismo le consta: que el que lo presenta ha vivido siempre cristianamente frecuentando los Santos Sacramentos, portándose en sus operaciones con mucha honrosidad, sin haber dado mala nota de su persona; que todo es público y notorio, y la verdad, en fuerza de su Juramento en que se afirmó y ratificó; que es de edad de sesenta y dos años, y lo firmó, de que doy fe.

Bartolomé López Méndez — Ante mí — Joseph Thomás Punzel — Escribano Real.

Testigo 4º — Y luego para dicha Información, Francisco de Miranda presentó por testigo al Br. Don Joseph de la Sierra, Presbítero de este Domicilio, Capellán Mayor del Monasterio de Religiosas de la Inmaculada Concepción de esta ciudad, a quien, estando en las casas de su habitación en virtud de la citada comisión y licencia del Señor Ordinario Eclesiástico, le recibí Juramento, que hizo in verbo Sacerdotis, tacto pectore et corona, bajo el cual prometió decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado. Y siéndolo al tenor de los particulares de lo principal del pedimento que antecede, declaró lo siguiente:

Al primero dijo: Que por la mucha amistad y comunicación que ha tenido y tiene en la casa del Capitán Don Sebastián de Miranda, sabe y le consta que el que lo presenta es hijo legítimo y de legítimo matrimonio de éste y de Doña Francisca Antonia Rodríguez de Espinosa, que como a tal lo criaron, educaron y alimentaron, y que esto es público y notorio en esta Capital, y Responde.

Al segundo dijo: Que también es cierto que el citado Don Sebastián Francisco de Miranda que lo presenta, ha sido Instruido y aplicado por dichos sus Padres a las primeras letras y estudios de Artes, lo que le consta por haberlo visto frecuentar las Aulas del Real y Seminario Colegio con bastante aplicación y esmero, dando suficientes muestras de su aptitud, genio y buena conducta, y Responde.

Al tercero dijo: Que le consta por las razones expuestas, que el que lo presenta siempre ha vivido con dicha aplicación cristianamente frecuentando los Santos Sacramentos, sin haber dado escándalo ni mala nota de su persona, antes se ha portado con

formalidad, entereza y honrosidad, que esto es público y notorio, y la verdad, en fuerza de su Juramento en que se afirmó y ratificó, y lo firma, de que doy fe.

Br. Joseph de la Sierra — Ante mí — Joseph Thomás Punzel — Escribano Real.

Testigo 5º — En el propio día, para la referida Información, Don Sebastián Francisco de Miranda presentó por testigo al Dr. Don Jacobo Montero Bolaños, Presbítero de este Domicilio, Cura Rector de la Parroquial de Nuestra Señora de Altagracia de esta ciudad, a quien, estando en las casas de su habitación, en virtud de la citada Comisión y licencia del Señor Ordinario Eclesiástico, recibí Juramento que hizo in verbo Sacerdotis tacto pectore et corona, bajo el cual prometió decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado. Y siéndolo al tenor de los particulares de lo principal del escrito precedente, declaró lo siguiente.

Al primero dijo: Que con el motivo de la amistad y comunicación que ha tenido en la casa del que lo presenta, sabe y le consta que éste es hijo legítimo y de legítimo matrimonio del Capitán Don Sebastián de Miranda y de Doña Francisca Antonia Rodríguez de Espinosa, que como a tal lo criaron, educaron y alimentaron, y Responde.

Al segundo dijo: Que es cierto que el que lo presenta ha sido Instruido y aplicado por los citados sus Padres a las primeras letras y estudios de Artes en el Seminario Colegio de esta ciudad, con bastantes muestras de su buen Genio, aplicación y conducta, y Responde.

Al tercero dijo: Que le consta por las razones expuestas que el que lo presenta ha vivido con esta aplicación en Santo temor de Dios, frecuentando los Santos Sacramentos sin haber dado mala nota de su persona ni escándalo, antes se ha portado con honradez, entereza y circunspección, que todo lo dicho es público y notorio, y la verdad, en fuerza de su Juramento, en que se afirmó y ratificó, y lo firmó, de que doy fe.

Dr. Jacob Montero Bolaños de los Reyes — Ante mí — Joseph Thomás Punzel — Escribano Real.

Vista la Información presente, Su Señoría dijo la aprobaba y aprobó cuanto ha lugar de derecho, interponiendo en ella su Autoridad y Judicial decreto, y Mandaba y mandó se devuelva

al Interesado con los testimonios que pidiere, así de dicha información como de los Instrumentos producidos. Así lo decretó el Señor Don Joseph Solano, Caballero del Hábito de Santiago, Capitán de Navío de la Real Armada, teniente de la Compañía de Reales Guardias Marinas, Gobernador y Capitán General de esta Provincia, y Presidente Electo de la Real Audiencia de Santo Domingo de la Española, que lo firmó con dictamen del Señor Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra en esta ciudad de Caracas, a cuatro de enero de mil Setecientos y Setenta y un años.

Don Joseph Solano — Joseph Antonio de Urizar — Francisco Antonio de Paúl — Escribano Público.

Damos fe que el Señor Don Joseph Solano, de quien están firmados los decretos de tres y cuatro del corriente mes y año, es tal Gobernador y Capitán General de esta Provincia y Presidente Electo de la Real Audiencia del Distrito. Y Don Francisco Antonio de Paúl, de quien se hallan autorizados dichos Decretos, es escribano público como se titula, fiel, legal y de confianza. Y Don Joseph Thomás Punzel, por ante quien está evacuada la Información que antecede, es tal escribano Real, también fiel y de confianza. Por lo que a sus semejantes y demás Instrumentos que ante el susodicho han pasado siempre, se les ha dado entera fe y crédito, judicial y extrajudicialmente — Caracas y enero cinco de mil setecientos y setenta y un años.

Thomás Rodríguez. Escribano Real — Fernando Mexía — Escribano de Real Hacienda — Manuel de Therreros — Escribano público.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 8.

12

SOLICITUD DE CERTIFICACION DE SOLTERIA Y BUENA CONDUCTA HECHA POR SEBASTIAN FRANCISCO DE MIRANDA ANTE EL SEÑOR JUEZ PROVISOR Y VICARIO GENERAL DEL OBISPADO DE CARACAS

Señor Provisor y Vicario General.

Don Sebastián Francisco de Miranda, natural de esta ciudad en la feligresía de esta Santa Iglesia Catedral, hijo legítimo de Don Sebastián de Miranda y de Doña Francisca Antonia Rodrí-

guez Espinosa, vecinos de ella, en el mejor modo que haya lugar en derecho, ante V.S. con la debida venia parezco y digo: Que con motivo de haber llegado al Puerto de La Guaira con Tropa para esta Provincia de los Reinos de España, unos Navíos de orden de Su Majestad que Dios guarde, pretendo, con el favor de Dios, seguir viaje en uno de ellos a dichos Reynos, con licencias competentes de mis superiores. Y como su avío es pronto y acelerado y no me da lugar para practicar las diligencias necesarias, como corresponde, por falta de tiempo, y siendo uno de los requisitos que necesito para hacer constar en cualquier parte, y a efectos que me convengan, salir de esta dicha ciudad y su Provincia en el estado de mozo soltero y libre, y sin impedimento alguno que pueda impedirme tomar cualquier estado que me conviniese y fuere del agrado de Dios Nuestro Señor, ni haber sido casado ni celebrado esponsales de futuro matrimonio con persona alguna, como así lo juro. Atendiendo al motivo que llevo expuesto, se ha de servir V.S. mandar a los Curas Rectores del Sagrario de dicha Santa Iglesia, que a continuación de ésta, certifiquen, como mis Párrocos, si les consta ser yo tal mozo, soltero y libre y sin impedimento que me estorbe mi viaje. Y no haber contraído ningún Matrimonio, ni haber celebrado esponsales de futuro con ninguna mujer, ni que haya dado escándalo, ni mala nota de mi persona, y expresen bien, si les consta, haber vivido bajo el dominio de mis Padres con todo recogimiento, viviendo cristiana y políticamente sin haber dado qué decir a persona alguna en mis honrados y arreglados procedimientos.

Por tanto, a V.S. pido y suplico se digne de proveer y mandar como llevo pedido, entregándoseme todo original para los efectos que me convengan. En que recibiré merced y en lo necesario, &.

Sebastián Francisco de Miranda.

Los Curas Rectores del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, como Párrocos propios de esta parte, certifiquen a continuación de este escrito lo que les constare sobre el contenido de él.

Doctor Valenzuela.

Proveyólo el señor Juez Provisor y Vicario General de este Obispado, sede plena, que lo firmó en Caracas a cuatro de enero de mil setecientos setenta y uno.

Ante mí — Nicolás de Jáuregui — Notario Público.

13

CERTIFICACION

Los Curas Rectores del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de la Ciudad Mariana de Caracas: en virtud del Decreto que antecede del Señor Provisor y Vicario General de este Obispado, en el mejor modo que podemos y por Derecho debemos, certificamos para donde convenga y a los Tribunales y señores que la presente vieren: que Don Sebastián Francisco de Miranda es nativo de esta dicha ciudad y nuestro feligrés, y como a tal conocemos por hijo legítimo de Don Sebastián de Miranda y Doña Francisca Antonia Rodríguez Espinosa, vecinos de ella, y que en común opinión de todos se halla el expresado Don Sebastián Francisco tenido, habido y reputado por soltero, y libre, sin que nos conste haya contraído Matrimonio, ni celebrado esponsales de futuro, ni tampoco que haya dado escándalo, ni mala nota de su persona, y sí bien que siempre ha vivido bajo la patria potestad y dominio de sus Padres, viviendo arreglada, Cristiana y políticamente, sin haber hasta el presente dado el más leve motivo contra sus honrados y arreglados procedimientos, que es lo que nos consta, y por ello damos la presente, que firmamos en la misma Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad Mariana de Caracas, a cinco de Enero de mil Setecientos setenta y un años.

Dr. Joseph Blas Hernández — Dr. Barth. Antonio de Vargas.

Damos fe que los D D Don Blas Joseph Hernández y Don Barth. Antonio de Vargas, de quienes aparece firmada la certificación precedente, son Curas Rectores del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, y como tales administran los Santos Sacramentos a sus feligreses, y a sus semejantes y demás

expedientes, se les ha dado y da entera fe y crédito judicial y extrajudicialmente. Caracas y Enero cinco de mil Setecientos y setenta y un años.

Joseph Thomás Punzel — Escribano Real — Francisco Antonio de Paúl — Escribano Público y de Gobernación — Manuel de Therreros — Escribano Público.

Colombeia, Viajes. Tomo I. Folio 14.

14

CERTIFICACION DE LA REAL HACIENDA DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA

Don Manuel de Salas, tesorero propietario, y Don Juan Vicente de Bolívar, contador interino, oficiales de la Real Hacienda de esta Provincia de Venezuela.

Certificamos: que don Sebastián Francisco de Miranda, vecino de esta ciudad, no es deudor por respecto alguno a la Real Hacienda de nuestro cargo, y que en todos los asientos y ocurrencias del Real Servicio a que le ha tocado asistir, ha concurrido con todo celo, actividad y esmero, de que nos consta. Y por ello, de su pedimento para los efectos que le convengan, le damos la presente, que firmamos en Caracas a cuatro de Enero de mil setecientos setenta y uno.

Manuel de Salas — Juan Vicente de Bolívar.

Damos fe que los Señores Don Manuel de Salas y Don Juan Vicente de Bolívar, de quienes aparece firmada la certificación antecedente, son tales oficiales de la Real Hacienda de esta Provincia, como se titulan. Y para que conste lo firmamos en Caracas a cinco de Enero de mil Setecientos y Setenta y un años.

Francisco Antonio de Paúl — Escribano Público y de Gobernación — Manuel de Therreros — Escribano Público — Joseph Thomás Punzel — Escribano Real.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 13.

Diario de La Guaira a Cádiz y del Puerto de Santa María a Madrid

15

DIARIO DE NAVEGACION DEL PUERTO DE LA GUAIRA AL DE CADIZ - 1771

PAPELES RESERVADOS

Fragmentos de un Diario de Navegación desde el Puerto de La Guaira, Provincia de Caracas, al de Cádiz, en la fragata sueca nombrada el **Príncipe Federico**, que vino al puerto de La Guaira como transporte, conduciendo una parte del Regimiento de Lombardía.

25 y 26 de enero de 1771. A las doce del día nos hicimos a la vela en compañía del **Paquebote**, también sueco, y habiendo navegado a toda diligencia en vuelta del Norte, al otro día a las diez y media se avistó la isla de Aves: la que al mediodía demoraba al Este a distancia de 4 leguas, y a las dos de la mañana perdimos de vista a dicho Paquebote.

26 y 27 de enero. Este día navegamos en vuelta del Norte 30 leguas de distancia con viento fresco. Vimos en el horizonte una embarcación.

27 y 28 de enero. Navegamos con viento Levante 37 leguas en vuelta del Norte, ¼ al Norte, y la embarcación que ayer se vio al ponerse el sol se perdió de vista.

28 y 29 de enero. Navegamos con fuerza de vela y viento Levante en vuelta del N. Nte. una distancia de 33 leguas, sin alguna otra novedad.

29 y 30 de enero. Este día navegamos en vuelta del Este Norte, una distancia de 27 leguas con buen viento hasta las seis de la mañana, y avistamos la isla de Puerto Rico, demorando al Norte Norte una distancia de 27 leguas con buen viento, hasta las seis de la mañana que avistamos la isla de Puerto Rico, demorando al norte de cabo Rojo a distancia de 4 leguas y al mediodía a 6 leguas del Desecheo (un islote que está contiguo a dicha isla de Puerto Rico) quedando a la medianía de esta isla, sin más novedad.

30 y 31 de enero. Estuvimos en calma hasta las cuatro de la tarde, que nos dio viento por el Sureste, con el que navegamos la vuelta del norte hasta las ocho de la mañana, que perdimos de vista a dicho Islote del Desecheo, y al mediodía quedamos en 19 grados y 5 minutos de latitud, habiendo visto muchos pájaros en el mar y yerbas y remolinos de corrientes, sin novedad.

31 de enero a 1° de febrero. Navegamos en vuelta del Norte Nte. con viento Levante, una distancia de 37 leguas y a las seis de la mañana hemos visto una embarcación (que se reconoció ser el Paquebote que salió con nosotros del Puerto y perdimos de vista al día siguiente, y se había quedado por detrás). Se vieron muchos pececitos que volaban, y así los llaman **Voladores.**

1° y 2 de febrero. Navegamos en vuelta del Norte Nte. viento Levante la distancia de 33 leguas y se han visto muchos pájaros que llaman bobos. Se murió hoy un marinero sueco, que se echó al mar con todas las solemnidades de su secta. Sin más novedad.

2 y 3 de febrero. Fuimos en vuelta del Norte con viento Levante Nte. la distancia de 38 leguas, y se ha visto una embarbación que iba por el Sur. Este día hablamos con el Paquebote y echamos el bote, para que los oficiales de él pasaran a comer a nuestro bordo, donde estuvimos de función, comiendo y bebiendo desde las once del día hasta las cinco de la tarde que se fueron.

3 y 4 de febrero. Navegamos en vuelta del Nordeste, con vientos muy favorables 13 leguas de distancia por ser poco el viento, y vimos a otro Paquebote que iba por el Sur, y seguimos la compañía del nuestro. Vimos unos monstruosísimos peces que llaman Ballenatos y muchos pájaros blancos con la cola muy larga, y también pececitos voladores.

4 y 5 de febrero. En éste navegamos en varias vueltas 12 leguas de distancia con varios vientos, y muchos aguaceros y gruesa mar.

5 y 6 de febrero. Navegamos con viento Levante Ne. en vuelta del Norte, 23 leguas de distancia en compañía del Paquebote, continuando siempre viendo muchos Sangaios y por la mañana muchos peces que andaban alrededor del navío, llamados toninas.

6 y 7 de febrero. Navegamos con muchos vientos contrarios y favorables en distintas vueltas, 33 leguas de distancia con mucha mar, vientos recios, y cielo muy nublado.

7 y 8 de febrero. Navegamos en vuelta de Levante Ne. y vientos varios distancia de 42 leguas con muchos aguaceros, mar y viento recio, en conserva de nuestro Paquebote.

8 y 9 de febrero. Fuimos en vuelta Levante Ne. con varios vientos, una distancia de 20 leguas, tuvimos muchos aguaceros y seis horas de calma. Se han visto pájaros y yerbas.

9 y 10 de febrero. Navegamos con vuelta del E. Ne. con vientos varios, una distancia de 50 leguas, con mucha lluvia, mucha mar y viento fuerte.

10 y 11 de febrero. Navegamos en vuelta del E. Ne. la distancia de 25 leguas, con viento muy variable y flojo, con muchos aguaceros. Se ha visto una Fragata, por sotavento nuestro, a muy larga distancia.

11 y 12 de febrero. Navegamos con vuelta del E. con vientos contrarios y favorables, muchos aguaceros y mar gruesa, una distancia de 32 leguas. Esta noche perdimos al Paquebote de vista.

12 y 13 de febrero. Navegamos en vuelta del Ne. E. ¼ E. con muchos vientos, mucha mar y chubascos, una distancia de 35 leguas.

13 y 14 de febrero. Este día navegamos en vuelta del E. N. E. la distancia de 56 leguas, con viento recio del N.O., muchos aguaceros, gruesa mar y muy nublado el cielo.

14 y 15 de febrero. Este día navegamos en vuelta del E.N.E. con varios vientos de Poniente muy recios, muchos aguaceros y el cielo muy nublado. Anduvimos 50 leguas de distancia.

15 y 16 de febrero. Navegamos en vuelta del L. ¼ N. E. con vientos fortísimos de Poniente, gruesa mar, aguaceros, infinidad de balanceos. Quedamos desde la tarde, sin más vela que el trinquete.

16 y 17 de febrero. Navegamos 75 leguas con vientos N. O. muy recios, sin más vela que el trinquete tomando un rizo, con mar muy gruesa, terrible viento y balances, de lo que resultó que el navío hizo mucha agua, por lo mucho que padeció con el temporal, que en realidad fue el más fuerte que se pueda imaginar. De tal suerte, que sólo con esta vela llegamos a echar 10 millas por hora.

17 y 18 de febrero. Navegamos 46 leguas en vuelta del E. con viento de Poniente muy recio, mar gruesa y a las seis de la mañana se marearon algunas velas por haber serenado el tiempo. Tuvimos terribles balances, y se vio en el mar palos grandes rotos, que demostraban ser de alguna embarcación que desarboló con el mismo temporal. (Y nosotros no anduvimos muy lejos de hacer lo mismo).

18 y 19 de febrero. Navegamos 56 leguas con vientos recios de Poniente, mar muy gruesa y balances. En la vuelta que navegamos fue al E. Ne. y se vieron este día muchos pájaros llamados gaviotas.

19 y 20 de febrero. Navegamos en vuelta del E. 45 leguas, con los mismos vientos y mar muy gruesa, y balances, con muchos aguaceros y el cielo muy nublado.

20 y 21 de febrero. Navegamos en vuelta del E. ¼ N. E. 54 leguas de distancia con vientos varios del O. al S. O. recios, muchos aguaceros, mar gruesa y terribles balances. Se vieron muchos pájaros de los dichos gaviotas, sin otra novedad.

21 y 22 de febrero. Navegamos en vuelta del E. ¼ al N. E. la distancia de 75 leguas con vientos a popa muy recios, el cielo nublado, mar gruesa y muchos aguaceros con terribles balances.

22 y 23 de febrero. Navegamos en vuelta del E. una distancia de 56 leguas, con vientos a popa variables y mar serena, algunos aguaceros. Se vieron pájaros de los antedichos y observó el piloto español 36 grados y 10 minutos de latitud Norte, y dijo que estábamos cerca de la isla de Santa María, la que está más al Leste de las que llaman Terceras.

23 y 24 de febrero. Navegamos en vuelta del E. 64 leguas con vientos de Poniente recios, mucha niebla y algo alborotado

el mar, con muchos balances, y dijo el piloto que estaba ya pasada dicha isla, y que no quiso detenerse a verla por no ser preciso, y ser más conveniente la brevedad del viaje.

24 y 25 de febrero. Navegamos en vuelta del Este 56 leguas con vientos a popa, mar gruesa, viento recio, mucha neblina y balances inaguantables. Se han visto toninas.

25 y 26 de febrero. Navegamos 50 leguas en vuelta del S. E. con vientos a popa recios, la mar bella, el cielo algo acelajado. Se vio una tortuga sobre el agua.

26 y 27 de febrero. Este día navegamos con los mismos vientos y la mar serena, el cielo nebuloso, una distancia de 30 leguas, en vuelta del E. sin novedad particular.

27 y 28 de febrero. Navegamos en vuelta del E. 40 leguas de distancia con vientos variables, pero favorables, mar serena y el cielo nublado. Se vieron dos embarcaciones al N.E. que siguen el mismo rumbo que nosotros. (Ahora el Capitán me ha hecho tomar las once con un poco de azúcar y un trago de aguardiente. Y por cierto que sienta muy bien, aunque parece extravagancia: hagan vms. el experimento y lo verán).

28 de febrero al 1° de marzo. Este día navegamos en vuelta del E. 17 leguas y a las tres y media de la tarde se avistó la tierra y ésta se demarcó al E. Ne. a una distancia de 5 leguas. El cabo de San Vicente fue visto a las seis de la tarde, habiendo tenido nuestro piloto, desde la isla de Puerto Rico hasta dicho Cabo, solamente 15 leguas de diferencia en su punto. A la una de la tarde vimos muchos pájaros chicos de la tierra, llamados trigueros, y al mediodía se nos rompió la Verga de Velacho, y las embarcaciones que habíamos visto, siguieron dándonos caza hasta la noche, en que llegamos a ver hasta siete al N. del Cabo.

Desde la demarcación citada, navegamos 40 leguas hasta el mediodía con viento noroeste y mar llana, habiendo visto por la mañana al N. la tierra, y al mediodía no se vio, por estar acelajado el cielo. Se observó en 36 grados 25 minutos de latitud N. por exceso de corriente, y quedamos, según el dicho piloto, a 9 leguas de distancia del Castillo de San Sebastián de Cádiz, demorando al E. Ne. . . . Entramos en dicho puerto a eso de

las once del día y desembarcamos al día siguiente. Alojamos en la posada 'La Nueva España", calle del Vesuvio junto a San Francisco, con el capitán vizcaíno **Chorrito** (creo era su nombre), el hijo de Solano, **Pepe** (de unos ocho años de edad), el capitán de Ingenieros D. Bartolomé **Amfús** y el cirujano **Zumeta**, que eran todos los pasajeros, y marchó cada uno por su lado. Al día siguiente entregué mis cartas de recomendación, y el señor **D'Añino** me llevó a su casa (en las Cuatro Torres) en donde estuve con la mayor hospitalidad alojado hasta que partí a Madrid, gracias a mi buen hermano y amigo Arrieta, el mejor hombre del mundo bajo un aspecto rudo.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 53.

16

RUTA DEL PUERTO DE SANTA MARIA A MADRID

14 de marzo de 1771. Anduvimos por la mañana 3 leguas hasta llegar a Jerez, cuyo camino (en lo que pertenece a la jurisdicción de esta ciudad) está todo empedrado, y muy hermoso, con dos hermosas Columnas de Mármol a la entrada, que en el remate tienen unas figuras de lo mismo. La población es hermosa y tiene muy bellos templos, sus campiñas al mismo tiempo están todas sembradas de infinitos olivares y trigales que las amenizan, y también a los caminos.

Por no poder alcanzar Posada, nos detuvimos aquí (a donde llegamos a las once y media) hasta el siguiente día, en una Posada que llaman de la Plaza, cuyo tiempo, después de comer, lo empleamos en tomar el coche para ir a ver la Cartuja, que dista de la ciudad tres cuartos de legua. Vimos en efecto este edificio, que es muy curioso, por cierto, en particular el claustro grande donde están los monjes, y un jardín que está en aquel mismo patio. La Iglesia y el Coro están en el mismo cuerpo de dicha Iglesia, y un poco más detrás, el coro de los conventos que está separado del de los monjes. En la sacristía está una imagen de Nuestra Señora, hecha en Italia por Carlo Carati, maestro del arte, y las pinturas que están en el claustro, de la vida del patriarca San Bruno, pinta-

das en la piedra viva, son igualmente buenas. La pieza del Refectorio es magnífica y excelente, todas sus mesas son de mármol finísimo. La portada de afuera de la iglesia es magnífica y primorosa.

Hay en dicho Monasterio hasta 40 monjes fuera de los Barbones y Legos. Sus rentas son inmensas: tienen, para el cultivo de sus tierras solamente, 300 y más yugadas de bueyes. Los olivares, en cuya cosecha consiste lo principal de sus rentas, son innumerables. Para las seis volvimos a la Posada.

15 de marzo. A las seis y media de la mañana salimos de Jerez, y fuimos para las once y media a comer a la venta de la Vizcaína que dista 5 leguas, por un camino muy poblado de viñas y olivares. A las tres salimos otra vez al camino hasta el lugar de las Cabezas, que distará 2 leguas de dicha venta a donde llegamos a las cinco de la tarde. La Iglesia de este lugar es muy bonita

16 de marzo. A las cinco de la mañana nos pusimos en el coche para seguir nuestra ruta a Madrid, por unos caminos bien sembrados de trigo, olivos, etc., y a las once y media llegamos a la ciudad de Utrera, que dista 4 leguas del lugar de las Cabezas. Interin ponían la comida, fuimos a ver la imagen de Nuestra Señora de Consolación, que está a un cuarto de legua de la ciudad, en un convento de Padres Vitorios, y es famosa por sus muchos milagros. La iglesia de dicho convento es muy bonita. Arden continuamente delante de dicha imagen 12 lámparas de plata, y todas las paredes de la iglesia están cubiertas de infinidad de milagros que ha hecho esta sagrada Imagen. En la sacristía se encuentra una mesa de jaspe finísimo, toda de una pieza, que tiene de largo 14 palmos y ocho de ancho. La huerta es muy grande y hermosa.

A las dos seguimos el mismo camino, hasta las siete y media que llegamos a la villa de Arahal, que dista cinco leguas de Utrera. Es dicha villa de una buena población.

17 de marzo. A las cuatro de la madrugada oímos Misa y a las seis partimos, caminando por unas campiñas muy vastas de trigo, hasta pasar por la villa de Marchena (que es una población muy regular) perteneciente al señorío del Duque de Arcos, donde advertimos un hermoso Palacio, con una hermosa huerta, donde suele habitar este Señor, hasta llegar a una fuente o noria, que

llaman la Fuente del Agua, y dista 5 leguas de la jornada que traemos. Aquí fue preciso hacer mediodía con alguna provisión que traíamos de bacalao y huevos, en campo raso y al sol, por no haber siquiera un arbolito en todo aquel campo. A las tres salimos a hacer noche en la ciudad de Ecija, a 5 leguas de distancia. Es una ciudad hermosa, rodeada del río Genil y tiene un buen puente para salir de la ciudad.

18 de marzo. Este día seguimos nuestro viaje hasta llegar a las once a la gran Carlota donde comimos. Es de las nuevas poblaciones que se han hecho de colonos alemanes, y todo el camino, a un lado y otro está lleno de casas, lo que lo hace muy divertido y apacible. En tres leguas todo está sembrado y bien cultivado.

A las dos seguimos por el mismo camino hasta que llegamos a la ciudad de Córdoba, que dista de aquella población 5 leguas, célebre por su Catedral que es obra de Moros. Tiene 365 columnas de Jaspe, y con las que sirven de arrimo a las paredes 742. El Coro es obra magnífica, y llama la atención una Imagen de Cristo Crucificado que está en una de dichas columnas, hecha por un cautivo con la uña del dedo perfectamente. Se muestran en medio de dicha Iglesia, con una reja de hierro, las mazmorras donde solían poner los Moros a sus cautivos. A la salida hay un hermoso y delicioso Patio que llaman de los Naranjos. Está lleno de estos árboles y tiene muy hermosas fuentes y cipreses. La Plaza Mayor, la Fuente del Potro y el puente que tiene a la entrada del Guadalquivir son famosos. Tiene asimismo en medio de este río (que pasa por su orilla y navega en barcas) muchos molinos y barcas que sirven de mucha diversión. Unas campiñas de árboles frutales y trigos la hacen muy deliciosa.

19 de marzo. A las seis de la mañana salimos de Córdoba, y a las doce llegamos a la venta del Carpio que está a 5 leguas. Aquí se ve una máquina célebre que eleva el agua por sí misma del río (el Guadalquivir) más de cincuenta varas de alto y en tanta cantidad que basta para regar 25 huertas que tiene allí el duque de Alba (a quien pertenece este Señorío) y más de seis mil pies de Olivo. La villa principal está allí inmediata, sobre una cima, como a un tiro de fusil. A las dos seguimos hasta llegar a Aldea del Río, que está a 3 leguas, y aquí hicimos noche.

20 de marzo. A las seis salimos de Aldea del Río, y a las once y media llegamos a la ciudad de Andújar que dista 4 leguas, por un camino todo sembrado de olivos. Es una población regular, y hay infinitos alfareros que trabajan muy buena loza. A las dos y media seguimos la jornada, y a las seis y media llegamos a la venta del Rey, que dista 3 leguas por los mismos olivares. A un lado y otro, el camino está todo cubierto de Romero, que exhala un muy fragante olor.

21 de marzo. A las seis salimos, y fuimos a comer a Guarromán, población nueva de colonos alemanes, y todo el camino, a un lado y otro, está poblado de casas y sembrados de los mismos colonos por tres leguas. A la una salimos y pasamos por Carboneros, otra de estas poblaciones que dista 2½ leguas, y después por la Peñuela, que hay media legua. Es esta ciudad la principal de toda su población, hermosa y muy bien delineada. De aquí seguimos a otra que sigue y se llama Santa Elena, que hay 2 leguas, a donde dormimos, viniendo siempre por caminos sembrados y todos poblados de colonos.

22 de marzo. A las cinco salimos de Santa Elena y vinimos atravesando lo más agrio de la Sierra Morena hasta llegar a la otra población nueva de colonos, que se llama Aldea Quemada (su Iglesia es muy bonita y tiene las columnas de mármol verdoso) que dista 4 leguas de Santa Elena, donde comimos. Partimos a la una, y a cosa de una legua se nos rompió el eje del coche, de suerte, que siendo imposible proseguir, tuvimos que enviar al lugar de donde salimos, para que el Comandante de él nos enviase un carro que nos llevara el equipaje. En este intermedio cayó un aguacero, y con todo el equipaje nos refugiamos en la casa de un colono, hasta que llegó el carro que nos condujo los equipajes al lugar de donde habíamos salido. Luego enviamos en busca de un carpintero a otro lugar distante, hasta que al otro día vino, y con mucho trabajo hubimos de componer y dejar corriente el coche para partir mañana.

En este pueblo traté al comandante de él, a Don Miguel de Flórez, capitán de Caballería, hijo de Quito y un sujeto de mucha instrucción. Me mostró su Biblioteca de libros latinos, franceses, ingleses y españoles, todos muy selectos.

24 de marzo. A las cuatro salimos, con mucha nieve y viento frío, y habiendo andado como 3 leguas, se volvió a romper el eje del coche, con que nos fue preciso venir a pie hasta la Ermita de las Virtudes, que habrá como una legua, con mucho trabajo, por estar continuamente nevando y un viento fortísimo. Aquí solicitamos carruaje que nos condujese el equipaje que habíamos dejado en el campo; en efecto nos lo condujo, y el coche pasó a un lugar más adelante que llaman de Santa Cruz, que dista una legua, en busca de oficial para que lo compusiese. Nosotros nos quedamos en la referida Ermita de las Virtudes hasta comer, y habiéndolo hecho, seguimos a pie hasta el otro lugar a donde hicimos noche, y con no pequeño trabajo hubimos de llegar, porque nevaba y granizaba a un tiempo.

25 de marzo. Salimos de Santa Cruz de Mudela y vinimos a comer a Valdepeñas, que hay 3 leguas. A las doce salimos y vinimos a dormir a la villa de Manzanares que dista 4 leguas.

El lugar de Valdepeñas es famoso por sus vinos, que son los mejores de toda La Mancha.

26 de marzo. Salimos de Manzanares, hicimos el mediodía en el lugar de Villa-alta y la noche en el de Camuñas. Hasta el primero hay 5 leguas, y a éste, desde Villa-alta, 4.

Al salir de este lugar de Villa-alta, hay una calzada de más de un cuarto de legua largo sobre una Laguna.

27 de marzo. De Camuñas salimos y fuimos a comer a la villa de Tembleque que dista 5 leguas. De aquí partimos, y a dos leguas encontramos el lugar de la Guardia, que es nombrado por el Santo Niño de la Guardia, que padeció el martirio. A dos leguas más adelante se encuentran los Barrios de Ocaña, que son de buena población. Una legua adelante, la ciudad donde hicimos noche.

Textos traídos de Caracas por Miranda

17

CARTA DE VALVERDE AL CONDE DE SAN JAVIER SOBRE FILOSOFIA [1]

Muy Señor mío:

Aunque en la disputa, que en la tarde del primero del corriente tuvimos sobre la utilidad o inutilidad de la Filosofía de Aristóteles, y en que se mezcló la doctrina del Angélico Doctor, me provocó V.M. expresamente, a que extendiese por escrito mi opinión: no es esto lo que me mueve a tomar la pluma. Sé muy bien los perniciosos efectos de iguales contestaciones: rara vez deja de padecer en ellas la moderación, y suele suplirse la falta de razones con expresiones menos conformes a la Caridad del Evangelio. Así aconseja el Apóstol que las evitemos y huyamos de ellas. El fin que me propongo en ésta, más que tratar de Filosofía de Aristóteles, es desengañar a V.S. de la torcida inteligencia con que ha tomado, o le han vendido mi opinión en orden al Angélico Maestro Santo Tomás. No obstante, como nuestra controversia originalmente rodó sobre el peripatetismo, de que yo altamente me burlaba, y V.S. le levantaba hasta hacerlo indispensable para la Teología, comenzaré por este artículo, que servirá de preliminar para el segundo.

ARTICULO 1.

Que la Filosofía de Aristóteles, ni para el conocimiento de la naturaleza, ni para tratar la Sagrada Teología es útil, sino perniciosa.

1. En la Filosofía de Aristóteles podemos considerar, o su Dialéctica, o su Física, o el conjunto de sus obras filosóficas. Quiero decir, que, o podemos examinar lo que alcanzó, y enseñó este filósofo sobre las cosas naturales, o las reglas que dio para

1. Referente a la utilidad o inutilidad de la Filosofía Aristotélica, enseñada en la Real y Pontificia Universidad de Caracas; controversia que había causado mucho ruido en esa época.

discutir, y pensar bien: Cuanto a lo primero fue tan poco, o nada lo que adelantó Aristóteles en el reino de la naturaleza, que si no hubiera alcanzado más con su política en el de Macedonia, no hubiera tenido casa en que vivir. Toda la pasión de V.S. por este hombre no pudo negarme esta verdad. Apenas dio paso que la razón y la experiencia no haya mostrado que fue torcido.

2. Su fuego elemental es hoy la burla de los niños bien instruidos: Sus cometas vagabundos formados de las exhalaciones de la Tierra, y abrazados en la superior región, han logrado contra sus principios, la perpetuidad, y regularidad de su curso por empeños del célebre inglés Newton; de suerte que ya se pronostican. Por diligencias del mismo agente han conseguido poder pasearse más arriba de la Luna, bajo de la cual los había colocado el difunto Príncipe Aristóteles, con prohibición expresa de no subir. Sus conjeturas sobre el flujo, se han reconocido escasísimas. El aire, al cual, en virtud de su suprema autoridad, le había concedido una ligereza exenta de toda gravitación, o peso, se ha hallado por medio de los tubos posteriormente inventados, y perfeccionados después por Mr. Denis, sea tan pesado a proporción, como cualquiera otro cuerpo. Este mismo descubrimiento ha falsificado (¡notable atrevimiento contra las cenizas, y memoria del Señor Aristóteles!) visiblemente innumerables proposiciones suyas: como el ascenso del agua en las bombas, y en las fuentes que él atribuía al horror del vacuo, y viene de la pesantez del aire. De los colores supo tanto nuestro Docto Stagirita como si nunca hubiera visto. Aún menos que el famoso matemático inglés Nicolás Saunderson, que al año de su nacimiento que fue en enero de 1682, perdió la vista de resulta de las viruelas. Este memorable ciego explicó en la Universidad de Cambridge, no sólo los principios matemáticos de la filosofía natural de Newton, y su Aritmética universal, sino también las inmortales obras de este filósofo sobre la luz y los colores. Hecho que parecerá increíble a quien no sepa que la óptica, y toda la teoría de la vista, se explica enteramente por medio de líneas, y está sujeta a las reglas de la Geometría. A favor de sus cualidades ocultas se desembarazaba fácilmente el caballero Aristóteles de éstos y otros muchísimos fenómenos; con cuyo asilo juzgan sus miserables sectarios saberlo todo, sin entender cosa alguna.

3. Sería interminable, si quisiese seguir este detalle. Pero no puedo menos de preguntar a V.S. lo que Horacio a los Pisones sobre los malos poemas: [2]

Spectatum admissi, risum teneatis Amici?

¿si no se muere de risa cuando ve a su Aristóteles definir el movimiento, y la materia prima? El conocimiento de estas dos cosas, se puede decir que compone los dos ejes sobre que gira toda la hermosa máquina de la Naturaleza. Siendo, pues, tan infelices como son las ideas que de ellas dio, y tuvo este filósofo; no es de admirar que ni él, ni los suyos hayan podido hacer progresos en la Física. Todos los siglos que veneraron ciegamente su autoridad, negándose al raciocinio y a la experiencia, estuvieron cubiertos de espesa ignorancia. Tantos millares de entendimientos, como en diferentes países le han seguido, no han adelantado cosa alguna: antes, si la experiencia alguna vez, a su pesar, les ha hecho presente alguna verdad, la han resistido si encuentran que se oponía algún principio de los de su cuño. Ningún monarca consiguió una obediencia más ciega: tanto, que los primeros que comenzaron a sacudir su irracional y tirano yugo eran perseguidos y gritados como herejes: contradecir alguna de sus proposiciones, era hacerse sospechoso en la Religión. Pero confesado V.S. que en cuanto al conocimiento de las causas y efectos naturales, nada aprovecha su Física; pasaremos a la necesidad de su Dialéctica, y demás libros filosóficos para entender, y tratar la Teología. No dejo de tener algún escrupulillo sobre este honor tan grande que hace V.S. a Aristóteles; porque en cierto modo es preferible a los SS. PP. entre los cuales, de ninguno en particular se puede decir, que sus obras son absolutamente necesarias para entender la Teología: de otra suerte no la sabríamos, siendo más las que se han perdido, que las que han llegado a nuestros tiempos.

4. Es innegable que la Dialéctica en general, esto es, aquella ciencia que enseña a discurrir sobre reglas y principios: a definir las cosas distinguiendo las unas de las otras: separando en unas mismas lo que es esencial, o constitutivo, de lo que no lo es: a

2. Horacio, De Art. Poet.

investigar la naturaleza de las causas en ellas, o en sus efectos: a indagar los primeros principios de las criaturas: y en fin, la que nos abre y nos enseña a leer en este gran libro del Universo las grandezas del Señor: no sólo es utilísima para adornar el entendimiento de un hombre, sino necesaria para la perfecta posesión de la ciencia de la Religión, que se llama Teología. Pero que estas propiedades se encuentren en la de Aristóteles, y con preferencia a las demás, es lo que ni entiendo, ni creo que lo entiendan los mismos que lo dicen; y contra ella militan la autoridad, y la razón. Una y otra manifiestan que las sofisterías de su Lógica, y los malos principios de toda su Filosofía, son la más servil Sentina de los Errores.

5. No se escandalice V.S. Señor Conde, que si me atrevo a hablar así contra el Señor Aristóteles, Maestro en Artes de Alejandro el Grande, y Catedrático de Teología, es porque puedo mostrar que el mismo concepto han hecho de S. Sª. muchos, y gravisísimos P.P. San Basilio, escribiendo contra Eunomio sobre la voz de Ingénito, que éste negara poderse atribuir a Dios **secundum privationem**; porque decía (va el aforismo del Señor Catedrático de Stagira) que **privatio est posterior habitu** (enhébreme V.S. esos bolos) dice el Santo [3] **hec illum ex mundi sapientia gannine a qua impreceps abre plus, hanc sermonis novitatem ingresus est, non est difficile monstrare. Aristotelis enim sunt ut qui legerunt testani possunt sermones illi de habitu, et privatione in Libro ejus, qui inscribitu Cathegoriarum &.** El mismo Santo Doctor, tratando de los que en las cosas divinas usaban ese lenguaje, dice: [4]

No se le puede dar en otra lengua toda la energía, y fuerza que tiene en su original esta sentencia: bien que un célebre teólogo [5] la traduce **Thechnologice magis quam Theologice de divinus rebus disserere.**

---

3. Bas. 1. cont. Euna part. 17.

4. Id. cit. a Damasc. in edog. tit. 76 ex Epist. 18.

5. Dionic. Pet. Theol dog. in Proleg. Cap. 3 n. 6.

6. San Gregorio Nacianceno trata de la irrupción de la Filosofía Aristotélica en las materias teológicas, quejándose de este mal tan altamente que lo compara con las plagas de Egipto. Así se explica [6] **in Eclessiam irrupsise captiones sophisticas, ac prarum artificium Aristotelice artis et hujus generis alia relut Egypciacas quasdam plagas,** levantando más el grito contra esta peste [7] en las oraciones 23 y 24 que escribió contra los discípulos de Eunomio. San Cirilo Alejandrino haciendo irrisión de los Teólogos Aristotélicos, dice [8] **qui nihil aluid quam Aristotelem nuctant et istis potius disciplinis quam scripturarum scientia sese venditam.**

7. Duélase V.S. Señor Conde, que nuestros pretendidos teólogos se juzguen tales, cumpliéndose en ellos tan a la letra esta sentencia, pues sin hacer caso de las Escrituras, arguyen, defienden e infarsinan libros, con sólo los principios, y métodos de su Filosofía Aristotélica; a quienes se les podía decir lo que Tertuliano [9] **infferunt Aristotelem, qui illis dialecticam instienti artificen struendi, et destruendi versipelem, in sentientiis exactum, in confecturis duram, in argumentis, opperariam contentionum, molestiam etiam sibi ipsi, omnia retractatem nequid omnino tractaberit.** Se conoce cuánto había penetrado Tertuliano esta infeliz ciencia de palabras.

8. San Ambrosio, aquel insigne obispo de Milán, tan recomendable por su virtud, como por su Doctrina, y elocuencia; hablando de los arrianos, atribuye a esta Dialéctica el veneno de sus errores [10] **omnem,** dice, **vim venenorum suorum in dialectice disputatione constituunt, que philosophorum sententia definitur** (allá va el más vivo golpe que representa la Filosofía de Aristóteles) **non adstruendi vim havere, sed studium destruendi. Sed non in dialectica complacuit Deo salvum facere Populum suum. Pregnum enim dei in simpliciate fidei est, non in contentione Sermonis.** Y para que no quede duda de que este gran Padre hablaba de

---

6. Greg Nac. Orat. 26.

7. Id. orat. 33 et. 34.

8. Cir. Alex. lib. 11 Thes.

9. Tert. lib. d. Prescrip. Cap. 7.

10. Amb. lib. 1. de fide C. 3.

nuestro buen teólogo Aristóteles en el lugar citado, oiga V.S. cómo se explica en otra parte [11] **Elaborandum est, ut in hoc seculo stultisimi simus... ne quis asertionem nostram per Philosophiam depredetur. Sic enim Arrianos in perfidiam ruisse cognorimus dum Christi generationem putant usu hujus seculi Coligendam. Reliquenunt Apostolorum, sequuntur Aristotelem; relenquerunt sapientiam, que, apud Deum est, elegerunt disputationis tendiculas, et aucupia verborum secundum dialectice disciplinam.**

9. Lo mismo condenan San Hilario, San Agustín, Prudencio, Mansueto, obispo de Milán, en su carta sinodal a Constantino Pogonato, y otros Padres, cuyos pasajes omito por difusos. Pero no dejaré de poner el de Faustino, antiguo escritor, contra los Arrianos, que se encuentra en el tomo de la Biblioteca de los P.P. que con notable gracia llama a Aristóteles el obispo de aquellos herejes [12] **ubi nunc sunt** (les pregunta) **impia illa vestra sophismata que Aristotelis Episcopi vestri magisterio didiscitis?** Cuando haya quien me oponga tantos, tan grandes, y tan expresos testimonios como estos, a favor del Señor Aristóteles, renunciaré a mi opinión. Por eso (perso), estoy bien seguro, de que se me dé uno siquiera de la recomendación de los propuestos.

10. No es lo peor que contra este teólogo de Grecia hayan clamado los P.P. de los más puros, e ilustrados siglos de la Iglesia; ¡sino que los mismos escritores de aquellos tiempos señalen por hijos de su doctrina a los más infames abortos! Su Filosofía engendró a aquel monstruo Arrio que tanto ha dado que hacer, como lo aseguran Sócrates y Sozomeno: [13] de sus silogismos nació Aecio, como testifica San Epifanio [14]. El mismo origen tuvo Eunomio su escribiente; siendo los dos, Aecio, digo, y Eunomio, la cabeza de los detestables Anomeos [15]. ¡Dignos hijos de tal padre! No podía un patriarca tan venerable esperar más santa posteridad.

---

11. Id. in ps. 118.

12. Faust. lib. cont. Aria. tom. 4° Bibl. P.P.

13. Soc. lib. 1. cap. 5 Sozom. lib. 1. Cap. 15.

14. Epi. her. 76. E. 2.

15. Greg. Nis. in 1. Cont. Euno. Soc. lib. 2 cap. 35 Rufi. lib. 1. Hist. Cap. 25.

11. Pero pasando ahora de la autoridad a la razón, no sabemos ¿qué conexión tenga la fe de nuestros misterios revelados, o la pureza de la moral que nos enseñó Jesucristo, con los Dogmas de Aristóteles? Para aquellos, no se nos señalan más pruebas que las Sagradas Escrituras, los Concilios Generales, la tradición constante y uniforme de los S.S. P.P., los decretos de los Sumos Pontífices, y de ninguna suerte la autoridad de Aristóteles, ni de otro alguno de los filósofos paganos. Si para las costumbres hubiéramos de consultar su opinión, nos inspirarían bien el orgullo, la vanidad, la venganza, el desprecio de la eternidad y otras buenas calidades semejantes muy opuestas al espíritu de nuestra religión. Si se pretende ser combente. para pulir esta misma ciencia y defenderla de los herejes, tenemos innumerables otros filósofos cristianos que han florecido desde la restauración de las letras en la Europa, y nos han dejado ilustres escritos en esta materia, sin los errores de Aristóteles, y con mucha ventaja de conocimientos descubiertos, método y claridad.

12. ¡Este tan celebrado Maestro y esta columna imaginaria del cristianismo, tiene por principio de su sistema del mundo, que este es eterno, e increado! ¡Bella doctrina para comenzar a formar el espíritu de un teólogo! De aquí se sigue, que todos los racionales, lo mismo que las plantas, proceden por la concurrencia de sus causas puramente naturales, sin más dependencia en cuanto a su eterna formación de cuerpo, y alma. Otras muchas consecuencias igualmente fatales podría sacar de la misma fuente, si no fuesen tan notorias. También es axioma de este filósofo la identidad de dos cosas entre sí, cuando la tienen con alguna tercera; que es aquello de que **sunt eadem uni tertio, sunt idem inter se.** Y verdaderamente que de propósito parece que fabricó el dichoso axioma para asegurar a nuestros teólogos en el misterio inefable de la Trinidad, ¡en que se nos manda creer todo lo contrario! Y si lo examinamos en lo creado, ni es aplicable a cosa alguna, ni ha habido quien imagine llamar tres cosas a la que en sí no es más de una; si no es con distinción de nombres, y de aquellas formalidades que parió su mismo fecundo ingenio.

13. Si después de aquellas abominaciones que hicieron de esta Filosofía los S.S. P.P. en los primeros siglos, y de las primeras sectas que entonces nacieron de ella, y quedan referidas; gusta

V.S., que pasemos a lo que de esta misma se juzgó, después que la desenterraron los árabes del olvido en que la habían sepultado los cristianos por enemiga de la religión; hallaremos, si no más comprobada, a lo menos públicamente autorizada por la cabeza visible de la Iglesia, la oposición de la doctrina de este filósofo, con la de Jesucristo. En el siglo XIII, convienen los historiadores [16] que pasaron de Constantinopla a París los libros de Aristóteles, y que traducidos al latín dieron margen a nuevos errores, y a que dejado el camino de tratar la Teología por la pura doctrina de los P.P., se bebiesen falsedades en las sucias y cenagosas fuentes de Aristóteles [17] **Libri Aristotelis** (dice Graveson) **occationem prebuerunt quibusdam subtilioribus Theologis in Galiis nova producenci conmenta, et relicta vera ac puriori veterum Patrum doctrina, exturbidis Arabum Lacunis foeculentos profferendi errores.**

14. De estas torpísimas heces, tomó Almalarico, natural de Berna, como afirma el mismo autor por testimonio de Rigordio [18] **Parisiis dum studeret et angutiis Aristotelice dialectice plus equo deditus esset heresim promulgavit.** Los discípulos de Almalarico, cuyo corifeo era Willelmo Platero, sembraron otras impiedades bebidas en las mismas cisternas de Aristóteles, turbando el cristianismo, y aún la paz interior de los reinos católicos. Otros, del propio origen, menos atrevidos, pero menos adictos al famoso filósofo, posponiendo el estudio de la Escritura y de los S.S. P.P. [19] **ad frivolas** (dice el mismo dominicano Graveson) **Aristotelice Philosophie regulas nostram erga Deum fidem exigere voluerunt, et in rebus divinis nihil preten quam philosophantes vanissima, supra quam enedibile sit, oppinionum conmenta proculerunt, afingentes, detrahentes, sihcunscribentes, dividentes, promiscue, et indiscriminatim inbertens audacten temere arbritatu suo.** ¿No es esto puntualmente lo que V.S. defiende con tanto ardor? Lo que se ve en la disputa de los Teólogos Aristotélicos con el **reduplicative,**

16. Ignat. Amat. de Grav. Hist. Eccl. Tom. 5. Col. 3.

17. Idem. Ibid.

18. Rigor. in vit. Phil. Aug. ad. an. 1209.

19. Cit. Grav. eod. lo.

ut sic, materialiter, formaliter, adequater, in adequate, ex parte actus primi, ex parte actus secundi, subjective, objective, substantialier, quidditative quid; en las eseidades, individualiedades, Preteidades, Policarpeidades, y otras menores del difunto Aristóteles, que han ensuciado hasta ahora mucho papel, ¿y pretende V.S. que se reciban en la cuna de la Iglesia, y que ésta los adopte, no como monaguillos, sino como maestros indispensablemente necesarios para sostener su doctrina? ¿No es esta misma vanidad y estupidez la que han llorado tantos doctos, y piadosos varones, siendo reducida la incomparable ciencia de la Teología a un pueril juego de palabras, sin jugo, fondo, ni instrucción? ¿No es este modo de tratar las materias teológicas el que ha hecho abandonar el cuidado de las Sagradas Escrituras; el estudio de los S.S. P.P.; el examen de los Concilios; la noticia de la historia de la Iglesia; la explicación de la antigüedad, y las otras fuentes de la sólida y verdadera Teología, en que sin el auxilio de Aristóteles aprovecharon tanto nuestros Santísimos P.P.? ¿Los Hilarios, los Cipria-nos, los Cirilos, los Athanasios, los Crisóstomos, los Gerónimos, los Agustinos, los Prósperos, y otros, aunque no tan santos, muy doctos, como Tertuliano, Faustino, Jonás, &? No por esto piense V.S. que me opongo a la Teología Escolástica, contra que gritan y claman los herejes: hablo sí, contra aquella que veo frecuentísimamente en que ni el maestro ni el estudiante saben otra cosa que probar ratione confirmatur, objices, distinguo, &. Llegando a tres o cuatro planas con lo que no puede ocupar una cuartilla; y donde apenas hay más substancia, que tal cual vez una corta autoridad del Angélico Doctor puesta sólo de cumplimiento, sin más extensión, explicación, ni combinación: hablo contra aquella que dejándonos en ayunas de lo que es la parte sólida de la Religión, sólo se ocupa en aquellas cuestiones sutiles nacidas de la Dialéctica de Aristóteles, tratadas a la manera de sus universales, de donde viene la zambra, y la vocinglería de los estudiantes; mézclese uno con otro, haya solidez y amenidad, y estamos conformes; y de ésta es de la que nada vemos.

15. Que bello modelo de este modo de tratar la Teología, nos dio en el siglo XVI aquel ilustrísimo teólogo del Concilio de Trento, gloria de España, y honra del orden de predicadores, el

ilustrísimo Melchor Cano, en su libro que intituló **De Locis Theologicis,** y que dignamente ha merecido los elogios de cuantos sabios le han seguido; cuya obra llamó el Cardenal Palavicini [20] de oro, por estas palabras: **qui aureo plane volumine hanc ipsam de Locis Theologicis tractationem, ante omnes, et supra omnes est executtus.** Vio este sabio y celoso prelado la corrupción, y deformación de la Teología, lamentábase de la barbaridad de aquellas voces que apunté arriba, introducidas en esta sagrada ciencia; y empeñó su pluma, no sólo en limpiarla de la barbarie del lenguaje, sino también en dar la norma de tratarla. El General actual del orden de predicadores, para cortar el propio incombente., ha mandado que en las Escuelas Teológicas de su religión se haya de estudiar, y poner cátedra de esta preciosa obra de Melchor Cano. ¿Pero qué testimonio más concluyente el que voy a proponer? Cualquiera que no sea muy peregrino de la República de las Letras, conocerá a aquellos dos grandes teólogos Dionisio Petau y Luis Tomasín; y tendrá noticia de que sus dos tratados de Teología son los más completos y excelentes que hasta ahora han salido. Trata la materia de la Religión con majestad, solidez, profundidad y erudición; admíranlos cuantos los leen; venéranlos no sólo los doctos católicos, sino aún los mismos herejes; sin que en sus obras haya vestigio de la Filosofía Aristotélica (si no es que V.S. quiera llamar a tal, todo lo que es Dialéctica, o arte de pensar) ni que estos dos varones la hubiesen estudiado porque en su tiempo ya estaba desterrada de las Escuelas de Francia.

16. Finalmente, vistos por la facultad de Teología de París (que nadie ignora cuán célebre ha sido desde la antigüedad) los estragos que causaba la dichosa Filosofía de Aristóteles mezclada en la Teología, se proscribió su uso por un Concilio de París celebrado por los años de 1209 en el cual testifica Rigordio [21] **que sub pena excomunicationis cautum, ne quis de coetero eos scribera, legere presumeret, vel quoquo modo habere.** No paró aquí la condenación de los libros de Aristóteles, sino que el Sumo Pontífice Gregorio IX confirmó la excomunión del citado Concilio por Bula

20. Card Palav. in. Vind. S. Y. Cap. 28.

21. Rigor. ubi. sup.

expedida el año de 1233, dirigida a los maestros y estudiantes de París; que se encuentra en el Pastoral magno de aquella iglesia, y refiere el don Juan Launoi [22]. Y para tocar el último desengaño de que la Filosofía de Aristóteles no es necesaria para formar grandes teólogos como lo fueron sin ella todos los P.P. que tuvo el catolicismo hasta el último de ellos, que fue San Bernardo; que floreció en el siglo XII habiendo nacido en el pueblo de Fontaine, en Borgoña, el año de 1091. Pasemos a examinar los más famosos del siglo XII y XIII que fueron Pedro Lombardo, natural de la Navarra, en Lombardía, llamado el cuño de las sentencias; Alejandro de Alez, inglés franciscano que tuvo el renombre de doctor irrefragable; Alberto el grande, de Lauvigen, en Alemania, Provincial de los Dominicos, y obispo de Ratisbona; y Santo Tomás de Aquino, a quien llamaron el Angel de las Escuelas, que todos enseñaron en París. Estos hombres grandes de aquellos tiempos, y de los cuales el Angélico lo es al presente y lo será siempre; no aprendieron la Filosofía de Aristóteles que en sus tiempos estaba retirada de la Iglesia, y refugiada entre los moros, como apunté arriba. Cuando Santo Tomás estudió, había impuesta excomunión contra los que tuviesen, leyesen, o escribiesen los libros de aquel filósofo. Es verdad que el Santo Doctor los comentó, y expurgó; pero fue después de haber estudiado y héchose grande por las luces del Espíritu Santo; para convertir de algún modo en triaca lo que entonces era tósigo, y veneno; de suerte, que para que los libros de Aristóteles no causen ahora los perniciosos efectos que los hicieron desterrar de la Iglesia hasta el siglo XIII, fue menester que los purificase un Angel; y que pasasen por el crisol de un hombre que por su pureza, su celo y conjunto de virtudes, mereció ser ilustrado de Dios, cuando apenas había quién conociese su ley y su doctrina.

ARTICULO 2º

Que Santo Tomás floreció en los siglos de la ignorancia.

1. Casi sin pensarlo, he concluido el antecedente artículo sobre la inutilidad (si no digo perjuicio) de la Filosofía de Aristó-

22. Yoan Launoi de varia Aristotes. in Academia Paris. fortuna.

teles, para tratar la sagrada y venerable Ciencia de la Religión, con la misma proposición que V.S. me censuró de escandalosa. Acabo de decir que el Maestro de las Escuelas fue la luz más brillante que en el siglo XIII se sirvió de poner en el candelero de su Iglesia, aquella mano invisible y adorable que la sostiene y mantendrá según su eterna promesa, hasta el fin de los tiempos. Con expresar el siglo XIII está dicho, para los que no han descuidado el utilísimo estudio de la Historia, y se han aplicado en ella a indagar el estado de las ciencias, y de la Literatura en cada época, que ni en aquel tiempo, ni aún en el siguiente centenar, se habían restablecido las Artes, ni las Letras.

2. No me alargaré (porque no lo juzgo necesario) en hacer una prolija demarcación cronológica, de la decadencia que fueron padeciendo aquellas, desde que comenzaron las desgracias del poderoso Imperio de los Romanos; que habiéndose extendido en el reinado de Augusto, por todas las partes descubiertas de la Tierra, para hacer más gloriosa la era en que nació el Emperador de los Emperadores, el Rey de los Reyes y el Pontífice inmaculado Jesucristo; dilatados así, digo, sus límites, para que no hubiese hombre, que soberbio con tanta dominación como la del universo, se creyese adorable cual otro Nabucodonosor: permitió Dios que fuese desmoronándose aquella inmensa máquina, y dividiéndose por partes el señorío del globo de la Tierra; ya con rebeliones de provincias; ya con resistencias de reinos y ya con irrupciones de pueblos hasta entonces oscuros y despreciables. Desde aquella grandeza (discurran como quieran los políticos) no sólo comenzó a cercenarse el Imperio Universal de las Armas, sino que las Letras, que entonces estaban puestas en tal punto que para ellas el siglo de Augusto se llamó de Oro, fueron muy poco a poco decayendo. Conservaron con todo esto, bastante esplendor hasta el siglo VII del nacimiento de nuestro Redentor: como se ve por los escritos de aquellos tiempos, así profanos, como eclesiásticos. Entre estos (hablo de los eclesiásticos) fue el último, San Gregorio, llamado el grande, que nació en Roma por los años de 540, subió al Pontificado en 590, y murió en 640 [23] según nota el doctísimo Tricalet.

23. Tricalet. Biblio. P.P. art. 1 de S. Greg. ill.

3. Después de este ilustrísimo Pontífice, no tenemos otra memoria de aquellos S.S.P.P. a cuyas manos se había confiado el depósito de la tradición de nuestra inviolable fe, y sagrada doctrina; que San Juan Damasceno, originario de Damas, en la Siria, que vino en el siglo VIII [24] aunque se ignora el año de nacimiento; bien que según el autor de su vida [25] tenía antes del año 730, la administración de los negocios públicos del Príncipe de los Sarracenos. A este siguieron San Anselmo, en el siglo XI, natural de Aorit en la Galia Cisalpina, y San Bernardo, de quien hemos hablado. Cotéjense los escritos de estos últimos P.P. con los antecedentes, y se verá según la distancia de los tiempos, la notable diferencia de solidez, instrucción, en el sentido propio de las Sagradas Letras, noticia de los primeros P.P., conocimiento de la antigüedad, estilo y pureza de la lengua, buen gusto y método para tratar las materias.

4. Desde que comenzaron las naciones del Norte a derramarse por la Europa; gente inculta y enemiga del estudio, fue la barbarie tomando posesión a proporción que iban dominando los Godos, Vándalos y demás de su carácter. La división del Imperio en Oriental, y Occidental no fue pequeño golpe para la Literatura: pero el más fatal y decisivo, fue la introducción de los Sarracenos, que llegaron a apoderarse casi de toda la Europa. Los príncipes se veían a un tiempo con muchos y poderosos enemigos sobre los brazos. Los vasallos no atendían a otra cosa, los unos que a defender su religión y su libertad; los otros, a extender su dominación, y los errores de Mahoma: y abandonadas las Letras, corrían casi todos a las armas. De este modo, se iban perdiendo las Ciencias: en conformidad que el siglo IX dio muy pocos escritores, y ninguno de ellos tan sobresaliente, que pudiese compararse con los que habían florecido hasta el siglo VI.

5. Llegó por fin el X en que se puede decir que facte sunt **tenebre super universam terram.** El celebérrimo Cardenal Baronio, padre de los anales eclesiásticos [26] lo llamó férreo, por la esterilidad

24. Ydm Tric tom. 7.

25. Auth vite S. Dam. que est. in tom. 1 opper. P. 5. innot.

26. Baron. in Ann. ad. sec. X.

de virtudes; de plomo, por la deformidad de los vicios, y oscuro por las escaseces de escritores. El Cardenal Belarmino * dice que no hubo ninguno más inculto e infeliz. Bien que con todo eso conservaba Dios por medio de algunos obispos y varones más instruidos que los otros, el depósito de su doctrina: de esta barbarie y tinieblas no pudo salir tan presto. Fue más claro el siglo XI: adelantándose algo en los dos siguientes: pero todavía no se podían llamar tiempos ilustrados. No era menester más prueba que el cotejo de las obras que salieron entonces, con las de estos dos últimos siglos, y la de los seis primeros: pero ésta no la huele cualquiera; porque como dice el adagio latino, **non omnibus datum est habere nasum.** Véase la historia eclesiástica del doctísimo Fleury, y se encontrarán las pruebas de esta verdad: tan sabida, que habiendo propuesto el P. Juan Harduino, Jesuita, la paradoja de que la mayor parte de los libros que se vendían por antiguos, como la **Eneida** de Virgilio, las **Odas** de Horacio, &, habían sido fabricadas por los religiosos del siglo XIII: Dice Monseñor l'Abbé Ladrocat, Doctor y Profesor de la Sorbona, [27] **cómo las obras de Horacio hubieran podido ser compuestas por los monjes y otros escritores del siglo trece, que no tenían ningún gusto ni estilo en literatura, como se ve bien en todos los escritos de ese siglo.** ** Sobre todo léanse la historia **Rei literarie** de aquel famoso crítico Grevio, y no quedará la más ligera duda.

6. La última desgracia de la Grecia, ocupada enteramente por los Sarracenos en los principios del siglo XV, fue el primer feliz anuncio del renacimiento de las Letras, como testifica el sabio P. Petau en su racionario; con la venida de los doctísimos griegos que se pasaron a Occidente huyendo de los bárbaros con cuya emulación comenzaron a aplicarse los latinos. Esparciéronse entre éstos, el Cardenal Besarion, Teodoxo Gaza de Tesalónica, George Trapezuncio de Creta, Arginopylo de Bizanto, y Demetrio Charcondylas. En esta dichosa época, añade el mismo citado autor, que para mayor comodidad de las Letras, que comenzaban a levantar

---

* Rob. Bell. lib. 4 de Rom. Pont. Cap. 12.

27. Ladroc, dicc. hist. V. Hardorin.

** En francés en el original.

la cabeza desterrada la barbarie, descubrió en el año 1440 Juan Gutembergio, caballero maguntino, el arte de la imprenta: estas son sus palabras: **commodum autem accidit, ut cum detersa barbarie litere caput efferrent, tot magnorum ingeniorum commendandis etati, ars Thipographica prodiret anno 1440 repertore Joanne Gutembergio, Equite Maguntino** [28].

7. Si todavía desea V.S. más testimonios de la oscuridad de los siglos que corrieron desde IX hasta el XIV, podré, no obstante la escasez de buenos libros que hay en esta Provincia, dar a V.S. otros muchos que he omitido, porque las propuestas me parecen suficientes para un sujeto de tanta capacidad literaria y profunda erudición como V.S., se haga cargo de que siendo verdadera la proposición de que el Angélico Doctor vivió y floreció en siglos menos ilustrados y cultos, no puede ser escandalosa; porque la verdad nunca lo es. Mi modo de pensar es tan contrario, que en la misma proposición hago juicio de que se glorifica a Dios, y se honra al Angélico Doctor. Aquello, porque así se manifiesta el cuidado del Señor de conservar en su Iglesia varones cuya santidad y literatura continúen, a pesar de la infelicidad de los tiempos, la fe y la doctrina. Esto, porque el mayor timbre y excelencia de Santo Tomás de Aquino es, que desmintiendo sus obras la poca literatura de su siglo, se conozca que la bebió del Cielo en la oración, y no la aprendió de los infames libros de Aristóteles con el estudio. Si de sus escritos encontrásemos semejanza en sus coetáneos, no habría razón para darle el glorioso título de Angélico. Conocemos en ellos el dedo de Dios, porque en los de sus contemporáneos se ve la mano del mundo. Hablara el Santo con grandeza, profundidad e instrucción, cuando el común modo de explicarse carecía de semejantes propiedades. No es su latinidad muy exacta, porque en esto, que no le es esencial a la Religión, se caracteriza su era, y ni ahora, ni en los tiempos venideros, pueda dudarse que son suyas las obras que veneramos. Es su doctrina, en orden a la Religión, la más pura y sólida; para que se entienda que era su pluma un conducto por donde se explicaba el Espíritu Santo. El decide las materias teológicas que tiene respecto al dogma, con la escritura y los P.P.: él trata los puntos con gravedad y precisión; él se hace cargo de las

28. Dion. Petau Ratio. Temp. P. 1. Lib. 9. C. J. in fine.

dificultades, sin disimular la fuerza; él las desata con claridad, y energía: ¡ojalá se leyesen y estudiasen más! pero la compasión es que apenas hay quien lo haga, y quizás no pasará de una Suma, la que haya en esta ciudad.

8. Paréceme muy suficiente lo que he expuesto, así para desvanecer la necesidad de la Filosofía de Aristóteles en cuanto a la Teología, como para que se vea la temeridad con que se ha notado de escandalosa, mi proposición en orden al siglo del Angélico Maestro. Una nota tan denigrativa a cualquiera persona, como censurarle una proposición de escandalosa, necesita muchísima reflexión para verterse. Y para ser buen católico, tengo sobre las obligaciones de mi nacimiento las de mi estado; y creo que el empleo con que S.M. se ha servido honrarme, merecía que se considerara; porque no acostumbraba darlos a personas de doctrina escandalosa. Estos mismos principios contribuyen para que yo venere a Santo Tomás, sobre los cuales tengo el vínculo de un juramento que hice en su Universidad. Haber consumado aquella proposición, viene de una de dos cosas, o de desconocer el carácter del siglo XIII, o de refundir la poca cultura de aquel tiempo sobre la doctrina del Santo. Si lo primero, no es culpa mía que hayan escaseado las noticias literarias. Si lo segundo, tampoco está de mi parte la tergiversación: y será un escándalo como el que causaron las palabras de Jesucristo cuando dijo: que el que no comiese la carne del hijo del hombre, no entraría en el Reino de los Cielos.

9. Deseara saber, por si pudiera satisfacerlos, qué antecedentes han podido indisponer contra mí el ánimo de V.S., que saliendo de los límites de su conocida moderación por un tan leve motivo como burlarme de la Filosofía que llaman Aristotélica, estando disfrutando con mucho gusto la amena conversación de V.S. se montó en cólera, y de buenas a primeras me descarga el golpe, de que así eran de escandalosas mis proposiciones sobre Santo Tomás. Sonrojo que me fue demasiadamente sensible en aquel público, dicho por un hombre como V.S. que arrastra con razón, así por su conducta, como por su literatura, la aprobación de todo este pueblo. ¿No sé qué conexión tenía allí el impío Aristóteles, con el Santo Doctor? Tal trastorno me causó la mezcla que hizo V.S. en un instante de uno, y de otro, que ya me espantaba como viendo a Aristóteles con hábitos, y al Angélico Doctor vestido

de filósofo a lo griego. Yo creo que tengo tan amplia facultad para hacer crítica buena, o mala del Señor Aristóteles, como la han tenido cuantos hasta ahora se les ha antojado escribir contra él; sin que ni los Papas, ni los Concilios, ni la Inquisición los hayan obligado a desdecirse: si no me engaño, antes todos los que han seguido este camino, han conseguido inmortal gloria en la república de las Letras. Es verdad que al pobre Pedro Ramos, que fue el primero que se atrevió a oponerse a este tirano de la razón humana, fue muerto por los aristotélicos discípulos de Charpentier, en la matanza que llaman de San Bartolomé el año 1572. Para mí un aristotélico está tan lejos de ser filósofo, que le imagino más negado que un escita; porque éste, para serlo, sólo tiene que aprender, y aquél debe aprender, y olvidar lo aprendido, que es bien difícil. Para teólogo sólo diré, que la experiencia me ha enseñado, que llenando de vanidad la Filosofía Aristotélica a los jóvenes estudiantes, que casi desde el primer día se ven en estado de argüir, y responder; no piensan que hay más Teología que un Gonet, o un Marín, con que quedan tan satisfechos que el que ha manoseado bien con alguna viveza a uno de estos dos, ya se juzga capaz de lucir por todo el mundo, y de asistir a un Concilio. ¡Pobres ignorantes! como si pudiese ser teólogo el que no se ha versado mucho en la Escritura; el que no ha leído los S.S. P.P.; el que no tiene una larga noticia de los Concilios; el que no tiene a lo menos una mediana tintura de las lenguas orientales. Qué risa me causa ver muy calado de Borla y Muceta, y tal vez embuido en una Cátedra de Teología, a uno, que si se le pregunta por qué se pone en el símbolo de la fe **consubstantialem patri**, no me responderá más que el sacristán de San Mauricio *. ¿No sabrá la razón ni del Concilio en que se definió este artículo, ni de la herejía que dio motivo a él, ni de los conciliábulos que se hicieron en Sardic, y en otras partes, para eludirlo, ni de las persecuciones del insigne Osio, obispo de Córdoba, ni de las calumnias contra San Atanasio, ni de las inmortales obras de este Santo sobre aquel punto?

* S. Mau. Iglesia de Caracas, donde hasta los monaguillos son unos negritos retintos vestidos de encarnado, que sin roquete parecen peonías.

10. No pienso que esto, y otras muchas cosas que pudiera decir, se hayan escapado a V.S.: estoy muy lejos de tenerlo por defensor de Aristóteles en un siglo tan ilustrado como el nuestro. No creo que deje V.S. de saber la historia de la decadencia, y restablecimiento de las Letras: y todo esto, me persuade firmemente (vuelvo a lo de arriba) que a nuestra disputa dio margen algún anterior resentimiento que V.S. tenga contra mí. Bien sé que no he dado motivo, pero no estoy seguro de que algunos zoilos que la envidia (dígolo sin vanidad, porque los rivales de poca nota no son capaces de dar gloria) ha levantado contra mí, y procuran abanderar partidarios (que los desprecio como a ellos) pueden haberse valido de fabricar alguna especie contra V.S. como dicha por mí, para ganarle. Estimaría mucho que la ingenuidad de V.S. me la explicase, para darle la mayor satisfacción; con lo cual puede V.S. mandar seguramente a quien desea servirle, y que Nuestro Señor le guarde y prospere muchos años. De esta su casa, y agosto 7 de 1770, en Caracas.

A. Valverde.

Señor Conde de San Javier.

Colombeia. Viajes. (Misceláneas) T. XXVI. Folio 16.

18

MODO DE FUNDAR HACIENDA DE CACAO Y SUS COMODIDADES [29]

Primeramente se roza la montaña, y ésta se deja el tiempo de cinco o seis meses para que el sol y el agua seque y pudra los árboles, en cuyo tiempo se cría algún montecito que llaman restrojo, que se macanea o destruye cuando se quiere quemar la roza para que este montecito cause el fuego a la montaña derribada.

Quemada ya la roza, si la tierra es de riego, se le mete el agua para mitigarle el fuego que tomó y reconocer los altos o bajos

29. Escrito dirigido, probablemente, por D. Sebastián de Miranda a su amigo García Granados, acompañando el envío de una fanega de cacao.

que tenga dicha tierra, para prepararla de las regaderas que necesite cuando esté plantada la arboleda para su riego, como también para sus desagües, porque el árbol de cacao necesita que la tierra ni esté seca ni encharcada —que entre los labradores de dicho fruto llaman aguachinada— esto es, porque llegándose a empozar el agua en alguna parte de dicha hacienda, luego que el sol la calienta, pudre el nabo del árbol y resulta el secarse.

Hecho este beneficio, se siembra la tierra de maíz y yuca, para que más bien esté beneficiada y se vaya consumiendo la hierba con sus limpias y mientras ésto crece y se logra el fruto, se ahíla para la siembra de cacao; esto es, se corren unas cuerdas en línea recta, según el ancho y largo de la vega dejando de hueco de cuerda a cuerda 13 tercias de vara; y poniendo en cuadro a cada 13 una estaca, que es donde se ha de poner el árbol. Allí inmediato se van sembrando plátanos para que la sombra de éstos le sirva de resguardo, o tapas al tal arbolito, de manera que ni les dé todo el sol ni le deje de dar, para que se pueda levantar.

A este mismo tiempo, en el medio de estas calles que quedaron delineadas, según va dicho, se ha de sembrar en una sí y dos no, unos árboles que se nombran de bucare, dejando dos calles libres, proporción que cuando éstos lleguen a crecer, porque son grandes, arriba en sus copetes, sus ramazones lleguen a darse las manos casi unos con otros, para que de este modo quede por abajo toda la arboleda de cacao sombreada, que le quite la mayor fuerza al sol y sólo entren sus rayos con alguna suavidad.

Estos árboles de bucare, ha de ser lo primero que se siembre, luego que esté delineada la tierra, ya que necesitan toda la fuerza del sol para crecer, porque si se hace después que está el plátano grande, como éste les impide el sol, tardan mucho en crecer, y sin estos árboles no puede haber hacienda porque mantienen sombra y frescura todo el año, ya sea en invierno como en verano.

El cacao en cada una de dichas estacas, que están en proporción, como va dicho a 13 tercias de distancia en cuadro, se puede sembrar de grano, poniendo dos o tres de éstos, casi inmediatos, para ver cuál de ellos sale mejor, y reconocido esto, se quitan los otros para que quede una mata sola y porque también suele acontecer el morirse el uno, o perderse, por cuya prevención se hace esto y así se va conservando el arbolito hasta que va tomando

cuerpo, sin consentirse hierba, sino que siempre esté limpia toda la hacienda. Este trabajo se tiene hasta que está grande, porque con la sombra de éstos y la de los bucares, que una vez que éstos están cerrados se quita todo el plátano, ya no crece hierba, estándose utilizando todo este tiempo de los platanales, así para vender, como para mantener los esclavos.

Los arbolitos de cacao se han de ir dejando crecer, sin consentirles más que tres ramitas en lo principal del tronco, para que tengan fuerza y crezcan con más violencia; ahora, en esas tres ramas principales sí se les deja cualesquiera otras ramas que echen.

Para no perder tiempo en la fundación y creación de una hacienda desde que se roza la tierra hasta que se puede plantar la arboleda, como va relacionado al principio, en pedacitos de tierra separados, se hacen almácigos con semilleros; esto es, en un pedazo de tierra de 10 ó 12 varas de largo y otro tanto de ancho, o aunque sea más angosto, estando limpia sin hierba y puesto por encima a poca distancia en palitos, con sus horqueticas, hojas de plátano para tapar el sol, se siembra a distancia de un palmo de unos a otros, granos de cacao y esto se tiene cuidado de regarlos y limpiarlos, sin contar haya cuevas de bachacos, porque éstos se los comen y se malogran. En cuya conformidad van creciendo, hasta que están de tres cuartas de largo, manteniéndose en esta forma aun hasta dos años, y de allí se sacan con cuidado, con un pilón de tierra, de manera que no se le lastimen las raíces, teniendo un hoyo hecho a proporción en el lugar de la hacienda o estaca a donde corresponde el árbol que pone allí, y aunque suele tener tres o cuatro días de sentimiento, luego vuelve en sí, y si por casualidad murió por algún descuido, se pone otro y así no se malogra el tiempo.

Estos árboles, hasta que son grandes, son perseguidos de unos gusanitos, que se les introducen en la cascarita, y se conoce porque donde está escupe agüita y así con un fierrecito se escarba hasta que se encuentra y se le saca, porque es de tal manera, que una vez que va labrando y dándole vuelta al palito, una vez que llegó a encontrarse, se muere el arbolito.

En la hacienda no se ha de consentir bachaquero, porque es tan pernicioso, que por más que sea el árbol grande se sube arriba y le corta todos los pimpollos, de que resulta tal sentimiento en el árbol que se llega a consumir.

Hecha la hacienda, dentro de ella en distintos parajes, se pueden tener los tales almácigos a prevención para cualquier árbol que muere por cualquier contingente; se quita el almácigo y se pone en su lugar y así se mantiene la planta de arboleda siempre íntegra, sin decadencia, y también tienen valor los tales almácigos, pues estando de éstos prevenida la hacienda, nunca pierde su estimación, ni viene en decadencia, por tener luego al instante árbol de dos años, lo menos, que poner en lugar del que faltó.

También se puede hacer, viendo un árbol que va flaqueando, ponerle otro al pie, y así cuando éste tiene fuerza se corta el otro.

Una hacienda para que esté bien cuidada con un mayordomo, no ha de pasar de 40 mil árboles de cacao, porque teniendo más, no se puede manejar con un solo mayordomo y poniendo dos, no es conveniente por las quimeras que entre ellos suele haber, y así el que tiene fuerza puede fundar de 40 en 40 mil con sus divisiones, así por lo que toca a mayordomos, como en los esclavos, como también porque las casas y repartimientos donde han de habitar los tales mayordomos y esclavos, se ha de hacer en equilibrio, que no esté ni al fin ni principio de las haciendas, sino en parte proporcionada; de que quede sí al medio de la hacienda, no dentro de la arboleda, sino fuera de ella, en territorio alto que la superite para la unidad de los esclavos, y no impedir a la fundación de la arboleda, para que de este modo, con menos trabajo y menos caminata, puedan conducir el fruto que cogen al patio de las casas para secarlo, habiendo tenido antes tres días en un cuarto para que largue la baba que saca de la mazorca el grano y allí se deja y luego se pone al sol hasta que se seca, preservándolo en este tiempo de agua, porque si se moja se echa a perder, y así, cuando se ve que viene agua, se recoge y se guarda hasta el otro día.

A los diez años, ya es arboleda legítimamente frutal, no obstante de que a los cinco años empieza a dar; pero esto es sin formalidad, aunque sufraga en este tiempo hasta los diez, para el gasto de la casa, siendo de tal manera, que si en la navidad se coge un almud, en San Juan se cogen cuatro, multiplicando de tal manera que cuando llega a los diez en una hacienda de 10 mil árboles de cacao, estando bien cuidados, sin consentirles tiña, gusa-

no, ramazón seca ni hierba, no deja de producir 300 fanegas de cacao, en las dos cosechas de San Juan y navidad, unas veces más, otras menos, porque cada mazorca tiene de 20 a 30 granos de cacao.

Para cuidar cada mil árboles, ya fundado, se necesita sólo un esclavo útil; con que entrando a fundar una hacienda de 40 mil árboles y poniendo veinte esclavos varones y veinte hembras casadas —para quitar ofensas a Dios— a los diez años que está en sazón la arboleda, ya tiene otra hacienda cuantiosa en los esclavos que le han nacido, porque un muchacho de diez años, ya sirve tanto como uno grande y ya puede con aquella misma esclavitud, entresacando grandes y chicos, fundar otra hacienda.

Los esclavos tienen poco costo en la hacienda para su manutención y vestuario, porque como éstos, en los ratos que les sobran todos los días —porque acaban sus tareas a las doce del día, el que más tarde— y los sábados que se les da, hacen sus conucos de sementeras de maíz, yucas, frijoles, auyamas, mapueyes, ñames, batatas y otras menestras, todo lo que sirve así para su manutención y la de sus hijos, como también para vender al público, con lo que tienen sobrado. Y el amo les da dos vestidos de coleta o brin al año, un vestido para la misa, que valdrán los tres vestidos tres pesos; y lo mismo a cada negra, y en las cosechas su ración de cacao para beber, con lo que están sobrados, ya que en las haciendas de este fruto, una vez fundadas, no es mayor el trabajo que tienen los esclavos, si no es al tiempo de las cogidas del fruto

En algunos valles que por naturaleza son muy húmedos, no necesitan acequia las haciendas, pero están sujetas al tiempo, pues si deja de llover, esterilizan y no fructifican lo que corresponde, y así son más seguras en los valles que tienen acequias, porque se riegan y no tienen tales falencias y es más segura la cogida del fruto.

El árbol de cacao es delicado para criarlo, pero así como gasta esta circunstancia, es de generoso para fructificar, pues si descubre alguna raicecita fuera de la tierra, allí echa su mazorca subiendo desde su raíz hasta sus cogollos, echando fruta de tanta variedad

de colores las mazorcas, que sirven de deleite, tanto a la vista como a la comodidad del dueño, pues vendiéndose cada fanega al precio de feria, que son catorce, produciendo 10 mil árboles 300 fanegas, montan 4.200 pesos, que aunque se rebajen mil pesos de alcabalas, fletes y otros gastos, quedan libres 3.200 pesos.

A más de la planta de tales haciendas, es como un vergel, porque en el tiempo más caluroso y de más sol, es diversión estar dentro de ella por lo fresco y frondoso, por estar limpio el piso y las calles tan derechas, que para donde quiera que vuelva la vista, estando en la mediania, no alcanza a ver el fin de las calles y así no siendo baquiano el que se introduce en ella, suele después no poder encontrar las casas.

Siendo con particularidad en los meses de marzo y abril, porque como es cuando florean los bucares, si ve al suelo es todo flores y si para arriba, macetas de ellas; habiendo también en dichas haciendas la diversión de cacería, ya de animales y aves que se comen, como de otros que es menester destruirlos porque se comen la fruta, como es el conoto, ardilla, mono, etc.

Una hacienda de 40 mil árboles de planta, se puede fundar con 10 mil pesos en esta forma:

Dos mil pesos que se gasten en comprar una posesión de tierra en valle que no sea necesaria acequia por su fertilidad, como en esta provincia hay muchas; 6 mil pesos que se consuman en comprar esclavos, que éstos es otra hacienda separada, como queda expresado; y así se puede decir que no se gastan sino que se aumentan; y dos mil pesos restantes para los gastos de la roza de la montaña, porque esto es mejor hacerlo con peones libres pagados, por libertar a los esclavos del riesgo de que les caiga un palo al tiempo que descienden éstos, como acontece, o herirse con las hachas partiendo dichos palos, y para aquellos otros primeros gastos que se ofrecen de manutenciones hasta formalizar los conucos de maíz, yuca, y platanales.

Después, con los esclavos comprados o con los referidos 6 mil pesos, se va manteniendo la fundación y con lo que recoge de los frutos de dicho maíz, yuca y plátanos hasta los cinco años, que ya empiezan los arbolitos a pintar fruto, yendo en aumento hasta los diez años, que son legítimamente árboles frutales, que por lo regu-

lar duran sus cien años, aunque no con tanto vigor, dando fruto como desde los diez años hasta los setenta porque como van siendo viejos, flaquean a la similitud del hombre, que decae con la mayor edad, quedando el arbitrio de gozar el fruto de los que nuevamente se han ido plantando por los árboles que han ido fallando.

También se hace, que estando ya la arboleda de crecida edad, si es de 40 mil árboles la planta, se quitan desde su raíz 10 mil, y en la misma tierra, porque ésta no tiene falencia, se vuelven a sembrar de nuevo, y con los 30 mil que quedan se va manteniendo el dueño hasta los cinco años que ya aquellos diez mil comienzan a pintar fruto, y entonces se quitan otros 10 mil y así se va turnando, hasta que vuelve a quedar nuevamente reedificada del todo, sin quebranto de su señor.

Ahora, pues, réstase saber qué caudal han producido estos 10 mil pesos empleados a los diez años que es la arboleda frutal.

Séase primero que los 6 mil pesos consumidos en los esclavos tienen de aumento en los hijos que han procreado, con el auxilio de Dios de que no se le mueran dos tantos más, que vienen a ser 12 mil pesos, y con los 6 mil de principal, 18 mil.

Entra ahora la arboleda, sin hacer juicio de los frutos, por llevarlo ya dicho.

Esta arboleda estando en tierra fértil, buena e inmediata a la ciudad por los menos costos de los acarreos de frutos, se aprecia el árbol legítimamente frutal en dos pesos lo menos catorce reales, y así va bajando su precio, según la distancia y terreno hasta el ínfimo de un peso.

Siendo ramero el árbol, que es ya inmediato a ser frutal, según el antecedente precio y el ínfimo, se avalúa a 6 reales; siendo horquete a dos, que es cuando ya tiene cuerpecito y en el tronco sus tres ramas principales, como se explica al principio, vale cuatro reales; si es tiernecito, que nombran resiembra, dos reales; y si es el lugar donde debe plantarse, un real. Y los almácigos se aprecian según el campo que ocupan, se hallan poblados de arbolitos y el tamaño que éstos tienen, porque es el fundamento que deben tener las haciendas para tenerlas íntegras y que no experimenten decadencia.

Con que viene a sacarse por consecuencia, que a los diez años de fundada la hacienda de 40 mil árboles frutales, por la parte más corta, como viene desmenuzado, vale 40 mil pesos, sin incluirse en ellos el renglón de esclavos, como queda insinuado.

A más, que estando inmediata a la ciudad, con seis mulas de carga y un negro de los mismos de la ciudad, se abastece la casa que tenga el dueño en la ciudad, del arroz, maíz, menestras y plátanos para la manutención de la familia, porque esto se siembra en las tierras altas, que toda posesión tiene sin perjuicio de las vegas que son a propósito para la labor de dichas haciendas.

Ahora, siendo lejos, no se puede lograr este último capítulo, por lo costoso de acarreos.

El terreno a propósito para esta siembra, ha de ser de la que nombran de migajón; esto es, tierra sólida, sin mezcla de arena ni greda, y que el valle sea húmedo y cálido, porque aunque en otra temperie nazcan árboles de cacao y lleguen a dar fruto, no será cosa de substancia, como el valle de las circunstancias dichas.

Colombeia. Viajes (Misceláneas). Tomo 26. Folio 16.

19

GOBIERNO DE UN RELOJ

(Método para arreglar los relojes simples y de repetición) [30]

La bondad de un reloj, trabajado con arte, no se conoce hasta que se cuida.

Si un particular se cree dichoso en comprar un reloj hecho por un relojero hábil, éste no lo será menos, vendiendo su obra a quien la sepa gobernar.

Este es un axioma admitido por los que florecen en este arte, porque un reloj no da gusto a su dueño, si no está bien hecho y él no sabe servirse.

---

30. Nota de Miranda: Diómelo Don Juan de Rambla en La Guaira. Año de 1770.

Por esta razón, se mirarán como útiles las observaciones que hemos hecho para cuidar los de aquellos que pudieran estar bastante versados en el modo de arreglar sus relojes.

Primeramente, la experiencia nos enseña que una buena péndula debe andar más justa que un buen reloj; para persuadirse de esta verdad, basta atender a que una péndula está siempre fija en su situación, en la que recibe casi siempre un aire igual; al contrario, un reloj cuya situación varía, está sujeto al calor y a la agitación del bolsillo.

Después del examen de diferentes causas físicas y mecánicas que producen las variaciones a que está sujeto un reloj con el calor, el frío, la licuación, el peso del aire, su ligereza, las agitaciones que recibe llevándolo, ya sea en el bolsillo o en la cintura, con el uso de los metales de que se hace tan pequeña máquina compuesta de infinitas piezas y que da 388.800 golpes o vibraciones por día, se juzgará que un reloj está bien arreglado, no más no atrasándose ni adelantándose más de un minuto en 24 horas, por ser las 1.440 partes de un día, que parece insensible por razón de su todo.

No obstante, como la progresión da un minuto cada día, daría en siete, medio cuarto de hora de error; es preciso conseguirlo poniendo el reloj cada semana, a lo menos una vez, en la hora justa.

Se debe uno sujetar, cuando sea dable, a dar cuerda precisa, y a una misma hora, porque el reloj se detiene o atrasa lo que uno tarda en dársela.

Si el reloj no se halla en la hora justa, ya sea por haberse olvidado de darle cuerda, volver la aguja de los minutos a derecha o izquierda, basta que sea por el camino más corto, hasta que la aguja de los minutos y horas señale lo que es.

Se puede volver a derecha o izquierda las agujas de los relojes simples y de repetición, sin peligro.

Cuando un reloj adelanta o atrasa algunos minutos en 24 horas, para arreglarlo es preciso elegir un solo reloj o péndula, que se sepa es justa, y raras veces deberá uno gobernarse por relojes de las iglesias, porque éstos suelen variar según lo largo de los oficios, y sí de un cuadrante solar, prefiriendo la hora del mediodía a causa de las refracciones astronómicas.

Hállase un reloj justo, se arreglará de éste el que uno llevase, poniéndolo en la hora, y si ocho días después hubiere atrasado, para adelantarlo será preciso dar al pequeño cuadrante del gallo o registro, a la derecha, esto es, el mismo lado que se volverían a las agujas para hacerlas avanzar de las 11 a mediodía. Al contrario si adelanta, para atrasarlo se volverá el pequeño cuadrante del gallo a la izquierda, esto es, del mismo lado que para hacer retroceder las agujas a las 11.

Podrá uno muy bien poner su reloj en la hora que sea cuantas veces se hiciere una u otra operación, y se continuará en hacer hasta que esté arreglado.

No se debe volver el pequeño registro más que el canto de una pieza de treinta sueldos, observando que a medida que adelante o atrase, se deberá disminuir o aumentar.

Según lo que se ha dicho, un reloj estará bien arreglado, si no atrasa o adelanta más de un minuto en 24 horas.

No se debe volver el pequeño registro para adelantar o atrasar el reloj si no estuviese bien desde tres meses, y se hallase desarreglado de algunos minutos por haber hecho diversos ejercicios violentos, como jugar a la pelota, correr la posta, etc., bastará entonces ponerlo en la hora por las agujas del gran cuadrante. La razón es porque un reloj no puede andar justo estando muy agitado.

El hombre debe llevar el reloj en un bolsito poco profundo; y la mujer tener una cadena corta en su reloj a proporción que éste se aproxime a las rodillas; de aquí se sigue que un reloj estará bien colocado sobre la articulación del muslo.

El reloj debe llevarse en el bolsillo, de manera que el cuadrante esté en la parte opuesta al cuerpo, porque los relojes bien hechos están arreglados sobre llano y en esta postura se halla el reloj cuando el que lo lleva está sentado.

Cuando uno cesa de llevar un reloj, debe colgarlo en un clavo, porque su peso le tiene siempre en la misma dirección, y entonces el volantín se halla en situación más ventajosa, tanto para la conservación del reloj, que por su igualdad.

Aunque sea imposible que un reloj se conserve siempre en el mismo grado del aire, es preciso que se aproxime todo lo que sea dable para que conserve la liquidación del aire. Por esta razón si

un hombre deja de llevar su reloj en el invierno, debe colgarlo cerca de la chimenea a fin de que reciba calor casi igual al del bolsillo.

Si un reloj de repetición señalase mal la hora y repitiese otra, bastará poner la aguja de las horas sobre la que hubiese repetido.

Es peligroso volver las agujas de un reloj de repetición mientras toca.

Si uno quisiese servirse de un cuadrante o brújula para arreglar un reloj es preciso trazar una línea meridional sobre un plano horizontal para que esté ... (ilegible) al lado del otro cuadrante.

Este momento del sol nos parece a veces muy pronto y otras veces muy lento, esta desigualdad puede ser sensible por lo que mira a un reloj bien arreglado y puesto en la hora con el sol. Se dispone la tabla siguiente en que se señalan los meses y ecuación del sol, y a lo menos de seis minutos, los meses o la ecuación es más pequeña; no se ha señalado por haberse creído poco útil para la regla de relojes.

TABLA

En enero, el sol atrasa, desde primero hasta 31, diez minutos.

En marzo, adelanta el sol, desde primero hasta 31, 9 minutos.

En abril, adelanta el sol, desde el día primero hasta el 30, 7 minutos.

En junio, atrasa el sol, desde primero hasta 30, 6 minutos.

En agosto, adelanta el sol, desde primero hasta el 31, 6 minutos.

En septiembre, adelanta el sol, desde primero hasta 30, 10 minutos.

En diciembre, atrasa el sol, desde primero hasta 31, 14 minutos.

En Madrid

20

DESCRIPCION DEL PALACIO NUEVO DE MADRID

Es esta una Fábrica de las más suntuosas que se pueden considerar en Europa, aunque lo exterior de la Arquitectura no corresponde ciertamente a su magnificencia interior, a pesar que es todo de mármol finísimo. Pero le hacen notable falta las estatuas de todos los Reyes y Reinas de España que lo guarnecían todo por encima. El presente rey Carlos III, por un capricho, las hizo quitar, y permanecen con todo cuidado guardadas en unas Galerías bajas de dicho Palacio. Aunque en su lugar se han puesto macetas de flores, no le dan la gracia que tenía con las Estatuas. Mañana vendrá otro Rey, y las hará subir, ¡y así se componen las cosas del mundo!

El interior, como he dicho, es, sin comparación, mucho más hermoso: la extensión de las piezas, lo bien ejecutado de ellas, los cristales y sobre todo las pinturas. La mayor parte son de Mengs: la sala de los Reinos, la de los Embajadores y la de los Bailes, están sobre todas. Entre los retratos que se ven, están el de Lutero. de Ana Bolena, el del Alcalde Ronquillo y el de Velazquillo, el Bufón de Felipe II, y Séneca en su muerte.

Entre las pinturas, los Funerales de Julio César, con una función de Gladiadores Romanos; un cuadro de la Pasión cuando Cristo llevaba la Cruz a cuestas, por Rafael, que dicen costó una batalla, y otro de María Santísima con su hijo Santísimo muerto en los brazos, que está frente de la cama del rey, que son términos del Arte. Y una Imagen también de Cristo hecha toda de piedra, de distintos colores embutidos, que es un primor.

Hay, así mismo, un Gabinete de China hecho en Madrid en una fábrica que S.M. tiene en el Retiro, cosa hermosísima. Y lo más particular de dicho Palacio, es que no tiene todo él en su fábrica más madera que la que es necesaria para las puertas, porque todo es de Bóveda, y aún se considera que tiene más fábrica bajo tierra que fuera. Se dice que, preguntando Felipe Quinto a sus arquitectos si había un modo de hacer un Palacio que fuese fresco en verano y templado en invierno, le respondieron que

echando las paredes tan gruesas que ni el calor fuese capaz de calentarlas, ni el frío de pasarlas, vendría a ser como S.M. lo pedía, y mandó que se hiciese. Ya se deja por esto considerar si serán gruesas; pero ni él, ni su hijo Fernando Sexto lo gozaron, porque en el reinado de ambos no se pudo concluir esta obra tan vasta.

La Librería y Estudio del Príncipe es también muy curiosa; tiene muy excelentes libros ingleses, franceses, alemanes, latinos y españoles, y, sobre todo, una Historia General, en inglés, de Animales y Plantas con los mapas iluminados, que es cosa particular. Así mismo vi allí un Memorial que presentó a S.A. un muchacho que apenas, dicen, sabía leer, recortadas las letras en el papel con un Escudo de Armas y el retrato del Príncipe encima, que es cosa pasmosa por la perfección con que está ejecutado. A este mismo se le puso por orden del rey a trabajar, de aquel recorte, la Historia de Don Quijote, pero tal cabeza era, que una vez que tuvo dinero, sin embargo de que le tuvieron un tiempo preso para que trabajase, conforme se pudo escapar se marchó. ¡Español, por la gracia de Dios!

Entre las máquinas eléctrica, neumática, esfera armillar, etc., se ve una inventada por don Diego Rostriaga, que fue el que nos enseñó todo, para escribir tres cartas a un tiempo con la mayor facilidad que se pueda pensar, y yo mismo escribí. Pero el rey ha mandado prohibir su uso, porque propagándose, no habría firma que no pudiera ser imitada sin más trabajo que llevar una de dichas plumas sin tinta sobre dicha firma, y con ella las otras las imitaría perfectamente. Y otra del mismo autor para conocer con el fuego la diferencia que hay en la dilatación de unos metales respecto a otros. Así mismo un reloj hecho en Ginebra que toca un minueto, después lo canta por música una madama y otra lo toca en el clave, y luego un Pastor que está sentado debajo de un árbol lo toca en su flauta haciendo el movimiento de dedos y cabeza que es regular hacer para tocar este instrumento. Y asimismo un perro que tiene al lado, como algo sorprendido del son, mueve la cabeza a todas partes muy naturalmente.

El Gabinete de Historia Natural del Príncipe está muy bien ordenado y puesto en una pieza bastante grande, llena toda alrededor de estantes cubiertos por delante de cristales.

Aquí se ven varios árboles petrificados, como un pedazo de Ebano del Perú, cuyo corazón es Pedernal y la corteza Madera; un nido de pájaro, hecho con pajitas como regularmente se ve, y todo, a excepción de algunos pedacillos, perfectamente petrificado. Un hongo, que el mismo rey encontró yendo a caza en una montaña, todo enteramente vuelto piedra, sin que deje lugar a pensar que artificialmente pueda hacerse una cosa semejante, y así varias álagas de árboles, tulipanes, etc. De aves hay asimismo cosas muy raras, y sobre todas, la que se dice es basilisco, que tiene el cuerpo de un pollo, la cabeza de ratón algo más ancha, las orejas y el pescuezo también como un pollo, dos pies, dos alas como de murciélago por detrás, y un rabo largo, como de lagarto que le trae hasta más arriba de la cabeza. Animal por cierto horrible. Y así mismo de peces y animales inmundos, como culebras, etc.

Todo el techo está puesto de las que llaman estrellas de la mar, que hacen, en efecto, la misma figura de una estrella. Y en medio una piel de culebra que tendrá más de 5 ½ varas de largo.

Un huevo, esto es, la cáscara, primorosamente dibujada toda con una navaja, cosa admirable, por cierto, en una materia tan frágil y delgada. Y otro huevo grande de marfil, todo en labores caladas, que confunde ver cómo pudo hacerse aquello, porque no hay la mínima señal, ni apariencia, de que dicha cáscara principal se hubiere dividido para hacerlo, sino que es perfectamente entera y sin lesión.

Una baraja cuyos naipes son todos de plata, y otra que usaban en América los indios, de cuero sin curtir ni nada, sino con pelo, y por el interior pintada la figura del Naipe de un modo raro. Asimismo un tenedor y una cuchara, también hechas por los indios, de palo, con labores tan finas y caladas que hacen admirar la paciencia y las habilidades del artífice.

(Sin fecha).

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 59.

21

DESCRIPCION DEL PALACIO VIEJO DEL RETIRO

Madrid, 15 de octubre de 1771.

Es un Palacio que tiene el rey de España extramuros de Madrid, en una campiña muy abundante de aguas y muy amena. En el día está deshabitado, porque toda la Familia Real se ha mudado al Palacio nuevo, que comenzó a hacer Felipe Quinto y concluyó el presente Rey Carlos III, que es, sin comparación, de arquitectura más famosa.

La extensión de este Palacio es muy grande, y sobrepasa la del nuevo, tanto porque tiene en medio muchos patios con jardines, como porque la Fábrica no es muy alta. El exterior es nada hermoso, pero los interiores bastante magníficos. La Sala de Embajadores, la de Bailes, el Gabinete de Cristales, que metido uno dentro y cerrada la puerta, no acierta a salir, porque todo es ochavado, y cada ochavo semejante a los demás, con lo que se queda uno todo confuso, al mismo tiempo que mira por todos lados los objetos que están dentro multiplicados hasta 6 mil, son muy particulares. Así mismo todas las habitaciones del Rey y de la Reina Madre, y las piezas, están hechas con tal comodidad, que, sin embargo de ser altas, puede el Rey desde su cuarto que está en el interior del Palacio, ir a tomar el coche, sin que sea necesario bajar un escalón aunque está todo a nivel.

Casi todas las colgaduras que le adornan por el Verano, que fue el tiempo en que yo le vi, son de raso tapiz de la China, muy superior, como asimismo una colgadura fondo blanco y bordada de todos colores, que está en el cuarto donde se viste el Rey, hecha en Talavera de la Reina, muy primorosa.

Los colchones de la cama del Rey son forrados en damasco carmesí y hay tres. Inmediato a esta sala está el pequeño cuarto donde el Rey se retira particularmente a sus oraciones con varias hermosas pinturas de María Santísima, del Tiziano, y un crucifijo de mármol riquísimo, con varios adornos de fruta y de más en la peana, y la Cruz de lapislázuli que Clemente VII regaló a un Rey de España, que ciertamente es alhaja portentosa.

En el Oratorio, también de dicho Palacio, se ven varias famosísimas pinturas, como la de Cristo en la Nave, cuando le pareció a los Apóstoles que ya se iban a perder en una borrasca, la resurrección de Lázaro, el triunfo de Cristo en Jerusalén, y el Martirio de San Esteban, que son particularísimas.

El resto del Palacio está todo lleno, sin que haya siquiera un pedazo de pared en blanco, de obras famosísimas de excelentes artífices. La Sala de Bailes está pintada toda por Jordaens, con todos los doce trabajos a que Hércules fue condenado por el Oráculo, pintados excelentemente alrededor, y tiene encendidas veinte y tantas arañas de cristal. Con las orquestas que corresponden en los balcones altos que para el efecto tienen alrededor. es una hermosura.

Un cuadro donde está toda la familia de Felipe V que tendrá más de cuatro varas de largo y cinco de ancho, hecho por Van Loo, un francés que fue fundador y director de la Academia de pintura de esta Corte. Cuatro que están comiendo un requesón, uno que lo tiene, otro que con una cuchara está tomando una cucharada metiéndolo en la boca, y una mujer, que mirando a quien lo tiene, como mofándose de quienes lo están comiendo, se ríe tan natural y graciosamente, que provoca a risa a cuantos lo miran. La ciudad de Mesina, figurada en una hermosa dama que huyendo de Francia, desvalida, ocurre a España que le da la mano y la socorre. Un perro que está comiendo una cabeza de vaca y se previene contra otro perro que viene como a quitársela. Un león que está pillado en una red, que de propósito se puso para cogerle, demostrando el mayor enardecimiento. Dos perritos de falda que están en un cuadro pequeño sobre una puerta, y del mismo modo otro que figura un racimo de uvas y unas granadas a la perfección. Otro, en que está una zorra comiéndose una liebre, y una gata que está inmediata bajo un árbol, parida, se sube inmediatamente al árbol en acción de ahuyentar, con sus fieros, a la zorra, para libertar a los hijillos que, saltando por debajo del árbol, también pretenden subir como la madre. Una gallina que tiene sus pollitos, y éstos están jugando unos con otros. Una campaña en tiempo de invierno, y unos muchachos que juegan a pelotazos de nieve. Dos gallos peleando, y un ave de rapiña que roba un gallo. El castigo de los gigantes por Júpiter, y muchísimas otras pinturas excelentísimas, sobre todo de Frutería, cuya mayor parte son de Velázquez.

Entre los retratos de reyes de España y grandes hombres, están el del Gran Capitán, el del hijo de Felipe II que se presume murió de veneno, y el de Velazquillo, aquel célebre bufón de Felipe II, vestido de calzón, chupa y golilla con un molinillo de papel de estos con que suelen jugar los muchachos, en una mano, y en la otra, una pinturilla con una silletilla sin espaldar al lado. en acción de risa, y las piernas algo inclinadas hacia adentro.

Todas esas excelentísimas pinturas, y todas las otras que contiene dicho Palacio, sin embargo (como me dijo el veedor), están puestas en inventario, y avaluadas con sus precios. Pero la que no lo tiene, ni ha habido artífice que la tase, es la batalla de Constantino y Majencio, que dibujó Rafael de Urbino con lápiz en un papel, y se conserva bajo de un excelente cristal con muchísimo cuidado. Fue tanto lo que admiró y agradó a Felipe Quinto esta pintura, cuando la vio la primera vez que vino a España, que cuando salió huyendo de Madrid por el Archiduque, en medio de sus cuidados, se acordó y envió un destacamento de tropa para que la tomasen del Palacio y se la llevaran, lo que efectivamente efectuaron rompiendo el cristal, y arrollada se la pusieron en la faltriquera, cuyas arrugas aún se conocen un poco en el papel, y se dice que cuando la recibió, tuvo un notable gusto, porque era sujeto que tenía voto en la pintura. De aquí se dice también que fue de donde sacó la copia el mismo artífice para poner en el Vaticano de Roma, y que, habiendo este soberano artífice concluido esta famosísima pieza, les dijo a los Cardenales que sería bueno premiar a Rafael. Y añadió: lo haremos Cardenal. De donde viene que algunos le hayan querido después retratar con vestidos de Cardenal.

En los jardines se encuentran así mismo muchas piezas de bustos de mármol, excelentes, y los doce meses del año representados en varias estatuas de niños, cosa preciosa. A todo sobrepasa, en su especie, la estatua ecuestre, en bronce, de Felipe Cuarto que está en dichos jardines, la cosa más perfecta que quiera discurrirse: está montado con aire sobre el caballo, con el cetro en la mano, y el caballo parado en las patas de atrás y con las manos levantadas en acción de saltar un poco, y con tanto coraje, que se le ven claramente las venas por todo el cuerpo, raro primor del arte, y la crin toda tendida que no deja que desear.

Al lado de estos mismos jardines está el palomar del Príncipe, donde tiene toda especie de palomas, tórtolas, etc. Hay además de las comunes, las que llaman ladronas, porque sirven a atraer otras de otros palomares, las de Valencia, que son pequeñas y las de la China, que tienen todas las patillas vestidas de plumas, y la pluma de la cabeza volteada para adelante, que les hace una especie de cerquillo muy gracioso a manera de escofieta. Hay otras que llaman colipavas, porque llevan siempre la cola muy levantada del suelo y al mismo tiempo tienen la cabeza muy levantada y echado el cuerpo para atrás, y parecen efectivamente un pavo cuando se esponja, y toda clase de tórtolas. También vi aquí un búho grande y un puerco espín, que es a la manera de un pequeño cerdo, pero con todo el lomo cubierto de unas espinas largas, que las arroja sacudiéndose, y ésta es su defensa.

Hay también algunos estanques con pesca, pero el famoso estanque es el grande que está en los jardines o arboledas que están fuera del Palacio y sirven de paseo público a las gentes de mayor distinción de Madrid: este es un cuadrilongo y tendrá de largo como 300 varas. En tiempo de invierno suele helarse, y en él corren patines muchas gentes por diversión y por hacer ejercicio, especialmente los Guardias de Corps de la Compañía Flamenca (prueba de lo frío que es este país y las terribles heladas que caen) y por tiempo de verano se embarcan en él las Personas Reales, y van a pescar porque hay infinita pesca. También lo hace muy delicioso la infinidad de patos, gansos y demás animales palustres de que está lleno continuamente, en especial por el verano.

Hará ocho días que se encontró ahogado en él un francés, con su casaca-chupa, etc., dos relojes y muy bien portado, que según se ha inferido se arrojó él mismo de hecho pensado, porque lo despidieron de casa del conde de Priego donde estaba sirviendo, pues el estanque estaba medio vacío y si no se hubiese tirado ex profeso era imposible que se ahogase.

Siguiendo a este estanque está el juego de mallo del príncipe, a donde suele ir a jugar por las tardes cuando está en Madrid. Y después, en una casa más abajo, están dos ciervos que han traído de la parte de México, grandísimos. Son los que llaman en francés Elan y en inglés Elk. Su estatura es más alta que un caballo y más larga, aunque son más delgados, la cabeza tan grande como la de

un buey, y los cuernos extremadamente largos, de suerte que tendrá cada uno más de vara y media con varias astas para un lado y otro, que se le caen todos los años por el mes de mayo (de que tiene el Rey un gran repuesto en su cuarto). Se enfurecen viendo gente lo mismo que un toro, y ha llegado el caso que mataron a un soldado suizo medio borracho que se fue a ellos y el sujeto que los cuidaba me enseñó dos heridas que le dieron, por haberse un día descuidado con ellos. Son por cierto piezas dignas de verse por su magnitud en su especie. Hay también en dicho Palacio pavos reales, o pavones blancos todos y pintados de todos colores.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 64.

EN MADRID:

Pintores	Escultores	Arquitectos	Grabadores
Mengs	Michel	Don Ventura	Carmona
Bayou	Gutiérrez	Rodríguez	Cruz
Id. Junior	Mena	Sicloe	Cruzado
Inza			Palomino
Paret			
Maella			

SEPTIEMBRE 15 [1]

Dos Guardias de Corps que tuvieron una pequeña disputa sobre un perro, se desafiaron a las 6 de la mañana, se fueron al campo de San Bernardino, y a la primera estocada quedó el uno muerto. El muerto era de Montpellier y el otro Flamenco.

1. Fecha probablemente errada. Debe ser 15 de noviembre, pues el texto alude al día de todos los santos, 1° de noviembre.

El día de todos los Santos he visto en el Convento de la Soledad el cadáver del Secretario de Felipe II, Santoyo, a quien, habiéndole dado al rey el tintero en lugar de la Salvadera, * y por este motivo borrádose una carta que el mismo Felipe II de su puño escribía al Papa, reprendió el Rey, diciéndole: "éste es el tintero —señalándolo con la mano— y ésta la Salvadera". Santoyo se fue a su casa y de pesadumbre murió inmediatamente. Todavía está entero todo, con manos, pies, cabeza, pecho, etc., sólo tiene la punta de la nariz ligeramente dañada; pero toda la piel parece cartón. Aún se conserva también con el vestido que se usaba en aquellos tiempos de la antigua Española, de un género negro. Sin duda así vestidos debían enterrar a los Caballeros, ciertamente cosa maravillosa, al cabo de 200 años. Así también otro cadáver de un fraile que está junto con éste, todo entero y de pie.

Después fui a ver la bóveda de San Ginés, que es una bóveda que está en la parroquia de este nombre, donde tres días a la semana hay ejercicios espirituales por la noche, y dos clérigos que indistintamente confiesan a todo el que llega, sin distinguir quien es, porque aquello está obscuro, es de bastante capacidad y muy cómoda para el efecto. En medio está la Imagen de Cristo caído con la cruz a cuestas, al lado izquierdo con la Caña y al derecho en la columna, de excelente artífice, particularmente ésta, y la escultura de tamaño regular de un hombre. En la Iglesia está un Lagarto lleno de paja, de un tamaño extraordinario, y se conserva allí, no sé con qué significación.

En la Iglesia de la Merced está también colgada, no sé con qué significación, una culebra del mismo modo, que tendrá cerca de cinco varas de largo.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 62 vto.

---

* Vaso en que se tenía la arenilla para enjugar lo escrito recientemente.

22

FRAGMENTOS DEL VIAJE DESDE MADRID AL REAL SITIO DE LA GRANJA

Agosto 23 de 1771.

A las 2 ½ de la tarde salí de Madrid en compañía de mi maestro de lengua francesa, Mr. La Planche, y pasando por los pequeños lugares de Aravaja y las Rosas, llegamos a cosa de las 9¼ al de Galapagar, que hay seis leguas, donde hicimos noche. Al día siguiente por la mañana a las cuatro, tomamos otra vez el camino con un gran frío que venía de las famosas montañas de Guadarrama, hasta las 9 que llegamos a la venta de Santa Catalina, que habrá como tres leguas, habiendo pasado el río y el lugar de Guadarrama, donde almorzamos y comimos a un tiempo mi compañero y yo, con dos pequeños chorizos más duros que una piedra. De aquí salimos a las 12 y comenzamos a subir la montaña de Guadarrama a pie, que nos hizo reventar, porque tiene la subida más de una legua, a causa de que no es posible que un caballo pueda subir con carga, y a las 5 de la tarde, víspera de San Luis, entramos en el Real Sitio de La Granja o de San Ildefonso, después de pasar la villa de Balsain, y hay 5 leguas; distante, en todo, 14 de Madrid.

Este es el Sitio más famoso, sin comparación, de todos los que tiene el Rey de España (y aún todos los Reyes de la Europa) por la magnificencia de sus jardines, fuentes y estatuas. Sobre todas, la fuente de los Baños de Diana, la Fama, las Ranas, y la Canastilla, la cascada de Neptuno y la Andrómeda son muy excelentes, el robo de N. por Saturno, y el Laberinto también. El palacio es muy magnífico, aunque en el exterior no tanto como por adentro. Contiene también en los cuartos bajos, los que corresponden al Rey (y son más de veinte) una infinidad de estatuas y bustos así modernos como antiguos, de más de 200 años de antigüedad, que es un primor. Entre ellas, una Cleopatra en el Lecho, toda de una pieza, la de Apolo en su trono presidiendo a las Musas, también de una pieza, y así mismo la de la fe, que no dejan que desear al arte, fuera de muy bellas pinturas, así en bronce, como de piedra,

embutidas y bordadas de mucho primor. Aquí está también el famoso grupo de Cástor y Pólux que viene del gabinete de D. Livio Odescalchi, y es originario de la Reina Cristina de Suecia.

En el cuarto del Rey se ven, a la cabecera de la cama, dos relicarios de plata esmaltados de piedras preciosas que los ha regalado el Papa la semana pasada y una carta que de su puño escribió a Su Santidad el Ilustrísimo Palafox.

Hay también en este sitio, una famosísima fábrica de cristales y una máquina para pulirlos, de agua, muy magnífica, y asimismo otra, para hacer limas, mover ruedas, un molino, y un gran martinete de fierro para trabajar el acero, cosa primorosa.

De aquí salimos a las 6 de la mañana para Segovia, a donde llegamos a las 8. Fuimos a ver la nueva fábrica de la Moneda, que es un edificio muy bello, y está a la orilla de un río, con cuyas aguas se mueven las distintas máquinas que tiene para trabajar el metal. De aquí pasamos a ver la Catedral, que es por cierto una insigne construcción gótica, y no tiene semejante, aún en Madrid. Después, al Alcázar donde está la Escuela de Artillería con muy buena providencia de máquinas, maestros e instrumentos para aprender las matemáticas. Los cuartos principales, donde habitaban los Reyes, son magníficos, y en uno de ellos se ve, de talla, toda la Sucesión de los Reyes y Reinas de Castilla. Entre estas estatuas, en las cuatro esquinas, está la del Cid, con la misma silla en su caballo, al lado, el Gran Capitán, Don Juan de Austria y Carlos V. Estas piezas que miran a la compañía, son de una altura inmensa, y en una de las ventanas se ve fijada una pequeña cruz de hierro, en memoria de un infantito, que teniéndole el ama por diversión jugando a la ventana, se descuidó y se arrojó, e inmediatamente ella también tras él.

Aquí llegué también en este Alcázar a tratar al capitán Tripoli, que estaba allí prisionero de guerra. Este era un moro que apresó el célebre capitán de marina del Rey de España, Barceló, después de once horas de fuego continuo, haberle matado 56 hombres y faltarle la pólvora, con otros diez marineros, gente muy fuerte y robusta. Dicho capitán era un hombre muy instruido, que poseía la lengua francesa y la italiana, etc.

Vimos también el célebre puente de Segovia que está hecho todo de piezas sólidas, sin cal ni arena, que atraviesa toda la ciudad en dos carreras de arcos una sobre otra, y por en medio de una altura grandísima. En la calle también se ven dos piedras que demuestran haber sido de figura de dos puertas muy antiguas.

Extramuros de la ciudad está el primer Convento que fundó en España Santo Domingo. Allí se venera la Cueva donde el Santo hizo penitencia, junto con el Milagro de un Pañuelo, que dicen salió mojado en sangre, queriendo su Prior cerciorarse si había sido cierta su penitencia en aquel lugar.

De aquí partimos al día siguiente para El Escorial, a donde llegamos a las 6, que habrá como 9 leguas, y comimos en la Venta de Santa Catalina.

Es esta una de las piezas magníficas de Arquitectura que pueden considerarse. Pero a todo exceden las pinturas de Miguel Angel, de Rafael de Urbino, Jordaens, el Pellegrino, del Mudo, del Tiziano, supremos artífices e infinidad de reliquias, entre las cuales se ven el cuerpo entero de uno de los Niños Inocentes, y una de las Tinajas (que es de barro blanco muy fuerte) de las Bodas de Canaán, en que Cristo convirtió el agua en vino. Está una Imagen de San Lorenzo, toda de plata que tiene 18 a. de Plata, y otra, del mismo tamaño, que representa no sé qué ciudad. y otra infinidad de reliquias. El tesoro que hay en cálices y demás cosas de oro y piedras preciosas es inmenso. Está también detrás de la Sacristía la sagrada forma que se venera por la mayor de todas las reliquias, y tiene en su adorno inmenso tesoro.

La Biblioteca es magnífica y tiene muy bellas pinturas de todos los sabios de la antigüedad, por Jordano y Pellegrino, con otras muchas cosas curiosas. Los cuartos del rey no son de arquitectura muy magnífica, pero muy bien adornados de excelentes tapices con medias cañas de oro. La Sala que llaman de las Batallas es bastante grande y muy bien pintada. Allí está la toma de Granada muy al natural, etc.

Tiene este Palacio dos Capillas que corresponden con dos ventanitas al altar mayor de la Iglesia, por donde el Rey oye Misa. La figura de todo este gran edificio junto, es cuadrilongo, y en medio la Iglesia; del lado izquierdo está el Convento, y del derecho

la habitación de la Casa Real, y en algunos cuartos bajos, el Seminario. Por detrás están unidos los cuartos del Rey, que sobresalen a todo el edificio, y abajo hay unos pequeños jardines.

Lista de retratos de hombres ilustres que están en la Biblioteca de El Escorial:

Donasio, Cicerón, Antonio de Nebrija, Quintiliano, Tito Livio, Píndaro, Horacio, Arquímedes, Protágoras, Tabal-Caín, Orígenes, Pitágoras, Jordans Niñi, Boecio, Genócrates, Melisus, Mecenas, Zenón, Aristarco, Virgilio, Architas, Demóstenes, Cyrengo, Sócrates, Plinio, Euclides, Sexto Pompeyo, Jeanne de Sacro Bossio, Ptolomeo, Alfonso el Sabio, Diodoro Siculo, Terencio y la Espada de Garcilaso de la Vega.

El pueblo que llaman El Escorial está a distancia de un cuarto de legua.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 58.

23

DESCRIPCION GENERAL DE TODAS LAS FUENTES, SUS DIAMETROS, ESTATUAS, FIGURAS Y DEMAS OBRAS DE ESCULTURA, QUE SE HALLAN EN LOS REALES JARDINES DE SAN ILDEFONSO Y SUS SIGNIFICACIONES, TANTO EN LO VERDADERO COMO EN LO FABULOSO

Delante del Real Palacio, por la fachada que mira a los jardines, están al mismo piso e igual tramo de dicha fachada, como a distancia de veinte pasos, unas graderías de piedra de Sepúlveda, las que guarnecen cuatro grupos de niños de diferentes altitudes, los que se entretienen con diversos animales. Y de trecho a trecho, hay asimismo esfinges con cabezas y pechos de mujer, y lo restante de león; todos sobre pedestales de mármol blanco y las figuras de plomo, barnizadas de purpurinas bronceadas. Y dicha obra es de D. Renato Fermín.

FABULA

Ovidio en su **Metamorfosis**, libro 7, Nº 50, dice que Esfinge fue un monstruo hijo de Tifona y Echidna; habitaba en un monte cercano a Tebas, tenía rostro de mujer, cuerpo de perro, alas y cola de dragón, pies y uñas de león, el cual proponía a cuantos pasaban este enigma: "¿Cuál es el animal que a la mañana anda en cuatro pies, a mediodía en dos y a la tarde en tres?". Y como no lo acertasen, despeñaba a los que lo preguntaba; hasta que pasando Edipo, hijo de Layo, Rey de Tebas, lo descifró diciendo que era el hombre, que cuando niño andaba con pies y manos, cuando mozo con sólo los pies, y cuando viejo con éstos y una muleta. Viéndolo descifrado, se precipitó el monstruo por un peñasco.

FUENTES DEL ABANICO

Estando delante de dicha fachada, mirando al Oriente, sobre mano izquierda, hay un bosquete en que hay tres estanques. El de en medio, es su figura paralelogramo, su largo consta de 9 toesas y cuatro pies, su ancho cinco toesas, en el cual hay una figura de mujer que representa a una de las Náyades o Ninfas de las fuentes, la cual está sentada en un peñasco, asida de un pez, acompañada de Cupidos con alas de mariposas, que presentan Céfiros y de dicho pez sale un surtidor de agua que forma un vistoso abanico.

Los otros dos estanques tienen figura circular de cinco toesas de diámetro; en medio de cada uno hay un grupo, y encima un niño que abraza una cornucopia de perlas y coral, y de cada uno sale un surtidor de agua de nueve líneas de diámetro y doce pies de altura; el terrado donde están dichos niños está guarnecido de conchas y riquezas del mar. El fondo de dichos estanques es de cuatro pies. Es obra de D. Juan Tierri.

FABULOSO

Las Ninfas fueron tenidas por diosas siempre vírgenes y muy hermosas, como lo significa el mismo nombre. Casi a todos los dioses se atribuían sus Ninfas, de quienes se sirviesen y del empleo

o habitación tomaban su nombre. Llamábanse Dríades las que residían en las carrascas; las que con éstas nacían y morían, Dríades. Las de los montes, Oréadas. Las de los valles Napeas. Las del mar, hijas de Nereo, o del Océano Nereidas u Oceánidas. Y Náyades las de las fuentes.

FUENTES DE NEPTUNO

Saliendo de dicho bosquete a una calle que atraviesa para la cascada, cuando juegan todas las aguas, se ven 16 fuentes o salidas de aguas de diferentes altitudes y diámetros, como son las tres ya referidas, que es al piso de la famosa cascada, donde está Anfitrite; tres en Neptuno, cinco en Apolo, dos en la media luna, otra en Andrómeda. Además de otras muchas que en variedad de quiebros y juguetes hacen una hermosa, cuanto agradable vista.

Atravesando dicha calle, se encuentra un gran estanque: su figura es paralelogramo y cierra los ángulos en proporciones circulares; consta su mayor diámetro de 37 toesas, 2 pies y 5 pulgadas, y el menor nueve toesas y cuatro pies y medio. Su fondo 10 pies.

En medio de dicho estanque hay una figura en pie que representa a Neptuno coronado, con su tridente, triunfante en su carro, figura de concha, tirado de dos caballos marinos que gobiernan Cupidos y Tritones. Se ven alrededor algunos peces delfines que despiden variedad de aguas, como también los caballos marinos. Sobre el carro, delante de la estatua de Neptuno, se ve un Tritón asido a un Delfín, de cuya boca sale un surtidor de agua de 21 líneas de diámetro y 68 pies de altura.

FABULOSO

Neptuno, dios marino, llamado Nabendo o Anando, porque circuye las tierras con las aguas, fue hijo de Saturno y Opis. Y como su padre Saturno se comía los hijos, Opis, para librar a Neptuno, le dio a comer un pinillo. Casó Saturno con Anfitrite, de la cual tuvo muchas Ninfas. Edificó con Apolo las murallas de Troya, a quienes Laomedonte, rey de ella, no quiso pagar el precio concertado. Tocóle el imperio del mar, y con el tridente, dando un golpe en tierra, hizo nacer de repente un caballo.

El tridente, cetro de Neptuno, fue un hierro con tres dientes o puntas y se atribuye a Neptuno por el dominio que tiene sobre los tres géneros de aguas de mares, ríos y fuentes, o porque usaban de él los pescadores para pescar.

Tritón, hijo de Neptuno y Anfitrite, fue tenido por dios marino, compañero y trompeta de su padre. De la cintura arriba, hombre; de medio abajo, pescado; los dos pies delante, de caballo y la cola partida.

Cupidos. Los poetas fingieron dos, el uno Honesto, hijo de Júpiter y Venus; el otro Obsceno, hijo de la noche y del Infierno, al cual acompañan la borrachez, enemistad, contiendas y otros vicios. A uno y a otro pintan niño alado y ciego, propiedades del amor. Van armados con arco y saetas; el primero de oro para infundir amor y el segundo de plomo para quitarlo. Por eso Apolo que se gloriaba de haber muerto con saetas a la Serpiente Pitón, arrojó un dardo de oro, con que le enamoró de Dafne, y a ésta uno de plomo para que huyese de Apolo.

Asimismo, hay dentro de dicho estanque, a lo largo de él y a cada lado de la carroza de Neptuno, dos caballos marinos que están como de parada para Neptuno, conducidos cada uno por un niño Tritón y encima de cada cual está a caballo un Cupido abrazado de una cornucopia llena de perlas y coral; y de cada uno sale un surtidor de agua de 13 líneas de diámetro y 40 pies de altura; y acompañan a los tres surtidores 16 salidas de agua. Esta obra es de D. Juan Tierri.

Más arriba hay un estanque que su fachada sirve de coronación a dicha fuente.

La figura de él es circular, con algunos quebrantos rectos. Su largo 14 toesas y el ancho cinco toesas y media. A los lados de la fachada, cuyo centro ocupa una gran concha, están puestas dos figuras que representan dos ríos de España, el uno, Ebro y el otro Segre; sobre la concha arroja crecida porción de agua, una crecida cabeza de monstruo marino. La figura de Ebro está en ademán de pedir al otro río le comunique sus aguas para que forme el más bello efecto. Está toda esta obra primorosamente trabajada sobre dos consolas ricamente adornadas de bella arquitectura guarnecidas de yelos; y a los lados están puestas sobre tabletas en sus cartelas dos mascarones que arrojan copiosas aguas al estanque.

FUENTES DE APOLO

A los costados de dichos mascarones se hallan graderías de piedra de Sepúlveda, que facilitan la subida al plan, en el que hay un estanque grande que forma tres cascadas de agua, guarnecido de plomo; su figura es paralelogramo y remata en los extremos con proporciones circulares. Su mayor diámetro es de 28 toesas y el menor 10 toesas y 5 pies y medio; su fondo es de ocho pies. En el principio y primera cascada hay un grupo que contiene la figura de Apolo sentado; tiene en una mano la lira y en la otra un arco, ajando con los pies a la serpiente Pitón, mirando graciosamente a otra figura de la virtud invencible que la acompaña con un ramo de oliva, símbolo de la paz, y ésta descansa sobre su escudo, después de haber vencido a la envidia.

El amor del arte le presenta una corona de laurel sometiéndose a su protección; y el amor de la victoria tiene su carcaj para darle flecha pronto y destruir los monstruos. Todo el terrazo figura una peña sobre la cual están esparcidos varios instrumentos de guerra y del arte. De la boca de la serpiente sale un surtidor de agua de 13 líneas de diámetro y 73 pies de altura a que acompañan otras tres salidas de agua.

En la otra separación hay dos dragones y con cada uno dos Cupidos que los obligan a esconderse debajo del agua para libertarse de la furia de Apolo; y de la boca de cada dragón sale un surtidor de agua de 13 líneas de diámetro y 61 pies de altura.

En la otra cascada que sigue, hay otros dos dragones, y de la boca de cada uno sale un surtidor de agua de 13 líneas de diámetro y 39 pies de altura. Y en el testero de la última separación se halla una gruesa cabeza de monstruo marino, de la cual sale un crecido golpe de agua que abastece a todas las tres.

CASCADAS
FUENTES DE LOS DRAGONES EN LA RIA

A corta distancia más arriba, donde el descanso de la ría forma una media luna, hay un estanque, que su mayor diámetro consta de 25 toesas y 4 pies, y el menor 17 toesas y media, dentro del cual, a proporcionada distancia, hay dos dragones sobre pedestales

de sillería. y de la boca de cada uno sale un surtidor de agua de 18 líneas de diámetro y 60 pies de altura; el fondo de dicho estanque es de 6 pies, cuya obra como la antecedente es de D. Juan Tierri.

FABULOSO

Apolo, a quien los gentiles tuvieron por dios, fue hermoso hijo de Júpiter y Latona, la cual huyendo de la serpiente Pitón parió en la isla de Delos, de donde se llama Delius, como Cinthius del monte Cinthio de dicha isla; Pythius se llamó, porque luego que nació, mató con las saetas la serpiente Pitón. Fue inventor de la medicina, música, poesía y retórica, y del arte de tirar con el arco; y muy célebre en el vaticinar.

Mató a los cíclopes fabricadores de los rayos para vengar la muerte de su hijo Esculapio, tenido también por dios de los gentiles, y a quien Júpiter quitó la vida porque con el arte de medicina resucitaba los muertos. Por haber Apolo dado la muerte a los cíclopes, fue despojado del cielo y expuesto a la miseria de los mortales.

Obligado de la pobreza guardaba los ganados del Rey Ameto. Edificó las murallas de Troya al sonido de la cítara. Al Rey Midas, que declaró vencedor al dios Pan, con quien Apolo había tenido un músico-certamen, le formó las orejas de asno, cuya deformidad cubría Midas con sus cabellos, pero no pudiéndolo ocultar al barbero, le encargó el secreto y éste para librarse de la pasión que le molestaba a decirlo, abrió un hoyo en tierra, y allí en voz baja dijo: el Rey Midas tiene orejas de asno. Nacieron allí luego unas cañas, las cuales conmovidas de cualquier leve aire decían aquellas mismas voces que allí había pronunciado el barbero.

El Sol es el mismo Apolo, a quien llaman Febo; llámase Sol porque es solo y único.

Fingieron los gentiles que fue hijo de Hiperión e incierta madre. Tubo Febo entre otros hijos a Faetón, el cual afligido porque se le disputaba la nobleza de su linaje, se fue al Palacio del Sol para certificarse y en prueba de que Febo le reconocía por hijo, le mandó que pidiese algo, jurándole por la laguna Estigia que no se lo negaría, y pidió Faetón regir un día el carro de su padre; y éste con sentimiento hubo de cumplir lo jurado; y subió

Faetón al carro del Sol su padre, que no supo regir ni refrenar los caballos, ni menos aprovechar las instrucciones que su padre le había dado y así abrasaba el mundo, de que enojado Júpiter le arrojó un rayo y le precipitó en el río Po de Italia, en donde sus hermanas Faetusa, Lampetia y Febe, llorando sin fin la muerte de su hermano, fueron convertidas en álamos, cuyas lágrimas son el ámbar que destilaban. Los cuatro caballos del Sol que son Firois, Eoos, Etón y Flegón, despiden llamas por boca y narices; tienen los pies alados y se alimentan de la ambrosía, manjar de los dioses.

Las Horas, parto del Día, son hijas del Sol y de la Ninfa Cronis, las cuales muy de mañana aparejan a su padre el carro y los caballos, y abren las puertas del día.

SIGNIFICACION DE LAS ESTATUAS, JARRONES Y VASOS QUE ESTAN EN EL PARTERRE DE ANDROMEDA

A la derecha del expresado antecedente estanque, subiendo por una escalera de piedra de Sepúlveda con sus balaustres de hierro, dados de azul y oro; y volviendo sobre mano izquierda, se encuentra un espacioso y bien formado parterre adornado de seis vasos de medio relieve costosamente trabajados y colocados sobre pedestales de mármol blanco. Al extremo de la calle que media dicho parterre, mirando al mediodía, se registran cuatro figuras o estatuas de mármol, colocadas sobre pedestales de lo mismo, que representan a la diosa Juno, a Neptuno con su tridente sobre una concha que le sirve como de carrocín, teniendo a los pies un delfín. A Saturno, que tiene una guadaña en la mano y un reloj de arena con alas, en la otra. La última es de Idea, que representa una Ninfa en ademán de tocar una flauta travesera, y todo es obra de D. Renato Fermín.

FABULOSO

Juno, reina de los dioses, hermana y mujer de Júpiter, pintábanla coronada de rosas en un carro tirado de pavones. Entre otros hijos tuvo a Hebe, a la cual concibió de comer unas lechugas agrestes, y la tomó Júpiter para servir la copa a los dioses. Llamá-

base Juno Lacinia, de un templo que tuvo de este nombre. Lavábase todos los años en una fuente de Grecia llamada **Canatho**, con la cual se volvía virgen.

Saturno, hermano de Titán y Japeto, e hijo del Cielo y de la Tierra o Vesta, casó con Opis o Rea, hermana suya. Titán y Japeto, sus hermanos, quisieron reinar con él, y Titán lo tuvo preso de lo cual le libró Júpiter, su hijo. Convirtiéronse al fin los tres hermanos con condición que no había de tener hijos, para que después de su muerte reinasen los hermanos, en que se convino Saturno gustoso, porque un oráculo le había respondido que un hijo suyo le habría de tiranizar el reino; y así, luego que nacían sus hijos, los mataba y comía, y para evitar esta crueldad, su mujer Opis le engañaba con varias trazas, dándole a comer en lugar de los hijos, ya una piedra, ya un potrillo, o ya ocultando los varones y enseñándole las hembras. Tuvo por hijos a Neptuno, Juno, Plutón y Júpiter, estos dos últimos nacieron de un parto en la isla de Creta, donde Opis se había retirado y entregó a Júpiter y a Juno a los Curetes, para que los criasen, y éstos a las Ninfas, cuyo cargo tomó en particular la Cabra Amalthea para criar a Júpiter en el monte Ida, el cual libertó a su padre de la tiranía de los Titanes sus hermanos; pero como luego entendió que su padre le ponía asechanzas para quitarle la vida, le echó del reino, que repartió con sus dos hermanos Neptuno y Plutón, tomando Júpiter el imperio del Cielo, Plutón el del Infierno y Neptuno el del mar, habiendo castrado su padre para que no tuviese más hijos.

Pintan a Saturno con una hoz o guadaña en la mano, porque inventó el arte de sembrar y segar el trigo y demás cultivos de los campos. Arrojó la hoz a Sicilia y por eso está fértil de trigo. Murió en Italia, donde despojado de su reino y perseguido, había reinado con Jano, en cuyo tiempo floreció la edad dorada, cuando la tierra sin cultivo producía todos los frutos, y todas las cosas eran comunes, sin pleitos ni diferencias, y tenía cada uno cuanto podía desear y pedir.

Caminando desde el paraje donde están dichas estatuas, hacia el Oriente, y volviendo a la mano izquierda, está el gran gabinete o trillaje de celosías dadas de verde, y otros colores con varios adornos, que hacen una vistosa perspectiva y cuya obra sirve de coronación agradable a las 16 referidas fuentes, y de guarnición al

gran gabinete (digo) estanque y fuente de Andrómeda. Tiene el gabinete ante su fachada, que es circular con varios quebrantos rectos, ocho figuras o estatuas de mármol sobre pedestales del mismo. Las cuatro representan a los cuatro elementos: aire, agua, fuego, tierra, y las otras cuatro a los cuatro poemas pastoral, lírico, heroico y satírico. Asimismo, hay dos vasos o jarrones de mármol sobre pedestales de lo mismo, con trofeos y atributos de los cuatro tiempos del año, y otros adornos. Las figuras son obra de D. Renato Fermín y los vasos de D. Juan Tierri.

FUENTE DE ANDROMEDA

Por bajo de dicho gabinete, donde da principio la ría o río principal, que tiene 14 cascadas de agua, hay un estanque. Su figura circular consta de 20 toesas, menos 5 pulgadas de diámetro, y su fondo 9 pies, en cuyo centro hay un elevado peñasco de plomo, sobre el cual está una figura de mujer que representa a Andrómeda aprisionada con cadenas. Un poco más bajo, hay otra figura que representa a Perseo que viene volando; trae en una mano la cabeza de Medusa y en la otra un alfanje, y en los pies talares alados. Por la parte opuesta del peñasco está Minerva con una lanza en la mano y un escudo en la otra. Por la parte inferior del peñasco, o de su hueco, sale la figura de un horroroso dragón, a quien Perseo muestra por escudo la cabeza de Medusa, y amenaza con el alfanje. Y de la boca del dragón sale un surtidor de agua de 20 líneas de diámetro y 115 pies de altura. Acompañan a dicho surtidor otras cincuenta salidas de agua diferentes, que están repartidas entre las escamas o conchas del cuerpo del dragón, y forman una agradable vista. Asimismo hay unos Cupidos desatando a Andrómeda, cuya obra es de D. Renato Fermín.

FABULOSO

Andrómeda fue hija de Cefeo y de Casiopea, reyes de Etiopía, pero alabándose su madre de que su hija era más hermosa que las Nereidas, Ninfas del Mar, las provocó a gran enojo y persecución de su casa, por lo que consultando Cefeo con el oráculo de amor, le respondió que no había otro modo de aplacar a las Nereidas, que exponer a su hija Andrómeda a las orillas del mar para

que la devorase un monstruo marino que las Nereidas enviarían allí, lo que su padre Cefeo ejecutó para libertarse de las continuas desgracias que le sucedían. Perseo fue hijo de Júpiter y Danae a la cual tenía su padre Acrisio cerrada en una torre, donde entró Júpiter por entre las rejas, convertido en lluvia de oro.

Fue Perseo encargado por el rey Polidetes de la difícil empresa de pelear con las Gorgonas que eran tres: Euriale, Esteno y Medusa, hijas de Torco, para cuya empresa le dio Mercurio los talares. Buscando su espada u hoz de diamante, y su luciente escudo o egis Minerva, en que retrocedía la vista del que le miraba; y así armado, después de cortada la cabeza a Medusa, voló con ella en la mano por Etiopía, donde concertó con Cefeo le diese a Andrómeda por esposa si él mataba el monstruo marino, lo que consiguió acompañado de Minerva o Palas. Medusa célebre encantadora, tenía los cabellos de culebras, dientes de jabalí, manos de metal, alas de oro y de vista tan penetrante que convertía en piedra cualquiera que miraba. Murió cortada la cabeza por Perseo que la miró vuelto de espaldas en el escudo de Minerva. De la sangre que corrió de la cabeza cortada de Medusa en la tierra, nació el caballo Pegaso; y de la que corrió a las orillas del mar sobre unas varitas. cuando Perseo mató al monstruo marino, se produjo el coral.

Tenía tal eficacia la sangre de dicha cabeza, que la que corría por el lado izquierdo era mortífero veneno, y la que por el derecho, medicina tan universal, que recogida por Palas, la dio a Esculapio. con que resucitó algunos.

Minerva, diosa de las ciencias, inventora de la guerra, la pintan con yelmo, plumajes y loriga.

Vibra con la derecha la lanza y empuña en la izquierda el escudo con que nació armada. Ponen en él la cabeza de Medusa que le dio Perseo cuando le volvió el escudo. En su nacimiento llovió oro en la isla de Rodas. Fue hija de solo Júpiter, el cual viendo que Juno su mujer era estéril, se dio un golpe en la frente, concibió a Minerva y la parió por la frente, abriéndosela Vulcano con un golpe de segur, tres meses después de concebida, por lo que se llama Tritonia. Fue inventora de varios artes de edificar, hilar y toda labor de lanas; en lo que quiso competir con ella Aracné, pero Minerva rompió su obra y a ella la convirtió en araña, que aún se ocupa en tejer telas. Se conservó virgen.

Palas o Pales, fue llamada también la misma Minerva y como diosa de los pastores, le sacrificaban éstos para tenerla propicia y para que apartase los lobos de sus ganados, y los librase de enfermedades, dándole leche y tortas de mijo.

RIA O RIO GRANDE

La ría o río grande de la cascada que abastece y mueve la abundantísima copia de aguas, tiene principio en el referido estanque y sigue hasta la media luna de los dragones, ya expresada. Es su longitud 64 toesas y su ancho 6 toesas y dos pies; y siguiendo su curso desde la media luna hasta la gran puerta de hierro que despide de entre sus barras, dadas de azul y oro, toda esta abundancia de aguas fuera de la muralla, se compone su distancia o longitud de 204 toesas.

A corta distancia de esta salida, o desaguadero de la ría, por dentro del jardín, hay sobre dicho río principal un bien trabajado puente de piedra de Sepúlveda, que sirve para dar paso al "potajier" o jardín murado, donde hay varios plantíos de flores y frutas exquisitas con abundancia.

Guarnecen y adornan los cuatro ángulos de dicho puente, cuatro grupos de niños que representan una cacería, teniendo cada uno su despojo: el uno está asido a un ciervo; otro de un venado; el tercero está sujetando a un lobo con una cuerda por el hocico, que ha caído por una mano en un cepo; y el cuarto con un jabalí, a quien dirige un puñal a la garganta.

A los lados del puente, sobre la ría, hay cuatro mascarones, dos a cada lado; y de la boca de cada uno sale en su taza copioso golpe de agua. El venado y jabalí del puente es obra de D. Renato Fermín y lo restante de D. Juan Tierri.

FUENTE DE LA HIERBA

Más arriba, a corta distancia del puente dicho, hay un estanque, que llaman de la Hierba, con tres caídas o cascadas. Su figura ovalada, su mayor diámetro consta de 20 toesas y el menor de 15 toesas y cuatro pies y medio. Ocupan el medio de este estanque

dos figuras, la una representa a Pomona y la otra a Vertumno. En medio de dichas figuras hay un gran canastillo con varias frutas, del cual sale un gran número de espigas, que con abundancia arrojan diferentes caños de agua. En varias posturas están repartidos diversos Cupidillos, que representan flores, y Pomona con algunas guirnaldas; todo lo cual está colocado sobre una peña adornada de hojas de espadaña y frutas.

Más abajo en dicho estanque, hay dos grupos de niños que tienen cornucopias de variedad de frutas, y se recuestan sobre atributos de agricultura. Por la parte de arriba donde está Pomona, hay 9 salidas, o surtidores de agua, por entre hojas de espadaña. Más arriba en el testero o coronación de dicho estanque, se registran dos figuras, la una representa al río Duero y la otra al río Pisuerga; están recostados sobre una peña mirándose alegres de verse en tan buen paraje, y de entre los dos, sale un crecido golpe de agua. Todas las salidas que hay en dicho estanque, componen 79 de a 9 líneas de diámetro y 10 pies de altura. Toda esta obra es de D. Juan Tierri.

FABULOSO

Pomona fue venerada de los gentiles por diosa y guarda de todos los frutos que llevan los árboles y plantas, que cuida de regar y cultivar en su huerto; y a Pomis se llamó Pomona. Vertumno fue uno de los dioses latinos, que dicen tomaba todas las figuras que quería; y fuese así, o como dicen otros, con una mascarilla de viejo que le dio Amor, se introdujo en el huerto de Pomona a quien persuadió con instancias se casase con Vertumno; y viéndola inclinada, se quitó la mascarilla o se transformó en un bizarro joven, de que admirada Pomona quedó al paso absorta, más prendada de él.

Hay asimismo a los dos lados de dicho estanque cuatro huecos o quiebras, que forman el plantío de Hayas, donde están colocadas cuatro figuras de piedra del Paular, sobre pedestales de lo mismo, que representan cuatro faunos o dioses silvestres. Es obra de D. Huberto Demandre y D. Pedro Pitue.

Silvano, dios de las Selvas, pintábanle viejo, de estatura pequeña, con muslos de cabra. Llevaba en la mano un Ciprés, porque habiendo Apolo matado un ciervo, que era las delicias de Cipariso, muchacho a quien Silvano amaba mucho, murió también Cipariso de dolor y Apolo lo convirtió en Ciprés que llevaba siempre consigo Silvano.

Sileno compañero de Baco, y por consiguiente siempre borracho, iba con un palo para reafirmar los pasos.

Llámase Sileno porque zahería con dicterios, al cual los Sátiros miraban como padre y cuando eran viejos se llamaban Silenos. Puesto en prisiones, le preguntaron qué le era mejor al hombre, y después de haber callado un rato, respondió: no haber nacido, y los nacidos morir luego. Los Sátiros se conciliaron veneración de dioses, por el espanto que causaban, porque eran unos monstruos con pies de cabras, las manos encorvadas, con cola, cuernos en la frente y todo el cuerpo de cerdas; muy deshonestos y corrían por los bosques con suma ligereza.

Faunos no se distinguen casi de los Sátiros sino en el nombre. Fueron tenidos por dioses de los campos, montes y de los Silvanos. De todos éstos era padre y caudillo Fauno, hijo de Pico y padre del Rey Latino.

Más arriba, a corta distancia, hay un gran pedestal de mármol, donde estuvo colocado algún tiempo un modelo de yeso, cuya figura era Cleopatra, como entregada al sueño y recostada a lo largo sobre un colchón.

A los lados de dicho pedestal acompañan dos largos bancos de mármol, que sirven como otros muchos que están en admirable proporción y variedad, repartidos por varios parajes y plazuelas de los jardines, paradas, descanso y recreo de los que, fatigados del paseo de los jardines, quieren lograr con comodidad agradable, la vista de muchas fuentes.

A los costados de dichos bancos, hay a cada lado una hermosa gradería de piedra de Sepúlveda para ascender al parterre y fachada del real palacio, y donde empieza el balaustraje hermoso y bien trabajado de hierro dado de azul y oro. A uno y otro lado, de

dicha gradería, hay un león de mármol bizarramente sentado con una mano sobre un mundo también de mármol; y a cada descanso de dicha escalera, hay sobre seis pedestales de piedra de Sepúlveda, seis canastillos, tres a cada lado, guarnecidos de diversidad de flores y frutas.

FACHADA DEL PALACIO

La fachada principal del Real Palacio es de las más bien acabadas y costosas que pueden verse en Europa. Tiene de largo más de 200 pies, y de altitud 60 por más o menos. Compónese de varios adornos de arquitectura, pero el orden que hace el medio de dicha fachada es Corinto: lo demás es compuesto. Consta de variedad de piedras encarnadas de Sepúlveda, berroqueñas y mármoles. Hay colocadas cuatro grandes estatuas de mármol a la mitad de la altura de la fachada, las cuales representan las cuatro estaciones del año y están en acción de sostener lo restante de la fachada, la cual remata con muchos trofeos y aparatos de guerra, todos de mármol primorosamente trabajados. Ocupa el medio de la fachada, entre las cuatro estatuas, un gran escudo de mármol trabajado con primor y arte, donde están esculpidas las armas de S.M. Repártense por varios claros de dicha fachada, diferentes adornos y medallones, haciendo una agradable vista tanta variedad de piedras y magníficos pedestales, zócalos, vasos y capiteles de ricos mármoles. Delante de esta magnífica fachada hay un delicioso y florido parterre con variedad de artificiosos dibujos de mirtos, tejos y bojes, cercados de inmensidad de flores primorosas y repartidas por las bandas de los costados, junto a los plantíos de vistosas hayas y tilos; y a los ángulos del vergel hay 6 estatuas de mármol primorosas y 18 vasos de lo mismo, ricamente adornados y sobre sus pedestales también de mármol. La primera figura o estatua subiendo por mano izquierda, representa el Africa, la segunda a un hombre llamado Marrón Cretense; la tercera representa la fidelidad, con una llave en la mano y en la otra un corazón.

De la otra banda del parterre, a mano derecha, está la diosa Ceres, con una hoz en una mano y abrazando con la otra un manojo de espigas; la otra representa al dios Baco, con una copa de vino en una mano y un racimo de uvas en la otra.

Los 18 vasos o jarrones referidos arriba, están adornados de trofeos de caza e instrumentos campestres, enriquecidos de adornos sobre todas las molduras y consolas; y tienen también varias cabezas Satíricas, **Pospuesto, la sexta estatua.** Asimismo está el Africa representada en una gallarda mujer con un tonelete de carcaj y flechas y un turbante, y a sus pies, un cocodrilo o caimán.

FABULOSO

Marrón Cretense fue un hombre de extraordinarias fuerzas, que habiéndoselas probado con las fieras y vencido, quiso probarlas con los árboles abriéndolos, hasta que un día que abrió uno, se volvió a cerrar con tanto impulso que le prendió una mano y no pudiéndola sacar, y dando voces para que alguno le favoreciese, acudieron las fieras de las selvas, que lo devoraron.

Ceres, diosa de los Frutos e inventora del arte de sembrar y cultivar la tierra, y hacer el pan, la pintan coronada de espigas. Fue hija de Saturno y Opis, y madre de Proserpina, a la cual hurtada de Plutón buscó por todo el mundo con teas encendidas en las llamas del monte Etna; y no hallando descanso en su dolor, Júpiter le dio a comer dormideras con que se durmió y por eso la pintan también en la derecha con teas encendidas y en la izquierda con dormideras.

Baco, dios y caudillo de los borrachos, fue hijo de Júpiter y Semelé, a la cual abrazando Júpiter abrasó con los rayos o fuego que despedía, y para que no pereciese Baco, de quien estaba embarazada, le trasladó a un muslo suyo, y a su tiempo le dio a luz. Inventó Baco el uso del vino y el arte de plantar las viñas; pero el asno de Nauplia, comiéndose los vástagos, le enseñó que se habían de podar. Baco se enamoró de una doncella llamada Estafila, la cual se convirtió en Parra, y por eso él la tomó por árbol suyo; fue el primero que usó de ritos y ceremonias sagradas. Fue muy valeroso y en sus conquistas sojuzgó gran parte del mundo; queriendo premiar a Midas, le mandó que pidiese. Pidió éste que todo lo que tocase fuese oro o se convirtiese en oro; lo que alcanzado, moría de hambre y sed, porque la comida y bebida al tocarla, se convertía en oro, hasta que por mandato de Baco se lavó las manos en el río Pactolo, que comenzó a llevar arenas de oro.

Llamábase Baco, Líber y Licus, que es lo mismo, porque el vino libra el ánimo de cuidados. Llámase Ebus, que quiere decir buen hijo, que le dijo Júpiter, cuando convertido en león, en la guerra contra los gigantes, fue el primero que mató a Recho uno de ellos; de donde las Bacantes, mujeres furiosas y desenvueltas, sus sacerdotisas, se llaman Ebantes, como Baca del mismo Baco.

Cada tres años le hacían sacrificios que llamaban Orgía, haciéndolos de noche, transportadas de furor y vino, y en ellos mezclaban muchas torpezas. Usaba Baco el tirso, que era un palo rodeado de hojas de laurel y parra, de que también llevaba una diadema para los dolores de cabeza que padecía a causa de su continua embriaguez, de que provino que los emperadores y monarcas empezaron a usar de esta insignia.

FUENTE DE LA CASCADA DE MARMOL

En lo bajo de esta cascada, que es la principal, guarnecida y revestida con varios dibujos de jaspes y mármoles, hay un estanque cuya figura es de proporciones circulares, unas convexas y otras cóncavas, con algunos quebrantos rectos. Su mayor diámetro consta de 17 toesas y 5 pies y el menor de 9 toesas y 4 pies y medio.

En medio de dicho estanque hay una figura de mujer que representa a Anfitrite, sentada en un carro a manera de concha, tirado de cuatro delfines que todos echan agua en dicho estanque. A uno de éstos está acariciando Anfitrite, y de la boca de él sale un surtidor de agua de 18 líneas de diámetro y 75 pies de altura. También acompañan tres Náyades y un Céfiro que presenta a Anfitrite coral, perlas y otras riquezas del mar. En los descansos primeros de dicha cascada están puestos cuatro grupos de niños que se entretienen con cisnes; éstos arrojan por la boca acopio de agua, y al contorno de esta tableta, están puestas ocho cabezas de Céfiros, que también arrojan aguas.

A los costados de dicho estanque hay dos hermosas graderías de mármol, y a cada lado una figura que representa a los dos ríos Tajo y Guadiana; están recostadas y como maravillándose de tanta magnificencia. A los lados opuestos de las graderías arrimadas a las paredes que forman el plantío de hayas y lauros, hay unos grupos de niños jugando con unos peces. Subiendo la gradería de

la izquierda se halla una figura de mármol sobre su pedestal de lo mismo, que representa la gloria de los príncipes, apoyada sobre una pirámide con una corona de laurel, y está mirando sobre su mano izquierda a otra igual figura que está al otro lado, y representa la Magnificencia, la que demuestra el plan del que entonces se construía la capilla del Real Palacio, y después se erigió, y es insigne Real Colegiata, Parroquial Iglesia, con la advocación de la Santísima Trinidad, ricamente dotada y magníficamente adornada de costosísimos estuques y pinturas, y ricos ornamentos y alhajas. Compuesto su cabildo de un Abad, con seis mil ducados de renta, cuatro canónigos de oficio, cada uno con mil ducados; ocho dichos de gracia con ochocientos ducados; seis racioneros con cuatrocientos ducados; cuatro capellanes con trescientos ducados; con otros muchos ministros de iglesia y fábrica.

La otra figura de mano izquierda, subiendo para dicha cascada, representa a Asia, con un pomo en la mano que exhala cantidad de perfumes; está mirando a la otra figura del lado opuesto, que representa a Europa, la cual está arrimada para defender la religión. Tiene un escudo en que está grabada una iglesia, lleva un cetro en la mano, y a sus pies un cuerno con abundancia de frutas.

Por encima de Asia, hay otra figura que representa al Infierno, en un arrugado viejo apoyado sobre un tronco y calentándose en un brasero que tiene a los pies. Después de ésta, se halla otra que representa a la primavera en una hermosa mujer que derrama flores, a la que acompaña un Céfiro.

Frente de éstas en la parte opuesta, hay otras dos figuras, la una es una Dríade o Ninfa de las Selvas, con un arco en la mano y un lebrel que a su lado la acompaña. La de más abajo es un pastor que está acariciando a un cabritillo.

Alternan entre dichas figuras, ocho varios vasos de mármol sobre iguales pedestales soberbiamente trabajados de medio relieve, varios trofeos de caza, guerra, música y otros.

Al fin de la cascada, en su mayor altura, hay a cada lado un grupo de animales que arrojan agua al primer descanso de ella; de un lado un perro, y del otro un jabalí; y un poco más abajo, hay de cada lado un caballo marino y montados sobre ellos, dos Cupidos con sus tridentes, que los obligan a echar aguas en la segunda taza o descanso de la cascada.

En el testero de ésta se ven, sobre consolas, tres cabezas de monstruos marinos, que dan abundante agua. Para acabar de subir al plano que forma arriba dicha cascada, se hallan dos graderías de mármol iguales a las de abajo, a cuyos lados hay dos grupos de niños que representan volver de caza.

FUENTE DE LAS TRES GRACIAS

Por remate de esta cascada y frente al palacio, delante de la Capilla o cenador de mármol, está una gran fuente que da el nombre a lo alto de dicha cascada y por esto se llama también con el nombre de las Tres Gracias.

Dicha fuente está apoyada sobre cuatro tritones que están entrelazados con cuatro delfines, y éstos todos arrojan agua por la boca; y los primeros sostienen con las manos y los hombros la segunda concha o palangana de la fuente.

Y puestas de pie sobre ésta y sosteniendo la primera, están tres bellas estatuas bronceadas desnudas y en actitud de danzar, tomadas por las manos, que representan las Tres Gracias, que están cubiertas con la primera palangana de la fuente. Y del medio de ésta, sale un surtidor de agua (por la boca de un Delfín que tiene un genio entre sus brazos) de 2 líneas de diámetro y 32 pies de altura.

FABULOSO

De todas las Deidades no había ninguna que fuese más festejada en la antigüedad que las Tres Gracias, porque se juzgaba que ellas eran las que acordaban todos los bienes a los mortales en todo estado. Unos las hacen hijas de Júpiter y de Juno; en fin, la más común opinión es que eran hijas de Baco y Venus, a quien tenían siempre compañía. En todos los monumentos antiguos se ven pintadas desnudas, para mostrar que las Gracias no necesitan del arte y que su hermosura está en la naturaleza. Jóvenes, porque los atractivos están en la juventud y que la memoria de una recompensa no se debe envejecer jamás. Y en la actitud de personas que danzan, teniéndose por la mano, para enseñarnos que por finezas recíprocas se conservan los nudos de la amistad que nos estrecha a unos y otros.

FABULOSO

Anfitrite, hija del dios Nereo, mujer de Neptuno y diosa del Mar, queriendo Neptuno casarse con ella, a que se resistía por haber ofrecido guardar castidad, envió Neptuno con la embajada a un Delfín que la desempeñó tan bien, que la pudo convencer al pie del monte Atlas, donde vino a hallar a Anfitrite. En pago de lo cual subió Neptuno al Delfín al cielo, y le colocó entre los astros celestes.

Sobre el plano que se forma en lo más superior de dicha cascada, hay una hermosa plazuela en cuyo centro se ve un estanque de figura circular; consta su diámetro de 9 toesas y 5 pies y su fondo de 4 pies, en cuyo medio se eleva una fuente en pirámide compuesta en su pie de 4 tritones engrapados con consolas que tocan unos caracoles marinos y despiden abundante agua. Están manteniendo una gran palangana, sobre la cual se miran de pie tres Náyades o Ninfas de las Fuentes, que están sosteniendo otra palangana más pequeña, encima de la cual está un niño abrazado con un pez, de cuya boca sale un surtidor de agua de 47 líneas de diámetro y 10 pies de altura, que cayendo de las tazas al estanque surte todas corrientes de dicha cascada, que tiene 10 vistosas caídas, y consta desde la superior hasta la inferior, que es el estanque de Anfitrite, de 57 toesas y 4 pies y su ancho de 4 toesas y 3 pies, en cuyo distrito se ven 31 salidas de agua.

Las estatuas de Africa, Marrón y Fidelidad; los grupos de niños, la Magnificencia, Asia, Pastor, Ninfa, perro, venado, león, jabalí y caballos marinos, son obra de D. Renato Fermín y lo restante de estatuas, vasos y figuras, obra de D. Juan Tierri.

A corta distancia del referido estanque y fuente que está sobre la citada cascada, sirve de magnífica y preciosa coronación de ella, el rico gabinete o cenador dorado, cuya fábrica es de piedra encarnada de Sepúlveda. En sus exteriores, adornados de pilastras de la orden jónica, unidas con la cornisa y capiteles que le circuyen en las cuatro fachadas principales, sobre las cuatro puertas de cristales que la hermosean, están los escudos de las Reales Armas con cornucopias de flores, frutas, palmas y laureles.

En los ángulos están esculpidos de medio relieve imitado al mármol, las cuatro partes del mundo con los correspondientes trofeos y sobre los centros y cabezas, sobre consolas, sus festones

La techumbre exterior de pizarra en varios dibujos, y en la superficie, un Cupido dorado sobre nubes, sostenido en un pie, disparando flechas.

Sobre el tendido de dicho empizarrado, hay unos flecos grandes de plomo dorados sembrados de flores de lis; y otros que mantienen unos vasos o antorchas sobre los frontones ricamente adornados.

En el interior de dicho gabinete se admira una bella fábrica de la orden compuesta, guarnecida de lustrosos jaspes, y adornada de ocho pilastras de mármol, donde los capiteles, vasos y cornisas están primorosamente adornados de escultura. Todo el pavimento, jarras, batientes y dinteles son de jaspe, como también hasta una proporcionada altura entre las pilastras.

Sobre la cornisa se ven cuatro grupos de niños con los atributos de las virtudes teologales.

En medio de la cúpula, hay un gran florón dorado de talla, del que pende una hermosa y bien trabajada araña de cristal de roca con abundancia de mecheros.

Entre las pilastras se forman 4 nichos en que están colocadas 4 Ninfas con instrumentos músicos; y sobre dichas estatuas que son de mármol, hay varios adornos de carteles con las cifras de los nombres de los reyes, D. Felipe V y Doña Isabel Farnesio (que de Dios hayan) y sobre los centros están trabajados de mosaico, otros carteles con las divisiones de las cuatro partes del mundo, todo preciosamente dorado y representando en todas sus partes la magnificencia de sus augustos dueños. Las 4 estatuas son obra de D. Renato Fermín, todo lo restante de D. Juan Tierri.

FUENTE DE LOS VIENTOS

Saliendo por la mano izquierda de la plazuela de dicho gabinete, y atravesando una calle, caminando de fachada al Real Palacio, se baja a un bosquete en el cual se halla un estanque de figura circular, que su diámetro consta de 8 toesas y 2 pies y medio, cuyo centro ocupa una figura sentada sobre un bien imitado peñasco de plomo, con corona y cetro, y en la mano siniestra, una cadena con que aprisiona unas cabezas de Céfiros o vientos, de los cuales

hay variedad de ellos repartidos por el peñasco. Representa dicha figura a Eolo, de entre el cual y los Céfiros, sale un surtidor de agua de 17 líneas de diámetro y 57 pies de altura. Al contorno de dicho estanque hay ocho cabezas sobre nubes que arrojan el agua sobre el peñasco de Céfiros, y éstos forman, según las varias colocaciones en que están, la más agradable vista; imitan en la intrepidez con que arrojan las aguas, al orgullo y furias de los vientos encontrados. Tiene dicho estanque 9 pies de fondo y 32 salidas de agua, y todo es obra de D. Renato Fermín.

FABULOSO

Eolo, hijo de Júpiter y Acesta, vivió en las islas Eolias o de Sicilia. Fue muy perito en la astronomía y pronosticaba los vientos y tempestades, de donde los gentiles le tuvieron por dios de los Vientos, que tenía bajo su poder, encerrados como en cárceles, en oscuras cuevas y atados con cadenas, soltándolos o reprimiéndolos según le parecía.

FUENTE DE LOS DRAGONES

Volviendo frente de Balsain, se encuentra un estanque que consta de 8 porciones circulares y 2 diámetros; el uno es su longitud de 12 toesas y 2 pies y medio y el otro, 9 toesas y 8 pulgadas, su fondo 4 pies. En el centro representa su escultura a las Trébedes de Apolo, con alas, llevado por consolas, sostenido por serpientes con alas. Sobre la cornisa están puestos 4 niños tritones, que tienen en las manos unas conchas que esparcen aguas y entre las cuatro serpientes hay cuatro delfines enlazados unos de otros, que así, éstos como aquéllos, arrojan abundancia de agua por la boca. El surtidor principal tiene 18 líneas de diámetro y 20 pies de altura, le acompañan 10 salidas de agua. Es obra de D. Renato Fermín.

FIGURAS DE LA CALLE QUE VA A LA FUENTE DE LA TAZA DE MARMOL

Subiendo la calle arriba hacia el Oriente, se encuentra otra que atraviesa desde el gabinete o cenador a las ocho calles, y en cuatro encuentros que hace dicha calle, se ven cuatro estatuas de

mármol sobre sus pedestales de lo mismo, que representan cuatro Musas: la una llamada Polimnia, tiene perlas en la cabeza y la mano derecha levantada en acción de hablar, y en la izquierda unas hojas de papel donde está escrito este lema: "Suadere". La otra es Calíope, tiene en el brazo izquierdo guirnaldas de laurel y en la mano derecha tres libros. La otra es Urania, coronada de estrellas y sostiene en los brazos un globo esférico. La otra es Melpómene, la cual tiene en la mano derecha un puñal desnudo y en la otra dos cetros.

En la misma calle en el hueco o corte que hace el plantío de hayas, se hallan dos estatuas iguales a las antecedentes; la una es Clío, coronada de laureles y tiene en la derecha una trompeta y en la otra un libro. Frente de ésta se ve Apolo coronado de laurel, apoyado sobre un arco, hollando con los pies a la serpiente Pitón, mostrando hallarse presidente de las Musas en el monte Parnaso o fuente Helicona consagrada a las Musas.

Siguiendo la misma calle hacia Balsain, después de haber pasado la plaza de las ocho calles, se encuentra otra plaza en la cual hay colocadas cuatro figuras o estatuas como las antecedentes, que representan otras cuatro musas: la una es Talía, coronada de yedra con una máscara en la mano. La otra es Terpsícore, la cual tiene en la mano un tambor vascuence en movimiento de tocarlo y de bailar, y un arpa a los pies. La otra es Euterpe, coronada de flores, está con una flauta travesera en las manos y tiene otros varios instrumentos a los pies. La otra es Erato, coronada de mirtos y rosas; tiene en la mano derecha una lira, en la izquierda un arco y junto a ella un Cupido con un hacha en la mano. Los modelos de las Musas y Apolo fueron obra de D. Renato Fermín, y el mármol acabado es de D. Santiago Buso.

FABULOSO

Las 9 Musas fueron hijas de Júpiter y de la Memoria, presidentas de los poetas y maestras de todo género de versos, cuyo príncipe es Apolo. Nacieron en el monte Pierio (del cual, o porque a las hijas de Pierio las habían desafiado a cantar, convirtió en picazas, se llaman Pierie). Parnásides del monte Parnaso (en el cual, el que soñaba, de repente se hacía poeta) donde solían habi-

tar. Pegásides, Hipocerénides, de una fuente muy clara y de aguas parleras llamada Cabalina, porque la hizo con un pie el caballo Pegaso, en la cual vivían los poetas en el monte Helicón, de donde también se llamó dicha fuente Helicona. Apellidáronse también las Musas, Castálidas, de la fuente Castalia del Parnaso, y todas tuvieron diversas presidencias. Calíope, la principal, que preside a la retórica y verso heroico; Clío, a la historia; Polimnia, a las burlas, gestos y acciones; Urania, a la astrología; Melpómene, a las tragedias; Talía a las comedias e inventora de la geometría; Terpsícore, a las danzas y cítara; Erato, a los versos amatorios e himnos; Euterpe, al canto de la flauta.

FUENTES DE LA TAZA

Siguiendo la calle donde se pusieron las 4 primeras Musas, y mirando a Oriente, se encuentra un estanque que su figura y diámetro son los mismos que los expresados en la de los dragones o Trébedes de Apolo. Ocupa el centro de este estanque una gran taza de mármol costosamente trabajada, y a cuatro particiones de su borde, hay cuatro niños que de cuatro jarritos y otros instrumentos, arrojan agua a unas conchas, que a modo de tazas, están sosteniendo sobre sus cabezas cuatro tritones y éstos se mantienen sobre consolas. Hay asimismo 4 delfines rodeados al pie de dicha taza, que arrojan agua por las bocas en las referidas conchas Ocupa el centro o medio de esta gran taza, un Tritón y una Náyade abrazados de un cuerno de abundancia, del cual sale un surtidor de agua de 18 líneas de diámetro y 20 pies de altura, acompañando a este surtidor 12 salidas de agua.

Bajando desde la fuente del Canastillo hacia Poniente, por la calle que dirige a la plazuela de las ocho calles, a la primera que atraviesa sobre mano izquierda, hay otra fuente igual en todo a la antecedente, con sólo la diferencia de tener el surtidor 30 líneas de diámetro y 20 pies de altura y 12 salidas; una y otra es obra de D. Renato Fermín.

OTRA FUENTE DE LOS DRAGONES

Estando en la plazuela de las Musas Talía, Euterpe, Terpsícore y Erato, mirando a la calle de mano derecha, hay otra fuente de los Dragones o Trébedes de Apolo, de la misma escultura y diáme-

tros que la que está en la plazuela de dicha calle, y queda ya expresada arriba. El surtidor del medio tiene de diámetro 29 líneas y 20 pies de altura, con 12 salidas más de agua que la acompañan, y es obra de D. Renato Fermín.

FIGURAS DE DICHA CALLE

Siguiendo desde la plazuela de dichas 4 Musas hacia el Mediodía, en otro encuentro de calles, forma una plazuela donde hay otras 4 figuras de mármol sobre iguales pedestales, que representan 4 cazadoras. La una tiene en la mano una lanza y a su lado un perrillo. La otra un arco en la mano y en el hombro una aljaba. Otra sostiene con las manos una red y la otra, apoyada sobre un tronco, tiene un cuerno de caza en la mano. Es obra de D. Santiago Buso.

FUENTE DEL CANASTILLO

A corta distancia de la primera fuente de la taza, subiendo hacia Oriente, se encuentra un gran estanque de aguas, que abastece gran porción de fuentes y surtidores, se llama el estanque cuadrado. Y volviendo sobre mano derecha, a la primera calle, está otro estanque de figura circular, que su diámetro consta de 27 toesas y media. Ocupa el centro un cerco de espadañas, sobre el cual se mantienen recostados en acción de nadar 4 Tritones, en medio de los cuales se eleva un canastillo redondo con diversidad de frutas, apoyado sobre seis cisnes y del medio de él salen 9 surtidores que el principal tiene 18 líneas de diámetro y los otros 8 y 12 líneas, y todos a 76 pies de altura. Del círculo de dicho canastillo, salen otros 32 surtidores, que forman un vistoso arco; arrojan el agua con tanta violencia que salen fuera del estanque, haciendo el todo diferentes juegos que causan una agradable suspensión, que aumentan o minoran las salidas de tantos surtidores. El fondo de dicho estanque es de 4 pies y medio y es obra de D. Renato Fermín.

ESTATUAS QUE CIRCUNDAN DICHA FUENTE

En la plazuela que hay en contorno de dicho estanque, hay 4 pedestales de mármol, sobre los cuales hubo antecedentemente 4 grupos de figuras de yeso, que debían servir de modelos para ejecutarlas de mármol; en el uno se representa a Céfalo y Procris, recibiendo el primero una lanza y un perro que le da Procris. En otro grupo estaba Céfiro sobre nubes, regalando a Flora unas flores, y un Cupido con un canastillo lleno de ellas.

En el tercer grupo estaba Baco con su tirso, presentando a Ariadna una corona y está sentada ésta sobre una almohada y un Cupido a sus pies con arco y flechas.

En el cuarto grupo estaba una figura representando a Endimión, y otra a la Luna, que descendiendo sobre nubes a visitar a Endimión, trae a sus pies un perrillo al que viene acariciando un Cupido.

FABULOSO

Céfalo, hijo de Enon amó tiernamente a Procris, hija de Erecteo cuarto rey de Atenas, y después de haberla solicitado, se casó con ella queriéndose los dos entrañablemente.

En este tiempo se enamoró de Céfalo la Aurora, a quien Céfalo hizo algunos desaires por lo mucho que quería a su mujer Procris, de que vengativa la Aurora le puso desconfianza de su mujer, y Céfalo fingiendo ausencia a la caza, a que era apasionado, volvió a su casa disfrazado de mercader, y con tantas instancias y regalos combatió a Procris que al fin la convenció a su gusto, y descubriéndose después corrida Procris de su liviandad, se fue huyendo a los montes. Arrepentido Céfalo de su necia prueba, solicitó y buscó a su mujer, que volvió a su gracia con el mismo cariño que antes; y ella le regaló un lebrel y un dardo, tan excelentes, que a nadie se disparaba el dardo que no matase, y donde el lebrel hacía presa no soltaba, cuyas dos alhajas había dado a Procris la diosa Diana.

Una calurosa siesta, en que Céfalo andaba a caza, se había retirado a la sombra de un árbol y allí llamaba a la Aurora, que

le refrigerase en su cansancio. Alguno que por allí andaba y lo oyó, dio noticia de ello a Procris que, celosa, fue siguiendo los pasos a Céfalo, y recatada esperaba ver como Céfalo la ofendía. Como éste no supiese nada y oyó ruido de las ramas que movió Procris, creyendo sería alguna fiera, le disparó la lanza o dardo con que la mató.

Flora, célebre ramera, había adquirido muchos caudales de que dejó por heredero al senado; por lo que le establecieron fiestas públicas a fines de abril, que celebraron con vergonzosas obscenidades y libertades escandalosas, por lo cual queriendo moderar lo licencioso con lo reverente, la fingieron diosa de las Flores y mujer de Céfiro o Aire.

Ariadna, hija de Minos y Pasifae, reyes de Creta. Sacrificaba Minos a Neptuno todos los años un toro, y como hubiese uno muy bello y hermoso, mandó Minos no fuese sacrificado sino otro en su lugar, de que enojado Neptuno introdujo en Pasifae un lascivo y torpe amor para con el toro que su marido mandó reservar. Y valiéndose Pasifae de Dédalo, artífice grande, construyó éste una vaca, que cubierta con la piel de otra, e introducida Pasifae dentro de ella, tuvo torpe acceso con el toro, de que resultó parir el disforme monstruo Minotauro, mitad hombre y mitad toro. Para criarlo construyó el mismo Dédalo el famoso laberinto de piedra curiosamente edificado, que fue una de las siete maravillas del mundo, en el que introdujeron al monstruo.

En las guerras que antecedentemente había tenido el rey Minos con Egeo, rey de Atenas, quedó éste obligado a tributar anualmente a Minos, 7 mancebos y 7 muchachas para mantener al Minotauro, que no comía sino carne humana. Disgustados los atenienses de tan torpe y bárbara obligación, pretendieron que el Rey fuese comprendido en ella cuando le tocase la suerte como a los demás.

Tenía el rey Egeo por hijo a Teseo, príncipe de los más famosos por sus hazañas, quien se encargó de ir a Creta y matar al Minotauro. Y llevando por capitana a Venus, a quien había obigado con sacrificios, llegó a Creta, donde enamorada Ariadna de su gentileza y de que hubiese de ser pasto de la bárbara fiera, le dio un ovillo de hilo de oro, para que atándolo a la entrada

del laberinto saliese de él sin perderse. También le dio una sopa hecha con tales infecciones que al punto que la comiese el monstruo, pudiese matarlo, como sucedió; y después Teseo se llevó robada a la hermosa Ariadna, pero cansado de ella la dejó en la isla de Cos, o como dicen otros en el monte Ida, donde desembarcaron a tomar refresco, valiéndose de la ocasión Teseo de estar dormida Ariadna. Y pasando acaso por allí Baco y viéndola llorosa y afligida, la tomó por mujer y le regaló una preciosa corona, o joya ricamente trabajada por Vulcano, y en castigo de la mala correspondencia de Teseo, llegando éste a su patria Atenas, tuvo que sentir y llorar la muerte de su padre Egeo, que se había poco antes precipitado al mar, porque cuando salió Teseo a su empresa, concertó con su padre que si venía victorioso traería las flámulas, gallardetes y velas de su navío, blancos, y si quedase vencido, siendo pasto del Minotauro, los traería negros, como los llevaba. Como se embarcó con precipitación en la isla de Cos, cuando dejó dormida a Ariadna, se olvidaron de mudar las velas, y cuando llegaron a la vista de Atenas, creyendo el rey Egeo que su hijo quedaba muerto, se precipitó al mar.

Endimión, pastor bizarro y astrólogo, pretendió violar a Juno, por lo que dormía con el eterno sueño en el monte Larmo de Caría. Se enamoró de él la Luna, y según algunos, para asegurarlo pidió a Júpiter le diese perpetuo sueño, y cuando ella iba a circular la esfera, bajaba a visitarle y darle tiernos ósculos.

Luna se llama a Lucendo. Va en carroza tirada de dos caballos, uno blanco y otro negro. Llámase también Hécate, porque se aplaca con cien víctimas o porque las almas cuyos cuerpos no están sepultados obliga a pasar cien años antes de pasar la laguna Estigia, y es la misma que Proserpina, que fue la mujer de Plutón.

PLAZA Y FUENTES DE LAS OCHO CALLES

Siguiendo la calle abajo, se encuentra una plaza grande donde vienen a parar ocho calles; su figura es orbicular y los huecos que se forman entre calle y calle, los ocupan ocho soberbios arcos de plomo, imitado a mármol, con adornos bronceados de exquisita arquitectura y relieves, ocupando el centro de cada uno una hermosa fuente con variedad de surtidores. En el medio que forma

la plaza, se eleva sobre un gran pedestal de mármol, un grupo de figuras perfectísimamente acabadas, que representan a Mercurio, que lleva por los aires a la hermosa Pandora, la cual tiene en la mano un pomo, y a los pies de Mercurio una figura que representa a un Céfiro, como hollada. Los estanques de las dichas ocho fuentes, son de figura mixtilínea; cuatro de ellos tienen una hermosa y gran taza de mármol, esculpida de varios adornos, y el largo de éstos es de 5 toesas y 2 pies y 3 pulgadas; su ancho 3 toesas y un pie. Representan estas 4 fuentes los Baños de los Dioses, y en el medio de cada taza hay un surtidor de agua de 12 líneas de diámetro y 14 pies de altura, y detrás de cada taza una figura en pie.

La una representa al Tiempo o Saturno, con alas, con una guadaña y un reloj de arena en la mano, y por atributos, dos ciervos con alas que arrojan agua en dicha taza, y por bajo de ella hay un mascarón que arroja agua al estanque.

La figura de la otra fuente representa a la Tierra o Vesta en una mujer que está en acción de pedir al cielo tiempos favorables; tiene un canastillo a sus pies y un edificio, y por atributos dos leones apoyados sobre consolas, que arrojan agua en la taza, y bajo de ésta un mascarón, que las echa en el estanque como la otra fuente.

La figura de la tercera taza representa a Neptuno en una concha, con su tridente en la mano y un Delfín; tiene por atributos dos caballos marinos que arrojan agua sobre la taza y un mascarón como en las antecedentes.

La figura de la cuarta taza representa a Ceres con un manojo o hacecillo de espigas; tiene por atributos dos serpientes con alas, que arrojan agua sobre la taza, y por bajo de ésta un mascarón como en las antecedentes.

FABULOSO SOBRE LAS EXPRESADAS FIGURAS

Mercurio fue hijo de Júpiter y Maya, hija de Atlante; su oficio era hacer las embajadas y recados de Júpiter y de los demás dioses. Por eso llevaba un sombrero de grandes alas y unos zapatos también con ellas, llamados talares; asistía a los moribundos para desatar las almas de las cadenas del cuerpo y llevarlas al

Infierno. Por su elocuencia fue tenido por dios de los oradores y retóricos. Enseñó el arte de mercadear, llamado **Mercurius** o **mercibus**. Señalóse en el de hurtar. A Apolo hurtó algunos bueyes de un rebaño que guardaba. Quiso éste echar mano a las saetas, y ya se las había hurtado, y luego la cítara, viendo lo cual, Apolo convirtió el enojo en risa. Siendo aún niño, le quitó a Vulcano los instrumentos de su herrería. A Venus, mientras le abrazaba, le hurtó el cíngulo, y a Júpiter el cetro de la mano. Llevaba Mercurio una vara con alas, que tenía la virtud de apaciguar discordias. Púsola una vez entre dos serpientes que reñían y luego quedaron hermanadas, que abrazándose enroscadas en la vara, quedaron en ella fijas e inseparables; llamábase esta vara caduceo, de donde a los enviados a hacer paces llamamos caduceadores.

Pandora fue una mujer trabajada por Vulcano en su yunque o herrería, por orden de Júpiter, a la cual dieron los dioses sus excelencias: Palas la sabiduría; Apolo la música; Mercurio la elocuencia; Venus la hermosura; y todos la hicieron partícipe de su poderío. Envióla Júpiter con Mercurio a la mujer de Epimeteo con un pomo o caja, y orden para no abrirla; pero ésta, curiosa, la abrió, y salieron de ella todos los males y enfermedades, quedando en el suelo de la caja, sola la esperanza.

Vesta o la Tierra, mujer del Cielo, y madre de Saturno. Otra Vesta o la Tierra, llamada también Cibeles, fue hija del Cielo y de la antigua Vesta, mujer de Saturno y madre de Júpiter, Plutón, Neptuno y otros dioses; pintábanla coronada de torres, y el vestido sombreado de flores con una llave que da o niega los frutos, en carroza tirada de leones que se muestran mansos. Con su madre la Tierra, fue primeramente adorada en el monte Cibeleo; sus sacerdotes se llaman Coribantes, porque en los sacrificios, como furiosos saltaban volviendo la cabeza a una y otra parte. Tocaban sin orden y concierto tamboriles, flautas y campanas. Hablaban como fuera de sí, usando ceremonias y palabras indecentes. No se permitía al que había comido ajos entrar en el templo de Cibeles.

Otra Vesta, hija de Saturno y Opis, hubo que la atribuyeron ser el mismo fuego. Presidenta y guarda de las casas; su efigie (a quien sacrificaban todos los días) la tenían los romanos en el zaguán de las casas, llamado **Vestibulum** en honor a Vesta.

Estimó tanto la virginidad, que habiéndole dicho su hermano Júpiter que le concedería el favor que pidiese, pidió que la permitiera guardar siempre virginidad. Tuvo en Roma un templo, que estaba a cargo de las vírgenes Vestales consagradas al culto de la diosa Vesta, que vivían de rentas públicas. Eran admitidas para vírgenes Vestales, las niñas desde la edad de 6 hasta 10 años, después de los cuales no se podían casar, y la que faltaba era enterrada viva como se ejecutó con Opia. Las mismas guardaban en el templo de Vesta, el fuego que llamaban eterno, en unas lámparas con sumo cuidado, el cual si se apagaba por negligencia de ellas, eran rigurosamente castigadas y lo encendían con yescas al calor del sol; y de la misma manera lo renovaban cada año al primer día de marzo.

SIGUEN LAS OTRAS CUATRO FUENTES

Tiene cada una de éstas una figura majestuosamente sentada, la primera representa al dios Marte con un sable en la mano izquierda, que descansa sobre su escudo, teniendo a sus pies varios trofeos de guerra y coronas. Tiene en cada lado un Delfín manteniendo una concha, haciendo ambas un buen efecto de aguas. A cada lado de la figura de Marte sale un surtidor de agua teniendo en medio un mascarón, como los que están en las otras fuentes de las tazas.

La figura de los 4 estanques de estas fuentes es mixtilínea como la de los antecedentes; su ancho 3 toesas y un pie y su largo 6 toesas y 4 pies.

La estatua de la segunda fuente, que está al lado de Marte, representa a la paz con alas; tiene en una mano una palma y en la otra una corona de laurel. La adornan los mismos efectos de agua y escultura que a la antecedente.

La estatua de la tercera fuente que hace frente con ésta, representa a Hércules con su clava, y sentado sobre la piel del león de Nemea y su arco y flechas al lado; tiene los mismos efectos de agua que las antecedentes, con igual adorno de escultura. La estatua de la cuarta fuente que hace frente con Marte, representa a Minerva sentada con una lanza en una mano, y en la

otra un escudo, y a los lados, atributos de todas las ciencias y arte. Cada una de las referidas ocho fuentes tiene a los extremos de sus estanques, un niño divirtiéndose con un cisne, que arroja agua en los estanques. Componen entre dichas ocho fuentes, 68 salidas de agua, y de ellas salen 12 surtidores; los 4 de las tazas tienen cada uno 12 líneas de diámetro, y los 8 de las otras 4 fuentes, 10 líneas, y cada uno de todos, 12 pies de altura. Toda la expresada obra es de D. Renato Fermín. Puesto en medio de este cenador, se ven correr al mismo tiempo 16 fuentes.

FABULOSO DE LAS ULTIMAS 4 FUENTES

Marte, dios de la Guerra, hijo de Júpiter y Juno, o como dice Ovidio, hijo de sola Juno, la cual deseosa de tener un hijo sin concurso de varón, yendo a consultar al Océano, halló en el camino a la diosa Flora, que le dijo que ella tenía en su jardín una flor, que con sólo tocarla con los dedos, del olfato quedaría preñada. Así lo hizo y concibió al dios Marte. Estaba en una ocasión éste con la diosa Venus, y encomendó a Alectrión que estuviese de centinela y velase; durmióse éste, entró el Sol y descubrió el delito, de lo cual enojado Marte, convirtió a Alectrión en gallo, el cual acordándose de su negligencia, avisa con su canto la venida del Sol. Fingieron los gentiles que había sido Marte inventor de la guerra, por lo que le pintan con trofeos de ella.

Hércules es hijo de Júpiter y Alcmena, mujer de Anfitrión, hijo de Alceo, de donde se llamó Hércules Anfitrionades, y Alcides por la robustez y fuerzas en que no tuvo igual. Fue sumamente perseguido de Juno, que llegó a saber que era hijo de su marido y la traición de éste. Y celosa pretendió con hechizos que no saliese a luz, y no pudiéndolo lograr alcanzó de Júpiter que al que naciese primero, Hércules o Euristeo, que estaban juntos en las entrañas de su madre, estuviese sujeto el segundo, e hizo que Euristeo naciese a los siete meses. Estando aún Hércules en la cuna, le arrojó Juno dos serpientes, pero el esforzado infante las despedazó con sus manos. Después, reconciliada Juno con él, le daba a mamar, cuya leche tomaba el niño con tanta ansia que Juno lo apartó, con lo cual saltó un chorro de leche hacia el Cielo,

y formó lo que llamamos Vía Láctea; y otro hacia la Tierra, de que nacieron las azucenas. Sirvió y obedeció Hércules a Euristeo doce años, el cual le impuso doce trabajos que cumplió.

1º) Al león de la selva Nemea o Cleonea, que la infestaba y no podía ser herido con hierro, lo despedazó Hércules con las uñas. De la piel se hizo un escudo y el león fue trasladado al cielo, y es el signo de Leo.

2º) Mató a la Hidra de la laguna de Lerna, que tenía siete cabezas; cortada una, si la sangre no se restriñía con fuego, nacía otra.

3º) A un jabalí de terrible magnitud y fiereza, en el monte Erimanto, le cogió y llevó atado a Euristeo.

4º) A una cierva de pies de acero y astas de oro, que ninguno podía alcanzar, ni se atrevía a herir por estar consagrada a Diana, la siguió un año, y al fin la alcanzó y cargó sobre sus hombros.

5º) A unas aves llamadas Estinfálidas, del lago Estinfalo, que se alimentaban de carne humana, parte mató y parte ahuyentó.

6º) Vencido el ejército de las Amazonas, a su reina Hipólita quitó el talabarte que era muy precioso.

7º) Limpió en un día que se le dio solo de tiempo, el establo de Augías, en que estaban tres mil bueyes y hacía treinta años que no se limpiaba; valióse para ello de la rápida corriente con que sangró el río.

8º) Sujetó y llevó atado a Euristeo un toro muy grande que hacía muchos daños en Creta.

9º) A Diómedes, cruel tirano de Tracia, que alimentaba sus caballos de las carnes de los huéspedes, lo venció y dio a comer a sus mismos caballos.

10º) A Gerión de tres cuerpos, o porque era rey de tres islas llamadas Baleares, o porque eran tres hermanos tan unidos que parecían tres cuerpos con un alma, lo venció y se llevó a Italia los bueyes que tenía, que comían a los huéspedes muertos; primero un perro de dos cabezas y un dragón de siete que los guardaban.

11°) Hurtó las manzanas del huerto de las Hespérides, hijas de Héspero, llamadas Eglé, Aretusa y Herpetusa, habiendo antes muerto un dragón de su guarda.

12°) Bajó al Infierno, ató con tres cadenas al can Cerbero, hijo de Tifón y Echidna, guardián del Infierno, que tenía tres cabezas, sus pelos eran serpientes y con sus ladridos amedrentaba a las almas, y lo subió al mundo, y al ver la luz vomitó y nació del vómito una hierba venenosa que llaman matalobos.

FUENTES DE LATONA O DE LAS RANAS

Bajando desde dicha plazuela hacia el Mediodía, se encuentra un estanque circular que su diámetro consta de 12 toesas y media y tres pulgadas. En cuyo medio se eleva un pedestal de mármol blanco y sobre él un grupo de tres figuras, también de mármol, que representan a Latona; y las otras dos a sus dos hijos niños, Diana y Apolo en acción de pedir algo a los dioses; sobre el mismo pedestal y al contorno de Latona, hay ocho ranas sentadas de cuyas bocas salen otros tantos surtidores de agua de 14 líneas de diámetro y 20 pies de altura.

Más abajo en los frentes de dicho pedestal, hay ocho mascarones que vierten agua en un descanso o grada que forma el mismo pedestal. En éste hay otras ocho ranas, como las de arriba, que están de frente, dos a dos, y arrojan aguas en forma de arcos, que la de una va a caer sobre la otra, formando así cuatro arcos y dejando libres los efectos que hacen las que arrojan los mascarones. Por bajo de este descanso o grada, en los mismos frentes u ochavos del pedestal, hay otros ocho mascarones, que arrojan agua al estanque.

Dentro de éste, con gran proporción y simetría, hay ocho ranas que arrojan abundancia de agua; las cuatro forman en su salida cuatro abanicos, y las otras cuatro, redondas.

Ocupan con otro orden, otra parte de dicho estanque, ocho grupos y sobre cada uno, un paisano medio hombre y medio rana, el uno con una hoz de segar en la mano, a medio convertir, y de la boca de cada uno sale un surtidor de agua de 15 líneas de diámetro y 20 pies de altura.

Asimismo, en el círculo de dicho estanque se ven otras 16 ranas asidas de montoncitos de hierba y de cada una sale un surtidor de agua, que formando un arco va dar al pedestal o grupo del medio, en ademán de querer todos a porfía saciar la sed a Latona; formando el todo de esta fuente con las 64 salidas o surtidores de agua que tiene, los más bellos y vistosos efectos. Es obra de D. Renato Fermín.

FABULOSO

Latona, hija de Titán, a quien estando encinta, sabiendo Juno que era de su marido Júpiter, celosa, la arrojó del Cielo e hizo jurar a la Tierra que no la recibiría ni daría albergue para parir, y la hizo perseguir por la serpiente Pitón. Pero su cuñado Neptuno, para favorecerla, descubrió la isla de Delos, hasta entonces oculta y sumergida en el mar, y en ella parió Latona a Diana, la cual salió tan amañada y dispuesta que sirvió a Latona de comadre para que naciese Apolo, quien luego que salió a luz, mató la serpiente Pitón y ató a la isla de Delos con otras dos islas e hizo que fuese habitada, e inmóvil la que antes iba errando por el mar.

Pasando desde allí Latona con sus dos hijos a Licia, fatigada del calor y de la sed, llegó a una fuente de donde los labradores, no sólo no la dejaron beber, sino que le enturbiaron las aguas para que no bebiese, de que irritada Latona, pidió venganza a los dioses, y al punto fueron convertidos en ranas, condenadas a habitar en charcos y aguas turbias.

FUENTE DE LOS BAÑOS DE DIANA

Saliendo de la fuente de Latona y siguiendo la calle abajo que mira a Segovia o al Poniente, se encuentra una gran plaza, y en ella un estanque cuya figura es de proporciones circulares, unas convexas y otras cóncavas con algunos quebrantos rectos. Consta su mayor diámetro de 50 toesas y el menor 45 toesas y 4 pies y medio. A dicho estanque hace y sirve de frente, una gran fachada de sillería de 50 pies de altura y en el remate o coronación de ella, hay un jarrón de plomo o imitado de mármol, del cual sale un surtidor ovalado de 5 pulgadas y 4 líneas de diámetro y 8 pies de altura, los tres.

En los claros que se forman entre el jarrón principal de en medio, y los dos de los lados, hay un león abrazado de una sierpe, y los leones arrojan agua al gran estanque con una impetuosa violencia y en los dos ángulos que siguen están dos genios que se divierten jugando con varias flores y frutas. Y en los dos más abajo, de cada lado, está un jarrón de plomo que imita el mármol con varios despojos de caza.

Debajo del jarrón principal, hay una cabeza de monstruo marino que arroja un crecido golpe de agua en una gran palangana que la está recibiendo, en la que también la vierten las dos sierpes que están con los leones a los lados, un poco más altos. Por bajo de dicha taza se empieza a formar un arco que figura una fábrica grutesca guarnecida de conchas, yelos y otros despojos marinos, en cuyo medio sobre un peñasco de plomo barnizado de blanco, está sentada una figura que representa a Anteón en acción de tocar una flauta travesera.

A los lados de dicho arco, en proporcionada simetría y distancia, se forman dos cascadas de agua que descendiendo desde arriba, en cuatro conchas o palanganas, bajan en proporción de aumentos y gradería, sostenidas las tres más altas sobre consolas y las de abajo últimas, sobre dos sirenas.

Cada una de dichas tazas tiene en su centro un surtidor de agua; la primera de abajo de dos pulgadas y media, la segunda dos y cuarto, la tercera y cuarta, una y media.

En los claros que se forman entre las expresadas conchas, que forman cascada, de uno y otro lado, y el citado arco, donde está Anteón, hay un pedestal de cada lado y sobre ellos una venada que arrojan agua al estanque, y dos genios que les cubren, de plomo, y juegan con ellos.

Circulan a la expresada fachada, por bajo de dicho arco o gruta, tres preciosas graderías de jaspe, guarnecidas por encima de plomo, las cuales después de servir para recoger en sí toda la abundancia de aguas que bajan de los jarrones, monstruo marino, conchas y demás surtidores, forman una preciosa cascada de cuatro caídas que desciende al estanque. Dentro de éste hay 12 grupos con Ninfas del agua, unas en acción de jugar, otras con peces y otras acariciando perros de una exquisita elegancia.

En la grada que hace medio entre las tres referidas, delante de la gruta, donde está Anteón, está Diana sentada y circulada de varias Ninfas que la sirven al salir del baño y la resguardan y ocultan de la vista de Anteón, peinándola, limpiándole los pies con una toalla y sirviéndole en un jarro el néctar. De los 12 grupos que hay dentro del estanque, los dos que hacen proporcionado medio, son dos Ninfas, cada una recostada sobre un pez, de cuya boca sale un surtidor en forma de arco que va a dar sobre la Ninfa opuesta, y dejando en claro el mejor espacio de la fuente, forman entre los dos un vistosísimo efecto. Las salidas todas de esta fuente son 24, pero abundantísimas y sumamente vistosas y agradables.

En el círculo de la expresada plaza hay ocho pedestales de mármol blanco, y sobre cuatro de ellos están seis bien acabadas figuras de lo mismo, que representan seis cazadoras o Ninfas de las Selvas, que demuestran varios trofeos de caza y pesca. En los otros cuatro pedestales, hay otros tantos vasos o jarrones de plomo imitado a mármol, trabajado de medio relieve con varios atributos y armas de caza y pesca, con diferentes perros que están en ademán de quitarse las presas.

Alternan en bella disposición con los expresados jarrones y estatuas, varios bancos de mármol para descanso y recreo. El todo de esta magnífica fuente y estatuas es de D. Pedro Pitue y D. Huberto Demandre.

FABULOSO

Diana, como ya se dijo, fue hija de Júpiter y Latona, y nació de un parto con Apolo en la isla de Delos, y como nació primero sirvió a su madre de comadre para que naciera Apolo y como vio los trabajos y dolores que padeció su madre, determinó guardar castidad para no verse en ellos; y dedicándose al ejercicio de la caza, era en él infatigable. Y la veneraron diosa de los montes y guarda de los bosques, presidenta de los cazadores, que asiste a las madres que van de parto y a los que vienen a la luz de la vida, de donde se llama Luciana. Cuando dejaba el ejercicio de la caza, solía retirarse a un espeso bosque circulado de pinos y cipreses, llamado Gargafile, consagrado a la misma Diana, en

el cual había una gruta naturalmente fabricada, y en las aguas de una pequeña fuente solía con sus Ninfas, depuesto el adorno y las armas, bañarse y refrigerarse del cansancio de su penosa tarea.

Anteón, hijo de Aristeo y Autonia, joven gallardo muy dado a ejercicio de la caza, acertó un día, entre otros, a retirarse, apartándose de sus compañeros, a descansar al citado bosque y cueva de Diana, ignorando él al tiempo, que la halló desnuda con sus Ninfas en el baño, de que irritada su modestia, lo convirtió en ciervo y conociéndolo él, dio a huir por el monte, avergonzado de verse en semejante forma. Pero acometido de los perros de Diana y por los suyos propios, perdió el infeliz la vida entre los dientes de estos animales, cuya transformación hizo Diana, arrojándoles agua en la cara.

Sirenas eran unos monstruos marinos con semblante de mujer y lo restante de ave, llamadas Parténope, Ligea y Leucosia; adormecían con su canto a los navegantes, atrayéndolos a la orilla, se los comían, de lo que se libertó Ulises haciéndose atar al árbol del navío y ellas se precipitaron al mar.

El néctar es el licor que bebían las diosas y que servía, junto con la ambrosía, para conservar siempre la juventud por más años que uno viviese.

FUENTE DE LA FAMA

Volviendo desde dicha plazuela al Real Palacio, por la calle que llaman de Balsain, al comedio de ella, sirve de testero a un hermoso parterre, la soberbia fuente de la Fama. Consiste ésta en un estanque de figura ovalada, que su mayor diámetro consta de 16 toesas, 3 pies y dos pulgadas y el menor de 13 toesas, en cuyo centro, sobre un elevado risco de plomo imitado a mármol, está una figura, también de plomo, bronceada, que representa a la Fama Heroica sobre el caballo Pegaso que lleva alas y ella montada a la jineta. Tiene en la mano izquierda una trompa y otra en la derecha en acción de tocarla; y de ésta sale un surtidor de agua de 24 líneas de diámetro y 130 pies de altura.

Tiene por trofeos, a los pies del caballo, cuatro figuras que caen como despeñadas, con arcos, saetas y escudos que representan la destrucción y expulsión de los moros de España.

A las cuatro fachadas que hace el peñasco en la parte inferior, hay cuatro figuras bronceadas, que representan a los cuatro ríos más principales de España, que son Tajo, Duero, Guadalquivir y Ebro. Están como recostadas en una gruta y cada una tiene un tinajón que vierte en el estanque un golpe de agua.

En los cuatro ángulos del peñasco, a corta distancia de estas figuras de los ríos, y un poco más altos, salen cuatro surtidores de agua que suben a igualarse con el caballo.

Dentro del estanque, a proporcionada distancia del risco, hay repartidos cuatro Delfines que arrojan agua por boca y narices en dicho estanque. Las salidas de agua de esta fuente componen 21 y es obra de D. Pedro Pitue.

FABULOSO

El caballo Pegaso nació de la sangre de la cabeza de Medusa, que cayó en la tierra cuando se la cortó Perseo. Nació con alas y tan feroz, que lo domesticó Minerva con un freno de oro y luego le prestó a Belerofonte para la empresa de matar a la Quimera, Monstruo que vomitaba llamas y tenía la cabeza de león, el pecho de cabrón y la cola de serpiente; dicho caballo fue el que con una uña hizo nacer en el Parnaso la fuente Helicona o cabalina. Yendo Belerofonte en él, intentó escalar los cielos, de que enojado Júpiter lo derribó de la silla y quedó ciego toda su vida y el alado bruto fue colocado entre los astros.

FIGURAS Y JARDINES DE DICHO PARTERRE

A los lados de dicha fuente y entrada de una calle que mira recta la puerta de hierro para ir a Balsain, hay dos figuras de mármol blanco sobre pedestales de lo mismo, que representan la una a Lucrecia con un puñal en la mano, y la otra a Atlante que tiene una lanza en la mano y a sus pies una cabeza de jabalí. Es obra de D. Renato Fermín.

FABULOSO

Atlante, rey de Mauritania, hijo de Japeto, no quiso hospedar a Perseo y éste le mostró la cabeza de Medusa y le convirtió en monte de tan alta cumbre que sustentaba al cielo, de cuyo peso le alivió Hércules. Tuvo siete hijas llamadas Hiadas que llorando inconsolables la desgracia de su padre, fueron subidas al cielo y son las siete cabrillas y sus lágrimas las lluvias que causan.

LUCRECIA

En el expresado parterre, a proporcionada distancia larga, hay otras dos figuras, también de mármol, sobre pedestales, que representan a Dafne huyendo de Apolo que la persigue lascivo, y ella se va convirtiendo en laurel.

En contorno de dicho parterre, hay ocho vasos de plomo imitado al mármol sobre pedestales de dicha piedra, costosamente trabajados; los de las cuatro esquinas tienen de medio relieve las Reales Armas; y los otros cuatro, varios despojos de caza y otros adornos.

Adornan dicho parterre, cuatro largos bancos de mármol y todo es obra de D. Renato Fermín.

FABULOSO

Dafne, doncella hermosísima, hija del río Peneo, fue solicitada a ilícitos amores por Apolo, pero ella siempre esquiva, le repelió su atrevimiento.

El, sin embargo, ciego de su pasión, un día que la encontró en el campo, procuró con violencia rendirla, pero ella empezó a huir y a invocar el favor de los dioses que, compadecidos, la convirtieron en laurel para librarla de la tirana persecución de Apolo, quien le concedió la inmunidad y privilegio contra los rayos.

INDICE DE LO CONTENIDO EN ESTE LIBRO

Fuentes, salidas de agua que tiene cada una

1: La del Abanico
2: Los dos Cupidos
13: Neptuno
3: Los mascarones de más arriba de Neptuno
6: Apolo
2: Los dragones de la ría
51: Andrómeda
73: La de la Hierba
26: La de la cascada de Mármol
5: Delante del cenador
32: Los Vientos
22: Los de los Dragones o Tréboles de Apolo
26: Las dos de la taza de Mármol
41: La del Canastillo
68: Las ocho de las ocho calles
64: La de Latona o las ranas
24: La de los baños
21: La de la Fama.

Estatuas de mármol

En el parterre de Andrómeda, bajando por el cenador, hay las cuatro siguientes:

1: de Juno
1: de Neptuno
1: de Saturno
1: de una Ninfa Deydea.

Delante del gran Gabinete o trillaje de celosías:

4: de los cuatro elementos
1: Poema pastoral
1: Poema lírico
1: Poema heroico
1: Poema satírico.

Por bajo de la escalera que está a la izquierda del Palacio, alrededor de la fuente de la Hierba:

4: Faunos o Sátiros
1: De Cleopatra
2: De leones.

En la fachada del Real Palacio:

4: Las cuatro estaciones del año.

En el parterre delante del Real Palacio, a la izquierda:

1: Africa
1: Marrón
1: La Fidelidad.

A la derecha:

1: Ceres
1: Baco
1: América.

Subiendo por la cascada de Mármol al gabinete, a la izquierda:

1: La gloria de los Príncipes
1: El Asia
1: El Invierno
1: Dríade o Ninfa de las Selvas.

Subiendo por la derecha:

1: La Magnificencia
1: La Europa
1: La Primavera
1: Un pastor.

Dentro del Gabinete:

4: De cuatro Ninfas.

En la calle que va desde dicho Gabinete a la plaza de las ocho calles:

1: Una Polimnia
1: Calíope
1: Urania
1: Melpómene
1: Clío
1: Apolo.

Después de pasar a dicha plaza, siguiendo la misma calle:

1: Talía
1: Terpsícore
1: Euterpe
1: Erato
4: Cazadoras.

En la plaza de la fuente del Canastillo, había cuatro grupos con las siguientes:

2: De Céfalo y Procris
2: De Céfiro y Flora
2: De Baco y Ariadna
2: De Endimión y la Luna.

En la plaza de los baños de Diana:

6: De cuatro cazadoras y dos faunos.

Junto a la fuente de la Fama:

1: De Atlante
1: De Lucrecia.

En el parterre de la Fama:

1: De Apolo
1: De Dafne.

En medio de las ocho calles hay un grupo de plomo con las:

3: Mercurio, Pandora y un Céfiro.

Jarrones o vasos de mármol

2: En el parterre de Andrómeda
18: En el parterre de la fachada del Palacio.
8: Subiendo por la cascada de Mármol.

Jarrones de plomo

8: En el parterre de Andrómeda
8: En el de la Fama
4: En la plaza de los Baños de Diana.

Ríos representados por varias figuras

Ebro
Segre
Duero: en la Fama
Pisuerga: en la Fama
Tajo: en la Fama
Guadiana: en la Fama.

Otras cosas notables

Colegiata
Cascada de Mármol
Gabinete
Fachada del Real Palacio
Trillaje
Ría o río Grande
Puente sobre ella.

Fábulas que se han apuntado a continuación de las Fuentes y Figuras

Apolo
Andrómeda
Ariadna
Atlante
Anteón
Anfitrite
Baco
Cupidos
Caballos del Sol
Céfalo
Ceres
Diana
Dafne
Esfinge
Eolo
Endimión
Faetón
Faunos
Flora
Las Horas
Hércules
Juno
Latona
Lucrecia
Medusa
Minerva
Marrón
Midas
Musas
Minotauro
Mercurio
Marte
Ninfas
Neptuno
Perseo
Palas
Pomona
Procris
Pandora
Pegaso, caballo
Silvano
Sileno
Sátiros
Saturno
Sirenas
Tritón
Teseo
Vesta
Vertumno

24

UN EXTRACTO DE LA HISTORIA DEL PRINCIPE EUGENIO DE SABOYA [2]

Francisco Eugenio de Saboya fue el más joven de los hijos de Eugenio Mauricio, conde de Soissons y de Olimpia Mancini (sobrina del Cardenal Mazarin), nació en París el 18 de octubre de 1663.

El joven héroe pasó a Alemania y tuvo un Regimiento de Dragones; fue nombrado General Mayor a los 21 años, Teniente General a los 25 y Feld-Mariscal de los ejércitos del Emperador a los 30.

Sirvió bajo las órdenes del Duque de Lorena, en Hungría, y bajo las del Duque de Saboya en Italia; contribuyó principalmente a ganar la batalla de Hersán en Hungría, con el primero, y a la irrupción en el Delfinado en Francia, con el segundo.

Después fue nombrado para dirigir el ejército del Emperador en Hungría y ganó la batalla de Zenta contra los turcos, el 11 de septiembre de 1697, comparada a la de Arbeles, dirigida por el Gran Señor mismo, en el año de 1700.

Pasó a dirigir el ejército imperial en Italia contra el Mariscal de Cathinat, que fue vencido en Carpi, y después contra el Mariscal de Villeroy a quien ganó la batalla de Chiari, todo en la campaña del año 1701.

La campaña siguiente (1772)[3], sorprende Cremona, debido a la infidelidad del padre Cassoli, que introdujo los imperiales en la Plaza por un acueducto que pasaba por su iglesia, habiéndole prometido un obispado de parte del príncipe Eugenio.

---

2. Este manuscrito en francés sobre las campañas del Príncipe Eugenio, célebre estratega de finales del siglo XVII y principios del XVIII, aparece entre los papeles de Miranda que corresponden a sus primeros tiempos de Madrid. Las correcciones que presenta el original, podrían indicar que se trata de un tema de composición de lengua francesa hecho por Miranda cuando aprendía dicha lengua.

3. Error en el manuscrito, es 1702.

Villeroy fue hecho prisionero de guerra y conducido a Innsbruck; pero los alemanes fueron rechazados por la guarnición de la ciudad y principalmente por la valentía de los regimientos irlandeses que vigilaban la Puerta del Po. El Duque de Vendome sucede a Villeroy en el mando del ejército francés.

El rey de España, Felipe V, llega a Italia para dirigir el ejército español y francés que estaba bajo las órdenes de Vendome. Eugenio le obtiene la batalla de Lusata, que las dos partes se vanagloriaban de haber ganado, la una sobre la otra, a pesar de haber sido la pérdida de los franceses la más considerable y de haber cedido el campo de batalla a los imperiales. Felipe V se regresó después a España y Eugenio se fue para Viena.

En el año 1703 fue nombrado Presidente del Consejo de Guerra (empleo de los más considerados en la Corte) y enviado a Hungría para subyugar a los descontentos, regresando a Viena después de haber cumplido muy bien su misión; va a dirigir los ejércitos de los aliados en Baviera, Alemania, conjuntamente con el príncipe Luis de Bade y el Duque de Marlborough contra el Elector de Baviera y el Mariscal de Fallard. El año siguiente 1704, Marlborough y Bade ganan la batalla de Schelemberg contra el Conde de Arco y toman Donauworth.

Juntos, el príncipe Eugenio y Marlborough marchan contra los franceses y los bávaros, dirigidos por el Elector, el Mariscal de Fallard y por Marsin (oficiales de poco mérito) y ganan la célebre batalla de Hochstadt el 3 de agosto de 1704, donde los franceses fueron totalmente destruidos; las pérdidas eran casi iguales a las de los romanos en la batalla de Cannes. El Mariscal de Fallard fue hecho prisionero de guerra junto con otros oficiales generales y 20 mil franceses. Otros 12 mil quedaron muertos en el campo de batalla. Los dos ejércitos eran iguales en número y juntos alcanzaban la cantidad de 160 mil hombres.

El príncipe Eugenio llega a Viena y pasa al año siguiente, 1705, a Italia para restablecer un poco la triste situación en la que se encontraba el Duque de Saboya. Lo logra efectivamente y refrena los proyectos del Duque de Vendome. El defecto de este gran General era dormir demasiado, lo que le hizo perder muy buenas ocasiones.

La muerte del Emperador Leopoldo acontece en ese mismo año y su hijo mayor José le sucede.

En el mismo año combate en la batalla de Cassano contra el Duque de Vendome y fue obligado a retirarse del combate al recibir un tiro de fusil en la garganta; las pérdidas fueron considerables en los dos lados y ambos se atribuían la victoria; los franceses quedaron dueños del campo de batalla.

En la campaña siguiente (1706), los franceses emprendieron el sitio de Turín bajo la dirección del Duque de la Feuillade. El sitio comienza por el ataque de la ciudadela; quizás nunca se había visto comenzar el sitio de una Plaza por el ataque de la ciudadela. Sin embargo, es esto lo que el hábil Señor de la Feuillade quiso demostrar (era genio limitado para todo). El Duque de Saboya sale de la Plaza y deja la defensa al Gobernador General, Conde de Thouin, que cumplió su misión con mucha gloria.

El príncipe Eugenio viene desde Lombardía, en marcha tan juiciosa como profunda, en auxilio de Turín: habiendo visto los ataques de los enemigos y la situación en que se encontraba la Plaza, resolvió atacar a los franceses en las mismas líneas. (El año 1706. En este mismo año, Marlborough gana la batalla de Ramillies). El Duque de Orléans quiso salir de las líneas para combatir el ejército de los aliados, pero el Mariscal de Marsin se opone y manifiesta una orden del Rey diciendo que el Duque de Orléans está obligado a respetar las órdenes del Mariscal de Marsin y a someterse a ellas en caso de lucha. Para desgracia de Francia, su consejo fue seguido y los franceses que esperaron en estas líneas, fueron forzados y derrotados, teniendo que abandonar todas las líneas, campamento, equipajes, etc., a los imperiales que encontraron un inmenso botín. El Mariscal de Marsin murió asfixiado sobre el campo de batalla después de haber sido hecho prisionero por los enemigos.

Las consecuencias de esta batalla fueron la libertad de la ciudad de Turín y la posesión por los aliados de toda Italia, a pesar que el ejército francés estaba compuesto de 80.000 hombres y el de los aliados no tenía sino 30.000 cuando fueron forzados en esas líneas.

El príncipe Eugenio entra, pues, en Turín bajo las aclamaciones del pueblo que le llama su **Salvador**, su **Libertador**. Sale de esta ciudad, y puesto a la cabeza de su ejército se adueña de Milán, Lodi, Alejandría, Casale, Módena, etc., y obliga a los franceses a salir completamente de Italia.

Al año siguiente (1707), regresa a Turín y concibe el proyecto de sitiar a Toulon. El Emperador lo nombra al mismo tiempo para dirigir su ejército del Rin, debido a la muerte del príncipe Luis de Bade, pero no acepta esperando terminar la pacificación general de toda Italia, obra que había comenzado y conducido con no poco trabajo y fortuna.

La evacuación de la Lombardía y el retiro de las tropas de las dos Coronas es acordada con Francia. El Emperador nombra al príncipe Eugenio Gobernador, Capitán General de la ciudad y del Ducado de Milán.

Al año siguiente parte con el Duque de Saboya al sitio de Toulon y tienen que retirarse después de algunos pequeños combates con las tropas francesas que estaban allí para socorrer aquella Plaza, bajo las órdenes del Mariscal de Tesse, a pesar de que fue bombardeada y atacada al mismo tiempo por el mar, por el ejército naval de Inglaterra bajo las órdenes del Almirante Shovel. El príncipe Eugenio proyecta atacar Susa, la única Plaza que le quedaba a los franceses más allá de los Alpes, tomándola en muy poco tiempo.

En 1708 es destinado a dirigir un ejército en Mosela y a su llegada al campo de los aliados, propone al Duque de Marlborough librar batalla y en consecuencia, habiendo encontrado el ejército francés cerca de Audenarde, bajo las órdenes del Duque de Borgoña y del Duque de Vendome, le libraron batalla poniéndolo enteramente en derrota, dejando en el campo de batalla más de 4.000 franceses y 700 prisioneros de guerra.

Después de haber ganado esta batalla, el príncipe Eugenio y Marlborough resolvieron el sitio de Lille, que fue cercada enseguida por Eugenio, a pesar de su terrible fortificación y de estar defendida por una numerosa guarnición, así como por el valiente Mariscal de Boufflers que dirigía su defensa. El sitio continuó audazmente y con el auxilio de Inglaterra y 5.000 ingleses que

envió el Duque de Marlborough. Boufflers entregó la ciudad y se retiró con el resto de la tropa a la ciudadela que fue tomada igualmente algún tiempo después, habiendo mantenido el sitio durante casi cuatro meses, tanto en la ciudad como en la ciudadela.

En el año de 1709, sitia Tournai y la toma. El Mariscal de Villars y de Boufflers se retiran con el ejército francés a Malplaquet. A pesar de la oposición de los Diputados de los Estados, los ataca en esas líneas y les gana la célebre batalla de Malplaquet (donde había de una parte y otra hasta 300.000 hombres). Enseguida sitia Mons y la toma en consecuencia.

En la campaña siguiente (1710), toma Douai y emprende el sitio de Arras (distante 20 leguas de París). Muerte del Emperador y gestiones del Mariscal de Tallart con los ingleses para hacer la paz con Francia (año 1711). El príncipe Eugenio se opone y, no obstante, se hace la paz e igualmente con los Estados Generales.

En 1712 abre la campaña en los Países Bajos y el Duque D' Ormond que dirige los ingleses se separa y lo abandona. El príncipe Eugenio sitia, solo, Landrecies y pone a Francia en un gran peligro; pero habiendo el Mariscal de Villars forzado las líneas de Denain, y derrotado al Milord Albemarle que las guardaba, fue obligado a levantar el sitio y a abandonar la empresa.

En 1713 los franceses sitian Fribourg y toman la Plaza, así como la de Landau, a pesar de los esfuerzos de Eugenio para impedirlo. Y la paz se concluye entre las dos potencias.

En 1715 el Emperador declara la guerra a los turcos para proteger la república de Venecia, y envía al príncipe Eugenio a dirigir su ejército en Hungría que gana la célebre batalla de Peterwardein contra el Gran Visir Alí (1716) y toma inmediatamente la Plaza. El Papa envía a ese príncipe un bonete y una espada bendita en conmemoración de esta batalla.

En la campaña siguiente (1717) el príncipe Eugenio sitia la Plaza fuerte de Belgrado; pero el Gran Visir viene con un ejército de 200.000 hombres y una numerosa artillería para auxiliar la Plaza y levantar el sitio. Eugenio, viéndose sitiado a su vez por los turcos, y su ejército reducido a la miseria por el cañón del ene-

migo y una epidemia general, sale de sus líneas y atacando los turcos en las suyas, les gana la célebre batalla de Belgrado, con todo su campamento, artillería, etc. La Plaza se entregó algún tiempo después y la artillería ganada en la batalla, así como la que fue tomada aquí, alcanzaba la cantidad de 665 piezas de cañón y 104 morteros. Los turcos solicitaron la paz enseguida y fue concluida en Passarowitz.

El año 1718, España declara la guerra al Emperador, y Francia e Inglaterra se ponen del lado de este último. España toma la isla de Sicilia; en la batalla de Franca-Villa entre los imperiales dirigidos por Menci, y los españoles por el señor de Lide, el uno y el otro se atribuyen la victoria. El príncipe Eugenio fue nombrado Vicario General de Italia. La paz con España fue hecha en el año 1720 y concluida por el barón de Ripperdá en 1725 en Viena.

En 1733 Francia declara la guerra al Emperador y amenaza entrar en el Imperio. El príncipe Eugenio marcha sobre el Rin a la cabeza del ejército imperial, en 1734, y trata de hacer levantar a los franceses el sitio de Philippsburg, pero habiendo encontrado sus líneas inatacables, la Plaza fue tomada y el príncipe se retiró a Bruchsal. El Mariscal Asfeld fue el célebre director de estas excelentes líneas. Los artículos preliminares de la paz se firman en Viena en 1735 y Eugenio muere en 1736.

Así brilla en segunda fila quien se eclipsa en la primera.

Traducido del francés.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 89.

Documentos Personales

25

ASUNTOS ECONOMICOS DE MIRANDA. AÑOS 1771 - 1772 LIBRO GENERAL DE CUENTAS. MADRID, AÑO DE 1771

Cádiz, 6 de marzo de 1771.

De lo recibido en Cádiz a mi llegada de la Provincia de Caracas el día 1° de marzo del 71, del señor D. José de Añino, para mi habilitación y viaje a Madrid en el día 13 de dicho mes y año. . . . . a saber

Para vestidos

5½ vs. de paño de primera, color moldoré para un vestido a 84 reales de vellón vara.	462
8½ ídem de Sarga para forro a 9 reales. . .	81. 4
por los botones para dicho vestido.	104
por 5½ vs. de Morlé para el forro de dos pares de cals.	24
por dos pares de charreteras de tresilla de oro.	60
por hechura del vestido.	165
por 4 varas de paño azul de primera para un cabriolé a 72 reales va.	288
por 5 ⅛ onzas de galón de oro para dicho cabriolé a 42 reales.	215. 4
por hechura de dicho cabriolé.	64
por un par de medias de seda.	64
por un par de medias de lana.	25. 8
por un pañuelo de seda.	27. 10
por una navajilla para plumas.	10. 10
por 4 pares de calcetas de hilo de marca mayor a 16 reales de vellón.	64
por dos sombreros negros a 54 reales de vellón.	108

por 4 pañuelos de algodón.	76	
por un quitasol de seda.	88	
por una bolsa para el pelo.	10	
por 4 pares de zapatos.	88	
		2.026. 5
Por 7 doblones que pagué al cochero por mi conducción a Madrid.	448	
		2.474. 5
Por 30 pesos fuertes que me dio para gastos, a saber:		
24 enviados a mi tío como se ve en el folio 16 vto. 5 pagué al que echó el equipaje en tierra.	100	
1,30 al que me condujo los baúles a la posada.	20	
por gastos en la posada, tres días que estuve en ella.	80	
		2.674. 5

Por 115 pesos fuertes que recibí de D. José de Añino, después de mi arribo a Madrid el día 28 de marzo de 1771, producto de 8 Fs. 77 lb. de cacao que de mi cuenta vendió en Cádiz a 46 pesos fanega, rebajando fletes y derechos; 20 pesos que pagó por el piso del navío en que vine al Rey, y 40 que tomé para gastos del camino a Madrid, con lo más que dicho señor me rebaja en pta. venta. Y son

gastos a saber:

Por tres días que estuve en una posada en Madrid antes de venir a la casa del Sr. D. Alfonso, pesos fuertes.	4

a un mozo por traerme el baúl y colchón a la posada	4	
a otro por traérmelo de la posada a la casa de dicho Sr. D. Alfonso		4
por hechura y costo de una bata de ratina	12	
al sastre por componer los vestidos	3	
al barbero por componer el estuche de afeitar		4
para polvos y pomada para el pelo	1	
por una mesa para mi cuarto	2	
por una carpeta de bayeta verde para la dicha mesa	1.	2
por un juego de tinteros de peltre	2	
por una resma de papel para escribir	3	
por un estuche matemático	9	
por libros precisos para mi estudio como se ve en el folio 20 vto.	—	
por mi baúl para guardar la ropa blanca	3	
por gastos en un viaje que hice a Aranjuez para ver las parejas Reales, con mi compª. Monsetº.	30	
por derechos de entrada de la fanega de cacao que traje de regalo de mi padre para don Alfonso en esta aduana de Madrid	5.	6
por su flete de Cádiz aquí	2	
por dado a los mozos que trajeron dicha fanega de cacao de la aduana a casa, y otros chismes que me remitió adjuntos dicho Añino, con derechos, etc.	2	
por un par de medias de gris para todos los días	2.	4
por un par de zapatos	1.	2
al peluquero por haberme cortado dos veces el pelo		4

por las veces que he entrado a los teatros de comedias y fiestas de toros. 3

al maestro de francés, por 5 meses que me ha enseñado a 3 pesos por mes. 15

al escribano que hizo el instrumento de contrata del grado de capitán. 6

por algunos chismes que he comprado para enviar a casa. 25

Dinero recibido en Madrid del Sr. D. Alfonso García, a saber:

Junio 6.

Por 20 pesos para ir a Aranjuez. 301. 6

por un par de zapatos y al peluquero. . . 28

Junio 15.

Por 10 pesos fuertes que en este día me entregó. 200

Julio 2.

Por 962 reales que me entregó para unos encargos que remití a mi tío en el navío San Miguel, y se verá en el folio 16 vto. . . . . —

Julio 2.

Por 5 pesos fuertes más. 100

Julio 28.

Por 8 pesos fuertes más. 160

Agosto 23.

Para el viaje de la Granja que hice en compañía de M. La Planche y tres pares de zapatos que compré. 701. 6

Cartas de Caracas por el correo, 34
Cartas de Andalucía. 6.16 40.16

Septiembre 26.

Por un doblón de a ocho, para darle a Orea. 300

Septiembre 26.

Para mi gasto. 120
de este, tengo comprada una flauta en 9 doblones. 36
un poco de música para enviar a casa dados sobre el espadín que traje por el que tengo. . 12
más por un binicú verde. 2
unos purgantes que he tomado. 2
un pañuelo de China para enviar a mi casa. 18
una caja de ídem. 12
dos abanicos ídem. 20
12 estampas del Papa y el Emperador a 10 reales. 110
un abanico plateado. 11
por poner vidrio a un reloj. 4
por engarce de un rosario en oro. 24
por un cajoncito para enviar con trastos a casa. 5
por una docena de comedias a un real. . . . 12
por el **Compendio de la Historia de España**. 14

Octubre 8.

Por 250 reales para mi gasto. 250
media docena de juegos de hebillas inglesas de tumbaga para enviar a casa, a 40 reales. . 240

Octubre 12.

Por 300 reales más para compra de dichas hebillas, etc. 300
una vara de encerado para forrar un cajoncito. 8

Noviembre 12.

Por 300 reales para mi gasto. 300
una cofia para Rosa, de última moda, igual a una que vino para la Princesa de Asturias, hecha en París. 90

una tacita de antimonio que envié a casa y sirve para purgarse. 75

Diciembre 18.

Por gastos en la dependª. de Orea. 1.260

Diciembre 18.

Por ídem que me entregó en este día D. Alfonso, resto de la cuenta de mi padre de 5.444 - 2 reales de vellón. 379
por gasto en un reloj que compré de cabrier de plata, en 12 doblones. 705
por portes de cartas. 78
un bolsillo para dinero, de seda fina. 8
una trenza ídem, con hilo de oro, y un sello para el reloj. 16
un atlas para estudiar la geografía. 300
una esfera Armillaria, el Globo de la tierra, etc. 210

1772

Enero 20.

Por una letra que recibí de D. José Añino contra D. Manuel García Tejada, por cuenta de mi tío Arrieta, valor reales de vellón. . . . 1.500

Febrero 14.

Por ídem, de otra contra el mismo D. Manuel García de Tejada y por cuenta de dicho mi tío, valor. 3.000
un curso de matemáticas. 120
un viaje al Pardo. 48
dos cortes de vestido de China. 420
una bolsa para el pelo. 12
4 navajas para afeitarme, a 12 reales. . . . 48
un extracto de los papeles de mi padre y míos. 120
un corte de bata de zaraza fina, a 20 reales vara y forros para la misma. 135
hechura de dicha bata. 46

portes de cartas del Sn. Miguel.. 100
por unos globos de 12 pulgadas de diámetro, en cambio de los arriba dichos y reales de vellón.. 180
por 3½ varas de bayeta para vestidos a 8 reales.. 28
un estante de sobremesa de cedro para libros.. 135
uno ídem para guardar los globos.. 60
3½ varas de anganipola para una cortª. a 8 reales.. 28
por un vestido de carro de oro fino color de aurora.. 578
una talega para el pelo.. 14
por tanto que me entregó don José Vicente Echanique que me envió mi padre.. .. .. 1.350
por ídem que me entregó D. Alfonso.. 600
por tanto que importaron las escofietas y demás bagatelas que contenía un cajoncito que con Villalva remití a mi casa el 10 de julio del 72.. 834

Agosto 18.

Por tanto que recibí de D. Alfonso en este día como de recibo.. .. .. 3.002.14

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 72.

Cuenta de los encargos que tengo remitidos a mi tío D. Francisco Antonio de Arrieta, desde España

a saber:

Por mano de D. José Añino de Cádiz.

3 escofietas de última moda a 4 pesos fuertes, reales de vellón.. 240
un par de ganchos de dobletes superiores para mujer. Idem.. 240

Por mano de D. José Garnier de San Sebastián.

unos vuelos y escote de blonda superiores, reales de vellón.	180
un pañuelo ídem con capucha.	70
una paletina ídem que sirve como pañuelo. .	40
tres delantales de gasa, a 56 reales.	168
tres pañuelos ídem correspondientes, a 28 reales.	84
tres ídem de gasa, también para el cuello a 14 reales.	42
un sombrerillo de blonda para sobre el peinado.	60
12 ramitos de cinta y pluma, a 4 reales. . . .	48
6 varas de blonda superior, para escote, a 6 reales.	36
12 varas ídem a 4 reales.	48
65 varas ídem angta. para guarnecer Battas. a 15 qtos.	114
12 varas ídem para hacer collares a 2½ reales.	30
34 varas ídem ídem a 15 qtos.	42
Más 10 reales que costó el cajoncito y encerado en que fueron dichos encargos.	10
Al portador a San Sebastián.	20
Por mano de D. Sebastián de Jocano para Sebastián, una escofieta de última moda, hecha en París.	90
Más un cartón para guardarla.	4
Por 6 juegos de hebillas de tumbaga de Inglaterra que remití a dicho señor para que me vendiese de mi cuenta su costo a 46 reales de vellón, en Madrid.	270

26

LEGALIZACION DE DOCUMENTOS TRAIDOS DE CARACAS ANTE MANUEL TOLEDO, ESCRIBANO DEL REY

Madrid, 9 de noviembre de 1772

Yo, Manuel Toledo, Escribano del Rey nuestro Señor y de Diligencias del Real y Supremo Consejo en la Secretaría de Cámara y Gobierno de la Corona de Aragón, vecino de esta Villa de Madrid, doy fe que hoy, día de la fecha, por Don Francisco de Miranda, residente en ella y vecino de la ciudad de Caracas, se exhibió ante mí una información original a su instancia, recibida ante el Señor Don Josef Solano. Gobernador y Capitán General de aquella Provincia y autorizada por Don Francisco Antonio de Paúl, Escribano público y de Gobierno de dicha ciudad, su fecha en ella a 5 de Enero del año próximo pasado de mil setecientos setenta y uno, en que consta que el susodicho es **hijo legítimo, de legítimo matrimonio del Capitán Don Sebastián de Miranda y de Doña Francisca Antonia Rodríguez de Espinosa su mujer; y que el dicho Don Francisco Sebastián ha sido colegial del Real Seminario de la nominada ciudad de Caracas.**

Asimismo doy fe, que por el explicado Don Francisco Sebastián de Miranda se me exhibió una copia testimoniada, comprehensiva de ciento cuarenta y dos hojas, refrendada y autorizada por el mencionado Paúl, Escribano público y de Gobierno, su fecha el referido día cinco de Enero del año próximo pasado de mil setecientos setenta y uno; en que se prueba con el número de veinte y seis testigos de la primera distinción, **que el dicho Capitán Don Sebastián de Miranda fue hijo legítimo de legítimo matrimonio de Don Gabriel de Miranda y de Doña María Rabelo, casado con Doña Francisca Antonia Rodríguez de Espinosa su mujer, que así ésta, como los referidos y demás sus Ascendientes han sido cristianos viejos, limpios de toda mala raza, sin mezcla de baja esfera, antes sí, de sangre limpia y todos sujetos del mayor esplendor, y que como tales han obtenido los empleos honoríficos en todos los pueblos de sus Vecindades y domicilios, y demás actos positivos dellos que tienen las personas**

de distinción, según la distinguida calidad de los expresados, así en lo secular como en lo Eclesiástico: Que en el año de mil setecientos sesenta y cuatro se nombró al expresado Don Sebastián, Padre del exhibiente, Capitán de una Compañía de Blancos Isleños, en atención a la distinguida calidad, méritos, conducta, valor y experiencia militar que había acreditado en el Real servicio: Que a los soldados de su Compañía había armado a sus expensas, y además socorrídoles en un todo de cuanto necesitaban, de forma que dicha su Compañía era la única que entre todas se presentaba al Real Servicio y revistas con más lucimiento, esplendor y destreza en el manejo de las Armas y evoluciones, como resulta de Certificación dada por Don Josef Serrano, Ayudante Mayor de las Compañías de Milicias de dicha Ciudad de Caracas, en virtud de mandato del Señor Gobernador de ella, la cual está ingerida en dicho testimonio original, Que por Real Cédula despachada en San Ildefonso a doce de septiembre de mil setecientos y setenta, firmada de la Real mano de S. M., refrendada de Don Thomás del Mello, su Secretario, y a consulta del Real Consejo de Indias, se dignó S. M. aprobar el retiro concedido al expresado Don Sebastián de Miranda por el Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela con el goce a todas las preeminencias, exempciones, fueros y prerrogativas que le corresponden como tal Capitán reformado, y el permiso de que pueda llevar Bastón y vestir el uniforme del nuevo Batallón de Milicias de aquella Provincia, en atención al celo y amor con que siempre había procurado el Real Servicio: Según que lo relacionado con otras muchas honras, gracias, Privilegios y exempciones, más por menor consta y parece de los referidos dos Documentos originales que para este efecto me exhibió el explicado Don Francisco Sebastián de Miranda, a quien se los devolví, y firma aquí su recibo, de que doy fe y a que me refiero: Y para que conste donde convenga de su pedimento, doy el presente que signo y firmo en esta dicha Villa de Madrid a nueve de Noviembre de mil setecientos setenta y dos.

Recibí los dos documentos originales que se expresan y lo firmé en Madrid en dicho día, mes y año.

Francisco de Miranda — Ante mí de Verdad — Manuel Toledo.

27

PAPELES GENEALOGICOS Y CARTA EXECUTORIA

Don Ramón Zazo y Ortega, Cronista y Rey de Armas, Numerario de la Católica Majestad del Señor Don Carlos, Rey de España y Emperador de la América, Tercero de este nombre, nuestro Señor que Dios guarde.

Por cuanto por parte de Don Francisco Sebastián de Miranda, Capitán de Infantería de los Reales Ejércitos nl. de Caracas, hijo legítimo de Don Sebastián de Miranda, Capitán de Infantería de Blancos [1] Voluntarios Isleños de Caracas y natural del puerto de la Orotava en la Isla de Tenerife, se me ha exhibido una copia Testimoniada y concordada de unas Informaciones de limpieza de sangre, Empleo, servicios, Méritos y distinguida Calidad y circunstancias de dicho Don [2] Sebastián y de sus Ascendientes, recibida a su Pedimento en la ciudad de Caracas con citación de el Procurador síndico general y a consecuencia del Auto del Señor Juez Don Joseph Solano, Caballero de la orden de Santiago, con fecha diez y siete de Junio de mil setecientos sesenta y nueve, y así mismo me ha hecho constar nuestro Interesado por una Información original varias fees de Bautismo y Casamientos, de sí y de sus causantes, sus conductas y costumbres, recibida en virtud de Auto con fecha de tres de Enero de mil setecientos setenta y uno, resultando de todo ser hijo legítimo, el Don Francisco Sebastián de Miranda, del nominado Capitán de Blancos Isleños Don Sebastián de Miranda [3] **plenamente justificado con veinte y seis testigos que dicho Capitán nuestro interesado y sus pasados fueron Cristianos biexos de limpia sangre y como tales han sido y son, cada uno en sus tiempos habidos, tenidos y comúnmente reputados sin cosa en contrario en los respectibos Pueblos de su Naturaleza y demás donde han sido**

1. Intercalado desde de los hasta Blancos.

2. En el texto decía Francisco Sebastián, pero fue tachado el Francisco por tratarse del padre.

3. Tachado en el original todo lo subrayado desde plenamente hasta Miranda, inclusive.

domiciliados, habiendo obtenido los empleos honoríficos y actos positivos según su distinguida Calidad, así de Justicia como en Religiones y Hermandades, constando así mismo que el expresado nuestro Interesado fue hixo Legítimo de Don Sebastián de Miranda, Nieto de Don Gabriel de Miranda, Viznieto de Don Francisco Simón de Miranda y Tercero Nieto de Don Francisco de Miranda, quien con sus hermanos ganó en la Villa de Villanueba de la Serena Real Executoria [4] difinitiba, es en la forma siguiente.

En el Pleito que es entre Francisco de Miranda, Alonso de Miranda y Christóbal de Miranda, Vecinos de la villa de Villanueba de la Serena, y Nicolás Miguel, su Procurador, en su nombre de la una parte, y el Doctor Marcos Caro, Fiscal de Su Magestad y el Concexo Justicia y Regimiento de la dicha villa de Villa-nueba de la Serena, y Antonio de Torres su Procurador, en su nombre de la otra. Fallamos que la sentencia difinitiba en este pleito, dada e pronunciada por algunos de nos los oidores de la audiencia de su Magestad, de que por ambas las dichas partes fué suplicado, que fue y es buena, justa e derechamente dada e pronunciada, y por tal, sin embargo de lo contra ello dicho y alegado en el dicho grado de suplicación, la debemos de confirmar en grado de Revista, la cual mandamos que se guarde, cumpla y execute como en ella se contiene, y no hacemos condenación de Costas contra ninguna de las partes, e por esta nuestra sentencia en grado difinitiba y en grado de Revista, así lo pronunciamos y mandamos. el Doctor Pedro Fernández de Torquemada. el Licenciado Don Diego López de Ayala. el Licenciado Juan Velázquez. La cual dicha sentencia fué dada y pronunciada por los dichos nuestro Presidente y oidores de la dicha nuestra Audiencia **pública en la dicha ciudad de Granada a veinte y ocho días del mes de Enero de mil quinientos setenta y cinco años,** la qual dicha sentencia fué notificada al dicho nuestro Fiscal, a los Procuradores de ambas partes, e contra ella parece que por ninguna de las dichas partes no fué dicho ni alegado cosa alguna. E agora pareció ante nos la parte del dicho Francisco de Miranda y sus

4. Está intercalada la frase siguiente: **ganada con tres sentencias que la** y testadas las palabras cuya sentencia ... literalmente.

hermanos, y en una petición que ante los dichos nuestros Alcaldes de hijos Dalgo presentó, dixo: que en el dicho pleito se havían dado e pronunciado sentencias difinitivas, así por los dichos nuestros Alcaldes de hixos Dalgo, como en vista e revista por nuestros oidores que nos suplicaba le mandasemos dar nuestra **Carta Executoria** de ellas, o que sobre ello le probeiesemos como la nuestra merced, fuese lo qual por los dichos nuestros Alcaldes visto, fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra Carta Executoria para bos, los dichos nuestros Jueces y Justicias en la dicha razón, y nos tubismoslo por bien. Por la cual bos mandamos a todos y a cada uno de bos, en los dichos buestros Lugares y Jurisdicciones, que luego que con esta nuestra Carta Executoria o con el dicho su Traslado signado como dicho es, fueredes requerido o requeridos por parte de los dichos Francisco de Miranda y sus hermanos, veais las dichas sentencias difinitibas en el dicho pleito entre las dichas partes dadas y pronunciadas, ansi las que devieron y pronunciaron los dichos nuestros Alcaldes de hixos Dalgo, como las de vista y revista pronunciadas por los dichos nuestros oidores de suso en esta nuestra Carta Executoria ban incorporadas e vistas atento a el tenor y forma de ellas y de lo que en ellas y cada una de ella contenido los guardéis, cumpláis y executéis, y hagáis guardar, cumplir y executar, y llebar y llebéis a debida ejecución, según y como en ella se contiene y declara, y contra el Tenor y forma de ellas lo en ellas contenido, no obáis ni paséis, ni consintáis por alguna manera que sea, so pena de la nuestra Merced y de diez mil marabedís para la nuestra Cámara y Fisco, so la qual dicha pena mandamos a cualquier Escribano público que para ese efecto fuese llamado, que la notifique y dé Testimonio signado con su signo de como se cumplió nuestro mandado, de lo qual que dicho es, mandamos dar y dimos a la parte del dicho Francisco de Miranda y Alonso de Miranda y Christóbal de Miranda, hermanos, esta nuestra Carta Executoria escrita de Pergamino de Cuero y sellado con nuestro Real sello de Plomo pendiente en filos de cada a colores, dada en la ciudad de Granada a trece días del mes de Agosto de mil quinientos ochenta años. el Licenciado Pedro Carrillo de Morales. el Licenciado Luis Laso de Zepeda, el Licenciado Diego Messia de Frías. Yo, Diego de la Peña Vallejo, escribano mayor de hixos Dalgo de la Audiencia de su Magestad, la fice escribir por su

mandado, con acuerdo de sus Alcaldes de hixos Dalgo. Registrada. el Licenciado Gumiel — Registrada — el Licenciado Diego de Torres a la qual Provisión, la villa de Villa-nueba de la Serena dió el cumplimiento debido a los trece días del mes de septiembre de mil quinientos ochenta años. Y conforme a lo referido por parte de dicho Capitán de Infantería [5] Don Francisco Sebastián de Miranda, se me pidió le señalase y organizase el Blasón de sus Armas para su varonía de Miranda, y al mismo tiempo diese una breve razón de su ancianidad, en cuia concecuencia y de la Real facultad que en mi reside, aprobada y ratificada por resolución de su Magestad de diez y siete de Noviembre de mil setecientos cuarenta y nueve Certifico: que por mi Real Archivo consta la familia de Miranda en la forma siguiente

MIRANDA

Hay Casa y Solar antiquisimo de esta familia en Asturias de obiedo, de la que fué Señor Lope de Miranda, habiendo producido otras muchas de la mayor estimación, como lo anotan varios Genealogistas, como son Don Fray Prudencio de Sandobal en su Historia de Reyes, Rodrigo Méndez Silba, el Doctor Vitales en su Registro de Armas de Aragón, Don Luis de Salazar y Castro en su Historia de la Casa de Silba, La Historia de Soria por Malo y otros muchos, que las dan en el Reyno de León, Galicia, Portugal, Andalucía, Sevilla, Aragón, Tierra de Jaca, Montañas de Burgos y en otros diferentes parajes como en Villa-nueba de la Serena, Caracas y Islas de Thenerife, habiendo producido varones de el maior mérito y Lealtad a su Rey y señor natural, distinguiendose muchos de ellos entre sus contemporaneos como fueron el Conde Don Pedro Analso, Caballero muy Ilustre de Asturias, de quien dicen algunos autores, descienden los Miranda, pero con motibo de la gran antigüedad de esta familia, con Verdad es difícil asegurar su principio. Pedro Analso de Miranda, Conde de Babia y Tineo, fué gran señor en Asturias de obiedo, el Dr. Don Francisco de Barahona y Miranda, Canónigo del Monte Santo de Granada, uno de dos sugetos que llebaron a Roma

5. Está testado: de Blancos Voluntarios Isleños de Caracas.

los Libros de Planchas de Plomo que en aquel santuario se hallaron, y otros muchos que omito por ebitar prolixidad, pues para expresar las muchas ramas dibersas y conocidas con este cognomen de Miranda, hera necesario un volumen dilatado, constando con suficiente prueba ser el **blasón de Armas de este apellido compuesto** de un Escudo, su Campo roxo y en él colocados cinco medios Cuerpos de Doncellas sin adorno y cada una con una venera dorada que tomó Melendo Analso de Miranda por librar a cinco Doncellas en sangrienta pelea que los moros llebaban a Córdoba, y por orla sobre campo de oro dos sierpes aladas, rodeando el Escudo anudados los Cuellos y Colas, **que eran las primitivas Armas conseguidas por Victoria propias de los Causantes de nuestro Interesado, como parece de sus papeles contextes con mi Real Archivo, pudiendo usar de ellas en virtud de su Nobleza** y con su Morreón o Zelada de Acero bruñido, puesto enteramente de perfil mirando a el lado diestro con tres rexillas a la vista, forrada de Gules con la bordadura de oro clabeteadas sus rexillas del mismo metal, y bestidas de plumas de varios Colores y adornado de los Lambrequines correspondientes a el Campo y Blasón de dichas armas.

Y sirviendo los Escudos de Armas de permanentes Astros en el firmamento de la Historia para hacer más Venerables y respetuosas las familias, distinguiendolas según las dignidades perpetuas y temporales y constituir a los Nobles en obligación de imitar a sus causantes, diremos que dibersos Autores, con notables discursos, afirman que entre las imbenciones famosas que ha producido el desbelo de los hombres, es muy celebrado el uso de las Insignias o empresas Militares que comunmente llamamos Armas, habiendose acreditado con la repetición de ellas la antigüedad de las familias, distinguiendo la Nobleza de la Plebe, colocando como en seguro sagrado el explendor de ellas. No penetran los más discursibos Historiadores, en qué tiempo tubiese principio esta introducción, por su inmensa dificultad, pero habiendo puesto la fraxil naturaleza en el humano corazón un deseo insaciable de gloria, deseando vincular y perpetuar su nombre y hechos famosos a la misma naturaleza, entre los grabes Historiadores no falló pluma que refiriendo la gloria de aquellas doce memorables Tribus, dejase de manifestarnos como cada una de ellas tubo su propia Insignia o empresa con que se distinguía de las otras y que

Dabid grabó o pintó en su Escudo un León, insignia del Tribu de Judá, en memoria de haver domado la balentía de esta fiera, como lo trahe Leonardo Mario en sus Comentarios, y de él usaron después sus subcesores en aquel Reyno, y también el baliente Judas Macabeo trahía el León con rostro humano, poniendo en uso éstos, como también otros balerosos Capitanes, los Escudos de Armas desde aquellos tiempos heroicos, colocando en ellos varias empresas, insignias o figuras, en crédito de su valor y en memoria de sus gloriosas hazañas, como lo hicieron los de nuestro asumpto como queda expresado, pudiendo usar de las annotadas armas nuestro Interesado y sus Legítimos descendientes, poniendolas, grabándolas, esculpiéndolas o pintándolas en sellos, Anillos, Reposteros, Pinturas, Casas, Portadas, Coches, plata labrada y en donde más conbeniente le sean, todo sin perjuicio de el Real Patrimonio. Y para que así conste, y no se le ponga embarazo en su uso, doy el presente despacho y amplificación de Armas de Pedimento de Don Francisco Sebastián de Miranda, Capitán de [6] Infantería de Blancos Voluntarios Isleños de Caracas y natural del Puerto de la orataba en la Isla de Tenerife, firmado de mi mano y sellado con el sello de las mias en Madrid a veinte y ocho de Noviembre de mil setecientos setenta y dos.

Hay un sello.

Dn. Ramón Zazo y Ortega.

CERTIFICACIONES

Los Escribanos del nro. Señor, públicos y del Número de esta villa de Madrid, que aquí signamos y firmamos, Certificamos y damos fe, que Don Ramón Zazo y Ortega, de quien ba firmada y sellada la Certificación de Armas antecedente, es chronista y Rey de Armas, Numerario de S. M. como se titula, y a todos los despachos, Certificaciones, Genealogías y demás entronques que ante el susodicho han pasado y pasan, siempre se les ha dado y

6. Hay una enmendatura que dice: los Rs exercitos. Lo subrayado está tachado en el original, desde "Infantería" hasta "Tenerife".

da entera fe y crédito, Judicial y extrajudicialmente: Y para que así conste donde convenga, damos la presente: En Madrid a primero de Diziembre de mil setecientos setenta y dos años.

En testimonio de Verdad

Pedro Villar Canabate.

En testim° de Verdad

Juan Villar y Olier.

En testim° de Verdad

R. Diego Triguero.

Don Vicente Francisco Verdugo y Martínez, Secretario Mor perpetuo y más antiguo del ayuntamiento de **esta villa de Madrid,** Certifico, que Don Ramón Zazo y Ortega, de quien ba firmada y sellada la Certificación de Armas antecedente, es chronista y Rey de Armas, numerario de S. M. como se titula, fiel legal y de toda confianza. Y los escribanos que comprueban lo son Públicos y del Número de esta villa de Madrid, fieles, legales y de toda confianza, y a todos los Despachos, Autos, Comprobaciones y demás Instrumentos que ante ellos han pasado y pasan siempre, se les ha dado y da entera fe, y crédito, Judicial y extrajudicialmente, en Juicio y fuera de él: Y para que así conste donde convenga, doy la presente, firmada de mi mano y sellada con el sello de Armas de esta dicha villa de Madrid, que para éste y otros efectos para en mi poder: En ella a primero de Diciembre de mil setecientos setenta y dos años.[7]

Hay un sello

Don Vicente Francisco Verdugo.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 16.

7. En la primera edición dice: "sesenta y dos". Es un error. El original dice "setenta y dos años".

28

PATENTE DE CAPITAN OTORGADA A FRANCISO DE MIRANDA

En la Villa de Madrid, a siete días del mes de Enero año de mil setecientos setenta y tres. Ante mí, el escribano de Provincia y Testigos don Juan Gaspar de Thurriegel, residente en ella y dijo: que en el día veinte de Abril del año pasado de mil setecientos setenta y uno, por don Francisco de Miranda como principal y don Alfonso García Granados como su fiador, se otorgó Escriptura de obligación ante don Miguel Esparza, escribano que fue de Provincia, obligándose a pagar al otorgante ochenta y cinco mil reales vellón, en que se convinieron, por razón de la Patente de Capitán que éste benefició a favor del don Francisco de Miranda, y trató entregarle de las cuatro Patentes de Capitán de que S. M. (que Dios guarde) le hizo gracia para luego que hubiese salido de las cuentas que tenía pendientes sobre el negocio de la Conducción de Colonos Católicos Alemanes y Flamencos a este Reyno, y respecto de haber tenido efecto el Despacho de las referidas Patentes de Capitanes, y haberle entregado al citado don Francisco de Miranda la que trató despachada en la forma que corresponde, y a su consecuencia haber tenido también efecto la entrega de la citada cantidad en que se convinieron por el expresado beneficio, y habérsele pedido dé el correspondiente recibo y carta de Pago por esta presente en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho: **OTORGA** que confiesa haber recibido y cobrado y pasado a su parte y poder realmente y con efecto del enunciado don Francisco de Miranda, los insinuados ochenta y cinco mil reales vellón del precio del referido beneficio, y como satisfecho y entregado de ellos, otorga a su favor bastante carta de Pago, finiquito y liberación como a su derecho y satisfacción convenga, y da asimismo por libre de la Fianza que tenía constituida, al nominado don Alfonso García Granados, y consiente se ponga la Nota correspondiente en la citada Escriptura de obligación y porque la paga y entrega de la citada cantidad, aunque ha sido cierta y verdadera de presente, no parece el otorgante la confiesa y renuncia las leias de ella, y excepción de la pecunia y demás del caso como en cada una se contiene; y se obliga a que dichos ochenta y cinco mil reales no serán vueltos a pedir

por el otorgante ni otra persona en su rep., pena de restitución con costas. Y hallándose presente el explicado don Francisco de Miranda, igualmente confesó se halla reintegrado de la Patente de Capitán que le benefició el don Juan Gaspar de Thurriegel, según y en la forma que tenían tratado, y porque le ha satisfecho los ochenta y cinco mil reales que quedan relacionados. En cuyo Testimonio ambos otorgantes, que yo el escribano de Provincia doy fe, conozco así lo dijeron, otorgaron y firmaron, siendo Testigos don Pedro Antonio Escoto, don Narciso Marnz. Yzdo. y don Rafael de Yebra, residente en esta Corte.

Juan Gaspar de Thurriegel.

Francisco de Miranda

Ante mí Pedro Joseph de Yebra Camargo.

Yo, el dicho Pedro Josef de Yebra Camargo, escribano de provincia y comisiones del Reyno Servidor en su Real casa y corte, presente fui y en fe de ello lo signé y firmé.

En testimonio de Verdad

Pedro Joseph de Yebra Camargo.

Colombeia. Viajes (Miscelánea). Tomo XXVI. Folio 1.

29

FAVORES DE SU MAJESTAD CATOLICA EN BENEFICIO DE LOS SEIS MIL COLONOS FLAMENCOS Y ALEMANES, DEL CONTRATO DEL SEÑOR JEAN GASPARD DE THURRIEGEL PARA SU ENTRADA Y ESTABLECIMIENTO EN ESPAÑA *

I. Desde el puerto de desembarco hasta el lugar de su establecimiento, serán alojados, mantenidos y conducidos a expensas de S. M.

* Traducido del francés.

II. Se les dividirá en colonias o aldeas de 20 a 30 familias cada una, en terrenos sanos y con agua suficiente.

III. Cada familia tendrá su casa de 60 a 62 pies cuadrados, y los colonos serán obligados a ayudar en la construcción.

IV. Se dará a cada familia 50 fanegas (cada fanega tiene 254 pies de París a lo largo y otro tanto a lo ancho) de tierra laborable, en un terreno de cultivo cómodo, y además algún terreno para plantar árboles, viñas, con prados en las montañas para sus vacas, ovejas, cabras y cochinos.

V. A cada consejo compuesto de 3 o 4 de estas aldeas, será asignado un vacante, suficiente y común para el pastoreo de los animales de labranza de las comunidades.

VI. Se dará igualmente a cada familia los utensilios necesarios tales como picos, palas, hachas, arados y otros útiles aratorios y a la gente del oficio, todas las herramientas, aparejos y bastidores de sus diferentes oficios.

VII. Se dará también a cada familia dos vacas, cinco ovejas, cinco cabras, cinco gallinas, un gallo y una cochina.

VIII. Se les gratificará con granos y legumbres para su subsistencia del primer año y simientes de toda especie.

IX. Se ayudará a los colonos por todos los medios posibles para el éxito y ventaja de la colonia.

X. Habrá un libro para el reparto de las tierras que se dará a cada familia.

XI Se fijará un cierto tiempo en el cual las tierras deberán ser rozadas y trabajadas.

XII. Conservarán la propiedad de estas tierras, para ellos y sus descendientes, siempre y cuando tengan cuidado en cultivarlas y mantenerlas como buenos padres de familia.

XIII. Durante diez años estarán exentos de tributos, para que puedan más fácilmente mantener y establecer sus casas y familias.

XIV. Gozarán de los mismos privilegios que los otros sujetos de S. M. para ellos y sus descendientes, sin ninguna diferencia.

XV. Tendrán sacerdotes de su propio idioma en espera de que aprendan el del país.

XVI. En general serán tratados con la más gran humanidad y hospitalidad, conforme a las intenciones de S. M.; y su Consejo Supremo cuidará de la ejecución de las condiciones con la equidad que le es propia.

XVII. En virtud de lo cual, los interesados pueden ser suficientemente instruidos de las ventajas que tendrán en su establecimiento en un país agradable, sano y fértil, no sólo en granos y legumbres, sino también en vinos, aceites y otras cosechas de gran precio, que recompensarán liberalmente los colonos de sus trabajos, cuyas ventajas les serán aseguradas por los medios empleados, en el orden de distribución del terreno que hará feliz a los pueblos ya establecidos, si la misma distribución les fuese fecha *.

Madrid, este 15 de abril de 1767.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 147.

30

AVISO AL PUBLICO **

Nadie ignora que España es uno de esos climas felices donde el calor y el frío no hacen sentir jamás su rigor, su situación al grado 36 hasta el 44 de latitud, y su longitud desde el grado 9 hasta el 21, es una verdad demostrada.

La calidad de su terreno lo convierte en el reino más fértil de Europa, rodeado de mares para un comercio prodigioso; es abundante en trigo, en ganado de toda especie, caza y pesca, excelentes vinos, aceites, seda, lanas, linos, cáñamo, sal, azúcar, naranjas y toda clase de frutas, legumbres y forrajes.

---

* Este documento y el siguiente explican la posición de Thurriegel en España, y por qué estuvo en capacidad de proporcionar a Miranda una Patente de Capitán.

** Traducido del francés

No es menos abundante en minas de oro, plata, cobre, plomo, hierro y mercurio; parece que la providencia ha colmado estos habitantes de sus más preciosos dones.

Cuando los romanos conquistaron estos vastos estados a los cartaginenses, estaban poblados con más de cincuenta millones de habitantes, que sacaban siempre inmensas riquezas en sus vastos países y encontraban provechos considerables en la exportación del excedente de los productos de sus tierras.

Los suevos, los godos, los alanos y los bárbaros subyugaron sucesivamente estos Estados. Las guerras crueles y consecutivas los despoblaron insensiblemente; la expulsión de los bárbaros y la conquista del Nuevo Mundo operaron la actual despoblación que le aflige.

Diferentes ofertas han sido hechas para poblar varias de estas regiones atribuidas a la Corona por la extinción de estos habitantes; los desórdenes que han agitado este reino han sido a menudo un obstáculo para prestarle la atención a este asunto que exige el detalle inmenso de una tal operación.

El Rey felizmente reinando e igualmente ocupado de la felicidad y del aumento de sus poblaciones, secundado por el celo luminoso e infatigable de sus ministros, se ha dignado acoger el memorándum del expositor firmante, con las condiciones resumidas en el impreso en lengua española, fielmente traducido al latín, para comodidad de los lectores interesados e indiferentes, cuyo extracto está al comienzo del presente.

El expositor prestará una atención más particular en llenar los compromisos con la más exacta fidelidad que debe justificar las bondades y la confianza con las cuales le honra Su Majestad y su Consejo, que no dejarán de hacer la felicidad de los pueblos que vivirán bajo sus leyes y que colma de antemano de favores, por las ventajas que su bondad real les ha designado con el tratado sinalagmático mencionado aquí, además del que les reserva para recompensar el entusiasmo que los animará.

¿Cuántos derechos no obtendrá Su Majestad sobre el reconocimiento de los pueblos industriosos, laboriosos y católicos romanos, que aprovecharán de estas liberalidades?

¡No deben temer estos acontecimientos desastrosos que han padecido los que, atraídos por regiones glaciales o áridas, no han sufrido sino las incomodidades de un largo transporte y la miseria! España tan fértil, contigua con todo el resto de Europa, no ofrece las incomodidades del mar a quien quiera evitarlas y además el trayecto es tan corto, que no merece atención y menos por la seguridad con la cual se llega de todas partes, para recibir en toda propiedad abundancia de tierras, de simientes, de ganado, de herramientas aratorias, alimento para un año y exención de todo impuesto durante diez años (aunque siempre muy módicos) como se justifica en las cláusulas del contrato.

Un gobierno equitativo y bienhechor prestará ayuda a todos los jóvenes que quieran casarse según el rito católico; los que quieran casarse antes de su marcha serán los amos, y desde ese momento serán considerados como una familia a quien se concederá los favores completos acordados por Su Majestad.

Todos y todas, los que vengan de Westfalia y del Bajo Rin para venir a establecerse en España, se dirigirán a Amsterdam o Rotterdam en Holanda; los flamencos y los habitantes de Lieja quedarán más cerca de Ostende, de Dunkerke o del Havre de Grace y se dirigirán a los cónsules de España que tendrán la bondad de indicarles los que estarán encargados de mis poderes en cada uno de los lugares. Deberán no sólo embarcarlos hacia España; pero, además, conseguir tanto a los niños como a las personas mayores, el alimento y alojamiento en espera de la salida de los buques que deben transportarlos a España, en los cuales recibirán igualmente buena alimentación y el transporte a mi costo, en consecuencia del tratado que Su Majestad se ha dignado hacer conmigo.

Todos los que vengan de la región de Juliers, Colonia, Tréveris, Luxemburgo, Eichsfeld, Turingia, Franconia, Baviera, Bohemia alemana, Salzburgo, Tirol, Suevia, Selva Negra, Palatinado del Rin y otros lugares y provincias, se encaminarán hacia Markolsheim, cerca de Neuf-Brisach en Alsacia, hacia Belfort, Montbeliard, Besancon, Dole, Auxonne, Chalon sur Saone, Lyon y Avignon, y ellos encontrarán en todos los lugares mis apoderados que les indicarán no solamente la ruta, sino que les pagarán, de estación en estación, el dinero para llegar a España.

Cada persona, niño de un día, como persona de 65 años, sin distinción de sexo, recibirá por cada legua de Francia, 5 kreuzer plata, en curso y valor del Rin, y eso se entiende desde el país y lugar desde donde salgan, hasta el lugar de su embarque en Marsella o Arles, donde encontrarán buques listos para transportarlos a Almería o Málaga en España, donde pueden llegar, con un viento mediocre, en ocho días y con un buen viento en cuatro o cinco, y recibirán igualmente el pasaje y la comida gratis que me encargaré de pagar.

Todas las manadas, utensilios y otros de necesidad personal, que estos pueblos quieran llevar con ellos, serán exentos de todo impuesto en las regiones que atraviesen en España.

De Thurriegel.

En Madrid.

Casa de D. Antonio Sanz, impresor de Su Majestad Católica, y de su Supremo Consejo, 1767.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 148.

31

LISTA DE LIBROS COMPRADOS POR MIRANDA EN MADRID

Nota de los libros que he comprado en Madrid, a saber:

	reales de vellón
Escuela o instrucción militar del Rey de Prusia	16
Discursos de Fleury sobre la Historia Eclesiástica (en francés)	20
Biblia de Royaumont	20
Diccionario de Sobrino, añadido en 3 tomos	120
Diccionario Histórico en 4 tomos	86
Las Revoluciones de Inglaterra por el Príncipe Orleans, en 4 tomos	46
Echard, Diccionario Geográfico	16

Gramática de Resteau 12
Geografía de La Croix en 2 tomos 26
Obras de Pope en 7 tomos 120
Parnaso Español 12
Gramática Italiana de Veneroni 4
Elementos de Matemática de Mr. Rivard 28
Fray Gerundio de Campazas en 2 tomos ... ...
El Atlas Mod° para la Geografía de La Croix, por las obras de Pope 190
La Esfera Armillaria, el Globo de la Tierra, el Globo Celeste y la Esfera de Copérnico, de 6 pulgadas de diámetro 210
El uso de los Globos de Mr. Bion 50
El curso de Matemáticas de Wolff, traducido en francés 120
Un juego de Globos de Mr. Fortin, incluso el sistema de Copérnico de 12 pulgadas de diámetro y montados en círculos o meridianos de Bronce, por los antecedentes y 12 piezas de más, aunque su precio fijo son 80 ps. 390
La Trigonometría Esférica y rectilínea, con las Tablas de senos, tangentes y secantes de Mr. Osanam ... 20
La Aritmética y Geometría del Oficial, junto 3 volúmenes en 8° con el Algebra de Mr. Leblond ... 120
La Fortificación por el mismo autor, 1 volumen en 8° 40
Misceláneas de Literatura y de Historia, por Mr. D'Alembert, en 5 volúmenes en 12 (en francés) 55
Diccionario Poético en 1 volumen, en 12 20
10 Comedias francesas a 3 reales 30
Lo selecto de las Obras de los Cornelios en 3 volúmenes en 12 40
Elementos de Fortificaciones y ataques de Plazas por Trincano 42
Un pequeño Atlas de López 12
Elementos de la Guerra de Mr. Leblond en 3 volúmenes en 8° 120
El uso de los Globos por Mr. Bion 52
La Castrometación de Leblond 1 volumen en 4° ... 80
Biblia Sacra un volumen en 8° 35

Diccionario Eclesiástico para servir al moderno de Echard 1 volumen en 8° 24
Elementos de Mecánica de Travod 16
Virgilio de excelente edición 1 volumen en 8° 60
Revoluciones Romanas por Vertot 2 volúmenes en 12 26
La Lógica de Port Royal 1 volumen en 12 14
Las Piezas Selectas de Pope 1 volumen en 12 16
Obras de Young 4 volúmenes en 12 42
Obras de Grecourt 2 volúmenes en 12 34
Diccionario Español e Inglés de Delpino 1 volumen en fol. 160
Idm. Francés e Inglés de Boyer 2 volúmenes en fol. ... 146
Idm. Francés y Español de Jejournant 2 volúmenes en fol. 140
Gramática Inglesa de Boyer 1 volumen en 12 14

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 76 vto.

Historia de la Predicación del Evangelio en el Japón por Orfanel, fraile dominico español, 1 volumen en 4°, 1633.

(F) Obras de Maquiavelo 4 volúmenes en 12. *
Gordon.
Siducis.
(F) Santarel, Jesuita, escribió fanáticamente en favor del Papa.
(F) Historia Cronológica de Alemania y de Derecho Público (Compendio).
Poema de la Historia y Conquista del Perú, por Don Pedro de Peralta Barnuevo, 2 volúmenes 4°, buen libro.
(F) La Destrucción de las Indias (por Las Casas, obispo de Chiapas).
(F) Reflexiones sobre la Poesía, la Pintura y la Música por el Abate du Bos.
(F) Manera de bien pensar sobre las Obras del espíritu, por el Padre Bouhours.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 164.

* Los títulos precedidos de una F, o de una I, indican que han sido traducidos del francés o del inglés.

LIBROS DE MATEMATICAS

(F) La aplicación del Algebra a la Geometría, por Mr. Guine 1 volumen en 4°
(F) Los elementos de Geometría en 2 volúmenes en 8° y los elementos de Fortificación con el ataque y defensa de las Plazas, todo por M. Leblond.
(F) El Análisis de los infinitamente pequeños por el señor marqués de l'Hopital.
(F) Las obras de Física de Mr. Gravesande en 2 volúmenes en 4°
(F) Las obras de Mr. Wolff en 5 en 4°
(F) La Filosofía de Newton comentada por Madame de Châtelet y traducida en francés en 2 volúmenes en 4°
La Optica de Newton traducida en francés en 2 volúmenes en 12, por Mr. Coste.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 167.

LIBROS INGLESES (Títulos traducidos)

Ensayos de Hume	2 v. 12. . . Ott. 12s.
Swift. . . "Cuento del Tonel" (Tale of a Tube)	1. . . v.4. . . 4
Obras de Lord Bolingbroke	11 v. . . 8. . . 12. 18
Cartas de Junius	2 & vs. 12. . . 12
Robertson, Vida de Carlos V.	4 v. . . 8. . . 1. 4
Burke, De lo Sublime	1 v. 4°. . . 5
Cartas sobre los Libres Pensadores . . .	1 v. 4°. . . 6
Locke, Del Gobierno	1 v. . . 4°. . . 5
Cartas de Lord Chesterfield	4 v. 8. . . 1. . . 4
Ferguson, Historia de la Sociedad Civil . .	1. v. 4. . . 6
Locke, De la Naturaleza Humana	3. v. . . 8. . . 14

Instituciones Militares de F. L. Vegecio, traducidas al castellano por D. J. de Viana, cadete de Guardias Españolas. 1 volumen 8°, Madrid año de 1764, impreso por Joachín Ybarra. Se vende en la librería de Mena, Calle de las Carretas.
(F) Esclarecimientos Geográficos sobre la antigua Galia por el señor d'Anville.

(F) Principios de Arte Militar, tomados de las mejores obras de los Antiguos, por un Oficial General al servicio de su Majestad el Rey de Prusia. 2 volúmenes en 4º en Berlín.

(F) Historia Filosófica y Política de los Establecimientos de Comercio de los Europeos en las Dos Indias, por el Abate Raynal, 7 vs. en 8º en La Haya 1774.

(F) Los Desvaríos del Corazón y del Espíritu, o Memorias del señor marqués de Meilecourt, por el señor de Crebillon 4º vs. en 12.

(I) Los principios de la Ley Política y Natural en 2 vs. por J. J. Burlamaqui, trad. por Mr. Nugent.

(F) Del Hombre, de sus Facultades Intelectuales y de su Educación. Obra póstuma del señor Helvecio, 2 vs. en 12, en Londres.

El Bernardo de Roncesvalles, por Balbuena. 1. v. en 4º

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 168.

BELLAS EDICIONES

(F) El Alcorán de Mahoma. Traducido en francés por Galand.

Historia del Admirable D. Iñigo de Guipúzcoa, Caballero de la Virgen y fundador de la dinastía de los Iñiguistas, etc.; en La Haya, en dos volúmenes 8º

(F) El Sistema de la Naturaleza.

(F) El Espíritu de Helvecio.

(F) Tratado del Ruiseñor.

(F) Lucrecio en la edición de Edimburgo.

(F) La Historia del Cielo, por Mr. Pluch 2 v. en 12.

(F) Los Comentarios de César, en la edición de Barbou, 2 v. en 12. París.

Poligrafía Española por Rodríguez 1 v. fol.

El Diablo Cojuelo, por Vélez de Guevara.

Hipócrates, Griego, Latino y Español, por Piquer Valenciano.

Noticia de los mayores historiadores de España por el marqués de Mondéjar, 4 vol. fol. Es obra útil, sabia y juiciosa.

Lope de Vega Carpio. En opinión del señor de V... es el que más se aproxima a Shakespeare.

Padre Isla... al Dr. Swift.

(F) Poema sobre la Ley Natural, dedicada al Rey de Prusia, por V.

(F) Nuevas investigaciones sobre los Americanos para ilustrar la especie humana por Mr. Paw, 3 vs.

(I) Cronología de Trusler o el Vade Mecum de los historiadores. 1 vol. Precio ls. 6d. Londres, vendido por A. Morlay en libro de bolsillo.

(F) Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las Naciones por V. 8 vol. en 12.

(F) Tratado de las reglas del Dibujo y del Lavis[8] por Mr. Buchotte, ingeniero del Rey.

Cartas de Hernán Cortés, publicadas por el Arzobispo de México, 1 vol. 4°

ARTE MILITAR

(F) La Arquitectura Militar por el Caballero de San Julián.

(F) El perfecto ingeniero francés.

(F) Las Memorias de Artillería de Mr. de Saint Remi.

---

8. Pintura al agua.

(F) El ingeniero de campaña por Mr. de Clairac.

(F) El Arte de la Guerra por Mr. Mariscal de Puissegur.

(F) Memorias Militares sobre los griegos y los romanos. 1 por Mr. Guichardt.

(F) Táctica de Guibert.

(I) La Librería Italiana tiene una relación de los libros y trabajos de los mejores autores de Italia, etc., por J. Barreti. En Londres.

(F) Instituciones Políticas por el barón de Bielffeld 4 vol. en 12.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 169.

32

SUGERENCIAS PARA UN VIAJE POR ESPAÑA

(Por el Dr. Marchal) *

Año 1774

1. Salga totalmente despojado de pasión y prejuicio —describa cada cosa tal como es realmente— no trate de moldearlo a lo que debería ser.

2. La conducta genuina de toda nación se observa mejor en el campo y más remotas ciudades. Menudencias e incidentes, al parecer insignificantes, deben ser anotados, porque tienden a distinguir caracteres nacionales, y a la vez descubren temperamentos y disposiciones de los hombres.

3. Observar todas las mejoras ya hechas y las proyectadas.

4. Los jornales pagados a ambos sexos en diferentes sitios y diferentes épocas.

5. Si hubiese algún proyecto en marcha o algún intento previsto para promover la invención, bienestar y felicidad de la nación en general.

---

* Traducido del inglés.

6. Observar qué efectos tiene una cultura superior de cualquier región del país sobre las viviendas, aspecto y vestimenta de la gente de la vecindad.

7. Establecimientos públicos o privados en sus aspectos buenos, malos o defectuosos.

8. Asegurarse con exactitud si tales y tales costumbres o leyes son generales o provinciales.

9. Informarse en diferentes sitios, sobre el género de impuestos, ingresos, alquileres, arrendamientos —cómo se imponen y se recogen—, si son altos, bajos, moderados, desiguales u opresivos, etc.

10. Las casas, vestimenta, comida, industria, prejuicios y aplicación de la gente en diferentes sitios.

11. Informarse sobre las formas de procedimientos en los tribunales. Hasta dónde puede la influencia de la Corona o de las grandes tendencias en general, afectar sus decisiones.

12. El clero, tanto regular como seglar, siendo numerosos y poderosos grupos, merece atención considerable. Esto le hará recordar el donativo.

13. Casas buenas, panoramas bonitos, pasajes difíciles, en suma, toda cosa curiosa o rara del arte o naturaleza, deberá ser observado.

14. Respecto a temas militares, V. no necesita ninguna sugerencia; sin embargo, es de esperar que para la mayoría de sus costumbres y reglamentos presentes en este sentido, pueden imperar sólidas razones: una larga experiencia no santifica el error.

15. No fíe ningún acontecimiento a la memoria. Apúntelo "sur le champ".

16. Apunte todo a medida que se le ocurra, sin ningún tipo de influencias de los libros u opiniones previas y no metodice parte alguna de sus observaciones, hasta que el conjunto no esté terminado; entonces, de la cantidad de observaciones sobre los mismos puntos, se podrán deducir algunas verdades generales.

33

VINOS DE ESPAÑA Y GANADO MERINO *

Castilla	Fuencarral	Un vino rojo ligero y uno de los más bebidos en Madrid, del pueblo de este nombre, cerca de Madrid.
	Valdepeñas	El más excelente vino rojo ligero con un muy agradable sabor.
	Ciudad Real	En la Mancha, alabado por Sancho en **Don Quijote.**
	La Mancha	El vino rojo ligero, común en La Mancha y muy bueno.
	Ribadavia	Un agradable vino blanco del Distrito de Rioja.
Aragón	Zaragoza	Un vino rojo generoso, muy digestivo.
	Cariñena	Otro producto con la misma calidad.

* Traducido del inglés.

Navarra	Peralta	Un escogido vino **blanco** fuerte.
	Tudela, Tafalla, Falces, Villafranca, Puente de la Reina	Todos ellos vinos generosos.
	Estella	Este no se puede guardar.
	Arandillo	También llamado Raspana.
Andalucía	Jerez	Jerez del género seco.
	Pajarete	El más escogido vino de Jerez, muy digestivo y exelente vino.
	San Lúcar	Buen vino pero no tan delicado como el Jerez.
	Tinto de Rota	Vino llamado "tent" en Inglaterra, muy digestivo.
	Montilla	Vino blanco ligero muy estimado en Sevilla.

Granada	Málaga	La Montaña Inglesa.
	Malvasía	Este nombre se da igualmente a los diferentes productos de vino de Alicante, Canarias, etc.
	Marbella	Vino tan ligero como el de Málaga.
	Pedro Ximénez	El más generoso vino de Málaga y el mejor.
Valencia	Tinto de Alicante	Suave vino tinto.
	Benicarló	Fuerte y espeso vino tinto. Gran parte de este vino va para Burdeos y es mezclado con clarete para darle fuerza, etc.
	Villanueva	Un vino tinto entre la calidad de Benicarló y Mataró.

Cataluña	Sitches	El más excelente vino blanco del lugar de este nombre.
	Garnacha	Suave vino tinto.
	Vals	Ligero y suave vino que con los años se pone seco.
	Mataró	Vino tinto áspero de la ciudad de este nombre, cerca de Barcelona, algo parecido al Oporto.
	Tinto de las Montañas	Suave vino tinto.

N. B. Hay además de estas 32 especies de vinos principales, muchos otros.

GANADO MERINO EN ESPAÑA

(Vino de la raza de Inglaterra, según el P. Sarmiento)

El duque del Infantado	40.000 ovejas
Condesa de Campo Alángel (negrete)	30.000 do.
Conventos de Cartujos del Paular y El Escorial	60.000
Convento de Guadalupe	30.000
Marqués de Perales	30.000
Duque de Béjar	30.000
Varios otros rebaños de a 20.000	200.000
Resto de esta especie en la Península	3.800.000
	4.220.000

Colombeia. Viajes. Tomo XIII. Folio 74.

Melilla

34

DE MIRANDA AL CONDE DE O'REILLY *

Melilla, 15 de junio de 1774

Excelentísimo Señor.

Muy señor mío:

Habiendo sabido que se ha pasado una orden a mi regimiento para que se propongan los oficiales beneméritos que quisiesen pasar a América con grado superior, y hallándome tal cual con algún adelanto por parte de mi educación, geografía... como asimismo en el idioma inglés, francés, italiano, latín... a pesar de que mis pocos años no me han dado lugar para servir más tiempo a Su Majestad como hubiera querido; por este medio tal vez podría ser útil al Rey y a la patria en lo sucesivo, supuesto el amor y celo con que procuro servirle.

Paso a mortificar la atención de V.E. (más por un efecto de amor hacia la patria que por interés mío propio) por si acaso su alta capacidad juzgase conveniente el procurarme alguna ocupación en que pueda mejor manifestar mi celo y aplicación.

Mi coronel D. Francisco Luján me tiene manifestado en distintas ocasiones, que el no haber sido yo elegido para la Escuela Militar, pendió en que la elección no fue suya, y así no dudo que mereciéndole este concepto, haya dado a V.E. el informe correspondiente.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. por muchos años.

B.L.M. de V.E. su más obediente súbdito y servidor.

Francisco de Miranda.

Exc. Señor Conde de O'Reilly.

Colombeia. Viajes. Tomo IV. Folio 329.

---

* Esta carta es el único documento que indica la primera destinación militar de Miranda, después de haber sido incorporado con el rango de Capitán al Regimiento de Infantería de la Princesa. Luego será trasladado a Granada antes de regresar a Melilla a tomar parte en el sitio.

35

MELILLA. DESCRIPCION DE ESTA PLAZA, SU COSTA, CAMPO FRONTERIZO Y SUCESOS MAS MEMORABLES QUE HAN OCURRIDO EN ELLA DESDE SU CONQUISTA HASTA EL PRESENTE AÑO DE 1763.

SITUACION Y CONQUISTA DE MELILLA *.

Los tres Presidios menores se hallan en la costa de las dos provincias de Garet y el Rif del Reino de Marruecos, de modo que la de Garet empieza desde el término occidental del Reino de Argel (que le sirve de límite el río Tremecén y divide los dos Reinos) y se extiende hacia el Oeste hasta el río de Quiart, del que empieza la provincia del Rif y sigue su costa hacia el mismo rumbo hasta el río de Mostazá, desde el que hasta más allá de Tetuán es costa de la provincia de Rabat.

La capital de la provincia de Garet fue Melilla, que los africanos llaman Melila, que en nuestro castellano quiere decir Melosa (dicha así por la miel y cera de que abunda este país). A su campo llaman Elgineda, que significa jardín por lo florido de él, y según Ptolomeo, se llama por algunos Rusadiro. Su situación es a 35 grados y 19 minutos de latitud, y 14 grados y 4 minutos de longitud; fue edificada por los naturales a tres leguas del sur del cabo Tresfolc, distante por el Lest 50 leguas de Orán; por el Norte 38 de la costa de Granada, a dos leguas de Motril y 50 de Ceuta por el Oeste. Fue esta ciudad en sus primeros tiempos muy populosa, con numerosas casas dentro de sus muros, en donde residía su Señor cuya jurisdicción era dilatada. Se empleaban sus moradores en el comercio de oro y hierro que tiene grandes minas, y en su cala, pescaban perlas que aún cría, según informa un moro práctico del país.

Los romanos la poseyeron con estimación y la ennoblecieron. Después fue de los Godos, hasta que los árabes siguiendo sus conquistas en Africa la rindieron poco tiempo antes que a España, los que la extendieron más, y establecieron en ella contra-

---

* Miranda ha debido procurarse este manuscrito antes de embarcar para Melilla, con el fin de informarse de sus condiciones históricas y geográficas.

tación de mercaderes y fábricas. En este tiempo se pobló el campo desde esta Plaza al cabo de Tresfolc con dos poblaciones que llamaban Edelgedit y Eljotep, que juntas tenían 600 hombres de a caballo.

En el año de 922, se apoderó de esta Plaza el galifimático(?) del Caruán, el que le puso su guarnición y pasado algún tiempo se dedicaron sus vecinos al arte de navegar armando fustas y galeotas, de donde salían a corsear las costas de Europa; por cuyo motivo, reinando en España los Reyes Católicos, en el mes de septiembre de 1496, que regía la Santa Sede Apostólica Alejandro VI de la Casa de Borgia, salió del puerto de San Lúcar de Barrameda, una armada de 5.000 hombres infantes y alguna caballería con artillería y varias armas, cantidad de cal y madera para edificar, al cargo y dirección de Pedro Estopiñán, escudero de D. Juan Guzmán, duque de Medina-Sidonia (precedido el reconocimiento del mismo por orden del duque) a conquistar esta Plaza, a vista de la que llegó el día 17 del mismo mes, y a la noche desembarcó.

Los moros tuvieron aviso de esta expedición y pidieron socorro a Muley-Mohamet Oaraci, rey de Fez, quien por hallarse en guerra con los moros de la provincia de Femesena no pudo ejecutar en persona, y les envio un Alcaide, muy valiente, con 500 caballos; pero lograron los españoles apoderarse sin oposición, aquella misma noche, de la Plaza, por estar destruidas sus antiguas murallas que dejaron levantadas antes del crepúsculo del día, a cuya vista y estruendo de cajas y artillería, cobraron tanto temor los moros que se pusieron en fuga, no sólo los vecinos de Melilla, retirándose a Quibdana, en donde aún permanecen sus descendientes con el nombre de los de Melilla; así también los de Edelgedit y Jotep, arruinando o demoliendo sus pueblos, de los que los de Jotep se fueron a Fez, cuya descendencia aun reside en esta ciudad; y los de Edelgedit no se sabe su paradero. Quedó por Alcaide o Gobernador de la Plaza Gómez Suárez, el que siguió sus fortificaciones con mucho menos extensión que tenían antes. Trabajó una fortaleza en lo más eminente del recinto (sin duda para poder reconocer la altura del Cubo, que es en la que hoy está el fuerte de la Victoria nuevo y viejo) que consiste en una batería llamada hasta hoy la Concepción, que era donde estaba

igualmente el Castillo, y sirve desde entonces de atalaya, por registrarse bien desde ella el mar y todas las avenidas de tierra, cuyas novedades señala al presente con pulsaciones de una campana colocada en ella.

El duque de Medina-Sidonia poseyó esta Plaza con título de Capitán General de ella, por asiento que hizo con los Reyes, desde su conquista hasta el 7 de junio de 1556, en cuyo tiempo proveyó todos los empleos a excepción del veedor y contador que era acción real, y en dicho día (que es desde el que está esta fuerza de cuenta del Rey) la princesa Doña Juana de Portugal, como reina gobernadora de los reinos de España por D. Felipe I, dio su instrucción y órdenes para el gobierno político y militar al Capitán General de sus reales ejércitos D. Alonso de Urrea, cuyos sucesores la fortificaron en la siguiente forma.

El gobernador D. Luis Velázquez y Angulo, desde el 19 de diciembre de 1656 hasta el 14 de enero de 1659, hizo la muralla o cortina real, y en 1661, el fuerte destacado de San Francisco, con que obligó a los moros de este campo a pagar tributo, sujetándolos a fuerza de armas con mucha pérdida de gente de ambas partes. Reedificó el torreón de San Juan, el de la Florentina, y todas las murallas del recinto que miran a la parte del mar.

D. Francisco Osorio y Astorga, maestre de campo y gobernador desde 1669 hasta 1672, hizo los fuertes avanzados San Pedro de la Albarrada y Santo Tomás de la Cantera; de éste no se conocen al presente sus vestigios, pero estaba colocado frente a donde está el de la Victoria nueva, a distancia de tiro de pistola.

Desde el año de 1675 al de 1680, el maestre de campo y gobernador D. José de Frías hizo la muralla que circunvala la alafia (hoy Plaza de Armas) con torreones, por haber entrado dos veces los moros en ella y en la primera que fue el 4 de noviembre de 1631, entraron al amanecer en una ermita que había en dicha Plaza de Nuestra Señora de la Victoria. Intentaron llevar la imagen, que no pudieron conseguir entre doce, y se contentaron con darle muchas cuchilladas hasta cortarle tres dedos, le robaron su corona, la del niño, diferentes alhajas y un crucifijo, que todo se rescató el día siguiente. Hizo asimismo el parapeto de la Puerta del Mar.

Desde 1680 a 1682, el gobernador D. Diego Toscano y Brito hizo el foso principal de la Puerta de Santiago comunicándolo con los dos mares, que con excavarle algo más, se puede inundar, para que sirviera también de embarcadero a las embarcaciones de dotación de la Plaza. Fabricó el torreón de las Beatas, que hoy llaman de Santiago, al lado de la Puerta del mismo nombre. Abrió en Peña Viva el foso de la Puerta de la Marina de 9 varas de profundidad y 4 de ancho, con su puente levadizo, para prohibir que los moros insultaran, como hacían hasta entonces, las embarcaciones del puerto. El de la muralla de la Alafia, en cuya obra descubrió un venero, de que hizo la noria que hoy subsiste en Plaza de Armas, y compró a su costa una fragata de once bancos en Málaga, para resguardo y escolta del bergantín de la Plaza, que conducía las provisiones de España, el que apresó otro argelino el 16 de agosto de 1682, que también compró a su costa al mismo fin. Hizo la muralla que es hoy el último hornabeque, su camino cubierto y foso, como el de San Pedro de la Cantera, y perfeccionó otras obras.

En 1691, el general y gobernador D. Bernardo Ramos de Miranda, perfeccionó la muralla, que hoy es el doble hornabeque. Hizo la torre sobre la batería de la Concepción en 1689, que se arruinó con la caja de la batería el 17 de febrero de 1763, por las crecidas lluvias acaecidas en fin de diciembre del antecedente. Desde el año de 1691 hasta el de 1697, el general de artillería y gobernador D. Antonio de Zúñiga y la Zerda, empezó el fuerte de San José, el bajo y fuerte de Santiago.

D. Antonio de la Canal y Soldevila, general también de artillería y gobernador desde el 1º de febrero de 1697 al de 1702, concluyó el fuerte de San José con mina de comunicación a la Plaza, y otra desde el mar de Levante a la de Poniente, con lo que quedaban minadas las obras exteriores, de todo lo que nada existe hoy. Perfeccionó el foso y fuerte de Santiago que subsiste. Hizo a prueba las bóvedas de los aljibes, y por haberse caído el fuerte de San José, construyó el baluarte del mismo nombre, en su propio lugar, comunicado con la muralla de la Alafia.

Desde 1702 a 1707, el maestro de campo D. Blas de Trinchera (después que a su arribo con su tercio, desalojó a los moros de los ataques que tenían inmediatos a la muralla) en el ataque

alto construyó de piedra y barro, con no poca oposición de los enemigos y pérdida de nuestra gente, el fuerte cuadrado de San Miguel, en el sitio en que antiguamente estaba el destacado, llamado de Santa Ana, o el de la Huerta Grande. Y desde este tiempo al de 1715, se gozó la posesión del Cubo, que así llamaban la altura donde hoy está el fuerte de la Victoria nueva y vieja, con toda la vega del río, a los que se extendían sus ataques, y desde aquel dominaban toda la plaza, sin que ésta pudiese, con la artillería, conseguir la destrucción de sus líneas por los gruesos que les daban a los parapetos.

Desde 1707 a 1711, el coronel y gobernador D. Diego de Flores, construyó la batería de San Felipe.

Desde 1711 a 1714 el gobernador, D. Gerónimo Ungo de Velasco demolió los torreones de la muralla que cubría la Alafia, porque embarazaban para la defensa, y en su lugar construyó una batería de dos cañones. Hizo la mina del fuerte de Santiago y empezó la media luna que hay en San Felipe de piedra y barro. En el año de 1715, el gobernador D. Patricio de la Hoz puso la estacada del camino cubierto e hizo otras cortas obras para defensa del sitio (que en su lugar se dirá) pusieron los moros a esta Plaza el 2 de agosto del mismo año. Hizo la mina del fuerte de San Miguel y concluyó la media luna de piedra y barro que empezó su antecesor.

El año de 1716, gobernando interinamente el brigadier e ingeniero en jefe D. Pedro Sanzón, continuó el sitio y vino a mudarle en propiedad el mariscal de campo e ingeniero D. Pedro Borras, quien dispuso las fortificaciones a lo moderno, como hoy subsiste.

Siendo gobernador D. Antonio de Villalva y Angulo, y teniente-rey el ingeniero D. Juan Martín Cermeño desde 1732, se hizo el fuerte de la Victoria vieja, provisionalmente de madera, en solo la noche del día 19 de noviembre de 1734, y en el siguiente año se erigió su mampostería. También hizo en el tiempo de su mando, que fue hasta 1757, los cuarteles de plaza de armas y galería de las minas debajo del camino cubierto de San Miguel, de mampostería; contraguardia de Santa Isabel y Espigón, el fuerte de la Victoria nueva y su luneta de San Antonio. El fuerte del

Rosario de mampostería, y del mismo material, el fuerte de San Miguel y luneta de San Felipe que eran de barro; y en el año de 1736, hizo el almacén de víveres a prueba de bomba.

El ingeniero y gobernador D. Narciso Vásquez y Nicuesa, que entró a este gobierno en 1759 y al presente manda esta Plaza, ha hecho en el año de 1761 el fuerte de San Carlos, y concluyó la comunicación del fuerte de San Miguel a esta Plaza, que se empezó en 1757, siendo gobernador D. Francisco de Alba, y en 1756 hizo el referido Villalva la torre de Santa Bárbara, y cerca, o tronerada de los Huertos.

ALAFIAS, TRATOS DE PAZ O TREGUAS CONCEDIDAS A LOS MOROS CON ESTA PLAZA.

El segundo Alcaide y justicia mayor, D. Pedro Venegas de Córdoba, que después de estar esta Plaza de cuenta del Rey la gobernó, reconociendo que por tener esta fuerza sus puestos avanzados, San Lorenzo, Santiago, San Francisco, Santa Ana y Santo Tomás, que flanqueaban el campo, no podían los moros sembrar en él, ni en la vega; para sujetarlos al tributo, concedióles el 16 de noviembre de 1557, a los de la serranía de la Alcalaya, una alafia, paz o tregua con que los obligó, no sólo a pagar una cantidad en trigo, cebada, miel y cera, a proporción de un cahiz de simiente por yunta; así también a observar varios capítulos muy favorables a la manutención y defensa de la Plaza, concediéndoles permiso para sus labranzas, pastos, aguas y comercio, vendiendo sus efectos en lo que hoy es Plaza de Armas, y llamaban entonces alafia o trato de paz.

Lo mismo ejecutó el cuarto Alcaide D. Antonio Tejada con los mismos moros el 4 de diciembre de 1575, y D. Martín Dábalos y Padilla, quinto Alcaide, el 15 de abril de 1599 y 6 de mayo de 1605, en aquel con los moros de Majuce y en este con los de Adymi y Alcázar.

D. Alonso de Bargas el 3 de abril de 1606, con los de Buyafar, y casas de Ufraz, que ratificó el 3 de octubre del mismo. Pero el Rey Muley Ismael, a su ascenso al trono, que fue el año de 1643, prohibióles todo comercio con esta Plaza.

SITIOS Y SURTIDAS MAS MEMORABLES.

Si bien desde que se conquistó esta Plaza, ha habido un sinnúmero de surtidas y avanzadas de los moros (de que cada gobernador tiene una larga o difusa relación de méritos) habiéndose sacrificado en ellas crecida porción de cristianos, así en surtidas para ir a buscar ganado en las necesidades de este pueblo, como en las ejecutadas para la construcción de fuertes, desbarato de ataques, sitios, asaltos, escaladas y continuo tiroteo, que padeció esta Plaza, las mas principales son las siguientes.

El primer gobernador o Alcaide, después que esta Plaza está de cuenta del Rey, D. Alonso Urrea, salió con 450 soldados arcabuceros, y 50 caballos para contener las correrías y sueltas con que inquietaban la Plaza, un gran número de caballos y peones, mató 200 moros y cautivó 25.

El segundo gobernador D. Pedro Venegas de Córdoba, entre muchas, hizo una surtida, por haber venido a hacer sus sueltas el Alcaide de Tesidel Bualú, que era el más valeroso del reino de Fez, con quien se encontró el gobernador y pelearon a brazo partido, en la cual murió el moro.

En tiempo de este gobernador, por el año de 1563, intentaron los moros recuperar la Plaza, engañados y conducidos de un santón o morabito, para cuya defensa se dispuso el gobernador, colocando 15 soldados sobre la puerta con fuegos artificiales y dejando ésta abierta entraron por ella 150 moros, a los que acometiendo una partida de la guarnición que estaba entre las dos puertas; murieron la mayor parte por los fuegos artificiales que se les tiró al tiempo de la retirada. Repitieron las acciones al mes, y en el ínterin, mandó el gobernador hacer un rastrillo, que cayendo de arriba abajo, quedase la puerta primera cerrada sin poderse desde abajo abrir; y así permitió le entrasen 600 moros, de los 25.000 que se habían juntado de las cabilas vecinas de Botoya, Alcalaya y otras, de los que murieron 700 y quedaron 400 esclavos, huyendo los restantes con precipitación, ignorándose el paradero del morabito.

En varias funciones que se hicieron desde el 22 de abril de 1606 hasta el 21 de noviembre de 1631, para saquear todos los

lugares del campo, se cautivaron 861 moros, 34 caballos, yeguas y potros, 146 jumentos, 498 bueyes y vacas, 1.355 carneros, ovejas y cabras, y dos cárabos, en que se libertaron tres cautivos cristianos.

El día 6 de mayo de 1649 hicieron una salida de la Plaza, cuya tropa fue atacada de los moros, mataron al gobernador, se perdió toda la infantería y caballería, quedando solos en la Plaza veinte hombres para su defensa.

El día 4 de septiembre de 1678, después de haber minado el fuerte avanzado de San Lorenzo, y cortada la comunicación, lo asaltaron 8.000 hombres y rindieron, esclavizando 34 hombres que tenía de guarnición.

Desde el día 26 de febrero hasta el 11 de marzo del año de 1679, fue sitiado el fuerte destacado San Francisco, y en este día fue abandonado y volado por su guarnición, cuya mayor parte murió en la retirada.

Desde el 31 de agosto de 1679 al 14 de septiembre, se defendió el fuerte destacado Santiago, que se perdió este día, volándose con sus propias municiones un cabo y 23 hombres que lo guarnecían.

Estos tres fuertes, distantes de la Plaza medio tiro de cañón, les sirven hoy de apostaderos para tirotear desde ellos a la Plaza parapetados con hierbas y cañas.

El 5 de octubre de 1683, pusieron sitio los moros a los restantes fuertes destacados, pero infructuosamente.

El día 14 de septiembre de 1689, se perdió el fuerte destacado de Nuestra Señora de la Victoria y Santo Tomás de la Cantera, después de una larga defensa, quedando cautiva su guarnición.

El mismo día (por haberse ya perdido los demás fuertes destacados) mandó el gobernador volar el de la Albarrada, llamado San Pedro y la Santísima Trinidad, y el de la Huerta Grande llamado Santa Ana.

La noche del 30 de abril de 1697, intentaron los moros asaltar el fuerte de Santiago por cinco escalas que arrimaron a la muralla, después de cegado el foso, para cuyo fin dieron siete avances y después de cinco horas de combate (por el fuego que reci-

bieron del fuerte, murallas de la Plaza y salidas que de ella se hicieron) se retiraron, dejando las escalas y el campo lleno de despojos y sangre, con sólo la pérdida de un cabo de nuestra parte.

El año de 1694, los moros de la Alcalaya y Botoya, pusieron sitio a la Plaza, reinando en Marruecos Muley-Ismael, que levantaron el 17 de diciembre de 1695.

El 2 de agosto de 1715, reinando en Marruecos el mismo Rey y gobernando esta Plaza el coronel D. Patricio Gómez de la Hoz, volvieron a poner sitio; de modo que en dos noches construyeron sus grandes ataques y se perdieron los huertos de la Vega y altura del Cubo. En este año quedó mandando interinamente, el teniente rey D. Alonso de Guevara y Vasconcelos, y habiéndose arruinado el día 14 de diciembre de 1716 un ángulo del fuerte de San Miguel con las muchas lluvias (el que habían minado antes los moros) cuya mina arruinó el sargento Felipe Fernández, pasando entre las trincheras de los enemigos. La noche del día 17 al 18 del propio mes, atacaron por la brecha. 8.000 moros de Quibdana y Botoya, y arrimando siete escalas, dieron dos asaltos, pero se vieron obligados a retirarse por el mucho fuego artificial que arrojaban los sitiados, por disposición del alférez D. José Villajuana, que mandaba los 50 hombres naturales de la Plaza y desterrados que guarnecían aquel fuerte. Siguió el sitio el año de 1716 que gobernó la Plaza interinamente el brigadier ingeniero D. Pedro Sansón, al que mudó en propiedad el mariscal de campo D. Pedro de Borras, quien defendió el fuerte de dos vigorosos avances, que le dieron 8.000 moros los días 8 y 11 de febrero, en los que llegaron a jugar las armas blancas. Pero pegando fuego a las fogatas u hornillos, hizo volar más de 3.000 moros de que amedrentados levantaron el sitio, mandando el fuerte el Alférez D. Jacinto del Campo.

Y finalmente, aunque los moros levantaron sus sitios, y no los han intentado desde 1727 en que murió Muley-Ismael, han tenido muchos años después hasta el de 1733, sus ataques formados, ocupando todo el fuerte de la Plaza y altura del Cubo, que para demolerlos han costado mucha sangre en varias salidas que se hicieron a este fin; y no obstante, después hasta hoy, tienen diferentes apostaderos en los fuertes destacados que perdimos y boca del río, en la playa del mar en que siempre están trabajando,

para su conservación, desde los que continuamente están incomodando, hiriendo y matando gente dentro de la Plaza, pues en los días 22 de septiembre hasta el 8 de octubre del presente año de 1763 han muerto a uno y herido a dos.

El día 15 de octubre de 1721, colocaron los moros en Tarara dos cañones y un mortero con que hacían mucho daño a la Plaza, y echaron a pique el jabeque de ella.

EPIDEMIAS

El 13 de abril de 1680, empezó a experimentarse una, comunicada de Málaga, de donde se han conducido siempre víveres, que duró hasta el 7 de julio, en que murió mucha gente y ocasionó se abriese el comercio con el campo, para excusar la comunicación de aquel puerto, no obstante que había muchos años que no se tenía.

El 4 de agosto de 1711 se avisó el crecidísimo número de enfermos que en el hospital y vecindario había, la poca gente para el servicio, y la falta de medicinas, harinas y carnes, muriendo muchos de necesidad.

El 21 de noviembre de 1714 se avisó la epidemia que se padecía, originada de una porción de bacalao y otros géneros corruptos en los almacenes de Málaga.

Por los años de 1752 y 54 se experimentaron tercianas epidémicas de que murió mucha gente.

HAMBRES OCASIONADAS DEL DILATADO SOCORRO O POR NO PODER VENIR POR LOS TEMPORALES

El 14 de febrero de 1727 se avisó de las escaseces de pan, que sólo tenía la guarnición y moradores para cuatro días, distribuyendo a libra por persona.

El 4 de noviembre de 1642 se avisó que tres años había que los socorros venían tan escasos, que cuando se volvía la embarcación que los conducía, ya se habían acabado y quedaban en el día 50 quintales de bizcocho, que para 14 días habría a 6 onzas

por persona, y con dificultad de poder ser socorridos con la brevedad precisa. El 23 de octubre de 1613, 4 de junio de 1617, 9 de diciembre de 1661, 31 de julio de 1669, se expusieron las necesidades de esta guarnición, próxima a perderse por hambre, por tener sólo pan y aceite que se distribuía a 8 onzas por ración.

El 16 de diciembre de 1665, se avisó el estado miserable en que quedaban aguardando por horas una fatalidad, por haberse consumido el repuesto de víveres hasta haber barrido los almacenes.

El 15 de julio de 1683 se escribió hallarse la Plaza en el deplorable estado en que jamás se vio, aguardando sitio y distribuyendo a cuatro onzas de habas tan sólo por hombre, hasta el 18 del mismo mes, y comiendo caballos hasta el 20, que vino socorro de España.

El 2 de mayo y 22 de julio de 1697 llegó la guarnición al último término por hambre, y lo mismo el 4 de agosto de 1711, el 25 de noviembre de 1712 y el 21 de noviembre de 1714.

El 9 de enero de 1736, se avisó que de no venir pronto socorro, se valdrían de las cabras y caballerías de particulares o saldrían al campo del moro a quitarles ganado, aunque fuese aventurando la Plaza.

Y finalmente, desde el año de 1736 hasta el de 1752, por razón de los vientos contrarios a la navegación de Málaga a este puerto, y pasar dos y tres meses sin poder venir embarcación alguna y por otra casualidad imprevisible o inopinada e irremediable, estuvo expuesta esta guarnición a la aflicción experimentada hasta octubre de 1752, en que llegó el caso de matarse el último carnero el día que vino socorro, que por acontecer en uno de viento contrario y borrascoso, se atribuyó a milagro.

COSTA DE ALHUCEMAS A LAS CHAFARINAS

Después de Beniuriega hasta la punta de Quilates está la cabila de Timsemen. En el terreno de esta cabila fluye el río que en arábigo se llama Elnencor, y en nuestro idioma de Alhucemas. El río grande que se llama Guir, situado al Este o Levante, de-

semboca a media legua de aquél, y entre los dos, hay varias casas esparcidas de la cabila de Beniuriega (ésta tendrá como 6.000 moros de a caballo y de a pie). El río Guir divide esta cabila de la de Timsemen a un cuarto de legua tierra adentro. Entre la punta de Quilates y dicho río, está un pequeño pueblo en el que empieza esta cabila, y a distancia de seis leguas, tierra adentro, está el pueblo de Vinibuyacob, es de la misma cabila; se fabrica en él seda y tiene 400 hombres de armas y todo el partido hasta 4.000 de a pie y de a caballo. Abunda este pueblo y su territorio, hasta Quilates, en trigo, cebada, pasas, aceite, miel, cera, ganado, madera de haya y alerces, de que hacen los cárabos.

A distancia de hora y media de camino al Este de la punta de Quilates, está una playa del mismo nombre, capaz de 10 o 12 embarcaciones como jabeques, descubierta del Norte y Oeste, y distante de esta cala tierra adentro, está el pueblo llamado el Morabito Jamet que tendrá como 200 hombres, y es de la cabila antecedente. Los frutos son los mismos que los del precedente pueblo.

A distancia de hora y media está la cala grande llamada Ygdi, que abunda en pesca. Sobre un peñón en la misma playa está la población del mismo nombre, cuyos moradores, que son en número de 300, se ejercitan en la pesca y marinería a cuyo fin fabrican en ella cárabos para pescar. Los ingleses cargan en ésta granos, ganados y de todos los frutos que produce este país, pero es muy descubierta de todos vientos, por cuyo motivo no pueden las embarcaciones aterrarse mucho.

Distante un cuarto de hora de la ancedente, y dos leguas de la punta de Quilates, está la playa Buazón que tendrá dos leguas, sin resguardo de los vientos. En ella desagua el río del mismo nombre (bastante caudaloso, pero se vadea) y divide la cabila antecedente de la de Beniseit (en que empieza el partido de la Alcaladia, o Alcaydia de este término de Melilla) cuya cabila tiene 6.000 hombres de armas, de los que son 200 de a caballo. Abunda en dichos frutos y árboles, pero en terreno algo montuoso. Esta playa tiene mucha huerta y es copiosa de todo género de verdura; y en ella cargan de grano y demás efectos del país, las embarcaciones inglesas, y se fabrican cárabos.

A distancia de dicha playa, hora y media, hay otra llamada Tuiaguin de medio cuarto de legua de largo. A una legua tierra adentro, está el pueblo del mismo nombre, que tendrá 200 hombres, cuyos frutos son los mismos que en los antecedentes, y en ella hubo un pueblo del que se conservan los vestigios, que fue de cristianos antes que España de moros, cuya capacidad era igual a la de Melilla.

A distancia de una hora hay un caletón llamado Nuftis, desabrigado, y que no pueden entrar embarcaciones en su playa y desagua en ella un pequeño río de su nombre. Tiene un lugar nombrado Yzahumen, un cuarto de legua tierra adentro, y 400 moradores, y abunda en los propios frutos.

A distancia de seis horas está el caletón Chava, tiene playa, pero no pueden entrar más bastimentos que galeotas, por su poca agua y en aquella hay una fuente en que pueden hacerla. A dos leguas tierra adentro está el pueblo Suraguin de 300 moradores, es de la propia cabila y tiene los mismos frutos.

Distante dos horas hay otro caletón con playa sin abrigo llamado Abdun, y en su mediania desagua el río pequeño del mismo nombre, y a una, tierra adentro, está el lugar Chuet de 300 moradores, de la propia cabila y frutos, y en la punta al Este, sobre un monte alto, tiene una torre circular grande que sirve de atalaya. A una hora de distancia hay otro caletón cerrado con playa pedregosa, llamada Jamen, o de la Paloma, en el cual no pueden entrar embarcaciones. Una legua tierra adentro está el pueblo Alunguien, de 400 moradores, que es donde finaliza la cabila de Beniseit, y a 6 leguas de tierras adentro está la de Meniulejcit, que tiene 49 hombres, los 700 de a caballo, y empieza por la costa de Benibuguiafer, que tendrá 1.500 hombres de armas con muy pocos caballos, y las divide ambas el río Quiert, en el que se termina la provincia del Rif y empieza la de Garet, que comprende hasta el río de Tremecén.

Distante dos horas del referido caletón, desagua el citado río Quiert y a una hora de él, al Este, está otro caletón llamado Yllijyem con playa descubierta a todos vientos, abundante de pescado, y sólo pueden entrar en ella galeotas. En punta de Poniente tiene una torre circular que sirve de atalaya. A una

legua tierra adentro está un pueblo de 400 hombres, el que (como todos los demás de esta cabila) no tiene nombre particular que lo distinga más que el de la misma cabila. Los frutos y maderas son los propios, con algunos pinos. Desde la playa de Buazón hasta éste, le dan los marineros españoles el nombre de Herrería de Botoya, hasta donde se cuenta por el mar una legua desde Buazón.

A un cuarto de hora de distancia está una cala grande que se llama Cazaza, la que, y su territorio, es común a las cabilas de Tesidel, distante una legua de esta cala y tres de Melilla, en el que reside el Alcaide de toda la Alcaladia, y tiene su cabila 1.800 hombres de armas, los 50 de a caballo, y dicha cala tiene playa y abrigo del Este. En ella hay barcos para pescar, de que abunda, y es capaz de muchas embarcaciones de tráfico, y a la punta del Oeste en una altura, tiene una torre circular. Cerca de la playa están los vestigios de una población grande, como dos veces Melilla, que fue de cristianos antes que España de moros, llamada Cobla y a tiro de cañón, tierra adentro, están los vestigios de otra; que poseían los moros casi igual a la primera, llamada Zaron; tiene río grande pero vadeable, que desagua en su playa.

A medio cuarto de hora hay una pequeña playa llamada Jayque, y una legua tierra adentro, hay una partida de casas de la cabila de Benibuguiafar que tendrá como 400 hombres de armas.

A distancia de un tiro de cañón está una cala con playa llamada Zera, donde entran galeotas, desabrigada de los vientos Oeste, Norte y Este. Desagua en su playa un pequeño río llamado Zerigmerabut, que divide la cabila de Benibuguiafar, o Benisicar, que se compone de 2.000 hombres de armas, los 50 de a caballo. A una legua tierra adentro hay un pueblo llamado Beniatement con 600 hombres de armas de a pie y sólo 21 de a caballo.

A distancia de un tiro de cañón hay un caletón llamado Guiorf con playa, en el que entran galeotas, desabrigada de los vientos; no tiene pueblo alguno inmediato, y corresponde a la cabila de Benisicar.

A otro tiro de cañón de aquella, hay una corta playa llamada Borig, que en español se nombra Castillo, a la que no puede arri-

mar embarcación alguna, con una torre circular para atalaya, al Este de ella, y en el medio desagua el escaso río Ysmonn y pertenece como la antecedente a la cabila de Benisicar.

Media hora al Este de la referida, hay una cala para galeotas, al abrigo del Este, llamada Torab o de la Galera, con playa en medio, en la que desagua un arroyo llamado Elquiseb o de las Cañas. No hay pueblo alguno inmediato.

A una hora, hay una playa de dos horas de largo llamada Buamar, en cuyo extremo al Este, está una punta que abriga las embarcaciones de este viento (los españoles la llaman Huertas Quemadas) y en ella algunas veces pescan los cárabos; de esta a la Herrería de Botoya, hay dos leguas y media.

A hora y media de ésta, está una playa llamada de Zenobarol del Pino, donde no pueden acercarse embarcaciones algunas.

A otra hora y media al Este, hay un surgidero con playa, abrigado de este viento para galeotas, llamado Fior o de los Pájaros.

A tiro de cañón está una cala con una corta playa resguardada del Este para galeotas, por una punta de arsenal llamada Zefbe, y tiene un farallón frente de la punta llamado aquí el Islote de los Charranes que dista, por mar, de Huertas Quemadas, una legua.

A otro tiro de cañón, hay otra igual a la antecedente llamada Der, y por los españoles cala Tramontana, en que pueden ancorar jabeques.

A igual distancia hay una cala de iguales condiciones que las antecedentes, y se llama Vir o del Pozo, y aquí de las Higueras, con una punta que se llama el Morro Nuevo, que dista una legua hasta el islote de los Charranes.

A distancia de hora y media de la antecedente, hay otra cala abrigada del Este para galeotas, llamada Sanatala, Andaluz, o Feria de Andaluz, cuyo nombre tomó de la venida de los andaluces a la feria que celebran los moros en ella, y aquí llaman cala Mazagan. Cubre esta cala por el Este la punta del Morro Viejo y al lado de ésta, y al mismo rumbo, hay otra sin playa llamada Lafayar Lofomara o de la Piedra Encantada y los españoles Cala Honda.

A tiro de pistola de ésta hay un caletoncillo llamado Elma o del Agua, y los españoles cala Veedor, es abrigo para una galeota.

Sigue inmediatamente el cabo Tresfolc y a más de dos tiros de fusil hay tres farallones o rocas isladas, de la que al Nordeste, al tiro de pistola de la que está al Norte, que es el Farallón Grande, está la Laja llamada la Lupiana de fuera; dista del morro este cabo, por mar, una legua.

Al Este del cabo, y dentro del golfo distante un cuarto de hora de él, está la cala de Tetuán, llamada aquí de Confites, abrigada del Oeste y capaz de algunas galeotas.

A tiro de fusil de la antecedente, está la cala del Buda o de Viñas; es pedregosa y con un arroyuelo que fluye solamente en tiempo de invierno, a la que cubre la punta del Peñón Hendido, y a la eminencia llaman Errizas Altas.

A otro tiro de fusil, está la cala nombrada Atagedi y aquí Bermeja, con playa en la que entran galeotas al resguardo del Oeste, y dista del cabo una legua por mar.

A una hora de distancia hay otra cala Laffamej o de los Ladrones y aquí el Puente, sin playa y se abrigan en ella galeotas del Oeste.

A otra hora se halla otra cala con playa, llamada Elfal o de Caballos, que aquí llaman Blanca por serlo su tierra, cubriendo a esta cala la punta de las Savinillas.

A tiro de cañón está otra cala llamada Lefelub, o del Tozino, capaz de galeotas; aunque por el temor de ser insultadas de la Plaza, no se abrigan en ella del Oeste y aquí la nombran las Ramblas del Agua, dista de la de Tegedi una legua por mar.

A distancia de un cuarto de hora está la punta de Tigertel o de la Estera, que aquí llaman de Rostro Gordo, en cuya cala puede haber galeotas abrigadas del Oeste y del Sur. A esta cala sigue una punta llamada Junyaqui, cala Morillo, a distancia de un cuarto de hora de la antecedente, desabrigada de todos vientos.

Desde ésta a Melilla hay un cuarto de hora de camino, y una legua, por mar, de las Ramblas del Agua, cuya rada está desabrigada del Norte, Nordeste, Este y Sureste, siendo un mal aferrado. Desagua en ella el río del Oro, y sigue al Este una gran playa hasta la laguna que llaman puerto Nuevo, cuya boca está distante cinco leguas de esta Plaza, que aunque en algún tiem-

po ha estado abierta, al presente se halla cerrada; y a cuatro leguas está una punta o arrecife de piedra llamada la Restinga, y al Este de ésta un pequeño abrigo para una galeota del Oeste.

Todo este territorio es de la cabila de Majuce, como asimismo del pueblo Tarfana que está a la vista de ella media legua distante. Compone esta cabila 2.200 hombres, los 70 de a caballo, y abunda en los mismos frutos, granos, ganados y maderas que los antecedentes, y sal, cuyas salinas están en la Restinga, de que hace comercio.

Benibiufurón está a siete leguas distante de esta Plaza, más tierra adentro al Sur, cuya cabila tiene 1.500 hombres, los 70 de a caballo. Carece de aceite, pero abunda en todo lo demás que se ha referido en las antecedentes.

A distancia de cuatro leguas de la boca de la Laguna hacia el Este, que todo es monte escarpado, hay una punta llamada Quibdana, tomando el nombre de la cabila que ocupa este terreno, y termina la Alcaladía, que tiene sólo 1.000 hombres, los 25 de a caballo; produce muchos árboles de alerce, hayas y sabinas, trigo, cebada, ganados, mucha miel y poco aceite. A una legua de esta punta están las islas Chafarinas, que son tres, bastante grandes, de modo que la mayor que está en el centro, será como dos veces y media Melilla, llana en su altura, distante de tierra firme una legua; es puerto abrigado por las mismas islas de todos vientos, y capaz de ocho o diez navíos, pero no tiene ninguna de ellas agua. Dista el río Meluya de dichas islas una legua al Este, cuyo territorio es de los Alarbes.

Nota

Que todas estas cabilas habitan no solamente en los pueblos referidos, sino también en un gran número de casas, parte congregadas en forma de pueblos, sin que éstos tengan más nombre que el de la misma cabila; y la mayor en casas y aduares esparcidas por montes y llanuras.

2ª

Que de las cabilas referidas, y otras de la cercanía de Melilla, pueden poner en seis horas de tiempo y a vista de esta Plaza, en

este campo 16.000 infantes y 7.400 caballos armados, y en diez horas hasta 249 infantes y 7.400 caballos, a saber los 400 caballos de esta Alcaladía, y los 7.000 del partido de los Alarbes.

Todo lo cual consta de los papeles archivados en esta veeduría, y de algunos libros que tratan de la historia de esta parte de Africa, y declaración de un moro muy inteligente, noticioso y aplicado, según la repetición del intérprete José Sestino, y del marinero Alonso de Soto, Práctico de esta costa.

Melilla once de octubre de mil setecientos setenta y tres.

Francisco Llorente.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 66.

36

CONSEJO DE GUERRA QUE SE CELEBRO A BORDO DE LA FRAGATA INGLESA NOMBRADA "EL N..." POR LOS OFICIALES QUE VENIAN EN ELLA, CON MOTIVO DE INTRODUCIR UN SOCORRO DE TROPAS EN LA PLAZA DE MELILLA, CUYA GUARNICION ASCENDIA SOLAMENTE A 700 HOMBRES DE INFANTERIA, HALLANDOSE ESTA SITIADA POR EL EMPERADOR DE MARRUECOS CON UN NUMEROSO EJERCITO, DESDE EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1774

Hallándonos el 18 del presente mes sobre la costa de Berbería, con tiempo fuerte del sudeste, y hecho presente por los caballeros oficiales que van de transporte a Melilla, al coronel D. Domingo de Salazar, las malas consecuencias que podía ocasionar el seguir la expedición como se hacía, resolvió dicho señor que, examinando aquellos sujetos que parecían más prácticos, se expusiese y extendiese aquí sus dictámenes, como los votos de cada oficial, que bajo sus firmas estampé a las doce de la noche del referido día, como un ayudante.

Joaquín de la Rosa.

PRACTICOS

D. Juan Trinquín, en calidad de tal.— Dijo que el tiempo cargaba demasiado, y que era dificultosísimo tomar puerto en la costa de Africa, por lo que era forzoso seguir el rumbo para Málaga.

D. Cristóbal de León.— Expuso lo mismo.

El Maestre de raciones, Domingo Mateos.— Dijo lo propio y aumentó que si él se hallase de patrón de la embarcación, no tomaría otro rumbo que el de Málaga.

En vista de lo que resulta, siguieron sus votos los caballeros oficiales, según el orden de su antigüedad.

CAPITANES

D. Manuel Ceballos.— Se conformó el seguir el dictamen de los prácticos.

D. Carlos Fogliasi.— Idem en un todo.

D. Félix Pasqual.— Que siendo el parecer de los prácticos el arribar a Málaga, que se haga.

D. Francisco Terradellas.— Que habiendo ido el parecer de los prácticos el tomar el puerto de Málaga, se convino.

D. Francisco Mata.— Siguió en todas sus expresiones al antecedente.

D. Francisco de Miranda.— Protestó y dijo que, a pesar de lo expuesto por anteriores S. S. oficiales, es un voto de que, respecto a la crítica situación en que nos hallamos, y las circunstancias que en el día ocurren para solicitar a todo trance dar un pronto socorro a aquella Plaza —cuya restauración acaso pendería en que llegase éste una hora antes— de ningún modo convenía en la resolución de volverse a Málaga, abandonando una comisión de tanta importancia y honor al servicio del Rey y de la patria, sin intentar primero todos los medios que nos fuesen posibles. Por cuyas razones y muchas otras (que siempre que sea necesario se reserva exponer a sus superiores) firma esta protesta.

De este mismo dictamen fueron el piloto y capitán de la embarcación, quien no quiso variar el rumbo para Málaga, ínterin que el comandante de dicha expedición no le diese papel de apremio para ello; y así lo ejecutó efectivamente dicho comandante con el parecer de todos los oficiales que seguían este dictamen.

D. Francisco Ortiz.— Que respecto a cuanto se lleva expuesto por los prácticos, y aunque se tomase el puerto de Melilla, no se hacía otra cosa que exponer la embarcación y la gente que arribase al de Málaga.

TENIENTES

D. Antonio López. —Que sigue en todo la resolución de arribar a Málaga.

D. José Sertorio.— Que puesto que los prácticos aseguran no poder tomar otro puerto que el de Málaga, se conforma en ello.

D. Felipe Gaudino.— Que igualmente se conviene en arribar a Málaga.

D. Juan de la Llave.— Que igualmente se conforma.

D. Francisco Morquecho.— Que igualmente se conforma.

SUBTENIENTES

D. José Ram.— Se conforma igualmente.

D. Bernardo Navarro. — Se conforma igualmente.

D. Joaquín de la Rosa.— Dijo que mediante a que el puerto de Alhucemas a que estábamos tan próximos, no es tan desabrigado como el de Melilla, y que de tomarlo se seguía la ventaja de no extraviar el viaje, causar mayores gastos al Rey, y hallarnos más prontos para el socorro de la Plaza, se esperase al día, manteniéndose de la vuelta de tierra, y se hiciese por tomarlo antes que volver a Málaga.

D. Francisco Gacitua.— Que en atención a que se espera tiempo más malo, es de parecer el arribar a Málaga.

D. Andrés Ferri.— Se conformó con el antecedente voto.

D. José Quijano.— Se convino con la arribada pronta a Málaga.

D. Felipe Valderioty.— Se convino igualmente.

Capitán D. Antonio Manso.[1] Que en atención a haber oído la tarde de la misma noche que el patrón del mismo bastimento en que navegamos, hablando con D. Juan Trinquín, práctico destinado en él, decía que respecto a la situación en que nos hallamos, siempre que nos entrase viento de Levante, debíamos correr hoy a la Plaza de Gibraltar, [2] y que con acuerdo de los demás inteligentes y prácticos, se resuelve ser impracticable tomar el puerto de Melilla, y aún cuando se verificase nuestra entrada en él, debíamos prometernos una ruina.[3] Es mi dictamen que con arreglo a que desde Gibraltar se dilata más el fin de nuestro destino, y de que entrar en el puerto a que nos dirigimos no se consigue el expresado socorro, tomemos puerto más inmediato a aquella u otro que más convenga al servicio del Rey.

37

SEGUNDO CONSEJO DE GUERRA EN QUE SE RATIFICA LO RESUELTO EN EL PRIMERO

A las diez de la mañana del siguiente día 19, habiendo reunido otra vez los mismos prácticos [4] y preguntado si con alguna diligencia se podía tomar el deseado puerto de Melilla u otro inmediato a él, se ratificaron en su antecedente dictamen y unán-

---

Notas de Miranda:

1. Obsérvese que este oficial no vota en su lugar... y fue el motor principal de la arribada a Málaga.

2. Todo este discurso, manifestó dicho capitán al general de Málaga, ser muy equivocado; y es cosa singular por cierto, de que no hablando el expresado capitán de la embarcación, más idioma que el inglés, pudiese este oficial —que absolutamente lo ignora— comprender la conversación que refiere pasó entre Trinquín y el citado capitán del bastimento.

3. Este oficial tuvo, sin duda, alguna revelación.

4. Es de notar que sirva el voto de un simple marinero como lo es el maestre de raciones, y el de un mero oficial de infantería (León) sin más conocimiento de la náutica, como prácticos, y no se hubiese hecho caso al capitán y piloto de la embarcación, siquiera en calidad de dueños de ella, cuyas cualidades debían, por razón natural, conocer mejor que otro alguno.

nimes dijeron ser imposible tomar puerto en ninguna de las costas de Africa, como de España, sino el de Málaga, por lo que nos sujetamos a ello, y se siguió dicho rumbo.[5] Como también que era exponerse siempre que nos mantuviésemos en el mar a experimentar una calma,[6] y no conseguir tomar puerto alguno.

FIRMAS

D. Juan Bautista Trinquín.— Cristóbal de León.— Domingo Mateos.— Manuel Ceballos.— Carlos Fogliasi.— Félix Pasqual.— Francisco Terradellas.— Francisco Mata.— **Repito lo expresado arriba en mi voto y protesta:** Francisco de Miranda.— Francisco Ortiz.— Antonio López.— José Sertorio.— Felipe Gaudino.— Juan de la Llave.— Bernardo Navarro.— Joaquín de la Rosa.— Francisco Xavier Morquecho.— Andrés Ferri.— José Ram de Viu.— Felipe Valderioty.— Francisco Gacitua.— José Antonio Quijano.

Antonio Manso.— Coronel D. Domingo Salazar, comandante de la expedición. A la pluralidad de votos, apoyada del parecer de los prácticos, me conformo. Domingo Salazar.— Es copia de la original: Joaquín de la Rosa.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 178.

Notas de Miranda:

5. En este mismo instante pasó por el costado nuestro la embarcación del patrón Sánchez que venía de Málaga, navegando con tiempo regular, y preguntándole a dónde iba, respondió: A Melilla o al cielo. Lo que consiguió efectivamente el día siguiente, regresando a Málaga el tercero.

6. Es también singular el pensamiento de tener una calma, al mismo tiempo que se huía de un viento.

38

DIARIO DE MELILLA

SALIDA DE MALAGA PARA LA PLAZA DE MELILLA

27 de diciembre de 1774. A las siete de la tarde nos hicimos a la vela, y navegamos con viento de la tierra hacia el S. E., hasta ocho o diez leguas.

28 de diciembre. Este día por la mañana, amanecimos sobre las costas de Granada, en frente de Sierra Nevada, en compañía de todas las embarcaciones que salimos de convoy, y con un día sereno y viento al levante, navegamos hacia el S. E.

29 de diciembre. Hasta las doce de la mañana este día, continuamos con el mismo tiempo la navegación, y a esta misma hora nos entró el viento poniente, de modo que al anochecer estábamos ya a la vista de Melilla, y a las diez de la noche dimos fondo. Sin embargo, de que la fuerza del viento y marejada no nos permitió desembarcar ni una persona, al día siguiente a las 4 de la tarde lo ejecutamos bajo el fuego de las baterías enemigas, que intentaban impedirlo...[7].

DIARIO DEL ATAQUE Y DEFENSA DE LA PLAZA DE MELILLA CONTRA EL EJERCITO DEL EMPERADOR DE MARRUECOS, MANDADO POR SU MISMA PERSONA, DESDE EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1774 *

9 de diciembre. A la una menos cuarto de la madrugada llegó un moro confidente, llamado Amar y que ha estado mucho tiempo prisionero en la Plaza, con la noticia de que en este día

7. A pesar de que Miranda desembarca en Melilla el 30 de diciembre, su diario comienza desde el primer día del sitio, o sea, el 9 del mismo mes. Hay que suponer que se hizo referir en detalle los acontecimientos, anteriores a su llegada.

* Con los cuatro fragmentos que componen el Diario de Melilla, se ha elaborado cuidadosamente, para esta edición, un solo relato que comprende todo lo sucedido durante los noventa y nueve días del sitio.

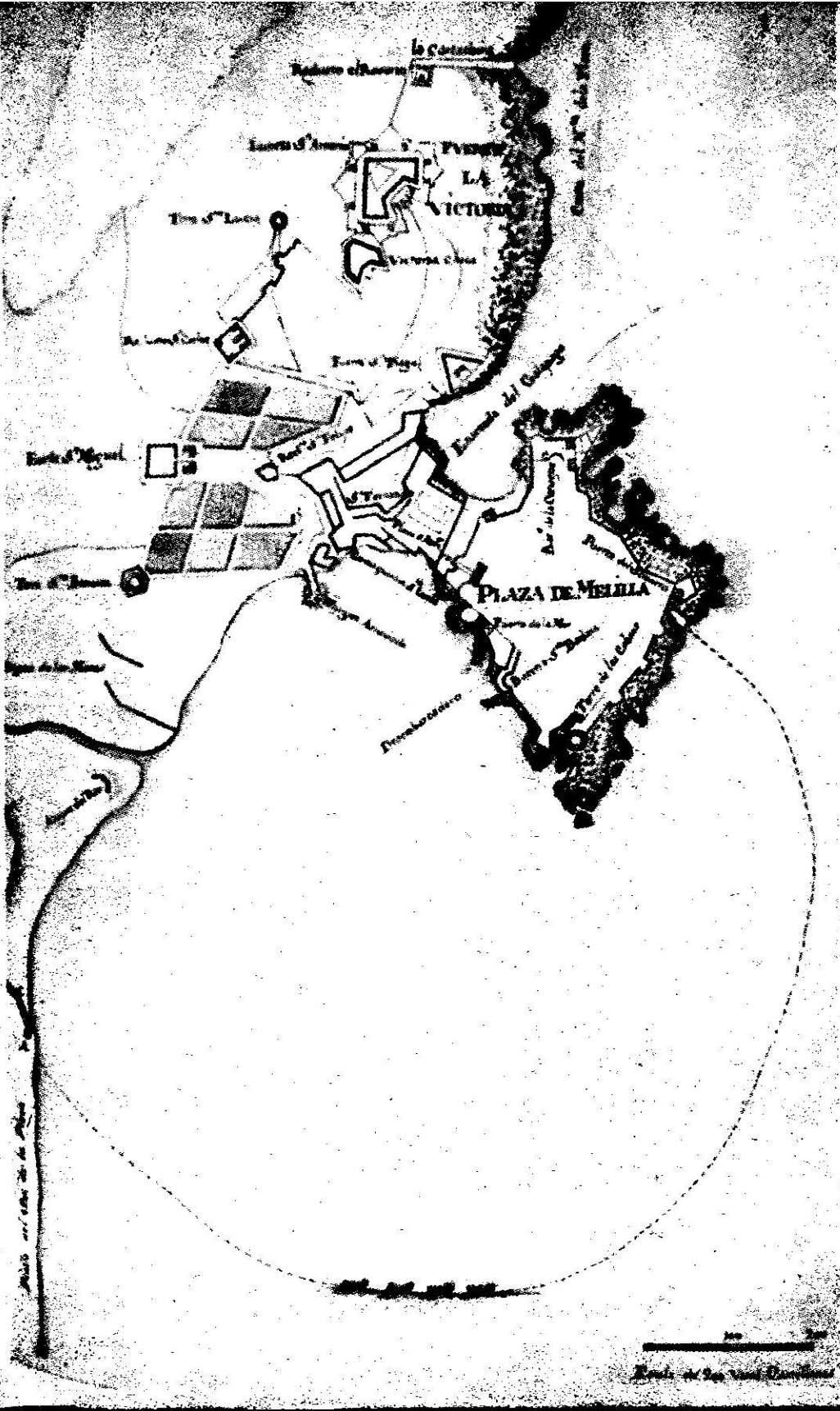
LA VICTORIA
PLAZA DE MELILLA

se avistaría el ejército del Emperador [8], mandado por él mismo, como así se verificó a las 12 del día, formando su campamento en dos divisiones enfrente de la Plaza y fuera de tiro de cañón. (El campamento sería de 20 a 30 mil hombres cuya derecha cubría el Emperador y la izquierda un infante, aunque después se han dividido en varios campamentos y el Emperador ha tomado el centro). Las baterías nuestras hicieron algún fuego hacia el campamento y tropas enemigas que se avistaron.

El mismo confidente expresó que el día anterior había llegado al campo un moro, sujeto de capacidad y respeto, que se adelantó del ejército con cierta comisión y fue muerto de un cañonazo de la Plaza que le separó un muslo y le mató el caballo.

Se observó este propio día que los moros, habitantes de este campo, antes de descubrirse el ejército, bajaron en crecido número, mujeres y hombres a sus sembrados, y arrancaron cuanto tenían plantado en ellos; y por la tarde desampararon sus ataques y desaparecieron a excepción de unos pocos que se vieron ir hacia las tiendas del expresado campamento, prueba del poco gusto con que recibían en su país, aquellas tropas que infaliblemente les subyugarían como rebeldes que han sido siempre al Emperador.

10 de diciembre. Este día amaneció formado otro campamento de mayor número de tiendas que los dos antecedentes, entre éstas y una altura o ataque dominante a la Plaza que llaman San Lorenzo, igualmente distante que los otros, de nuestras baterías como cosa de 2.040 toesas, cuyo total número de tropas se juzga ascendería de 40 a 45 mil hombres, y una batería de morteros de calibre 9 y 12 pulgadas, con los que han comenzado a bombardear la Plaza, arruinando sus edificios, y siendo el primero la casa del Gobernador, que la segunda de las bombas que arrojaron casi echó por tierra. El manejo de su artillería es bastante regular y con muy buena dirección. En el cargar particularmente son tan prontos, que algunos pretenden que el mortero lo cargan a la inglesa, esto es, con mucha pólvora en la recámara.

8. Sultán Sidi Mohamed.

Por la tarde pusieron bandera de paz, y recibidos con las precauciones debidas, apareció un Baxá (este empleo corresponde a nuestros Oficiales Generales), seguido de una comitiva de hasta 500 caballos muy bien aderezados y compuestos, pidiendo a nombre de su soberano, una de tres cosas: abandonar la Plaza y retirarse la guarnición a España, capitular, o entregarla a discreción (para lo cual se concede el tiempo necesario), pues aquel territorio era del Emperador, su amo; con otras expresiones arrogantes que fueron bien contestadas por el Gobernador, quien le dijo, por disposición del general, Mariscal de Campo D. Juan Skarlock, quien se halla de comandante general de la Plaza, que era fiel vasallo y tenía la Plaza jurada, la que defendería hasta derramar la última gota de sangre, y para ello estaba bien provista de municiones de boca y guerra, y con suficiente guarnición dispuesta a defenderla con el mayor valor hasta escarmentar su orgullo.

Con este motivo, se dieron varias providencias por nuestro general, concernientes al mejor orden de defensa, asistiendo personalmente a los fuertes y baterías con el mayor celo; y despachando pronto aviso de todo con una falúa (pequeña embarcación destinada solamente para dar un aviso a España en caso muy urgente) de la Plaza a la ciudad de Málaga, pidiendo un pronto socorro de tropas, pues sólo llegaba la guarnición que tenía, a 700 soldados e igual número de desterrados, como asimismo de artillería, municiones, útiles, etc., que de todo había suma escasez.

La guarnición se mantuvo con la mayor vigilancia sobre las armas, ocupando sus respectivos puestos sin que se hubiese notado otra novedad en el campo enemigo.

11 de diciembre. En el presente amanecieron puestas cuatro baterías por el enemigo, con 18 piezas de mortero que colocaron en Tarata, San Lorenzo, Santiago y La Puntilla (estos puestos son todos dominantes alrededor de la Plaza que fueron nuestros antiguamente, de donde conservan aún estos nombres, y fuimos perdiendo sucesivamente), con las que han hecho un fuego bastante regular y vivo, arruinando muchos edificios pero sin causar mayor daño en la guarnición, sin embargo de hallarse toda expuesta a fuego y estrago de las bombas, por no haber siquiera un cuartel construido a prueba.

Por nuestra parte, han jugado sin cesar las baterías con sensible perjuicio del enemigo, adelantándose, al mismo tiempo, nuestros trabajos con oportunidad, y habiéndose puesto los fuertes exteriores en el mejor orden posible, pues toda la fortificación está construida con muy poca conformidad y arreglo al sistema general y moderno de toda Europa.

Se han destinado al mismo tiempo, varios oficiales de infantería, sacados todos del Regimiento de la Princesa, cuya juventud se distingue en el desempeño de los diferentes ramos y facultades a que se ha destinado, para servir la artillería con otras providencias conducentes a subsanar el corto número de artilleros y falta de gente, que en todo ramo se experimenta. Supliendo asimismo la falta de unos útiles con otros, por la general escasez que hay de todos.

12 de diciembre. Se ha observado con general admiración de la Plaza, un fuego activo y continuo de fusilería en el campamento enemigo, que duró desde medianoche hasta el amanecer, creyendo toda la guarnición —que con esta novedad se puso inmediatamente sobre las armas— hubiese habido entre los moros algún motivo de discordia que causase semejante novedad. Pero luego, nos desengañó uno de los confidentes de paga (seis moros de este campo a quienes paga el Rey sueldo mensual para que traigan a la Plaza cuantas noticias puedan ser conducentes a su seguridad), que llegó esta madrugada, asegurando que aquello había sido únicamente estratagema del Alcaide Amar —Alcaide o gobernador de este campo, quien estuvo varias ocasiones en el interior de la Plaza, con motivo de visitar al gobernador y comunicarle algunos asuntos de parte de la Corte de Marruecos en tiempo de paz— y del general del ejército para aterrorizar la guarnición y dar a conocer el gran poder que tenía. Pero que nada recelásemos, porque era tan grande el estrago que nuestra artillería y bombas les causaba; y que los moros estaban ya disgustados, no persuadiéndose que la Plaza tuviese tantos fuegos, ni encontrarla en estado de una tan vigorosa defensa, pues dicho Alcaide Amar y Sidi-Botey —uno de los primeros generales de su ejército— les había persuadido de que ésta se rendiría sin duda, luego que su guarnición empezase a experimentar el terrible estrago de las bombas.

Las cuatro expresadas baterías de morteros han jugado con bastante acierto sobre la Plaza y sus edificios, como asimismo otra de tres cañones de a 6, reforzados, que amaneció puesta en Santiago, bien que sin perjuicio mayor de la guarnición, cuyo corto número de tropas se mantiene casi siempre sobre los parapetos y en los fuertes exteriores, donde está menos expuesta que en sus mismos cuarteles. Por nuestra parte, se hizo un fuego vivo e incesante contra sus baterías y se notó alguna debilidad en las del enemigo que se atribuye al estrago y mortandad, tal vez causado por nuestro fuego.

Por la tarde, llegó de Almería una embarcación francesa, cargada de ladrillo, cal y algunos útiles, quedándonos con los últimos y devolviendo a Málaga los primeros, por no haber tiempo ni gente para su desembarco, siendo el primer objeto el de hacer embarcar para España en el propio bastimento, las mujeres y niños, cuyos clamores nos incomodaban más aún que los mismos enemigos, pero no fue posible la ejecución por lo fuerte del temporal que corría y la mala situación en que está nuestro embarcadero.

13 de diciembre. En éste se observó una gran inacción en todo el campo enemigo, manteniéndose todo él sin disparar un tiro, y por la tarde vimos entrar en su parque hasta 48 camellos cargados, al parecer, de bombas y granadas reales, respecto de que al anochecer trajeron algún repuesto a sus baterías con que nos incomodaron toda la noche.

También amaneció puesta en la playa, frente a nuestro desembarcadero, una muy bien construida trinchera como para seis u ocho piezas de cañón. Y notándose que el enemigo conservaba una extraña quietud en sus campamentos, se mandó que una lancha fuese a reconocer desde el mar, si se habían éstos retirado o emboscado en algún paraje oculto a la Plaza, pero nada se observó de particular. Sólo, que en todo el campo no se veían aún señales que manifestasen por qué lado intentaban atacar la Plaza y se disponía la abertura de la trinchera, cuya novedad (junto con la del corto calibre de su artillería) hizo discurrir a los inteligentes, que pensarían tal vez tomar la Plaza sólo con el ataque del mortero y por escalada o sorpresa.

Por nuestra parte, se han continuado con viveza los trabajos, adelantando algunas baterías en la muralla llamada de la Concepción, y otros puestos ventajosos, que disparan con bastante acierto y daño del enemigo y que serán de suma utilidad para nuestra defensa, observándose al mismo tiempo un gran ardor y constancia en la asistencia diaria de nuestra tropa a los trabajos y fatiga que se ofrece.

14 de diciembre. Hoy han continuado los enemigos el fuego de sus baterias de mortero con la mayor actividad, a la que correspondieron las nuestras igualmente. Adelantándose al mismo tiempo, los trabajos y obras proyectadas que se van perfeccionando en el mejor orden y disposición posible, sin embargo de que por la noche intentan los enemigos embarazarnos con el gran número de bombas que arrojan sobre la Plaza y fuertes exteriores, notándose también que éstos hacen cortar y preparar en los montes inmediatos un gran número de fajinas.

Al anochecer llegó un confidente refiriendo que el Emperador estaba muy indignado contra Sidi-Botey, porque le había engañado asegurándole de que la Plaza se rendiría apenas fuese bombardeada, por cuya razón le hizo cortar las manos y la cabeza, como también había mandado cortar las manos al que dirigió las primeras bombas, por el poco acierto que tuvo. (Cotéjese esta noticia con la de haber echado por tierra, a la segunda bomba que arrojaron, la casa del Gobernador, y así sucesivamente, los demás edificios de la ciudad). Que el infante Muley-Hassan —un hijo que tiene el Emperador de una renegada inglesa, con gran fama de guerrero y manda su ejército separadamente— había manifestado que no vendría al ejército y campamento del Emperador, donde se padecía mucha hambre y escasez, pues una gallina se daba por ración para ocho hombres y valía 8 blanquillos (equivalen a más de cinco reales vellón de nuestra moneda), un pan cuatro... y cebada y demás víveres no se encontraban. Que no daría avance desde luego, a la Plaza, pues sabía estaba toda minada, pero sí haría la tentativa de avanzar por la Puntilla, hacia la Victoria, con el objeto, únicamente, de hacer perecer algunos judíos y vasallos rebeldes; y finalmente, que el ejército podría permanecer muy poco tiempo en este campo, etc. (Dichas noticias no se han confirmado por la mayor parte, como se verá en lo sucesivo).

15 de diciembre. Este día amaneció puesta por los enemigos una trinchera y batería de cuatro cañones en la Puntilla, con objeto de batir el frente del fuerte del Rosario que mira hacia aquella parte, pero nada han adelantado aún. Por nuestra parte, se hizo contra ella un fuego vivísimo y reforzaron al mismo tiempo, las paredes de dicho fuerte, tomándose algunas otras providencias conducentes a destruir sus ideas. También han arrojado muchas bombas, con ruina de la mayor parte de los edificios de la Plaza, bien que sin desgracia mayor de la guarnición.

Siguen nuestros trabajos con acierto, y se nota el celo y actividad con que a ello coadyuvan jefes y demás oficiales de la guarnición.

16 de diciembre. Hoy no se observa más novedad que la de haber montado los enemigos en sus baterías hasta el número de 32 piezas de mortero, de los calibres de 6, 8, 12, y 15 pulgadas de diámetro, con las cuales continúan el bombardeo. Y haber conseguido embarcar todas las mujeres y niños a bordo de la citada embarcación francesa, que a pesar de los fuertísimos tiempos que han corrido del sur-oeste, pudo mantenerse en esta bahía hasta lograr conducir a Málaga este importante transporte.

Nuestros trabajos siguen con actividad, y se concluyó la batería provisional de la Concepción, con cuatro piezas de cañón que disparan con acierto y daño a los enemigos, por su ventajosísima situación dominante a la mayor parte del campo enemigo.

17, 18, 19, de diciembre. Todos estos días ha continuado el bombardeo en los mismo términos que el antecedente. El enemigo ha reunido más sus campamentos, y el mismo Emperador asiste a los trabajos revistando sus trincheras, baterías, etc. Hace esta visita ordinariamente en una famosa carroza que se dice fue regalo de nuestro Monarca. Y asimismo, se ve una magnífica tienda superior a todas las demás del campamento, dádiva también, según afirman, de nuestro Soberano al Emperador. De las nuestras, se ha hecho bastante fuego sobre ellas y con algún éxito, pues se logra retardarlos cuanto es posible, habiendo examinado al mismo tiempo, que las balas y granadas que arroja el enemigo, contie-

nen un mixto de pólvora y alcanfor no conocido por nuestros artilleros. Algunos pretenden que sea a propósito, para que cayendo la bomba dentro del agua, no se apague el mixto, como se verifica en la mayor parte de las que caen al mar, y revientan, sin embargo, levantando una gran columna de agua por el aire.

20, 21, y 22 de diciembre. Algunos de nuestros cañones de hierro se han reventado, y con bastante estrago de los artilleros que los sirven, quienes, temerosos de semejante suceso, llegan ya con temor a darles fuego. La malísima calidad de esta artillería nos hace aguardar con impaciencia la que se tiene pedida a España, pues casi toda la que hay es inútil, a excepción de 14 o 16 piezas que están únicamente en estado de servicio.

Se han dejado ver, también, algunas embarcaciones que venían de España, y no pudieron descargar nada absolutamente, por los recios temporales que se experimentan del Levante, privándonos del socorro de tropas y municiones que cuatro fragatas de guerra conducían a esta Plaza desde Cartagena.

En el primero de estos días se trazó una batería sobre el terraplén superior de la Concepción (una especie de caballero) para batir la Puntilla, lo cual no pudo ejecutarse por la escasez de gente y artillería, como tampoco otras dos contra la playa, que se tenían proyectadas en la Plaza de armas de la Avanzada. El bombardeo sigue en los mismos términos, sin que hasta ahora hayamos notado progreso mayor en las obras y trabajos del enemigo, dirigidos al ataque de la Plaza.

23, 24 y 25 de diciembre. En este primer día se advirtió que los enemigos empezaron a contraminar nuestras minas de la Puntilla, y se tomaron inmediatamente varias providencias para cortar sus proyectos, adelantando por nuestra parte algunos ramales y cortaduras que impedían su curso, hasta que, aproximándose demasiado aquellos, fue preciso volarles un hornillo de nuestra mina que estaba dispuesto para este fin, y con ello, logramos detenerles por aquella parte.

En el campo enemigo se ha visto la mayor parte del ejército sobre las armas toda la mañana, y a la una, pasar el Emperador

con un fuerte destacamento de caballería y alguna infantería hacia la Puntilla, sin duda a reconocer los trabajos que tienen en ella, y ver el efecto causado por el horno que volamos.

Por nuestra parte se les hizo un vivo fuego cuando ellos lo hacían y se nos proporcionaba algún objeto, manteniéndose toda nuestra guarnición sobre las armas, hasta descubrir el fin a que se dirigían estos movimientos.

El bombardeo continúa con la misma actividad que siempre, y perjuicio de los edificios de la Plaza que están ya casi todos por tierra.

26, 27, 28 y 29 de diciembre. Los enemigos siguen el trabajo de su contramina por otra parte distinta, y con bastante actividad; pero de la nuestra se oponen al mismo tiempo ramales y cortaduras que, sin duda, impedirán su progreso (tenemos la felicidad de que éstos vengan trabajando al nivel de una misma galería y, por consiguiente, de poder observar sus designios), habiéndoles volado una de nuestras fogatas con tan buen éxito, que se presume haya causado, desde luego, mucho daño.

La noche del segundo día tuvimos la desgracia de que una embarcación, cargada de materiales y fajinas, que está en el puerto, soltándose de sus amarras, fuese a varar en la playa enemiga donde la hizo pedazos y acabó de inutilizar nuestra artillería.

Han llegado también en el último y el antecedente, dos moros confidentes con la noticia de que la contramina de la Puntilla se sigue a expensas, y por dirección de unas parcialidades de Levante, y que en el campo enemigo se padece mucha escasez de víveres, por cuya razón está toda la soldadesca muy disgustada.

Por la noche del último, finalmente se han presentado en esta bahía tres jabeques y dos fragatas de guerra, con varias otras embarcaciones de transporte, que conducen un refuerzo considerable de tropas y municiones de boca y guerra, lo que ha servido de singular consuelo a esta pequeña guarnición que se hallaba fatigadísima, después de veinte días de sitio, sin recibir auxilio de parte alguna.

También se ha habilitado una de las anteriores expresadas baterías provisionales de tres cañones en Plaza de armas, que hoy se acabó de perfeccionar y juega con bastante acierto contra las que tiene el enemigo en la playa.

30 de diciembre. Toda la mañana han estado entrando en la bahía diferentes embarcaciones convoyadas por otras de guerra —hasta el número de 24 buques— que han salido de Málaga con tropas, artillería, municiones, pertrechos, víveres... y asimismo el navío de Su Majestad, San Genaro (de 70), que convoyaba desde Cádiz cuatro saetías catalanas con artillería para esta Plaza; pero sólo han podido desembarcar tres oficiales de artillería con 22 artilleros, el ingeniero director D. Juan Caballero y el coronel D. Domingo Salazar, teniente coronel del Regimiento de la Princesa, con varios otros oficiales de su Cuerpo, del de Bruselas, Brabante, Nápoles, Cataluña... y hasta 600 hombres de infantería, quedándose el resto de la tropa y algunos oficiales a bordo, por la imposibilidad del desembarco en este puerto cuando corren vientos fuertes del Leste o Levante.

La voladura de nuestra fogata, el día anterior, ha surtido tan buen efecto, que los trabajos de la mina de los enemigos se oyen ya muy retirados y los golpes del pico con alguna interrupción.

Sigue siempre el bombardeo y un espía que ha llegado, asegura se padece bastante escasez de víveres en el campo enemigo.

31 de diciembre. La continuación y violencia del temporal ha obligado a levarse todas las embarcaciones del convoy que entró el día anterior, con la misma carga que traían y mucha parte de la tropa, pues aquella del Rey que enviaron sus lanchas para proteger el desembarco de dicha tropa, no sólo las perdieron, habiendo zozobrado y héchose pedazos contra las rocas de nuestra misma marina y desembarcadero, sino que estuvo a pique de ahogarse toda la tropa, viéndose en la precisión de arrojar al mar la mayor parte de los equipajes de algunos oficiales, para aligerar dichos buques que, sin duda, hubieran naufragado a no haberse tomado tan oportuna providencia.

Nuestro general pasó inmediatamente a visitar toda la fortificación de la Plaza, en compañía del ingeniero director, para

disponer el mejorarla en lo posible, habiéndose reconocido que los enemigos habían ya avanzado sus trincheras de la altura de la Puntilla, como unas 20 varas hacia la Victoria, y que la contramina que éstos dirigen por la falda de dicho puesto que cae al mar hacia el Rosario, dista solamente 70 varas de este fuerte; contra cuyo objeto se continúan, con el mayor esfuerzo, los ramales y cortaduras que desde el día 23 se comenzaron a abrir, con el fin de disputar y frustrar las ideas que por esta parte pueda traer el enemigo.

Este día se pasó también a la Plaza, un esclavo del campo enemigo, criado del Emperador, español de nación, natural de Vélez-Málaga, quien aseguró hallarse el ejército enemigo a menor número de gente, por la deserción que ocasionara la escasez de víveres en que se halla, bien que subsistían siempre en la resolución de asaltar la Plaza a viva fuerza, atacándola al mismo tiempo, por medio de contraminas que con sumo ardor trabajaban. Habiéndonos informado de este mismo esclavo, que decía ser soldado de bombardeos (y así lo manifestaba efectivamente su traje) sobre el método que los moros observaban en cargar tan velozmente el mortero, confirmó en todo nuestro primer juicio de que lo hacían sin atacar el mortero, poniendo mucha pólvora en la recámara e introduciendo allí mismo la espoleta.

El bombardeo sigue con poca diferencia en los mismos términos que siempre y por la tarde se observó que los enemigos introducían en el ataque de Santiago, un gran número de fajinas.

1° de enero de 1775. Hoy han comenzado los enemigos a construir una trinchera o espaldón de comunicación, desde el ataque de Santiago hacia el de Tarara y baterías de la playa, que forma como una primera paralela sobre cuyos trabajos ha hecho un fuego regular nuestra artillería. Para este efecto, sirvieron las fajinas que el día anterior vimos introducía el enemigo en dicho ataque.

Los nuestros siguen con el mayor ardor, aumentándose muchos fuegos en todas las baterías y fuertes exteriores, y proyectando algunas obras útiles que pongan la Plaza, desde luego, en mejor estado de defensa e igualmente su guarnición, a cubierto de las

bombas que continuamente caen sobre ella, no con poco estrago de dicha guarnición, por la falta absoluta que hay de edificios y subterráneos a propósito para ello.

Con el socorro recibido ayer, se han reforzado todos los puestos y obras exteriores de la Plaza, que se hallaban guarnecidas con poquísima gente, y tan fatigada, como puede considerarse.

2 de enero. El enemigo continúa con el mayor ardor el trabajo de la citada trinchera de comunicación, entre Santiago y baterías de la playa, sin embargo del fuego de nuestro cañón que debe incomodarlos bastante. Se ha observado también en su campamento y ataques, algún fuego de fusilería sobre el anochecer, que juzgamos fuese, tal vez, con motivo de visitar el Emperador, a aquella hora, sus trabajos.

Los nuestros continúan con bastante progreso y se nota el ardor y celo con que la tropa deja el fusil y el parapeto, para tomar la piocha y la pala. Las compañías de granaderos de la Princesa solamente han desmontado terrenos, construido baterías y montado la mayor parte de la artillería que ha venido de España, después del sitio.

3 de enero. Hoy han llegado a esta bahía dos fragatas de guerra que vienen de Cádiz y conducen a su bordo el regimiento de Zamora, con destino a guarnecer esta Plaza. Pero sólo desembarcaron las dos compañías de granaderos y tres piquetes de infantería, con su coronel D. José de Avellaneda, habiendo dispuesto nuestro general que el resto se volviese a Málaga, por no poder contener mayor guarnición, el estrecho recinto de esta Plaza. Con este refuerzo, llega nuestra guarnición en el día a 2.500 hombres de tropa y 1.000 desterrados.

Los trabajos de la trinchera enemiga del ataque de Santiago hacia el de Tarara, siguen con ardor, y el bombardeo como el día anterior.

4 de enero. Ha llegado el jabeque de Su Majestad, nombrado El Pilar, procedente de Barcelona, que condujo un teniente coronel de artillería y 40 artilleros con sus respectivos oficiales, cuatro cirujanos y varios pertrechos de guerra. Asimismo han entrado diferentes otras embarcaciones de Málaga, Cádiz, etc., hasta

el número de 23, cargadas de municiones de boca y guerra, con la orden de Su Majestad para que se mantenga siempre en esta bahía la escuadra compuesta de cuatro jabeques y dos fragatas de guerra, mandada por el capitán de navío D. José Hidalgo Cisneros, a las órdenes de este general, para operar según exijan las urgentes necesidades de la Plaza. Todas las citadas embarcaciones han continuado su descarga, sin embargo de los esfuerzos que hacía el enemigo para impedirlo, por medio de una batería de cañones que, a este efecto, tiene establecida por el flanco derecho de nuestro desembarcadero.

Siguen los trabajos anteriores con igual vigor de ambas partes. El bombardeo en los mismos términos que siempre, sólo con la diferencia de que suelen arrojar a un mismo tiempo hasta 32 bombas (es el total de morteros que se juzga tienen en batería) cuya máxima es verdaderamente perniciosa a la guarnición que, indispensablemente, debe padecer estrago, pues el que intenta evitar aquella bomba que le parece traer su dirección hacia el puesto que ocupa, encuentra otra más adelante que le amenaza con igual riesgo. La gente llama a este género de fuego con el nombre de "el rosario de Mahoma".

Por la tarde, pasó el coronel del regimiento de Zamora al fuerte de La Victoria y relevó como coronel vivo al coronel graduado D. Domingo Salazar que se hallaba de comandante en él.

5 de enero. Hoy se ha logrado continuar con felicidad la descarga, protegidos del favorable tiempo que corre del oeste, y entre otras cosas, cinco cañones de bronce de grueso calibre, que nos hacían notable falta.

Las obras de ataque que hasta el presente tiene proyectadas el enemigo y se nos manifiesta a la vista, son de muy poca consideración, como se deja ver por lo referido anteriormente, supuesta la falta de gruesa artillería... Procuran, sin embargo, el perfeccionarla con ardor, y nosotros, de no omitir cosa que pueda contribuir a formar nuestra defensa más gloriosa.

6 de enero. En éste se continúa la descarga de cañones que vienen de Barcelona y al mismo tiempo, nos han entrado varias otras embarcaciones con socorro de las costas de España, al favor de los serenos tiempos del poniente que reinan en toda ella.

Los enemigos han establecido una nueva batería de morteros, poco distante del ataque de Santiago, al frente de nuestro fuerte de San Miguel, avanzando asimismo algunas trincheras de poca capacidad hacia este fuerte y el de Santa Bárbara, que está sobre su izquierda, con objeto al parecer, de observar si la guarnición intenta alguna salida, temerosos de que se les clave e inutilice su artillería.

Por nuestra parte, se ha proyectado el poner una hilera de bombas a tres pasos fuera de la estacada de La Victoria, sobre el glacis del camino cubierto, desde el fortín de San Antonio hasta el del Rosario, que es el fuerte por donde se juzga ataque el enemigo; para que en este caso, dando fuego a las bombas por medio de una traina que tienen para este efecto, se sorprenda un poco el enemigo, mientras vuelan nuestros hornillos del glacis, y estando aquella gente detenida encima, causan el estrago que se apetece. Pensamiento útil verdaderamente.

Sigue el fuego de ambas partes, sin diferencia notable ni otra novedad.

7 de enero. Continúa el tiempo favorable y las embarcaciones su descarga con bastante ardor, hallándonos provistos de municiones de boca y guerra, con bastante abundancia para algún tiempo.

Por la mañana hemos visto pasar al Emperador hacia la alameda, con una gran comitiva de caballería y uno siempre a su lado que lleva una sombrilla verde para cubrirle del sol. Se ven algunos caballos famosísimos y particularmente entre los que son de la caballeriza del Emperador.

Sus trabajos continúan con lentitud, sin novedad notable y sus baterías el fuego igualmente.

Por nuestra parte, se trabajan algunas cuevas y subterráneos, para abrigar los víveres y guarnición de descanso que debe residir en la Plaza.

8 de enero. En este se ha concluido de poner las bombas del proyecto anterior por el glacis del camino cubierto del fuerte de La Victoria, cuyo trabajo fue sostenido por una compañía de granaderos del regimiento de la Princesa, con la asistencia del

general y gobernador. Asimismo, se han construido algunas explanadas en la muralla real de la Plaza, para poner algunos morteros y varios boquetes en los demás baluartes para establecer igual número de piezas de cañón, a cuyo fin se está montando la artillería que acabamos de recibir y la Plaza duplicará sus fuegos por este medio.

Se ha enviado también una lancha para reconocer desde el mar la situación de la Puntilla, con ánimo de hacerla cañonear por algunas embarcaciones de guerra que, flanqueando sus ataques y trincheras, puede causarles notable daño.

El fuego del enemigo ha sido bastante vivo en este día y las bombas han venido a modo de nublado sobre la Plaza, de veinte en veinte y hasta treinta y dos a la vez, con lo cual no han dejado de causar algún estrago en la gente de la guarnición que está empleada en los trabajos. Se continúan, sin embargo, con ardor.

9 de enero. La mañana de este día se dispuso que doce desterrados, hombres de conocido valor, saliesen al campo enemigo y arrojaran unas bombas por tres o cuatro claraboyas de la mina del enemigo que caen hacia el mar y les sirven para echar la tierra que sacan de su contramina de la Puntilla, distante como cuatro toesas del fuerte del Rosario.

Asimismo, se mandó que una fragata de guerra se arrimase por aquella parte y cañoneara dicho fuerte y ataques de la Puntilla. Interin, se arrojaron fuera de la estacada a cuerpo descubierto, los desterrados hombres, y sorprendieron un moro que estaba de centinela en la primera claraboya de la contramina. Lo mataron y arrojaron hasta tres o cuatro bombas de a 9 pulgadas por dichos agujeros. Los moros que estaban en la mina se retiraron precipitadamente, huyendo del estallido y humo de las bombas (que era suficiente para sofocarlos, si se mantenían allí), a su trinchera. Nuestros desterrados, entonces animados del buen éxito de las bombas y protección del incesante fuego de la fragata que enfilaba dicha trinchera, se arrojaron a poner fuego a ésta con algunos combustibles a propósito, sin embargo de haber allí más de doscientos hombres que creyendo fuese alguna salida que hacía la guarnición, se pusieron en fuga y entonces los nuestros, aprovechando la ocasión, dieron fuego a la trinchera lo cual, visto

por los moros y que no era salida formal como se pensaron, volvieron sobre los nuestros que tuvieron la fortuna de escapar, protegidos del fuego de los fuertes de La Victoria, Rosario y San Antonio.

Con esta novedad se puso en armas todo el campo enemigo, marchando hacia La Puntilla con tanta precipitación, que abandonaron sus baterías y ataques de la derecha en cuyo tiempo, si salen tres o cuatro compañías de granaderos, logramos sin pérdida de un hombre, clavar toda la artillería que el enemigo tiene en sus baterías de la playa, sin que lo pudiese remediar. Pero a poco tiempo después, percibiendo su imprudente descuido, envió gente que reforzase dichos puestos, y comenzaron sus baterías de morteros el fuego más vivo que han hecho jamás. Entre las bombas que arrojaron y quedaron sin reventar, se encontraron dos que pesaban cerca de 10 a. cada una.

10 de enero. En este día se arrimó otra fragata de guerra hacia La Puntilla y cañoneó igualmente aquel puesto, aunque no con tanto éxito como la del día antecedente, por no haber tanto número de enemigos y hallarse éstos ya escarmentados de la pasada. Han probado a tirar algunas bombas sobre dicha fragata, pero con muy poco éxito.

En sus obras de ataque no se nota más novedad que la de haber cambiado algunos morteros a una pequeña batería que están perfeccionando junto a La Rambla y concluido sus trincheras comenzadas anteriormente desde Santiago hacia San Lorenzo, etc.

Se observó a la madrugada una niebla tan espesa sobre todo el campo que impedía ver la estacada de los fuertes más inmediatos.

11 y 12 de enero. Estos días hemos recibido continuos socorros de Málaga, en más de diez embarcaciones que han llegado cargadas de municiones de boca y guerra. Nuestras embarcaciones de guerra han enviado sus lanchas a reconocer la costa del enemigo hasta La Restinga, lo que ejecutaron con felicidad.

Por la noche del primero, pusieron los enemigos fuego a nuestra estacada del fuerte de San Antonio y se quemaron hasta veinte estacas, lográndose apagar con tanta felicidad, que ya ardían

las inmediatas a la salchicha, por donde se comunica el fuego a las bombas que tenemos puestas encima del glacis de dicha estacada.

Al día siguiente por la noche intentaron también poner fuego a la misma estacada, por tres ocasiones, pero nunca lograron el fin, por la vigilancia de la gente que se dispuso quedase en el camino cubierto para guardarla.

El bombardeo sigue en los mismos términos y nuestros trabajos con adelanto. A las 5 de la mañana llegó un moro confidente y sus noticias sólo fueron reveladas al general y gobernador.

13 y 14 de enero. Han llegado algunas embarcaciones con pertrechos y artillería que nos hacía bastante falta para acabar de guarnecer nuestras baterías que, como se ha dicho, estaban sólo con 14 cañones útiles.

En las del enemigo se cree haya algunas piezas desmontadas por el cañón nuestro, respecto del poco uso que hacen de los suyos contra las lanchas nuestras que ejecutan el desembarco, pero no así de las de morteros que montan hasta 35 piezas útiles en el día.

No se ve cosa notable en su campamento, ni trabajos de ataque.

15 y 16 de enero. En éstos se observa, de que a las 6 y ½ de la mañana del segundo, después de un gran silencio que se notó en todo el campo enemigo del día anterior, se juntaron en gran cantidad sobre La Puntilla, para ver el efecto de un hornillo de su mina que hicieron volar hacia la izquierda del fuerte del Rosario y que no causó más daño que el de levantar algún espacio de terreno, y con el mismo ímpetu, estremecer un poco nuestras murallas del fuerte de La Victoria y Rosario.

Al mismo tiempo arrojaron una gran porción de bombas, sin duda para aturdirnos por este medio, pero ni han causado mayor daño siquiera.

Sus trabajos de trincheras, baterías, etc., han parado desde ayer, lo que nos persuade que su atención está toda en la contramina que dirigen por La Puntilla hacia La Victoria.

De nuestra parte se continúa montando artillería, construyendo explanadas y abriendo nuevos fuegos a la fortificación, que diariamente se mejora en lo posible.

17 y 18 de enero. Solamente se han observado algunas partidas de caballería enemiga, que cruzan arriba y abajo por todo el campamento y entre ellas al Emperador que se pasea igualmente, sobre cuya comitiva se han dirigido algunos tiros de nuestras baterías.

El vigía que está comisionado para observar con el anteojo todas las novedades y movimientos del campo enemigo, ha dado parte de haberse muerto por nuestro fuego, un moro con una bala de cañón, y que según el porte y ropaje, manifestaron ser el Alcaide de este campo, Amar, cuyos trajes son bastante conocidos por habérselos regalado en la mayor parte nuestro gobernador a nombre del Rey.

A las 5 de la tarde del primero, entró un confidente cuyas noticias han reservado en sí el general y gobernador.

19 y 20 de enero. En este primero no ha ocurrido cosa particular. En el segundo, se pusieron banderas en los fuertes exteriores y se hizo salva al salir y ponerse el sol por todas las baterías de la Plaza, en celebración del cumpleaños de nuestro católico Monarca. Las embarcaciones de guerra que subsisten fondeadas en la bahía, repitieron igualmente la salva con su lucido empavesado.

Los enemigos correspondieron, asimismo, con sus baterías de morteros, cuyo fuego ha causado algunas desgracias en la Plaza. Se ha observado que éstos construyen una trinchera, desde la voladura de su hornillo hacia otro subterráneo que tienen frente del fuerte de Santa Lucía, llamado La Boca de la Mina, y vendrá a quedar dicha trinchera distante de nuestra estacada, como 16 toesas (esto es sobre el mismo glacis) formando una especie de tercera paralela contra el fuerte de La Victoria.

Al anochecer vino el confidente Amar, y el general y el gobernador reservan las noticias que ha traído.

21 de enero. Este día ha sido notable en el campamento enemigo, por ser en el que tienen cierta celebridad los musulma-

nes. Han mantenido muchas luces y hogueras toda la noche; y todo el día un vivo fuego al cual han correspondido igualmente las baterías de la Plaza.

Por nuestra parte, sólo ha ocurrido la novedad de reventarse algunos cañones de hierro de mala calidad, que aun no ha sido posible reemplazar con otros mejores, por la absoluta escasez de artillería en que se hallaba la Plaza al principio del sitio, y vamos reparando sucesivamente con los diarios socorros que llegan de España.

El enemigo continúa el trabajo de su trinchera por el fuerte de La Victoria que mira hacia La Puntilla, desde la voladura de su hornillo hasta La Boca de la Mina, sin embargo del continuo fuego de fusilería y granadas que incesantemente arrojan sobre ellos nuestros fuertes de San Antonio, La Victoria, Santa Lucía y El Rosario. Esta mañana llegó un confidente y el bombardeo sigue en los mismos términos que antes.

22 de enero. Esta mañana se observó que el campamento enemigo se ha retirado de la Plaza hacia la montaña del Caramus, como unas 200 toesas... de que se infiere haya sido causa del fuego que en el día anterior se les hizo de nuestras baterías, al mayor alcance del cañón y se vieron caer por tierra algunas de sus tiendas. La del Emperador apareció igualmente a bastante distancia, separándose del mismo riesgo.

Se dice haber salido de dicho campamento hasta 1.600 caballos a distancia de 7 leguas, en busca de mejor forraje, porque con el que hay por aquí experimentan mucha mortandad de caballos.

Nuestros trabajos de minas, etc., continúan con el mayor ardor y al fuerte de La Victoria se le han aumentado cinco piezas más de artillería abriendo nuevos boquetes en medio de los que tenían anteriormente y construyendo explanadas a propósito para su manejo. El fuego del enemigo sigue en los mismos términos que el anterior.

23 de enero. Hoy ha soplado un viento tan fuerte del suroeste, acompañado de alguna lluvia, que obligó a nuestras embarcaciones de guerra que estaban fondeadas en la bahía, a ha-

cerse a la vela para Las Chafarinas, que es un puerto abrigado y distante de aquí 9 leguas. (Es un islote o peñasco desierto que forma un buen puerto en el que se refugian las embarcaciones que los malos tiempos arrojan sobre esta costa). En el campo y baterías del enemigo se ha observado un profundo silencio y es el único día después del sitio en que no hayan tirado siquiera un tiro. Pero a cosa de las 12 de la noche, intentaron infructuosamente poner fuego a la estacada del Rosario, y siendo sentidos, huyeron dejando la antorcha que traían para el efecto, a más de 3 varas distante de la estacada, donde ardió hasta consumirse sin que quemase una estaca siquiera.

24 de enero. En éste se observa el mismo silencio que en el anterior y el viento continúa con mayor fuerza. El enemigo intentó igualmente poner fuego a la estacada de Santa Bárbara, pero fue con el mismo éxito que el antecedente.

Por la noche arrojaron algunas bombas a la Plaza, de 30 en 30 a la vez, que causaron algunas muertes y siempre que las tienen de esta manera, casi son inevitables semejantes desgracias en la gente que asiste a los trabajos y está fuera de cuartel, en un recinto tan corto como el que comprende la Plaza.

Se ha sabido por algunos espías del campamento enemigo, que el cañón nuestro les ha matado al jefe principal de su artillería y un casco de bomba, al que mandaba el ejército del infante, como asimismo, algunos otros sujetos de consecuencia, cuya desgracia les ha sido muy sensible. Por otro confidente del Peñón, se sabe igualmente que de resultas de la voladura del hornillo nuestro en La Puntilla, la noche del 29 del pasado, murieron cincuenta hombres y que los moros aterrorizados del vivo fuego que hace nuestro fuerte grande de La Victoria, le llaman el invencible; y añade también que construyen muchas escalas capaces de sostener diez hombres de frente, para dar un asalto a este mismo fuerte, el día 10 del que sigue, con un nuevo refuerzo de tropas que para ello aguardan.

25 de enero. Este se ha presentado el Emperador, a distancia de un tiro y medio de cañón de nuestras baterías, con un lucido acompañamiento de caballería, al parecer con objeto de examinar el campo y revisar sus trincheras. Por la tarde se observó, asi-

mismo, que un cierto número de moros se estaba ensayando a tirar granadas de mano, inmediato a su campamento, y juzgamos fuese algún ejercicio doctrinal para el estado de avance.

El fuego ha sido lento en ambas partes, y por la noche, hemos recibido dos confidentes, uno de los cuales tenía la talla gigantesca.

26 de enero. Nada ocurre de particular en este día, sino el haber llegado algunas embarcaciones de la costa de España y salido otras para Málaga, que conducen los heridos de esta guarnición, a causa de no tener hospitales en que curarlos cómodamente.

Los trabajos de nuestras minas continúan sin interrupción, oponiendo ramales, cortaduras y hornillos, a cuantos proyectos se descubre traen los enemigos en su contramina, pues tenemos la ventaja, de que éstos vienen trabajando por encima de nuestras galerías y por consiguiente poder volarla cuando nos convenga, prueba del poco conocimiento que tienen de estas materias. El bombardeo sigue en los mismos términos que siempre.

27 de enero. El fuego ha sido igual de ambas partes, sin novedad notable, y sólo por la tarde se observó como una asamblea de los generales del ejército, en la tienda del Emperador, que duró más de dos horas, retirándose después cada uno a sus respectivos campamentos, según se vio claramente.

En este día llegó una orden de Su Majestad en que manda indultar a los desterrados que hicieron la salida del día 9 de este mes, y considerándolo su real ánimo acreedores a mayor premio, deja a la consideración del general proponga el más conveniente.

Han vuelto también las fragatas y jabeques del Rey que por los malos tiempos se refugiaron en Las Chafarinas, al mando del capitán de navío D. José Cisneros. Igualmente han llegado algunas embarcaciones de Málaga, con pólvora y demás municiones de guerra y boca, cuyos continuos socorros relevan cada vez más el espíritu de esta infatigable guarnición.

Nuestros trabajos siguen con ardor, y se monta continuamente nueva artillería de bronce, para reponer la de hierro que todos los días se revienta por ser de muy mala calidad.

28 de enero. A la madrugada de este día llegó el confidente Amar con la noticia de que los moros intentaban volar un hornillo de su mina inmediato a nuestro fuerte del Rosario. Y a las diez del día nuestros trabajadores de la mina de la Puntilla avisaron de haberse, por casualidad, abierto un pequeño agujero con los golpes de nuestro pico, por donde se descubría bastante la galería mina del enemigo, y se veían pasar muchos moros con pólvora y salchichas como para cargar algún hornillo, pero con la felicidad de que no lo hubiesen observado aún. Con este motivo dispuso nuestro general que se tapase inmediatamente dicho agujero con el silencio posible, y que se cargasen dos hornillos de los nuestros para volarles y sofocar sus trabajos y ramales por aquella parte, lo cual se puso luego en ejecución reforzando por lo que pudiese sobrevenir, el fuerte de La Victoria y minas, con las dos compañías del regimiento de La Princesa y una del de Nápoles.

A las cinco de la tarde, se arrimó hacia La Puntilla el navío de guerra San José que llegó esta mañana y ha cañoneado un poco dicho puesto y trincheras que tiene allí el enemigo. Asimismo, llegó un bergantín convoyado por este navío, que conduce un oficial de artillería con treinta soldados y 25 cañones de bronce, de todos calibres, que nos hacían ya notable falta, la que resultaba en nuestras baterías de la artillería de hierro, que cada día se reventaba.

29 de enero. A las cuatro de la mañana se dispuso volviesen las compañías de granaderos al fuerte de La Victoria, y también 120 desterrados que se habían armado para salir luego que volasen los hornillos preparados el día antecedente, a clavar los cañones y morteros que tiene el enemigo en La Puntilla. Para cuyo efecto, se dispuso también que dos fragatas de guerra se arrimasen a cañonear el campamento del enemigo por el lado opuesto que mira hacia la Laguna (un gran lago que está en el lado opuesto a La Puntilla, a distancia de media legua), para que con esta diversión pudiese ejecutarse mejor la acción; y al mismo tiempo, el navío San José con otra fragata, diera el costado a La Puntilla para desalojar los enemigos que ocupasen la trinchera.

Hasta las nueve del día no pudieron dar cumplimiento a la orden dichas embarcaciones de guerra, por el poco viento que corría, y habiendo hecho un fuego vivo (a que correspondió igualmente la Plaza y fuertes exteriores) hasta las diez; cuando esperábamos comenzase la función, se dio la contraorden por el general para que todo cesara y la tropa se retirase a sus cuarteles. El motivo se juzga haber sido un parte que dio el vigía, de haberse destacado el ejército enemigo un cuerpo de hasta 20.000 hombres para reforzar el puesto de La Puntilla.

Se ha visto igualmente que el Emperador hizo poner en la puerta de su tienda, un cañón y 500 hombres de refuerzo a la guardia ordinaria, en cuanto vio acercarse por aquella parte de la Laguna, las dos fragatas, temeroso naturalmente de algún desembarco que pudiera hacerse por ahí. Y que no fuésemos a sacar a Su Alteza Imperial por un bigote, del centro de su campamento.

Por la noche se introdujeron en los huertos, por el fuerte de Santa Bárbara y el espigón, algunos moros y se llevaron algunas mantas —invención militar compuesta de tablas y clavos de punta hacia arriba para que se claven los que pisan sobre ellas, y si éstas hubiesen sido bien construidas, desde luego no se las hubieran llevado— que teníamos sobre la banqueta de la muralla que les circunda para en caso de que intentasen una escalada, a pesar del continuo fuego que hizo nuestra fusilería de dichos fuertes al sentir el ruido.

Hoy ha llegado una embarcación de Ceuta que conduce varios combustibles y pertrechos de guerra.

30 de enero. El fuego de ambas partes ha sido muy vivo y los moros por la noche repitieron su entrada en los huertos de nuestras explanadas, salvando para ello con escalas, una muralla de más de tres varas de altura que tienen por toda su circunferencia, y arrancando mucha parte de la hortaliza que tenemos allí sembrada, se retiraron, no obstante el fuego de nuestra fusilería.

Los trabajos nuestros se continúan sin novedad notable.

31 de enero. Por la madrugada de este día se intentó hacer la función del 29, y habiendo salido para este efecto todas las

lanchas de las embarcaciones de guerra que se hallan en la bahía hacia la Laguna, con el objeto de llamar la atención del enemigo, fingiendo un desembarco por aquella parte, hicieron un vivo fuego de fusilería al acercarse a tierra, que realmente atrajo la atención del campo enemigo ocurriendo en gran número varias partidas de caballería e infantería, presentándose incluso el mismo Emperador en persona.

Sucesivamente, como a las siete y media de la mañana, se voló un hornillo de nuestra mina del Rosario, con tan buen éxito que logramos cortarles la que seguían contra este fuerte. La Plaza hizo un vivísimo fuego y las embarcaciones de guerra se pusieron inmediatamente a la vela con el fin, al parecer, de arrimarse a la playa y continuarlo igualmente, pero luego se retiraron por una equivocación que hubo de las señales en que quedaron convenidos el día anterior con la Plaza, para obrar con arreglo a ellas. Por cuyo motivo (u otro) no tuvo a bien el general que se efectuase la proyectada salida, y en consecuencia, a las once se mandaron retirar las compañías de granaderos que estaban en La Victoria para proteger la acción.

Se ha visto retirar algunos muertos de hacia La Puntilla, que se infiere sea efecto de la voladura de nuestro hornillo.

A las siete de la noche llegaron dos confidentes que trajeron dos escalas, diciendo ser las mismas con que entraban los moros en nuestras explanadas a robar por la noche los huertos que tenemos en ellas, por cuyo motivo las habían hurtado para traerlas a vender a la Plaza, prueba del bajísimo modo de pensar que gastan estas gentes.

El bombardeo y fuego del enemigo sigue al ordinario.

1° de febrero. Esta mañana temprano se voló otro hornillo de nuestra mina, entre los fuertes Rosario y La Puntilla, para cortar la comunicación de la que trae el enemigo dirigida hacia el primero, y sofocar sus trabajos, que juzgamos haya surtido el efecto deseado, según las ruinas que han movido.

A las once se volvió a reconocer que seguían aún el mismo designio por distinto ramal, para lo cual dispuso nuestro general que igualmente se volase otro gran hornillo que tenemos bajo

la misma Puntilla —su línea de menor resistencia es de 21 pies y por consecuencia, de 42 el diámetro superior de excavación y su carga 10 quintales de pólvora— con objeto de sofocar del mismo modo sus trabajos por esta otra parte, y causarles estrago en la multitud de gente que, con la novedad primera, ocurrieron a tomar dicho puesto de La Puntilla, pero no pudo llegar a efecto porque inutilizada la traina o salchichón por donde debía comunicarse el fuego al expresado hornillo (a causa de haber mucho tiempo que estaba cargado, y el paraje ser bastante húmedo) faltó el fuego, y nos dejó a todos aguardando el suceso. Por cuyo motivo ha sido preciso descargarlo y poner nueva traina a propósito para ello.

Por algunos espías que han llegado anoche del campo enemigo, se sabe que la voladura de nuestro hornillo de esta mañana les inutilizó su mina enteramente, habiendo roto más de ocho varas de galería por aquella parte y muerto hasta 40 hombres de sus trabajadores, inutilizando al mismo tiempo muchas armas. Con este motivo han cobrado tanto horror a las minas que no queriendo ninguno voluntariamente entrar al trabajo, su Alcaide Amar —que es el promotor de todos estos proyectos— se ha valido de la fuerza para obligarles a continuar, poniendo guardia en la boca de la mina para que ninguno salga, y suministrándoles allí mismo la comida. El Emperador al aviso que tuvo de este accidente, vino en persona a la mina, y viendo el estrago causado por nuestra voladura, se repeló la barba y llenó de injurias a dicho Alcaide Amar, diciéndole se quitase delante de su presencia, pues era la causa de tal proyecto de contramina. Pero sin embargo, hizo una peroración a sus minadores animándoles y exhortando a seguir con empeño sus trabajos (estas noticias no tienen más fe que las anteriores referidas por los...).

Los nuestros siguen sin interrupción, y particularmente los concernientes a minas, supuesto ser este el objeto principal del enemigo en el día.

El bombardeo no ha sido de lo más vivo, aunque nos ha causado, sin embargo, bastante estrago en la guarnición. Al mismo tiempo, una bomba pegó fuego a un almacén de artillería, que tuvimos la felicidad de extinguir prontamente.

Por la noche se ha desembarcado alguna artillería de bronce de nuestras embarcaciones y entró un confidente del campo enemigo cuyas noticias aún ignoramos.

2 de febrero. En éste se observa una extraña quietud del campo enemigo y que algunos morteros de sus baterías de Santiago, La Albarrada, etc., los han retirado a otros más distantes, cuya mutación se atribuye al daño que pueden haber recibido de nuestras baterías. Hasta el anochecer no comenzaron el bombardeo que siguió en los términos regulares hasta el día siguiente.

Han llegado asimismo cuatro embarcaciones de la costa de España cargadas de comestibles y materiales para la fortificación, sin más nada notable.

3 de febrero. Nada de particular se observa en la mañana de este día. A las tres de la tarde una granada que se arrojó de nuestro fuerte del Rosario, puso fuego a la trinchera del enemigo que está inmediata, y acudiendo éstos en crecido número a extinguir la llama, el crecido fuego de fusilería, pedreros y cañón del fuerte de la Victoria y fortines adyacentes, juzgamos les haya muerto mucha gente, habiendo logrado extinguirlo, sin embargo, media hora después.

Al mismo tiempo tuvimos la fatalidad de que el taco incendiado de un cañón en la batería de San Juan, construida sobre la muralla que forma el recinto de la Plaza, pusiese fuego a un pequeño repuesto provisional de pólvora que había en ella, cuyo efecto fue arruinar por aquella parte un pedazo de muralla, y matar siete hombres con doce heridos. No había allí más de un quintal de pólvora y sin embargo, hubo cuerpos que se encontraron con estragos horrorosos a 250 toesas distantes.

Los enemigos intentaron por la noche poner fuego a la estacada de la torre de Santa Bárbara, pero siendo sentidos tuvieron que abandonar la empresa, dejándose allí hasta ocho haces de atocha (esparto muy seco) que traían para el efecto, y del fuerte de San Miguel arrancaron y se llevaron hasta nueve mantas que había puestas en la contraescarpa del foso.

Sigue la descarga de nuestra artillería y el enemigo su bombardeo en los mismos términos que el anterior.

4 y 5 de febrero. En éstos sigue el fuego regular de ambas partes, sin que haya ocurrido desgracia notable, habiendo llegado algunas embarcaciones de España cargadas de madera y víveres, y partido otras que conducen treinta y más heridos de nuestra guarnición a los hospitales de Málaga.

Se ha dispuesto construir una batería de dos cañones con botas y gaviones sobre el pedazo del parapeto arruinado por el repuesto que se voló el día antecedente en la batería de San Juan. Asimismo, hemos logrado concluir el desembarco de la artillería de bronce para guarnecer el resto de nuestras baterías.

A las seis y media del primer día por la mañana, llegaron dos confidentes y al anochecer del segundo otro, cuyas noticias se han reservado.

6 de febrero. A las cinco y media de la mañana, dieron fuego los enemigos a una fogata de una mina que dirigieron contra la galería de la nuestra, cargada de bombas, para arruinarla y sofocar al mismo tiempo la gente de trabajo que hubiese en ella. Este suceso fue bastante funesto para todos nuestros trabajadores a quienes el humo que resultó de dicha fogata, sorprendió dormidos, pues sofocó hasta el número de 25 de los cuales han muerto 16, por falta sin duda de cirujanos e instrumentos propios para hacer con estos infelices, la misma operación que repetidamente se hace en Inglaterra con los sofocados. De esta desgracia se libraron solamente aquellos que, estando despiertos, pudieron ponerse en fuga a vista de semejante peligro. Más que el humo de la fogata, contribuyó a esta desgracia el de algunas humadas que dirigieron los enemigos por el mismo agujero, hacia nuestra galería.

Para remediar este daño en lo posible, y evitar otro mayor, dispuso nuestra general inmediatamente que se tapase aquella comunicación que quedó entre nuestra mina y la del enemigo, macizando todo el ramal nuestro para no quedar expuestos a otro accidente igual por aquella parte (si esta misma operación se hubiese hecho antes, pues hubo suficientes motivos para ello y no faltaron oficiales que lo propusiesen, hubiéramos, desde luego, evitado el daño). Esta orden se puso inmediatamente en ejecución por algunos de los mismos trabajadores, hombres de es-

píritu, aunque no sin algún peligro, porque los moros que desde su mina les vieron venir hacia dicha comunicación, dispararon algunos fusilazos sobre ellos que tuvieron la fortuna de escapar sin lesión, y poniendo en fuga aquellos pocos moros que había, ejecutaron sin mayor disputa su operación; para cuyo efecto, y todo lo que pudiese resultar, bajaron algunas compañías de granaderos que sostuvieron este trabajo, mientras se concluía.

Entre dos y tres de la tarde, una granada con mixto que se arrojó de San Miguel, puso fuego al inmediato retrincheramiento del enemigo en el ataque que llaman del martillo, sin que éstos se atreviesen a intentar apagarlo, temerosos del fuego de nuestra fusilería, hasta que calmado el viento, sucesivamente se fue disminuyendo y se extinguió finalmente frente del fuerte de San Carlos a donde llegó.

Hoy se ha celebrado junta entre nuestros jefes de la Plaza y facultativos, a fin de proveer y arreglar en el mejor orden posible lo concerniente a la defensa de ella —entre otras cosas se dispuso hacer en nuestra mina una galería de comunicación desde el fuerte del Rosario hasta el de Santa Lucía, que pone a cubierto el de La Victoria de todos los proyectos que el enemigo traiga contra éste por minas—, cuyas disposiciones nos persuaden el que se recela algún ataque general a la Plaza, y aun se dice que los moros confidentes de este campo, aseguran que el Emperador está dispuesto a darlo para el día 10 de éste.

El fuego de ambas partes ha sido regular y los trabajos proyectados se continúan sin novedad particular.

7 de febrero. Se sabe por un confidente que llegó este día, que el enemigo ha diferido el avance para el 13 de este mes, sin falta, a cuyo efecto aguardan algunas tropas de refuerzo. Con este motivo, se ha dispuesto por nuestro ingeniero director, poner en todo el camino cubierto de la Victoria y fuertes adyacentes, una línea de caballos de frisa, que forman como una segunda estacada entre la contraescarpa y palizada. Asimismo, cavar varias fogatas por todo el glacis, en aquella parte que no comprende las bombas que se dijo anteriormente se habían puesto por fuera de la estacada, sobre el glacis de dicho camino cubierto.

Igual providencia se ha tomado con el fuerte de San Carlos en lo que respecta a fogatas, y con los caballos de frisa se hizo otra línea inmediata a la pared de los huertos, que forman recinto desde el fuerte de San Miguel hasta el de Santa Bárbara y el Espigón, proveyendo al mismo tiempo de suficiente número de chuzos, partesanas y demás armas propias para resistir una escalada, a todos los fuertes y baterías exteriores, cuyos parapetos se han guarnecido también de sacos de tierra para que el soldado pueda manejar su fusil, cubierta siempre la cabeza del fuego del enemigo.

Hoy se concluyó la descarga de nuestra artillería de bronce, que incluyendo la que hemos recibido desde el principio del sitio, compone el total de 48 a 50 cañones de bronce de todos calibres —la mayor parte de 16 y 24— con cuyo auxilio se hallan en el día todas nuestras baterías y otras exteriores, lucida y perfectísimamente guarnecidas, imponiendo terror y respeto al enemigo, la viveza de sus fuegos.

Nuestro vigía ha observado que los enemigos conducían a su parque, muchos camellos cargados de municiones de guerra, y que al campamento habrán entrado hasta 4.000 caballos... Sigue el bombardeo, y esta noche llegó el confidente Amar.

8 de febrero. Al amanecer de este día volamos una fogata de nuestra mina contra la que trabaja el enemigo hacia el fuerte del Rosario, y con tan buen éxito, que creemos haya sofocado aquellos trabajos enteramente y muerto mucha gente respecto a que, desde entonces, no se les oye trabajar y parece han abandonado el proyecto.

Se observó igualmente en el campo enemigo, mucho ganado que, asegura un espía que acaba de llegar, está preparado para echarlo por delante, conducido de algunos judíos, el día del avance, para que empleando nosotros las primeras descargas, y haciendo saltar (ajustan mal la cuenta si les sale) nuestros hornillos sobre éste, pueda luego la tropa avanzar sin mayor riesgo. Por si acaso, se han hecho construir unos grandes cohetes que arrojados horizontalmente, espanten el ganado y trastorne su ridículo proyecto.

El fuego de ambas partes ha sido con viveza. Nuestros trabajos siguen con ardor, habiéndose ya concluido de montar toda la artillería.

9 y 10 de febrero. En estos días se ha visto entrar al campamento enemigo algunas tropas de infantería; y un confidente que llegó el primero asegura que el mismo Emperador asistió, la noche antecedente, al trabajo de sus minas, y examinando el estrago que por las nuestras se le había causado y disgustado de los que forzados trabajaban en ellas, mandó cesar sus obras desengañado de la poca ventaja que sacaba por aquella parte, y que a nadie se obligase más a trabajar si no fuese voluntariamente. Esto parece cierto porque desde el 6 que volamos aquella fogata, no se ha sentido más trabajo en sus minas.

En el segundo, han llegado algunas embarcaciones de Málaga, cargadas con víveres, pertrechos, etc., y asimismo, dos jabeques y una fragata de guerra que conducen a su bordo alguna artillería, para cuyo servicio se han agregado a la guarnición algunos artilleros de brigada de la escuadra que está en el puerto.

No puede darse guarnición más bien provista de pertrechos, municiones, etc., que la nuestra en el día: con todos sus almacenes llenos, más 120 quintales de pólvora bajo tierra en cerca de veinte hornillos que hay cargados, fogatas, bombas... y todos sus fuertes y baterías provistas de cuanto es necesario para una gloriosa defensa.

Tuvimos la desgracia en el primero, de que una bala de fusil del enemigo nos hubiese herido mortalmente, entre otros, a un oficial del segundo regimiento de voluntarios de Cataluña —el alférez don José Vidal, joven de 20 años— que se hallaba de guardia en el parapeto de la Victoria.

El fuego de ambas partes ha sido regular y sin estrago notable.

11 de febrero. En este día se dio la orden general para que toda la guarnición se pusiese sobre las armas a las cuatro de la mañana, en sus respectivos puestos donde permanecieron hasta las ocho, que se mandó que la tropa que no estuviese de guardia, se retirase a sus cuarteles. Pero a las nueve, habiéndose observado que todo el ejército enemigo (hasta unos 15.000 hombres) se

ponía en movimiento, y que algunas columnas de infantería y caballería se dirigían hacia el fuerte de la Victoria, y otras para sus trincheras y baterías de la Plaza, toda la guarnición corrió a las armas y cada uno a ocupar por segunda vez su puesto, creyendo positivamente, por las noticias anteriores, que el enemigo venía sin duda al avance.

En estas circunstancias se mandaron levantar los puentes y cerrar inmediatamente las puertas, poniéndose toda la artillería en estado de hacer un vivo fuego a metralla contra las columnas y gente enemiga, siempre que llegase la ocasión. Y finalmente, la infantería con el fusil sobre el parapeto, aguardando con deseo y constancia, el principio del ataque. Las compañías de granaderos estaban formadas sobre las rampas con la mecha en la mano para arrojar las granadas, sacos con pólvora y otros mixtos al foso y ocurrir donde fuese necesario.

Pero a poco rato, vimos que la caballería mandada por el mismo Emperador —que iba montado en un hermosísimo y vistoso caballo blanco, con un magnífico parasol verde y seguido de toda la caballería que componía un cuerpo de 8 a 10 mil hombres perfectamente montados y hasta 24 estandartes de damasco verde, amarillo y encarnado—, antes de entrar bajo el tiro del cañón nuestro, comenzó a escaramucear y hacer varias formaciones con fuego que duró hasta las once del día en que comenzó toda a desfilar hacia su campamento, escaramuceando y continuando al mismo tiempo el fuego. La infantería se mantuvo en sus trincheras y ataques hasta la misma hora, y después de haber hecho tres o cuatro descargas generales de fusilería sobre la Plaza y fuertes exteriores, se retiró del mismo modo a su campamento, a pesar del fuego que tres jabeques de nuestra escuadra —que inmediatamente observaron este movimiento— se pusieron a la vela para contener con su artillería el ímpetu del enemigo en caso de avance y dispararon sobre ellos, bien que estaban a tiro largo de cañón y no pudo causarles mayor daño. Lo cual visto por nuestro general, y que sus designios no eran desde luego de avanzar como nos presumíamos, mandó que nos retirásemos a los cuarteles respectivos, siendo de notar el valor y serenidad con que la oficialidad y tropa aguardaban el punto de la acción, y el sentimiento con que veían retirarse el enemigo, sin venir a las manos.

Al anochecer llegó un confidente, cuyas noticias son reservadas al general y gobernador, pero no el que dicho moro confidente, al tiempo de partir, pilló el sombrero de nuestro general que estaba sobre una mesa, y se lo llevó bajo el jaíque —un gran pedazo de bayeta fina en que se envuelven todo el cuerpo y es su vestido ordinario— sin que nadie lo notase, prueba del bajo interés que domina a esta canalla o de su poca fidelidad para con la Plaza. Se dice igualmente que el Emperador debía celebrar junta de generales en estos días para resolver si convenía o no dar el avance a la Plaza. El tiempo dirá lo que resulte.

El bombardeo continúa en los términos regulares sin que se note cosa particular en las obras de ataque que el enemigo dirige contra la Plaza.

12 de febrero. A las cuatro de la mañana se mandó igualmente que toda la guarnición se pusiese sobre las armas, y habiendo hecho la descubierta al ser de día, y observado la mayor tranquilidad en el campo enemigo, nos retiramos a los cuarteles.

Hoy ha llegado el jabeque de Su Majestad, 'El Atrevido', convoyando tres embarcaciones de transporte que conducen de la guarnición de Málaga 300 hombres en varios piquetes de los regimientos de Zamora, Princesa, Bruselas, etc., y municiones de boca y guerra.

Nuestros trabajos se continúan con actividad y particularmente los pertenecientes a minas, a pesar de que no se observa movimiento ni trabajo alguno en los del enemigo, desde la voladura de nuestra última fogata.

13 de febrero. Hoy se ha ejecutado con la guarnición lo mismo que el día anterior, manteniéndose sobre las armas hasta hecha la descubierta, temerosos de algún ataque improviso, en vista del gran número de gente que se observa entrar en el campo enemigo.

Igualmente amaneció puesta una batería de seis cañones en la playa, distante de la primera que puso allí el enemigo como 150 toesas hacia la Restinga, con objeto al parecer de enfilar desde allí nuestro desembarcadero y cañonear las embarcaciones que se acerquen a él, como asimismo las de guerra que suelen arrimarse por aquella parte a batir dicha playa y campamento.

En éste se han observado asimismo, unas salvas generales de fusilería y morteros que se dice son para celebrar el cumpleaños del Príncipe. Sin más novedad.

14 de febrero. Hoy ha soplado muy fuerte el poniente, de modo que la mayor parte de nuestras embarcaciones que se hallaban dando fondo en esta bahía, se han visto precisadas a refugiarse en las Chafarinas. Al amanecer se puso toda la guarnición sobre las armas, y no observándose novedad a la descubierta, se restituyó a sus respectivos cuarteles.

Se nota igualmente una gran inacción en el campo enemigo, y se dice (por algún confidente, naturalmente) que el Emperador se halla muy disgustado del poco éxito que hasta ahora logran sus armas en este sitio, pero que los renegados que tiene en su ejército le animan persuadiéndole que no se retire pues aún se puede esperar la consecución de la empresa, y sería un gran desaire de sus armas. Se ha visto mucha gente ocupada todo el día en conducir fajinas hacia la Puntilla y trincheras de la Vega.

Nuestros trabajos se adelantan, y hoy se ha proyectado una nueva batería en el torreón de las Cabras que flanquea grandemente nuestra marina, por la que mira hacia la punta del Socorro. Vino esta noche el confidente Amar.

15 de febrero. Sigue el viento del poniente aun con más fuerza que el de ayer, por cuyo motivo, algunas embarcaciones que pudieron mantenerse fuertemente amarradas en el puerto, se han hecho a la vela vuelta de las Chafarinas. La guarnición continúa poniéndose toda sobre las armas con la mayor vigilancia al ser de día, mientras se hace la descubierta, pero no se notó novedad.

El temporal causa no menor incomodidad en el campo enemigo, echándoles por tierra muchísimas tiendas y sin permitirles hacer fuego con sus morteros porque la fuerza del viento los desceba y causa el que algunas bombas se revienten dentro del mismo mortero. Se han visto entrar al campamento y trincheras del enemigo mucha gente que continúa el acarreo de fajinas.

Se construye de nuestra parte una trinchera o espaldón sobre la roca de la Marina, entre el torreón de las Cabras y el puerto

del Socorro, para cubrir nuestra descarga del fuego de la última batería que el enemigo ha hecho en la playa contra las embarcaciones y gente nuestra que ocurre al desembarcadero.

16 de febrero. Los enemigos han intentado pegar fuego esta noche a la estacada de Sta. Bárbara, pero la vigilancia de su guarnición les hizo desistir de la empresa, pagando caro su atrevimiento con un moro que quedó allí muerto.

El temporal sigue aún con la misma fuerza que el día antecedente, incomodando bastante el campamento enemigo, cuyas tiendas han amanecido la mayor parte por tierra.

Por la noche ha comenzado nuevamente el bombardeo, y se nota que en lugar de bombas suelen arrojar las balas de a 24 que nosotros les enviamos, no sin grave perjuicio de la guarnición. Por nuestra parte, se ha dispuesto dilatar más la batería provisional que se hizo en la muralla inmediato a la de San Juan, aumentándole dos cañones más, cuyos fuegos dominan toda la playa y ataques que por esta parte tiene el enemigo.

17 de febrero. En éste se observa que el enemigo ha comenzado a construir algunas cuevas bajo el tiro de cañón de la Plaza, con objeto al parecer de ponerse a cubierto del mal tiempo que les incomoda bastante, arrojando por tierra la mayor parte de las tiendas de su campamento, y han puesto sobre lo alto de la Puntilla, una batería de dos o tres cañones, cuyos fuegos se cruzan con los de la playa, para estorbar nuestro desembarco.

Realmente nos han echado casi a pique con un balazo de cañón, una de nuestras lanchas que venía de a bordo.

El maestro armero de Su Majestad, D. Tomás Encuentra, que vino a ésta con comisión de poner granos a la artillería que estuviese desfogonada y clavada, ha ejecutado hoy esta operación a rosca en tres morteros del calibre de 12 pulgadas en el fuerte de Victoria, con la mayor prontitud y perfección posible, siendo de notar el que todos los instrumentos de que usa, caben en un pequeño cajón, cuyo peso llegará a una @ [9] lo más y le ayudan para ello dos muchachos solamente.

---

9. Arroba.

El bombardeo y fuego de ambas partes ha sido vivo y con estrago mutuo, según hemos visto.

18 de febrero. Han llegado hoy varias embarcaciones de España, cargadas de pólvora y demás municiones de boca y guerra para esta Plaza, que condujeron igualmente a su bordo el sargento mayor de la Princesa con otros oficiales del mismo cuerpo.

Por la noche se introdujeron algunos moros en nuestras explanadas del fuerte de la Victoria, por el sitio que llaman la cantera vieja y protegidos de la oscuridad de la noche, pusieron fuego, sin ser sentidos, a la estacada del camino cubierto de San Fernando. Pero inmediatamente se remedió este daño, descolgándose algunos soldados desterrados del fuerte inmediato de Santa Isabel, que sin mayor riesgo lograron extinguirlo enteramente, siendo sostenidos por un oficial y veinte granaderos del regimiento de la Princesa.

A las ocho vino el confidente Amar con la noticia de que los moros intentaban esta misma noche o la siguiente atacar uno de nuestros fuertes (el de Santa Lucía), con cuyo motivo se tomaron inmediatamente todas las precauciones posibles, reforzando dicho puesto con tropa y dando orden para que toda la guarnición se pusiese sobre las armas, cuya disposición aguardamos hasta el día, que hecha la descubierta, y examinando la mayor tranquilidad en el campamento enemigo, nos retiramos.

En punto a trabajos, no tenemos novedad, y siguen los proyectados anteriormente, a que se añade un nuevo espaldón de fajinas que se construye en plaza de armas, para preservar de algún modo la tropa que está allí del fuego de las baterías del enemigo y continuas bombas que caen en dicho paraje.

19 de febrero. Un fortísimo temporal y viento del sudeste obligó a todas nuestras embarcaciones que estaban en la bahía, hacerse a la vela y las que llegaron el día anterior, arrojar al mar la mayor parte de su cargamento. Algunas de éstas, no pudiendo hacer esta maniobra por la violencia del tiempo, tomaron el partido de salvar sus equipajes en tierra y desamparar las embarcaciones, dejándolas bien amarradas a sus cabos porque si estos faltaban habrían de venir sin remedio a abarrancar a la playa

del enemigo, donde había desde luego más de 2.000 hombres que aguardaban con gritos y alborozo este suceso, recogiendo las barricas, fajinas y demás de nuestro alijo que el mar arrojaba sobre la costa.

A poco rato después, aumentando el temporal, dos de ellas que conducían víveres a esta Plaza, picaron sus cables y no pudiendo salir hacia afuera, intentaron con el mayor riesgo varar en un pequeño pedazo de playa nuestro que se llama el Mantelete, y escapar de este modo el equipaje y cargazón, cuya resolución tuvo el más feliz éxito a pesar de que tres de sus lanchas que contribuían a esta operación, habiéndose soltado de las amarras, fueron a dar a manos del enemigo sobre el ataque del río. Igual suerte corrieron otras dos pequeñas embarcaciones que faltándoles los cables fueron a parar la una sobre la playa enemiga, y la otra hacia la cortadura del fuerte del Rosario donde se hizo mil pedazos en las rocas de que está cubierto aquel sitio, bien que toda la tripulación se puso a salvo de antemano, temerosos de semejante riesgo.

Nuestras baterías hicieron el fuego más vivo sobre dichos buques para echarlos a pique y destruirlos antes de que el enemigo pudiese utilizarlos, pero su obstinación y tenacidad no les permitía separarse de ellas, recogiendo los cabos, hierro y demás fragmentos que podían serles útiles a pesar del estrago y mortandad que la metralla de nuestro cañón hacía sobre ellos, asegurándonos el vigía que había visto retirar más de treinta hombres muertos.

Sólo se han mantenido en la bahía, no con poca felicidad, una fragata y un jabeque de guerra, con otra embarcación que conducía doscientos y más quintales de pólvora a pesar de que arrojó al agua la mitad, y el resto lo dejó a bordo desfondados los barriles por si acaso corría igual suerte que las dos embarcaciones antecedentes, y poder poner a salvo su tripulación.

El confidente A... asegura que varias embarcaciones de las que se hicieron esta mañana a la vela, se han perdido sobre la costa de Quiddana y que los moros habitantes de ella (que se llaman alarbes) han recogido y cautivado algunos marineros de ella, pero que la mayor parte se había ahogado, cuya noticia nos

ha causado bastante sentimiento. Esto se ha verificado después ser falso, y que sólo se perdió una pequeña embarcación al entrar en las Chafarinas, cuya tripulación se salvó a bordo de las demás embarcaciones nuestras que se hallaban en aquel sitio.

Han llegado asimismo otros dos confidentes, uno de los cuales fue herido de una bala de fusil del fuerte de San Miguel, por pensar fuese moro de guerra. Las noticias que traen se presume son de que el enemigo intenta algún avance, con lo cual la guarnición continúa poniéndose sobre las armas como en los días anteriores.

20 de febrero. Hoy hemos desembarcado la pólvora de la embarcación citada el día antecedente, a pesar de que el temporal continúa con la misma fuerza, por cuya razón, ésta y las demás que ayer quedaron en el puerto, se han puesto a la vela vuelta de España.

Los enemigos han puesto fuego a las embarcaciones nuestras que el día anterior abarrancaron en su playa, después de aprovechar la clavazón, tablas, cables y fajinas de que estaba cargada, reforzando con esto sus trincheras y baterías de la playa, y conservando una lancha que al parecer recibió poco daño.

Nuestra guarnición ha continuado en ponerse sobre las armas aquellas horas en que se recela intenten algún avance, reforzando al mismo tiempo algunos puestos exteriores contra quienes se sospecha dirijan en tal caso el golpe; pero nada ocurrió de novedad, no obstante las reiteradas noticias que los confidentes dan sobre avance.

El bombardeo sigue al ordinario y en todo lo demás se observa la mayor tranquilidad.

21 y 22 de febrero. El temporal subsiste aún, por cuya razón algunas embarcaciones que llegaron en estos días, se vieron obligadas a picar sus cables y volverse hacia la costa de España.

Con motivo de haberse observado una extraña quietud en el campo enemigo y que todas las tropas se habían avanzado así a sus trincheras y tomado los puestos y ataques principales, nuestra guarnición se puso inmediatamente sobre las armas hasta que

el incesante fuego de nuestras baterías les hizo desalojar y retirarse a su campamento sin que hubiesen intentado la menor acción.

Por la noche, se determinaron algunos a entrar con escalas en nuestros huertos, pero el fuego de una partida que habíamos dejado allí emboscada, les hizo retirar dejando las escalas y bastantes señales del daño que recibieron, pues todo el sitio quedó regado de sangre.

También ha llegado un moro confidente que asegura se halla el ejército enemigo muy disgustado con el poco progreso del sitio, y que su Emperador publica que el Rey de España le convida con proposiciones ventajosas a la paz, por cuya razón se juzga que el sitio se concluirá prontamente o que sea máxima del Emperador, para contener y animar sus tropas a que subsistan en el campo algún tiempo más con esta aparente expectativa.

El fuego de ambas partes continúa, sin embargo, con el mayor vigor, y nuestros trabajos de defensa no paran un momento, construyendo nuevas minas y hornillos bajo los fuertes exteriores para volarlos en caso de que el enemigo llegue a apoderarse de ellos.

23 y 24 de febrero. Habiendo serenado un poco el tiempo dispusimos sacar una de nuestras embarcaciones que varó en el Mantelete el día 19. Esta operación se ejecutó felizmente con la mayor prontitud, pero comenzando de nuevo a entrar el Levante, se vio obligada ésta y algunas otras que venían entrando de las Chafarinas (entre las cuales había algunas de guerra) a retirarse precipitadamente, temerosos del antecedente fracaso experimentado el 19.

A las tres de la tarde del segundo día, una granada que se arrojó del fuerte del Rosario puso fuego a la trinchera que tiene el enemigo sobre la Puntilla, y arrojándose éstos a apagarla, el fuego del cañón a metralla de la Victoria y fusilería de los fuertes el Rosario y San Antonio, causaron bastante estrago en los que se empleaban en extinguirlo, cuyas llamas avivadas por el fuerte viento que corría consumieron gran parte de la trinchera que estuvo ardiendo por espacio de una hora.

La noche del primero, cuatro moros se arrojaron al mar a nado, a quemar una de nuestras embarcaciones que estaban varadas en el Mantelete, pero siendo sentidos por una guardia de granaderos del regimiento de Zamora que estaba a bordo, les hicieron retirarse dejando uno que quedó muerto a los primeros tiros. También han llegado dos confidentes que aseguran que el Emperador piensa retirarse dentro de seis u ocho días, y que el fuego de nuestras baterías les ha inutilizado tres piezas de cañón, de las que tenían en la playa.

25 y 26 de febrero. Nada de particular ocurre en estos días, sino algunos ligeros movimientos del ejército enemigo dentro de su campamento y trincheras, que por precaución, obligaron la guarnición a ponerse sobre las armas.

Nuestros trabajos continúan siempre hasta perfeccionarse, y se construyen dentro del recinto de la Plaza un gran número de cuevas que suplen la falta de edificios a prueba, habiéndose examinado que está situada sobre una roca bastante a propósito para la construcción de semejantes subterráneos.

La tarde del segundo se puso fuego a la trinchera del enemigo por una granada del fuerte del Rosario, etc...

El bombardeo sigue en los términos ordinarios y se asegura por otros confidentes la noticia del día anterior de que se retira el Emperador.

27 y 28 de febrero. En estos días hemos experimentado un gran fuego de las baterías de mortero enemigas, cuyas piezas se han aumentado hasta el número de 20 ó 22, lo que nos hace pensar hayan puesto granos a sus morteros desfogonados, respecto de que días pasados sólo hacían fuego con diez y que algunas bombas se quedaban cortas y no llegaban a la Plaza, pero ahora vienen con sobrado alcance y arrojan más de veinte a la vez. En las baterías de cañón se nota igualmente la novedad de haber retirado los que tenían en la Playa y puesto algunos en Santiago, Puntilla, etc.

Por la tarde del primero se puso fuego a la trinchera del enemigo, que está inmediata al fuerte de Santa Lucía, por un saco a pólvora que se arrojó de dicho fuerte, consumiendo una

gran parte de ella. Se dispuso por el general, pasase el sargento mayor de la Princesa al fuerte de la Victoria en calidad de segundo comandante.

La noche del segundo se pasó al campo enemigo un soldado alemán del regimiento de Nápoles, que aseguran haber sido sargento de bombardeos en Alemania. Es el primer desertor que tiene esta guarnición durante el sitio.

1º de marzo. Hoy se experimenta un fuerte temporal, y el fuego de las baterías enemigas sigue con el mismo vigor, dirigiendo su principal atención hacia el fuerte de la Victoria donde han logrado introducir algunas bombas. Esta novedad se atribuye al soldado desertor del día anterior, que habiendo estado de guarnición en dicho fuerte, y visto la mucha gente que allí concurre de trabajadores, minadores, soldadesca, etc., les haya persuadido a ello.

Nuestras baterías han respondido con igual actividad y se trabaja en construir una de tres cañones y dos morteros en el baluarte o torreón de las Cabras, cuyos fuegos serán utilísimos contra el campamento y baterías que tiene el enemigo en la playa. Un confidente que ha entrado esta noche asegura que hace tres días recibió el enemigo un refuerzo de 2.000 hombres de tropa. Sin más novedad.

2 de marzo. Este día se notó que el fuego de los enemigos, tanto de sus ataques como de las baterías, era más vivo que el ordinario y fue aumentando sucesivamente al ser de noche, lo cual obligó a todos los fuertes exteriores que correspondiesen igualmente, creyendo en efecto que algunos moros se hubiesen introducido en nuestras explanadas, pero todo este aparato llevaba en sí otro objeto muy diverso como se verá en lo siguiente.

De resultas del fuerte temporal que corrió los días anteriores, sólo habían quedado en la bahía dos embarcaciones catalanas de transporte, que no pudiendo hacerse a la vela como las otras, eligieron el partido de mantenerse a todo trance sobre sus amarras, y los moros aprovechando la ocasión, determinaron embarcarse en una de las lanchas nuestras que tomaron el día 19, sorprendiendo la tripulación que hubiese a bordo. Así lo ejecutaron efectivamente a las 11 de la noche, arrojándose sable en mano sobre

una de las expresadas embarcaciones, cuya tripulación, creyendo que la lancha que les abordaba fuese alguna de las que sirven para la descarga, permitió se acercase y cuando vieron que era enemiga se hallaron ya con los moros encima, que con el sable y pistolas les obligaron a rendirse prisioneros. Un muchacho solamente tuvo bastante presencia de espíritu para arrojarse con prontitud al mar y cortando el cabo con que a la proa de la citada embarcación estaba atada su lancha, logró ponerse a salvo, recogiendo al mismo tiempo tres marineros que pudieron echarse al mar llegando hasta la Plaza con la noticia del suceso de que había sido testigo.

Con este aviso dispuso inmediatamente nuestro general se embarcase una compañía de granaderos (la segunda del regimiento de la Princesa) y alguna gente de la Plaza, en tres lanchas que fuesen tras los enemigos, pero habiéndose adelantado otra lancha que improvisadamente salió de la marina al primer aviso con cuatro o cinco hombres de armas solamente, llegó al paraje donde estaba dicha embarcación, observando huía ésta a la vela, habiendo los moros naturalmente percibido la suya. Comenzó a hacer fuego como llamando a las otras lanchas que le seguían, lo cual fue visto por los moros que se retiraron inmediatamente en la suya, llevándose consigo siete marineros y tres muchachos cautivos, y abandonando la citada embarcación que fue conducida al puerto por nuestras lanchas. (Es cosa notable que ninguno de estos oficiales hubiese previsto cortar la retirada al enemigo a tiempo por la parte de la Restinga que era la única por donde debía presumirse lo intentaran). Habiendo éstas dejado a su bordo un corto piquete de granaderos con un oficial para custodiarla, pasaron a la segunda embarcación que encontraron amarrada y con un solo muchacho a bordo, quien expresó haber estado allí los moros después de hacerse dueños de la otra, y que no encontrando gente allí, regresaron a la primera, habiéndose él escapado porque cuando les vio venir, se arrojó al mar y agarrándose a un cabo de la proa de dicha embarcación se mantuvo debajo del agua hasta que se fueron.

3 de marzo. Este día amaneció con un fortísimo viento del poniente, lo que obligó a la embarcación sorprendida el día antecedente, a hacerse a la vela por no tener anclas suficientes para

fondear, y viendo que el tiempo aumentaba y que la Plaza no correspondía a varios cañonazos que tiró pidiendo socorro, se hicieron vuelta a España y creemos haya llegado a Cartagena u otro puerto de Levante. A las diez de la noche salió igualmente la otra embarcación que quedaba en la bahía con pliegos para España.

El fuego de las baterías enemigas y nuestras ha sido lento y sin particularidad. Esta circunstancia ocurre igualmente en cuanto a los movimientos que se han podido observar del campo enemigo. El vigía ha dado parte de haberse visto conducir a la tienda del príncipe, los cautivos que tomaron los moros el día anterior, atadas las manos.

4 y 5 de marzo. En éstos hemos visto una gran tranquilidad en el campo y baterías del enemigo, sin que adelanten un palmo de tierra en cuanto a trinchera y obras de ataque.

Por la noche del primero se dispuso que algunos desterrados (hasta el número de 22) saliesen a tomar el ataque que está inmediato a la torre de Santa Bárbara y fuerte de San Miguel, con el objeto de hacer prisioneros 6 u 8 moros que por la noche solían tomar dicho ataque. Así lo ejecutaron efectivamente a las siete, y habiendo ocurrido un poco después seis moros que descuidadamente se introdujeron en dicho ataque, los nuestros rompieron el fuego sobre ellos consiguiendo traer a la Plaza uno muerto y otro muy mal herido, porque los demás se pusieron en fuga. De nuestra parte hubo sólo la desgracia de que una bala de fusil que vino del fuerte de San Miguel, a pesar de las órdenes que anteriormente se dieron para no disparar hacia aquella parte, mató uno de los nuestros que salió a dicha expedición, cuya retirada sostuvo una compañía de granaderos del regimiento de la Princesa que estuvo apostada para el efecto, en la estacada del citado fuerte de Santa Bárbara.

Se nota igualmente hace más de seis días, que no se ha visto al Emperador en su campo, y que el concurso de gente que acudía a su tienda y guardia diaria, se ha disminuido notablemente, lo que nos hace pensar estuviese acaso fuera; pero el moro prisionero asegura que está en su tienda e ignora esté quizás enfermo.

Entre nuestras obras de defensa se añade un camino cubierto que desde el baluarte de las Cinco Palabras se construye por el galápago hasta la Victoria, para poner a cubierto la gente, que pasa de la Plaza a este fuerte por sus explanadas, del fuego de las baterías enemigas que hacen algún estrago por esta parte.

6 y 7 de marzo. El fuego de las baterías enemigas ha sido bastante vivo en estos días, y entre las muertes que ha ocasionado, fue la de un cadete de la Plaza a quien una bala de cañón quitó la cabeza en el fuerte de Santa Bárbara. Se asegura por el vigía que una bomba nuestra, que esforzándola pudo caer en el campamento enemigo, ha muerto siete moros que según el vestido de damasco carmesí que llevaban, denotan ser personas de consecuencia.

Una bomba de las muchas que el enemigo arroja al fuerte de la Victoria, puso fuego en el primer día a un repuesto provisional de pólvora que para el servicio de la artillería estaba sobre el muro, cuyo efecto fue arruinar un corto pedazo del parapeto y estropear cuatro o cinco soldados de los que estaban de guardia, con las astillas de aquellos maderos que servían para cubrirlo, siendo una gran casualidad el que no hubiese causado mayor estrago en tanta gente como guarnece el citado parapeto, y disparándose al mismo tiempo un cañón cargado de metralla que estaba inmediato apuntando al camino cubierto.

Nuestros minadores trabajan en renovar las trainas de los hornillos y fogatas que tenemos cargadas, por considerar éstas ya humedecidas, y asimismo algunos ramales dirigidos hacia el ataque seco y a la Boca-Mina desde San Carlos, cuyos parajes son ventajosísimos, y por tanto conveniente el poder volarlos cuando convenga.

También se han sentido algunos golpes de pico sobre nuestras minas de Santa Lucía, que denotan construye el enemigo algunos ramales de trinchera en zig zag hacia dicho fuerte. Nuestros ingenieros por toda precaución, hacen se refuercen las murallas del fortín la Victoria vieja que miran a la cantera y cuyos cimientos están algo deteriorados.

8 y 9 de marzo. El fuego de las baterías enemigas ha continuado en estos días con viveza, causando no poca incomodidad

en el fuerte y fortines adyacentes de la Victoria, a donde dirigen la mayor parte de sus bombas aunque sin mucho estrago de la guarnición.

La mañana del primero, han entrado dos fragatas y dos jabeques de guerra de la escuadra destinada a esta bahía, que conducen cincuenta artilleros con sus respectivos oficiales para esta guarnición, como asimismo varias otras embarcaciones de transporte, cargadas de pólvora y demás municiones de guerra y boca, que comenzaron su descarga inmediatamente. La noche del segundo, concluyeron poniendo en tierra algunos cañones y cureñas de a 24, que aún conservaban a bordo dichas fragatas de las últimas remesas que condujeron para ésta. Marchó igualmente una embarcación de transporte que lleva cuarenta y más heridos de la guarnición a curarse a los hospitales de Málaga.

En el campamento enemigo se observa la mayor tranquilidad. A las cuatro de la tarde hemos visto al Emperador, sentado a la puerta de su tienda con su gran guardia de negros, y un magnífico acompañamiento de los principales oficiales de su ejército, lo que nos hace pensar haya estado indispuesto de salud, según lo referido por el moro prisionero del 4 de este mes.

Nuestros trabajos siguen con el mayor vigor, y la Plaza dirige todo el fuego de sus baterías contra una de tres o cuatro cañones que los enemigos han establecido en Santiago contra el fuerte de San Miguel y no dejan de hacer algún daño a la guarnición y fortificación de éste. Por la noche del día primero llegó el confidente A..., cuyas noticias han sido reservadas al general y gobernador.

10 y 11 de marzo. Continúa el fuego de los enemigos con bastante viveza y estrago de la guarnición, tanto que una sola bomba que cayó en una taberna, sepultó once hombres en las ruinas, de los cuales murieron cuatro inmediatamente, quedando los demás muy mal heridos; a lo que correspondieron las baterías de la Plaza no con menor actividad.

El segundo se presentaron en esta bahía tres jabeques al mando del brigadier D. Antonio Barceló, de los cuales dio fondo uno y los demás marcharon sin dar fondo, vuelta de los demás presidios. El que se quedó en esta bahía al mando del hermano de

Barceló condujo al oficial y granaderos del regimiento de la Princesa que el fuerte temporal del día 2 del presente obligó a salir de dicha bahía y arribaron a Cartagena en la embarcación que dijimos había sido apresada por los moros este día.

Se observa una general inacción en el campo enemigo en lo que respecta a obras de ataque, lo que manifiesta bien claramente el poco progreso que deben esperar de su sitio, y al mismo paso la confianza que funda la guarnición de esta Plaza en su defensa, mientras no cambien de sistema en su método de atacar trayendo gruesa artillería, bien que no puede evitarse la incomodidad y riesgo que son relativos a un bombardeo como el que se experimenta.

12 y 13 de marzo. El fuego de los enemigos ha sido bastante lento en estos días, a pesar de que las baterías de la Plaza han correspondido con viveza sobre todo su campamento y obras de ataque.

Se ha notado la mañana del primero que entraron en dicho campamento hasta quinientos hombres de infantería y a las ocho de la noche unas grandes hogueras por toda la división que está acampada al frente de la Puntilla, como cuando se levanta algún gran campamento; y recelosos de que no fuese esto algún ardid militar, dispuso nuestro general se pusiese toda la guarnición sobre las armas, hasta que la descubierta del día siguiente nos aseguró no haber novedad alguna, por cuya razón lo hemos atribuido a alguna festividad particular suya.

Por la tarde del segundo salieron de esta bahía dos jabeques de guerra hacia las Chafarinas, con resolución de mantener aquel puerto, habiendo sabido que los moros intentan poner allí alguna artillería que impida a nuestras embarcaciones tomar aquel refugio contra los temporales de Levante. Un confidente que llegó dijo igualmente que los prisioneros nuestros del día 2 del presente los condujeron a Mequinez, por orden del Emperador, tratándoles con la mayor hospitalidad.

14 y 15 de marzo. Continúa en los mismos términos que el día anterior el fuego de las baterías enemigas y quietud de sus campamentos, habiéndose perfeccionado por nosotros la batería provisional de San Juan, en la que hemos montado cuatro piezas

de bronce de a 24 y dos o tres morteros. La guarnición sigue, sin embargo, poniéndose sobre las armas con la mayor vigilancia hasta verificada la descubierta.

Por la noche del primero llegó a los ataques inmediatos del fuerte del Rosario, un renegado catalán quien estuvo de conversación con otro soldado artillero del mismo fuerte, asegurándole que el Emperador se hallaba muy disgustado del poco progreso del sitio, que tenía ya muy pocas bombas, etc., y que él finalmente se pasaría a la Plaza como no lo castigasen, lo cual sabido por el general, éste mandó se le ofreciese el perdón y además premio, pero no se ha verificado, a pesar de que volvió la noche siguiente al mismo puesto.

Toda nuestra escuadra y embarcaciones de transporte se hicieron a la vela la mañana del primero, habiéndose levantado un viento y mar fortísimos del Levante, temerosos de los estragos que con iguales tiempos hemos experimentado anteriormente, dejando sola la bahía. Por la tarde del segundo hemos visto entrar un gran número de camellos, desde luego más de quinientos, que por el mucho polvo que hacía no se pudo distinguir el género de carga que traían. Sin más novedad.

16 de marzo. Hoy amaneció el temporal un poco menos fuerte, y al romper el día notamos que las divisiones de la derecha y centro del campamento enemigo, comenzaban a abatir tiendas y decampar, siendo de las primeras La Tienda, mezquita, baño, recreo y cocinas del Emperador. A las ocho de la mañana tenían ya concluida esta maniobra y marchaba el Emperador cubriendo la vanguardia con una gran comitiva de oficiales, y un cuerpo de seis a ocho mil hombres (la mayor parte caballería) formados en tres columnas con 16 magníficos estandartes de damasco carmesí, verde y amarillo, que dirigían su marcha hacia la Restinga, camino de Masusy, lugar principal de este distrito y capital de una de las más famosas cabilas de este campamento. Toda la mañana han continuado saliendo de los campamentos, camellos, mulas cargadas de bagajes, etc., habiendo últimamente puesto fuego a las barracas y maderos que subsistían en dichos campamentos.

Esta novedad causó excesivo gusto en toda la guarnición, persuadiéndonos seguiría inmediatamente las demás divisiones del centro llevando la artillería, e izquierda que manda el infante cubriendo la retaguardia, pero no siguieron éstos al Emperador, quedándose en los mismos puestos que ocupaban. Las baterías enemigas hicieron fuego sobre la Plaza mientras salía el Emperador y a las dos de la tarde pusieron éstos bandera de paz en la batería de morteros que está en el cerro de la Horca. Inmediatamente se poblaron todos sus ataques y trincheras de moros a cuerpo descubierto, entregándose a la confianza bajo el fuego de nuestra fusilería, manifestando deseo de que se les correspondiese y acercándose cada vez más a los fuertes exteriores, tanto que fue preciso amenazarles con el fusil para que se contuviesen en sus trincheras.

A las tres mandó nuestro general se les correspondiese con otra bandera blanca en la torre de Santa Bárbara, a cuya señal ocurrió infinita gente hacia la Vega, Alburramada, Ataque Seco, Puntilla, etc., habiendo pasado el general y gobernador con dos compañías de granaderos a tomar la banqueta de la muralla de los huertos hasta el rastrillo que llaman de Bandera de Paz. Allí ocurrieron el embajador —que el año 67 estuvo en Madrid—, el general de la caballería, el de artillería, y el Alcaide de este campo Amar, suplicando se les permitiese hablar con el general de la Plaza. Inmediatamente éste mandó se les abriese el rastrillo y entraron con gran ceremonia manifestando con razones sofísticas y que solamente aludían a disculparles, que nuestro Soberano había proclamado la guerra y no su Emperador, para cuyo efecto presentaban el manifiesto nuestro de la declaración de la guerra y una carta del ministro, marqués de Grimaldi, pretendiendo satisfacer con estos papeles a los justos y justificadísimos cargos que nuestros jefes les hacían. Pero concluyeron diciendo que el Emperador apetecía la paz, y que mientras el príncipe Carlos viviese la querían conservar, pues aun pensaba ir él mismo por Embajador a Madrid. Que para prueba de que él no había roto la guerra, no había puesto sitio a Ceuta. Que esta Plaza siempre había estado en guerra y que por qué le hicimos fuego cuando se presentó aquí (cotéjese esta proposición, con la de haber pedido las llaves de la Plaza al principio del sitio). Que el Emperador había mar-

chado camino de Argel donde le era preciso ocurrir, asegurando que los cautivos que tenía nuestros, tanto los que apresaron en esta bahía —de los que murieron dos—, como los que tomaron en una embarcación que varó en las costas de Larache, los mandó al convento que tenemos en Mequinez muy bien tratados.

Dijeron que mañana o pasado traerían unos pliegos del Emperador para nuestro Soberano, a fin de que se dirigiesen por aquí a la Corte, a donde iría un embajador para que tratase estos asuntos, suplicando en el ínterin cesasen las hostilidades hasta que llegase la resolución de Madrid, lo cual se les concedió de nuestra parte, con condición de que no habían de mover una piedra de sus ataques ni aumentar sus trabajos en ninguna manera, pues si esto sucedía, o que hiciesen fuego contra la Plaza, cesaría la buena fe y comenzarían de nuevo las hostilidades. En cuyo supuesto se retiraron con muestras del mayor agradecimiento, suplicando se les permitiese retirar la artillería de sus baterías, y haciendo observar la más exacta subordinación y orden en lo tratado a su gente, conservando su bandera de paz toda la tarde, a pesar de que nosotros la retiramos poco después de haberse separado.

En la conversación particular que con varios oficiales tuvo el general de bombarderos (pues habla muy bien el español) al tiempo de la bandera de paz, dijo éste que las bombas conducidas al campo por el Emperador y que se arrojaron sobre la Plaza eran 8.080, que los muertos por nuestro fuego llegaban a mil cuatrocientos hombres y que inmediatamente retirarían su tren de artillería para marcharse con el resto del ejército.

17 de marzo. En éste hemos visto decampar dos divisiones del centro a las diez de la mañana, cuyas tropas siguieron la misma marcha que las del día antecedente. Los enemigos se han ocupado al mismo tiempo en retirar la artillería de todas sus baterías, a cuerpo descubierto y bajo nuestros fuegos. Presentándose nuestra guarnición sobre los parapetos con toda seguridad, a la novedad de ver tantísima gente que sin armas se acercan a la inmediación de nuestros fuertes exteriores, manifestando en su rudo lenguaje y demostraciones, los deseos que tienen de hacer la paz con los cristianos y regalando a los soldados pan y vitua-

llas que reciben en su campamento, cuya variedad de trajes, lenguajes y costumbres ha dado a toda la guarnición un espectáculo del mayor gusto y diversión.

Corren asimismo, continuamente varias partidas de caballería e infantería por toda la circunferencia de sus trincheras, para impedir que ninguno se propase ni acerque a las estacadas de nuestra fortificación, notándose la gran sumisión y respeto con que tratan a sus cabos, cuyo principio de subordinación hace conocer muy distinto orden en las tropas.

Nuestros trabajos de minas, etc., continúan, sin embargo, y la guarnición con la misma vigilancia y precaución que anteriormente, quedando solamente en el campo enemigo cuatro divisiones por decampar.

18 de marzo. Al amanecer se puso toda nuestra guarnición sobre las armas, mientras se hacía la descubierta y no se notó más novedad que la de estar el campo y trincheras del enemigo, cubiertas de la misma multitud de gente que el día antecedente, presentándose sin armas con la mayor confianza bajo los fuegos de nuestra fortificación, según lo estipulado el día anterior en la suspensión de armas que se les acordó, mientras venía la resolución de la Corte.

A la una del día repitieron la bandera de paz para hablar con los jefes de la Plaza, y recibidos por éstos con la correspondiente precaución, entraron a la parte interior del rastrillo, el embajador que hemos citado anteriormente y el Alcaide Amar, quienes entregaron un pliego abierto de su Emperador para nuestro Soberano, suplicando al general nuestro se sirviese leerlo, para que mejor instruido de lo que solicitaban, intercediese también (junto con toda la guarnición) a fin de que Su Majestad el Rey de España les concediese, bajo cualquier condición, la paz que tanto deseaban. Y al despedirse, aseguraron a nuestros jefes que inmediatamente concluyesen de retirar su artillería, marcharía el resto del ejército sin que quedase en el campo más que la guardia suficiente a contener las hostilidades que los moros, habitantes de este campo, pudiesen intentar en perjuicio de la Plaza, contra lo estipulado últimamente. Y el citado embajador, dirigiendo la voz hacia el Alcaide dijo: Tú Alcaide Amar, responderás

con tu cabeza al Emperador de la menor hostilidad que los moros de este campo hagan a los cristianos. Manifestó igualmente que habían salido ya postas del Emperador al campo de Alhucemas y el Peñón para que cesasen igualmente todas hostilidades con aquellas plazas.

El mismo entregó una carta para el ministro de Estado, marqués de Grimaldi, repitiendo que su Soberano quería la paz eternamente y también había encargado saludase de su parte a toda la guarnición por el valor con que se había portado.

Por la noche llegó el confidente, confirmando las noticias antecedentes oídas generalmente en todo el campo, añadiendo que habían mandado cesar todos sus trabajos y puesto pena de muerte al moro que se atreviese a cometer el menor insulto contra la Plaza, por lo cual les habían prohibido llevar armas de ninguna especie. El mismo dijo que el Infante Muley-Meymoro había estado en la bandera de la paz del día 16, disfrazado bajo el traje de uno de aquellos generales que concurrieron.

19 de marzo. Habiendo amanecido el tiempo algo sereno, se dispuso marchara con el expreso a la Corte, el sargento mayor del regimiento de la Princesa, embarcándose en una lancha, por no haber absolutamente otra embarcación en el puerto, para tomar la posta en la costa de España; pero habiéndose levantado un fuerte temporal se vio obligado a volver a la Plaza poco tiempo después.

A las siete de la mañana se observó puntualmente que los enemigos empezaron a levantar todo el campamento de la izquierda y que el tren de artillería se puso en marcha, cuya retaguardia cubría el Infante con un cuerpo hasta de veinte mil hombres, sin otras tropas que en varias divisiones comenzaron a marchar desde la madrugada, siguiendo el mismo camino que llevó el Emperador y que compondría el total de unas y otras, junto con las que siguieron al Emperador de 36 a 40 mil hombres. En el centro de dicha columna, iba el Infante con una guardia de hasta dos mil negros (caballería) que por sus trajes encarnados y armamento, se distinguían entre los demás con muchos magníficos estandartes de damasco carmesí, verde, amarillo, etc. Y a las once del día desaparecieron, quedándose todo el campo

en la mayor tranquilidad y sin un alma. La artillería parece la han dejado en la huerta que llaman de la Almara, distante poco más de media legua de la Plaza, para conducirla por mejor camino que el que lleva el ejército. En dicho paraje se mantiene acampado con seis u ocho tiendas el Alcaide Amar, que queda encargado de esta comisión y de la de sujetar los moros de este campamento para que guarden armonía con la Plaza.

Al mediodía llegaron dos embarcaciones de la costa de España, una de las cuales se dispuso marchase poco después, conduciendo al mencionado sargento mayor de la Princesa a la costa de España, para que tomando inmediatamente la posta, llevase a la Corte esta plausible noticia. [10]

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 183 y Tomo II. Folio 1.

39

PLAN PRESENTADO POR MIRANDA AL COMANDANTE SKARLOCH DURANTE EL SITIO

Melilla, 20 de enero de 1775

Señor Comandante General.

Muy señor mío:

Don Francisco de Miranda, capitán del regimiento infantería de la Princesa, y actualmente de guarnición en esta Plaza. Hallándose con el mayor deseo de contribuir por su parte a promover todo aquello que dicte su conocimiento en honor y servicio de las armas de Su Majestad, propone a la consideración de V. S. el siguiente plan, a fin de clavar e inutilizar toda la artillería que el enemigo tiene en su batería de la playa.

---

10. Se trata de Juan Roca, que más tarde, siendo Coronel del Regimiento de la Princesa, demostrará una tenaz inquina hacia Francisco de Miranda.

Para ello se necesitarán 230 hombres de conocido valor; los 200 llevarán el ordinario armamento de que usa la infantería, y los 30 restantes su sable y un par de pistolas; y además 10 artilleros hábiles con un oficial que les dirija.

Toda esta gente deberá embarcarse una noche oscura en cuatro o cinco lanchas bien equipadas, una hora antes de romper el día (porque el desembarco ha de hacerse un poco antes) y navegando desde la Puerta del Socorro hacia fuera, la distancia que se juzgue necesaria para no ser observados de los enemigos, que tal vez podrían estar encubiertos en el ataque del río y que éstos alarmasen todo el campo. Nos acercaremos con el mayor silencio a la orilla del mar, por aquella parte que mira al frente de su batería de cañones, buscando siempre el ángulo muerto A., del costado derecho *, que no está flanqueado por fuego alguno de dicha batería —la cual estará distante a lo más medio tiro de fusil— y echando en tierra un hombre o dos de satisfacción, para que hagan la descubierta con exactitud y silencio, examinando si está tranquilo el campo y guardia de dicha batería y vuelvan a bordo con este aviso. Interin, las lanchas arrojarán un ferro con su cabo a distancia proporcionada, para poder, con mayor facilidad, hacerse afuera siempre que la ocasión lo pida.

Esto ejecutado y con la seguridad de que no hemos sido sentidos por el enemigo, se desembarcará con el mayor silencio y prontitud, toda la tropa que se halla a bordo de las expresadas cinco lanchas, mandadas por sus respectivos oficiales (para lo cual sería conveniente lleven sólo sus chupas, calzones y alpargatas, dejando la casaca, medias y zapatos que son embarazosos en este caso) y formada en batalla, marchará a paso corto hacia la expresada batería, haciendo alto a la distancia media entre ésta y la orilla del mar, para ocurrir con prontitud y orden donde se llame, mientras yo (si V. S. tiene a bien confiarme la acción) con los 30 hombres armados de sable y pistola y los artilleros para clavar los cañones, me dirijo con viveza e intrepidez hacia la citada batería enemiga, para dar el golpe de mano en esta forma.

(*) Al margen del original hay un diseño de la batería.

Hago formar con dicha gente un pequeño pelotón bien ordenado, precedido de un cabo y cuatro hombres de valor, con el objeto de sorprender y matar las primeras centinelas enemigas que se encuentren y arrojándome al mismo tiempo con la demás gente, sable en mano, sobre la batería (pues de la pistola sólo se deberá usar en caso muy urgente para no alarmar los puestos inmediatos) paso la guardia a cuchillo, que es regular repose en la vigilancia de sus centinelas, a cuyo tiempo los artilleros con la prontitud posible clavan cada uno un cañón, según lo haya instruido su oficial, que vigilará se ejecute con la mayor exactitud dicha operación. Y dándome luego aviso de estar ya todo concluido, se pone fuego a las cureñas, con algún mixto que sea a propósito y nos retiramos a bordo de nuestras embarcaciones, protegidos de la infantería que dejamos formada en batalla para el mismo efecto a la retaguardia. Embarcándose después la mitad de esta tropa protegida del fuego de la que ya está a bordo, y de la otra mitad que queda en tierra; como asimismo, del de los pedreros y falconetes que llevan las lanchas, ésta ejecutará lo mismo con la protección del fuego de toda la que queda embarcada. Y entonces, se retirarán nuestras lanchas, llamándose afuera por los mismos cabos que para este fin quedaron tendidos al mar, antes del citado desembarco, volviendo sin el menor riesgo a la Plaza y dejando inutilizadas siete u ocho piezas de cañón que monta dicha batería de las once que componen el total de las que hasta ahora hemos visto en el campo. Llevándonos al mismo tiempo cuatro o cinco banderas que tiene el enemigo en la propia batería para aumento de nuestro triunfo.

Me parece que en estas circunstancias y bajo el conocimiento que se tiene ya del terreno donde está plantada dicha batería, con motivo de haber ido nuestras lanchas algunas ocasiones por aquel paraje, es segura siempre la retirada, y muy verosímil el lograr sorprender al enemigo y, por consiguiente, la acción que nos proponemos, cuya ejecución sólo pide un cuarto de hora de tiempo.

No dudo tampoco haya la superior capacidad de V. S. previsto de antemano todas estas circunstancias, pero sólo propongo lo que el buen deseo me dicta en amor de la patria y la gloria de mi Soberano... Obrando conforme a estos principios la satisfacción de que el excelentísimo señor capitán general en la ciudad de Málaga, me permitiese embarcar para este destino, a servir en

calidad de voluntario, al mismo tiempo que lo prohibió a muchos otros oficiales que también lo solicitaron, en atención al modo de proceder y dictamen que expuse en un consejo de guerra, que por dichos oficiales se celebró a poca distancia del cabo Treforques viniendo con un socorro de tropas para esta Plaza, ofreciéndome su excelencia recomendar este mérito a Su Majestad (cuyos papeles puedo manifestar a V. S., si es de su agrado), lo cual me anima a poner en sus manos el anterior plan para que, mereciendo éste la aprobación de V. S., logre yo la gloria de ofrecer mi vida a la utilidad pública.

Nuestro Señor guarde la de V. S. los muchos años que pueda y hemos menester.

B. L. M. de V. S. su más atento y obediente servidor.

Francisco de Miranda.

Señor D. Juan Skarloch.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 174.

40

DE MANUEL TREBIJANO A MIRANDA *

Granada, 27 de enero de 1775

Mi estimado amigo y Señor:

Con singular aprecio he recibido la de V. M. de 7 del corriente, y en vista de ella, debo decir contemplo ya en su poder una esquela mía que incluí en la carta del amigo Centeno, dándome por entendido de la que V. M. me dirigió a su arribo a Málaga.

No es decible lo mucho que aprecio la memoria de V. M. en sus letras, principalmente por la noticia de su salud en medio de los infortunios y trabajo de ese asedio, y después por el relato que le merezco del estado de él. Como igualmente apreciaré el diario, si los afanes diesen lugar a que V. M. lo concluya.

* Esta carta y la siguiente indican la estadía de Miranda en Granada antes del sitio de Melilla.

Amigo mío, es muy frecuente la memoria que tenemos de V. M. como diría Centeno, y desde luego que marchó a esa Plaza, empezamos a hacer los paralelos. El buen ánimo y constancia vence mucho y Dios tendrá cuidado de proveer.

A todos los amigos, así tertulianos como los demás, he hecho presente la memoria de V. M. la que agradecen muy particularmente, y devuelven sus expresiones y deseos de su felicidad y buen éxito.

El amigo Don Juan Pedro Rivera dice está confiado en que a la vuelta de su capitán, ha de ascender por la buena cuenta que espera darle de su comisión.

Ya V. M. se hará cargo que por ahora en las tertulias todas no hay otra conversación que la de Melilla, y del mismo modo en la de mi casa, en la que, como los sujetos que la componen le son a V. M. afectos, no le dejan de la mano y se discurre largamente (por lo mucho que se interesan en su bien) en proporcionarle medios que puedan contribuir a un éxito feliz y glorioso. Y ha habido votos de enviarle a V. M. al amigo Don Pedro Alfaro, creyendo le sería a V. M. de grande importancia tener a su lado un hombre de su consejo, conducta y dirección. Y que aun podría importar mucho, si los Moros llegan a traer Artillería gruesa y consiguen abrir portillo para cuyo caso ya se ve cuán a propósito es dicho amigo. Algunos se opusieron a este dictamen, diciendo que en caso de ir, tendrá V. M. que partir con él la gloria y que en esta parte quedaba defraudado. Y no faltó quien dijo, que en caso de poder ir la señora su esposa y que fuese con efecto, no lo tendría V. M. a mal. Conque todos son dictámenes en favor de V. M. y nada se resuelve.

Don Juan Centeno echa por otro lado diferente. Está lleno de entusiasmo y me encarga diga a V. M. sobre lo que ya tiene escrito, cuide de su persona cuanto sea posible salvo el honor, a efecto de poder, pasada la borrasca, restituirse a este pueblo sin lesión. Porque dice se halló en un congreso de damas en que, hablándose de Melilla, de las continuas bombas, ruina de la Plaza y notable riesgo de los sitiados, dijo un sujeto: ¿El Capitán Miranda en qué estado estará? Que a esta voz todas, todas generalmente perdieron el color, que una se desmayó, a otra fue menester aflojarla, y otra se aflojó ella misma, de forma que se le fueron

las aguas, que todo se convirtió en sustos y temores. Y que hace juicio que el histérico que allí se excitó, no puede curarlo ni todo el Protomedicato. Que por último quiere que a V. M. le conste todo esto, así para su gobierno como para que entienda su obligación de venir al debido tiempo a serenar estas borrascas, y que convendrá mucho que se traiga V. M. algunos Moros, no grandes, sino chiquitos: conque puede V. M. hacer diligencias de coger un nido y traérselo.

Ya se ve, dirá V. M. que como estoy despacio y sin cuidado, gasto el buen humor; pero lo hago a la verdad por si puedo excitar el de V. M. algún tanto en medio de las tribulaciones. Y persuádase V. M. aquí con las mayores veras le deseo una felicidad completa. Que soy su verdadero amigo y deseo darle de ello muchos testimonios.

Mi hermana Frasquita, después de haberse aliviado mucho, pues lo está sin duda, ha dejado el the. Y era necesario la concurrencia de un sujeto tan activo y eficaz como V. M. para poner corriente y conservar aquel proyecto, y espero en Dios ha de llegar este caso. Hace muy afectas expresiones.

El testamento de Espª lo tengo copiado y no resuelvo enviarlo a V. M. así por el bulto como por la incertidumbre del correo; pero con todo, si V. M. quiere que vaya, con su aviso lo incluiré.

Quedo enterado de lo que V. M. me previene sobre el Memorial del Sargento que llevó para el Capitán General y que le devolvió mi Sobno., para que, siquiera, haga la solicitud por otro medio. Lo que está bien.

Ya basta, y vea V. M. Amigo, si mis facultades todas pueden contribuir a su alivio, obsequio, gusto, en alguna parte, y mande muy seguro de las veras conque siempre deseo servirle y pido a Nuestro Señor que su vida mucho años guarde.

Mi estimado amigo, sabe V. M. que soy muy suyo y que deseo saber de su salud, y así no me escasee sus letras y mande cuanto guste a su más apreciado y seguro amigo servidor Q.S.M.B.

Manuel Trebijano.

D. Francisco Miranda.

41

DE JUAN JOSE CENTENO A MIRANDA

Granada, 31 de marzo de 1775

Mi muy estimado Amigo y Señor: Con singular gusto he recibido la de V. M. de 16 del que expira, en vista de cuyo contenido, y después de darle muchas enhorabuenas y acompañarle en el verdadero gozo de un triunfo tan completo, digo que ya se acabó hablar de Melilla, y pienso sólo que esa guarnición era precisamente relevada para darle por ahora algún descanso, y que parte de éste habrá V. M. de tomarlo en Granada, sin tener que esperar a que nieve, antes si gozándola en su tiempo que es el verano; en cuyo concepto espero que a boca tratemos de todo, sin que sea necesario se moleste V. M. más con la Pluma que lo preciso, hasta fenecer el Diario que ya ve V. M. es obra que debe concluirse, porque abraza el todo de la expedición y el que lo tiene no necesita mendigar cosa alguna de los sucesos de ella.

Mi hijo Francisco está fuera de Granada en estos días, y a su vuelta satisfará como debe a la estimada de V. M.

El P. Juan de Echeverría ha apreciado sobremanera la carta de V. M. y por muchas ocupaciones del día, dice, no responde, pero que lo hará para otro correo.

He visto la carta del Inspector de Milicias en que hace mención de la de V. M. y me complazco verdaderamente en oír celebrar su conducta y habilidad, cosa que todos procuramos en las ocasiones que se presentan, bien que sin hacer a V. M. merced alguna.

Nuestro Amigo y Señor Don Manuel Trebijano enterado de todo, se complace igualmente y me dice que con la reserva correspondiente y por mano de Don Juan Carlos, pasaron al Señor Wall el consabido Plan y consejo: que dicho Don Juan Carlos en el día está en el soto con su Excelencia que sale el día 2 del próximo para Madrid: Que en estos días ha estado en esta Ciudad de Granada su amigo de V. M. Don Juan Galvei de Málaga, al que he acompañado a Cartuja, a mi carmen y otros paseos, en que hablamos largamente de V. M. y me significó, que en visita que hizo al Sr. Wall, también hablaron de V. M.

Yo me alegro hubiese tenido V. M. carta del amigo Don Juan Carlos, que comprueba mi noticia antecedente.

La Señora tocaya Frasquita asegura tiene a V. M. presente en las visitas a San Antón y a Santo Domingo: Y aun me dijo hace pocos días concurrió en casa de la parienta con Madama Tadea P., la que se explicó altamente con su acostumbrada elegancia y erudición. Cuando V. M. vuelva gozará de esto más bien, principalmente cuando la oiga discurrir sobre el sistema de la presente guerra, y entonces aprenderá V. M. lo que no sabe.

En mi casa, tanto mi Mujer como los demás individuos **utriusque sexus,** hacen por ahora sus expresiones y se reservan para la vuelta.

Del común de las damas no digo nada, ni más sino que deseo con ansia se restituya V. M. para que me dejen descansar. Y prevengo que yo no he dicho que hay Damas que no quieren se publique el que yo tengo cartas de V. M., sino es que yo no quiero que esto se sepa, para que no llegue a noticia de las damas, porque luego vienen en tropel y me quieren sacar los ojos. Y amigo mío, yo no estoy para pelear con Damas; V. M. se lo habrá con ellas cuando venga.

Acaba de decirme el Sr. Don Manuel Trebijano que su Amigo de V. M. Don Juan Galvei ha salido hoy para el Soto a estar cuatro o cinco días con el Sr. Wall, que parece son Paisanos y muy Amigos. Que va encargado en volver a hacer conversaciones; con que allí se juntará con el Amigo Don Juan Carlos y se hablará de todo. La marcha del Sr. Wall no es hasta el día 2º de Pascua y Don Juan Carlos le acompañará hasta entonces.

Amigo, los preparativos de Guerra son cuales no se han visto muchos años hace en España: todo el Mundo está inquieto y sin atinar el objeto, si bien ya no puede tardar en descubrirse, pues estamos en Primavera, conque obre Dios.

Aquí hemos tenido la desgracia de haber muerto nuestro Ilustrísimo Arzobispo, digno verdaderamente de llorarlo como llora este Pueblo. Ha habido cuatro sermones de honras, todos muy buenos, pero el último, que lo predicó nuestro Porzel, sobresaliente, y que ha llenado el deseo de todos.

Flores sigue en los mismos términos. Se le conceden algunos ratos de paseo para su desahogo. El que parece está más estrecho es Medina Conde, cuyo negocio parece más obscuro, Dios lo remedie, y acabar, que es larga carta.

V. M. sabe las veras de mi afecto y que conforme a él puede mandar seguramente, interin pide a Nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Juan Joseph Centeno.

Señor Don Francisco de Miranda.

B.L.M. de Vm. su más afecto y seguro servidor.

Colombeia. Viajes. Tomo XXI. Folio 11.

42

CARTA SIN FECHA NI FIRMA EN EL ORIGINAL RELATIVA AL SITIO DE MELILLA

Con particular satisfacción ha oído el Rey la noticia que V. S. participa en su carta del 9 del corriente, de la gloriosa acción que ha ejecutado esa Plaza contra las operaciones del Rey de Marruecos, inutilizando el minador y ramal que había adelantado en sus ataques, y quemándole sus trincheras. Complacido S. M. del acierto con que V. S. la dispuso para el logro de tan feliz suceso en honor de sus Reales Armas, me manda manifestar a V. S. el aprecio que le merece su talento militar en el que funda S. M. las justas esperanzas de conseguir nuevas ventajas con escarmiento del enemigo y gloria de la nación.

Desde ahora, quedan indultados de sus condenas los doce presidiarios a cuya bizarría dice V. S. se ha debido el feliz éxito de esta operación; y queriendo S. M. darles una nueva prueba del aprecio que hace del valor e intrepidez con que han obrado en ella, a las órdenes y dirección del cabo de voluntarios Alonso Martín, manda que V. S. proponga para éste y aquéllos, el premio

que juzgue competente para que sirva de memoria de un hecho tan bizarro, y de estímulo a los demás, debiendo V. S. manifestar a toda la guarnición en nombre del Rey, la satisfacción que en este hecho ha tenido S. M. y su Real propensión a premiar a cuantos le sirvan, en esta ocasión en esa Plaza, con constancia y valor.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 83.

43

DE RICLA A JUAN SKARLOCH

Madrid, 28 de marzo de 1775

COPIA DE LA CARTA ORDEN QUE SU MAJESTAD ENVIA AL COMANDANTE GENERAL DE MELILLA, EN ATENCION A LA HONROSA DEFENSA QUE HA HECHO SU GUARNICION

Quiere el Rey que V. E. en su Real Nombre, dé las gracias muy particularmente a toda esa guarnición por el esmero con que se ha portado en la obstinada defensa de esa Plaza, contra las armadas del Rey de Marruecos y la gloria que su constancia y fidelidad le resulta a la nación y a sus Reales Armas. Y de orden de Su Majestad lo participo a V. E. para que disponga su cumplimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Ricla.

Sr. D. Juan Skarloch.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 57.

44

DE MARTIN A GASPAR ALVAREZ DE SOTOMAYOR *

Querido sobrino Gaspar:

Recibo la tuya del 24 del que acaba, con el gusto de todas las que me aseguran la permanencia de tu robusta salud y la de tu hermano; agradeciéndote las noticias que en ella me das relativas a los sucesos de Melilla y especialmente la que me incluyes, reservada, del oficial Miranda, pues escribe como buen militar, tocando los puntos más esenciales que pueden interesar a los instruidos en la profesión; por lo que te estimaré me envíes el diario que se cita, hecho por él mismo y con la seguridad de que no trascenderán las noticias y detalles que contenga, respecto a que me consta la necesidad de reservarlas por las críticas circunstancias del día.

Prométeme igualmente que todas las que puedas adquirir en esa Plaza, procedentes de dicha Melilla, Peñón o Alhucemas, que sean probablemente ciertas, me las comuniques sin dilación, expresando si fuese posible los conductos por donde las has obtenido.

Recibe finas expresiones de Teresa y tu tío Agustín, y dándolas de nuestra parte a tu hermano, queda tuyo con las veras de siempre. Tu más apasionado tío.

Martín.

Sobrino querido Gaspar Alvarez de Sotomayor.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 114.

(*) Nota: esta carta parece ser de Martín Alvarez de Sotomayor, Inspector General de Milicias.

45

DE ALONSO A LUIS

Luz[a], 10 de febrero de 1775

Querido hermano Luis:

En vista de las tuyas del 4 y 7 del presente, digo que siento el infortunio de la caída de María Antonia, al paso que celebro se halle recobrada ya, y fuera de cama. Me alegraré continúe su alivio y su salud, como también la de nuestro Miranda, cuyos elogios veo, por la que remites del tío, confirmados en un todo. No dudo le asistirán suficientes méritos para ello, por lo que te estimaré no omitas remitirme copia de cualquier estado, diario, etc., que él trabaje.

Todas las noticias que aquí han llegado convienen el ser el día de hoy en el que tienen resuelto el asalto los infieles; y si allá ha costeado la gobernadora de aquel presidio en el convento de la Victoria, la función que me dices, también acá ha habido comunidad que haga su demostración por este término.

Dios nos saque en paz de todo y te guarde cuanto desea tu siempre afectísimo,

Alonso.

Colombeia. Viajes. Tomo XXI. Folio 9.

46

DE MARTIN A SU SOBRINO LUIS *

Sobrino querido Luis:

Sin embargo de que tu conducta en el tiempo que has estado en esa ciudad y en casa de tu tío D. Juan Agustín no ha sido la más propia ni correspondiente a tu edad y empleo, conociendo

(*) Nota: esta carta sin fecha parece ser de Martín Alvarez de Sotomayor, Inspector General de Milicias.

que estos defectos pueden tener enmienda en adelante, si reflexionas lo mucho que debes a Dios por los beneficios que te ha hecho y hace sin ningún mérito, he expuesto el mío al Rey, pidiendo a S. M. que por él se dignase conferirte una Compañía que resultaba vacante en el Regimiento de Infantería de la Princesa, por salida de un capitán de dicho Cuerpo a sargento mayor de milicias, cuya gracia he pedido a la piedad del amo me conceda, y en esta inteligencia puedes emprender tu marcha a Ceuta, luego que te halles en estado de poderla ejecutar, a tomar posesión de tu nuevo empleo, llevando el correspondiente cese del sueldo del que dejas.

El Real despacho de capitán lo encontrarás en poder del coronel del expresado Regimiento de la Princesa, a quien escribo recomendándote y también al sargento mayor y a Dieguito de Córdoba, no dudando tomes por modelo, en todo, el proceder de éste para granjearte el mejor concepto de tus jefes y de los demás individuos del Cuerpo, y para manifestar tu debido reconocimiento a las piedades del Soberano, cumpliendo con el mayor empeño y cuidado las obligaciones del servicio.

Esto es todo lo que te encarga un tío que desea tu bien y tus satisfacciones, y que siempre tengas presente el honor con que has nacido, obrando con arreglo a él, como lo espero.

Recibe finas expresiones y muchas enhorabuenas de tu tía, y a Dios que te guarde muchos años que desea tu más afecto tío.

Martín.

Colombeia. Viajes. Tomo XXI. Folio 10.

47

DE ROCA A MIRANDA

Madrid, 31 de marzo de 1775

Amigo mío:

No pude escribir a V. M. con fecha del 28, y lo ejecuto ahora manifestándole la felicidad de mi viaje que aceleré más de lo que todos se prometían. En fin, entregué mi pliego al señor

Ricla*, quien inmediatamente, pasó a ponerlo en consideración de S. M., cuyo día e instante con relación de lo sucedido, declaró la promoción del señor Skarloch, gobernador y mía, por cuya gracia besé la mano, conducido por nuestro Inspector.

No puedo ponderar a V. M. la alegría de todas las gentes en Palacio y cuartos de las Personas Reales, quienes me recibieron examinando por menor los días de mi jornada tan precipitada, de suerte que las 76 leguas desde Lorca las corrí en menos de dos días; actualmente, me hallo aún bastante cansado y hasta mi recobro, permaneceré aquí y después en Aranjuez, donde se podrá observar las resoluciones o condescendencia de lo que intentan otorgar a los enemigos.

Muchos aseguran que el Rey, siguiendo las providencias dadas, no desistirá en sus preparativos, pero esto lo publicará el tiempo.

O'Harris regresará a Avila y tal vez V. M. tendrá el mismo destino, según las preguntas que anoche me hizo el Inspector.

Tenga V. M. cumplida salud y si ocurriere algo después, continuaré quedando de V. M. afecto y seguro amigo.

Roca.

Señor D. Francisco Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 33.

48

DE ROCA A MIRANDA

Madrid, 4 de abril de 1775

Muy querido amigo:

Respondo a la de V. M. del 21, en que me da noticias de su buena salud, cuyo beneficio me asiste con reparación de mi cansancio. Esta tarde me voy del sitio y dudo lo que permaneceré; escríbame como hasta aquí.

(*) Ministro de la Guerra.

Anoche llegó Villalta, dejando enfermo en Londres a Ovando.

Por aquí pasan regimientos (digo batallones) y se componen de 65 plazas por compañía, pero llevan las dos de Granada.

Si se concluye esta expedición, convendrá tal vez que V. M. escriba al Inspector, pues anoche, en presencia de todos, volvió a hacer memoria de V. M. a que contesté.

Al teniente mi memoria, y que disponga la conducción de mi equipaje a Málaga con el conductor Pablo. Yo escribiré del sitio si ocurre algo extraordinario. Al señor Avellaneda mi respeto y que no escribo, pero que he visitado a las señoras hermanas.

Mi memoria a todos los de ese fuerte, quedando de V. M. siempre afecto y seguro amigo.

Juan Roca.

Entregué la carta de V. M. a D. Alonso García, a quien acudiré si permaneciese mucho aquí.

Señor D. Francisco Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 36.

49

DE MIRANDA A O'CONNOR

Melilla, 18 de abril de 1775

Excelentísimo Señor.

Muy señor mío:

A nadie mejor que a V. E. consta lo ocurrido en aquel Consejo de Guerra que el 18 de diciembre se celebró sobre estas costas, viniendo con el primer socorro de tropas para Melilla, como asimismo las instantes solicitudes que hice a V. E. para que me permitiese venir en calidad de voluntario (no tocándome aun sino remotamente por mi turno) a servir en la defensa de esta Plaza. Por cuya razón, suplico a V. E. con el mayor respeto,

se sirva manifestar a nuestro ministerio de la Guerra aquellas circunstancias, para que agregadas al mérito que cada uno por su parte hemos procurado contraer en la presente ocasión (como lo tiene informado mi comandante general D. Juan Skarloch) logre tal vez alcanzar alguna mínima parte en las infinitas mercedes del Soberano para con esta guarnición, por recomendación de V. E.

Así lo espero de la bondad y justificación de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

B. L. M. de V. E. su más atento servidor.

Francisco de Miranda.
Capitán de la Princesa

Señor D. Bernardo O'Connor Phaly.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 162.

50

CARTA DE ROCA

Málaga, 26 de abril de 1775

Muy estimado amigo:

No sé a qué atribuir el retardo de las cartas de V. M., pues en este destino han llegado a mi poder las del 27 y 31 del pasado, como la del 24 del presente.

Veo que V. M. S. reconocen esos terrenos, pero ni por Madrid se descubre la intención del amo, así en esta inacción, esperemos a que reviente la mina del silencio y especialmente lo deseo para el destino y reunión del regimiento que considero importante en cuarteles de descanso; así lo he manifestado e insistiré por si las circunstancias lo facilitaren.

En esos destinos brota la discordia e inflama los ánimos, aun del más indiferente. Así lo he observado siempre en mis estancias, conviene la indiferencia y no tomar partido de empeño, sino pensar en matar el tiempo sin perjuicio de la tranquilidad y paz interior.

Deseo mucho ver a V. M. y libre de preocupaciones africanas, aunque considero que a su capacidad no le pueden perturbar.

Ya manifesté a V. M. las buenas y justas noticias que nuestro Inspector tiene de V. M.; yo, haciendo justicia, procuraré aumentarlas y trataremos en el descanso sobre ello, y si yo pudiere contribuir a cualquier ventaja de V. M., me tendrá con verdadera inclinación.

Don Alonso García se me ofreció galante, pero no tuve urgencia para valerme de su favor, no obstante, quedo muy agradecido, y como me hicieron marchar o salir más pronto de lo que yo pensaba, no pude repetirle mi agradecimiento.

Villalta ha estado intercadente en nuestra jornada, y por su indisposición, ha durado dos días más de lo regular, pero ya está convalecido y con ánimo para tener la satisfacción de reconocer ese agradable destino, pero yo tengo orden de permanecer aquí hasta nueva disposición; no sé a qué atribuirla, impaciente espero la respuesta de mi arribo.

Aseguran la promoción, pero como reina tanto el silencio, en nada me puedo fijar; esto es de promoción general de ejército, pues la correspondiente a esa guarnición sin duda saldrá como ese general haya consultado. Todos convienen en que el Rey lo desea.

El tiempo está de lluvia, que es muy deseado, aunque en la marcha hasta aquí me ha llovido en el reino de Córdoba.

Con lo que ocurra, otro día proseguiré antes que despache ésta. Saludos a los amigos y queda de V. M. siempre afecto.

Roca.

Amigo, por ahí quedó una chupa de uniforme, y si algún necesitado se ha aprovechado de ella, me conformo a que se remedie.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 38.

51

DE ROCA A MIRANDA

Hoy 6 de mayo

Muy estimado amigo:

He recibido dos cartas de V. M. rotuladas para D. José Moreno, y sus fechas 14 y 20 del pasado. Veo que V.M.S. no tienen novedad más que la interior inquietud que les causará este destino inclinado a inquietudes, según experiencia que tengo de ello. Nada conviene como el sosiego y buscarlo a toda costa hasta en la soledad.

Se espera ver pasar por aquí el convoy que va a Cartagena desde Cádiz; otras novedades corren de habernos los argelinos apresado un paquebot correo de La Habana, con otra embarcación catalana, y que están en Gibraltar donde hace la guardia Barceló.

Ya avisé a V. M. que D. Alonso García me ofreció cuanto necesitase, pero no fue preciso, doy a V. M. repetidas gracias.

Nuestro conde de Ricla está intercadente en su salud arriesgada, todo son retardos para el despacho que hace el señor Grimaldi*.

Soy de V. M. siempre amigo

Roca.

Amigo, sirva ésta para Carrera, a quien dirá V. M. que resulta debiendo en pagar solamente 1.732 reales de vellón. He reconocido en su tío alguna menos repugnancia a su colocación.

Señor D. Francisco Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 41.

(*) Nota: Jefe de Gobierno de Carlos III, obligado a dimitir después del fracaso de la expedición de Argel.

52

CARTA DE ROCA

Málaga, 24 de mayo de 1775

Muy estimado amigo:

Si V. M. conoce que yo lo soy suyo, déjese de señorías; no me conforman las exterioridades ni acomodo a inciensos con los de mi estimación, así no duplico más expresiones.

Recibo la de V. M. del 15 del corriente, habiendo ya respondido (según tengo notado) a la anterior fecha 14 del pasado, en que V. M. me incluía la Real Orden fecha del 28 para esa guarnición, que puede muy justamente esperar sus satisfacciones y consideración (según publicaban los cortesanos), pero han sido tales los incidentes que tal vez retardarán el expediente. Así lo juzgo.

Repito a V. M. que nuestro inspector tiene formado de V. M. buen concepto; esto es lo que adelanta en lo general, y sin hacerle a V. M. favor, esforcé con mi informe.

El asunto de destacamentos de Doblas y Muro, está en poder de nuestro coronel, la decisión de si se les debe acreditar la estancia ahí por un destacamento o por dos. Los hombres, y más mandando en jefe, tienen sus impresiones, yo no las puedo borrar todas; no respondo lo que sucederá en el asunto, pero influiré a que solamente debe considerárseles por una fatiga. Lo peor es que el señor Skarloch se ha manifestado parte, y escrito una carta a nuestro coronel, la que —a mi entender— ha puesto el caso en peor condición.

Fleming clama por otro conducto. Si esto fuere cierto, es muy extraño separarse en su solicitud del camino real, y más si actualmente va el último capitán destacado a esa Plaza, quien deberá empezar el doblar, insistiendo el coronel en que a Doblas y Muro se les considere por dos destacamentos.

V. M. fue ahí el 27 de diciembre del año pasado. Villalta se embarca en el primer barco y de Lancaster no respondo.

He visto el estado del ejército que sitió esa Plaza y estimaré que cuantas noticias ocurran substanciales, V. M. me las comunique.

Tengo carta del señor Ricla en que, con fecha 9 del presente, me manda que no pase a esa Plaza. Lo mismo me dice el señor O'Reilly. Este general llegó a Cartagena el 15 del corriente, se hospedó en el convento de San Francisco.

Entra la crítica sobre su mando, si será en tierra tan General como lo es en mar Castejón, pues nadie lo afirma. Yo bien lo creo.

Yo procuraré que vaya en globo el recibo o empeño de Carrera, cuando se haga el estado general del año anterior, pero dígale V. M. que busque todos medios para su desempeño, pues yo he hablado muy favorablemente a su tío D. Martín. Tengo ya conocimiento de los quebrados y sentiré se descubran defectos que siempre recelé y no se podrán ocultar, caiga quien cayere, y en esto soy, he sido y seré el más inflexible.

Morenito está aquí sin apariencias de enfermo más que en su conducta, pero se va cubriendo sus carnes, así se aprovechará de su viveza.

No sé si ocurrirá alguna novedad en este día que es de correo, para proseguir, pues nada sabemos de los convoyes de Cádiz y Barcelona.

Avisaré lo que sepa, y quedo de V. M. siempre su seguro amigo.

Roca.

Separadamente digo a V. M. que se ha hecho solicitud para que los piquetes de esa guarnición, se arreglen a 75 plazas y no a 50 como su gobernador gradúa, pues con este proyecto sin duda faltan oficiales.

Yo espero una tragedia en esa guarnición en cuanto vaya entrando el verano; así lo tengo expuesto y me persuado que llegará a leerlo quien lo pueda remediar, si las circunstancias lo permiten, minorando esa guarnición.

Nada ocurre en el correo del 24.

Al teniente coronel mi memoria, y que no le escribo pues lo considero de viaje para ésta. Al general y gobernador mi respeto y memoria.

Creo finalizado el asunto de Unamunzaga trágicamente, así lo podía esperar de su inobediencia. Y gracias a algún corazón piadoso no me saque V. M. por autor.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 43

53

DE ROCA A MIRANDA

Málaga, 4 de junio de 1775

Mi estimado amigo:

Recibo la de V. M. del 30 anterior con las que incluye para el correo, y por él las dirigí con fecha 6 del corriente.

Nada puedo decir a V. M. en asunto de su relevo, pues como V. M. fue en clase de voluntario, y así está puesto en relaciones particulares y escala, no descubro cómo gradúa el jefe este trabajo, o a lo menos, no me lo ha manifestado. Aquí no hay más capitán que Contreras y éste se embarca para Alhucemas.

Jiménez está arreglando la entrega de Caja y de ésta se hará cargo alguno de los que se retiren. Es práctica que pase un destacamento al depositario: siempre ahí ha habido guerra.

El artículo 23, tratado 1°, título 5°, lo he visto repetidas veces.

Todos los capitanes ahí residentes han representado al coronel, y los de aquí no se descuiden, pero la resolución, infiero, será a favor de Doblas y Muro; tal vez variará minorándose esa guarnición con la novedad actual de ese campo o la providencia de la Corte por efecto del temperamento. Yo recelo que haga el estrago que suele hacer anualmente en ese hospital.

Marchan los barcos (según dicen). Adiós y páselo muy bien.

Señor D. Francisco Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 47.

54

DE ROCA A MIRANDA

Málaga, 8 de junio de 1775

Muy querido amigo:

Tengo a V. M. dado ya aviso de cuanto ocurre en cuanto a destacamento, y si en mi mano estuviera, ninguna disposición daría hasta saber en el número y todas clases que se pide de esa guarnición, con la fuerza en que debe quedar, pero no todos opinan así. Es cierto que los demás presidios están corrientes y con disminución en ella.

Aun no está corriente el asunto, pues Serviño no quiere contribuir.

No opino a favor de Doblas ni de Muro, pero no me toca la decisión, ni la creo aún tan firme en la resolución. Las gentes toman sus empeños por raros caminos de pensar.

Sigue el secreto de nuestra expedición, y dado a reconocer nuestro inspector por comandante general de tierra, proyectado el día 13 para hacerse a la vela, mientras se ruega en Atocha por el buen suceso de las armas nuestras.

Sin duda, no habrá polvos ni sebo en el pelo de la tropa, proyecto que hice yo en Cádiz y pareció ridículo. Vea V. M. la Gaceta, capítulo de Viena.

Nada ocurre sino la papeleta que incluyo a ese general para divertir el tiempo, y de Madrid apenas escriben mendigando noticias de los Puertos.

Desembarcó su equipaje Villalta por el mal tiempo, pero la embarcación del famoso Sotelo se hizo a la vela; esperan sus compañeros Lancaster y Valle la bonanza. Soy de V. M. afecto amigo.

Roca.

Memoria a Carrera, Salazar marcha a Graena. Adiós, hasta otro día.

Señor D. Francisco Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 49.

55

DE MIRANDA AL REY

Melilla, 20 de junio de 1775

Señor.

Don Francisco de Miranda, capitán del regimiento Infantería de la Princesa, A. L. R. P. de V. Majestad, con el mayor respeto dice que está deseoso de condecorarse con otra Insignia Militar, pues se halla en la clase y circunstancias prevenidas por V. Majestad, y con el mérito contraído en la defensa de esta Plaza.

A V. Majestad suplica humildemente se digne concederle su Real gracia para una de las órdenes militares, sin excepción de la de Santiago.

Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes Tomo II. Folio 118.

56

REAL ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III *

He tenido a bien conceder a mis vasallos el instituto y publicado la nueva y distinguida Real Orden Española de Carlos III, bajo la protección de Nuestra Señora de la Concepción, compuesta de 60 grandes cruces con tratamiento de España y entrada en Palacio, y entre ellos el eminentísimo Patriarca como gran Canciller de la Orden y otros cuatro Obispos, y de 200 caballeros, los 20 de ellos eclesiásticos con la pensión de 4 mil reales de vellón anuales, para cuyo efecto ha destinado S. M. millón y medio de reales de vellón.

El distintivo de los primeros será banda azul con ambos perfiles blancos, y al remate de ella una esmaltada cruz y en medio Nuestra Señora de la Concepción dorada, y un lema que le cir-

(*) La Orden de Carlos III, creada en 1771, se igualaba a las grandes Ordenes Militares, pero liberalizaba las condiciones genealógicas de admisión, para ponerla al alcance de la ascendente burguesía.

cunde con estas palabras: **Virtuti et meriti.** En el pecho otra cruz bordada con igual imagen y lema en medio, y para los días que se juntaren a capítulo en la iglesia de S. Gil o fuesen de gala, llevarán sus collares como los del Toisón a diferencia de finalizar con la dicha cruz, imagen y lema.

El de los segundos caballeros será el mismo, a excepción de la banda y collar, pero llevarán venera.

El de los oficiales será la misma cruz en el pecho y una cinta azul al cuello pendiente de la venera.

Maestro de Ceremonias. El Marqués de Oviedo.

Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 156.

57

DE ROCA A MIRANDA

Hoy, 28 de junio de 1775

Amigo mío:

He recibido dos de V. M., fechas 10 y 12 del corriente, con la inclusa copia escrita por el coronel en cuanto al destacamento.

Cada día veo este asunto de peor condición, mucho más con la venida de Fleming; recursos al general, respuestas del coronel y al fin, este jefe mira o trata con su Excelencia por escrito y se entienden particularmente, pues yo con mi ausencia anterior, no entro ni me piden dictamen; en esta disposición sigo y cada uno cubra sus obligaciones.

Las cartas que V. M. me incluye han tenido su destino, unas a sus dueños y otras al correo.

Presenté al coronel la copia de su carta fecha 8 de febrero y me responde determinadamente que el destacamento de V. M. tuvo principio cuando se concluyó el sitio, pues anteriormente fue en clase de voluntario.

Esto supuesto, no me queda que añadir.

En cuanto a expedición, unos dicen que estaba a la vela el 23, otros que estaba espiando dicho día, habiendo ya precedido las señales de Leva, pero aquí no llegan cartas sino cada ocho días de Cartagena.

Voy a empezar un proceso por hurto de cuartel, aunque leve. ¿Cuándo querrá la fortuna sacarme de este empleo?

V. M. páselo bien, y queda de V. M. apasionado amigo.

Roca.

Memorias a Carrera y demás. La tropa que pide ese general quedará hoy nombrada; pasan de cien hombres solamente de nuestro regimiento.

El de Zamora no da por razón de Quintos y la falta se ha repartido en las demás guarniciones.

Incluyo esta papeleta pues no sé más.

Adiós. Al gobernador y general mi memoria y respeto. Salazar en sus baños de Graena.

Señor D. Francisco Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 51.

58

CARTA SOBRE LA FRACASADA OPERACION DE ARGEL*

Alicante, 14 de julio de 1775

Salimos de Cartagena dirigidos a Argel, donde llegamos con algún retardo por el tiempo. Dimos fondo en la misma bahía el 30 de junio a las tres de la tarde y se esperó a que llegase todo el

(*) Nota: esta carta no puede ser de Miranda, pues él no participó en la expedición de Argel. Después de terminado el sitio de Melilla, el 17 de marzo de 1775, se le ordena permanecer en esa Plaza cinco meses, según consta en carta de Juan Roca del 4 de agosto de 1775.

convoy, lo que sucedió al siguiente día. Desde éste, se empezó a reconocer la playa y proyectar el desembarco, habiendo tenido diferentes juntas para este efecto, con bastante desigualdad en el parecer de los que las componían.

Se hizo por fin el desembarco donde quiso el conde O'Reilly, y antes de esto, ya se habían acercado dos navíos nuestros a hacer fuego a unas fortificaciones que había en la playa, no pudiendo quitarles los suyos, ni inutilizarlas por estar cubiertas, pero con todo, nuestro desembarco se hizo al opuesto de ellos, después de cuatro noches que nos tuvieron alerta y sin descansar.

El desembarco se hizo felizmente el 8 de julio al amanecer ayudados de un fuego continuo con que nuestras embarcaciones de guerra nos favorecieron; pero así que pusimos el pie en tierra, una multitud de contrarios nos hizo un fuego sumamente constante y bien dirigido; y nosotros, formando en batalla, se lo correspondimos marchando y rechazando.

El sitio a donde nuestra indiscreción nos había conducido (tan favorable a ellos como lo era nuestro corto número, que sólo montaba a la tercera parte del ejército) hizo que padeciésemos una mortandad muy fuerte en poco tiempo; pero siempre avanzando y metiéndonos en dificultades insuperables, de modo que cada vez nos herían y mataban más gente. Sus tiros que se perdían tan poco, como eran inciertos los nuestros, dirigidos a unos hombres ocultos entre zanjas, entre pitas y malezas. Por todos lados nos atacaban, no obstante que ya nosotros estábamos al abrigo de las gentes del segundo desembarco que componían el resto del ejército.

Los que nos condujeron al sacrificio, conocieron aquí su error, y siendo unas cuatro horas las que habíamos pasado en esta mala figura nos retiramos al desembarcadero, y a toda prisa levantamos un trincherón mal ideado, porque no nos libertaba del todo ni del fuego de su cañón, ni del de su fusil.

Viendo el conde O'Reilly que la detención allí era perder todo el ejército, proyectó el embarco y desde el anochecer se ejecutó con todo el primor imaginable, encargado de este gran suceso y de cubrir la retirada D. Victorio de Navia, a cuya gran conducta, presencia de espíritu y conocimiento militar, debemos

todos la vida, particularmente mi batallón, que ya era de día y estaba aún por embarcar, sosteniendo toda la noche el reembarco de todo el ejército y después, el de los otros batallones nuestros.

El que más esperaba en este conflicto, era quedar esclavo; pero nuestro héroe de Navia los burló con tales estratagemas que sin pérdida de persona alguna ni de la suya, que fue la última, tomamos nuestras barcas con el agua al cuello.

Yo me he hallado en este suceso desde el principio hasta el fin, del que he salido sin la más leve lesión, aunque un balazo me rompió el fusil y tres otros me dieron en las piernas sin hacerme cosa alguna. Han muerto cuatro oficiales nuestros, que son Calderón, Aranguren, Latadi y Landa. Cadetes: Carreras y Santirso. Han salido heridos, que yo sepa, Asalto, Navia, Pimentel y hasta 26 entre oficiales y cadetes.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 119.

59

DE ROCA A MIRANDA

Hoy, 18 de julio

Muy estimado amigo:

La de V. M. del 10 me libera del cuidado de su salud que deseo continuada, ofreciendo la que me asiste con igual beneficio.

Nada ocurre y esto aumenta la ávida curiosidad y cuidado; trátase de que en Argel han degollado a nuestros religiosos y que los cónsules han escapado, valga la verdad.

El subteniente Moreno continúa en su desarreglada conducta, de modo que no cabe ponderación.

Si yo no estuviera aquí, padeciera igual afrenta a la de Unamunzaga. Ya estoy cansado de tales sufrimientos y tolerancias indebidas, pero las situaciones hacen superar, si cabe, la justicia y razón.

Fleming se regresa satisfecho de su modo de pensar y esto basta. ¡V. M. discurra y conocerá el todo! Hoy marcha San Genaro, queda Santa Margarita.

Si alguna tapada del Carmen no estorba estas operaciones, raros navegantes en mi opinión con nombre de corsarios.

He dirigido las cartas de V. M. por mi mano al correo.

Se espera al conde de Cifuentes el 21 para mandar estos cuatro escuadrones que nos han apestado el cuartel.

Sin duda, vendrán embarcaciones a buscarlos puesto que aquí no hay disposición para ello.

El teniente coronel va perdiendo de su mucha robustez, conserve V. M. la suya y mande a su apasionado y seguro amigo.

Roca.

Señor D. Francisco Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 33.

60

DE ROCA A MIRANDA

Hoy, 4 de agosto de 1775

Amigo mío:

Respondo a la última de V. M. del 20, y me deja muy gustoso el recobro de su salud.

¡Ya se respondió a Lancaster sobre su indebida pretensión del cabo!

Las cartas de V. M. van sin detención al correo.

V. M. S. verán mil papeletas de la expedición malograda.

La tropa se retirará y no faltarán discordias, dando la Corte lugar para ellas, no facilita seguridad para el sosiego la variedad de opiniones, cuando las ideas no se cumplen.

V. M. será relevado según he informado a nuestro coronel, pasados los cinco meses contados desde que finalizó el sitio el 17 de marzo. Viva V. M. con esta seguridad y la de que es de V. M. afecto amigo.

Roca.

Entregué la carta a Carrera.

Señor D. Francisco Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 55.

61

DE MARCHELL A MIRANDA

Cádiz, 1775

Amigo y señor:

El día de mi marcha recibí su favorecida con fecha del 12 pasado, a la que no respondí estorbándomelo la multiplicidad de diligencias que hube de practicar. Mi ánimo fue de ejecutarlo a mi llegada a Cádiz, pero habiendo desgraciadamente caído del caballo y lastimado considerablemente el espinazo y costado izquierdo, lo he retardado hasta hoy, cerciorado que mi tardanza, no la atribuirá V. M. a descuido, sino a los contratiempos de la fortuna que continúa en perseguirme.

En su carta me da V. M. la favorable noticia de que había venido orden de la Corte para mi permanencia en Melilla, ocho horas después de mi embarque; no me admira que no la haya alcanzado, pues como cosa favorable, es mi destino de que no haya disfrutado de ella. Será dificultoso hacer constar patentemente la animosidad de D. Juan Caballero, que por la adjunta copia que recibí este correo de D. Silvestre Abarca, mi general, no puede sino haber sido abultada y falsa; los tiempos son favorables a un atropellamiento y preveo que para poder hacer constar mi inocencia, es menester revestirme de paciencia y el seguir el asunto con flema hasta ver el fin. Si entre los hombres subsiste veracidad, no dudo, aunque tarde, de aclarar mi conducta y siempre me queda el arbitrio de abandonar un servicio que no produce sino trabajos y contratiempos.

Encarecidamente le suplico a V. M. entregue la adjunta a D. Miguel Moreno y procure solicitar su respuesta, la que me puede ser de mucha utilidad en adelante. Perdone V. M. la molestia y créame que le soy con el más sincero afecto. Servidor y amigo que su M. B.

Nic. M. Marchell.

P. S. Estimaré que V. M. me encamine sus cartas bajo cubierta del señor D. Pablo Greppi, cónsul general de SS. MM. Cádiz. Yo marcho dentro de pocos días para Badajoz.

Sr. de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 123.

COPIA DE LA CARTA QUE DON SILVESTRE ABARCA ESCRIBIO EL DIA 4 DEL CORRIENTE *

Si antes de solicitar nuevo destino a V. M. hubiera sabido la insolencia y falta de subordinación que tuvo con el brigadier e ingeniero director, D. Juan Caballero, puede V. M. estar seguro solicitara se le quitase el empleo como lo merecía, y esta piedad téngala V. M. presente para enmendarse en adelante, procurando hablar menos y aplicarse más al cumplimiento de su obligación, porque de lo contrario, la conmiseración que he tenido esta vez no se tendrá otra y esté V. M. en la inteligencia que si no se enmienda y lo hace constar por los informes de sus jefes, no tendrá V. M. ascenso en el Cuerpo, hasta que se verifique estar la conducta arreglada y conforme a razón, cuyas circunstancias le faltan a V. M. para saber cumplir con su obligación.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 124.

(*) Adjunta a la carta anterior.

62

DE ROCA A MIRANDA

La noche del 27 de setiembre en Nambroca

Amigo mío:

Esta tarde estuvo dispuesto Martínez con su partida, pero lo suspendí por la lluvia, o porque no consideraba la menor precisión.

Veo lo que V. M. me dice en este día sobre alojamiento y su pretensión a mejorar, o si convendrá aplazar el que dejen las milicias.

Cuide V. M. de que nuestros alojamientos sean lo menos incómodos.

Aquí ha llovido mucho esta tarde, y mañana pienso descansar todo el día.

Si estuviere ahí todo dispuesto, saldré de aquí el 29 después de oír misa, y si V. M. juzgare del caso, lo retardaré uno o dos días más si hubiere de ser para nuestro bienestar.

Por la mañana sale de aquí el subteniente Martínez. V. M. avise lo que le parezca preciso y hasta la vista.

De V. M. afecto.

Juan Roca.

Señor D. Francisco Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 32.

63

DE ROCA A MIRANDA

Toledo, 1º de noviembre

Amigo mío:

Veo la de V. M. del 28 del pasado. Aquí estamos como V. M. nos dejó, sin saber cuándo terminarán nuestras prometidas jornadas.

Avise V. M. y páselo bien según desea su afecto amigo.

Roca.

Por fin llegó aquí Hergs, querido Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 35.

EN CADIZ

64

ESQUELA DE INVITACION*

El General y la señora BOYD solicitan el honor de la presencia del Capitán Miranda, en el baile y cena del 12 del corriente.

Convent, 3 de enero de 1776.

P. D. No habrá noche pública en el Convento hasta el 25 de enero.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 125.

65

DE ROCA A MIRANDA

Puerto de Santa María, 2 de abril de 1776

Muy querido amigo:

Recibo la de V. M. aunque con atraso en pliego de Ovando, y espero personalmente hablar con V. M. sobre su contenido, si me liberan, como me persuado, de la jornada para Avila, la que emprendió Marichalar.

Soy de V. M. en todos destinos, afecto amigo.

Roca.

Gran promoción la de Marina.

Señor D. Francisco Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 57.

(*) Nota: Esta invitación se le hizo a Miranda durante una breve estadía que pasó en Gibraltar y que efectuó mientras estaba de guarnición en Cádiz. (Traducida del inglés).

66

DE MIRANDA AL MARQUES DE CASTEJON

Cádiz, 7 de junio de 1776

Excelentísimo Señor.

Muy señor mío:

Habiendo debido a la educación de mis padres ciertos principios que me hacen desear adelantarlos en un Cuerpo facultativo, ocurro a la bondad de V. S. para que, como protector verdadero de la aplicación, se sirva admitirme en el de su cargo, a fin de lograr por este medio el cumplimiento de mis ideas.

Tengo, Excelentísimo Señor, un mediano conocimiento de las principales partes de matemáticas y asimismo de los idiomas inglés, francés, italiano y latín... Espero que V. E. se dignará nombrar algún sujeto de su satisfacción para que examinándome, pueda informarle de esta verdad y de mi aplicación, cuyo testimonio me prometo confirmar en lo sucesivo.

Por si V. E. gustase disponerlo así, remito el correspondiente memorial de solicitud para Su Majestad, que llevaría personalmente a no faltarme la licencia Real que es indispensable para ello.

Deseo a V. E. la más cumplida salud y que Nuestro Señor guarde su importante vida por muchos años.

B. L. M. de V. E., su más obediente servidor.

Francisco de Miranda.

Señor Marqués González de Castejón

Ministro de la Marina.

Colombeia. Viajes. Tomo VII. Folio 158 vto.

67

MEMORIAL ADJUNTO A SU MAJESTAD

Cádiz, 7 de junio de 1776

Señor:

Don Francisco de Miranda, Capitán del Regimiento Infantería de la Princesa: hallándose con algún conocimiento de las principales partes de la matemática e idiomas extranjeros, y deseosísimo de adelantar estos fundamentos de su educación para invertirlos en servicio de V. M. y de su patria, en el ramo de la Marina a que le guía su inclinación.

Suplica a V. M. rendidamente, se digne concederle su Real permiso para pasar a dicho Cuerpo de la Marina, con su antigüedad y grado correspondiente de Teniente de Navío.

Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo VII. Folio 159.

68

SIN DESTINATARIO *

Amigo:

Bajo toda confianza digo a V. M. cómo ayer en la junta me aseguraron había pedido Castejón al Director, noticia de los oficiales retirados que puedan servir en la presente escuadra, y todos aseguran va V. M. primero de lista. Con este motivo, se habló de V. M. y el Director dijo que desde luego haría con mucho gusto una representación para que V. M. volviese, pidiendo un grado más, cuya especie fue generalmente bien admitida; en cuyo supuesto, si V. M. quiere, envíeme un memorial que entregaré al Director, quien lo recibirá con gusto, pues es un dolor que un mozo tan brillante y tan impuesto en la facultad

(*) Original sin firma, fecha ni dirección.

con general aceptación, que puede dar un día glorioso al Estado y al Cuerpo, se apoltrone así. No hay razón alguna para ello, y así espero reflexione V. M. sobre el asunto, y verá como le conviene y cuando V. M. se resuelva, determínese a venir por acá a pasar un poco el invierno y ver a los amigos que sabe V. M. le aman de corazón; con el mismo digo a V. M. no me daría por desairado en que me quitasen el mando de mi navío con tal que se lo diesen a V. M.

Gastón, Lángara e Idiaques saludan a V. M. y siempre me preguntan qué hace, pero V. M. es tal que no responderá para que no tenga el gusto de decirlo. El mayor y Valdés están insufribles; la escuadra está como Dios quiere, si llega a salir habrá tanta protesta que dos caballos no podrán con ellas; se han hecho millares de banderas para señales, que sólo sirven para que se entretengan las ratas con ellas. Las señales se han impreso tres veces pero nadie sabe una palabra de soluciones.

Colombeia. Viajes. (Misceláneas). Tomo XXV. Folio 134.

69

DE MIRANDA A MARTIN ALVAREZ

Cádiz, 7 de julio de 1776

Muy señor mío y de mi mayor veneración:

Un deseo ardiente de servir al Soberano, unido con algunos conocimientos que por mi educación he adquirido en las matemáticas e idiomas vivientes de Europa, me hacen ocurrir a la protección de V. S., como protector verdadero del mérito, para que proporcionándome alguna comisión en los asuntos de su cargo, pueda tal vez hacerme útil en lo sucesivo, dando a V. S. prueba evidente de mi constante aplicación y afecto a su persona.

No puedo negar el gran disgusto en que me hallo en la situación actual, falto de facultades con qué poder hacer uso de las ideas, que por un continuo estudio y algunos viajes he podido adquirir en la profesión, a pesar de haberlas solicitado con instancia repetidas veces y sacrificándome en el sitio de Melilla.

Estas razones me obligan a poner a la consideración de V. S., esta mi pretensión como fiel depositario de la confianza del Soberano, para que hecho cargo del buen deseo, proteja la honrosa ambición de un individuo que sólo desea, emplear la vida en servicio y gloria de su patria.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. S. muchos años.

B. L. M. de V. S., su más obediente servidor.

Francisco de Miranda.

Sr. D. Martín Alvarez.
Inspector General de Milicias.

Colombeia. Viajes. Tomo VII. Folio 159.

70

DE MIRANDA A PEDRO CEBALLOS

Cádiz, 18 de agosto de 1776

Excelentísimo Señor:

Don Francisco de Miranda, Capitán del Regimiento de la Princesa, poseído del más vivo deseo de hacerse útil a su patria y al Rey, adelantando particularmente las ideas que por su estudio y aplicación tiene adquiridas en el arte militar y partes principales de las matemáticas, como igualmente de los idiomas inglés, francés, italiano, etc. No habiendo su corta edad permitido aún más ocasión de práctica que la defensa de Melilla, donde se halla desde el principio en calidad de voluntario:

A V. S. con el mayor respeto, suplica se digne llevarle como tal a la expedición de su mando, franqueándole alguna pequeña comisión en que pueda con inmediación a su persona, manifestar su amor y celo al Real servicio, aprendiendo al mismo tiempo los deberes de su profesión que tanto desea. No tengo, Excelentísimo Señor, más protección que el concepto que merezco a los Jefes bajo cuyas órdenes he servido, y espero de la generosidad de V. S.

me admita bajo la suya, fomentando la honrosa ambición de un joven que desea consagrar todos los instantes de la vida al servicio de su patria.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. por muchos años.

B. L. M. a V. E. su más obediente servidor

Francisco de Miranda.

Exc. Señor D. Pedro Ceballos.
Comandante General de la Expedición
a Buenos Aires.

Colombeia. Viajes. Tomo VII. Folio 159.

71

DE FRANCISCO SAAVEDRA A MIRANDA

Madrid, 20 de setiembre de 1776

Mi estimado amigo y señor:

He tenido ocasión de hablar a mi Inspector acerca de V. M., y decirle de su talento y circunstancias, lo que pude comprender en el cortísimo tiempo que tuve el gusto de tratarle en Melilla.

Este caballero es benéfico, patriota y muy inclinado a proteger a los jóvenes que prometen utilidad a la nación. Pero por una de aquellas extrañezas tan frecuentes en las Cortes, su crédito y sus facultades son tan limitados, que apenas alcanza para proponer en las sargentías mayores de los Cuerpos provinciales, a los sujetos con quienes quiere echar todo el resto de su favor.

Esta clase de empleos que son los últimos en la carrera de milicias, no pueden acomodar a V. M. ni a ningún hombre de conocido mérito, porque no proporcionan ocasiones de distinguirse y, por consiguiente, dejan muy pocas esperanzas de ascender a mayores grados. La mayor parte de los que han venido del ejército a las milicias, por disgustos con sus jefes o resentidos de algunas injustas preferencias, al ver sus compañeros más as-

cendidos y que ellos, por la natural constitución de estos Cuerpos, no pueden dar un paso adelante, se han hallado arrepentidos y fastidiados.

Si en algún momento mi Inspector tuviese las facultades que corresponden a su capacidad, prudencia y conocimiento militares (revolución que puede ser suceda un día u otro), le aseguro a V. M. ingenuamente que tendrá en su favor la distinción que merece. El correo que viene es regular que responda a la carta que recibió de V. M. por julio, y no lo ha hecho hasta ahora porque ignoraba su regimiento y destino.

Yo soy inútil por muchos títulos, pero si mis palabras, mis pasos o mis intereses pueden ser a V. M. de algún provecho, cuente con un amigo que desea verle bien colocado.

B. L. M. de V. M. su apreciado servidor.

Francisco Saavedra.

Señor D. Juan de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 133.

72

DE MERTENS A MIRANDA *

Cartagena, 17 de noviembre de 1775

No se sorprenda usted mi querido Miranda por no haber recibido mis noticias antes: a pesar de que el trayecto de Málaga hasta aquí ha sido de lo mejor, la dificultad para alojarnos, la fatiga del servicio y el placer de encontrarse ante una mesa con nuestros amigos (placer que nos es tan agradable, como las casas de cita a los españoles) me han impedido hasta ahora ocuparme de otros asuntos, no por eso soy menos su amigo y puede usted contar con ese título.

Heme pues aquí en medio de mis libros y otros pasatiempos para entretener el espíritu, y le confieso que nunca me he encontrado tan a gusto. Me extraño cuando me veo tan bien ves-

(*) Traducida del francés.

tido, peinado y lavado, casi tanto como puede sentirse un hurón a quien se ha hecho abandonar las orillas de su lago para hacerlo testigo de nuestras extravagancias europeas, después de haberlo vestido según nuestra moda o para decir mejor, puesto trabas a todos sus miembros.

Acaba de caer entre mis manos un pequeño folleto titulado "El Evangelio de la Razón o Diálogo entre un monje y un hombre honrado". * Es un texto más impío que las obras de Voltaire: atormenta el Antiguo y Nuevo Testamento, los milagros, etc., de una forma que da lástima. Me han prometido otros bastante curiosos, cuyos títulos tendrá usted, ya que le diré al amigo Fournier me entregue su catálogo y se lo enviaré con todo lo que me parezca ser de su gusto.

Estamos ocupados trabajando con sus papeles, de los cuales le hablamos en la torre de Melilla, pero como el volumen será bastante considerable, no sabemos muy bien cómo hacérselo llegar; díganos su forma de pensar al respecto y actuaremos conforme a ello.

Graule le saluda, así como Fournier. Ellos están de maravilla y yo igualmente, tratando de resarcirme de la miseria que he padecido en Africa: no hay sino la presa citerea que no me atrevo a cazar, es muy peligrosa y le confieso que temo más la sífilis que el pecado, aunque usted me tome por un mal cristiano, yo no diría nada. Aquí no se atreven a decir nada malo de O'Reilly y de su expedición, hay muchos de los suyos que están a la expectativa de todo lado, pero no se podrá impedir lo que cada uno piense en su fuero interno al menos que se quiera establecer un segundo tribunal para juzgar el pensamiento de los hombres.

(*) Nota: Se trata de un fragmento del testamento antirreligioso del cura Meslier, publicado por Voltaire, después de muchas vacilaciones, con el título de "Evangelio de la razón". Jean Meslier, cura de aldea, fallecido después de ejercer ejemplarmente su cargo durante treinta años, se complace en su testamento en destruir, hasta sus raíces, la religión impuesta por la Iglesia.

Dígame qué hay de nuevo por su lado y yo por el mío haré lo mismo en toda ocasión que aprovecharé además con solicitud, para testimoniarle cómo sigo siendo, mi querido amigo, su muy humilde servidor y amigo.

Mertens.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 121.

73

DE MERTENS A MIRANDA *

Cartagena, 19 de marzo de 1776

No responder a sus amigos después de haber hecho un cierto pacto o convención de escribirse, no está en el orden de las cosas. Usted se fue para Gibraltar, mi querido Miranda, donde naturalmente habrá aumentado sus luces en la moral, en medio de un pueblo filósofo o al menos que podría serlo; pero usted debería haberme dado una cierta relación más o menos extensa, como me lo prometió. Seré paciente, pues los filósofos son hombres como el resto de nuestra débil especie.

Lo que tengo que decirle, mi querido indio, es que he recibido libros y entre otros, los que tenía el señor de Villalta en Melilla, de los cuales usted me prestó dos tomos; me deleito con ellos y asimismo mis amigos. He estado indispuesto, pero comienzo a sentirme mejor.

Lo que puedo ofrecerle de todo corazón, si viene usted por aquí, es una casa cómoda donde vivo con Robeaux, un ordinario honesto y una casa donde la tristeza y las deudas no tienen entrada.

El señor José Barceló murió ayer por la mañana; mi pobre compañero, que era su amigo, está desolado, hace dos días que falta de la casa para velarlo; me gustan los amigos de esta nación.

No le hablo de la promoción de Melilla, en las trabas en que nos encontramos, sería peligroso acusar a algunos autómatas

(*) Traducido del francés.

que la ciega fortuna ha elevado al punto de disponer a su manera de algunas condecoraciones frívolas, pero la virtud y la bravura no perderán jamás sus derechos: felices los que pueden pisotear una parte de las convenciones humanas llenas de injusticias, y contentarse del título de hombre honesto, aspirando al de filósofo.

Adiós querido Miranda, seré siempre su amigo.

Mertens. *

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 128.

74

DE ALVAREZ DE SOTOMAYOR A MIRANDA

Madrid, 24 de setiembre de 1776

Muy señor mío:

Desearía poder proporcionar a V. M. una colocación en que su talento y estudios produjesen al Rey y a la nación utilidad y lustre. Soy apasionado de los hombres de mérito y sé cuánto ganaría la carrera fomentando oportunamente a los jóvenes que se distinguen por su aplicación y luces, pero mis facultades son muy limitadas y con harto sentimiento veo lo poco que puedo contribuir a un objeto tan ventajoso.

Los asuntos de la inspección de mi cargo no dejan recurso para promover a ningún hombre particular. Lo más que puedo hacer por un Capitán del ejército, que se resuelve a abandonar su carrera y sus esperanzas, es proponerle, habiendo vacante, para sargento mayor de uno de los Cuerpos de milicias. Pero V. M. no ignora que estos empleos no son a propósito para los mozos

(*) Nota: Oficial francés que estuvo en Melilla con Miranda y el coronel Villalta, también del Regimiento de la Princesa. Los tres se interesaban en leer y comentar libros prohibidos por la Iglesia.

que puedan aspirar a mejor fortuna, que desean ocasiones y tienen medios para distinguirse. De milicias no hay ascensos ni salida para ninguna parte; se trabaja bastante en los regimientos, pero obscuramente y con muy poca consideración de los de afuera. Muchos hombres de sobresaliente mérito que han pasado de la tropa veterana, al fin se aburren y pierden la paciencia al ver que mientras en los demás Cuerpos se asciende con brevedad, y tal vez a menos costa, ellos no pueden dar un paso adelante.

Si en algún momento cambian las cosas de aspecto y mis facultades son mayores que ahora, influiré muy gustoso en los adelantamientos de V. M., facilitándole ocasiones de poder poner en práctica sus buenos deseos.

Dios guarde a V. M. muchos años.

B. L. M. de V. M., su más seguro servidor.

Martín Alvarez de Sotomayor.

Señor D. Francisco Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 135.

DOCUMENTACION RELATIVA AL ASUNTO SANCHEZ OCHANDO, EN COBRO DE UN PRESTAMO OTORGADO POR MARCOS DE OREA, CUÑADO DE MIRANDA, AL MENCIONADO SEÑOR, EN 1772, CANCELADO EN 1777

75

CARTA DE MARCOS DE OREA A MIRANDA

Caracas, 17 de julio de 1775

Querido hermano y dueño mío:

Doy a V. M. muchas enhorabuenas por haber salido con felicidad de entre la canalla moruna, que no ha sido poca fortuna según lo que hemos sabido, y aún por las de V. M. escritas a D. Alfonso. Ahora vamos con un gradito, aunque sea de teniente coronel, que otros sin mayores méritos han logrado. Yo lo deseo,

como el saber en qué han parado tantos armamentos y si también ha tocado la china a su regimiento; conque díganos V. M. con individualidad todo y no pierda el buen ánimo.

Micaela no escribe a V. M. dos letras porque el día primero de éste se salió con otra niña que se puso María Isabel; ella se la ofrece a V. M. con el buen afecto de siempre y que le mandará una sobrina para aliviar la carga, pues si no me será preciso fundar un monasterio. Todos en casa, arriba y abajo, están buenos y de las Islas sabemos lo mismo. A mí todavía no me dejan los males, aunque ya voy alentando y espero acabar de conseguirlo con la venida de Perdomo a esta ciudad, que fue anoche.

Esto está cada vez peor y si Dios no nos muda a este gobernador, nos comeremos los dedos. En este navío remito a D. Marcos de Rivas, bajo partida de registro, por haber detenido un mulato oficial en la cárcel y no querer darle satisfacción, con que veremos el resultado y de esto fuera empezar y no acabar.

Yo le deseo a V. M. mucha salud, muchos aumentos en su carrera y ruego a Dios le guarde muchos años.

De V. M. afectísimo hermano

Marcos de Orea.

P.D. Hágame V. M. el favor de informarme si D. Manuel Martínez ha cobrado doscientos pesos de un tal ingeniero D. Alfonso Sánchez Ochando, que de Islas pasó a esa Plaza, y me los fue debiendo. De las mismas Islas remití a dicho Martínez, que es compadre de Quilty, el vale que me hizo; conque vea V. M. lo que se puede hacer para que tenga efecto de cobranza.

76

DE ALFONSO SANCHEZ OCHANDO A JOSE CLOS

Cartagena, 28 de enero de 1776

Muy señor mío:

Las continuas marchas, el pleito que sigo y últimamente la expedición, me han imposibilitado el poder satisfacer a mis acreedores, lo que me es sumamente doloroso.

En el día me hallo sufriendo el descuento del tercio de mi paga para satisfacer los gastos de mi última marcha de sueldos que se me anticiparon.

No obstante, espero, según las buenas noticias que de mi apoderado tengo, poder salir de todos mis ahogos muy en breve, que es cuanto puedo decir a V. M. en el particular de la deuda de D. Marcos Orea.

Nuestro Señor guarde a V.M. muchos años.

B. L. M. de V. M., su más atento servidor.

Alfonso Sánchez Ochando.

Señor D. José Clos.

Colombeia. Viajes. Tomo XXI. Folio 25.

77

DE SILVESTRE ABARCA A MIRANDA

Madrid, 2 de abril de 1776

Muy señor mío:

Por la carta de V. M. del 28 de marzo anterior, quedo enterado de que el ingeniero D. Alfonso Ochando tomó en Canarias 200 pesos que aún no ha satisfecho, como ofreció, a D. Marcos de Orea, que le prestó. Yo tomaría una pronta providencia sobre este asunto, pero teniendo dicho ingeniero comunicada la orden de pasar con destino a Nueva España, no se le puede hacer des-

cuento de su sueldo por el presente, siendo preciso que V. M. espere su arribo a dicho destino, para que yo pueda pasarle la instancia de V. M. y se verifique el cobro de la mencionada cantidad.

Dios guarde a V. M. muchos años.

B. L. M. de V. M., su más afectísimo servidor.

Silvestre Abarca.

D. Francisco de Miranda.

Málaga.

Colombeia. Viajes. Tomo XXI. Folio 15.

78

DE OREA A MIRANDA

Caracas, 15 de abril de 1776

Querido hermano y dueño mío:

No sabe V. M. bien el cuidado con que nos tiene, pues habiendo llegado el S. Miguel y el S. Ignacio, ambos de Cádiz, y no haber tenido carta de V. M. estamos sin saber a qué atribuirlo. Nunca por Dios deje de hacerlo, pues de lo contrario perderá el juicio su madre, que no la convencen razones y siempre piensa lo peor. Celebraré que V. M. esté bueno; por acá todos lo pasamos bien, aunque su sobrina María Manuela ha estado estos días bastante malita, pero ya según parece está buena; la otra se fue a gozar de Dios el día 2 de enero, sin saber de qué, pero ya está pronto el repuesto. José María no obstante su monstruosidad pasó bien la viruela: Rosa y Arrieta cada vez más gorditos. A su comadre la tengo ahora por vecina, está buena y cada vez mejor moza; le entregué la que V. M. me envió y se mostró agradecida; de su marido no sé nada. No se olvide V. M. de mi cobranza y ahora he sabido que el tal D. Alfonso Ochando está en Cartagena, con que haga V. M. con eficacia la diligencia.

Micaela dice que ya descubrió V. M. la flojera que con el trato moruno se le ha vuelto a pegar; que lo quiere a V. M. mucho y cuántas cosas se pueden decir, menos escribir. Yo estoy ya

fuerte, pues con un paseo de dos meses que tomamos he convalecido y casi vuelto a mi antiguo ser. Deseo saber en qué han parado tantos aparatos, pues aquí nos pintan asombros y si han de salir como la pasada, más vale estarse quietos, quietos por Melilla.

Páselo V. M. bien, pues aquí no hay nada que decir, más que ofrecerse a V. M. como siempre, su más afectísimo y querido hermano.

Q. S. M. B.

Orea.

Querido D. Francisco.

Colombeia. Viajes. Tomo XXI. Folio 14.

79

DE ABARCA A MIRANDA

Madrid, 3 de abril de 1777

Muy señor mío:

En respuesta a la carta de V. M. del 14 de marzo anterior, digo que luego que D. Alfonso Ochando concluya una real licencia de que está usando, se pondrá en marcha para su destino de Veracruz, a donde enviaré mis órdenes para que aquel jefe, en presencia de las deudas de dicho ingeniero, arregle los pagos proporcionados y por el orden de antigüedad de sus muchos acreedores.

Dios guarde a V. M., muchos años.

B. L. M. de V. M., su más afectísimo servidor.

Silvestre Abarca.

Sr. D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo XXI. Folio 17.

80

DE OCHANDO A MIRANDA

20 de junio de 1777

Muy señor mío:

Al hallarme con el desahogo que a V. M. dije a mi llegada a esta Plaza, ya se hubiera verificado mi desempeño, pero no habiendo tenido efecto hasta ahora (aunque no dudo se verifique), me hallo imposibilitado de remitir a V. M. el resto del débito, lo que me es bastante sensible para satisfacerle antes de mi salida.

Nuestro Señor guarde a V. M. muchos años.

B. L. M. de V. M., su seguro servidor.

Alfonso Ochando.

Capitán de Infantería

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo XXI. Folio 26.

81

DE SANCHEZ OCHANDO A MIRANDA

20 de junio de 1777

Muy señor mío:

Vuelvo a decir a V. M. que en este día me hallo imposibilitado de poder satisfacer el resto del débito que tengo con D. Marcos Orea, y que siempre que sea pronta la salida de los Azogues, será indispensable el retardo del pago hasta llegar a mi destino de Nueva España, en cuya inteligencia puede V. M. hacer lo que halle por más conveniente.

Nuestro Señor guarde a V. M. muchos años.

Su seguro servidor.

Alfonso Sánchez Ochando.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo XXI. Folio 27.

82

DE ANTONIO HURTADO A MIRANDA

Cádiz, 21 de junio de 1777

Muy señor mío:

Enterado de lo que V. M. me manifiesta en su papel de hoy y hecho cargo de su contenido al capitán de mi Cuerpo, D. Alfonso Ochando, con lo demás que me pareció ponerle presente, referente a lo que considero justo, el que usted consiga el cobro de los reales que le resta debiendo: dice que le cuesta gran sentimiento no estar ya fuera del cuidado con que le tiene el caso en que se encuentra de esta deuda, que quisiera haber podido pagar hace mucho tiempo, lo que no ha ejecutado por varios incidentes de marchas, pleitos, y otras cosas que se le han ofrecido. Pero que no obstante, sobre los un mil reales que a V. M. dio hace poco, pagará alguna cantidad de dos pagas que tiene que percibir antes de emprender su viaje a América, donde acabará de satisfacer prontamente, por medio de la casa de D. José Retortillo, mediante la buena proporción que habrá de ejecutarlo con el navío de D. Cristóbal Calderín, pues en el día está imposibilitado de acabar de cubrir la deuda. Esto es lo que ha respondido y que procurará ver a V. M. y dejarle satisfecho de lo que ha expuesto, sobre lo que V. M. podrá cerciorarse con seguridad.

Por lo que a mí toca, no había más arbitrio (llegando un extremo) el hacer que diese a V. M. un tercio de paga, y este remedio me parece que lo disfrutará V. M. con más ventaja, recogiendo de dichas dos pagas mucho más de lo que pertenece a sus dos tercios, suponiendo que se verifique la entrega, como pienso que Ochando la ejecute no faltando a lo que me ha ofrecido.

V. M. conoce que por otra parte no reside en mí facultad de embarazarle su viaje, antes bien debo ser promotor de su prontitud, en cuyo supuesto y en el de que deseo servir a V. M. en todos asuntos, mande cuanto guste. Interin pido a Dios guarde su vida muchos años.

B. L. M. de V. M., su más afectísimo y seguro servidor.

Antonio Hurtado.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo XXI. Folio 21.

83

DE SANCHEZ OCHANDO A MIRANDA

Muy señor mío:

Es evidente cuanto V. M. dice haberle informado el señor D. Antonio Hurtado y lo que verificaré siempre que se me presente el pagaré que hice a D. Marcos Orea, para que a su respaldo se anote, además de los mil reales que a V. M. tengo dados, lo que por ahora pueda dar a cuenta del total del débito.

B. L. M. de V. M., su seguro servidor.

Alfonso Sánchez Ochando.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo XXI. Folio 28.

84

DE MARTINEZ Y CIA. A MIRANDA

Málaga, 15 de julio de 1777

Muy señor mío:

Contestando a vuestra estimada del 11 del corriente, aunque no tenemos orden alguna de D. Marcos de Orea para entregar a V. M. el consabido vale de doscientos pesos que D. Alfonso Ochando pasó a su favor el 20 de setiembre de 1772, no hacemos la menor duda de la facultad que V. M. tiene de pedírnoslo, pero en asunto de intereses, es preciso caminar con toda formalidad, para que en ningún momento estemos reprehensibles y responsables de cualesquier acaso que pueda acontecer. Así en este supuesto, sírvase V. M. mandarnos la carta de dicho D. Marcos en la que le encarga el cobro de dicho vale, para que nos sirva de resguardo y con él y sobre ella y la seguridad que V. M. nos dé de reintegrarnos los sesenta pesos que prestamos a dicho D. Marcos de Orea, no tendremos el menor reparo de enviar a V. M. inmediatamente el citado vale.

Nuestro Señor guarde a V. M. muchos años.

B. L. M. de V. M., su más seguro servidor.

Manuel José Martínez & Cía.

Señor D. Francisco de Miranda
Cádiz.

Colombeia. Viajes. Tomo XXI. Folio 23.

85

VARIOS PAGARES

Digo yo abajo firmado, que por éste me obligo a pagar al que me lo presentare, cumplidos que sean seis meses de esta fecha, la cantidad de doscientos pesos corrientes, de a quince reales de vellón, los que recibí en dinero efectivo de D. Marcos de Orea, y dicho pagamento lo deberé hacer, cumplido que sea el plazo, en donde quiera que me hallare, y a su cumplimiento me obligo en toda forma, y lo firmo en Santa Cruz de Tenerife a 20 de septiembre de 1772.

Alphonso Sánchez Ochando.

Son pesos 200 de a quince reales de vellón

Cedo a favor de los señores D. Manuel Joseph Martínez & Cía., vecinos de la ciudad de Málaga, la expresada cantidad de la vuelta.

Santa Cruz de Tenerife, septiembre de 1772.

Marcos de Orea.

Páguese a la orden del Sr. D. Francisco de Miranda, valor en cuenta. Málaga, 22 de julio de 1777.

Manuel Joseph Martínez & Cía.

Colombeia. Viajes. Tomo XXI. Folio 24.

El vale en 20 de setiembre del 72, a pagar a su arribo en España, que sería a poco tiempo después.*

Colombeia. Viajes. Tomo XXI. Folio 32 vto.

(*) Nota de letra de Miranda.

En Cádiz

86

ENTREGA DE CAJA DEL PRIMER BATALLON

Cádiz 1777

Entrega de Caja que hace el Capitán D. Francisco Miranda, depositario que ha sido en el año próximo pasado, a D. Salvador del Muro, nombrado para el presente, de los caudales que existen en ella, pertenecientes a gratificación de armas y varios depósitos.

	Reales de Vellón	
Haber de gratificación de armas	27.775...	15
Por un abonaré a favor de D. Manuel Montoto	98.869...	21
Otro idem	30.000...	"
Otro idem	39.000...	"
Idem a favor del teniente D. Joaquín Orozco para satisfacer igual cantidad que recibió de la Tesorería de Valencia, para socorrer los Quintos	40.000...	"
Idem del subteniente D. Luis Padilla, que recibió para el mismo fin en Sevilla	7.998...	"
Total cargo	243.643...	2

DATAS

Deuda de la gratificación de hombres	3.521.	8		
En papeles según carpetas ...	214.758.	27		
En dinero efectivo	25.363.	1		
			243.643	2
Igual				0

NOTA

Que a más de las expresadas cantidades se entregaron en dinero efectivo 2.697 reales y 6 mrs. de Vellón. Los 1.131 reales y 12 mrs. pertenecientes a D. Fernando Unamunzaga, por lo asignado del Segundo Batallón, y los 1.559 reales y 28 mrs. restantes a favor del utensilio.

Cádiz, 18 de marzo de 1777

Salvador José de Muro
V. B.
Luján

Francisco de Miranda
Intervine
Ovando

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 86.

Importe de los documentos que se entregan en papeles.

CARPETAS

	Reales de Vellón	
Primera distribución de enero	22.450...	"
Idem en febrero	37.465...	10
Idem en marzo	23.700...	"
Otra contra Prest y pagas	66.661...	28
Otra contra gratificaciones	2.613...	28
Otra contra comisionados	52.005...	18
Deuda de Masita	5.418...	6
Contra el Segundo Batallón	20...	"
Otra carpeta	4.354...	"
Total...	214.758...	27

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 88.

87

DE J. TURNBULL A MIRANDA

Gibraltar, 7 de Julio de 1777

Permítame, querido Capitán Miranda, darle las gracias por sus amables atenciones hacia mí y los Caballeros que me acompañaron durante nuestra breve estancia en Cádiz. Quedamos verdaderamente agradecidos por sus atenciones y cortesías y me haría V. muy feliz si me diera la oportunidad de devolverle cualquier favor que pudiera serle útil. El Sr. Gledstanes consiguió las Marchas que V. quería le enviaran, pero no ha podido encontrar por aquí las Obras de Lord Bolingbroke. Puede estar seguro de que las Marchas le serán entregadas por el primer buque y junto con ellas recibirá V. "Puffendorf" por Barbyrac y otros libros que yo creo le entretendrán.

No hay ninguna novedad por aquí que merezca su atención. Como tengo muchas otras cartas que escribir a otros amigos por este correo, sólo me queda entretenerlo un poco más para reiterarle la seguridad de mis mejores deseos y respetos y quedo como siempre, apreciado señor,

Su más fiel y humilde servidor.

J. Turnbull.

(Traducido del inglés). Colombeia. Viajes. Tomo XXI. Folio 20.

88

DE J. W. DE LEHSTER A MIRANDA

Gibraltar, 5 de Julio de 1777

Señor
Mi muy honorable y querido amigo:

Perdone si le confieso, que me he sentido algo confuso, tanto por el regalo que V.M. ha tenido a bien ofrecerme, como la advertencia que me hizo en el tiempo de las Revistas. Usted conoce el perfecto aprecio y consideración que tengo por sus méritos y

talentos... instinto que no cesará sino con mi vida, pero, querido amigo, nuestra recíproca situación y el tiempo dudoso de la primavera pasada, fueron los motivos del retraso en mi contestación; pero por favor, no sospeche usted sea ingratitud o ligereza. En lo sucesivo, me encontrará siempre dispuesto a servirle y a serle útil en todo lo que pueda.

Si necesitara algo de esta Plaza o si quisiera recomendarme sus amigos, no encontrará en el mundo nadie mejor que yo, dispuesto a complacerle. Deseo de todo corazón que su salud esté perfectamente restablecida; estoy a punto de irme por doce días a Borborg, pero los vientos son todavía contrarios.

Nuestro gobernador es muy amable con cada uno de nosotros, pero habiendo siempre profesado su carrera, pide mucha exactitud en el servicio; se levanta muy de mañana y viene todos los días a la Parada: la guardia debe de estar bien alerta, ya que está en todas partes. El General Mendoza estuvo aquí hace quince días con una gran escolta de oficiales. Los dos Generales estuvieron muy corteses entre ellos y nosotros en consecuencia.

Que siga usted bien mi querido amigo, soy y seré toda mi vida, su muy humilde y obediente servidor.

J. W. de Lehster.
Mayor en el Regimiento de Reder.

Señor de Miranda
Capitán de Infantería del
Regimiento de la Princesa
Cádiz.

(Traducido del francés). Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 138.

89

DEL CONDE DE O'REILLY A MIRANDA

Puerto de Santa María, 26 de Julio de 1777

Estando prevenido en las Reales Ordenanzas, que los oficiales no usen de prenda alguna que no sea el uniforme, ha contravenido V.M. sin merecerle atención, el recuerdo que pocos días

atrás hice sobre este asunto; y no pudiendo tener cargo más grave que el de no cumplir y obedecer lo que está mandado, ésta fue la causa de su arresto en ese castillo.

Dios guarde a V.M. muchos años.

El conde de O'Reilly.

Señor D. Francisco de Miranda [1]

Colombeia. Viajes. Tomo VII. Folio 160.

90

DE O'FARRIL SIN DESTINATARIO

Avila, 14 de Enero de 1778

Mi querido amigo:

Sería hablarle bien tarde de mi llegada aquí, si dudase cómo, habiendo sido instruido por una persona que sabe estimarlo, no me guardase en su recuerdo un lugar, anhelado por muchos, debido al conocimiento de sus cualidades y que yo mismo deseo llenar con favores verdaderos.

Esta academia acaba de comenzar sus sesiones de estudio; se percibe una decidida tendencia a asistir y una emulación capaz de despertar el adormecimiento más peligroso. Conozco sus deseos por que nuestro militar salga de ella y es justo y halagador incluso el que usted conciba alguna esperanza.

---

1 Nota de Miranda.—Pocos arrestos se habrán hecho con más aparato... De modo que sospecharon casi todos, hubiese algo de inquisición en el asunto. Pero luego encontramos que una chupa de tela de algodón, en lugar de otra de lana, que el oficial llevara en un paseo que acostumbraba dar por las mañanas temprano, y que no observaron el sargento mayor y otros oficiales del regimiento que iban juntos, pero que el señor conde divisó desde el Puerto de Santa María, era la causa de la citada prisión. No fue malo el pretexto para descubrir las sanas intenciones con que procedía el señor Inspector General.

Uno de mis amigos, a quien he alabado mucho la obra inglesa de los viajes que usted posee, desea infinitamente tenerla. Dígame si usted conoce algo mejor en este género y cuál es el mérito principal de la que usted posee. Si quiere usted deshacerse de ella, o si puede procurárnosla en esta ciudad o en Gibraltar.

Salude de mi parte a nuestro querido Mayor y reciba los sinceros sentimientos de su afectísimo amigo.

O'Farril.

(Traducido del francés). Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 171.

91

DEL MARQUES DE LA CAÑADA A MIRANDA

Puerto de Santa María, 23 de Enero de 1778

Muy señor mío y estimado amigo:

En cuanto recibí la de V.M., procuré ver al auditor de guerra con quien conferencié largamente sobre su encargo. Aún no ha dado cuenta de ello a este señor y me ha ofrecido suavizar la cosa lo mejor que pueda, tanto para V.M. como para el marqués, contra quien resulta el mayor cargo, pues como fiscal debiera haber cuidado de que se añadiera en el librito este artículo; y como esta falta es la principal disculpa del reo, casi es imposible dejar de tocarla. El excelentísimo, con todo, me aseguró dicho auditor, que pondría la cosa de modo que nadie tendría que sentir; se lo recordaré y estaré a la mira.

Repito a V.M. las verdades de mi afecto y sincera voluntad con que ruego a Dios guarde a V.M. muchos años.

Quedo de V.M. muy afectísimo amigo y seguro servidor.

El Marqués de la Cañada.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo II Folio 173.

92

NOTA SOBRE VOLTAIRE

1778.

"Quién me consolará de la desgracia que me llega
Decía gimiendo Melpomena a Caronte
Cuando hiciste pasar a Le Kain el Aqueronte
Por qué no has trasmitido su talento a La Rive [2]

El señor de Voltaire ha dejado Ferney, lo tenemos ahora en nuestra capital. Se da a los franceses una tragedia de su composición titulada Irene o Alexis Comene. En esta pieza está todavía presente el estilo de este gran hombre. Tiene trozos hermosos con bellos versos, pero en general la intriga está bastante descuidada. El miércoles último ha ido en persona al espectáculo. Ha sido para él el momento más bello de su vida. Los comediantes lo han coronado de laureles y la nación reunida ha unido a su triunfo, aplausos poco comunes.[3]

(Traducido del francés). Colombeia. Viajes. Tomo I. Folio 164.

93

DE SESMA A MIRANDA

Puerto Real, 8 de Mayo de 1778

Amigo Miranda:

No habiéndome sido fácil contestar a tiempo su apreciable del 5, lo hago ahora asegurándole que S.E. y señoras sintieron no

---

Notas

2 Le Kain, célebre actor del siglo XVIII, favorito y protegido de Voltaire. La Rive fue un actor de menor mérito.

3 Posiblemente tomado de un diario francés, esto se refiere al estreno en París de la obra de Voltaire titulada "Irene". Voltaire se había trasladado a París para asistir al espectáculo. Se le rindió un homenaje excepcional el 30 de marzo de 1778. Murió poco después.

disfrutase usted (como tenían pensado) del excelente rato que nos proporcionaron los "monsieures", quienes lo hicieron también como acostumbran.

Queda S.E. enterado de cuánto acerca de caballos me dice V.M., de quien ya espera con impaciencia su carta y yo la de que asegure V.M. que es su amigo excelente.

Sesma.

P.D. Devuelva V.M. mis expresiones a mis favoritas, pues sabe V.M. quiénes son.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 174.

94

DIEZ CARTAS DE PEPA LUQUE* A MIRANDA — CADIZ

Vida mía, ya ves te escribo y me olvido de que me volviste mi último papel, y éste sirve para decirte que me es imposible el ir a pasar la tarde contigo en la muralla, pues toda la Quadrilla se ha quedado en casa, y Padre me dijo que yo me estuviera quieta porque se iba a los toros y se iba desbaratando si dejarían la casa sola. Con que ya ves, pende el no verte de la esclavitud con que vivo.

Y te encargo no me olvides, y cuidado como te pones a hablar con otra esta tarde, y si puedes y quieres mandarme la Respuesta con un soldado, siempre que sea antes que se acaben los toros, pues entonces Padre no lo verá, porque el dador de ésta se va inmediatamente también a los toros y no puede aguardarse la Respuesta.

Alma mía, te mando esos Dulces de unos pocos que han mandado y con esto quiere mucho a la que te Adora en extremo, la que tú sabes.

(P. Luque).

---

* Señorita gaditana, hija de un alto oficial del ejército español que fue novia de Miranda durante la estadía de éste en Cádiz, que corresponde a los años de 1776, 1777 y parte de 1778.

Vida mía, éste sirve para decirte que esta noche no voy a la comedia francesa, ni salgo de mi casa, lo que te prevengo para que te vengas temprano y no aguardes a las 7 ó las ocho. Esto es si tú quieres, pues siempre es así, porque no merece se le dé gusto en nada a la que firma.

Te mando éste con una mujer, porque fulano no puede.

(P. Luque).

Para Don Francisco de Miranda.

Vida mía:

Recibo tu papel y veo por él lo que me dices de estar de guardia, lo que me ha salido como yo pensaba, pues tú te has salido con no acompañarme a la tragedia, en fin, haz tu gusto en todo que así me lo merezco como la noche que me diste anoche y por último lo que vi, que nunca olvidaré.

Queda en mi poder las tres piezas de género que me mandas y mañana a la vista hablaremos en este particular, y no teniendo en mi salud novedad, te prevengo que cuidado como mañana me das qué sentir por la ida a la tragedia, pues yo en ninguna parte tengo gusto no estando tú, y si voy es porque me lo dices en tu papel, y con ésto queda tuya la que lo será hasta no ser.

La que firma,

(P. Luque).

Para Don Francisco de Miranda.

Miranda de mi corazón, por lo que te quiero te pido que inmediatamente que leas éste te vayas a la tragedia y te pongas junto a mí, y te contaré la causa de mi ida, que bastantes lágrimas me ha costado, y así, alma de toda mi alma, no me gradúes tú el sentimiento si no está contento conmigo, y tía sí la tengo

por testigo de lo que ha pasado, y así te vuelvo a decir que no me mates ni des a conocer a nadie tu disgusto, para que no comprendan nada, y con ésto no te digo más. Hasta la vista de la que te

Adora

(P. Luque).

Para Don Francisco de Miranda.

Vida mía, yo me siento muy desazonada y te pongo éste para decirte que esta tarde se va toda la gente a la Comedia, pues parece es de Bastidores y tiene alguna cosa particular, lo que te prevengo para si tú quieres darme el gusto de venirte a acompañarme, bien entendido en que no aguardes a venir a la oración, pues a las cuatro o antes es regular se vayan. Esto es si tú quieres venir, y si no, haz en esto como en todo lo que tú quisieres, pues no quiero mortificarte más asegurándote no puede mi corazón con la pena de tener ya acreditado tu ningún cariño. En fin paciencia, y ahí te remito las tragedias, y el Relox queda en mi poder, que no te lo mando por no querérselo fiar a el dador de éste, pues anoche, después que te fuistes me lo encontré sobre una silla y fue la fortuna que yo lo vi antes que nadie.

Mándame a decir si te has sangrado y cómo te sientes, y no te pongo más porque no te enfades de leer, pues lo mismo que te hablo siempre es lo que ahora pudiera decirte, y como sé que te disgusta oírme, más vale no decir más, quedando tuya siempre la que tú aborreces y así lo cree.

La que firma,

(P. Luque).

Mi vida, se ha determinado que por seguir la tía indispuesta, vaya yo con las niñas a la Alameda. Es cuanto puedo decirte para que estés allí cuando yo vaya y te arrimes al coche, pues no va padre, y que lleves el ánimo de que luego que yo salga de el Paseo te vengas a casa pues esta noche no hay lección de flauta ni hay tragedia, ni me parece que haya otra diversión que ante-

poner a mi lado, pues la ópera o algún convite particular puedes disfrutarlo después, aparentándome te vas temprano a recoger, pues así engañas a la que tanto te quiere.

(P. Luque).

Hoy 22 a la noche:

Vida mía, por si mañana Jueves viene el Conductor, pongo ésta para que la encuentre escrita, y por mí no tenga detención.

Tu corto papel que recibí el Domingo me sirvió de mucho, pues sabía de ti dos días seguidos y quisiera fuese así siempre. Pero pues no hay otro arbitrio, paciencia, y no me vuelvas a decir que estás vivo juzgándote yo muerto, pues el sentido mío no fue el que tú le has dado por quererte valer de algo para quedar bien, y deseo me respondas a el todo de mi carta y que me hables con la misma sencillez que yo a ti en todo. Y quiero que me cuentes qué has hecho estos tres días de fiesta, pues para mí han sido bien tristes, el primero y el último me he estado metida en casa, y el de enmedio me fui por la tarde a dar un Paseo con mi amiga la de Marina, y con ésta paso las noches, y es la única diversión que tengo. Aunque mi memoria empleada en ti, Dueño mío, pues quisiera poder fiar a la pluma todo lo que mi corazón siente aguardando ver lo que tú me dices para mi vuelta, si la puedo proporcionar, pues estas cosas están en mal estado y para mí todos son cuidados que me ponen en la mayor esclavitud.

Díme, Dueño mío, lo que piensas y lo que haces, y todo cuéntamelo, pues no tengo más diversión que leer tus cartas, y todas me parecen Cortas, y yo no puedo ser más larga por lo que te digo en mi anterior de lo que me sucede con tus cartas de andarlas a cada instante escondiendo, y que me llaman a cada instante, porque en todas partes vivo con fatigas. Aunque a ésto dirás tú que son fachendas mías, pero en todo te habla con verdad, y no puedo decir ahora más, Cielo, de la que te quiere.

La misma,

(P. Luque).

A Don Francisco Miranda. Capitán del Regimiento de Infantería de la Princesa, en La Carraca.

Ahí van los tres volúmenes del "Compadre", la historia de la "Afortunada parte de la América" por Bernal Díaz. No tengo nada que leer, tráigame a mi casa de campo algún libro que me distraiga durante su ausencia.

Hasta el placer de verlo.

A Dios, mi querido amigo,

Pepa.

Al señor Don Francisco de Miranda,
Capitán de la Princesa.

(En francés en el original).

Casa del río, a 4 de agosto.

Mi querido Miranda, no envíe a Guevara el libro que me prometió, tráigamelo lo antes que pueda o bien guárdemelo, mientras tengo el placer de volverlo a ver.

Su amiga,

Pepa.

No diga
a Guevara que yo
lo he prevenido
de no enviarme el
libro con él, y
no vuelva a buscarlo
para venir aquí como
lo ha hecho antes. Venga cuando
quiera sin él. Un Mentor
no le es necesario.

A don Francisco de Miranda. Capitán del Regimiento de la Princesa.

Al Cuartel calle del amor de Dios.

(Traducido del francés).

Cádiz, 27 de Agosto de 1778.

Vida mía: Luego que te separaste de mí el Martes en la noche, quedé en la mayor tristeza, y en la misma me mantengo, y aunque aquella noche procuraban todas consolarme con decir que tú habías dicho que por la mañana venías antes de embarcarte. Yo nunca lo creí, porque lo miraba imposible el que tú juzgaras tenía yo corazón tan fuerte para verte en el último instante de tu separación, y así pasé aquella noche como tú puedes contemplar y por la mañana a la hora del embarque no quise mandar al Muelle al Negro, porque tú en ello no tuvieras algún reparo, pero el que por ti fue, me dio Razón que te había visto. Después me llevé todo el día aguardando carta tuya, pues como me dijiste que por Padrino vendría la de ayer, esperaba con impaciencia al Cartero, hasta que a las dos de la tarde vi que no me traía Letra tuya, ni Padrino me daba razón de ti, esto graduaba mi sentimiento, y sólo tuve el recurso de preguntar a Llave, cuando vino anoche, y él me informó de ti y me dijo que ya había habido Razón de a la hora que habían ustedes llegado al Puerto y a la que habían salido de él. Y con esto acreditaba yo que otros tenían más eficacia que tú. En fin, Alma mía, hasta esta mañana a las doce y media que entró Ovando y me dio la tuya, no sosegué, y hablamos y quedamos convenidos en el modo como nos las habíamos de entregar las que fueren viniendo, y ahora aguardo la de Jerez, pues me dices que en ella me dirás algo más, bien que con poco que sea será más que en la que he recibido, pues sólo se reduce a cuatro renglones; pero cada uno pone lo que su corazón le dicta y según uno habla así escribe. Por eso yo escribo con la misma necedad que hablo y ya me dirás, cuando te enfades de leer mis cartas, que me deje de ser don Pedro de León, pues sabes que era esto lo que me decías cuando te hablaba.

Veo que no me mandas la Apuntación de la Ruta que ustedes llevan como me prometiste, y me alegrará tenerla para ver por días dónde paraba el Centro de mis gustos, asegurándote, por lo que tú conocías mi cariño, no puedo vivir sin ti, pues estoy como una loca sin hacer más que llorar y hablar de ti, como te puede informar Ovando, pues no tuve otra conversación con él, y lamentarme de tu poca Correspondencia.

Bastante sensible me fue la última noche de tu estada aquí, que me dijo Bernardo te había visto entrar en la ópera, pues vi que el sueño y cansancio que sólo lo tenías cuando estabas junto a mí, y para otras diversiones había tiempo. Y me hice cargo que luego irías al teatro francés, y que sabemos todo lo que pasaría aquella noche por ser la última de tu estada aquí.

En ésta no ocurre novedad. Padre queda aliviado y las niñas y tu Amiga buenas, encargándome todas sus memorias. Las de Marín estuvieron anoche, condoliendo mucho mis penas, Y Llave y Cañaveral fueron los tertulianos, y mi corazón arrancándose por el que faltaba. El negro me dijo lo que tú le habías dado, y cree lo he sentido, pues sabes su villanía y que no lo merece y le dijo a su mujer, **mira lo que nuestro Amo nos ha dado para ti y para mí.**

Es que tengo a el presente que decirte y encargarte que no me dejes de escribir por todas partes, pues es el único consuelo que tiene mi afligido corazón, el que quisiera mandarte para que vieras lo diferente al tuyo, pues en nada se iguala, por eso ni hacía ni hace lo que tú, y si sólo te correspondo en la firma, poniendo lo mismo que tú.

P.

(P. Luque).

Colombeia. Revolución Francesa. Tomo XVIII. Folios 4-7-10-12-13-14-22-23.

95

CUATRO CARTAS DE MARIA TERESA* A MIRANDA — CADIZ

Cádiz, 1778.

Querido mío, desde que me separé de ti esta mañana te puedo asegurar no he tenido instante de gusto, y si ubiera sido posible me ubiera ido contigo a aser la guardia, pero ya que no

* Muchacha gaditana, amante de Miranda durante su estadía en Cádiz. Algunas de estas cartas, de las que hemos respetado la ortografía original, corresponden al momento de la partida de Miranda para Madrid, a finales de agosto de 1778.

he podido tener este gusto, tendré el de verte esta tarde y esta noche, aunque voy temiendo verte acompañado de tu querida y mi competidora, pues aquella prevensión de anoche de ir en casa del governador de las nueve a las onse, aunque de pronto no sospeché nada, después ha sido grande mi cabilación si el decirme ésto no sería para disuadirme de que fuera esta noche para dar lugar a la otra. Como que tú no la puedes ir a ver todas las noches, y que quedó tan sentida con lo que le avían dicho, es regular la quieras desenojar. Si ésto es así, te pido por lo mucho que te quiero me digas la verdad, pues nada me será tan sensible como es el verla allí, que para eso no tengo balor. No me dés mal pago ni olvides a quien saves que te ama de corazón hasta morir.

María Theresa.

Querido Dueño mío, no me olvides.

Querido Miranda, a bista de lo rabioso que estuviste esta mañana, y que todo el enfado se a reducido porque yo salí ayer a la comedia y el día antecedente estubiste de guardia, no me parece motibo para que dejes a una que te ha querido y te quiere con un amor tan berdadero, que yo me alegraba la mitá que tú lo ycieras así, pues de las tantas beses que me as dicho que me quieres, ora sea de conocer en que reflesiones lo que has dicho, que no as de benir sino de mes a mes. Me parece que no te es tan fácil como lo has dicho, no te será tan fácil el hacerlo, pues aunque tú no quieras, los mismos pies te an de traer acá. Que si io conociera que lo acías por que tú ya no me querías, nunca sería yo capaz de solicitar imposibles, pues como a mí me sucede que no soy capaz para solicitar imposibles, tan fácilmente me ago el cargo que tú te sucederá lo mismo, y no te as de baler de caprichos.

No sé qué motibo ayas tenido para haberte sofocado como te sofocaste y me yciste sofocar de la manera que biste, pues si tú fuiste el primero a cerlo, no sería mucho que yo lo hiciera, con que emos quedado iguales. Ya sabes mi modo de pensar, que no soy tan fácil para querer a otro, pues las pruebas las tienes en la mano, que si dejara de quererte serías el último que hiciera

burla de mí. Procura darme este gusto y adios, y me responderás de palabra como espera esta abatida por la persona que quiere más a mª de corazón es

M.

no sé si lo entenderás
pues lo turbada y enfa
dada no me deja acer
más ni acabo de comer
se puede como sabes
como yo quisiera, pero
mi boluntá ya la bes

Ingrato Dueño

Miranda, apenas he podido bestirme para alibiar mi corazón un poco. Para última te digo que me perdones todas mis confianzas, lo mucho que te he querido demás: que ese ha sido el motibo para que tú no me aya correspondido como antes. Adiós asta que deje mi suerte el berte cuanto más antes, adiós alibio de mis penas, adiós, consejero mío, a quien bolberé los ojos para mi desahogo, después de dios no tenía otro consuelo que tú, y ese me falta, pues dios me dé resistencia para poder pasar este trago tan cruel. Yo sin Miranda, yo sin mi consuelo, yo sin mi corasón, pues él ba contigo muy de beras. No le des maltrato, pues cuanto agas lo a de ber y te a de contener a la ofensa suya, y él me dirá si le das maltrato, si le abandonas, ya berás como él no te deja y tú a bista suya le arás mil ymproperios. El te podrá decir algunas beces que puedes estar mejor enpleado, pero más querido no. Si es delito lo mucho que te e querido, te suplico me perdones y me des si no, la sentencia que quieras. Bastante me parece me has castigado pues me as abandonado, eso te merece Mª después de lo que te ha querido: un desengaño como el que e bisto. Adiós hasta mi muerte, que es la que espero cuanto más antes, pues sin tí es morir. No puedo escribir más pues acaba de benir mi madre, perdona mis machaquerías y cree que es cariño y lo disimulamos. Adios, buelbo a decir, que las lágrimas ban con la tinta y te quiere asta que consiga mi muerte, no te olbides tan pronto de quien te quiso y te quiere, que es

M.

Mi más estimado dueño de mi corasón, recibí la tuya con la conplacencia que puedes contenplar. Dueño mío, desde que te ausentastes de mí no sé si bibo, pues no dejo de yorar a solas de pensar lo ausente que estás de mí, y que no te bolveré a ver más, pues estoy tan triste que nada me alegra si no tú, pues en tí tengo mi alegría y mi consuelo, y en tí tengo mis cinco sentidos, y en mi corasón y pensamiento toda soy tuya y tú todo mío.

En lo que me dices en la tuya que querías aberme bisto la mañana que te fuístes, te digo que no me lebanté porque padre no notara que me lebantaba tenprano, lo que nunca abía echo.

Recibí la moneda y se la dí a la criada que la estimó mucho, pues dice que te lo pagará con encomendarte a dios. La mañana que te fuítes me lebanté a las nueve y me fui derecha a tu cama, saqué el pañuelo debajo de la almoada, me lo puse al cuello y no me lo e quitado, pues no tengo más consuelo que el rosario y el pañuelo.

Dueño mío, no me olvides ni me engañes, ni me trates con falsedá, ni pongas a otras en lugar mío; que te acuerdes mucho de mí, que el escapulario que te dí no se lo des a nadie ni te lo qites del cuello. Por amor de dios te pido que no te embarques y que me escribas todos los Corredos sin falta, que no tengo otro Consuelo, y que le escribas a padre. Y enbíame el abanico de lo mejor que haya en ese pueblo, que sea de tu gusto por si lo rompo en tu poder. Enbíame a decir las nobedades que ai por ayá; cuando me escribas la letra clara, que la entienda yo, que algunas qosas no e entendido lo que dicen.

No quiero molestarte más, sino que seas constante en quererme, que yo lo soy en quererte a tí, que soy más firme que el peñón de Gibraltar. Adios, dueño mío, que quedo desatando suspiros por tí hasta conseguir mis deseos.

para el dueño asoluto de mi corasón

María Teresa.

dueño mío, enbíame a decir para qual de las criadas era la moneda, porque yo se la e dado a la que te dijo aqueya noche que no te durmieras; conque quiero saber para cual de las dos era.

Esta te estoy escribiendo artándome de yorar de pensar lo que te quiero y lo mal que me as de pagar. Me ba a costar la bida tu ausencia; respóndeme a el istante.

Colombeia. Revolución Francesa. Tomo XVIII. Folios 21-25-27.

96

LICENCIA DEL CONDE DE RICLA A MIRANDA

DON AMBROSIO FUNES DE VILLALPANDO, ABARCA DE BOLEA, etc., Conde de Ricla, Señor de las Baronías del Valle de la Solana y Murillo de Tou, de los Castillos de Artasona y Santiá, del Honor de Tormos y sus Agregados, de las Villas de Agüero y Alcalá de Gurrea, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de S.M., con entrada, Caballero Gran Cruz de la distinguida Orden Española de Carlos III y de la Real de San Genaro, Comendador de Reina en la de Santiago, Capitán General de los Reales Ejércitos y del Principado de Cataluña, Decano del Supremo Consejo de Guerra, Consejero de Estado y del Despacho Universal de la Guerra.

POR CUANTO HA CONCEDIDO EL REY LICENCIA POR CUATRO MESES, Y DESDE EL DIA QUE USE DE ELLA, A DON FRANCISCO DE MIRANDA, CAPITAN DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA DE LA PRINCESA, PARA QUE PUEDA VENIR A ESTA PLAZA.

Por tanto, ordena Su Majestad al Capitán General o al Comandante General a quien tocare, le deje usar de este permiso, previniendo lo conveniente para ello, a continuación de este Despacho, bajo su firma, a cuyo fin se le ha de presentar dentro de un mes, contado desde la fecha de él, como también al Intendente a quien tocare, para que lo haga notar en la contaduría principal del mismo ejército donde sirviere dentro del expresado término; en la inteligencia de que será nulo este Despacho faltando cualquiera de estos requisitos.

Asimismo manda Su Majestad, que restituyéndose este oficial a su destino dentro del término de la licencia, y presentándose en la primera revista que se pasare o antes, se le bonifique el tiempo de este permiso e iguale en pagas con los demás oficiales que hubieren estado presentes, sin necesitar de más relieve ni orden que ésta; pero si no se presentare en la citada primera revista, como se ha prevenido, no se le aclarará la Plaza, ni se le abonará el sueldo del tiempo de la ausencia, ni tampoco se le admitirá en las revistas siguientes de Comisarios Ordenadores, o de guerra, ni en las de los Inspectores, sin que preceda Real Orden de Su Majestad.

Madrid, a veintiocho de julio de mil setecientos setenta y ocho.

(Aquí un escudo)

Ricla.

Puerto de Santa María, 4 de agosto de 1778.

Use de esta licencia el contenido en ella.

El Conde de O'Reilly.

Sevilla, 11 de agosto de 1778.

Nótese en la Contaduría Principal de este Ejército
Por ausencia del señor Intendente.

Francisco Antonio Domerain.

NOTADA

Por ocupación del señor Contador Principal

Juan Domínguez.

97

RUTA DE CADIZ A MADRID CON EL REGIMIENTO DE LA PRINCESA - AÑO DE 1778

Al Puerto embarcados (2 leguas).

Alojado en un mesón. A Jerez (2 leguas), donde vimos las famosas caballerizas del marqués de Villapanes, y el modo desatento e insolente del licorista español cuya fábrica fuimos a ver todos los oficiales.

En casa de D. Juan Rico. A Lebrija (5 leguas), habiendo hecho alto en un cortijo y dormido sobre un pajar. En esta villa se nota el altar mayor de la parroquia: tres estatuas del Racionero Cano, cosa excelente; asimismo cinco cuadros de Velázquez en el propio altar, obra digna.

A Las Cabezas (2 leguas). Aquí estuve alojado en casa de D. Fernando de Angulo, hombre instruido, capitán retirado que sirvió en Guardias de Corps. Su población, setecientos vecinos; la iglesia es regular.

Juan de Antela. A Utrera (4 leguas). Este es un lugar o villa bastante rica, su población asciende a cuatro mil vecinos; es abundantísimo en víveres y frutos. En sus arrabales se venera el santuario o convento en que está Nuestra Señora de Consolación de Utrera.

Juan de Humanés. A Arahal (4 leguas). Lugar situado en una llanura, su población dos mil quinientos vecinos. Edificios y demás como los otros pueblos de Andalucía.

Don Juan de Lora. A Fuentes (4 leguas). Lugar bastante bien situado y ameno; su población será de dos mil vecinos. El pan es excelente.

Juan Conde. A Ecija (4 leguas). Ciudad principal de Andalucía, situada sobre el río Genil, donde hay un muy buen puente. Sus edificios son bastantes regulares y está habitada por mucha nobleza, (su población asciende a diez mil vecinos). El marqués de Peñaflor, grande de España, tiene allí su palacio, de muy mal

gusto por cierto. El teatro es bastante magnífico y la Alameda excelente sobre el mismo río. Ví la biblioteca de Santo Domingo, compuesta de muchos libros teológicos y otros de mal gusto.

Casa de D. Juan de Lara. A Guadalcazar (5 leguas). Lugar de cien vecinos que pertenece al marqués de Mejorada, cuya casa es un pequeño palacio casi arruinado que se conserva aún. Hay, a pesar de su pequeña población, un convento de Religiosos Descalzos, cuyo número asciende a más de veinte religiosos.

Casa de Alfonso Carrasco.[1] A Córdoba (4 leguas). Ciudad muy principal y capital de uno de los reinos de Andalucía. La catedral es uno de los más famosos edificios que los moros dejaron en España. Setecientas cuarenta columnas de jaspe sostienen el edificio (trescientas sesenta son enteras). El crucero de la iglesia es obra moderna, hecha, según parece, por un arquitecto Vidal, magnífica y de buen gusto aunque un poco **Caricata.** El coro tiene una famosa sillería hecha por el famoso Cornejo y tiene el mismo defecto que el crucero.

La situación del país es la más amena y deliciosa que pueda imaginarse en la falda de Sierra Morena y orilla del Guadalquivir; la abundancia de aguas y fuentes, hacen tan fértil el terreno, que a pesar de la poca aplicación de sus habitantes a la agricultura, está toda la sierra llena de árboles frutales que es una delicia. Un sólo naranjo de la huerta de Santa María ha producido cuatro mil naranjas. Las huertas de Santa María, de Olies, Morales y de Cabrera, son las mejores, así como la de la Reina.

La Alameda y jardín del Obispo es magnífico y tiene una muy buena Casa de Campo; todo ésto lo hizo el ilustrísimo Bariza, hombre sin duda de buen gusto y noble modo de pensar. Los caballos son sin duda los mejores de toda Andalucía, porque a pesar de que los de Jerez son mayores, éstos son más finos, más perfectos aún y más aptos para la disciplina. El pelo es tan delgado y reluciente que se percibe casi la circulación de la sangre por sus venas. La cabeza se distingue de los de Jerez, en que la

1 Nota de Miranda: De vuelta a Madrid dormí con su hija, bonita muchacha de 17 años y excelente goce.

de éstos tienen la figura de un mazo y los otros, de la de un carnero. Dicen los cordobeses que un caballo debe tener cuello de gallo, pechos de mujer, cabeza de carnero, anca de toro y cola de zorro. En la Regalada del Rey (en esta ciudad) vi un caballo que llamaban Ramillete, otro en las caballerizas del marqués de Villaseca y otro en la de un particular llamado Francisco Savallos, que pueden sin duda presentarse como los más perfectos animales que la naturaleza haya formado en su especie. Confieso que cuando vi los caballos de Villapanes en Jerez, me pareció que no quedaba ya más que desear, pero al instante que se me presentaron los tres que llevo mencionados, hube de corregir esta idea como falsa. Lástima que no se proteja la cría de tan perfectos y útiles animales, adorno peculiar de nuestra España.

Casa de Antonio Fernández. Al Carpio (5 leguas). Este lugar pertenece al duque de Alba, su población es bastante corta y está situado en una altura en que domina la campaña vecina, en que tiene dicho duque plantado un olivar para cuyo riego tiene sobre el río unas grúas o grandes norias que hacen subir el agua a más de treinta varas de altura.

A Aldea del Río. (3 leguas). Es un lugar un poco mayor que El Carpio donde no se ofrece nada que notar.

A Andújar (4 leguas). Una ciudad de las de segundo orden en Andalucía, famosa solamente por las abundantísimas cosechas de aceite que en sus territorios se coge. Es admirable por cierto, el vasto campo de olivares que desde una altura que está una legua antes de llegar a ella, se descubre por sus alrededores. Tiene un buen puente sobre el Guadalquivir.

Casa de B. Cavildo. A Bailén (4 leguas). Lugar situado en las faldas de Sierra Morena, cuya población llegará apenas a mil vecinos. Nada se ofrece que notar.

A la Carolina (4 leguas). Está situada en medio de las poblaciones de Sierra Morena. Esta es la población más regular que se encuentra en toda la ruta, tanto en sus pequeños edificios, como en su policía y buen gobierno; en ninguna parte hemos encontrado mejor posada, ni tampoco la abundancia de víveres, frutos y demás.

No hace más de diez años que todo el país estaba cubierto de montes y malezas, sin producir siquiera una fanega de trigo, hasta que el señor Olavide, hombre extraordinario y de vastas ideas, comisionado por Su Majestad, ha desmontado todo el país, hécholo cultivar, formado caminos, poblaciones, etc., de modo que los parajes desiertos de Sierra Morena y el nido de los ladrones y malhechores del Reino, ha venido a ser, por medio de este buen patriota, el sitio más cómodo y agradable de toda la ruta desde Cádiz a Madrid. No contento con esto solamente, el señor Olavide ha establecido fábricas y manufacturas para la comodidad de sus habitantes. La de loza abastece todas las poblaciones y es igual a la mejor de Sevilla; la de paños y agujas de coser, bastante buenas. No es dable mejor orden y economía que el que en todo este nuevo establecimiento está dispuesto.

Una pirámide que está a la entrada del pueblo, la iglesia, el palacio y el jardín de frutas, merecen ser examinados con atención.

A la Venta del Marqués (4 leguas). Después de haber hecho alto en la Venta que llaman de **Miranda** (y no es mía) que está al conmedio de ésta, pasamos a ella que no es otra cosa que una caballeriza grande para alojar las recuas que pasan continuamente.

Casa de D. Fernando Vitorva. Al Viso (2 leguas). Es el primer lugar que se encuentra de La Mancha, cuyo territorio comienza desde un paredoncillo que en lo alto del Puerto del Rey, se ve con una imagen. Este lugar pertenece a los marqueses de Santa Cruz —descendientes del famoso almirante nuestro que murió el año de 1588 y fue primer marqués de Santa Cruz—, su población es de mil vecinos. Aquí tiene un palacio magnífico, hecho, según dicen, por este gran hombre; su estructura exterior no es gran cosa, pero el interior es suntuoso y digno de un príncipe europeo. Las pinturas son de buen gusto arabesco y en su composición se representan los más curiosos pasajes de la mitología y de la historia sagrada, así como todos los hechos y acciones en que tuvo parte y se halló este héroe español, el mayor almirante de su siglo. Los faroles de las principales naves que tomó y el de la suya, están colocados por los corredores.

En este lugar se encuentra una tierra blanca que llaman del Vico, y sirve para quitar todo género de manchas que caigan sobre la ropa; sirve también para blanquear las casas y es mejor que la cal, porque ni tiñe arrimándose a la pared, ni tampoco permite se procreen chinches ni algún otro insecto.

Casa de Vicente Ramírez. A Santa Cruz de Mudela (2 leguas). Señorío del marqués de Santa Cruz, su población llega a mil quinientas. El sexo es muy bien parecido.

Casa de Juan Rojo. A Valdepeñas (2 leguas). Pueblo famoso por sus vinos, los mejores de toda Castilla. Su población es de dos mil vecinos y la gente está más bien vestida que en los demás pueblos de La Mancha, prueba de que poseen alguna riqueza. Este lugar pertenece igualmente a los marqueses de Santa Cruz, y en él tienen una fábrica de jabón de Castilla, que por su calidad podría producir grandes rentas, pero está como todo lo demás, sin fomento. Este jabón es superior al que se hace en Francia o Inglaterra. La bodega en que deposita dicho marqués (como señor eclesiástico) la tercera parte de renta de vinos, encierra quince mil arrobas, prueba de la fertilísima cosecha que produce este territorio. Hay también una pequeña fábrica de paños del citado marqués, todo en decadencia, y manifestando la desidia e ignorancia de los poseedores, que podrían, con un poco de industria formar con los tres ramos dichos, el más rico mayorazgo de toda La Mancha.

Aún se conservan vestigios de una famosa bodega que aquí estableció, siendo ministro, el marqués de la Ensenada, y la destruyó un incendio. En los edificios nada hay que notar. Aquí es, donde por primera vez, he oído cantar las **seguidillas** manchegas con tal gusto y armonía, por dos mozas del país, que pudieran divertir el oído del más instruido en el arte.

Casa de Francisco Alvarez. A la Membrilla (4 leguas). Pueblo de ochenta vecinos y nada que notar, a excepción de sus vinos que son tan buenos como los de Valdepeñas (una arroba vale tres reales de vellón).

En una iglesia de frailes que hay aquí, he visto una pintura que manifiesta el ángel San Miguel, comparable con las mejores de Rafael; pero para su desgracia, ha caído en manos de estos igno-

rantes que, sin conocimientos del mérito, la tienen metida en un rincón; lo mismo sucede a una imagen de Nuestra Señora que está en la sacristía.

Un cuarto de legua distante está el lugar de Manzanares cuya población llega a mil seiscientos vecinos. Aquí está una brigada de las cuatro que componen el cuerpo de carabineros reales y se compone de tres compañías de a cincuenta hombres, gente escogida en toda la caballería y dragones del ejército, ningún soldado baja de cinco pies y seis pulgadas. En la elección de caballos tienen puesta la mayor atención, por cuya razón es el mejor del reino y acaso de toda Europa. Este bellísimo Cuerpo está escondido en los villorrios de La Mancha, oculto a la consideración de los hombres instruidos en la profesión y capaces de apreciar su mérito, estimulando más sus merecimientos y perfección. Los capitanes Zayas, Chaburu y Córdoba me obsequiaron infinito, igual que el alférez.

Casa de Juan Hernández. A Villarta (5 leguas). Pequeño lugar de cortísima población; creo que no tiene más de doscientos vecinos.

A Camuñas (4 leguas). Uno de los mejores pueblos de La Mancha. Entré de noche y salí de madrugada, nada pude notar. A dos leguas del pueblo antecedente están las ventas del puerto Lápice.

Casa de la tía María Moraledos. A Tembleque (4 leguas). A una corta legua distante de la anterior, se encuentra el lugar de Madridejos que parece bastante grande, buenas casas, etc. Este de Tembleque es muy pequeño e incómodo por el polvo y calor excesivo que hace.

Casa de Juan Abad. A Mora (3 leguas). Este es uno de los buenos lugares de La Mancha, sus habitantes poseen algunos sembrados y recogen algún caudal con que vivir con alguna más comodidad que los demás.

A Nambroca (3 leguas). A una legua distante de la antecedente se encuentra el de Mascaraque, a una legua más adelante el de Monacid, y a otra el que se cita: es pequeño y nada ofrece de particular.

Casa de D. Pedro Vélez. A Toledo (2 leguas). Ciudad grande y manifiesta aún entre sus mismas ruinas, su antiguo esplendor y magnificencia. La Santa Iglesia, el Alcázar, el hospital de San Juan Bautista, que llaman de afuera, la iglesia de Santo Domingo el Real, la casa de Vargas (por este magnífico palacio que pertenece al conde de Mora, sólo paga el arrendatario cincuenta doblones al año y ha estado mucho tiempo sirviendo para telares de seda) y sus puentes de Alcántara y San Martín, son testimonio del adelanto en que la pintura, arquitectura y escultura estaban en España por aquellos siglos. De resto, el pueblo es enteramente eclesiástico y casi todo dependiente de la Iglesia, por cuyo motivo, se observa en todas las gentes identidad de usos y costumbres. Veinticinco parroquias tiene Toledo y una infinidad de conventos de monjas y frailes que inundan esta aniquilada ciudad. Los mendigos y holgazanes dicen:

Veinticinco parroquias tiene Toledo
un cuarto en cada una, tres reales tengo.

Aquí he conocido a los canónigos **Robles y Vallejo,** hombres instruidos y de gusto. Este último posee una biblioteca buena y excelente colección de pintura. A la verdad que el hombre instruido encontrará en Toledo objeto digno de su curiosidad en las tres nobles artes ya citadas.

Casa de Eugenio Magar. A Olías (2 leguas). A mano izquierda, y un cuarto de legua antes de llegar a éste, está el lugar de Vargas de ochocientos vecinos, y a la mediación del camino se encuentra una pequeña ermita de San Francisco. En este lugar habrá quinientos vecinos; la iglesia es de regular arquitectura. Aquí tienen un pequeño palacio (o llámese casa de campo) los duques de Alba, bastante regular y cómodo, bien que poco cuidado como lo están todos. En él celebró su casamiento el Infante D. Luis en el mes de junio de 1776. En este propio lugar, he oído un paisano que discurría sobre las costumbres y leyes que depositan la fe pública en escribanos y no en la persona más antigua del Estado, con toda la vehemencia y solidez de un Montesquieu, Beccaria, etc.

Casa de Sebastián Gamboa. A Illescas (4 leguas). Sobre el camino se encuentra Cabañas, de unos trescientos vecinos, al parecer, a una legua; a otra más adelante, sobre la derecha se vé Villaluenga, y media más adelante Yuncler, de unos doscientos vecinos. Más adelante otra media legua, está Yuncos sobre el mismo camino, cuya población será de ciento veinte vecinos, pero tiene muy buenas casas. La de D. Benito Alfonso Aguado en que estuve alojado ínterin comía, tiene en la sala seis cuadros grandes que representan el Nacimiento de Jesucristo y son de lo mejor que hizo Lucas Jordán, con varias papeleras y otros muebles antiguos de buen gusto. Una legua más adelante está el lugar citado arriba, cuya población será de cuatrocientos cincuenta vecinos. La ermita que llaman de La Caridad es, después de la de Talavera, la mejor que he visto; algunas de sus pinturas son de mérito, hay dos cuadros de Dominico Greco y el altar mayor está guarnecido de plata y cuelgan delante de la imagen cuarenta y cinco lámparas del mismo metal. La parroquia de Santa María es una pobre arquitectura gótica y tiene en una pequeña capilla un altar y cuadro de excelente escuela y gusto, fundado el año de 1607 por un ess^{no}. ¡De qué especie tan diversa debía ser esta gente entonces! Hay también una capilla que llaman del Angel y consta, por una inscripción que sobre la lápida se lee en la pared, habérsele aparecido en aquel sitio un ángel al Rey D. Alfonso VIII estando haciendo oración.

Casa de D. Manuel José de Cano. A Getafe. Sobre la derecha, a poca distancia, se ve el lugar de Torrejón y sobre la izquierda el de Fuenlabrada. A dos leguas están las ventas que llaman de Torrejón con ocho o diez casas juntas; a las tres leguas está la villa de Parla de doscientos y luego a una legua está éste, cuya población llegará a trescientos veinte vecinos. La iglesia es bonita y mucho mejor el altar mayor de muy buena arquitectura y gusto. Hay un colegio de Escolapios y está en él el noviciado que se ha transferido de Madrid. (Leguas recorridas de Cádiz a Madrid, 97).

En Madrid

98

TRANSITO DE LA REINA MADRE FIDELISIMA HACIA PORTUGAL

TRANSITOS DONDE DEBE APOSTARSE LA TROPA QUE CORRESPONDE A LA COMANDANCIA GENERAL DE MADRID, Y ORDENES QUE DEBEN PRACTICAR EN ELLOS, CON MOTIVO DEL REGRESO A PORTUGAL DE LA REINA MADRE FIDELISIMA, DESDE EL REAL SITIO DE SAN LORENZO, DE DONDE DEBE SALIR SU MAJESTAD, EL 5 DE NOVIEMBRE PROXIMO

Madrid, 17 de octubre de 1778

EN MAJADAHONDA, CASARRUBIOS, SANTA OLALLA Y TALAVERA.

Deben apostarse cuatro compañías de los regimientos de reales guardias de infantería, con objeto de guardar la Real Persona, y además un piquete de treinta hombres al mando de un oficial subalterno en cada uno de los expresados puestos del batallón de voluntarios de Aragón, para vivac, patrullas y centinelas que se ofrezcan para custodiar los equipajes, según lo disponga el señor mayordomo marqués de Baños, que va mandando la comitiva. Asimismo se situarán en Majadahonda, un escuadrón de regimiento de caballería de Alcántara con su estandarte, y otro en Casarrubios, los cuales, cuando llegue Su Majestad, deberán formarse y lo mismo a la salida cuando marche al tránsito que sigue, empleándose igualmente para escolta de equipajes y demás que pueda necesitarse y se ofrezca.

EN OROPESA

Una compañía de granaderos del regimiento de Lisboa, para hacer la guardia a la Reina Fidelísima, y treinta hombres más del mismo regimiento que sirvan de vivac en el citado pueblo.

EN NAVALMORAL

Una compañía de granaderos del primer batallón del regimiento de infantería de la Princesa, con destino a la guardia de la Real Persona, y treinta más del propio Cuerpo para vivac.

EN JARAICEJO

Una compañía de fusileros con su bandera del propio batallón de la Princesa con destino a la guardia de la Real Persona, y treinta hombres más para vivac.

EN TRUJILLO

Otra compañía de fusileros con su bandera del mismo batallón de la Princesa, y treinta hombres más con el propio objeto que en el anterior tránsito.

En cada uno de los referidos pueblos debe hacer alto Su Majestad Fidelísima para comer y dormir.

Se ha de recibir a Su Majestad Fidelísima y hacerle los honores militares del mismo modo que si transitase la Real Persona del Rey nuestro Señor.

Por consideración a que en muchos de los pueblos de los tránsitos no pueden sufrir el alojamiento de la comitiva y la tropa, deberá ésta acampar a la entrada de los lugares, llevando para ese efecto, las tiendas, piquetes y demás necesario.

Los oficiales comandantes y demás subalternos, cada uno respectivamente, han de dedicar todo su esmero y cuidado en que la tropa guarde la mejor disciplina en la comitiva, para que por ningún motivo haya disensiones que serían sensibles al Rey.

Concluido este servicio se retirará la tropa a sus respectivos destinos sin esperar orden para ejecutarlo.

Zayas.

99

DE JUAN ROCA A MIRANDA

Toledo, 22 de octubre de 1778

El Capitán D. Francisco de Miranda tendrá presente la anterior instrucción del comandante general de Madrid, y a más, hará observar la más exacta disciplina a la tropa de su mando, arreglando los tránsitos de ella según halle conveniente.

Sacará las raciones de pan con la precaución de que todo recibo esté respaldado con distinción de compañías.

Despachará un sargento o cabo y cuatro hombres con anticipación, para que haga el alojamiento en los tránsitos de su marcha.

Tendrá muy presente que a la Reina Madre Fidelísima de Portugal se le han de hacer los mismos honores que están destinados, por Real Ordenanza, para el Rey Nuestro Señor; y que las tiendas de campaña que se le entreguen en esta ciudad se han de colocar todas precisamente a la entrada de los pueblos por donde transite Su Majestad Fidelísima, con arreglo a lo prevenido por los señores conde de Ricla y comandante general de Madrid.

Se previene igualmente que se debe obedecer en cuanto mandare, al excelentísimo señor conde de Baños, mayordomo mayor de Su Majestad.

La tropa debe marchar con sus mochilas y en el mejor orden, sin que dejen de revistar diariamente las escuadras para conservar en el mejor estado el armamento y vestuario, como la mayor disciplina en la marcha.

Juan Roca.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 182.

100

DIARIO DESDE TOLEDO A JARAICEJO, CON UN PIQUETE DE 107 HOMBRES Y UNA BANDERA A MI MANDO, EL 24 DE OCTUBRE DE 1778

24 de Octubre de 1778.

Alojado casa del alcalde D. Felipe Rodríguez. A Rielves (3 leguas). A una legua se encuentra la Venta del Hoyo y a otra más adelante la de Guadarrama, inmediata a un mediano puente que sirve para pasar el río Guadarrama. Este lugar es pequeño, su población llega apenas a sesenta vecinos, tiene sin embargo, bastante labranza y ha sido mucho más poblado en otro tiempo.

Casa del alcalde Felipe Ruiz de Aijado. Vuelta casa de Agustín Torralba. A Cebolla (5 leguas). A media legua del antecedente se encuentra el lugar de Baciense, tiene treinta vecinos solamente y al lado, un pequeño riachuelo y puente; hay a su inmediación un castillo de antigua fortificación. Media legua más adelante está Torrijos, cuya población llega a seiscientos vecinos. A un cuarto de legua de éste, está Cerindote y tiene cuatrocientos vecinos. Una legua más adelante está Carmena, lugar muy bien situado y de doscientos cincuenta vecinos de población; la iglesia es muy bonita y se ven allí un cuadro de Fr. Juan Cotan y otro de Simino Genovés, muy buenos; el altar mayor es también bueno. Carriches está tres cuartos de legua más acá del antecedente y su población llegará a sesenta vecinos. A la misma distancia hacia acá está el pequeño lugar de Erustes que sólo tiene treinta vecinos; y luego se encuentra el citado primero que tiene cuatrocientos cincuenta vecinos. A pesar de ser algunos de estos lugares tan pequeños, se observa que las gentes están bien vestidas, y tienen sus casas abundantes pruebas del buen estado en que tienen sus labranzas y de que tienen parte principal en ella sus habitantes; hay muchos labradores que tienen hasta veinte yuntas de bueyes para su labranza.

El camino es bastante ameno y a muy poca costa podría componerse como los de Francia. Reina la desidia y mal gusto por todas partes en este Reino desdichado.

Casa de Pedro García Peletero. Vuelta casa de Cándido García Romeral, dibujante mayor de la fábrica. A Talavera de la Reina (4 leguas). A un cuarto de legua del lugar antecedente se encuentra el pequeño de Dañoja; y más adelante tres cuartos de legua el de Monte Aragón, que manifiesta tener cuarenta vecinos. Una legua más adelante está el río Alberche— desde este río se entra en el término de la provincia de Extremadura — con un puente para pasarlo, que se halla en mal estado, y al pie hay una venta pequeña y estanco de tabaco; el camino que sigue hasta llegar a Talavera es muy hermoso y ameno, conociéndose aun en esto la utilidad e industria que inspira a todo el pueblo sus fábricas y manufacturas. La de sedas, establecida por el Ministro Carvajal y por disposición del señor Rowler, es bastante buena y podría, mejor arreglada, ser una de las mejores de Europa. La manufactura es bastante buena, pero falta el buen gusto en los dibujos, diseños, etc.; los galones y tisúes no son malos; también faltan edificios capaces de reunir las manufacturas que con perjuicio del dueño, se hallan repartidas en pequeñas casas de particulares. En la de loza se notan muchos defectos, pues además de estar poco refinado el barro, no hay corrección en los dibujos y fórmula de las piezas que se hacen; cada una de ellas respira el mal gusto de sus artífices. En punto a edificios se ve el crucero, altar mayor y ochavo, y escalera bolada de San Gerónimo, que es muy bueno todo, y no deja de serlo también la nave principal del convento de Santo Domingo. La ermita de Nuestra Señora del Prado es lo mejor que yo he visto en su línea, y el crucero y capilla mayor son de excelente arquitectura.

El puente que hay sobre el Tajo está casi arruinado por desidia de los que mandan, a pesar de servir tanto a todo el Reino. Los frailes Gerónimos tienen cuatro piedras de molino sobre el río que les produce diariamente un doblón de a ocho, y para que nunca estén parados, han comprado y destruido doce que tenía la ciudad y uno la Virgen de N., para gozar todos los citados privilegios, porque no hay otros. En esta ciudad he tratado a la marquesa de Villatoya, sujeto amable y de dulce trato; también a la familia de Llave, etc. Las observaciones del viajero Pons sobre esta ciudad son bastantes exactas y no de mal juicio.

Casa de Juan López Colina. A Calera (3 leguas). Andando tres leguas por un camino llano y frondoso, bien cultivado todo lo que a una y otra parte se ve, (la mayor parte de olivar) se llega a este lugar compuesto de casi quinientos vecinos. De aquí se lleva la tierra para los alfares de Talavera.

Casa de José Amor Alias. A Oropesa (3 leguas). A dos leguas del antecedente se encuentra el pequeño lugar de Alcañizo, su población llega a cien vecinos, las mujeres andan casi todas descalzas y se observa que casi todos tienen mal color. Una legua más adelante, está el lugar citado arriba, cuya población llegará a trescientos vecinos (hay sin embargo un convento de frailes y dos de monjas). En sus edificios se ve un palacio de los condes de Oropesa casi arruinado; la iglesia de monjas de la Misericordia, que tiene un altar mayor y tres pequeños de muy buen gusto, orden Corintio.

La iglesia de San Bernardo, que fue antes colegio de la Compañía, es un edificio sólido y elegante, construido todo él de muy buena piedra berroqueña. La portada es de orden Dórico y bastante buena, como asimismo un gran cuadro que forma el retablo mayor. Esto todo es fundaciones de un D. N. de Toledo, que fue Virrey del Perú y dejó rentas para mantener capellanes en dicha colegiata, después de la expulsión de los regulares que lo poseían.

Asimismo se ve más abajo un gran edificio que hacía construir dicho señor Virrey para hospital y como no pudo concluirlo por su muerte, aún está sin acabar y casi arruinado, con las frecuentes visitas que hacen allí (y en muchos otros edificios de la ciudad) los cerdos de que abunda el país. Todo el camino desde Calera es bastante bueno y se ve a un lado y otro, bien cultivado, aquella parte que no es dehesa. Casi todo el país lo es en esta provincia que se considera como la dehesa general del Reino.

Casa de Francisco Rodríguez Camacho. A la Calzada de Oropesa (2 leguas). A un cuarto de legua del antecedente, está el lugar de Lagartera, de cuatrocientos vecinos; y media legua más adelante el de Herreruela, de cien. Todo el camino está regular hasta llegar al citado arriba, que es de cerca de quinientos vecinos; tiene una iglesia de buena arquitectura y un convento de monjas.

Estando aquí supe que en el lugar del Gordo, distante una legua (tiene de población ciento sesenta vecinos), se hallaba actualmente en comisión el Intendente de Badajoz, marqués de Ustáriz, paisano mío; tomé mi caballo, fui a verle y encontré en él un sujeto amable, instruido y celoso del bien de su Patria, capaz sin duda de llenar el empleo que ejerce.

Casa de Francisco González. A Navalmoral (4 leguas). A tres leguas del antecedente, está el lugar de Peraleda que tendrá trescientos vecinos; casi todo el camino, a un lado y otro es dehesa. La población de este lugar de Navalmoral llegará a quinientos vecinos, y está muy bien situada a la falda de una sierra. Sus edificios son buenos entre los que se usan por el país (la casa en que estuvo a su paso la Reina de Portugal me cupo por alojamiento). La iglesia es de orden Gótico moderno, y en su altar mayor y dos capillas que hay a los lados, se conoce el buen gusto antiguo, como asimismo se manifiesta el pésimo de los modernos habitantes, en un sagrario que han colocado en medio del retablo mayor. Con motivo de llevar la tropa toda a misa, y habernos incomodado lo bastante un fraile que debía decirla, vi un bautismo en que se me ofreció de bulto la desidia de mi nación. El padrino muy puesto de golilla y decentemente vestido, venía a tener la criatura acompañado de otro sujeto, también del mismo jaez, ambos con una barba de quince días lo menos y puerca la cara (yo supongo que las manos y el cuerpo no estarían en mejor estado). También observé algunas reflexiones — que con motivo de estar nuestro fraile aguardando a una mujer recién parida para decir la misa, sin atender al perjuicio que resultaba a la tropa— hizo el sacristán de la iglesia, desaprobando la conducta del regular, y manifestando esto por fundamento del desprecio a que traían al estado eclesiástico semejantes individuos.

A Almaraz (2 leguas). A la mitad del camino, se encuentra una casería grande que llaman la granja de Espadañal, famosa dehesa, perteneciente a los monjes del Escorial, y un poco más adelante se ve, sobre mano izquierda el lugar de Velbís en un sitio eminente con un castillo de arquitectura antigua y sobre la derecha en un llano, el de Saucedilla, ambos al parecer de igual población (setenta vecinos lo más); todo el camino y lo que se ve son dehesas. Este lugar tendrá la misma población que los antecedentes,

y en infelicidad y mala provisión para el pasajero, créese que exceda a todos los demás. En lo antiguo consta que tuvo más de trescientos vecinos, como se manifiesta por sus ruinas. La decadencia habrá venido por el mismo principio a todos los demás del reino. La portada de la iglesia tiene cuatro columnas Jónicas muy buenas y el retablo mayor es de juiciosa arquitectura. Casi todas las mujeres andan por aquí descalzas y tienen muy mal color.

Casa de José Pedrera. A Jaraicejo (4 leguas). Una legua corta más hacia acá, se encuentra el famoso puente de Almaraz, muy conforme con la perspectiva que presenta en sus viajes Pons, y no hay duda que merece esta obra buen lugar entre las de su especie. Se compone de dos grandes ojos solamente y por el uno pasa solo todo el río. Pasando el puente, y como un tiro de fusil más acá, está el que llaman **Lugar Nuevo**, compuesto de ocho o diez casas; en substancia, todo ello no es más que unas ventanas provistas como Dios quiere a nuestra usanza. Una media legua más adelante, están unos molinos de agua que llaman de la Carrera, y poco más adelante el puente que llaman de Giraldo; luego a la mediación del camino, están las que llaman las casas del Puerto (a la falda propiamente de dicho Puerto), su población llegará a ochenta vecinos.

En el retablo mayor de la iglesia, se descubre el buen gusto de nuestros antepasados; lo demás es execrable, como la costumbre y uso ridículo, de andar el cura y sacristán por la iglesia a pesca de ochavos, mendigando responsos de aquellas pobres gentes, que con motivo de ser día de finados, acudían al templo circundadas de candelillas encendidas que ponen por el suelo. En menos de un cuarto de hora que estuve allí, rezaría el dicho cura más de veinte responsos, ínterin el sacristán exhortaba a las demás mujeres y animaba, cambiándoles el dinero, a que mandasen decir tantos otros pero todo en los términos más chocantes que pueda imaginarse. Este es el modo de hacer despreciables contentibles las cosas más serias y sagradas de la religión.

La iglesia de aquí es regular y sólo tiene una nave. Hay también un convento de monjas con una pequeñita iglesia, los retablos de ambos templos son detestables. Tendrá Jaraicejo doscientos vecinos. Aquí tuve el gusto de visitar a D. Enrique de

Meneses, caballero portugués que iba de embajador de Lisboa a Roma, sujeto instruido y de buen gusto y también a D. Lucas de Salas, oficial retirado que está establecido con su familia después de haber servido en Guardias de Corps.

Casa de D. Pedro Cedrón Pror. A Trujillo (4 leguas). Andando un cuarto de legua está el puente del río Almonte, sobre nueve arcos, bien que es un poco estrecho; a dos leguas el palacio que llaman del Carrascal (pobre arquitectura para un palacio) y cerca de éste la laguna del propio nombre, donde se dice que hay bastante pesca (ésta es una especie de albuhera que llaman en el país); una legua más adelante está el arroyo Merlinejo con un pequeño puente que de nada sirve. Luego se encuentra el arrabal de Trujillo, que llaman de las Animas y tiene tanta población como Trujillo mismo. Pegado está la ciudad, cuya población llega a ochocientos vecinos nada más (sin sus arrabales). Esta se divide en alta y baja; lo alto llaman la villa y lo bajo la ciudad. Sus templos y edificios son conforme los describe Pons y la casa del conde del Puerto, el mejor de todos. La fachada es inferior a los corredores, pero éstos y la escalera son magníficos.

En la iglesia de los Dominicos, hay algunas pinturas buenas y en la Merced una buena escalera bolada que no cita dicho autor, como también una mosca que está sobre el carrillo de un angel de la imagen del Ayuntamiento, buen rasgo de pintura. En la iglesia de Santa María se ven los sepulcros de Carvajal, Orellana, Paredes, etc. Las familias principales de aquí son: Orellana, Pizarro, marqués de la Conquista, Mendoza, conde de Quintanilla, Quiñones, marqués de Lorenzana, Las Casas, etc. Las familias del Regidor D. Nicolás de Orozco, y de Lorenzana me hicieron mucho favor.

También conocí en la Coria, una religiosa llamada Doña Mariana Herrera, que me hizo mucha gracia y divirtió con su graciosa conversación: La iglesia que llaman de la Sangre, tiene dos portadas de muy buena arquitectura, también orden Dórico; pero lo más singular que hay en Trujillo son las dehesas, que llaman de las Yeguas y la de los Caballos. En la primera pueden mantenerse cuatro mil yeguas y en la otra dos mil caballos, sin que el vecino tenga que contribuir más que con un real de vellón

al mes por cada bestia que allí encierra, y este real sirve para mantener un guarda que cuida el ganado y reparar las cercas; bello establecimiento a la verdad, pero con todo, hay muy pocos que tengan caballo, etc.

El carácter de los habitantes es el mismo que el de los demás habitantes de esta infeliz provincia. Los parientes del presidente de Santo Domingo, Solano —hoy almirante español— están guardando cerdos, o poco menos, en el lugar inmediato que llaman Sorita.

A GUADALUPE DESDE JARAICEJO

Estando en Jaraicejo, después de marchar la Reina, me vino la idea de pasar a ver el famoso santuario de Guadalupe que dista nueve leguas, en la forma siguiente:

Al convento la Viciosa (de Agustinos)	1	1/4
A Deleitosa (lugar de 200 vecinos)		3/4
A Retamosa (300 vecinos)	2	
A Roturas (50 vecinos)	1	
A Nabazuelas (45 vecinos)	1	
A Guadalupe (de 900 vecinos)	3	
leguas	9	

Casa de Ramón Alvarez, sargento de milicias. Todo el camino es fragoso y lleno de infinitos árboles y arroyos que lo hacen ameno y deleitoso en gran manera a la vista, si no fuese por la elevación de sus cumbres y malísimos senderos por donde es indispensable subir, particularmente la sierra que llaman de Villuerca. Es tanta la abundancia de aguas y tan cristalinas que parece convida el terreno a plantar bajo una buena dirección, las mejores poblaciones del Reino (mucho más ventajosas sin duda que en Sierra Morena). De aquí resulta haber tanta caza de jabalíes, venados, etc., en estos montes y desiertos. El río Almonte y el de Vieja, que se forman de una infinidad de arroyuelos que vierten estas montañas, son tan abundantes de truchas, que me aseguraron varios sujetos que si hubiera método en la pesca y prohibición de redes, con lo cual se extingue la simiente, producirían pescado abundantemente para todos aquellos contornos.

En Navazuelas oí misa, y me detuve a comer instado por la civilidad y atención del cura D. Matías Sánchez de Torres, cuyo carácter generoso me gustó infinito, como así el de su sobrina que me veía con cariño. Después de comer seguí mi camino y al anochecer llegué a Guadalupe, bastante fatigado del mal camino.

A esto se añade el negarme alojamiento el señor Corregidor, diciendo que tenía privilegio el lugar, de modo que a no ser por la hospitalidad que quiso usar el citado sargento conmigo, hubiera ido a dormir con los arrieros a las caballerizas del mesón. Dícese que los padres alojan a todo sujeto de distinción que llega por allí, en la casa que llaman los Palacios y que tienen para este efecto; pero es tan falso, que a pesar de haber llevado recomendación para el padre sacristán mayor, ni aun siquiera le merecí un simple cumplimiento. Rara canalla todos ellos!!!

Vi todo el santuario y convento. La sacristía, camarín y librería me parecieron buenas piezas, lo demás no tiene nada de particular. El tesoro, es, a la verdad, uno de los mayores que yo he visto en su especie, pero ni aun éste, está guardado con limpieza y aseo. El resto del convento está tan abandonado y cochino que el agua corre por los edificios, arruinándolos a vista de todos y nadie se mueve a remediarlo; los muchachos y demás se cagan y mean en los pasadizos y piezas principales y nadie lo limpia. El que llaman hospital, es una mala caballeriza por su poco gobierno y porquería; finalmente, los dichos frailes no cuidan más que de su abundante (aunque puerco) refectorio, nada más... "Quien quiera tener el hijo Duque, métale fraile en Guadalupe", dicen los del país.

Un médico que por fortuna encontré aquí (y lo es del convento) llamado D. Francisco Forner, hombre hábil, me manifestó la librería del convento y demás, porque dichos monjes aun se desdeñan de acompañar al forastero. El bibliotecario era tan negado que ni aun por el pergamino los conocía. ¡Cómo serán los demás! La colección es bastante buena y numerosa, bien que falta casi todo lo moderno; para sufrir la misma suerte, más vale que no vengan! Dentro del convento tienen manufacturas de paños, calderos y demás útiles que necesitan, de modo que todo el pueblo es dependiente de ellos en un todo y hasta en soldar un

caldero; sin embargo pues, de todo lo dicho, poseen el secreto de hacerse aborrecer de todos los pueblos circunvecinos. ¡Cómo será su conducta!

El citado médico me manifestó su monetario, bastante regular, y asimismo, un manuscrito suyo sobre las antigüedades e historia de Mérida, cosa muy buena al parecer. Al día siguiente, me puse en marcha para Talavera de la Reina, donde me aguardaba mi tropa.

El día primero de diciembre habiéndose restituido ya todos nuestros piquetes de Extremadura, continuamos nuestra marcha para Madrid como sigue.

Casa de la viuda Francisca Rodríguez. A Villar del Pedroso (7 leguas). Andando tres leguas de mal camino, se encuentra la venta que llaman el Hospital del Obispo. Esta fue obra muy útil y bien fundada para socorro de peregrinos y viandantes, pero en el día está puesta en manos de un pobre ventero a quien dan los frailes una fanega de trigo al mes para que socorra los pobres y ellos se guardan las rentas.

Ni aun la misa, que está dotada allí, se dice, a pesar de subsistir aún el oratorio, vasos sagrados, etc. Todo el camino a una parte y otra está desierto, a pesar de estar cubierta la tierra de hermosos árboles y cristalinas fuentes que convidan a poblarla y tomar el fruto de sus producciones. Comí de la frutilla que llaman madroño, y por cierto que sentí los efectos de la embriaguez que yo no quería creer. A la falda de la montaña, hacia la derecha, bajando, se ve el lugar de Carrascalejo, distante legua y media de Villar del Pedroso y a un cuarto de legua antes de llegar a éste, está la granja de Burguilla que pertenece a los monjes de Guadalupe. Aquí llegué por la noche buscando señas del camino, por hallarse perdida la guía que traía, y tuvo la insolencia el pícaro de fraile que la gobierna, negarme el auxilio que le pedía, después de haberse informado por un postigo de la puerta de quién era. Cerrólo y diome con la puerta en la cara. Esto parece que lo tienen de costumbre, porque contando el lance a los vecinos del Pedroso, me contestaron que lo mismo tenían ellos a cada paso que sufrir a dichos religiosos insolentes.

A Calera. A dos leguas del antecedente está el puente que llaman del Arzobispo, obra buena y bastante sólida. El lugar está allí mismo y se llama del nombre del puente (El Puente del Arzobispo), su vecindario llegará a quinientos vecinos; hay también alfares donde se hace loza igual en todo a la de Talavera. Tiene a su salida un pequeño convento de frailes, y un cuarto de legua más adelante, se encuentra el lugar de Alcolea de hasta unos trescientos vecinos. (Total de leguas recorridas 50).

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 193.

101

DE ROCA A MIRANDA

Toledo, 8 de noviembre de 1778.

Mi querido amigo:

Recibo la de V. M., del 2 del corriente, en que me notifica su arribo y buen viaje; así le deseo el regreso aquí.

He remitido las cartas de V. M. a Talavera, según tratamos, pero ésta va a Dios y ventura.

Si V. M. no conocía al marqués de Ustáriz habrá reconocido sus talentos y amable trato, digno de mayor elogio.

El señor Ceballos recibió el santo viático en Córdoba el 28 del mes anterior, y al siguiente día quedaba aliviado; así me lo avisa un canónigo que estuvo en dicho acto, después de cuya fecha nada he sabido.

Me incluye la adjunta Ovando, y con fecha 2 promete salir para este destino el 9.

---

1 Esta y las siete cartas siguientes corresponden a los días que pasó el Capitán Miranda acantonado con su tropa en Jaraicejo, para custodiar el regreso a Portugal de la Reina Madre Fidelísima, en el mes de noviembre de 1778.

Las señoras contadas aprecian la memoria de V. M., ya establecidas en su nueva casa y con recobro casi de la enferma.

Carrera ya en sus glorias, nada escribe sino peticiones e impertinencias. Dudo cuándo se presentará aquí nuestro coronel para darle la posesión.

Cada día estamos peor de tambores, a lo que se agrega el de la séptima que V. M. me dice.

Llegó a Cádiz la guarnición de la famosa isla de Santa Catalina; igualmente Lozano y Arias del Geneiro, donde estaba el subteniente Estrada (Orozco y Fleming están aquí).

Soy de V. M. afectísimo y seguro amigo,

Roca.

Señor D. Francisco de Miranda.
Jaraicejo.

Amigo, procure V. M. pasar revista de mes, para abono de prest a la tropa de su cargo en cualquier lugar de su tránsito o regreso a este destino con intervención del alcalde y escribano.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 58.

102

DE MANUEL TARSIS A MIRANDA

Jaraicejo, 10 de noviembre de 1778.

Muy señor mío:

A la entrada de este pueblo, por donde debe pasar Su Majestad Fidelísima, tengo demarcado el terreno para acampar la tropa que está al cargo de V. M., que es la izquierda del campamento de caballería de mi mando, por lo que se servirá V.M. ejecutarlo en el día de hoy.

Nuestro Señor guarde V. M. muchos años.

B. L. M. de V. M. su atento y seguro servidor,

Manuel Tarsis.

Señor D. Francisco de Miranda

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 175.

103

BORRADOR DE MIRANDA SIN DESTINATARIO

Jaraicejo, 11 de noviembre de 1778.

Muy señor mío

En consecuencia de las órdenes particulares y de la superioridad que por el jefe de mi Cuerpo se me han comunicado, y de acuerdo con el aposentador de Su Majestad y demás justicia intendente, he dispuesto el campamento de la tropa de mi mando con la mayor proximidad al lugar, cuya estrechez no permite el que haya cuerpo de guardia alguna, debiendo servir como tal el mismo campamento, por cuyo motivo se ha establecido la posible inmediación al Palacio, y no en el distante terreno que V. M. ha marcado para alojar su caballería.

Nuestro Señor guarde V. M. muchos años.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 176.

104

DE MANUEL TARSIS A MIRANDA

Jaraicejo, 11 de noviembre de 1778.

Muy señor mío:

No obstante las razones que V. M. me expone en la suya de hoy, por no haber obedecido la orden que comuniqué a V. M. ayer, a fin de que en el día pasase a acampar a la izquierda del campamento de caballería de mi mando, que se halla a la entrada del lugar por donde debe pasar Su Majestad Fidelísima, prevengo a V. M. que al momento lo ejecute, pues de lo contrario tomaré otra providencia, valiéndome de las facultades que Su Majestad me concede.

Nuestro Señor guarde V. M. muchos años.

B. L. M. de V. M., su atento servidor,

Manuel Tarsis.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 177.

105

BORRADOR DE MIRANDA A MANUEL TARSIS

Jaraicejo, 11 de noviembre de 1778.

Muy señor mío:

Por el oficio que me pasa V. M. hoy, veo invoca la autoridad para mandarme; sírvase V. M. manifestarme la Real Orden o despacho que se la concede y responderé entonces como debo.

Dios guarde a V. M. muchos años.

B. L. M.

Señor D. Manuel Tarsis.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 178.

106

BORRADOR DE MIRANDA SIN DESTINATARIO

Jaraicejo, 11 de noviembre de 1778.

Muy señor mío:

Oiga V. M. la Real Orden y en lo que consiste la tropa de mi mando:

En Jaraicejo. — Una compañía de fusileros con su bandera del mismo batallón de la Princesa, con destino a la guardia de la Real Persona y treinta hombres más para vivac.

Esta se halla toda sobre las armas desde esta mañana como día fijado para la entrada de Su Majestad (según expresa la Real Orden que se me ha comunicado) por cuyo motivo, y el de hallarse esta guardia dependiente del excelentísimo señor Mayordomo Mayor, conde de Baños (según la Real Instrucción) no le envío la ordenanza que pide ni doy cumplimiento a la imposible mutación de campamentos que solicita, en desprecio de las Reales Ordenes que le tengo comunicadas, destruyendo igualmente la policía y el buen entretenimiento de la Infantería que tanto nos encarga el excelentísimo Señor Inspector General conde de O'Reilly y jefes del Cuerpo, particularmente en la comisión actual de la cual soy responsable.

Dispense V. M. la continuación de sus oficios, a que no podré contestar, tanto por hallarme de facción, como por evitar disensiones que serían del Real desagrado, (como previene el excelentísimo señor conde de Ricla en la misma instrucción) reservándome para después el dar parte a la superioridad de lo ocurrido, sin que por ahora se interrumpa de mi parte en lo mínimo el principal objeto del servicio de Su Majestad.

Dios guarde V. M. muchos años [2]

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 184.

107

DE MANUEL TARSIS A MIRANDA

Jaraicejo, 11 de noviembre de 1778.

En vista de que V. M. no ha dado ningún cumplimiento a las órdenes que le tengo comunicadas, convenientes al Real Servicio, y sin mi permiso ha mandado retirar la ordenanza que me tenía puesta y corresponde, se servirá V. M. puntualizar todo lo que se le tiene mandado, devolviéndome la ordenanza y de lo contrario se mantendrá V. M. arrestado en su casa, mientras doy parte al capitán general de la Provincia para su resolución.

Nuestro Señor guarde a V. M. muchos años,

Manuel Tarsis.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 179.

---

2 Al respaldo de esta minuta, también de puño y letra de Miranda dice: "Contestación de Jaraicejo con el tonto capitán de caballería Tarsis y sus aliados. Año de 1778".

108

CERTIFICACION DE JOSE CARRASCO

JOSE CARRASCO, Alcalde Ordinario en esta villa de Jaraicejo, su término y jurisdicción por Su Majestad, etc.

CERTIFICO que el batallón del regimiento Infantería de la Princesa que comanda su capitán D. Francisco Miranda, apostado en esta villa para las guardias de la señora Reina Fidelísima de Portugal, ha estado alojado en ésta desde el día 30 de octubre del presente año. Ha tenido unión con la Real Jurisdicción y paz con el paisanaje; satisfecho los víveres a precios reglados, dejando el abono de raciones y utensilios suministrados sin dar motivo de queja, y para que conste lo firmo.

Jaraicejo, 14 de noviembre de 1778.

José Carrasco.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 181.

109

DE GERONIMO DE USTARIZ A MIRANDA

Jaraicejo, 31 de diciembre de 1778.

Mi amado paisano:

Escribí a V. M. a Toledo, en contestación de la carta que me escribió V. M. desde este pueblo. Páselo V. M. felizmente en Madrid y ofrézcame a nuestro teniente coronel y sargento mayor.

Soy de V. M. con verdadero afecto y con el singular de paisano.

Gerónimo de Ustáriz.

Señor D. Francisco de Miranda.
Madrid.

Colombeia. Viajes. Tomo XXI. Folio 29.

110

SUPLICA DE MIRANDA A SU MAJESTAD

Madrid, 17 de marzo de 1779.

Señor:

Don Francisco de Miranda, Capitán del regimiento Infantería de la Princesa, habiendo sabido que el capitán de caballería D. Manuel de Tarsis ha producido queja formal contra su persona, sobre disputas de mando en el lugar de Jaraicejo, y teniendo en su poder varios instrumentos que justifican su conducta y hacen ver el violento infundado proceder del que acusa:

Suplica rendidamente a la Real Persona de Vuestra Majestad, se digne oírle sus razones, con vista de la acusación, antes de tomar ninguna providencia.

Nota de Miranda: Esta no se llegó a presentar por súplica que se me hizo, y estar ya dada la sentencia en mi favor, a pesar de no haberse oído mis representaciones.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 180.

111

CARTA DE RODRIGUEZ SIN FECHA NI DESTINATARIO

Milord:

Ya ha pasado a Camarena la decisión de nuestro asunto. El Rey aprobó la conducta de V. M. por el diferente objeto a que iba la tropa de su mando, pero habiendo V. M. desde el principio enviado a Tarsis la Ordenanza, tuvo éste fundada razón para solicitarle y le competía en efecto, con arreglo a Ordenanza, en el caso de variar la comisión de V. M.

A la vista hablaremos de muchas cosas, y mientras tanto, no espere V. M. que se le pase oficio alguno, porque se le supone a V. M. separado de este asunto y sólo lo harán en el caso de citarlo para algo.

Entregue V. M. la adjunta a Carrera; muchas cosas a nuestro Ovando, Solís y Rivadeneira.

Adiós amigo, mande V. M. cuanto guste a su fino,

Rodríguez.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 185.

112

ABONARE DE MIRANDA A JOSE DE REMENTERIA

Madrid, 26 de mayo de 1779.

Abonaré por éste al sub-teniente D. José Rementería: cuatrocientos treinta y seis reales y veinte maravedís de vellón que constan a su favor en la entrega de Caja que se me ha hecho en este día.

Son 436 reales y 20 mrs. de vellón.

Francisco de Miranda.

Visto Bueno
Cagigal

Intervine
Ovando

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 67.

113

ABONARE DE MIRANDA

Madrid, 15 de junio de 1779.

Abonaré por éste al capitán depositario del Segundo Batallón, cuatrocientos setenta y seis reales y dos maravedís de vellón, que ha depositado en la Caja de mi cargo el teniente y habilitado D. Félix Alvarez, a favor del teniente coronel D. Manuel Villalta, capitán de granaderos que fue del regimiento; cuya

cantidad debe percibir en la Plaza de Cádiz el cirujano D. Francisco Vila, como su apoderado, quien de haberlo percibido pondrá a continuación su recibo.

Son 476 reales, 2mrs. de vellón.

Francisco de Miranda.

Visto Bueno
Cagigal

Intervine
Ovando

Como apoderado de D. Francisco Vila, recibí los cuatrocientos setenta y seis reales y 2 mrs. de vellón que importa este recibo.

Real Isla de León, 12 de agosto de 1779.

Jaime Moreno.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 68.

114

DE JAIME MORENO A MANUEL HERCK

Real Isla de León, 20 de julio de 1779.

Muy señor mío:

Por la adjunta carta del marqués de Ovando, de fecha 4 del mes próximo pasado, verá V. M. cómo de resultas del último canje de cargos que hubo entre ambos batallones, resultó éste obligado a remitir a favor del capitán depositario de éste, un abonaré de seis mil novecientos treinta y cinco reales y veintiocho maravedís de vellón, y por la otra carta del mismo, fecha 18 del propio mes, verá cómo por equivocación, se dirigió abonaré de nueve mil noventa y siete reales y diecinueve maravedís de vellón, procediendo este error el haberse guiado para la formación de dicho abonaré, de la suma de la carpeta que contenía los mencionados cargos de ese dicho Batallón, sin hacer la correspondiente resta del importe de lo que éste había remitido, como previene la citada carta de fecha 4.

En vista de lo que llevo expuesto, se servirá V. M. aclarar esta duda, haciendo ver a D. Francisco Miranda la legitimidad con que se le pide la satisfacción de la cantidad que se resta

entre las dos mencionadas partidas, lo que no dudo comprenderá inmediatamente él mismo, con la sola lectura de las dos cartas y el cotejo de ambas fechas. Luego que esté satisfecho, me remitirá V. M. el expresado abonaré, de nueve mil noventa y siete reales y diecinueve maravedís de vellón, para que a vuelta de correo le dirija yo a V. M. el que corresponde de seis mil novecientos treinta y cinco reales y veintiocho maravedís de vellón, con lo cual quedarán ambos depositarios satisfechos, como corresponde, pues la diferencia entre estas dos partidas es la que ha necesitado suplir D. Juan de la Llave para la entrega de Caja que ha hecho.

Sírvase V. M. remitirme noticia puntual de los abonarés que haya en esa Caja contra ésta, para ver si en algo difiere de los apuntes que aquí tenemos. Devuélvame las dos cartas que le incluyo, pues deben siempre reservarse para nuestro gobierno.

Dios guarde a V. M. muchos años.

B. L. M. de V. M., su más seguro servidor.

Jaime Moreno.

Don Manuel Herck.

Es copia de la original que queda en mi poder.

Manuel Herck.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 62.

115

DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 29 de julio de 1779.

Por el adjunto papel reconocerá V. M. la equivocación que ha padecido la Caja del Segundo Batallón con la de éste. Me dirá V. M. por escrito lo que se le ofreciere en el asunto.

Dios guarde a V. M. muchos años.

Juan Roca.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 61.

116

BORRADOR DE MIRANDA PARA JUAN ROCA

Madrid, 30 de julio de 1779.

Muy Señor mío:

He visto el oficio de V. S. del día de ayer y justamente el recurso que hace D. Jaime Moreno a este batallón, pidiendo se le abone cierta cantidad, que por equivocación suya, y en perjuicio del depositario D. Juan de la Llave, se había bonificado a esta Caja de mi cargo. Que un abonaré era de 9.097 reales, 19 maravedís, no debiendo serlo sino de 6.935 reales 28 maravedís.

La equivocación no hay duda que existe, pero es únicamente en la segunda carta del marqués de Ovando, y en la noticia que dicho comandante lleva (según dice) de los abonarés dados por aquella Caja a ésta; pues el único que en el día tenemos aquí (y el que quiere decir dicho comandante) no es más que de 6.935 reales 28 maravedís, valor de los cargos que hace poco tiempo entregué para el Segundo Batallón.

Es cuanto tengo que responder a V. S. sobre el particular.

Señor D. Juan Roca.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 64.

117

DE JOSE RAGAZZINI A MIRANDA

Cartagena, 7 de septiembre de 1779.

Amigo:

Con motivo de haberse restituido en este día Noden a su destino, me ha entregado la carta de V. M., la que, aunque lacónica, no ha dejado de serme apreciable por saber el paradero de V. M., cuando a la verdad, no ignorando el genio de V. M.,

me persuadía que habiendo obtenido la superior licencia, se hallase V. M. en el ejército contrario del amigo Orjalí. Pero no habiéndose verificado, desde luego contemplo que como buen político, se verá V. M. en la dura precisión de ahogar en su pecho el sentimiento, lo que parece que debiera serle a V. M. menos sensible, aunque toda la apariencia casi no deja duda de la época de la decadencia de la soberbia, castigo bien merecido por haber decaído de la magnanimidad y degenerado casi en barbarie.

Después de nuestra visita en Cádiz, he pasado a Barcelona, en cuya capital me he mantenido cerca de dos años con la comisión de reclutas y vestuario, y todavía no hace un mes que me he restituido al regimiento, aunque soy de parecer que la orden circular para que los oficiales se restituyesen a las banderas, no debía entenderse con los ultramodernos, pues está a la vista que nos tienen enteramente olvidados, aunque no nos coge de sorpresa, pues ya hace años que experimentamos lo mismo. En fin, paciencia, **post nubila phebus.**

En ésta presentemente no hay más novedad que el haber entrado antes de ayer en este puerto una fragatilla de veinte cañones del Rey de Marruecos, con el motivo de hallarse algo mal, particularmente el timón, manteniéndose otra de igual porte bordeando las alturas de este puerto, la que se dice que no dejará de venir a dar fondo para que nuestro Monarca esté al corriente.

En este arsenal se trabaja con mucha actividad y en los últimos del mes entrante me persuado que se podrá echar al agua un navío nuevo de sesenta cañones, hallándose igualmente otros dos en los diques para componerse, luego entrará otro que se halla arrumbado y los dos galeones nuevos de la misma construcción del que lleva en la escuadra D. Antonio Barceló, creo que para el fin del mes entrante podrán hacerse a la vela; asimismo se hallan en este arsenal dos bombardas que sólo esperan la orden de la Corte para hacerse a la vela.

Estos días pasados salieron de este puerto los jabeques al mando de Zayas, llevando su rumbo a Levante, convoyando al mismo tiempo varias embarcaciones catalanas que habían conducido a este destino pertrechos de artillería, bombas, balas y morteros a plaza de nueva construcción, y asimismo se dice que

hay la orden de remitir desde este puerto al campo de Gibraltar dieciocho mil quintales de pólvora, que desde luego me persuado que se podrían excusar; en fin, el tiempo lo manifestará.

V. M. no me escarcea de sus noticias, a las que podrá V. M., igualmente añadir los embustes de la Puerta del Sol, los que no dejan de ser apreciables a diferentes tontos, que revestidos de áulicos hacen presas marítimas, dan pensiones navales y toman reinos, ínterin que pido a Dios guarde a V. M. muchos años.

De V. M.

José Ragazzini.

Señor D. Jack de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo XXI. Folio 30.

COLECCION DE TODAS LAS PIEZAS Y PAPELES ORIGINADOS CON MOTIVO DE LOS INCIDENTES OCURRIDOS EN MADRID, ENTRE EL CAPITAN DON FRANCISCO DE MIRANDA, DEL REGIMIENTO DE LA PRINCESA Y SU CORONEL DON JUAN ROCA.

118

DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 15 de septiembre de 1779.

Al mediodía de hoy, me dio V. M. parte personalmente en la calle, de que le habían robado en su pabellón, intereses del fondo del Regimiento de que V. M. es depositario.

Previne a V. M. lo participase al Gobernador de esta Plaza, con parte formal por escrito con señas, edad, vestido y demás circunstancias del agresor, para su persecución, y siendo las cinco de la tarde, V. M. no me ha contestado a lo expuesto, debiéndome haber hecho relación de fractura de puerta, papelera, cofre u otros indicios; a que se añade que V. M. debe tener en su poder más de diez mil reales de vellón, para la hechura de calzones de lienzo para la tropa de este batallón, y se queja el mercader Pedro Martínez Retuerta, comerciante de lienzos en esta Plaza, de que V. M. no le ha pagado el coste de dichos calzones que importan la anterior cantidad.

En cuya atención me informará V. M. por escrito, de todo lo sucedido y de los motivos para retardar el pago al referido Pedro Martínez.

He enviado a V. M. al ayudante mayor D. Manuel Herck, para que reconociese su habitación de V. M. o pabellón, fractura de puertas, papelera, cofre, etc., y me dice dicho oficial no haber encontrado a V. M. en su habitación, ni el menor indicio de hurto en ella, y que así lo afirma.

En esta inteligencia, quedará V. M. en arresto de su casa, hasta nueva disposición mía.

Repito a V. M. que muy por menor, me informe del sujeto en quien forma las sospechas del hurto, y que antecedentes para ello, como de los motivos para haber retardado el pago de diez mil y más reales, importe de los calzones de lienzo que costeó el mercader Pedro Martínez Retuerta, teniendo éste el pagaré de V. M. desde el 9 del corriente mes, cuya cantidad percibió V. M. de Caja en dinero efectivo, según consta de su recibo.

Dios guarde a V. M. muchos años.

Juan Roca.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 210.

119

DE MIRANDA A JUAN ROCA [3]

Madrid, 16 de septiembre de 1779.

Muy señor mío y mi jefe:

En contestación al oficio de V. S., que recibí ayer por la noche, debo decirle que inmediatamente di a V. S. parte de haberme hurtado algún dinero del Regimiento que para cierta comisión paraba en mi poder y dentro de mi papelera tenía guardado. Pasé según V. S. me dijo, en casa del Exc. Señor Gobernador, y no encontrándolo allí, di parte al ayudante de semana que me informó de todo, indicándome los pasos que había de dar para el mejor éxito de mi pretensión, pues su Excelencia no podía dar ninguna providencia de requisitoria, etc., para fuera de las puertas de Madrid. Que pasase inmediatamente a ver algún alcalde de Corte y hacer averiguaciones sin perder tiempo. Así lo ejecuté hasta las cinco de la tarde, que me llamaron de orden de V. S., y después, acá he estado practicando a más de éstas, las otras diligencias que V. S. me encargó para entregar hoy a las ocho de la mañana, una fianza o el dinero... pudiendo

3 Todas las cartas cruzadas entre Juan Roca y Miranda se encuentran en el II Tomo de la Sección Viajes.

asegurar a V. S., que no he perdido un instante de tiempo ni omitido ningún medio que me dicte mi razón para la aprehensión del agresor y recobro de estos intereses.

El hecho es, de que habiendo venido a mi casa, ayer por la mañana entre diez y once, un músico italiano que dice ser de Nápoles, y había ya estado en mi cuarto dos o tres veces, lo dejé allí, ínterin pasé a otra pieza inmediata a quitarme la ropa que tenía puesta, y cuando volví ya no lo encontré... Poco rato después, noté que mi papelera estaba abierta, y registrando la gaveta del dinero, vi que me faltaba todo el que tenía allí en oro (unos diez mil reales de vellón). Salí inmediatamente por si había ido a casa de un conocido mío, donde yo lo había visto alguna vez, y no encontrándolo, ni tampoco noticia fija de su paradero, di parte a V. S., fundando sospecha sobre este sujeto por la ausencia repentina que hizo sin despedirse de mí, ni encontrar razón alguna de él; porque el hallarse abierta la papelera, no puedo yo asegurar si fuese olvido mío en echar mal la llave, o malicia suya en falsearla. Tampoco puedo formar juicio contra ningún otro individuo de los que entraron en dicho cuarto en el tiempo que faltó el dinero.

Las señas del sujeto, cuanto me acuerdo son: un poco alto de cuerpo, algo delgado, pelo un poco rubio, no muy blanco de color y el dedo pequeño de la mano izquierda algo estropeado; su edad, según manifiesta, es de 30 a 35 años. Usa las más veces un vestido blanquizco.

El total del dinero que para en mi poder, no llega a los diez mil reales, ni el mercader encargado de los calzones quiso al principio que se le entregara menor cantidad a buena cuenta, sino recibir el total importe al finalizar toda la obra. Y en esta época sucedió el fatal acaecimiento que he mencionado a V. S., ofreciendo por mayor aire y satisfacción mía, el pagar yo de mi propio caudal dicha cantidad, siempre que se me dé un plazo regular y justo.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años.

B. L. M. de V. S. su más obediente súbdito

Francisco de Miranda.

Señor D. Juan Roca.

120

DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 16 de septiembre de 1779.

Por la de V. M. fecha de hoy, que me remitió a las dos de esta tarde, quedo enterado de cuanto me refiere sobre el hecho del robo de que me dio parte ayer al mediodía en la calle, y de las diligencias que ha practicado. Y no resultando por mi parte providencia contra quienes recurrir por sospechas, ni otros indicios, a pesar de las diligencias que hice practicar inmediatamente al ayudante mayor D. Manuel Herck, como tengo dicho a V. M. y le consta, le vuelvo a reiterar mis auxilios, para cuanto contemple necesario y espero me avise V. M. puntualmente y sin retardo lo que ocurra.

V. M. no hace mención en su papel, de los nuevos medios y fianzas que ofrecía a su acreedor, D. Pedro Martínez Retuerta, comerciante de lienzos, por los diez mil y más reales, importe de los calzones de lienzo que entregó para este Batallón y de que era V. M. responsable, como comisionado y percibidor de los caudales de parte del regimiento para ellos; V. M. fue quien prometió satisfacer, lo más tarde, a las nueve de esta mañana. Para su mayor facilidad, dispensé a V. M. la guardia que le tocaba hoy, y de toda otra imposibilidad, como le avisé bien temprano por el dicho ayudante. V. M. escribió hoy al citado comerciante que al mediodía quedaría despachado; después, a la una, prometió V. M. al mencionado ayudante, evacuaría el asunto mañana a las nueve, según las diligencias que tenía practicadas. Deseo me diga V. M., sin dilación, qué otra especie de plazo es la que insinúa en su referido papel y contempla por justo y regular, para que no se demoren más tiempo las disposiciones necesarias.

Dios guarde a V. M. muchos años.

Juan Roca.

Señor D. Francisco de Miranda.

121

DE MIRANDA A JUAN ROCA

Madrid, 16 de septiembre de 1779.

En vista del oficio de V. S. de esta noche, satisfago diciendo que es muy cierto, ofrecí ayer al mercader Retuerta, que para hoy a las ocho de la mañana procuraría darle las seguridades que pedía; y efectivamente, remití esta mañana por el ayudante mayor D. Manuel Herck, un testimonio de que no omitía por mi parte diligencia alguna para transigir el asunto. Hoy al mediodía, se me dio la respuesta por los señores directores de la Compañía de Caracas, pidiendo un requisito que faltaba para concluir el asunto; y si esto se allana, creo fijamente que mañana por la mañana quede despachado.

Yo me obligo, como he dicho a V. S. en mi anterior, a satisfacer todo el caudal que han quitado, por más aire mío, pero es indispensable un plazo para que venga el dinero desde la Plaza de Cádiz, donde tengo sujeto que me lo remitirá inmediatamente, en caso de no encontrar en ésta quien con anticipación me lo adelante.

Crea V. S. que estoy más interesado que nadie en el asunto, y que por mi parte no dejaré de hacer cuanto permitan mis facultades intelectuales, a fin de que se logre lo mejor.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años.

B. L. M. de V. S. su más obediente súbdito

Francisco de Miranda.

Señor D. Juan Roca.

Nota: Aquí falta un oficio por el cual se le remitió a dicho jefe, un pagaré a la vista del Exc. señor Conde de Castillejo, de la cantidad de diez mil reales vellón para satisfacer el dinero robado; y falta igualmente el oficio del coronel en que contesta muy conforme al recibo de dicho pagaré, para el expresado efecto, cuyo documento recogió al devolver el pagaré después, como se verá por el que sigue.

122

DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 17 de septiembre de 1779.

Prevengo a V. M. que en la mañana de este día me diga el fruto que ha sacado de sus diligencias, y lo que hubiere determinado por último la Compañía de Caracas, según me insinúa V. M. en su papel de anoche.

Dios guarde a V. M. muchos años.

Juan Roca.

Señor D. Francisco de Miranda.

123

DE MIRANDA A JUAN ROCA

Madrid, 17 de septiembre de 1779.

Muy señor mío y mi jefe:

Ayer respondí a V. S. que aún no había resuelto la Compañía de Caracas mi solicitud y habiéndolo ejecutado hoy, remito a V. S. diez mil reales de vellón, según ofrecí, por si acaso gusta devolverme el pagaré del Exc. señor Conde de Castillejo, cuya generosidad y favor quiero reservar para otra coyuntura.

El teniente coronel D. Alfonso Jiménez me avisa que su jefe D. Francisco Sabatini, satisfará inmediatamente el alcance de su abonaré.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años.

B. L. M. de V. S. su más atento servidor.

Francisco de Miranda.

Señor D. Juan Roca.

Nota: Estos diez mil reales de vellón los llevó el teniente D. Francisco Soriano, y por orden del mismo coronel los fue a entregar al citado mercader, quien estando ya prevenido

por el ayudante Herck (que es el enredador principal de estos asuntos) no los quiso recibir. Soriano se enfadó, me los devolvió diciendo que los tuviese en mi poder hasta que el coronel dispusiera, pues estaba ya prevenido de que quedaban a su disposición. Siguió Herck con sus chismes, y Soriano enfadado dijo al coronel que conocía las cosas del ayudante y que comisionase a algún abanderado o ayudante para ello. Tomólo esto por alto la vanidad del coronel, y puso a Soriano arrestado en la Prevención; llamóme a mí e hizo otro tanto, sin decirme por qué. Siguen los oficios desde dicho arresto.

124

DE MIRANDA A JUAN ROCA

Madrid, 20 de septiembre de 1779.

Muy señor mío:

Antes de ayer remití a V. S. el dinero que ofrecí entregar al mercader Retuerta, suplicándole a V. S. me devolviese el pagaré que por seguridad puse en sus manos el día antes. El sujeto que lo llevó me respondió que V. S. le había dicho lo llevase en casa de dicho mercader, y que éste entregara el pagaré mío que tenía en su poder, a lo que no condescendió tampoco, no sé por qué motivo. En estas circunstancias, le dije previniese a V. S. lo ocurrido y que estaba pronto a entregar el dinero como V. S. dispusiese. No he tenido más respuesta ni aviso desde entonces.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años.

B. L. M. de V. S., su más atento servidor.

Francisco de Miranda.

Señor D. Juan Roca.

125

DE JUAN ROCA A MIRANDA

21 de septiembre de 1779.

No tengo que entender más en el asunto sino que V. M. pague al mercader D. Pedro Martínez Retuerta, el coste de los calzones en que estuvo comisionado y recoja su recibo.

Así debía estar cumplido esto sin que mediasen recursos, y con esto satisfago al papel de V. M. de este día.

Juan Roca.

Señor D. Francisco de Miranda.

126

DE MIRANDA A JUAN ROCA

Madrid, 21 de septiembre de 1779.

Muy señor mío:

El mercader Retuerta estará satisfecho por mí en el instante que V. S. me devuelva el pagaré que para este efecto le tengo remitido, o que la Caja me satisfaga los suplementos que por su cuenta tengo hechos.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años.

B. L. M. de V. S.

Francisco de Miranda.

Señor D. Juan Roca.

127

DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 22 de septiembre de 1779.

La cuenta de calzones de lienzo ha de quedar este día concluida por V. M. remitiéndomela con los pies de lista, según

tengo prevenido, de modo que se han de poner en Caja todos los documentos y sacar los recibos de V. M. de ella, que pertenezcan a dicha cuenta.

Dios guarde a V. M. muchos años.

Juan Roca.

Señor D. Francisco de Miranda.

128

DE MIRANDA A JUAN ROCA

Madrid, 24 de septiembre de 1779.

Mi coronel y muy señor mío:

Desde el domingo pasado, se satisfizo al mercader según V. S. dispuso, y además se ha retirado el recibo que éste tenía en su poder; en cuyo supuesto, y el de no haber tenido yo parte en el retardo de dicha diligencia, suplico a V. S. (si lo tiene a bien) me acuerde la libertad del arresto en que me hallo, con notable perjuicio de mi opinión, negocios, etc.

Espero esta gracia de la benignidad de V. S., cuya vida guarde Nuestro Señor muchos años.

B. L. M. de V. S.

Francisco de Miranda.

Señor D. Juan Roca.

129

DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 24 de septiembre de 1779.

He recibido el papel de V. M. de este día desde su arresto, en el que debe continuar según V. M. conoce.

Dios guarde a V. M. muchos años.

Juan Roca.

Señor D. Francisco de Miranda.

130

DE LUQUE A MIRANDA

Cádiz, 24 de septiembre de 1779.

Muy señor mío y mi dueño:

Sorpréndeme el insulto que V. M. experimenta y quedo lleno de sentimientos por no poder absolverlo de su cuidado. Espero crea V. M. esta verdad, porque la profeso y en otra constitución contribuiría prontamente a su extinción, no por bizarría sino por afecto.

No puedo llegar tampoco al sujeto que V. M. me cita, porque no se extiende a tanto mi confianza y le reservo para otras expediciones.

Me alegraré llegue V. M. al logro de sus ideas, y que admitiendo el aprecio que hacen estas damas de su memoria, mande en lo que le pueda servir su amigo.

Luque.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 22.

131

DE MIRANDA A JUAN ROCA

Madrid, 25 de septiembre de 1779.

Muy señor mío y mi jefe:

Quedo conforme en la resolución de V. S. del día de ayer, y celebraría haberle dado la más cumplida satisfacción.

Me hallo actualmente bastante indispuesto con un fuerte dolor de muelas y de cabeza que aumenta a proporción con el ruido y calor del cuartel. Habiéndome visto el cirujano, me indica, por primera medicina, el retiro a un cuarto fresco y tran-

quilo; en cuyo supuesto, suplico a V. S. se sirva permitirme pase a continuar el arresto en mi pabellón, ínterin logro el restablecimiento.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años.

B. L. M. de V. S.

Francisco de Miranda.

Señor D. Juan Roca.

132

DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 26 de septiembre de 1779.

He dado orden conveniente para que continúe V. M. su arresto en su casa, según solicita por su enfermedad que me manifiesta V. M. en papel de ayer.

Dios guarde a V. M. muchos años.

Juan Roca.

Señor D. Francisco de Miranda.

133

CARTA SIN FECHA, FIRMA NI DESTINATARIO [4]

Mi estimado amigo y compañero:

He recibido con mucho gusto su apreciable carta del 2 del corriente y veo por ella las novedades más particulares ocurridas en esa Plaza desde mi salida. Mucho siento la muerte desgraciada de nuestro D. Miguel Sazo, cuya falta ha de ser sensible, tanto a su familia como a esa guarnición y a sus amigos; las cualidades que concurrían en su persona le hacían igualmente apreciable para todos, y por más que digan esos militares de nueva invención, un oficial bizarro y sereno en la acción será siempre un buen oficial, y útil en muchos casos. El murió al

4 Se coloca aquí esta carta porque hace referencia a las desavenencias entre Roca y Miranda. Su autor podría ser, quizás, un capellán del ejército.

fin en su oficio, sellando con su sangre el carácter inviolable de sus acciones, cuyo premio superior habrán encontrado para siempre ante el omnipotente, las regladas costumbres y equidad constante de su vida.

En punto a mis pretensiones, aún no tenemos nada de positivo, bien que no falta el pábulo de la esperanza, con que se nutre este fuego del espíritu y de la imaginación. Las Cortes son como el océano, cuyo inmenso piélago ofrece al mismo paso que riquezas y felicidades, fatigas y miserias; la fortuna, por lo general, distribuye los premios que la justicia y la equidad tiene destinadas al verdadero y sano mérito y como esta deidad, dicen, es tan loca, sucede que en lugar de llevárselo a T...o, o a Guerrero, encuentra a Paes, y le encaja un beneficio como el que V. sabe en la segunda catedral del reino. ¡Así son las cosas, y así serán ínterin las pasiones habiten con los hombres!

Díceme V. que le informe de su buen amigo el capitán D. Francisco de Miranda, del Regimiento de la Princesa y de algunas desavenencias que le han dicho ocurridas estos días pasados entre dicho capitán y su nuevo Coronel D. Juan Roca.

Voy a satisfacer a V. completamente sobre el particular, pues aunque mi profesión es tan diversa y la vida de un eclesiástico pretendiente no me permiten tratar a estos señores militares con aquella frecuencia e intimidad que cuando el Cuerpo se hallaba en esa Plaza, sin embargo el conocimiento que de antemano tengo de los sujetos, me ha servido tanto para la elección de quienes había que dirigirse para tomar los informes con aquella imparcialidad y circunspección que es a V. característica, y la suerte ha proporcionado también las cosas, que me prometo dar a V. una suficiente noticia, capaz de convencer su sano juicio y de aquietar su cuidado por esta parte. Para ello se requiere primero dar a V. una ligera idea del carácter de entrambos, para que bajo este principio se forme mejor el concepto; por parte de Roca me ha ilustrado, no poco, un amigo eclesiástico, profesor de ciencias en esta Corte y paisano suyo, a quien respeto por sujeto de suma veracidad e integridad.

V. conoce a Miranda más bien que nadie pues le ha tratado familiarmente largo tiempo y vivido juntos en esa Plaza; y ade-

más, le ha visto servir con distinción durante todo el sitio. Aquella constante aplicación a su profesión, aquella austeridad de costumbres, aquel profundo juicio y meditación con que acompaña sus discursos, aquella franqueza de alma y generosidad con que franquea su generoso corazón y justas ideas a la amistad y a la sociedad del que le trata, aquel constante amor a las ciencias y a la virtud heroica y finalmente, el conjunto de franqueza, erudición, buen juicio, nobles ideas y sana intención en medio de sus pocos años, las conserva en su pureza siempre con el adelanto que produce su singular aplicación y le hacen estimable a cuantos sujetos instruidos y capaces tienen el gusto de tratarle, bien que la misma ingenuidad de su espíritu y aquella franqueza y libertad que infunden las ciencias...

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 252.

134

DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 2 de octubre de 1779.

No debo despreciar los continuados recursos que he tenido contra la conducta de V. M., y esto me obliga a manifestarle su descuido en el manejo de los intereses de su Compañía, la que en contravención a mis órdenes, ha estado ocho meses y hasta el pasado, comprando los víveres en tienda determinada, sin dinero; testigos de esta verdad, el sargento de primera clase Antonio Gervolés, cabo y soldados todos de la compañía y hasta el vivandero que los franqueaba.

V. M. ha dejado de dar los Alcances de América al soldado Manuel Arca, no sirviéndome de disculpa el que estaban en poder de dicho sargento Gervolés, los que se aprontaron al expresado soldado en mi presencia la semana anterior.

V. M. debió tener conocimiento de 23 casacas que se condujeron desde Cádiz, pertenecientes al vestuario que la tropa ha pagado su conducción y el referido sargento las ha extraviado maliciosamente según justificación plena que tengo de ello.

V. M. trata sin humanidad a los soldados de su Compañía, pues en el lugar de Jaraicejo, puso en la cárcel pública al soldado Juan de Aguilar, y haciéndolo desnudar, lo hizo apalear por los cabos de su Compañía Alonzo Ruiz y Juan Montero, según éstos han declarado bajo juramento.

Lo mismo hizo V. M. y el propio castigo, con el soldado Pedro Martínez.

También dio V. M. una herida con la espada desnuda en un oído sobre la enseñanza en el ejercicio, al citado soldado Juan de Aguilar de que estuvo en el hospital gravemente enfermo. Igualmente se queja toda la Compañía del mal trato en obras y palabras que V. M. le da, lo que tengo plenamente probado.

A imitación de V. M. se han dado en su Compañía rigurosos castigos sobre el ejercicio, de modo que fue menester sangrar al soldado Alejo Gómez en la misma Compañía, sin permitirle ir al hospital; y lo mismo ha sucedido con el soldado Sebastián Montaña, quien se queja haberle dado catorce sangrías, de resultas de un golpe que le dio el sargento Antonio Gervolés.

El Rey no permite semejantes castigos en sus Reales Ordenanzas, sostenidas por los jefes principales que dirigen el ejército, ni yo debo ni puedo disimular tales excesos como V. M. ha cometido sin conocimiento ni experiencia de su obligación, y sin haberme dado parte de ellos cuando debía.

Por todas estas razones, he impuesto a V. M. el arresto que sufre, y lo he desposeído del manejo de intereses de su Compañía, para que los gobierne el teniente, de cuya providencia podrá V. M. apelar a mayor autoridad, pues en la mía, no cabe disimulo que considero contrario al mejor servicio del Rey.

Me prometo que con este castigo, enmendará V. M. su conducta, tomará el debido ejemplo de sus compañeros para no exponerse a que use yo de mayores facultades que tengo con las debidas aprobaciones.

Dios guarde a V. M muchos años.

Juan Roca.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 218.

135

CARGOS HECHOS A MIRANDA POR JUAN ROCA

Madrid, 2 de octubre de 1779.

1.—No debo despreciar los continuados recursos que he tenido contra la conducta de V. M. y esto me obliga a manifestarle su descuido en el manejo de los intereses de su Compañía, la que en contravención a mis órdenes, ha estado ocho meses y hasta el pasado, comprando los víveres en tienda determinada, sin dinero; testigos de esta verdad, el sargento de primera clase, Antonio Gervolés, cabo y soldado de Compañía y hasta el vivandero que los franqueaba.

2.—V. M. ha dejado de dar los Alcances de América al soldado Manuel de Arca, no sirviéndome de disculpa el que estaban en poder de dicho sargento Gervolés, los que se aprontaron al expresado soldado en mi presencia la semana anterior.

3.—V. M. debió tener conocimiento de 23 casacas que se condujeron de Cádiz, pertenecientes al vestuario anterior que la tropa ha pagado su conducción y el referido sargento las ha extraviado maliciosamente, según justificación plena que tengo de ello.

4.—V. M. trata sin humanidad a los soldados de su Compañía, pues en el lugar de Jaraicejo puso en la cárcel pública al soldado Juan de Aguilar y haciéndolo desnudar, lo hizo apalear por los cabos de su Compañía Alonzo Ruiz y Juan Montero, según éstos han declarado bajo juramento.

5.—Lo mismo hizo V. M. y el propio castigo, con el soldado Pedro Martínez.

6.—También dio V. M. una herida con la espada desnuda en un oído sobre la enseñanza en el ejercicio al citado soldado Juan de Aguilar, de que estuvo en el hospital gravemente enfermo. Igualmente se queja toda la Compañía del mal trato en obras y palabras que V. M. le da, lo que tengo plenamente probado.

7.—A imitación de V. M., se han dado en su Compañía rigurosos castigos sobre el ejercicio, de modo que fue menester sangrar al soldado Alejo Gómez en la misma Compañía, sin

permitirle ir al hospital y lo mismo ha sucedido al soldado Sebastián Montaña, quien se queja de haberle dado catorce sangrías de resultas de un golpe que le dió el sargento Antonio Gervolés.

8.—El Rey no permite semejantes castigos en sus Reales Ordenanzas, sostenidas por los jefes principales que dirigen el ejército, ni yo debo ni puedo disimular tales excesos como V. M. ha cometido sin conocimiento ni experiencia de su obligación, y sin haberme dado parte de ellos cuando debía.

9.—Por todas estas razones, he impuesto a V. M. el arresto que sufre, y lo he desposeído del manejo de intereses de su Compañía para que los gobierne el teniente, de cuya providencia podrá apelar a mayor autoridad, pues en la mía no cabe disimulo que considero contrario al mejor servicio del Rey.

10.—Me prometo que con este castigo, enmendará V. M. su conducta y tomará el debido ejemplo de sus compañeros, para no exponerse a que use yo de mayores facultades que tengo con las debidas aprobaciones.

Dios guarde a V. M. muchos años.

Juan Roca.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 246.

136

DE MIRANDA A JUAN ROCA

Madrid, 3 de octubre de 1779.

Muy señor mío y mi coronel:

He recibido el oficio que V. S. se sirve pasarme con fecha del día de ayer, cuyos cargos me sorprenden tanto más, cuanto que mi buena intención y proceder no me daban lugar a esperarlo así. Espero y me prometo, con el tiempo, dar a V. S. una prueba convincente de mi sana conducta.

Nuestro Señor guarde la vida de V. S. muchos años.

B. L. M. de V. S.

Francisco de Miranda.

Señor D. Juan Roca.

137

REFLEXIONES, AL PASO, SOBRE LOS CARGOS ANTERIORES, POR UN CADETE DEL PROPIO REGIMIENTO

1.—Es cosa por cierto singular, de que habiendo tenido este jefe tantos recursos contra la conducta de este oficial, como supone, no le hubiese jamás hecho la menor amonestación anterior. Ahora lo dice sobre su palabra, y quiere que se le crea... ¡vaya! La Compañía, dice, ha comprado víveres en tienda determinada y fiados por el término de ocho meses. Muy bien, ¿pero consta acaso que el capitán lo mandase así? ¿que no le diese todo el dinero necesario para compra? ¿o que algún súbdito de su compañía le diese el menor aviso o queja? Pues si no, qué culpa quiere V. que caiga sobre este íntegro y formal oficial, de quien no solamente consta haber distribuido legítimamente el prest de su Compañía, sino haber adelantado al sargento, para varios gastos de compañía y suplementos, hasta la cantidad de 700 reales de vellón, como consta de las cuentas y recibos que tiene en su poder. A que se añade que no debiendo nada dicho sargento de los víveres que ha tomado, sería siempre muy venial su delito, y no tampoco de la extensión que supone el Coronel, pues sólo hay tres meses que manda el Regimiento.

Apenas hay, creo, jefe en el ejército, o fuera de él, a quien no suceda igual caso todos los días, de pagar al administrador pasado mañana, los víveres que se han tomado para hoy; sin que por esto se diga que el amo debe procesarse, ni que el castigo del súbdito pase de una amonestación. Pero me hago cargo en esta parte, de la magnífica exactitud del Coronel y no pretendo por eso disculpar del todo al sargento... por lo que mira al capitán es un disparate.

2.—No sirve de disculpa a este jefe, dice, el que los Alcances de un soldado se entreguen al sargento primero de la Compañía, para que los distribuya. ¿Pues por qué conducto se deberán entregar en opinión de este señor militar, los haberes del soldado? ¿Qué ley manda que el capitán en persona los entregue al soldado? ¿Ni por qué conducto se entregaron todos estos haberes al regimiento entero?

El soldado Arca debió ocurrir a su capitán si tenía alguna queja contra el sargento, y el coronel no debió oír recursos que no iban por su conducto respectivo... Esto es lo justo, y lo que no se oculta a un recluta militar. Pero en el juicio sólido del coronel, estos dos hechos sólo bastan para despojar al capitán del manejo de su Compañía y entregarlo a un subalterno; sin que baste el que siempre los haya manejado bien, y no sólo bien, sino que al mismo tiempo ha tenido y tiene el de todos los del regimiento, siendo depositario de ellos... Pobre regimiento, y más pobre aun el que fíe su honra y su reputación militar en tales manos... Vamos al tercero que habla ya de otra cosa.

3.—Dice que el sargento maliciosamente, extrajo 23 casacas de las viejas que se mandaron abandonar en Cádiz cuando el regimiento marchó para esta Corte. Está muy bien, y supongo que sea cierto todo, pero, ¿se infiere por esto que el capitán tenga, ni deba tener, conocimiento del asunto?... ¿o que el capitán debiese saber un fraude (si puede llamarse tal) que se cometió la noche antes de partir, sin que algún súbdito llegase a darle alguna queja o noticia sobre el particular? Por esta regla sería menester capitular al Coronel, cuyo oficial, en contravención a las Reales Ordenes, ocultase en un baúl una caja de tabaco rapé? ¿Qué respondería el sabio y justo jefe a esto?... A que se añade (en favor del sargento) que no siendo dichas casacas prendas relativas a vestuario, sino una ropa vieja ya devengada por el soldado, todo el derecho de éste sería pedir se le devolviesen, pagando él los gastos de su conducción. ¿Y qué tenemos de aquí pues contra el capitán? La dañada intención y picardía del tonto que los hace...

4.—Este cargo se funda justamente en el hecho de más humanidad y prudencia que quiera discurrirse. El soldado que se cita, es conocido por un revoltoso y sedicioso, a quien tenía el capitán conminado con amenazas y amonestaciones en toda la marcha que hizo desde Toledo a Jaraicejo, mandando un piquete de 100 hombres para el paso de Su Majestad Fidelísima; y últimamente, estando en acto serio de pasar una revista pública, respondió dicho soldado con mofa y risa al llamar a otro que estaba ausente, sobre lo cual reconvenido por el capitán con la mejor moderación, contestó por dos veces del propio modo,

mezclando bastante insolencia y falta de respeto, a vista de lo cual le dijo el capitán delante de toda la tropa, que le pondría en el calabozo y le castigaría ejemplarmente para que todos escarmentasen... Esto se redujo a meterle en un cuarto de la casa que servía de cárcel en aquél lugar (que dos días después, fue alojamiento para la comitiva real y cuerpo de guardia) y hacerle dar diez o doce palos con mucha indulgencia y sólo con la idea de que los demás supiesen que se había ejecutado el castigo prometido, para que se contuviese todo desorden en aquellas críticas circunstancias.

A los dos días se le puso en libertad y sin que su salud experimentase el menor perjuicio, siguió su marcha hasta Madrid, sin la menor ocurrencia o queja, libertándole el capitán, por este medio, (más bien de humanidad que otra cosa) de que un consejo de guerra le hubiese puesto en presidio para siempre, y el que otros inocentes, arrastrados de su ejemplo, hubiesen incurrido en la misma pena u otra mayor.

Después que llegó el capitán a esta Corte, informó al Coronel de todos los incidentes que le ocurrieron en dicha marcha y comisión y aprobó su conducta. (Igualmente Su Majestad, en un expediente que por el Ministerio de la Guerra se dirigió al Excmo. Señor Marqués de Camarena, Capitán General de Extremadura, muy honroso para dicho capitán)...

Pero la **integridad inimitable** de este **augusto** jefe y su **profunda ciencia,** no perdonan aun a sus mismos superiores, aunque sea pasando por el desatino de intrusarse en ajenas jurisdicciones y en juzgar hechos prescritos, sentenciados y ejecutoriados con legítima autoridad y desaprobar cuanto otros hayan aprobado (todos en su opinión saben menos que él)... pobre hombre... vamos adelante.

5.—Por el propio aparente castigo pasó este soldado, por otros desórdenes semejantes; bien que ni uno ni otro se pusieron desnudos, como supone el Coronel y sí sólo se les mandó quitar la casaca... Si aquí quisiésemos referir algunos ejemplos de los que este jefe ha dado en el Regimiento este, siendo sargento mayor, sí que veríamos hechos de insigne **inhumanidad, ignorancia y barbarie** (no se ocultan por cierto a ningún individuo de él) y

hasta pasar por el desdoro y el abatimiento de dar (haciendo que lloraba por señas de arrepentimiento) una pública satisfacción a los sargentos del Cuerpo, en medio de toda la guarnición de Melilla, por haber hecho atar, pública y tropélicamente, a uno de ellos, Garrido. Temió su pobre Señoría, que tal vez le quitasen el gradito que... pero dejémoslo aquí.

6.—Este cargo en parte es falso, parte verdadero, y de ningún modo fundado como supone su Señoría. Es falso que el capitán mandase el ejercicio con la espada desnuda y lo es mucho más que el soldado citado estuviese gravemente enfermo de resultas de la herida que dice recibió en el oído. Es también infundado, porque siendo ya examinado el caso ante otro legítimo jefe, no tiene el nuevo, autoridad para reclamar ante sí hechos prescritos y ejecutoriados como el antecedente.

La verdad es que estando el capitán mandando la enseñanza del ejercicio con la espada **envainada** y cometiendo este soldado repetidas faltas, le dio un ligero golpe con ella en el hombro, y ya fuese con la contera de la vaina, o con la punta que saliese un poco, le hizo un rasguño en la oreja, de cuyo suceso instruido el Coronel y encontrando que todo el hecho era una pura casualidad, le desestimó y sólo previno al capitán que tomase siempre una vara.

El cargo de que toda la Compañía se queja del mal trato de obras y palabras que le da el capitán, es **engaño** de este señor (acaso le parecerá que oye el regimiento todo lo que dice de su Señoría) pues delante de oficiales y junta toda ella, han manifestado al contrario, están muy satisfechos de la equidad y buen trato del Capitán todos los demás soldados... Válgate Dios por **equivocaciones**; no quiero decir **malicias!**

7.—El que a imitación del capitán, haga otro sujeto una cosa, es menester que se sepa, o bien por una revelación o por una sospecha; lo primero no es admisible y lo segundo es pura malicia, pues el mismo motivo que tiene para inferir lo malo, tiene también para sospechar lo mejor... Nunca que se ha quejado al capitán un soldado con fundamento, ha dejado de darle la correspondiente satisfacción, corrigiendo al súbdito que se haya excedido en su autoridad.

El hecho del soldado Gómez ahora llega a noticia del capitán, y es bien extraño que habiendo ocurrido hace seis meses no hubiese éste producido la queja hasta ahora... (pero no lo es, si me acuerdo que está justificado haber sobornado los testigos el p-o que tomó las declaraciones)... El otro, Montaña, es, según entiendo, lance ocurrido hace cuatro años en Cádiz, quien dice que habiéndole dado un golpe el sargento, fue de resultas al hospital, y que estando allí produjo la queja a su Coronel D. Francisco Luján, que no le dio la satisfacción que él quería y por esta razón da ahora su queja... ¿Y qué culpa pues tiene el capitán de que D. Francisco Luján no hubiese providenciado, como quería el soldado? Consta sin embargo, que el sargento estuvo por esta causa en arresto de orden del citado Coronel... Válgate Dios y cuántos desórdenes trae consigo el trastorno de las cosas y lidiar con tontos!... No es poco curiosa la patraña de las catorce sangrías.

8.—Nadie ignora lo que el Rey permite y lo que este párrafo (y todo el oficio) contiene contrario a lo que Su Majestad manda y lo que disponen sus Reales Ordenanzas y las leyes todas! ...Nadie, creo, las quebranta más, ni nadie abusa tanto de su autoridad como este moderno jefe... ¿En qué código habrá aprendido su Señoría que él ni nadie tenga facultad para injuriar y decir desvergüenzas a otro? ... En el legislador mismo, no reside más facultad que la del castigo o el premio según la ley ¡y aun el mortificar por medio de palabra en tono de chanza le es prohibido! ...Nadie ignora tampoco cuál es el modo de corregir a un **insolente desvergonzado,** aunque se envuelva en la capa de su **indigna** autoridad, y se esconda en la madriguera de su **cobardía,** del **abatimiento** y de la **humillación,** como sabemos...

9 y 10.—Estos artículos están respondidos en el 2 y 8, y en la misma ignorancia y desvergüenza a que apela siempre su sinrazón... digno todo por cierto del **nunca bien ponderado** sucesor de D. J. M. de Ca.....l.

O quantum hec Niobbe,

Niobbe distabat ab illa!

Colombeia, Viajes. Tomo II. Folio 246.

138

DE JUAN MANUEL DE CAGIGAL A MIRANDA

San Roque, 4 de octubre de 1779.

Querido amigo:

He faltado a una infinidad de correos y a corresponder a su carta, pero mediando la confianza de nuestra amistad espero me lo disimulará mayormente si pudiéramos hablar, puesto que no me han dado lugar a ninguna satisfacción.

Considero a V. M. bien instruido de los asuntos de este destino, por lo que omito referirlos; el correo que viene seré más largo. Entretanto mande V. M. a su siempre afectísimo amigo.

Juan Manuel de Cagigal.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 9.

139

DE JUAN MANUEL DE CAGIGAL A MIRANDA

Campo de San Roque, 10 de octubre de 1779.

Mi estimado amigo:

Veo por la de V. M. lo bien que me ha correspondido el actual coronel; pero nada importa, V. M. cuenta en todo con mi amistad, por lo que escribo al inspector en los términos que verá por la adjunta.

Las novedades de este campo consisten en que tenemos concluidas ocho baterías de morteros y tres de cañones, componiendo éstas y los dos fuertes cincuenta y tres cañones montados, y las otras, sesenta morteros. Nada se dice de empezar nuestro fuego, lo que algunos creen depende de una orden de la Corte.

Se están construyendo cuatro baterías en la costa desde el fuerte Zahara hasta Puente Mayorga, por si entra alguna escuadra inglesa como es temible, a menos que Ulloa apostado con la suya en Cabo Espartel no lo impida. Si se logra esto e interceptar el convoy, seguramente podemos lisonjearnos se rendirá la Plaza [5], pues sabemos con certidumbre la estrechez de víveres en que está la guarnición, reducido ya el paisanaje a sólo pan y agua.

Más adelante procuraré enviar a V. M. un diario que pueda ser más útil que los presentes, si acaso ésto produjere otros efectos que los que hasta aquí.

Interin mande V. M. a su más afectísimo servidor y amigo.

Juan Manuel de Cagigal.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 10.

140

COPIA DE LA REPRESENTACION DEL MARISCAL DE CAMPO DON JUAN MANUEL DE CAGIGAL, QUE FUE CORONEL DEL REGIMIENTO DE LA PRINCESA AL CONDE DE O'REILLY

Excelentísimo Señor.

Muy Señor mío y mi favorecedor:

No molestara a V. E. si me pudiera persuadir no me lo aprobara en esta ocasión, ejecutándolo para recomendar a V. E., D. Francisco de Miranda, Capitán del Regimiento de la Princesa, del que tuve el honor de ser Coronel y cuya circunstancia me obliga a no desentenderme en cualquier asunto que mire a aquel Cuerpo en general o a individuo suyo en particular; y mucho más siendo de las cualidades del expresado Capitán a quien juzgo como uno de los mejores de su clase, tanto por la subordinación e instrucción de su compañía y no haber tenido noticia contraria a su buena conducta, como por su talento y aplicación militar.

---

5 Gibraltar.

Tengo noticia que se halla arrestado y procesado, de cuyo asunto principal me separo por no estar enterado, pero sí de que, según se dice, se le hacen cargos ajenos de la causa (y que sucedidos en mi tiempo corregí particularmente, sosteniendo su hecho ante el público, por ser efecto de su vigilancia en la subordinación del soldado). Me intereso con V. E. para que enterado de que éstas son emulaciones a lo sobresaliente de este oficial, lo proteja y atienda, para que quede su honor como lo ha sabido conservar.

Espero deber a V. E. esta fineza y su aprobación en que tome parte en este asunto, como el que me emplee en cuanto fuere de su agrado.

Juan Manuel de Cagigal.

Excmo. Señor Conde de O'Reilly.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 16.

141

DE O'REILLY A JUAN MANUEL DE CAGIGAL [6]

Puerto de Santa María, 26 de octubre de 1779.

Mi querido amigo:

Hago mucho aprecio del informe y recomendación de V. S. No admitiré contra Miranda ninguno de los sucesos acaecidos durante el mando de V. S. y de que se ha enterado y en lo que permitan las circunstancias le serviré con gusto.

(De su puño)

Ratifico a V. S. mis deseos de complacerle y que es y será invariablemente su apasionado y afectísimo amigo.

O'Reilly.
Inspector General

Señor D. Juan Manuel de Cagigal.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 13.

6 Copia de letra de Miranda.

142

DE OVANDO A MIRANDA

Cádiz, 12 de octubre de 1779.

Amigo mío:

He recibido la suya del 5 en que me incluye las copias, etc. Yo he estado malo por lo que no he podido ir del puerto; mañana procuraré hacer este viaje y avisaré a V. M. lo que pueda saber, diga, etc.

Queda de V. M. su apreciado amigo.

Ovando.

Sr. D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 1.

143

DE MIRANDA A PEDRO FRANCO

Madrid, 20 de octubre de 1779.

Muy señor mío.

Muy estimado señor mío y amigo de mi mayor estimación:

La necesidad me obliga a mortificar a V. en esta ocasión, suplicándole me haga el favor de decirme, si acaso nuestro Inspector General ha remitido a la superioridad algún asunto mío, relativo a cierto recurso que tengo hecho a su Excelencia, sobre incidentes que me han ocurrido estos días pasados con mi nuevo coronel.

Sírvase V. dispensar la mortificación y mande como guste a su más atento servidor.

Q. B. S. M.

F. de M.

Señor D. Pedro Franco.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 2.

144

DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 22 de octubre de 1779.

Copio a V. M., lo que con fecha 2 de este mes, escribí a V. M. que es lo siguiente:

"No debo despreciar los continuados recursos que he tenido contra la conducta de V. M., etc., etc., y sigue todo el mencionado oficio a la letra".

A todos los anteriores cargos me responderá V. M. con la mayor claridad, sin omitir circunstancia alguna.

También me dirá V. M., por qué razón no satisfizo el importe de los calzones de lienzo con la puntualidad que debía, al mercader D. Pedro Martínez Retuerta, habiéndole ofrecido plazos y dado lugar a que este acreedor hiciese recursos cuando tenía V. M. en su poder con anticipación, caudal del Regimiento con que satisfacerle.

Dígame V. M. asimismo, por qué, teniendo V. M. dinero anticipado del Cuerpo para pagar los calzones de lienzo, hizo V. M. un pagaré al mencionado mercader y por qué le ofreció V. M. satisfacerlo con letra de giro para Cádiz, a premio del tanto por ciento, cuando el Cuerpo había dado a V. M. caudal para satisfacer de contado el importe de los expresados calzones.

Igualmente me dirá V. M. por qué razón pidió al referido mercader, D. Pedro Martínez Retuerta que le aguardase 15 o 20 días para satisfacerle, y que por los perjuicios de su demora le daría el premio que quisiese, o prenda en su resguardo, cuando debió V. M. pagarlo inmediatamente, respecto de haber percibido el dinero del regimiento aun antes de que se comenzasen a hacer dichos calzones.

A todo lo que antecede me responderá V. M. con la brevedad posible.

Dios guarde a V. M. muchos años.

Juan Roca.

Señor D. Francisco de Miranda.

145

DE MIRANDA A JUAN ROCA

Madrid, 23 de octubre de 1779.

Muy señor mío:

En consecuencia del oficio de V. S. del 22 del corriente, en que me repite el que se sirvió pasarme el 2 del mismo, a fin de que responda a los cargos que en él se me hacen, no tengo que añadir a mi primera respuesta otra cosa que, el que siendo estas reconvenciones fundadas casi todas en hechos acaecidos hace mucho tiempo, cuando había otros jefes en el Regimiento que los juzgaron y determinaron, está patente haber prescrito este asunto como pasado en autoridad de cosa juzgada, y ejecutoriado con la aprobación de los que tenían legítima autoridad.

Por otra parte, tener ya hecha apelación de todo a la superioridad, desde que V. S. en su primer oficio me insinuó que podía hacerla cerrando el juicio, me dispensa de cualquiera otra contestación que pueda traer la menor apariencia de sustraerme yo al juicio y decisión de la suprema autoridad a que he recurrido. Además, me es también imposible responder, sin omitir circunstancia alguna, en la mayor claridad (como pide V. S.), y con la formalidad necesaria que es indispensable a unos cargos hechos tan en globo y sin individuación, como los que contiene el oficio de V. S., no habiéndoseme dado el menor conocimiento ni traslado de los documentos, recursos y disposición en que deben fundarse.

Al segundo punto que V. S. me propone, ahora, sobre que le informe sobre lo ocurrido con el mercader Retuerta, repito que no tengo cosa alguna que variar de lo que he informado a V. S. en el tiempo de su ocurrencia, y en mis anteriores oficios a que me remito. El recibo que di a este sujeto del completo valor de calzones no fue otra cosa que un total de los varios que en su poder tenía de todas las compañías y que necesitaba yo recoger para formar la cuenta.

Dios guarde a V. S. muchos años.

B. L. M. de V. S.

Francisco de Miranda.

Señor D. Juan Roca.

146

OFICIO DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 24 de octubre de 1779.

El Excelentísimo señor Conde de O'Reilly, con fecha 15 del corriente me dice lo siguiente:

"Me he enterado de los graves cargos que resultan al capitán D. Francisco Miranda, en el oficio que V. S. le pasó con fecha 2 del corriente, de que me acompaña copia, y siendo preciso para resolver este asunto que este oficial satisfaga a cada uno de estos cargos separadamente, y con la mayor claridad posible, y si este oficial omitiera alguna circunstancia o alterase algún hecho, hará V. S. constar y me remitirá el todo, para enterarme y proceder según lo que resultase.

"Al mencionado capitán hará V. S. cargo de no haber satisfecho con la puntualidad que debía, al mercader de lienzos, y en los plazos que le había prometido, sin dar lugar a los recursos que ha hecho el mencionado mercader cuando tenía en su poder caudal del Regimiento con que satisfacerle.

"Le hará V. S. cargo también, porque teniendo en su poder dinero del Cuerpo para pagar los calzones de lienzo, ha hecho un pagaré al mencionado mercader y por qué le ha ofrecido el pagarle con letra de giro para Cádiz, a premio de tanto por ciento, cuando el Cuerpo le había dado caudal para satisfacer de contado su encargo".

A todo lo cual me satisfará V. M. sin omitir circunstancia.

Dios guarde a V. M. muchos años,

Juan Roca.

Señor D. Francisco de Miranda.

147

DE MIRANDA A JUAN ROCA

Madrid, 25 de octubre de 1779.

Muy señor mío:

En vista de la providencia que V. S. me manifiesta en su oficio de ayer, dada por el Excelentísimo señor Inspector Gene-

ral, en orden a que se me oiga, etc., advirtiendo se remita después a su mano el todo de lo actuado, espero me remita V. S. originales o copias puntuales de las acusaciones y probanzas que resulten contra mí, para en su vista, formar y fundar mi respectiva defensa con la individualidad y formalidad necesaria. A cuyo efecto, necesito se autorice un oficial imparcial, para recibir las declaraciones y pruebas de los testigos, documentos y demás, que por mi parte representen, como igualmente, la facultad de nombrar por mí un oficial procurador, en cuya presencia se practiquen estas indagaciones, etc.

Dios guarde a V. S. muchos años.

B. L. M. de V. S.

Francisco de Miranda.

Señor D. Juan Roca.

148

DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 25 de octubre de 1779.

Debe V. M. responderme al oficio, que con fecha 15 del corriente, me ha remitido el señor Conde de O' Reilly, sobre no haber V. M. satisfecho el importe de los calzones de lienzo para la tropa de este Batallón, y haber dado lugar a los recursos que han mediado, teniendo V. M. caudales del Regimiento para haberlos pagado puntualmente.

Incluyo a V. M. copia de las declaraciones tomadas al sargento de primera clase de su Compañía, Antonio Gervolés, para que en papel separado, me diga V. M. lo que se le ofrezca sobre el manejo de intereses de su Compañía y demás que en ellas se comprende.

V. M. dice en papel de hoy, que para formar y fundar su respectiva defensa, con la individualidad y formalidad necesaria, necesita se autorice un oficial imparcial. Si yo hallase suficientes motivos, no ignoro los términos del tratado 8º, título 6º de las Reales Ordenanzas para proceder a ello, pues hasta ahora la sumaria está fundada sobre el citado sargento Antonio Gervolés,

y por incidencia hablan de V. M. los testigos, y por último, le repito que si llegase el caso de comparecer V. M. en juicio, directamente mediarán todas las debidas circunstancias.

Dios guarde a V. M. muchos años.

Juan Roca.

Señor D. Francisco de Miranda.

149

DE MIRANDA A JUAN ROCA

Madrid, 25 de octubre de 1779.

Muy señor mío y mi coronel:

Ni V. S. ni yo podemos saber aún el paradero que pueda tener el presente caso; y debiendo yo precaucionarme en todo, digo que mal podré, con una respuesta simple, destruir acusaciones, testificaciones, etc., selladas con juramentos (según V. S. me carga en su oficio del 2, y hoy me ratifica en la palabra **sumaria)** aun cuando los testigos hablasen de mí sólo por incidencia, y así pido lo expuesto en mi antecedente, sobre nombramiento de oficial procurador, y que se autorice otro imparcial que reciba las declaraciones que me sean convenientes como asimismo que certifique e incluya copias de los documentos que conservo y exhibiré a su tiempo, para poder de este modo, destruir con la indispensable legalidad lo actuado contra mí y vindicar debidamente mi estimación... Y lo mismo se me ofrece pedir respecto al **nuevo** cargo que se me hace sobre el mercader.

¿Ante qué tribunal quiere V. S. que unos graves cargos, como dice el Exc. Inspector, se destruyan ni satisfagan por el simple dicho del sujeto acusado?

Espero de V. S. esta providencia que pido, a fin de dar yo el más pronto cumplimiento al mandato que V. S. me comunica.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años.

B. L. M. de V. S.

Francisco de Miranda.

Señor D. Juan Roca.

150

DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 26 de octubre de 1779.

He recibido el papel de V. M. de este día en que insiste **se le nombre oficial procurador y se autorice otro imparcial que reciba declaraciones,** cuya recusación no le corresponde a V. M., y así le vuelvo a mandar lo que en mi papel de ayer, y es que responda a lo que dice el sargento primero de su Compañía Antonio Gervolés, sobre intereses de ella y no haber satisfecho con puntualidad al mercader de lienzos D. Pedro Martínez Retuerta, según expresa el señor conde de O' Reilly en su carta del 15 del corriente.

V. M. con la referida respuesta, no se desposee del derecho que tenga a pedir lo que estime conveniente sobre dichos asuntos.

Dios guarde a V. M. muchos años.

Juan Roca.

Señor D. Francisco de Miranda.

151

CONTESTACION DE MIRANDA AL OFICIO DEL CORONEL ROCA

Madrid, 27 de octubre de 1779.

Muy señor mío:

En respuesta al oficio que V. S. se sirvió despacharme en el día de ayer, debo decir que a nadie más que a mí conviene satisfacer con la mayor prontitud a los cargos que se me hacen, como que de esta satisfacción ha de resultar, precisamente, demostrada mi inocencia y vindicado mi honor. Por este motivo he deseado instruirme de los cargos, que según V. S. me insinuó en uno de sus anteriores, constaban de **sumaria y declaraciones juradas,** para rebatirlos del mismo modo y en forma probante, a que se dirigía mi pretensión de que se autorizase un oficial imparcial, que recibiera las justificaciones que yo tuviese por conveniente (sin que

esto aún fuese recusación), que es el medio seguro de que el Exc. señor Inspector pueda formar juicio del **Cargo** y del **Descargo**, lo que no podrá suceder yendo aquel con justificación y éste sin ella.

Mas, porque no se me arguíe de inobediente, paso a referir a V. S. lo que ha pasado y ha servido de materia a la declaración del sargento Antonio Gervolés, sobre intereses de la Compañía y sobre no haberse satisfecho con puntualidad al mercader de lienzo, D. Pedro Martínez Retuerta, que son los puntos a que V. S. me manda responder en su oficio de ayer.

En cuanto al primero, esto es, en cuanto a la declaración del sargento Gervolés, debo decir que todo el prest que el Regimiento ha dado para la Compañía, se ha entregado a dicho sargento dándole el día 1° del mes la cantidad que ha repartido la Caja y el 15, todo el resto; más, en alguna otra ocasión que el referido sargento ha estado de guardia al tiempo de percibirse estos caudales, se los he dirigido del propio modo por mano de los de segunda clase, Santa Marina y Cuesta. Si el primero, Antonio Gervolés, ha disipado alguna parte y usado del indebido medio de comprar sin dinero, no me queda a mí otra responsión, que la de obrar en justicia en el caso de que algún interesado o quejoso, me noticiase este desorden, cuya circunstancia no se ha verificado jamás.

En mi poder tengo firmas del citado sargento, de fechas respectivas, en que confesando estar solvente por mi parte, y queriendo satisfacerme del motivo de haber comprado sin dinero (porque ya me constaba que se le hacía este cargo y estaba arrestado), me dice: "bien le consta a V. M. y sabe tengo en mi poder, un recibo del Habilitado, de abono de ochocientos y tantos reales, y siembre que se ha alcanzado en las distribuciones, nunca lo han dado, y otras deudas que tengo en otros oficiales del Regimiento, y el uno es **D. Manuel Herck** deudor mío en ciento cinco reales, y por este motivo —y no tengo cuidado de otro— ha sido el comprar fiado...". De que se evidencia el no haber tenido yo parte en ello.

Mas, aunque es cierto he tenido cuentas particulares con el referido sargento, y que he solido mandarle pagar algunas cantidades por mi cuenta, no es cierto haya sido con referencia a

caudales de Compañía, sino con motivo y en ocasión de tener dicho sargento mayor caudal mío en su poder, como consta de cuentas y liquidaciones del mismo que reservo en mi poder, en cuyos documentos consta también quedarme deudor entonces, y serlo actualmente de cantidad mucho mayor a las que efectivamente le he mandado pagar por mí en varias ocasiones, y como llevo dicho, teniendo siempre en su poder dinero mío con que hacerlo.

Mas, de mi propio bolsillo, he suplido a la Compañía, por mano del referido sargento durante la marcha última y en distintas ocasiones, cantidades a que no ha alcanzado lo librado por el Regimiento, y esto mismo ha constado ya al tiempo de las provisionales liquidaciones que el Regimiento tiene establecido se practiquen al fin de cada cuatrimestre, y antes de ajustar el Habilitado, presentando las cuatro distribuciones del tercio... No habiéndose verificado jamás que llegase a hacerme presente dicho sargento, faltarle algún dinero para gastos de la Compañía, que de mi propio bolsillo no se lo enviase. Me acuerdo una vez, que estando yo de guardia, me avisó que le faltaba algún dinero, y le remití cinco pesos con el propio sargento Santa Marina que me trajo el recado.

En cuanto a los alcances del soldado Arca, consta por todas partes el haberlos recibido el sargento, haber éste pagado a Reduan sesenta reales por orden del sargento mayor, por las trampas que dicho soldado hizo en Toledo y yo me acuerdo muy bien, di también parte al comandante en dicha ciudad, y me dijo hiciese pagar por la Compañía cuarenta reales que dicho soldado había sacado a una pobre mujer en cuya casa estaba alojado. Si el resto de estos alcances no lo ha entregado el sargento, en contravención de lo que mandó el sargento mayor y su capitán, o es culpa suya, o del soldado, que habiendo salido del hospital, no se los pide al sargento que sabe los había distribuido a sus demás compañeros, ni recurre a su capitán que hubiera dado desde luego la providencia correspondiente, si hubiese tenido la menor noticia o el recurso que a V. S. hizo dicho soldado, sustrayéndose del conducto de sus jefes inmediatos.

En cuanto a no haber satisfecho con puntualidad al mercader D. Pedro de Retuerta, servirá de respuesta sólida, la sencilla

narración de los hechos que mediaron en aquel negocio (ínterin aparecen los cargos, que como no tengo presentes, no puedo rebatir en forma según he pedido).

Dicho mercader hizo ajuste conmigo de hacer los calzones de lienzo para la tropa, un cuartillo más barato de lo que me salían a mí, y en este concepto se le dijo, que haciéndolos todos a mi satisfacción y según las muestras que se le daban, sería pagado según convenio. Le ofrecí dar entonces algún dinero y hasta donde alcanzase el valor de los lienzos, respondió que no necesitaba nada y que lo tomaría todo al fin. Ocurrió a esto, el que hallándose parte de la tropa destacada fuera de Madrid, no podían admitirle estos calzones hasta que se los probase el soldado y se viera estaban bien. En este intermedio, pretendió dicho mercader que se le entregase todo el dinero, y que se le pagasen los calzones más caros de lo que se había ajustado, a vista de lo cual, dije que aguardase pocos días con idea de que se concluyese primero la composición de todos los calzones que faltaban, y entonces pagarle, pues comenzaba ya a notar no muy buena fe en sus tratos. A esto se añade de que teniendo yo por el Regimiento todo el dinero que importaba la cuenta de calzones, presenté a V. S. dicha cuenta, a fin de que me entregase el alcance que yo hacía, para satisfacer el importe total de ella y esto se difirió algunos días, porque no iban las cuentas formadas según un nuevo plan que después dio V. S.

Pero viendo yo sin embargo, que ya podía resultarle perjuicio a dicho mercader el retardo, dispuse entregarle todo el dinero, aunque no se hubiesen liquidado las cuentas por la Caja del Regimiento (en cuya liquidación cuando tuvo efecto, consta a V. S. salí alcanzando a la Caja, y percibí entonces cerca de dos mil reales de vellón). En este concepto, traje a mi casa el referido dinero, que por precaución tenía depositado en poder de un sujeto de mi satisfacción (cuya probanza haré siempre que me convenga) y habiendo tenido en mi cuarto aquella mañana varias gentes, resultó el que me quitasen casi todo este dinero que tenía en mi papelera, según tengo informado a V. S. largamente por mi oficio del propio día.

Por esta razón, busqué a dicho mercader, y propuse aguardase el corto tiempo que era necesario para que viniese este dinero, o si gustaba se le entregara en Cádiz, dándole yo el premio que fuese conveniente, quien no conformándose y desconfiando de todo, fue a producir la queja a V. S. De que resultó, en una palabra, poner yo en manos de V. S. y a su disposición **(por mayor aire mío)** antes del cuarto día, hasta la cantidad excesiva de mil pesos fuertes con que se pagó los diez mil y tantos reales de Retuerta, y yo sufrí además el perjuicio de suplir por la Caja más de mil que no se entregaron hasta después.

En punto al pagaré o recibo que di a dicho mercader, del completo valor de calzones, no fue otra cosa que un total de los varios que en su poder tenía de todas las Compañías, y necesitaba yo recoger para formar la cuenta.

Con esta simple respuesta, se conocerá mi obediencia, y lo mismo que llevo dicho al principio, esto es, que puesto que hay sumaria y declaraciones juradas, se necesita para mi descargo de las mismas formalidades, si éste ha de producir el efecto correspondiente a mi indemnización y a mi derecho, y el de instruir al Excelentísimo señor conde de O'Reilly.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años

Francisco de Miranda.

Señor D. Juan Roca.

152

BORRADOR DE MIRANDA A O'REILLY

Madrid, 29 de octubre de 1779.

Excelentísimo Señor.

Muy señor mío y de mi mayor veneración:

Remito a V. E. las adjuntas copias, según expuse en mi anterior, para lo que convenga y sea de la justa aprobación de V..E

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Excmo. Señor conde de O'Reilly

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 203

153

DE MIGUEL GER A MIRANDA

Amigo y dueño:

Vivo sin un momento de libertad y así me es imposible señalar la hora que V. M. me pide; su suerte me interesa particularmente y si puedo contribuir a suavizarla lo haré con gusto.

Dígame por escrito lo que guste, que le satisfaré en lo que comprenda. No hay lugar para más, de V. M., su fino apasionado.

Miguel Ger.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia, Viajes. Tomo III. Folio 24

154

CARTA DE CAGIGAL SIN DESTINATARIO [7]

Campo de San Roque, 1º de noviembre de 1779.

Muy señor mío y amigo:

Quiero cumplir a V. M. lo prometido del diario cuando estos asuntos militares den cosa de consideración. El día se reduce a que habiendo dado caza la mañana del 30 el jabeque del Rey San Luis a una fragata inglesa de veinte cañones, huyendo ésta por entrar en la Plaza, varó en la costa de Levante intermedia a la Línea y el Peñón. Desde el fuerte de Santa Bárbara se le hizo fuego, así como a la gente que llegó a la playa. De ésta se les mató un hombre e hirió otro que recogieron.

Ayer noche vinieron dos lanchas de nuestros jabeques para quemarla, lo que ejecutaron con dos camisas embreadas, después de reconocida su carga compuesta de pipas de harina, arroz, etc. Poco después de las ocho comenzó a arder y esta mañana aún dura-

7 El destinatario parece ser Miranda.

ba el fuego. El que nos han hecho con este motivo las baterías del Peñón, fue vivísimo en el primer día, pero muy lento ayer y hoy.

No ha sucedido más desgracia que la de habernos desmontado un cañón en Santa Bárbara.

Remito a V. M. la adjunta, pero enterado de su contenido, estimaré me la devuelva.

Páselo bien y disponga cuanto guste del sincero afecto con que soy su amigo.

Cagigal.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 2

155

DE MIGUEL GER A MIRANDA

Hoy, 10.

Amigo y dueño:

Se ha visto la carta de V. M. y se tomará en vista de ella alguna providencia. Yo no tengo noticia del giro que han llevado sus asuntos, pero conjeturo que con este recuerdo no se dejarán dormir. Cuide V. M. de que no se le acabe la paciencia; quisiera poder darle buenas esperanzas, pero ya sabe V. M. cómo pienso de sus cosas. Es verdad que no estoy instruido a fondo, ni después que vi a V. M., he oído hablar una palabra.

En poco o nada puedo servir a V. M., a pesar de que me interesa de veras su suerte.

Agur.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 23

156

DE PEPA LUQUE A MIRANDA [8]

Isla Real de León a 10 de noviembre 1779.

Con qué voces explicará Pepa lo muy agradecida que se halla a la memoria de su querido amigo Miranda, quien, sin

8 Se incluye aquí esta carta, ajena al asunto Roca, por haberla recibido Miranda durante su arresto.

recibir carta mía anticipa la apreciabilísima suya, sí, Miranda mío, su carta de V. M. me ha llenado de satisfacción, y **ella me ha sorprendido, pues parece, en lo poco que explica y en los pequeños "Puntos" que ha colocado tan bien, parece, repito, que V. M. es testigo de todo lo que por aquí sucede**; mi viaje ha producido las escenas más singulares, y lo queda continuando, quede entre nos, pero sepa V. M. que pretenden por todos los medios hacerme su Jefa de V. M. el insigne L... está desvariando. Es regular lleguen a V. M. estas noticias, pues demasiado poco ha disimulado su desenfrenada pasión L... para que todo el regimiento no mire la cosa como hecha; tiene a mi familia a su favor y a ella ha apelado al salir de la isla. Pero es de advertir que este amor violento le ha metamorfoseado, no en bien, sino en furia, formando celos de todo ente racional, más con unos que con otros, de manera que sus propios amigos lo desconocen. Asegura que si se hallase casado se le quitarían y sería prudente; en lo demás, las proposiciones que me ha hecho son de hombre de honor y que me estima, pues poco o mucho lo que tiene o pueda tener me lo cede. Parece que las casas donde vive el embajador de Portugal y el de Alemania, con otras tres más, son de él y sus dos hermanos; también ha dicho que debe algo, pero es corta cantidad. Como V. M. sabe que tengo un trato franco y agradable, él lo atribuye a que yo gusto del rendimiento de todos... tontería!

Ya que le dije a V. M. lo más, voy a decirle lo menos: uno de los motivos que ocasionaron mi decadencia de salud, fue que me informaron que aquel sujeto que V. M. sabe andaba distraído. Yo me afligí, y como tengo la cavilación viva, di en desconfiar. Quejéme a él, satisfízome con palabras, mas no con obras; entonces consentí a venir con mis parientes y desde aquí saber mejor las cosas, y en eso ando, pues no es justo me exponga a ser desgraciada. Todo eso, con la probidad y honor que V. M. me conoce, se lo he comunicado a L..., que enterado de ello espera las resultas. Las apariencias, confirmo, son contra el otro, pero no quiero partir de ligero, a V. M. lo considero mi amigo verdadero, y como tal le he tratado siempre, y las confianzas que V. M. ha hecho de mí, me han obligado más y más a abrirle mi pecho. L...ter hubiera deseado casarse luego, esto no puede ser, y aun

aparte del principal inconveniente que es no querer yo, sin justa causa, faltar al otro, no son asuntos éstos en que se debe partir de ligero por ser resolución en que puede entrar el arrepentimiento.

V. M. como mi verdadero amigo y que creo le interesa mi felicidad, aconséjeme y háblame claro, por lo que pueda ocurrir en caso de poder escuchar L., "su entendimiento"...

Yo conozco casi todo donde él va, dígame V. M. el resto. Sé también que le gustan mucho las mujeres, enfín! infórmese de todo y guarde un secreto inviolable, pues es únicamente a V. M. a quien se abre mi corazón. [9]

Veo las penas que en esa ocasiono, las siento y no puedo remediar; a nadie engaño ni he engañado. Adiós Miranda mío.

(Pepa).

Colombeia. Revolución Francesa. Tomo XVIII. Folio 5

9 En francés en el original.

ULTIMAS OCURRENCIAS CON EL CORONEL DON JUAN ROCA, DE QUE, AUNQUE NO SE HA HECHO CARGO A MIRANDA, SE PRETENDE SIN EMBARGO HACERLAS PASAR POR FALTA DE SUBORDINACION Y ASESINARLE EN LA OSCURIDAD.

157

DE PEDRO MARTINEZ RETUERTA [10]

Madrid, 13 de noviembre de 1779.

Señor:

Don Pedro Martínez Retuerta mercader de lienzo en esta Corte, a V. S. con el mayor respeto dice que el capitán D. Francisco Miranda le está debiendo cuatrocientos ochenta y seis reales y diez maravedís de vellón, importe de varios géneros que ha sacado de su tienda; y habiéndoselos pedido diferentes veces por cuatro esquelas, no ha hecho caso, aunque le ha insinuado que de no hacerlo iría a V. S. para que le hiciese pagar, y a nada a tenido atención, por lo que a V. S.:

Suplica se sirva mandar que le pague, pues le hacen falta para sus negocios los citados cuatrocientos ochenta y seis reales y diez maravedís de vellón, lo que espera conseguir por la tan notoria justificación de V. S.

Pedro Martínez Retuerta.

158

NOTA DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 15 de noviembre de 1779.

El capitán D. Francisco de Miranda me expondrá a continuación, si es cierta la deuda que expresa el suplicante.

Juan Roca.

---

10 Copia de carta dirigida a Juan Roca.

159

CARTA DE MIRANDA SIN DESTINATARIO [11]

Madrid, 16 de noviembre de 1779.

La queja del que suplica es tan infundada, como incierto el hecho que expone de haberme escrito cuatro esquelas... Es positivo haberme dicho mercader, insultado en los términos más injuriosos y desatentos, por una esquela que tengo en mi poder. Vea V. S. la adjunta copia, y se hará cargo del carácter de quien procede de un modo semejante.

Espero solicite V. S. se me dé la debida correspondiente satisfacción, y cuente que no dejará de pagársele a su tiempo y cuando corresponda, lo que pueda debérsele a dicho sujeto.

Francisco de Miranda.

160

ESQUELA DE RETUERTA A MIRANDA [12]

Hoy, 2 de noviembre de 1779.

Señor Miranda:

V. M. parece que a título de capitán, quiere hacer burla de mí. No crea V. M. que lo hará, pues si mañana antes de las nueve no están en mi casa los cuatrocientos ochenta y seis reales y diez maravedís que V. M. me debe, le digo que acudiré al señor coronel, y queda hecho el memorial, pues no es razón haga V. M. burla de mí.

Dios guarde a V. M. muchos años.

Retuerta.

---

11 Debe ser Juan Roca.

12 Anexa a la carta anterior.

161

DE MIRANDA A JUAN ROCA

Madrid, 17 de noviembre de 1779.

Muy señor mío:

Por dos ayudantes dragones del Regimiento, * recibí el día 3 del mes próximo pasado la orden siguiente: "El Coronel manda que V. M. no se meta en nada de la Compañía, pues lo que ocurra todo se entenderá con él, y que V. M. no entienda, ni se mezcle en nada". En cuya virtud (y la anterior providencia de quitarme el manejo de intereses de ella) no solamente me he creído despojado absolutamente de todas las facultades de mi empleo, sino que el mismo proceder de los súbditos de mi Compañía, me lo han confirmado así, sustrayéndose desde aquel momento de la atención y respeto con que, en los actos más familiares, deben distinguir a su capitán, y negándose algunos hasta contestar a mis llamamientos... La situación de un oficial suspenso de su empleo, no es de peores circunstancias.

Hace seis u ocho días que vino un sargento de parte del ayudante, diciéndome que firmase unos papeles relativos a mi Compañía, y respondí que no los firmaba (fundado en la orden anterior que llevo citada y en la ninguna autoridad que traía el recado). Hoy finalmente ha venido el cadete abanderado, D. Matías Campan, diciéndome de parte de V. S. que un sargento de mi Compañía decía que yo había respondido que no quería firmar los papeles de tiempo y relación de débitos y créditos, que V. S. mandaba que los firmase inmediatamente! Respondí a esto, todo lo que llevo referido arriba, llamando la atención sobre lo contradictorio de dichas órdenes, pero que sin embargo los firmaría conforme pudiese, pues me hallaba en la cama bastante malo de la cabeza, y que para obviar estas equivocaciones y tergiversación de respuestas y órdenes verbales, que se sirviese V. S. dirigírmelas por escrito.

---

* Nota de Miranda: A este oficio dio motivo la implicación y confusión de órdenes verbales que cada día llegaban al capitán por diversos abanderados, etc...

La contestación ha sido decirme el mismo abanderado, que V. S. —sin acabar de oír bien mi respuesta—* decía, que por escrito o de palabra, debía yo obedecerle y que dijese si firmaba o no dichos papeles... Esto mismo me confirma más la idea de que, o a V. S. no han explicado claramente el concepto de mis respuestas, o que a mí me han equivocado las órdenes de V. S.

Quedan en mi poder los citados papeles, que después que haya firmado devolveré al sargento, precediendo el que V. S. mande se me presenten las libretas, para la confrontación con dicha relación y ajuste de cuentas, etc.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años.

B. L. M. de V. S., su atento servidor.

Francisco de Miranda.

Señor D. Juan Roca.

162

DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 18 de noviembre de 1779.

Por muy justas razones, he suspendido a V. M. del manejo de intereses de su Compañía, y deberá dar todos los conocimientos que se necesiten de su tiempo, siéndome muy extraño que V. M. me pida las libretas de los soldados, cuando debe tener estos documentos en su poder, no siendo menos la **insubordinación,** con que V. M. firma su papel de este día, a cuyo método no debía contestar mi autoridad **.

Dios guarde a V. M. muchos años.

Juan Roca.

Señor D. Francisco de Miranda.

---

* **Nota de Miranda:** Este es el precipitado modo con que comúnmente procede este jefe.

** **Nota de Miranda:** Llama insubordinación parece, al cumplido de B. L. M. de V. S., su atento servidor. No sé lo que dicho jefe se figura en su idea!

163

DE ANTONIO GERVOLES A MIRANDA

Madrid, 20 de noviembre de 1779.

Mi más venerado capitán y señor:

Los motivos que hay para no haberse desempeñado la Compañía son los siguientes: al sargento Cuesta le ha salido un cargo de doscientos cuarenta reales; los cargos del cabo Contío no salieron el primer tercio, estos importaron quinientos reales; al cabo Villa no le ha salido el haber desde 1° de febrero inclusive por usar de licencia. José Marz que está de partida en Infantes, no le había salido los cargos del dicho primer tercio, como también a Lucas Sánchez que está de bandera de Orihuela, y todos estos cargos han aumentado bastante como se puede ver.

La Compañía nunca ha carecido de nada como V. M. tenía dada la orden, ni menos se ha puesto a nadie a medio socorro como en otras compañías, pues nunca ha sido de la aprobación de V. M. También le consta que no hay ninguna compañía que haya trabajado en la asamblea pasada como la de V. M., y que ésta ha hecho una marcha a Jaraicejo. No le será a V. M. tan sensible como a mí su empeño, pues lo siento más que nadie.

El último tercio de este año se hallará mucho desempeño, pues hay bastantes a 7 qs. cuartelero y aguador, que éstos dejan todo su prest.

Siento en extremo su prisión más que la mía, con todo de haber diferencia y no crea V. M. tengo yo culpa en nada.

Dios guarde a V. M. muchos años y le saque de su prisión cuánto antes.

B. L. M. de V. M., su más súbdito y servidor.

Antonio Gervolés.

Mi capitàn y señor

D. Francisco de Miranda.

164

DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 22 de noviembre de 1779.

El capitán D. Francisco de Miranda tendrá presente el artículo 10, tratado 2º, título 17 de las Reales Ordenanzas para no responder ambigua, misteriosa o implicadamente, y dirá si debe o no la expresada cantidad al suplicante, poniendo su respuesta a continuación con las circunstancias que hayan mediado para el pago *.

Roca.

165

DE MIRANDA A JUAN ROCA

Madrid, 24 de noviembre de 1779.

Muy señor mío:

Ahora que puedo y me lo permiten en algún tanto mis achaques de salud **, doy a V. M. el informe que para el día de ayer me pidió, y es como sigue:

"El capitán D. Francisco de Miranda, ha expuesto claramente en su anterior informe, que la queja del que suplica es infundada, que el hecho de las cuatro esquelas es falso y que a su tiempo, según corresponda, se le pagará lo que se le debe. Que justifique su demanda el pretensor conforme a derecho, y verá V. S.

---

* Nota de Miranda: Porque esta providencia no se contestó al día siguiente por hallarme en la cama bastante enfermo; retiró el documento y tomando por consumada rebeldía decretó lo que le dio la gana. Sigue la respuesta mía cuando pude.

** Nota de Miranda: También se pretende lo mismo de estas expresiones que de las del oficio antecedente, no siendo como se ve más que una mera excusa atenta del motivo que retardó la respuesta por un día.

que mi informe es justo y positivo, como igualmente el que por mi parte no hay más obligación a pagar, ni más plazo que el que mi honrado modo de proceder me ha prescrito.

"No concibo en qué haya podido yo faltar al artículo 10 de las Reales Ordenanzas que cita la providencia anterior, dando informe **ambiguo, misterioso o implicado en asunto militar.** Me es muy sensible la falta, y desearía saberla para mi corrección.

"También dirigí a V. S., como jefe principal del Cuerpo, una querella formal contra dicho mercader, remitiendo la copia del instrumento justificativo de ella, para solicitarse se me diera la correspondiente satisfacción, y aún no he tenido respuesta".

Dios guarde a V. S. muchos años.

B. L. M. de V. S. su atento servidor.

Francisco de Miranda.

Señor D. Juan Roca.

166

DE MIRANDA A JUAN ROCA

Madrid, 24 de noviembre de 1779.

Muy señor mío:

Ahora que mi salud me lo permite * satisfago al oficio de V. S. del 18 del corriente, y digo que el libro-maestro de mi Compañía, el de filiaciones y el de órdenes generales, que son las que previenen las obligaciones del capitán, que existan en su poder, los he tenido siempre en el mío y es de donde se han formado la relación de débitos y créditos, y demás papeles que he remitido a la Compañía, sólo para mero conocimiento (como me

* **Nota de Miranda:** Estas expresiones que son una excusa justa y atenta del motivo que hubo para no contestar inmediatamente, se pretende que sea poco respeto, insubordinación, etc.

dice el citado oficio de V. S.). La **libreta,** he mandado que estuviese en poder del soldado de mi Compañía, como dueño e interesado de ella. Por lo que mira a las razones que V. S. haya tenido para sus anteriores providencias, tengo ya prescindido como consta a V. S., por mis antecedentes oficios.

No alcanzo cuál haya podido ser la falta de **subordinación** que envolviese en sí la firma mía que V. S. me cita, o la circunstancia que haya faltado en ella, pues en la copia que tengo en mi poder no advierto la menor. Tal vez algún olvido pudo haber ocasionado este defecto, que suplico a V. S. se sirva dispensar como tal, y me lo diga para corregirlo, pues nada es más opuesto a mi carácter y a mi deber.

Dios guarde a V. S. muchos años.

B. L. M. de V. S. su atento servidor.

Francisco de Miranda.

Señor D. Juan Roca.

167

DE O'FARRIL A MIRANDA

Cádiz, 25 de 1779.

Mi querido Miranda:

Como la tristeza es más fácil de demostrar que una alegría; aunque muy mortificado por su arresto ignorando el motivo, pensé que la mejor forma de acompañar sus ideas era el silencio. Ahora que las juzgo tranquilas, quiero aprovechar la ocasión para asegurarle cuánto trabajarán todos sus amigos para destruir los juicios falsos, siempre inseparables de las personas con prejuicios. Es el menor de los servicios que podemos rendirle.

Su afectísimo.

O'Farril.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 142

168

DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 27 de noviembre de 1779.

Nada hallo contra el decoro de un oficial, en la esquela que ha escrito a V. M. el mercader D. Pedro Martínez Retuerta, solicitando éste el pago de cuatrocientos ochenta y seis reales y diez maravedís de vellón que V. M. le debe. Pedí a V. M. informe sobre este asunto, y me responde: "No dejará de pagársele a su tiempo, y cuando corresponda, lo que pueda debérsele a dicho sujeto", cuyo estilo es muy reprensible, malicioso o inocente para conmigo *.

He dado la orden se proceda al descuento, con la tercera parte del sueldo de V. M. hasta extinguir la referida deuda de los cuatrocientos ochenta y seis reales y diez maravedís de vellón.

Dios guarde a V. M. muchos años.

Juan Roca.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 240

169

DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 18 de diciembre de 1779.

Con fecha 14 del corriente me dice el señor conde de Ricla lo siguiente:

"El Rey manda que pase V. S. al capitán de su regimiento D. Francisco de Miranda, todos los cargos que tuviese que hacerle

---

* **Nota de Miranda:** A todas estas violencias e improperios, he tenido a bien disimular, sufriendo todo pacientemente por no aventurarme a una fuerte contestación, y a fin de que se conozca mi moderación, el proceder de los demás, etc.

Nada se contestó por mi parte y sufrí la tropelía ni totum.

Al respaldo del documento dice: "asunto del ridículo y malvado coronel Roca". Madrid 1779.

relativos a los asuntos pendientes contra dicho capitán, a que parece no ha querido satisfacer, previniéndole al mismo tiempo de orden de Su Majestad, que responda a ellos categórica y claramente con la mayor brevedad, sin fomentar nuevos recursos ni excusas, pues a más de que no se le admitirán, se lo prohíbe Su Majestad severamente".

Traslado la antecedente Real Orden para que en cumplimiento de ella responda V. M. con la mayor brevedad a los doce adjuntos cargos, clara y categóricamente, según manda Su Majestad, y me los remita para hacer el uso de ellos que corresponde.

Dios guarde a V. M. muchos años.

Señor D. Francisco de Miranda. **Juan Roca.**

170

DE MIRANDA A JUAN ROCA

Madrid, 22 de diciembre de 1779.

Muy señor mío:

Remito a V. S. los descargos que por su oficio del 18 del corriente mes me pide de orden de Su Majestad, a los cuales no me ha sido posible contestar con más prontitud, como es mi deseo, por lo largo y arduo de la materia.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años.

B. L. M. de V. S., etc.

Francisco de Miranda.

Señor D. Juan Roca.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 218

171

DESCARGOS QUE DA EL CAPITAN DON FRANCISCO DE MIRANDA, DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA DE LA PRINCESA, A LOS CARGOS QUE LE HACE SU CORONEL EL BRIGADIER DON JUAN ROCA, POR SU OFICIO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1779

Cargo 1.— ¿Por qué se han comprado víveres para la Compañía en tienda determinada, sin dinero, por papeleta, en el término de ocho meses, contraviniendo a tan repetidas órdenes sobre este asunto, hasta que los soldados me produjeron la queja?

Respuesta.— Yo he entregado al sargento primero todo el dinero que para prest mensual ha distribuido el regimiento, con las órdenes, al mismo tiempo, de que en todo se cumpliese con lo mandado por los jefes. Y en las distintas ocasiones que he ido a examinar los ranchos y ver si se cumplía lo mandado, no he notado la menor falta, antes bien se me han manifestado contentos y satisfechos todos los soldados, sin que ni por éstos ni por subalterno alguno de la Compañía, haya llegado la menor queja a mi noticia, ni haya habido nadie que lo diga...

Si alguna otra ocasión, ya en la marcha última o con otro motivo, ha faltado algún dinero para gastos de dicha Compañía, por no ser suficiente el que se había detallado por el Cuerpo, lo he suplido yo de mi propio bolsillo, a fin de que nada faltase y que mi Compañía estuviese siempre en el mejor estado como más largamente tengo manifestado en mi oficio del 27 de octubre próximo pasado.

Cargo 2.— ¿Cómo se han dejado de dar los Alcances de América al soldado de su Compañía Manuel de Arca, que igualmente se me quejó?

Respuesta.— Porque el sargento primero, a quien mandó el sargento mayor se le diesen para que los entregara a dicho soldado, (que a la sazón se hallaba en el hospital) los retuvo en su poder hasta entonces; y nunca se me quejó a mí dicho soldado, sin embargo de estarme viendo frecuentemente en la Compañía, y de que en caso de tener alguna queja, debía ocurrir primero al subalterno de semana y al capitán, como sus jefes inmediatos, según mandan las Reales Ordenanzas.

Cargo 3.— ¿Cómo se han extraviado 23 casacas del vestuario anterior, cuyo transporte desde Cádiz costeó la tropa de su Compañía a esta guarnición?

Respuesta.— Porque el sargento primero, se dice que fraudulentamente, las ocultó entre los fardos del menaje de dicha Compañía (que se quedaron en Cádiz y después vinieron a cuidado de un sargento, en unos carros separados del batallón, por disposición del Cuerpo, y no por dirección ni a cargo de los capitanes) sin embargo de haber mandado yo en Cádiz, que se dejasen como prendas de vestuario cumplido, según orden que

dio el Cuerpo, sin que hasta ahora se me haya dado la menor queja sobre el particular, ni yo haya podido tener conocimiento de ello, ni mandado cosa en contrario de lo que el Cuerpo dispuso.

Cargo 4.— ¿Qué motivos causaron el encierro por ocho días en la cárcel pública del lugar de Jaraicejo, al soldado de su Compañía Juan de Aguilar, y haciéndolo desnudar fue apaleado por los cabos de la misma Compañía Alonso Ruiz y Juan Montero, presente el capitán?

Respuesta.— Este soldado es de carácter y genio revoltoso, como lo prueba el hecho de haberme venido a reconvenir en el lugar de Talavera de la Reina varios soldados, diciéndome en tono de indisciplina, que ellos no llevaban las mochilas al hombro, (según yo tenía mandado en cumplimiento de la estrecha orden que me dio el jefe antes de emprender dicha marcha) porque la Compañía de granaderos, por tolerancia del oficial que la mandaba, no las llevaba sino en un carro; lo cual visto y examinado por mí, encontré que este soldado era el promotor de todo, y así lo tenía conminado ya con amenazas y amonestaciones en toda la marcha que hice desde Toledo a Jaraicejo, mandando un piquete para el paso de Su Majestad Fidelísima. Y últimamente, estando en el acto serio de pasar la lista en la plaza pública del citado lugar, respondió dicho soldado con risa y mofa, al llamar a otro que estaba ausente: **"fue a ordeñar una cabra"**, sobre lo cual, reconvenido por mí con bastante moderación, contestó por dos veces (en presencia de todos y del oficial subalterno) con la mayor avilantez y falta de respeto... A vista de ello, le dije delante de toda la tropa que lo pondría en el calabozo y le castigaría ejemplarmente para que todos escarmentasen. Esto se redujo a meterle en un cuarto de la casa que servía allí de cárcel (que dos días después fue alojamiento para la real comitiva, y cuerpo de guardia para nosotros) por no haber otro paraje para ello, y hacerle dar diez o doce palos, me parece, con mucha indulgencia (pero no desnudo tampoco, sino quitada la casaca solamente) y con la idea de que los demás supiesen que se había ejecutado el castigo prometido, para contener todo desorden en aquellas críticas circunstancias.

A los dos días o tres se le puso en libertad, y sin que su salud experimentase el menor perjuicio, siguió su marcha hasta aquí, pareciendome libertar por este medio, a él, de más riguroso castigo y a otros inocentes, de que arrastrados por su mal ejemplo incurriesen en iguales delitos u otros mayores. De todo lo cual informé a mi Coronel y lo aprobó.

Cargo 5.— ¿Por qué se dio el mismo castigo al soldado Pedro Martínez, sin que de estos excesos se hubiesen dado parte al jefe del regimiento, que lo era el actual Coronel, pues no había otro jefe mandando el Cuerpo?

Respuesta.— Por otros semejantes motivos de que me informaron los subalternos, y que yo mismo examiné, se le corrigió con el propio castigo a este soldado. Y no creyendo yo que mis providencias hubiesen sido excesos, ni tampoco de la mayor magnitud, no di parte al comandante inmediatamente, pero informé de todo a mi Coronel, D. Juan Manuel de Cagigal, luego que llegué a este destino con motivo de mandarme dicho jefe le instruyera sobre lo acontecido en Jaraicejo entre el comandante de caballería D. Manuel de Tarsis y yo, de que se dio parte a Su Majestad. Sin cuyo fundamento tampoco le hubiese dicho nada, por creer el asunto trivial y de poca consideración.

Cargo 6.— ¿Cómo hirió en un oído con la espada desnuda, sobre la enseñanza del ejercicio al soldado Juan Aguilar, de cuya herida estuvo gravemente enfermo en este hospital, y a su salida lo tuvo cuatro meses preso en la Compañía, sin conocimiento del jefe?

Respuesta.— Estando yo mandando la enseñanza del ejercicio, con la espada envainada (pues nunca lo ejecuté con ella desnuda) y cometiendo ese soldado repetidísimas faltas, le di un ligero golpe con ella sobre el hombro y ya fuese con la contera de la vaina, o con la punta que saliese un poco, le hice un rasguño en la oreja; de cuyo pasaje instruido el Coronel, por queja del propio soldado e informes de otros indiferentes, encontrando que todo era una friolera y de ningún modo hecho intencional, lo desestimó, previniéndome que en lo sucesivo tomase siempre una vara.

El suceso éste fue de poquísima entidad, y el soldado, por disposición del Coronel, se puso arrestado uno o dos meses en la Compañía, en castigo de varios desórdenes que informaron a dicho jefe, había cometido el tal soldado en el corto tiempo de cuatro o seis días que estuvo en el hospital, intentando dar por sí memoriales al gobernador de la Plaza, etc.

Estos propios hechos confirman el carácter de dicho soldado, que es el mismo que se menciona en el descargo 4°, como de genio inquieto y revoltoso.

Cargo 7.— ¿Por qué no castigó gravemente al sargento de primera clase de su Compañía Antonio Gervolés, quien maltrató a los soldados Alejo Gómez, Timoteo Soberbio y Sebastian Montaña, habiendo este último sufrido en el hospital catorce sangrías de resultas de un golpe que le dio el referido sargento?

Respuesta.— Siempre que algún soldado de mi Compañía se me ha quejado con fundamento, le he dado la correspondiente satisfacción, corrigiendo al súbdito que se haya excedido en su autoridad, y así justamente se verificó en el hecho del soldado **Soberbio**, por el cual castigué al sargento. El caso de **Gómez**, llega ahora a mi noticia, y el de **Montaña**, es, según entiendo, lance ocurrido hace **más de tres años** en Cádiz, de cuyas resultas se castigó al sargento por el coronel del regimiento D. Francisco Luján, sin que a mi noticia hubiese llegado nada entonces por hallarme, a la sazón, enfermo, ni que yo tuviese tampoco facultades para amplificar o variar las providencias dadas por el Coronel, y sentenciadas por su superior autoridad. Al cirujano del regimiento, he pedido me informase sobre el suceso de las catorce sangrías, y me responde que no puede haber ocurrido semejante cosa, ni es posible.

Cargo 8.— ¿Por qué hallándose comisionado por el Coronel para proveer de un par de calzones de lienzo para la tropa de todo el batallón primero, no satisfizo puntualmente al mercader D. Pedro Martínez Retuerta, vecino de esta Corte, con quien trató y dio lugar a la queja de éste en que manifiesta el retardo del cobro, plazo que le ofrecía dicho capitán con giro de letra para Cádiz al premio del tanto por ciento, pues así consta del memorial dado por dicho mercader?

Respuesta.— El mercader Retuerta hizo ajuste conmigo de hacer los calzones de lienzo para la tropa, un cuartillo más barato de lo que me salían a mí, y en este concepto se le dijo que haciéndolos todos a mi satisfacción y según las muestras que se le daban, sería pagado según convenio... Le ofrecí dar antes algún dinero y hasta donde alcanzase todo el valor de los lienzos, etc., y respondió que no necesitaba nada, que todo lo tomaría al fin.

Ocurrió, el que hallándose parte de la tropa destacada fuera de Madrid, no podían admitirse estos calzones hasta que se los probase el soldado, y se viera estaban bien. En este intermedio, pretendió dicho mercader que se le entregase todo el dinero, y que se le pagaran los calzones más caros de lo que habíamos ajustado; a vista de lo cual, dije que aguardase pocos días, con idea que se concluyese primero la composición de todos los calzones que faltaban, y entonces pagarle, pues comenzaba ya a notar no muy buena fe en sus tratos. A esto se añade, de que no teniendo yo recibido por el regimiento todo el dinero que importaba la cuenta de calzones, presenté al Coronel dicha cuenta a fin de que me entregase el alcance que yo hacía, para satisfacer el importe total de ella, y esto se difirió algunos días, porque no iban las cuentas formadas según un nuevo plan que después dio mi Coronel.

Pero viendo yo sin embargo, que ya podía resultar perjuicio a dicho mercader por el retardo, dispuse entregarle todo el dinero, aunque no se hubiesen liquidado las cuentas por la Caja del regimiento (en cuya liquidación, cuando tuvo efecto, consta salí alcanzando a la Caja y percibí cerca de dos mil reales de vellón). En este concepto traje a mi casa el referido dinero, que por precaución tenía depositado en poder de D. José Mathivet en esta Corte, y habiendo tenido en mi cuarto aquella mañana gentes, resultó el que me quitasen casi todo este dinero que tenía en mi papelera, como más largamente tengo informado en mi oficio del 16 de septiembre próximo pasado... Por esta razón, busqué a dicho mercader y propuse aguardara el corto tiempo que era necesario para que viniese este dinero de Cádiz, o si gustaba, recibirlo allí, dándole yo premio que fuese correspondiente al giro, quien no conformándose y desconfiando, produjo la queja

al Coronel... de que resultó el haber yo cubierto, por **mayor aire mío**, aquel azaroso accidente, remitiendo a poder y disposición del jefe, a los tres días, la excesiva cantidad de 1.000 pesos fuertes en oro y en un **pagaré** del Excmo. señor conde de Castillejos, con que no sólo fue satisfecho Retuerta, sino que sobraron diez mil reales vellón que retiré, y aún sufrí el perjuicio de suplir de mi bolsillo los 1.800 reales que después tuvo que reembolsarme la Caja.

Cargo 9.— ¿Por qué siendo el importe de los calzones de lienzo diez mil y más reales de vellón, cuya cantidad tenía percibida de Caja dicho capitán, no la entregó al mencionado mercader en pago de dichos calzones, y le satisfizo con un **pagaré** fecha 9 de septiembre próximo pasado?

Respuesta.— Yo no he satisfecho a dicho mercader con el citado pagaré, sino se lo di como **total** recibo de los varios que él tenía en su poder de todas las Compañías, y que necesitaba yo recoger para formar la cuenta general que debía depositarse en Caja, según se practica entre los **cajeros, habilitados** y cuantos oficiales se comisionan por los Cuerpos. Consta por el antecedente, los motivos por qué no se le entregó inmediatamente el dinero a este sujeto.

Cargo 10.— ¿Cómo dio parte el día 15 de dicho mes de septiembre a su Coronel, que le habían robado los expresados diez mil reales, sin expresar el nombre del agresor, ni fractura de puertas, ventanas, papeleras, etc., ni haber hecho constar diligencias sobre el referido robo?

Respuesta.— A mi Coronel informé al instante, verbalmente, del citado sujeto, y no creo omitiese circunstancia alguna, pero a la tarde volví a su casa y le impuse de cuanto quiso preguntarme y deseó saber, y finalmente le di un parte por escrito a la mañana siguiente, en que, con la mayor individualidad, consta todo el hecho y sus circunstancias con las señas del sujeto en quien sospechaba etc., como puede verse en mi oficio del día 16 de septiembre.

No habiendo detenídome más sobre este particular en aquel mismo día, por atender a otras diligencias que (en bastante perjuicio de mis intereses y recobro de dicho robo) me mandó

practicar el Coronel sin perder instante, en orden a satisfacer yo al día siguiente, el pago que por mi parte ofrecí hacer **voluntariamente** de dicha cantidad.

Cargo 11.— ¿Por qué en el día 14 de dicho septiembre, pidió prestado diez mil reales de vellón, diciendo los debía pagar a la Caja del regimiento con precisión al siguiente día 15, que fue en el que dio parte de haberle robado de su cuarto dicha cantidad?

Respuesta.— No sé como pudiese yo pedir prestada dicha cantidad con respecto a pagarla a la Caja del regimiento al día siguiente, cuando consta a mi Coronel mismo que se la entregué justa y cabal pocos días antes; y el dinero que para comisiones del regimiento estaba en mi poder, además de no alcanzar a esta cantidad existía depositado en el sujeto que llevo citado en el descargo 8º, que me lo entregó al día siguiente, y que yo lo percibí y tuve en mi poder en presencia del teniente D. Francisco Soriano del mismo regimiento, que puede manifestarlo. De que infiero, que es equivocado enteramente el cargo y negocio muy diverso, acaso el que se cita, como haré manifiesto siempre que se nombre el sujeto y circunstancia del a quien yo haya hecho semejante demanda.

Cargo 12.— ¿Por qué dejó de pagar pequeños recibos de enganchamiento de reclutas y otras cortas cantidades, teniendo en su poder dinero de Caja, como capitán que es depositario, y por cuya razón hizo después alcance contra la Caja?

Respuesta.— Yo no he dejado de pagar recibos que se me habían traído en tiempo de que hubiese en mi poder dinero del regimiento para ello, y el alcance que hice a la Caja, no resultó, ni pudo resultar, de no haber yo pagado varios recibos, pues los papeles que puse en ella, es constante estaban pagados por bastantes días antes, de los cuales resultó el alcance que hice efectivamente y percibí de dicha Caja. Solamente en uno, firmado del capitán de granaderos, me acuerdo que faltaba un pequeño resto, por haberme éste pedido el dinero en ocasión de estar ocupado, y entregándomelo amigablemente me dijo le diese el que tuviera allí, que después enviaría por el pico que faltaba, lo que se verificó así. Es de advertirse que no teniendo yo en mi poder más

de diez mil reales de vellón, como dice el cargo, se me reconvenga aquí de no haber satisfecho más de doce mil que importaron el todo de los papeles que deposité en Caja. Véase la respuesta al cargo 8°

RESUMEN

Creo haber satisfecho, con la claridad e individualidad posible, a los antecedentes cargos, en prueba de mi mayor obediencia, y en cumplimiento de la suprema orden de Su Majestad, sin embargo de ser hechos ocurridos por la mayor parte, largo tiempo hace, en que la memoria apenas puede recordar sus circunstancias, y de no habérseme aún manifestado la Sumaria o pruebas que lo justifiquen, como tengo pedido para desvenacerlos en debida forma.

Se fundan dichos cargos, según parece, el 1° y 2° en una pura desobediencia del sargento primero, a las órdenes de su capitán, a cuyo conocimiento no ha llegado la menor queja ni noticia. El 3°, en que un sargento furtivamente, y contraviniendo a lo que mandó el Cuerpo y su capitán, trajo unas casacas viejas que en Cádiz se mandaron a abandonar (como de vestuario ya devengado) y se condujeron aquí por otro sargento, a cuyo cargo vino el mensaje de compañías y demás por comisión y vía diversa, según dispuso el Cuerpo. El 4°, 5° y 6°, son sucesos ocurridos hace tiempo y juzgados por los respectivos Jefes que mandaban el Cuerpo todo, le dieron la aprobación al capitán por su buen celo. El 7°, se funda en un hecho que efectivamente castigó el capitán, otro que no llegó a su noticia, y otro que fue juzgado y sentenciado por el Coronel D. Francisco Luján, hace más de tres años en Cádiz, del cual no tuvo el capitán ni aun el menor conocimiento, por hallarse, a la sazón, gravemente enfermo. El 8°, 9° 10°, 11° y12°, son todos relativos a preguntar, por qué el capitán retardó pagar a un mercader diez mil reales de vellón, que para comisiones del regimiento tenía en su poder, los cuales le robaron, y el dicho capitán satisfizo inmediatamente con superabundancia, por mayor aire suyo, y con aceptación del jefe.

PROTESTA

Todos los hechos y razones que van expuestos en los descargos antecedentes, puedo justificar inmediatamente, como también varias ilegalidades cometidas, según tengo entendido, por el que formó la Sumaria, si la piedad de Su Majestad me concede esta gracia. Y éste ha sido el motivo por que he solicitado repetidas veces de mi Coronel, se me oyese en forma, y nombrara un oficial autorizado que interviniese y recibiera las justificaciones que tengo ofrecidas, y estoy pronto a dar, de que resultará precisamente el hecho de la verdad, único medio de que quedase un honrado oficial, o corregido o vindicado correspondientemente en su honor.

Madrid, 22 de diciembre de 1779.

Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 229

172

REPRESENTACION DE MIRANDA AL CONDE DE RICLA

Madrid, 22 de diciembre de 1779.

Excelentísimo Señor.

Señor:

He respondido con la mayor sumisión y respeto a los antiguos y nuevos cargos que me pasa mi coronel D. Juan Roca; asimismo he visto con la mayor veneración, la orden de Su Majestad, en cuya virtud se me manda responda categórica y claramente a dichos asuntos, a los que parece no he querido satisfacer, y que sea con la posible brevedad, sin fomentar nuevos recursos ni excusas... Dígnese V.S. por su bondad y justicia, oír esta sucinta y verdadera relación del suceso, y verá por ella la inocencia y justicia de mis procedimientos.

El coronel me puso arrestado y me envió, el día 2 de octubre próximo pasado, un oficio en que me manifestaba los motivos y cargos de mi arresto, sentenciándome a esta pena y despojándome del manejo de intereses de mi compañía por los referidos cargos, diciéndome que apelase a otro tribunal porque en el suyo no cabía más disimulo, etc., todo ello, sin haberme oído siquiera... En este caso, ocurrí al Excelentísimo Señor Inspector General, ofreciendo dar mis descargos y probar mi inocencia, a cuya petición condescendió este superior, mandando se me oyese; pero ni aun esto tuvo efecto porque no se me pasó el proceso y acusaciones para responder en forma probante, sino solamente dos cargos de los varios que contenía la presupuesta Sumaria (a los cuales por obediencia satisfice prontamente), y cuyo total reclamaba siempre, como consta de mis oficios, para rebatirlos y hacer ver mi inocencia al universo.

Ahora recibo unos nuevos cargos, en la mayor parte variados, cercenados y aumentados, como verá V. E. por el cotejo de ellos que le incluyo. Yo estoy pronto, Señor, sin embargo a probar y manifestar en la debida forma ante el Supremo Consejo de la Guerra o el tribunal que quiera V. E. la inocencia de mi conducta y la justicia de mi causa.

Por lo que llevo dicho verá V. E. que ni ha estado de mi parte el aumentar los recursos, ni me he excusado a satisfacer los cargos, antes bien, he solicitado responder a todos ellos en la debida forma... Por lo cual, espero de su benignidad y suplico a su justicia, se digne amparar este súbdito desvalido, que con humilde respeto pone en manos de V. E. y en su magnánimo corazón, la suerte de su honor y de su reputación, inclinando el ánimo de Su Majestad a que mande se le oiga en justicia, pues está sufriendo el perjuicio de tres meses de arresto, en daño notable de su opinión... Siéndole tanto más sensible todo, cuanto que la primera reconvención, o advertencia que recibe desde que sirve sobre estos asuntos, es un proceso en los términos que ve V. E.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. en la mayor prosperidad muchos años.

Francisco de Miranda.

Exc. Señor Conde de Ricla.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 29

173

OFICIO DEL CONDE DE RICLA A MIRANDA

El Pardo, 27 de enero de 1780.

Paran ya en poder del Inspector General, Conde de O'Reilly, todos los documentos concernientes a la causa de V. M.; y respecto de que ésta debe ventilarse con conocimiento y concurrencia de aquel jefe, debe V. M. acudir a él con las representaciones que tenga que producir en su defensa.

Dios guarde a V. M. muchos años.

Señor D. Francisco de Miranda.

Ricla.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 28

174

DE MIGUEL GER A MIRANDA

El Pardo, 28 de 1780.

Amigo y dueño:

Luego que S. E. leyó esta mañana la carta de V.M., mandó se despachase hoy mismo el asunto. No sé en qué términos se ha explicado O' Reilly, pero según he oído puede ser tenga V. M. que mudar de Batallón.

Celebraré salga V. M. del enredo como es de esperar de sus luces y probidad; lo desea su más apasionado servidor.

Miguel Ger.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 205

175

DE FRANCISCO DE SAAVEDRA A MIRANDA

Hoy 28 de 1780.

Amigo y dueño:

Yo estimo a V. M. por inclinación y por conocimiento, así, lejos de serme molesto, me servirán siempre de gusto las ocasiones de obsequiarle. Mañana mismo me informaré, si puede ser, del estado del expediente de V. M. en la Secretaría de Guerra, y haré a su favor cuanto alcance mi corto influjo que nunca será mejor empleado que en un hombre de mérito y un verdadero amigo. Tal lo es de V. M.

Francisco de Saavedra.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo II Folio 207

176

BORRADOR DE MIRANDA A SAAVEDRA SIN FECHA

Querido amigo Saavedra:

Doy a usted infinitas gracias por las finas y atentas expresiones con que me favorece en su apreciada del 28 del pasado, hijas propiamente de su noble y generoso espíritu.

Ha salido ya despachado el expediente consabido, según la Real Orden que copio abajo... No hablo a usted del caso, porque no está impuesto en los particulares, ni yo tengo la frescura necesaria para ello.

En fin, si usted tuviese ocasión para indagar cuál sea la resolución que me ha de comunicar el Inspector, se lo estimaré infinito; no tengamos aquí la carta de Urias.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 207. Vto.

177

SIN DESTINATARIO NI FECHA

Amigo:

Tenga usted la noticia de que el gran D. Fermín ha pedido perdón y ha sido absuelto.

Y sepa usted también que el famosísimo Pedro Martín (?) alias el de la paliza en Jaraicejo, y a quien por **humanidad** protege el cascabel valenciano, está acabado de poner en el calabozo por mi mano y orden de Ovando, por **ladrón**.

Abur.

Colombeia. Viajes. Tomo XXI. Folio32. Vto.

178

REPRESENTACION DE MIRANDA AL INSPECTOR GENERAL CONDE O'REILLY

Madrid, 31 de enero de 1780.

Excelentísimo Señor.—

Muy señor mío y de mi mayor veneración:

Por una orden de Su Majestad que se me comunicó el 18 de diciembre próximo pasado, para que mi coronel me pasase todos los cargos que hubiera contra mí y que hoy respondiese categóricamente a ellos, satisfice a todos con la posible claridad, como verá V.E. por mis respuestas, a pesar de las **variaciones, restricciones**, y **amplificaciones** que resultan y de no habérseme aún presentado las justificaciones que caracterizan dicha acusación.

Con fecha 27 del que corre, me dice ahora el Exc. señor conde de Ricla: "Paran ya en poder del Inspector General, conde de O'Reilly, todos los documentos concernientes a la causa de V.M. y respecto de que ésta debe ventilarse con conocimiento y concurrencia de aquel jefe, debe V.M. acudir a él con las repre-

sentaciones que tenga que producir en su defensa...". En cuyo supuesto, sólo tengo que añadir, y repito a V.E., que mi único deseo es de que se me oiga en justicia, para desvanecer y rebatir plenamente en juicio formal cuantas acusaciones puedan resultar contra mí, según tengo expuesto en mis anteriores representaciones... Y recuso únicamente la persona del ayudante mayor, D. Manuel Herck, por las razones que tengo ya expuestas a V.E.

Si la piedad de V.E. tuviese por conveniente, en atención al largo tiempo que hace me hallo arrestado y méritos de la causa, permitirme la continuación de dicho arresto dentro del recinto de esta Plaza, para el reparo de mi salud y de mis negocios, me servirá del mayor alivio, mientras se da la definitiva resolución.

Para que dichos asuntos no sufran el menor retardo por mi parte, nombro y doy pleno poder al teniente coronel D. Alfonso Jiménez, residente en Cádiz, para que por mí represente lo que convenga sobre dichos particulares.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V.E., en la mayor prosperidad, muchos años.

Francisco de Miranda.

Exc. Señor B.L.M. de V.E.

Excmo. Señor conde de O'Reilly

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 5.

179

CARTA DE JUAN MANUEL DE CAGIGAL A MIRANDA

San Roque, 27 de febrero de 1780.

Amigo mío:

No haber contestado a V.M. anteriormente, ha sido porque estoy con frecuentes jaquecas a lo que contribuyen las malas noches que nos hacen pasar las guardias cada tres días; a esto se ha agregado ver estas cosas en el más deplorable estado, deseando fuera otra la situación.

Veo por la de V.M. hasta dónde alcanza su imaginación a prever sobre los asuntos. Escribí al conde de O'Reilly porque pensé con seguridad de que lejos de extrañarlo, procuraría atender mi recomendación, y creo me cumplirá la oferta que me hizo de mirar por V.M. El no tener esto fundamento con el de Ricla, y más bien juzgar que estos señores sólo preguntando sobre los asuntos quieren que se les trate e instruya de ellos, me ha contenido en dar el paso que V.M. me pide.

No considero tampoco que está V.M. en términos de temer un atropello estando informado, como lo está, el Inspector. En último caso si la decisión la diera cualquier jefe, no ignora usted quedan recursos en donde acrisolar su honor, los que lo supieron conservar, y que como no está manchado mirándolo con claridad y diferentes ojos, es difícil que la calumnia no quede confundida.

Incluyo esa papeleta y por ella verá qué ánimos pueden ser los nuestros.

Esperamos la resolución y es creencia general de que este campo se levantará porque cesó el bloqueo y no hay sobre qué empezar un sitio [18].

Crea V.M. le estimo de verdad, cuente con mi amistad y esté seguro de que le será siempre invariable.

Juan Manuel de Cagigal.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 15.

---

13 Cagigal se refiere al bloqueo que el ejército acantonado en el Campo de San Roque y las fuerzas navales españolas, habían establecido alrededor de Gibraltar, bloqueo que rompió la escuadra del almirante inglés Rodney para abastecer la Plaza.

180

DE MIRANDA AL CONDE DE RICLA

Madrid, 27 de febrero de 1780.

Excelentísimo Señor.

Señor:

En cumplimiento de la superior orden de V.E. del 27 de enero próximo pasado, ocurrí como se me mandó al Exc. Señor Inspector General, Conde de O'Reilly, a fin de satisfacer y contestar en debida forma a la causa que tengo pendiente, nombrando al apoderado que por mi parte representase y contestara lo que fuese conveniente para el más pronto despacho y legítima plena satisfacción. Pero éste me avisa, el 18 del corriente, que sin habérsele preguntado nada se devolvía el expediente a manos del J. por dicho señor Inspector General... En cuya virtud, ocurro a la piedad y justificación de V.E. para que, si cabe, se digne tener presente lo que llevo expuesto en mis anteriores representaciones, y me permita la continuación de mi arresto dentro del recinto de esta Plaza (ínterin la Suprema Real Resolución) atento a los méritos de la causa y los gravísimos perjuicios que experimenta mi salud, negocios, etc., en tan largo tiempo.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V.E. en toda prosperidad por muchos años.

Francisco de Miranda.

Excmo. Señor Conde de Ricla.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 29.

181

DE CRISTOBAL DE ZAYAS[14] A MIRANDA

Madrid, 29 de febrero de 1780.

El Excelentísimo Señor Conde de Ricla, con fecha 28 de este mes, me dice lo que sigue:

14 Comandante General de Madrid.

"El Rey ha resuelto que el capitán del regimiento de Infantería de la Princesa, D. Francisco de Miranda, permute su empleo con otro capitán del Segundo Batallón del mismo Cuerpo, y en consecuencia prevendrá V.E. al citado Miranda, que se ponga inmediatamente en marcha para dirigirse a Cádiz, donde se halla el Segundo Batallón, presentándose antes al Inspector General de Infantería, Conde de O'Reilly, que le comunicará la resolución del expediente que ha causado su arresto".

Comunico a V.M. la antecedente Real Orden para su inteligencia y puntual cumplimiento.

Dios guarde a V.M. muchos años.

Cristóbal de Zayas.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 30.

182

DE JUAN ROCA, SIN DESTINATARIO

29 de febrero de 1780.

Con fecha de ayer me dice el señor conde de Ricla lo siguiente:

"El Rey ha resuelto que el capitán del regimiento del cargo de V.S., D. Francisco de Miranda, permute su empleo con otro capitán del Segundo Batallón del mismo Cuerpo, y en consecuencia prevendrá V.S. al citado Miranda, que se ponga inmediatamente en marcha para dirigirse a Cádiz, donde se halla el Segundo Batallón, presentándose antes al Inspector General de Infantería, Conde de O'Reilly, que le comunicará la resolución del expediente que ha causado su arresto".

183

DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 29 de febrero de 1780.

Traslado a V.M. la antecedente orden para su puntual cumplimiento, previniéndole que antes de emprender su marcha,

debe entregar, con toda formalidad, las cuentas de Caja de que ha sido depositario el año próximo anterior, e igualmente la Compañía al teniente de ella, D. Joaquín Orozco, y esto con intervención del sargento mayor del regimiento, dándome V.M. aviso desde el arresto de su casa, para disponer salga de él según convenga.

Dios guarde a V.M. muchos años.

Juan Roca.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 236.

184

DE MIRANDA A DON CRISTOBAL DE ZAYAS

Madrid, 1° de marzo de 1780.

Excelentísimo Señor.

Muy Señor mío y de todo mi respeto:

Quedo enterado del oficio que hoy se sirve V.E. comunicarme del 29 del pasado, asimismo de la Real Orden de Su Majestad que incluye, cuyo puntual cumplimiento sólo retardaré el tiempo preciso e indispensable que necesito para entregar, con la formalidad debida, las cuentas y ajustes respectivos a la Caja de este batallón que está a mi cargo.

Sírvase V.E. prevenirme, para mi mayor seguridad y para el más pronto despacho de estos asuntos, si puedo usar desde luego de mi libertad, no obstante hallarme arrestado por orden del coronel.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V.E. muchos años.

B.L.M. de V.E., su más obediente súbdito.

F. de Miranda.

Excmo. Señor D. Cristóbal de Zayas.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 31.

185

DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 1° de marzo de 1780.

Con fecha 29 del mes próximo pasado, dirigí a V.M. la Real Orden para su conocimiento y mis prevenciones para el arreglo de las cuentas que V.M. debe dar antes de salir de su arresto. He visto todas las representaciones de V.M. para salir de él, pero no variaré mi providencia y mis prevenciones del 29, a que V.M. me contestó más lacónicamente de lo que debe.

Dios guarde a V.M. muchos años.

Juan Roca.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 295.

186

DE MIRANDA A JUAN ROCA

Madrid, 4 de marzo de 1780.

Muy señor mío:

Teniendo presente el oficio de V.S. con fecha 29 del pasado febrero, a que contesté en el mío del propio día, debo por ahora hacerle presente que al tiempo de poner en ejecución lo que se me previene en la Real Orden que inserta V. S., encuentro con la dificultad de ser necesaria mi persona para la entrega formal de mi Compañía, ajustes y liquidación de la Caja de mi cargo, transacción de mis cuentas particulares en esta capital, equiparme y prevenirme para una marcha dilatada, etc., y siendo indispensable para evacuarlo todo, la libertad que resiste la orden de arresto que V.S. me intima, al mismo tiempo que me comunica la de S.M., espero se sirva variarla con esta consideración.

Dios guarde a V.S. muchos años.

B.L.M.

Francisco de Miranda.

Señor D. Juan Roca.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 293.

187

DE SAAVEDRA A MIRANDA

Hoy 4 de 1780.

Estimado amigo Miranda:

Creo que la resolución que comunicará a V.M. el Inspector será enviarle por dos meses a un castillo y darle además una reprensión.

Esto me lo han dicho en un tono que me hace desconfiar algún poco de su certeza, sin embargo, resérvela V.M. y sírvale de gobierno.

Es desgracia que todos los hombres de talento han de navegar regularmente con viento contrario, pero me parece que el tiempo que se pasa en la adversidad no es perdido para la filosofía.

Yo le deseo a V.M. mejor suerte que la que en el día tiene, y entonces verá qué cosa tan dulce es contar calamidades que ya pasaron, especialmente cuando no habiéndose merecido, traen señales de lecciones que nos da la providencia. En desgracias, aún más que en prosperidad, acuérdese que tiene por amigo a

Saavedra.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 206.

188

DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 16 de marzo de 1780.

El Excmo. señor conde de O'Reilly, con fecha 10 de este mes, me dice lo siguiente:

"Quedo enterado de la Real Orden que con fecha 28 del pasado comunicó a V.S. el Exmo. señor conde de Ricla, para que el capitán D. Francisco Miranda permute su empleo con otro capitán del Segundo Batallón del mismo Cuerpo, y se ponga inmediatamente en marcha para esta Plaza".

"Dispondrá V.S. que se verifique, con la posible brevedad, la entrega de sus cuentas de Caja y Compañía, a fin de que dé puntual cumplimiento a la orden antecedente".

Lo que aviso a V.M. para su debida observancia.

Dios guarde a V.M. muchos años.

Juan Roca.

Señor D. Francisco Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo II Folio 296.

189

DE MIRANDA, SIN DESTINATARIO

Madrid, 17 de marzo de 1780.

Muy señor mío:

He recibido el oficio de V.S. del día de ayer, y quedo enterado de todo su contenido.

Dios guarde a V.S. muchos años.
B.L.M., etc.

Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 297.

190

DEL MARQUES DE OVANDO A MIRANDA

Madrid, 17 de marzo de 1780.

Muy señor mío:

El coronel me manda diga a V.M., que mañana a las once pase a su casa a hacer la entrega de la Caja al nuevo capitán depositario, y concluida ésta, vuelva V.M. a su arresto hasta nueva orden.

Dios guarde a V.M. muchos años.
B.L.M. de V.M., su seguro servidor.

El marqués de Ovando.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 3.

191

DE MIRANDA AL MARQUES DE OVANDO

Madrid, 17 de marzo de 1780.

Muy señor mío y mi jefe:

He recibido el oficio de V.S. de hoy, en que me insinúa de parte del coronel, que mañana a las once pase a su casa a hacer la entrega de la Caja de mi cargo...

Estoy trabajando la revisión de dichas cuentas que están ya finalizadas, y si puedo concluir, se hará como lo dispone dicho jefe; pero juzgo que hasta pasado mañana, no podrá estar todo concluido a mi satisfacción y según corresponde, cuya prevención hago a V.S. para su gobierno y que se sirvan diferir esta función para el día siguiente.

Dios guarde a V.S. muchos años.

B.L.M. de V.S.

Francisco de Miranda.

Señor marqués de Ovando.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 4.

192

ENTREGA DE CAUDALES DEL PRIMER BATALLON DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA DE LA PRINCESA

Madrid, 20 de marzo de 1780.

Entrega de los caudales que existen en la Caja del citado batallón, hecha por el Capitán depositario D. Francisco Miranda, de resultas de haber concluido su comisión en este día, al nombrado para este presente año, el marqués de Someruelos.

CARGO

		Reales de Vellón
Consta por el libro de Caja	Haber de gratificación de hombres	39.918.. "
	Idem de armas	39.754.. 7
Idem por los papeles que se depositan en dicha Caja	Alcance de raciones de pan para satisfacer los cargos que faltan salir de la marcha de Cádiz a esta Plaza	3.233.. 17
	Idem a favor del subteniente y habilitado D. Luis Padilla, procedente de los caudales que ha recibido de Tesorería	128.438.. 3
	Total cargo	211.343.. 27

DATA

En papeles	1ra. carpeta ..	117.004.. 1	
	2da. Idem ...	33.985.. 2	
	3ra. Idem ...	2.635.. 22	
En dinero efectivo		57.719.. 2	
			211.343.. 27
		Igual ...	

Madrid, 20 de marzo de 1780.

Quedo hecho cargo de esta entrega

El Marqués de Someruelos.

Francisco de Miranda.

Visto Bueno:
Roca

Con mi intervención:
Ovando

ANEXO

Abonaré por éste al subteniente habilitado D. Luis Padilla, ciento veintiocho mil cuatrocientos treinta y ocho reales tres mrs. de vellón, importe de varios cargos que me ha entregado en este día contra la Caja y se expresan a la vuelta.

Madrid, 8 de marzo de 1780.

Son 128.438 reales 3 mrs. de vellón.

Francisco de Miranda.

		Reales	mrs.
enero	Por una carpeta recibos de pagas	10.890..	
	Por otra de prest	26.520..	
febrero	Por otra de pagas	10.840..	
	Por otra de prest	26.640..	
marzo	Por otra de pagas	10.560..	
	Por otra de prest	25.840..	
	Por otra de consignas y recibos particulares	8.239..	6
	Dos abonarés del capitán depositario	8.908..	31
	Total	128.438..	3

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 66.

193

DE JUAN ROCA A MIRANDA

Madrid, 21 de marzo de 1780.

Muy señor mío:

Respecto que en el día de ayer presentó V.M., y aprobé yo, las cuentas de todo el año próximo anterior en que V.M. ha sido depositario de los caudales de Caja, le prevengo que el día 25

de este mes, precisamente, debe V.M. salir de esta guarnición para el Puerto de Santa María, en cumplimiento de la orden de S.M. que comuniqué a V.M., y de la de nuestro Inspector General, cuyo jefe, con fecha 14 del corriente mes, repite que lo hagan marchar a V.M. cuanto antes, y para que V.M. no falte a lo dispuesto, queda V.M., desde hoy, libre de su arresto.

Dios guarde a V.M. muchos años.

Juan Roca.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 298.

194

DE MIGUEL GER, SIN FECHA NI DESTINATARIO

Amigo y dueño:

Devuelvo a V.M. esos papeles, no habiéndome parecido bien entregarlos, porque según mi modo de entender, ningún resultado bueno tendrían. Con todo, V.M. conoce las circunstancias de su situación y yo juzgo debe determinarse por sí, a éste y cualquier otro paso, teniendo presentes los frecuentes ejemplos que hay de canonizarse la maldad y ser desentendida la justicia y la razón.

No sé la suerte que le espera a V.M. en el Puerto, pero según la providencia, no parece ha de ser muy cruel. Va V.M. a las manos de un hombre a quien V.M. sabe, le hace poca fuerza la razón desnuda y que emplea su autoridad menos con atención al fondo de la cosa que al método y maña que hay en presentársela. Si él tiene arbitrio, V.M. puede hacer que le trate con suavidad y de cualquiera suerte, creo debe V.M. portarse con él, mirándolo como un hombre que puede contribuir a sacar a V.M. del lodo, o meterle en él hasta el cuello.

Quisiera no me tocase V.M. más este asunto, porque ni con consejo ni con influencia, soy capaz de servir a V.M. en nada. Si para otra cosa valiese, procuraré complacerle, como deseo hacer esto mismo por inclinación y gusto, con todos los hombres de bien y que tienen verdadera ilustración.

Adiós.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 21.

195
DE JUAN MANUEL DE CAGIGAL A MIRANDA

Cádiz, 24 de marzo de 1780.

Mi estimado amigo:

Recibo la de V.M. del 10 del corriente y por ella veo que piensa continuar el asunto que deseo ponga a V.M. en el concepto que merece entre los que no lo conocen, pues para los demás importaba poco hubiera quedado en la presente resolución.

Yo estoy sin ayudante hasta ahora, porque habiendo solicitado un oficial de Zamora, nada se me ha contestado, de cuyo silencio y ejemplo de serle negado al señor Navia sus dos sobrinos, pensé me sucedería otro tanto. Ultimamente me ha cerciorado de esto el mismo general que tiene orden para que, por ningún pretexto, se embarque oficial que no sea de los Cuerpos destinados al ejército de su mando.

Se trata de que nuestra salida sea pronta, pero según el estado de las cosas, sólo podrán las activas providencias de nuestro general en lo que le pertenece, adelantar algo y de ningún modo cumplir las referidas órdenes, de que el día 1° ó 2 quede todo para dar a la vela.

Páselo bien, haga V.M. su viaje al Puerto con felicidad, y disponga del afecto con que siempre soy de V.M. su afectísimo servidor y amigo.

Juan Manuel de Cagigal.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 20.

196

RESGUARDO DE ANTONIO GERVOLES A MIRANDA

Sirva éste de resguardo a mi capitán D. Francisco de Miranda para que no se carguen a dicho señor capitán, ninguna de las raciones de pan consumidas en la marcha de Cádiz a esta Plaza, respecto a quedar en mi poder el abonaré dado por la Caja de trescientos cuarenta y dos reales y veintiún mrs. de Vellón.

Madrid, 27 de marzo de 1780.

SON 342 REALES Y 21 MRS. DE VELLON DE RACIONES DE PAN DEL AÑO DEL 78.

Antonio Gervolés.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 87.

197

DEL MARQUES DE OVANDO A MIRANDA

Madrid, 28 de marzo de 1780.

Muy señor mío:

Prevengo a V.M. de orden del Coronel, emprenda su marcha en el día de mañana a incorporarse con el Segundo Batallón.

Dios guarde a V.M. muchos años.

B.L.M. de V.M. su seguro servidor.

El Marqués de Ovando.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 5.

198

BORRADOR DE MIRANDA, SIN DESTINATARIO

Madrid, 28 de marzo de 1780.

En contestación al oficio de V.S. que recibo esta noche, debo manifestarle que tengo tomado carruaje para marchar el sábado o el domingo, que ha sido la coyuntura que he podido encontrar, pues en estos días de Semana Santa y Pascuas no ha podido ser absolutamente, a lo que se añade haberme atacado una fuerte fluxión de muelas.

Si acaso fuese indispensable mi presentación en el Segundo Batallón tres o cuatro días antes, lo ejecutaré adelantándome por la posta, conforme el aviso que V.S. se sirve comunicarme haciéndoselo presente al Coronel.

Nuestro Señor... etc.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 5.

199

DEL MARQUES DE OVANDO A MIRANDA

Madrid, 29 de marzo de 1780.

Muy señor mío

Enterado el Coronel de la contestación de V.M. a mi oficio de ayer, me manda prevenga a V. M. que mañana debe emprender la marcha para su destino, y de no ejecutarlo así, se presente V.M. arrestado en la guardia de Prevención.

Dios guarde a V.M. muchos años.

B.L.M. de V.M. su seguro servidor.

El Marqués de Ovando.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 6.

200

BORRADOR DE MIRANDA AL MARQUES DE OVANDO

Madrid, 30 de marzo de 1780.

Muy señor mío:

Enterado del oficio de V.S. del día de ayer, debo manifestarle que tengo ajustado mi viaje, y dado señales para marchar dentro de dos o tres días (por el motivo que expuse en mi anterior) no siéndome posible en el presente pagar por mí solo el carruaje. Por cuya razón y la de hallarme actualmente bastante indispuesto en mi salud —que ni siquiera me permite evacuar todos mis asuntos— no pongo en ejecución en el día mismo, la orden que V.S. se sirve comunicarme.

Nuestro Señor... etc.

Señor Marqués de Ovando.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 8.

201

BORRADOR DE MIRANDA SIN DESTINATARIO

Madrid, 30 de marzo de 1780.

El Capitán D. Francisco de Miranda dice que es cierto debe la citada cantidad al que expone, a quien le dijo viniese a su casa o que él iría a la suya antes de marchar, para ajustar dicha cuenta; y sin haberse aún verificado esto, se queja infundadamente, pues no hay tampoco término ni plazo cumplido.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 7.

EQUIPAJE DE MIRANDA EN ESPAÑA
NOTA DE LIBROS

Madrid, 6 de marzo de 1780 [15].

Volúmenes

1—	Diccionario Latín de Danet. Fol	80
1—	Diccionario Francés de Sejournat. Fol	80
2—	Diccionario Inglés de Boyer	
2—	Diccionario Italiano de Antonini. Fol	130
4—	Diccionario histórico de grandes hombres 8º ...	84
1—	El uso de los globos de Bion. 4º	50
1—	Biblia Sacra Vulgata Edictionis. 4º	35
7—	Obras de Leblond, Matemáticas. 8º	240
1—	Castrametación de Leblond. Fol	
1—	Elementos de Fortificaciones de Trincano. 8º ..	
3—	Curso de Matemáticas de Bezout. 8º	75
3—	Curso de Matemáticas de Wolff. 8º	110
1—	Principios sobre el equilibrio de Travaud 8º ..	16
1—	Movimiento de los cuerpos terrestres por el mismo 8º	16
1—	La trigonometría de Ozanam. 8º	20
1—	Gramática italiana de Veneroni. 12º	6
1—	Gramática inglesa de Boyer. 12º	10
1—	La lógica de Port-Royal. 12º	12
1—	Diccionario clásico	24
1—	Biblia de Royaumont. 8º	
1—	Disertación sobre partidos. 8º	12
2—	Revoluciones de la República romana de Vertot. 12º	
3—	Obras maestras de Corneille. 16º	35
1—	Concordia de la geografía de Pluche. 12º ...	24
1—	Discurso sobre la historia eclesiástica de Fleury	12
1—	Gramática de Restaut. 12º	12

15 En esta fecha, Miranda comienza a preparar el inventario de sus libros y pertenencias, que entregará el 5 de abril.

1—	Los viajes de Gulliver. 12º	14
2—	Geografía moderna de La Croix. 12º	22
2—	Parnaso Español 2º y 4º tomo. 12º	22
1—	Diccionario geográfico de Echard. 8º	16
1—	Diccionario poético. 8º	14
1—	Obras maestras de Pope. 12º	
1—	Diccionario de La Table. 16º	
2—	Obras maestras de Moliére. 12º	
1—	Virgilis ópera. Bella edición. 8º	65
2—	Don Quijote de la Mancha. 12º	14
4—	Cuentos morales de Marmontel. 12º	30
1—	Silva de varia lección. 12º	14
1—	Salustis ópera. Bella edición. 12º	30
1—	Imitación de Cristo. Bella edición. 12º	25
2—	Atlas moderno para la Geografía de La Croix ...	280
4—	Ordenanzas militares. 12º	
4—	Instituciones políticas de Biedfud. 8º	68
4—	Los tres siglos de la literatura. 8º	68
4—	Los tres siglos de la literatura. 8º	45
2—	Obras de Boileau. 8º	30
2—	Tratado de pintura de Bardon. 8º	30
3—	El siglo de Luis XIV. 8º	50
2—	Anales políticos del abate de St. Pierre. 4º	45
2—	Tisot, aviso a los pueblos. 8º	24
1—	Diccionario de música de Rousseau. 4º	45
1—	Elementos de música de D'Alembert. 4º	24
1—	Historia de la última guerra. 4º	40
1—	Papeles de Wilcke. 8º	26
1—	Tablas cronológicas. 16º	10
6—	Libros alemanes. 8º	90
1—	Diccionario universal. 4º	26
1—	Diccionario Johnson. 4º	60
2—	Escuela de caballería de La Gueriniére. 4º	54
1—	Tratado del ejercicio de equitación del barón de Sind. 4º	28
2—	Ensayo de táctica de Guibert. 4º	75
1—	Carta sobre los sordos de Diderot. 8º	12
1—	Cartas sobre los ciegos y mudos de Diderot. 8º	14
1—	Avisos a los oficiales. 8º	18

1—	Léxico griego. 4º	34
1—	Gramática griega. 4º	22
2—	Entrevistas de Cicerón. 8º	22
2—	Historia sagrada. 8º	20
2—	Ordenanzas prusianas. 8º	24
4—	Curso de física, o teoría de los seres sensibles del abate -Pará- 4º	120
1—	Sinónimos franceses. 8º	12
1—	Onanismo de Thisos. 8º	10
1—	Ninfomanía. 8º	10
1—	Cartas familiares. 8º	24
1—	El espectáculo del fuego. 4º	26
1—	Empresas de Saavedra. 4º	14
1—	Historia de México de Bernal Díaz	40
1—	Libertades inglesas. 16º	20
1—	Cartilla militar de Arrieta. 8º	12
2—	Los incas de Marmontel. 8º	60
1—	Diccionario de iconología. 8º	14
1—	Tratado de virtudes y recompensas. 8º	10
1—	Felicidad pública. 4º	12
1—	Tratado de jugar al florete. 12º	16
1—	Cuadros del templo de las musas	75
1—	Atlas de batallas, etc.	80
2—	Comentarios de César. Bella edición. 8º	60
2—	Quinto Curcio. Bella edición	60
1—	Fabre, enfermedades venéreas. 4º	26
2—	Jerusalén liberada. 12º	22
2—	Compendio de la historia de España. 8º	50
2—	Aventuras de Telémaco. 12º	20
1—	Sistema de la naturaleza. 4º	20
1—	Historia de la guerra contra los ingleses. 8º	10
1—	Instrucción militar del rey de Prusia. 12º	18
1—	Cartas Españolas de Solís, etc. 12º	20
1—	Gramática crítica del Latín. 12º	12
1—	Tassoni, Secchia Rapita. 4º	24
1—	Bentivoglio, Historia de Fiandra. 4º	24
1—	Tratado de arquitectura. 4º	6
1—	Industria popular de Campomanes. 12º	8
1—	Rime del Tasso. 16º	4

3—	Libros de bagatelas. 12º		10
1—	Twiss, viajes por España		45
3—	Investigaciones sobre los americanos. 8º		45
5—	Misceláneas de D'Alembert. 8º		80
4—	El Espíritu de la Enciclopedia. 8º		80
3—	El compadre Mateo. 8º		50
2—	Suplemento al Espíritu de la Enciclopedia. 8º ..		
1—	El año 2.440. 8º		45
7—	Cartas Judías. 12º	)	
6—	Cartas Chinas. 12º	)	
7—	Cartas Cabalísticas. 12º	) Obras de	
10—	Memorias Secretas. 12º	) D'Argens	480
1—	Sus Cartas Morales. 12º	)	
1—	Su vida. 12º	)	
12—	Obras de R... au. 12º		200
51—	Obras de V. 4º		1.000
1—	Wollaston, Religión de la Naturaleza 4º		45
2—	Locke, Ensayo sobre el entendimiento humano. 4º		55
8—	Espectador. 8º		160
3—	Ensayos de Hume. 8º		60
1—	Física de la Historia 12º		20
3—	Historia de los dogmas y opiniones filosóficas sacados de la Enciclopedia. 4º		75
1—	Cuento del Tonel de Swift. 8º		24
2—	Cartas de Junius. 8º		50
1—	Locke, del Gobierno. 4º		25
4—	Cartas de lord Chesterfield. 4º		100
1—	Historia de la sociedad civil de Ferguson. 4º ...		30
1—	Burke, De lo Sublime. 4º		30
10—	Obras de Pope. 12º		150
2—	Diccionario de Ludwig. Inglés y Alemán		220
7—	Colección de viajes. 4º		250
7—	Historia filosófica y política de Raynal. 4º		200
6—	Elementos de política de Raynal		180
2—	Cuentos de la Fontaine. 4º		150
2—	Puffendorf, Derecho Natural		150
2—	Grotius, Derecho de la Guerra		150
7—	Obras de Montesquieu. 8º		160
1—	Fray Gerundio. 4º		40

1—	El Pastor Fiel de Guerini. 12º	25
1—	Delitos y Penas. 4º	40
1—	Pensamientos filosóficos de Diderot. 12º	20
1—	La Biblia al fin explicada por los Capellanes del Rey de Prusia. 8º	30
3—	Helvecio. 12º	
1—	Bolingbroke, De la Historia. 4º	40
1—	Bolingbroke, Del Patriotismo. 4º	25
1—	El Espíritu de las máximas políticas, de Pecquet	54
1—	Colección de poemas de V.	30

(Títulos traducidos del inglés y francés).

NOTA DE LIBROS FRANCESES

Volúmenes		pesos
4—1	Diccionario de música. 8º	4
2	Diccionario de Sobrino. 4º	12
8—2	La geometría del oficial de Leblond. 8º ..	4
3—1	Elementos de fortificaciones de Leblond 8º	3
1	Conversaciones sobre la ortografía francesa. 8º	1
2	La política natural. 8º	2
2	Defensa del sistema de guerra moderno de Guibert. 8º	2
5—2	Diccionario poético de educación. 12º	5
4	Querellas literarias. 12º	4
2	Diccionario de la salud de Paw. 12º	4
2	Investigaciones filosóficas. 12º	3
1	Viaje de Bougainville. 12º	2
4—1	El espíritu del caballero Folard. 8º	4
2	Reglamentos prusianos. 12º	2
7	El espíritu de la Enciclopedia. 12º	9
2	"Del espíritu", de Helvecio. 12º	4
24	Colección completa de las obras de R... u. 12º	40

2	"Del hombre", de Helvecio. 12º	4
1	Raynal, Revolución de América. 8º	2
2	Diccionario histórico de educación. 12º ...	5
1	Compilación de cartas de S. M. el Rey de Prusia. 12º	1
1	Escuela de Administración marítima. 12º..	2
2	Quinto Curcio. 12º	5
2	Comentarios de César. 12º	5
9—3	Elementos de la guerra de Leblond. 8º ...	9
2	Tablas cronológicas del abate Langlois. 12º	6
4—1	Gramática italiana de Veneroni. 8º	4
1	Elementos de álgebra de Leblond. 8º	3
1	Almanaque Real. 8º	2
6—2	Compendio de la historia de España y de Portugal. 12º	6
1	Sinónimos franceses. 12º	2
3	Historia de Francia de Hénault. 12º	7
1	Belisaire de Marmontel. 12º	2
1	Piezas fugitivas. 12º	1
1	La felicidad, poema de Helvecio. 12º	2
1	Gramática anglo-francesa. 12º	1
1	Pensamiento de Cicerón. 12º	2
1	El código negro	2
2	Los caracteres de La Bruyere. 12º	3
2	Fabre, enfermedades venéreas. 12º	3

1—	Diccionario de Danet. 4º	80	75
1—	Diccionario de Sejournat. 4º	80	75
1—	Diccionario de Antonini. 4º	120	100
3—	Curso de Bezout. 8º	75	70
3—	Curso de Wolff. 8º	100	90
1—	Principios sobre el equilibrio de Travaud 8º	16	14
1—	Parnaso Español. 12º...	12	10
1—	Tratado de pintura de Bardon. 12º	24	22
2—	Tisot, aviso a los pueblos. 12º	24	20
2—	Escuela de Caballería de La Gueriniere. 8º	54	

1—	Escrevely, léxico griego. 8º	24	
1—	Gramática curso griego. 12º	20	
2—	Entrevistas de Cicerón. 12º	24	22
1—	Espectáculo del fuego. 8º	24	22
1—	Cartilla militar de Arrieta. 12º	10	8
1—	Cuadros del templo de las musas	70	60
1—	Atlas de batallas	70	55
2—	Compendio de la historia de España. 12º ..	44	40
2—	Aventuras de Telémaco. 12º	12	10
1—	Historia de la guerra contra los ingleses. 12º	6	4
1—	Historia de Fiandra de Bentivoglio. 8º ...	10	8
1—	Tratado de arquitectura. 4º	4	
1—	Industria popular. 12º	6	4
1—	Rime del Tasso. 16º	2	
1—	Gramática de Restaut. 12º	12	10
2—	Salustis ópera. 12º	28	26

LIBROS INGLESES

1—	Disertación sobre partidos. 8º	12	10
1—	Los viajes de Gulliver	18	10
1—	Wollaston, religión de la naturaleza 8º ..	45	45
10—	Obras de Pope. 12º	120	110
7—	Colección de viajes. 8º	190	
	Figura de la tierra	12	10
	Estampas varias	60	45
	Música, tres paquetes, según la lista		
	Plano de París	30	28
	Plano de Londres	24	16
			1.714

11—	Sillas finas de Holanda a 26 reales ulto. 2a.		280
4—	Bracitos para cortinas a 6 reales ulto. a 4		024
4—	Cortinas de listado guarnecidas a 90 ulto. 70		360
1—	Velón, 15-10		010
	Palmatoria de metal		4
	Carpeta de bayeta	30	024
	Cama con colgadura de listado inglés guarnecida	350	260
	Colchón	150	110
	Brasera y pie	34	28
	Papelera, mesa y estante de caoba	1.300	900
	Silla de montar y freno	200	140
	Florete, guante, etc.	30	22
	Bomba de cristal	34	25
	Palangana de peltre		
			2.811
	Libros		1.714
			4.525
	Recibos		2.468
			6.993
	Del italiano		208
	Gaioso		60
			7.261

Quedan en mi poder estos efectos a la disposición del señor Don Francisco de Miranda. Madrid, 5 de abril de 1780.

Joseph de Pineda.

Colombeia. Viajes. Tomo IV. Folio 178.

(Títulos traducidos del inglés y francés).

203

DE CAVIA, SIN DESTINATARIO

Hoy 15

Compadre mío:

Entre otros particulares, se me contesta acerca de la instantancia de Miranda que no hay lugar a la gracia que solicita; y que sí es acreedor a ser reconvenido, por la demora en el obedecimiento a la orden del Rey que se le comunicó por su coronel, de quien igualmente se ha reparado la tolerancia y no haberle señalado un preciso término sobre el que se le hará alguna prevención.

Haga V.M. todas las de servicio suyo en que pueda manifestarle cuán suyo es su compadre.

Cavia.

Colombeia. Viajes. Tomo III. Folio 18.

204

CERTIFICACION DE NICOLAS GARCIA DE MEDINA

Villa de Azahal, 1780

Como Corregidor que soy de esta Villa, certifico, que en la noche de este día, se me ha presentado D. Francisco de Miranda, Capitán del Regimiento de la Princesa, y para que conste donde le convenga, doy la presente en la Villa de Azahal, el dieciséis de abril de mil setecientos ochenta.

Nicolás García de Medina.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 201.

205

NOTA DE JOSE LANCASTER

Por orden del Excelentísimo Señor Conde de O'Reilly que me ha comunicado para que a D. Francisco de Miranda, Capitán del Batallón de mi mando, y por su orden pasa al regimiento de Aragón, se le entreguen dos pagas, las que deben cargar al Capitán que venga en su reemplazo, debiendo poner al pie de esta orden su recibo, el Capitán D. Francisco Miranda.

José Lancaster.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 204.

206

RECIBO DE MIRANDA A BENITO DE CASTRO

Cádiz, 23 de abril de 1780

Recibí del Capitán D. Benito de Castro, mil reales vellón correspondientes a dos pagas que tiene percibidas el Capitán D. Francisco de las Cuevas, del regimiento de Aragón, que queda en mi lugar, a quien deben ser de cargo.

Francisco de Miranda.

Señor D. Benito de Castro y Neyra.

Colombeia. Viajes. Tomo II Folio 204.

207

DE MARIA TERESA A MIRANDA [16]

Sh/14 de abril de 1780

Querido Dueño mío, deseava llegara este día para desirte la pena tan grande que tiene mi corazón con tu ausencia y lo muchísimo que sentí no averte visto la mañana que saliste de

(16) Esta carta de María Teresa es probablemente del 24 de abril, fecha en que Miranda tiene ya cuatro días en Cádiz. Se reproduce en su ortografía original.

aquí, que cuando te fuí a buscar, que fué a poco de aver venido por el para agua, me allé te había acabado de ir. Que desde que di vista a la casa y conosí no estabas en ella, fué grande mi desconsuelo, pero luego que entré, que supe por mi amiga que te avías estado deteniendo a ver si iba, allí fue mi desconsuelo, pues sin envalgo de que sabes no soi llorona, aquella mañana no tenía consuelo, ni se enjugavan mis ojos, quevrantandome infinito cuantas cosas tuyas vi por allí. Y tanvien iba sentida sin el papel que me avías de dejar en caso de no nos viéramos; tanvién me allé sin el de mi amiga que se iva a una visita, que no pude avlar nada con ella ni la vi asta eldía siguiente. Puedes creer me vine a mi casa como una loca sin saver lo que me pasava. Después del día siguiente estuve allí todo el día, y después siempre que puedo voy, pues es el único descanso que tengo. Tanvien se me ha juntado no haver tenido carta los dos correos que han pasado, que tavien me lo ofreciste, y si el que viene no la tengo, me consiento en que me vas olvidando, que esto aguardo se verifique luego que llegues a donde está la otra, pues estando a su vista, no me puedes tener a mí en memoria, pero vien saves lo que me has ofrecido, y así aunque conosco su mérito y que nunca puedo igualarme con ella. Sírvame de algo lo muchísimo que te he querido y te quiero, para que no des mal pago a quien siempre te es y te será fiel i nunca jamás te olvidará, la que escribe.

Memorias de la prima que tanvién está muy sentida con la aucensia de su primo.

(María Teresa).

Colombeia. Revolución Francesa Tomo XVIII. Folio 17

MIRANDA EMBARCA EL 28 DE ABRIL DE 1780 EN LA EXPEDICION QUE SALE DE CADIZ RUMBO A LA HABANA A LAS ORDENES DE DON VICTORIO DE NAVIA

* GUADALUPE

* LA HABANA

Guadalupe

208

DEL CABALLERO DE LA SEAUME A MIRANDA [1]

El Caballero De la Seaume tiene el honor de saludar al señor de Miranda y le expresa que tendrá el placer de verlo esta noche.

Le agradece entregar a su criado, el Málaga que tuvo a bien prometerle.

Al señor de Miranda
Edecán del Marqués de Cagigal
Mariscal de Campo de Su Majestad Católica
en Basse-Terre. (Guadalupe).

(Traducido del francés). Colombeia. Viajes. Tomo IV. Folio 242.

209

DE LEGOUX A MIRANDA

Tengo el honor de saludar al señor Miranda y de enviarle la traducción de la carta del General Prévot, que ha parecido agradar al General Don Manuel de Cagigal, al cual le ruego presentar mi muy humilde respeto. El señor Miranda complacerá así a su muy humilde servidor.

Legoux

He solicitado al soldado dibujante la copia del diario francés de Savannah y me ha respondido que estaba trabajando en ella. Voy a apresurarlo para conseguírselo al Sr. Miranda a quien me

---

(1) Esta carta y las dos siguientes, firmadas por Legoux, corroboran el paso de Miranda por la isla de Guadalupe, en 1780, cuando estuvo encargado del desembarco de un contingente de tropa enferma durante la escala que hizo la expedición de Don Victorio de Navia.

Miranda refiere en el Memorial que dirige en 1785 al Rey Carlos III, que al llegar a Cádiz se presentó en cumplimiento de la Real Orden, ante el Inspector General del Ejército. Este le propuso pasar a América, como capitán del Regimiento de Aragón, incorporado a la expedición militar que partía para La Habana al mando de Navia y en la cual colaboraba el General Cagigal.

enorgullecerá poder ser útil de una manera más esencial y estaré encantado de poder cultivar más tiempo su ventajosa y agradable amistad.

Domingo por la mañana.

Colombeia. Viajes. Tomo XXI. Folio 34.

(Traducido del francés).

210

DE LEGOUX A MIRANDA

¿Qué tal está hoy su salud señor Miranda? ¿Cuándo tiene Vm. pensado embarcar? Si yo no estuviese ocupado en este momento, hubiera ido a desearle de viva voz un buen viaje y todos los éxitos y bendiciones que tanto merece Vm. Añoro su presencia y estancia más larga; me hubiera causado infinito placer el haber conocido mejor a Vm.; ciertamente me hubiera beneficiado por todos conceptos y agradado, además, inmensamente.

Espero que Vm. será tan amable de mandarme noticias suyas de vez en cuando y especialmente después de su llegada a la Habana, lo que me causará el mayor placer, por la vía de Santo Domingo o por **Statia** San Eustaquio, dirigiendo su carta al señor Vaucrossin, negociante en esa Isla. A toda hora y en cualquier sitio, tendré la mayor satisfacción del mundo al recibir noticias del señor Miranda, y le ruego crea muy sincero el respeto que tengo a su sabiduría y el afecto que guardaré siempre a su persona. Es con estos sentimientos que tengo el honor de quedar, Señor,

Su más obediente servidor y amigo. **Legoux** [2]

En el pabellón rojo, viernes por la mañana.

Si puedo, dentro de unas tres o cuatro horas, tendré el placer de ver a Vm.

Presento mis respetos al General Cagigal.

(Traducido del inglés). Colombeia. Viajes. Tomo XXI. Folio 35.

---

(2) Otra carta de Legoux, fechada el 18 de abril de 1782, publicada en el Tomo II bajo el N° 335, comprueba que dicho señor residía en Guadalupe.

La Habana

211 PRIMERA INSCRIPCION DE LA FUNDACION DE LA HABANA

Fundóse la villa (o ciudad) de la Habana el año de 1515; y al mudarse de su primitivo asiento a la ribera de este puerto el de 1519, es tradición que en este sitio se halló una frondosa ceiba, bajo de la cual se celebró la primera misa y cabildo. Permaneció hasta el de 1753 que se esterilizó, y para perpetuar la memoria, gobernando las Españas Nuestro Católico Monarca el Señor Don Fernando VI, mandó erigir este padrón el Señor Mariscal de Campo Don Francisco Cagigal de la Vega, del orden de Santiago, Gobernador y Capitán General de esta isla, siendo Procurador General el doctor Don Manuel Felipe de Arango. Año de 1754.

SEGUNDA INSCRIPCION

Detén tu paso caminante,
adornó este lugar
una ceiba que llamaría frondosa,
signo memorable
de los primeros tiempos
de la ciudad y de la religión.
El autor de la salvación
inmolado bajo su sombra
y primero en esta ciudad,
fue considerado por el Senado
como el primero de los
decuriones prudentes.
Desde hace dos siglos
se le recordaba con una
tradición perenne.
Murió sin embargo.
Mira portanto y
no perezca para la posteridad
la itálica fe
asentada sobre piedra.
Seis de noviembre de
Mil setecientos cincuenta y cuatro.

(Traducido del Latín).

212

EDICTO DEL OBISPO DE LA HABANA

1780.

Edicto del Obispo de la Habana, dispensando del precepto de ayuno y abstinencia a todas aquellas personas que componían la expedición de Don Victorio Navia.

Nos Dor. D. Santiago Joseph de Hechavarria Yelguezua, por la Gracia de Dios, y de la Sta. Silla Apostólica Obispo de la Sta. Iglesia Catedral de la ciudad de Santiago de esta Isla de Cuba, de la de Jamayca, y de Provincias de La Florida, y Luisiana, del Consejo de S.M. otro si: En las mismas Subdelegado Apostólico General de los Exercitos, Regimientos, Armadas, Navios, Plazas, Castillos, Fortalezas, y Reales Hospitales por el Eminentísimo Sr. Cardenal Patriarcha, Vicario General de los Reales Exercitos, y Armadas Navales de S.M. en todos sus Reynos, y Señoríos, etc.

A todos nuestros amados Fieles de uno, y otro sexo dependientes de las Jurisdicciones Ordinaria Episcopal, y Militar Castrense, propias de Ntra. Dignidad, y de los Encargos, con que nos hallamos para su Dirección, y Pasto Espiritual, a quienes lo contenido en esta Ntras. Letras tocare, o tocar pueda, Salud, Gracia, y Bendición.

Hacemos saber como el Excmo. Sr. D. Victorio de Navia Osorio, Vigil de Quiñones, Bellet de Miporqué, y Valencia, Caballero Profeso, y Comendador de Zarzala Mayor Estorninos, y Peñafiel en la Orden, y Caballería de Alcántara, Gentil Hombre de Cámara de S.M. con exercicio, y destino a la Servidumbre del Serenísimo Sr. Infante D. Antonio, Capitán en el Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española, Teniente General de los Reales Exercitos, y Comandante General del Exercito de Operacion en la America Septentrional, según lo exijan las circunstancias, y se juzgue conveniente, por Oficio de doce del que corre, hizo presente a Ntra. Consideración ser participes de las fatigas de la Guerra, y sus riesgos, no solo los directamente Militares, sino los dependientes de Oficinas, Cirujanos, Medicos, Sirvientes de Hospitales, Obreros de Artillería, Provisión, Vivanderos, Arti-

fices, Criados, Mugeres, e hijos, que siguen a sus Maridos, y Padres, como también otros varios Individuos, igualmente necesarios en un Exercito, y sugetos en él al Juzgado Militar; nos mostró, con singular edificación, sus deseos, fundados sobre la Piedad de la Iglesia, en solicitud de las dispensas, o amplitudes, que contribuyan a la mayor robustez de las personas de su cargo, evadida toda ocasión, aun remota, de ofensa de Dios, para la seguridad de su Conciencia, y de los que militen directa, o indirectamente en esta misma Guerra, bajo de sus Ordenes; y nos suplicó a impulsos de su Zelo Religioso, que como Pastor Amante de Ntras. Ovejas, y en quien residen, no solo las Facultades Espirituales Castrenses, sino también las Ordinarias, por Prelado de esta Diocesis, declarásemos Usufructuarios de las propias mercedes, y exempciones, que gozan los verdaderos Militares, a quantos acompañen las Tropas de su mando; o se las dispensasemos por gracia especial continuando la mente, que nos inspiró la promulgación del Edicto de 6 de Febrero de 1777 e imitando la Liberalidad de Ntro. Smo. Padre Pio VI, no solo en ampliar las concedidas a los Militares, sino también en las impartidas al común de los Vasallos del Rey, aun sin el merito particular, que concurre en los que, en tiempo de Guerra, sirven en los Reales Exercitos. No pudimos menos de aplaudir la delicada conducta de Su Excelencia, que conociendo, tanto como los extraordinarios afanes de Sus Subditos, la Benignidad suavisima de la Sta. Madre Iglesia, cuyo Espiritu nunca ha sido de rigor para con sus Hijos, antes si, de una inexplicable ternura, que los exceptúa de la obligación de sus preceptos en los casos de peligro prudente, o de la vida, o de algún grave daño en la salud, ocurrió a Nos con el designio de que se viese, no intentaba eximir a los suyos de la observancia de ese mandamiento, por solo su dictamen, sino por virtud de la Autoridad legitima de la misma iglesia, que nos está confiada en esta Diócesis; y no hemos dejado de discurrir la arduidad, que contiene, el igualar a todos los arriba referidos, con los Militares de Tropa viva, a quienes el Excmo. Sr. Cardenal, Patriarca de las Indias, y Vicario General de los Excercitos de Mar, y Tierra en todos los Dominios de S.M., usando de las franquicias que goza de la Silla Apostólica, ha dispensado, durante el tiempo de Guerra, como es el presente, el precepto del Ayuno, y Abstinencia hasta en los Viernes, y Sabados de Quaresma y

días de la Semana Santa, que eran los únicos en que estaban obligados a observarle; de suerte que en esta epoca, todo el año entero es de privilegio para ellos, y esa es la gracia, que se ha añadido a las declaraciones, que hicimos por Ntro. mencionado Edicto, en el qual la anunciamos reservada para este caso: Pero así mismo reflexionamos los grandes trabajos, que los individuos de que se trata sufrieron en la navegación de España a este Puerto; los que experimentaron a su arribo de mortales, o propias enfermedades, de que todavía no están perfectamente restablecidos; los que han padecido en Tempestades, y Naufragios, con el motivo de las salidas a Expediciones; los que les restan por pasar en los viages, y acciones, que se proyectan, y hasta aquí ocultan bajo el velo de la Prudencia; y los que inevitablemente trahe la carestia de manjares (con especialidad de los de abstinencia) que ha llegado hasta un exceso increible a los mismos, que le tocan, mucho mayor, que el que graduamos de verdadera, y grave imposibilidad moral, y nos precisó a publicar la Declaratoria de 29 de enero del año corriente; y después de todas esas reflexiones, para disipar la mas leve perplexidad, nos acordamos del sentir del Insigne Pontifice Benedicto XIV, llamado justamente el Grande, sobre que debemos en la materia arreglarnos al decreto del octavo Concilio de Toledo, que permite comer carne en la Quaresma a aquellos que, o la edad ha rendido, o la enfermedad ha extenuado, o la necesidad los estrecha; y también a la Decretal del Papa Inocencio III, donde se prescribe, que por no estar sugeta a Ley alguna la necesidad, siempre, que la haya urgente, debe sufrirse la falta del Ayuno, para evitar todo peligro de mayor resulta. En esta virtud, no siendonos licito desatender tantas consideraciones, todas dignas del mas indulgente aprecio, haciendo uso de las Facultades de Nuestro Ministerio, en obsequio del servicio del mas Justo de los Soberanos, cuyas Sabias Resoluciones miramos reverentemente, como Regla para Nuestro Acierto, hemos determinado declarar, como por el tenor de las presentes declaramos, que no están obligados a observar el mandamiento del Ayuno, y abstinencia de Carnes, todas aquellas personas, que acompañaren, o siguieren la Tropa viva del cargo del mencionado Excmo. Sr. Comandante General, sin excluir en esta declaratoria, a los Milicianos Blancos, a los Pardos, y a los Morenos, a quienes, o el amor al servicio del Rey, o el

destino, que les den sus respectivos Gefes, los reúna a dicho Exercito a servir en las operaciones de la Guerra, en que nos hallamos, y que tiene tanta alianza con la Religión, como la ha explicado Nuestro Catholico Monarca en el Real Decreto de su Publicación. Quedamos mui satisfechos de que aunque los individuos expuestos no solemnizen el rito Eclesiastico del Ayuno, con todo se han de verificar en ellos los fines saludables de su Institución. Las navegaciones, las marchas, las vigilias, los frios, los calores, los peligros; todo esto macerará la carne: el estrépito ruidoso de las Armas, el fuego de la pólvora, el sonido de balas, la vista de heridos, la presencia de muertos; son obgetos, que excitarán la meditación de los Novisimos, por unas lecciones tan útiles, como prácticas: y todas las penalidades, que vencieren, elevadas por los brazos de la Fe, a las Aras de la Divina Benignidad, para ofrecerlas al Dios de las Misericordias en satisfación de las culpas; esperamos, que sean aceptadas del Señor, que las bendiga, y que las remunere con tanta largueza, que cada uno logre para sí un torrente de gracia, y para Nuestro Amabilisimo Monarcha, y Señor natural, Victorias, Triunfos, y Laureles. Así sea, Hijos mios mui amados; y así será, sino lo desmerecierais de nuestro buen Dios: aquel Dios, que por medio de su Profeta repugnó el Ayuno de su Pueblo muchas veces, por que no lo hacía espiritualmente; ese proprio nos lisongeamos que aprobará la falta de esa mortificación corporal en vosotros, si renunciando vuestra voluntad, afectos, y pasiones, le presentareis con manos puras, y Corazón sincero vuestro fiel Amor, consagrado al Rey, que él ungió, para que nos governase a su nombre, vuestra ciega subordinación a sus Ministros, y la más rendida obediencia a vuestros Gefes. Supla el mayor esmero de estas virtudes, la imposibilidad de cumplir las leyes del Ayuno. De esa suerte, cada día de aquellos, en que combatiereis, y postrareis a los Enemigos de la Religión, de la Iglesia, y de la Corona, (que dichosamente vemos unidas con lazo indisoluble en el Trono de Carlos III) será una nueva expiación de vuestras Almas, y un baño hermoso de las culpas, como lo era, para el Pueblo escogido de Dios el décimo día del séptimo mes, según se refiere en el Levitico; y en fin, si quando resonaba antiguamente la Vocina en Sión, no se miraba, ni se oía cosa alguna en ella, que no fuese santa, y edificante, como expresamente consta de los Libros Sagrados; a el hablaros

Nos, por cuyos labios no ha tenido Dios horror de explicarse, para comunicaros su Voluntad, corresponded a sus Divinos Beneficios, observando una vida inmaculada, y llevando, a donde quiera, que vayais dentro de vuestros oídos el eco de Nuestra Voz. Mas, para que ella llegue a noticia de todos, conforme es conveniente, y necesario, Mandamos, que este Nuestro Edicto se publique, inter Missarum Solemnia, en las Parroquiales, y Auxiliares de esta Ciudad el dia veinte, y uno del corriente en el metodo acostumbrado, y que evacuada esta diligencia, se de a la estampa en la Imprenta de Ntra. Curia, y del Real Seminario de S. Carlos, y se distribuya para su inteligencia a los Cuerpos del Exto. fecho en Nuestro Palacio Episcopal de la Ciudad de la Havana, a diez y ocho de Diciembre de mil, setecientos, y ochenta años.

SANTIAGO JOSEPH OBISPO
DE CUBA.

Por mandado de su Sa. Illma. el Obispo mi Sr.

Dr. Pedro de Hechavarría
Secretario.

Colombeia. Viajes (Misceláneas). Tomo XXV Folio 144.

213

CAUDALES ENVIADOS DE MEXICO A ESPAÑA

La Fragata "Flora" salió para la Habana desde Veracruz el año de 52, en el mes de octubre, con cuatro millones y medio de pesos, y estuvo para perderse en un temporal.

El Navío "El Fuerte", de 60 cañones, salió de Veracruz para España el de 53 con 10 millones y medio de pesos.

Colombeia. Viajes. Tomo II. Folio 98.

214

DE GERONIMO DE USTARIZ A MIRANDA

Bajadoz, 19 de febrero de 1781

Mi amado paisano:

He tenido mucho gusto en las noticias que Vm. me da, y lo tendré siempre que me avise de sus felicidades, no dudando que el señor Cagigal, atendiendo el mérito a que Vm. puede hacerse acreedor, le proteja en cuanto tenga arbitrio.

Deseo a Vm. completa salud y que Nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Amigo mío, Dios quiera hacer felices las empresas de ahí. Páselo Vm. felizmente y mande a su más atento paisano y amigo.

Gerónimo de Ustáriz.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo IV. Folio 21.

215

DE ANTONIO CABELLO A MIRANDA

Habana, 25 de febrero de 1781

Muy señor mío:

Sírvase Vm. decirme si pasó la revista de abril próximo pasado en el regimiento de Infantería de la Princesa, donde se hallaba

cuando fue destinado a éste, y si en aquel recibió o se le consideró a Vm. la paga correspondiente a dicho mes, para que con concepto a lo que me diga, se arregle el haber que le pertenezca.

Dios guarde a Vm. muchos años.

B.L.M. de Vm., su más seguro servidor.

D. Antonio Cabello.

Señor D. Francisco de Miranda.

Colombeia. Viajes. Tomo IV. Folio 22.

216

BORRADOR DE MIRANDA A ANTONIO CABELLO

Habana, 25 de febrero de 1781

Muy señor mío:

Yo salí de Madrid para Cádiz con Real permiso el día 1º de abril próximo pasado,[1] a donde llegué el 20 del propio mes y el 22 fui destinado a este regimiento. No sé si me habrán pasado en revista en aquel Cuerpo, pero yo por precaución, tomé en uno de los lugares del tránsito la Certificación adjunta. No creo haber percibido la paga correspondiente a dicho mes de abril; pero sí tengo presente que se me entregaron en Cádiz, al tiempo de mi embarco, dos pagas adelantadas, por disposición del excelentísimo señor Inspector General, que es cuanto he podido recordar para satisfacer a Vm. en el informe que me pide.

Dios guarde a V., muchos años.

Señor D. Antonio Cabello.

Colombeia. Viajes. Tomo IV. Folio 22.

---

1 Se refiere al año 1780 y la certificación aparece publicada en este mismo tomo bajo el Nº 206.

CRONOLOGIA

ETAPAS DE LA VIDA DE MIRANDA

1750	28 de marzo, nace en Caracas Francisco de Miranda. Hijo de Sebastián de Miranda y Francisca Antonia Rodríguez Espinosa. 5 de abril, bautizado en la Iglesia Catedral. 27 de diciembre, confirmado por el obispo Machado y Luna.
1751	
1752	
1753	

ACONTECIMIENTOS CONTEMPORANEOS

VENEZUELA	EL MUNDO
1749-52. Alzamiento de Juan Francisco de León. Julián de Arriaga y Rivero, gobernador y capitán general de la Provincia de Venezuela.	Fernando VI, Rey de España. Tratado de Madrid: España recupera Sacramento a cambio de 500 leguas de misiones del Paraguay adjudicadas a Brasil. D' Alember: prospecto de la Enciclopedia. Voltaire: **Oreste.** Rousseau: **Discurso sobre las Ciencias y las Artes.** Montesquieu: **Defensa del Espíritu de las Leyes.**
Real Orden permitiendo la introducción de esclavos comprados en las colonias extranjeras.	Publicación del 1° y 2° tomo de la **Enciclopedia.** Discurso Preliminar de D'Alembert. Francia: El **Espíritu de las Leyes** puesto en el **Indice.** Muere Bolingbroke, discípulo de Locke.
Auge del comercio y fama del cacao venezolano en las provincias de España.	Francia: la Enciclopedia condenada al fuego. Los dos primeros volúmenes prohibidos por el Consejo de Estado. Benjamín Franklin inventa el Pararrayos.
	El Papa Benedicto XIV y el Rey Católico Fernando VI firman el Concordato por el cual el Papado reconocía el patronato general que históricamente tenían los Reyes de España en sus dominios. Rousseau publica **Causas de las desigualdades** entre los hombres.

1754

1755

1756

1757

1758

ACONTECIMIENTOS CONTEMPORANEOS

VENEZUELA	EL MUNDO
	Expulsión de los jesuitas del Brasil.
	David Hume: **Historia de Inglaterra.**
	Expulsión de los jesuitas del Paraguay.
	Fundación de la Universidad de Moscú.
	Muerte de Montesquieu y Saint-Simon.
	Johann Joachim Winckelmann: **Reflexiones sobre la imitación de las obras griegas en la pintura y escultura.**
Real Cédula aprobando la "Real Compañía de Comercio de Barcelona", para comerciar con el Nuevo Mundo.	España: La Inquisición prohibe **El Espíritu de las Leyes.**
	Voltaire: **Ensayo sobre las Costumbres.**
	Federico El Grande invade a Sajonia originando la **Guerra de los Siete Años.**
Llega a Caracas el obispo **Diez Madroñero.**	Sube al trono el Sultán de Marruecos Sidi-Mohamed.
Felipe Ramírez de Estenoz, gobernador y capitán general.	Burke: **Ensayo sobre lo Sublime y lo Bello.**
Se traduce al francés **El Orinoco Ilustrado,** del jesuita Gumilla.	España: Francisco de Isla: **Fray Gerundio de Campazas.**
	Helvecio publica **Sobre el Espíritu,** que será quemado públicamente el año siguiente.

ETAPAS DE LA VIDA DE MIRANDA

1759	
1760	
1761	
1762	Don Sebastián de Miranda adquiere una casa situada en "La Divina Aurora" (Padre Sierra a Bolsa), donde vivían desde 1759.
1763	

ACONTECIMIENTOS CONTEMPORANEOS

VENEZUELA	EL MUNDO
Regocijos populares con motivo de la proclamación de Carlos III.	Carlos III, Rey de España. Los jesuitas expulsados de Portugal. Inglaterra: Nace William Pitt. Haydn fija las leyes de la Sinfonía Clásica. La Enciclopedia prohibida por la Inquisición.
El artista Juan Pedro López pinta "La Virgen de la Luz".	Jorge III, Rey de Inglaterra.
Manuel Centurión crea la Academia Militar de Matemáticas. Caracas, Ciudad Mariana.	Pacto de Familia de las dinastías Borbónicas (Francia, España, Parma y Dos-Sicilias) para resistir a la potencia naval inglesa. Francia: condenación de la doctrina de Loyola.
	Catalina II, Emperatriz de Rusia. La Habana cae en poder de los ingleses. Publicación por Voltaire del Testamento del cura Jean Meslier. Rousseau: El Contrato Social. La Inquisición condena en su totalidad las obras de Voltaire.
José Solano, gobernador y capitán general de la Provincia de Venezuela. La Medicina es introducida en Caracas por el maestro Lorenzo Campins y Ballester.	Fin de la guerra de los Siete Años. España cede Florida a Inglaterra y recibe de Francia la Luisiana. Inglaterra restituye La Habana y Manila a España.

ETAPAS DE LA VIDA DE MIRANDA

1764	Asiste a un curso de "Artes" en la Real y Pontificia Universidad de Caracas, leído por el Dr. Francisco José de Urbina.
1765	
1766	
1767	Marcos de Madrid, Secretario de la Real y Pontificia Universidad, certifica que D. Sebastián Francisco de Miranda dio un curso de "Artes" en dicha Universidad.
1768	
1769	Ruidoso pleito sostenido por D. Sebastián de Miranda con la nobleza criolla, en relación con su nombramiento de capitán del Batallón de Blancos.

ACONTECIMIENTOS CONTEMPORANEOS

VENEZUELA	EL MUNDO
Caracas presa de una terrible epidemia de viruela. Real Cédula autorizando al padre Sojo a fundar el Oratorio de S. Felipe de Neri.	Rousseau inscrito en el **Indice** como filósofo hereje. Winckelmann: **Historia del Arte de la Antigüedad.** Carlos III traslada su residencia al Palacio Nuevo de Madrid.
Establecimiento del correo marítimo, bajo la gobernación de Solano, por orden de Grimaldi.	Se funda la Sociedad Vascongada de Amigos del País, modelo de las Sociedades Económicas que se instalaron en España y pasaron luego a América.
Terremoto en Caracas. Se coloca el retablo de Nuestra Señora de Caracas, en la Esq. de la Metropolitana.	España: Motín de Esquilache.
	Expulsión de los Jesuitas de España y de todos los dominios españoles.
En cumplimiento de la Real Orden de Expulsión, embarcan en La Guaira los jesuitas que regentaban los colegios y misiones en diversas provincias del territorio venezolano.	Guerra ruso - turca. España: colonización de Sierra Morena. Muere Winckelmann.
Solano establece los batallones de criollos (blancos, pardos y morenos).	Nace Napoleón Bonaparte. Robertson: **Historia de Carlos V.** Cartas de Junius.

ETAPAS DE LA VIDA DE MIRANDA

1770	Real Cédula de Carlos III sobre competencia de empleos en el Batallón de Blancos de Caracas, entre D. Sebastián de Miranda, D. Martín de Tovar y D. Nicolás de Ponte, a favor de D. Sebastián de Miranda.
1771	Hace las gestiones necesarias para obtener autorización de viajar a España. 25 de enero: se embarca en La Guaira en la fragata sueca **Príncipe Federico.** 1 de marzo: desembarca en el Puerto de Cádiz. 14 de marzo: emprende viaje a Madrid, donde llega el 28 de marzo y se aloja en casa de D. Alfonso García Granados. Visita el Palacio Nuevo, residencia del Rey de España, y el Palacio Viejo del Retiro, antigua residencia real. 23 de agosto: visita el Monasterio de El Escorial, el Alcázar de Segovia, el Real Sitio de la Granja o San Ildefonso y sus célebres jardines. Estudia francés e inglés.
1772	Legalización en Madrid de los documentos traídos de Caracas y solicitud de papeles genealógicos. Comienza a formar una importante biblioteca de autores ingleses, españoles y franceses, entre los cuales filósofos enciclopedistas prohibidos por la Inquisición.

ACONTECIMIENTOS CONTEMPORANEOS

VENEZUELA	EL MUNDO
Llegada a Caracas de D. José de Abalos, Contador de Real Hacienda. Reacción antiaristotélica en la Real y Pontificia Universidad.	Abate Raynal: Historia filosófica y política de los establecimientos y del comercio de los europeos en las dos Indias. España: José de Gálvez nombrado Ministro de Indias.
José Solano trasladado a Santo Domingo. Marqués de la Torre, gobernador y capitán general.	Gustavo III, Rey de Suecia. España: Creación de la Orden de Carlos III. Muerte de Helvecio y de Van Loo.
José Carlos de Agüero, gobernador y capitán general.	Primer desmembramiento de Polonia. España: Cadalso: Los Eruditos a la Violeta.

ETAPAS DE LA VIDA DE MIRANDA

1773	Adquiere una Patente de Capitán.
1774	De guarnición en Melilla y Granada como capitán del Regimiento de Infantería de la Princesa. 27 de diciembre: Sale de Málaga en la expedición que va en auxilio de Melilla, sitiada por el Sultán de Marruecos Sidi-Mohamed. 30 de diciembre: desembarca en Melilla. Participa en el Sitio hasta la retirada de las tropas del Sultán.
1775	Terminada la guerra, recibe orden de permanecer en Melilla cinco meses. Solicita ascenso y ser condecorado con una orden militar. El Capitán Miranda trasladado a Málaga y luego a Cádiz. Es invitado a Gibraltar, donde pasa dos meses observando la disciplina y organización de las tropas anglosajonas.
1776	Regresa a Cádiz. Sigue solicitando se le conceda un puesto en algún Cuerpo marítimo o militar.

ACONTECIMIENTOS CONTEMPORANEOS

VENEZUELA	EL MUNDO
	Clemente XIV disuelve la Compañía de Jesús.
	Revuelta del Té en Boston.
	Luis XVI, Rey de Francia.
	Se permite a los Virreinatos de Nueva España, Nueva Granada y Perú comerciar entre sí.
	9 de diciembre: Sitio de Melilla por el Sultán de Marruecos Sidi-Mohamed.
	España: conde de Aranda nombrado Embajador en París.
	Inglaterra: Cartas de Lord Chesterfield.
	18 de marzo: fin del Sitio de Melilla.
	Fracasa la expedición de Argel bajo el mando del conde de O'Reilly.
	Principio de la guerra de Independencia americana. Washington Comandante en Jefe.
Creación de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda de Caracas.	Declaración de la Independencia de los Estados Unidos de América.
Los puertos de La Guaira y Maracaibo quedan comprendidos dentro de las reglas de comercio libre, de las cuales gozaban Cartagena y La Habana.	España apoya a los colonos americanos.
	España: José Moñino, conde de Floridablanca, nombrado Secretario de Estado.
	Muere David Hume.

1777	De guarnición en Cádiz con el Regimiento de Infantería de la Princesa. Visita a Gibraltar. Arrestado por orden del Inspector General del Ejército, con motivo de haber contravenido lo previsto por las Ordenanzas Reales en el uso del uniforme.

ACONTECIMIENTOS CONTEMPORANEOS

VENEZUELA	EL MUNDO
Carlos III, por Real Cédula, constituye la Capitanía General de Venezuela uniendo las Provincias de Caracas, Maracaibo, Cumaná, Guayana, y las islas Margarita y Trinidad, bajo una autoridad única. Luis de Unzaga y Amézaga, Capitán General hasta 1782.	Tratado de paz de San Ildefonso entre España y Portugal, fijando los límites de los respectivos dominios en las colonias americanas.
Creación de la Real Hacienda y del Protomedicato.	Francia y España ayudan económicamente a los insurgentes americanos.
Estanco del tabaco.	La Fayette en América del Norte.
Instalación en Guayana de numerosas familias francesas.	El general inglés Bourgoyne capitula en Saratoga ante el general americano Gates.
Carlos III confirma la creación del Obispado de Mérida.	Se publican las primeras obras conservadas de la literatura española: Poema del Cid, Poema de Alexandre, etc.
	Marmontel: Los Incas o la destrucción del Imperio del Perú.
	Watt construye la primera máquina de vapor destinada a la industria.
	Muerte de Maximiliano III de Baviera. Su sucesión motiva una guerra entre el Rey de Prusia y el Emperador José II.

1778	De guarnición en Cádiz.
	Noviazgo con la Srta. Pepa Luque y aventura amorosa con María Teresa.
	Real Licencia concedida para trasladarse a la guarnición de Madrid, por cuatro meses.
	Viaje de Cádiz a Madrid.
	Comisionado por la Comandancia General de Madrid para integrar la escolta de la Reina Madre de Portugal en su viaje de regreso a Lisboa, mandando un piquete de tropa apostado en Jaraicejo.
	Ruta de Toledo a Jaraicejo y visita al convento de Guadalupe.
	De guarnición en Madrid.

ACONTECIMIENTOS CONTEMPORANEOS

VENEZUELA	EL MUNDO
Se crea en Caracas por Real Cédula el cargo de Teniente del Rey.	Francia reconoce la Independencia de los Estados Unidos.
Se aprueba y confirma por Real Cédula, la Cátedra de Latinidad de Mínimos en la Real y Pontificia Universidad de Caracas.	Tratado de Alianza y comercio entre Francia y Estados Unidos.
Primer Teniente de Rey Coronel Don Francisco de Arce.	Proceso y condena de Pablo Olavide por el Tribunal de la Inquisición de Madrid.
	La obra de Sebastián Mercier El año 2440 es condenada por Real Decreto en Madrid.
	Apoteosis de Voltaire en París.
	Cook descubre las islas Sandwich.
	Juan Gaspar Lavater: **Fragmentos Fisiognómicos.**
	Carlos III decreta el reglamento de Comercio Libre para los puertos españoles e hispanoamericanos.
	Mozart: **Petits Riens.**
	Muerte de Rousseau.
	Muerte de Voltaire.

1779	De guarnición en Madrid. 15 de septiembre: El nuevo Jefe del Regimiento de la Princesa, Coronel Juan Roca, que sucede en el cargo al Coronel Juan Manuel de Cagigal, ordena su arresto por injustos cargos de servicio. 22 de diciembre: Contesta por oficio demostrando la inexactitud de los cargos hechos por el Coronel Roca y permanece arrestado.
1780	31 de enero: Eleva una representación al Inspector General del Ejército, Conde O'Reilly, pidiendo se le haga comparecer ante un tribunal para presentar su defensa. Orden del Conde de Ricla para que se dirija a Cádiz y permute su cargo con otro capitán del Segundo Batallón del Regimiento de la Princesa. 21 de marzo: Queda libre de su arresto. Prepara su viaje a Cádiz y entrega el inventario de su biblioteca. 16 de abril: En camino hacia Cádiz pernocta en la Villa de Azahal. 23 de abril: En Cádiz. Trasladado al Regimiento de Aragón. 28 de abril: Embarca en la expedición que sale para La Habana a las órdenes de Don Victorio de Navia y de su colaborador el General Cagigal, con escalas en las islas Guadalupe, Dominica, etc. Agosto-diciembre: En La Habana. Edecán del General Juan Manuel de Cagigal, Gobernador de La Habana.

ACONTECIMIENTOS CONTEMPORANEOS

VENEZUELA	EL MUNDO
Caro de Boesi compone en Caracas la "Misa de Difuntos" a cuatro voces.	España declara la guerra a Inglaterra.
El libre comercio decretado por Carlos III debilita la compañía Guipuzcoana.	Bloqueo de Gibraltar.
	Alianza franco-española de Aranjuez.
	La Historia Filosófica y Política de las dos Indias del Abate Raynal, es quemada públicamente en París por orden del Parlamento.
	Bernardo de Gálvez, Gobernador de Luisiana, toma a los ingleses los fuertes Manchak, Baton-Rouge y Paumure de Natchez.
	Goethe: Ifigenia.
Comunicación del Intendente José de Abalos al Ministro de Indias, poniendo en evidencia los inconvenientes que ocasiona el monopolio de la Compañía Guipuzcoana.	El Almirante inglés Rodney derrota, en aguas de Cádiz, la escuadra del Comandante español Lángara.
	La Emperatriz Catalina II declara la "Neutralidad Armada" para proteger la navegación de los barcos neutrales durante la guerra.
	Inglaterra declara la guerra a Holanda.
	Llegan a New Port las tropas francesas del General de Rochambeau en auxilio de los insurgentes americanos.
	Levantamiento de los Comuneros en Nueva Granada.
	José II, Emperador del Santo Imperio Romano-Germánico.
	Francisco de Goya miembro de la Real Academia de San Fernando.

INDICE

Decreto Ejecutivo 5
Presentación: J. L. Salcedo-Bastardo 9
Introducción 15
Vicisitudes del Archivo 21
Bosquejo biográfico de Francisco de Miranda 27
Prólogo del I Tomo 135

COLOMBEIA
PAPELES DE FAMILIA

1 — Copia de la partida de matrimonio de los padres de Francisco de Miranda 157
2 — Copia de la Partida de Bautismo de Francisco de Miranda. 158
3 — Copia de la partida de velación de D. Sebastián de Miranda y Dña. Francisca Antonia Rodríguez Espinosa 159
4 — Copia de la partida de confirmación de Sebastián Francisco de Miranda 159
5 — Certificación de Estudios 160
6 — Licencia para presentar testigos 161
7 — Real Cédula sobre competencia de empleos en el Batallón de Blancos de Caracas, entre D. Sebastián de Miranda, D. Martín de Tovar y D. Nicolás de Ponte 161
8 — Escrito presentado por el capitán D. Sebastián de Miranda . 164
9 — Certificaciones 166

PREPARACION DEL VIAJE DE MIRANDA A ESPAÑA

10 — Solicitud de certificación de Hidalguía y Buena Conducta ante el Gobernador y Capitán General de la Provincia de Caracas 171
11 — Certificación 172
12 — Solicitud de Certificación de Soltería y Buena Conducta, hecha por Sebastián Francisco de Miranda ante el Sr. Juez Provisor y Vicario General del Obispado de Caracas 177
13 — Certificación 179
14 — Certificación de la Real Hacienda de la Provincia de Venezuela 180

DIARIO DE LA GUAIRA A CADIZ
Y DEL PUERTO DE SANTA MARIA A MADRID

15 — Diario de Navegación del puerto de La Guaira al de Cádiz, 1771 183
16 — Ruta del Puerto de Santa María a Madrid 188

TEXTOS TRAIDOS DE CARACAS POR MIRANDA

17 — Carta de Valverde al conde de San Javier sobre Filosofía .. 195
18 — Modo de fundar hacienda de cacao y sus comodidades .. 212
19 — Gobierno de un reloj .. 219

EN MADRID

20 — Descripción del Palacio Nuevo de Madrid .. 225
21 — Descripción del Palacio Viejo del Retiro .. 228
22 — Fragmentos del viaje desde Madrid al Real Sitio de La Granja .. 234
23 — Descripción general de todas las fuentes, sus diámetros, estatuas, figuras, y demás obras de escultura que se hallan en los Reales Jardines de San Ildefonso y sus significaciones, tanto en lo verdadero como en lo fabuloso .. 237
24 — Un extracto de la historia del Príncipe Eugenio de Saboya . 281

DOCUMENTOS PERSONALES

25 — Asuntos económicos de Miranda, año 1771-1772 .. 289
26 — Legalización de documentos traídos de Caracas, ante Manuel Toledo, Escribano del Rey .. 297
27 — Papeles genelógicos y carta executoria .. 299
28 — Patente de Capitán otorgada a Francisco de Miranda .. 306
29 — Favores de Su Majestad Católica en beneficio de los seis mil colonos flamencos y alemanes, del contrato del señor Jean Gaspard de Thurriegel, para su entrada y establecimiento en España .. 307
30 — Aviso al Público .. 309
31 — Lista de libros comprados por Miranda en Madrid .. 312
32 — Sugerencias para un viaje por España .. 318
33 — Vinos de España y ganado merino .. 320

EN MELILLA

34 — De Miranda al Conde de O'Reilly .. 327
35 — Melilla, descripción de esta Plaza, su costa, campo fronterizo y sucesos más memorables que han ocurrido en ella desde su conquista hasta el presente año de 1763 .. 328
36 — Consejo de guerra que se celebró a bordo de la fragata inglesa nombrada El N..., con motivo de introducir un socorro de tropas en la Plaza de Melilla .. 345
37 — Segundo Consejo de guerra en que se ratifica lo resuelto en el primero .. 348
38 — Diario de Melilla .. 350
39 — Plan presentado por Miranda al Comandante Skarloch durante el sitio .. 401
40 — Carta de Manuel Trebijano a Miranda, Granada, 1775 .. 404

41 — Carta de Juan José Centeno a Francisco de Miranda, Granada, 1775 407
42 — Carta sin fecha ni firma en el original, relativa al Sitio de Melilla 409
43 — Carta de Ricla a Juan Skarloch, Madrid, 1775 410
44 — Carta de Martín a Gaspar Alvarez de Sotomayor, Madrid, 1775 411
45 — Carta de Alonso a su hermano Luis, Luz, 1775 412
46 — Carta de Martín a su sobrino Luis 412
47 — Carta de Roca a Francisco de Miranda, Madrid, 1775 413
48 — Carta de Roca a Francisco de Miranda, Madrid, 1775 414
49 — Carta de Francisco de Miranda a Bernardo O'Connor Phaly, Melilla, 1775 415
50 — Carta de Roca, Málaga, 1775 416
51 — Carta de Roca a Francisco de Miranda 418
52 — Carta de Roca, Málaga, 1775 419
53 — Carta de Roca a Francisco de Miranda, Málaga, 1775 421
54 — Carta de Roca a Francisco de Miranda, Málaga, 1775 . . 422
55 — Carta de Francisco de Miranda al Rey, Melilla, 1775 . . 423
56 — Real Orden Española de Carlos III 423
57 — Carta de Roca a Francisco de Miranda, 1775 424
58 — Carta sobre la fracasada operación de Argel, 1775 425
59 — Carta de Roca a Francisco de Miranda 427
60 — Carta de Roca a Francisco de Miranda, 1775 428
61 — Carta de Nic. M. Marchell a Francisco de Miranda, Cádiz, 1775; carta anexa de D. Silvestre Abarca 429
62 — Carta de Roca a Francisco de Miranda, Numbroca 431
63 — Carta de Roca a Miranda, Toledo 431
64 — Invitación del general y la Sra. Boyd, Convent, 1776 . . 432
65 — Carta de Roca a Francisco de Miranda, Puerto de Santa María, 1776 432
66 — Carta de Francisco de Miranda al marqués González de Castejón, ministro de la Marina, Cádiz, 1776 433
67 — Memorial adjunto a Su Majestad, Cádiz, 1776 434
68 — Carta sin fecha, firma ni destinatario 434
69 — Carta de Francisco de Miranda a Martín Alvarez, Inspector General de Milicias, Cádiz, 1776 435
70 — Carta de Francisco de Miranda a Pedro Ceballos, comandante general de la expedición a Buenos Aires, Cádiz, 1776. 436
71 — Carta de Francisco Saavedra a Francisco de Miranda, Madrid, 1776 437
72 — Carta de Mertens, Cartagena, 1775 438
73 — Carta de Mertens, Cartagena, 1776 440
74 — Carta de Martín Alvarez de Sotomayor a Francisco de Miranda, Madrid, 1776 441

DOCUMENTACION RELATIVA AL ASUNTO SANCHEZ OCHANDO, EN COBRO DE UN PRESTAMO OTORGADO POR MARCOS DE OREA, CUÑADO DE MIRANDA, AL MENCIONADO SEÑOR EN 1772, CANCELADO EN 1777.

75 — Carta de Marcos de Orea a Miranda, Caracas, 1775 442
76 — Carta de Alfonso Sánchez Ochando a José Clos, Cartagena, 1776 444
77 — Carta de Silvestre Abarca a Francisco de Miranda, Madrid, 1776 444
78 — Carta de Orea, Caracas, 1776 445
79 — Carta de Silvestre Abarca a Francisco de Miranda, Madrid, 1777 446
80 — Carta de Alfonso Ochando a Francisco de Miranda, 1777 . 447
81 — Carta de Alfonso Sánchez Ochando a Francisco de Miranda, 1777 447
82 — Carta de Antonio Hurtado a Francisco de Miranda, Cádiz, 1777 448
83 — Carta de Alfonso Sánchez Ochando a Francisco de Miranda. 449
84 — Carta de Manuel José Martínez & Cía. a Francisco de Miranda, Málaga, 1777 449
85 — Varios pagarés 450

EN CADIZ

86 — Entrega de caja del Primer Batallón, Cádiz, 1777 453
87 — De J. Turnbull a Miranda, Gibraltar, 1777 455
88 — De J. W. de Lehster, Gibraltar, 1777 455
89 — Carta del Conde de O'Reilly a Miranda, Puerto de Santa María, 1777 456
90 — De O'Farril sin destinatario, Avila, 1778 457
91 — Del Marqués de la Cañada a Miranda, Puerto de Santa María, 1778 458
92 — Nota sobre Voltaire, 1778 459
93 — De Sesma a Miranda, Puerto Real, 1778 459
94 — Diez cartas de Pepa Luque a Miranda, Cádiz, 1778 460
95 — Cuatro cartas de María Teresa a Miranda, Cádiz, 1778 . . 466
96 — Licencia del Conde de Ricla a Miranda, Madrid, 1778 . . 470
97 — Ruta de Cádiz a Madrid con el Regimiento de la Princesa, año de 1778 472

EN MADRID

98 — Tránsitos donde debe apostarse la tropa con motivo del regreso a Portugal de la Reina Madre Fidelísima, Madrid, 1778 483
99 — De Juan Roca a Miranda, Toledo, 1778 485
100 — Diario desde Toledo a Jaraicejo, 1778 486
101 — De Roca a Miranda, Toledo, 1778 495
102 — De Manuel Tarsis a Miranda, Jaraicejo, 1778 496

103 — Borrador de Miranda sin destinatario, Jaraicejo, 1778 .. 497
104 — De Manuel Tarsis a Miranda, Jaraicejo, 1778 497
105 — Borrador de Miranda a Manuel Tarsis, Jaraicejo, 1778 .. 498
106 — Borrador de Miranda sin destinatario, Jaraicejo, 1778 .. 498
107 — De Manuel Tarsis a Miranda, Jaraicejo, 1778 499
108 — Certificación de José Carrasco, Jaraicejo, 1778 500
109 — De Gerónimo de Ustáriz a Miranda, Jaraicejo, 1778 500
110 — Súplica de Miranda a Su Majestad, Madrid, 1779 501
111 — De Rodríguez, sin fecha ni destinatario 501
112 — Abonaré de Miranda a José Rementería, Madrid, 1779 .. 502
113 — Abonaré de Miranda, Madrid, 1779 502
114 — De Jaime Moreno a Manuel Herck, Real Isla de León, 1779 503
115 — De Juan Roca a Miranda, Madrid, 1779 504
116 — Borrador de Miranda a Roca, Madrid, 1779 505
117 — De José Ragazzini a Miranda, Cartagena, 1779 505

ASUNTO ROCA

118 — De Juan Roca a Miranda, Madrid, 1779 508
119 — De Miranda a Juan Roca, Madrid, 1779 509
120 — De Juan Roca a Miranda, Madrid, 1779 511
121 — De Miranda a Juan Roca, Madrid, 1779 512
122 — De Juan Roca a Miranda, Madrid, 1779 513
123 — De Miranda a Juan Roca, Madrid, 1779 513
124 — De Miranda a Juan Roca, Madrid, 1779 514
125 — De Juan Roca a Miranda, 1779 515
126 — De Miranda a Juan Roca, Madrid, 1779 515
127 — De Juan Roca a Miranda, Madrid, 1779 515
128 — De Miranda a Juan Roca, Madrid, 1779 516
129 — De Juan Roca a Miranda, Madrid, 1779 516
130 — De Luque a Miranda, Cádiz, 1779 517
131 — De Miranda a Juan Roca, Madrid, 1779 517
132 — De Juan Roca a Miranda, Madrid, 1779 518
133 — Carta sin fecha, firma ni destinatario 518
134 — De Juan Roca a Miranda, 1779 520
135 — Cargos hechos a Miranda por Juan Roca, Madrid, 1779 . 522
136 — De Miranda a Juan Roca, Madrid, 1779 523
137 — Reflexiones sobre los cargos anteriores 524
138 — De Juan Manuel de Cagigal a Miranda, San Roque, 1779. 529
139 — De Juan Manuel de Cagigal a Miranda, San Roque, 1779. 529
140 — Copia de la Representación del Mariscal de Campo Don Juan Manuel de Cagigal al Conde de O'Reilly 530
141 — De O'Reilly a Juan Manuel de Cagigal, Puerto de Santa María, 1779 531
142 — De Ovando a Miranda, Cádiz, 1779 532
143 — De Miranda a Pedro Franco, Madrid, 1779 532
144 — De Juan Roca a Miranda, Madrid, 1779 533

145 — De Miranda a Juan Roca, Madrid, 1779 534
146 — Oficio de Juan Roca a Miranda, Madrid, 1779 535
147 — De Miranda a Juan Roca, Madrid, 1779 535
148 — De Juan Roca a Miranda, Madrid, 1779 536
149 — De Miranda a Juan Roca, Madrid, 1779 537
150 — De Juan Roca a Miranda, Madrid, 1779 538
151 — Contestación de Miranda al oficio del coronel Roca, Madrid, 1779 538
152 — Borrador de Miranda a O'Reilly, Madrid, 1779 542
153 — De Miguel Ger a Miranda, sin fecha 543
154 — Carta de Cagigal sin destinatario, Campo de San Roque, 1779 543
155 — De Miguel Ger a Miranda 544
156 — Carta de Pepa Luque a Miranda, Isla Real de León, 1779. 544

ULTIMAS OCURRENCIAS CON EL CORONEL JUAN ROCA

157 — De Pedro Martínez Retuerta a Juan Roca, Madrid, 1779 . 547
158 — Nota de Juan Roca a Miranda, Madrid, 1779 547
159 — De Miranda sin destinatario, Madrid, 1779 548
160 — Esquela de Retuerta a Miranda, 1779 548
161 — De Miranda a Juan Roca, Madrid, 1779 549
162 — De Juan Roca a Miranda, Madrid, 1779 550
163 — De Antonio Gervolés a Miranda, Madrid, 1779 551
164 — De Juan Roca a Miranda, Madrid, 1779 552
165 — De Miranda a Juan Roca, Madrid, 1779 552
166 — De Miranda a Juan Roca, Madrid, 1779 553
167 — De O'Farril a Miranda, Cádiz, 1779 554
168 — De Juan Roca a Miranda, Madrid, 1779 555
169 — De Juan Roca a Miranda, Madrid, 1779 555
170 — De Miranda a Juan Roca, Madrid, 1779 556
171 — Descargos que da el capitán Don Francisco de Miranda a los cargos que le hace su coronel Don Juan Roca, Madrid, 1779 556
172 — Representación de Miranda al señor Conde de Ricla, Madrid, 1779 565
173 — Oficio del Exmo. señor Conde de Ricla a Miranda, El Pardo, 1780 567
174 — De Miguel Ger a Miranda, El Pardo, 1780 567
175 — De Francisco de Saavedra a Miranda, 1780 568
176 — Borrador de Miranda a Saavedra sin fecha 568
177 — De Abur, sin destinatario ni fecha 569
178 — Representación de Miranda al Inspector General Conde de O'Reilly, Madrid, 1780 569
179 — Carta de Juan Manuel de Cagigal a Miranda, San Roque, 1780 570
180 — Carta de Miranda al Conde de Ricla, Madrid, 1780 . . . 572
181 — Carta de Cristóbal de Zayas a Miranda, Madrid, 1780 . . 572

182 — De Juan Roca sin destinatario, 1780 573
183 — De Juan Roca a Miranda, Madrid, 1780 573
184 — De Miranda a Don Cristóbal de Zayas, Madrid, 1780 . . 574
185 — De Juan Roca a Miranda, Madrid, 1780 575
186 — De Miranda a Juan Roca, Madrid, 1780 575
187 — De Saavedra a Miranda, 1780 576
188 — De Juan Roca a Miranda, Madrid, 1780 576
189 — De Miranda, sin destinatario, Madrid, 1780 577
190 — Del Marqués de Ovando a Miranda, Madrid, 1780 577
191 — De Miranda al marqués de Ovando, Madrid, 1780 578
192 — Entrega de caudales del Primer Batallón del Regimiento de Infantería de la Princesa, Madrid, 1780 578
193 — De Juan Roca a Miranda, Madrid, 1780 580
194 — De Miguel Ger, sin fecha ni destinatario 581
195 — De Juan Manuel de Cagigal a Miranda, Cádiz, 1780 . . 582
196 — Resguardo de Antonio Gervolés a Miranda, Madrid, 1780. 583
197 — Del Marqués de Ovando a Miranda, Madrid, 1780 583
198 — Borrador de Miranda sin destinatario, Madrid, 1780 584
199 — Del Marqués de Ovando a Miranda, Madrid, 1780 584
200 — Borrador de Miranda al Marqués de Ovando, Madrid, 1780 585
201 — Borrador de Miranda sin destinatario, Madrid, 1780 585
202 — Equipaje de Miranda en España, Madrid, 1780 586
203 — De Cavia, sin destinatario ni fecha 594
204 — Certificación de Nicolás García de Medina, Villa de Azahal, 1780 594
205 — Nota de José Lancaster 595
206 — Recibo de Miranda a Benito de Castro, Cádiz, 1780 . . 595
207 — Carta de María Teresa a Miranda, 1780 595

MIRANDA EMBARCA EL 28 DE ABRIL DE 1870 EN LA EXPEDICION QUE SALE DE CADIZ RUMBO A LA HABANA A LAS ORDENES DE DON VICTORIO DE NAVIA

GUADALUPE

208 — Del caballero de La Seaume a Miranda 601
209 — De Legoux a Miranda, sin fecha 601
210 — De Legoux a Miranda, sin fecha 602

LA HABANA

211 — Primera y segunda inscripción de la fundación de La Habana 605
212 — Edicto del Obispo de La Habana, 1780 606
213 — Caudales enviados de México a España 610
214 — De Gerónimo de Ustáriz a Miranda, Badajoz, 1781 611
215 — De Antonio Cabello a Miranda, La Habana, 1781 611
216 — Borrador de Miranda a Antonio Cabello 1781 612

Se terminó de imprimir este libro en los Talleres de la Imprenta Nacional, en Caracas, en el mes de Diciembre de 1978.

MINISTERIO
DE
INFORMACION Y TURISMO